



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE HUMANIDADES**

DOCTORADO EN HISTORIA

Título de la tesis:

Política, turismo, dictadura y democracia en escenarios locales.

Las políticas públicas en materia de turismo en Mar del Plata

(Buenos Aires, Argentina), 1966-1983

Doctoranda: Mg. Daniela I. Castellucci

Directora: Mg. Elisa Pastoriza

Codirectora: Dra. Melina Piglia

Mar del Plata, marzo 2026

ÍNDICE GENERAL

Índice de cuadros.....	3
Índice de gráficos.....	4
Índice de fotos.....	4
Abreviaturas.....	6
Agradecimientos.....	8
 INTRODUCCIÓN.....	 10
Definición del problema.....	11
Fuentes y metodología.....	19
Estado de la cuestión.....	22
<i>Historia del turismo: las políticas públicas y el Estado.....</i>	<i>23</i>
<i>Estudios del Estado y las políticas públicas.....</i>	<i>29</i>
<i>Mar del Plata en el siglo XX: estudios sobre turismo, actores y política.....</i>	<i>32</i>
Estructura de la tesis.....	39
 CAPÍTULO I. Mar del Plata en el margen de las políticas turísticas centrales, 1966-1983.....	 42
I.1. Antecedentes.....	43
I.2. El desarrollismo autoritario: la paradójica exclusión, 1966-1973.....	47
I.3. El tercer peronismo: entre la exclusión y la inclusión, 1973-1976.....	56
I.4. El “Proceso”: la descentralización en la política, 1976-1983.....	60
 CAPÍTULO II. Política municipal y turismo en Mar del Plata, 1880-1973.....	 68
II.1. Antecedentes de la política turística en Mar del Plata (1880-1966).....	70
<i>Conservadurismo y socialismo: de villa elitista a ciudad “para todos” (1880-1930)..</i>	<i>70</i>
<i>Conservadurismo: la democratización del balneario (1930-1943/46).....</i>	<i>72</i>
<i>Peronismo: un turismo para todos (1943/46-1955).....</i>	<i>77</i>
<i>Socialismo: entre el turismo interno y el turismo internacional (1955-1966).....</i>	<i>85</i>
II.2. Gobiernos municipales de la “Revolución Argentina”. Estado impulsor (1966-1973).....	94
II.2.1. Las playas que supimos conseguir.....	99
<i>Antecedentes: la playa, un espacio en conflicto.....</i>	<i>100</i>
<i>Hacia la recuperación de las playas.....</i>	<i>106</i>
<i>Jurisdicción y dominio para el municipio.....</i>	<i>110</i>

II.2.2. Alojamiento turístico: conflictos y resoluciones.....	115
<i>Hoteles y departamentos: irrumpe una competencia (ilegal).....</i>	<i>117</i>
<i>Los condicionantes en la ampliación de la oferta de alojamiento.....</i>	<i>119</i>
<i>El conflicto: hoteles privados versus departamentos residenciales.....</i>	<i>124</i>
<i>La resolución: la regulación de los Departamentos Residenciales.....</i>	<i>126</i>
II.2.3. La gestión institucional del turismo.....	131
II.2.3.1. El turismo, una cuestión prioritaria. Gestión Martí Garro (1966-1971).....	131
<i>La relación con los actores locales.....</i>	<i>131</i>
<i>“Alistar a la ciudad”: inversiones públicas y gobiernos centrales.....</i>	<i>134</i>
<i>Fomentar la “industria sin chimenea”: acciones de la Dirección Municipal de Turismo.....</i>	<i>142</i>
II.2.3.2. El turismo: importante pero no prioritario. Gestión Gallotti (1971-1973).....	156
<i>La cuestión económica y social: la prioridad.....</i>	<i>156</i>
<i>Acciones en materia de turismo.....</i>	<i>158</i>
<i>Fin de la gestión.....</i>	<i>163</i>
CAPÍTULO III. Gobierno municipal socialista. Estado austero (1973-1976)....	167
III.1. Elecciones de 1973: ¿qué ciudad queremos?.....	168
<i>En la búsqueda del voto.....</i>	<i>171</i>
<i>Los problemas de Mar del Plata.....</i>	<i>174</i>
<i>Los candidatos: propuestas y visiones sobre turismo y desarrollo.....</i>	<i>176</i>
III.2. La crisis del turismo masivo en Mar del Plata.....	182
III.3. El avance peronista.....	192
<i>Atenuando desigualdades: circular 69.....</i>	<i>193</i>
<i>Las playas vuelven a Provincia: decreto 1000.....</i>	<i>196</i>
<i>La instancia judicial.....</i>	<i>202</i>
<i>La toma de posesión.....</i>	<i>205</i>
III.4. La gestión institucional del turismo de Fabrizio (1973-1976).....	210
III.4.1. Gestionar sin recursos.....	211
<i>De la proposición a la reconfiguración de la política.....</i>	<i>212</i>
<i>Acciones públicas: promoción, gestión y administración de bienes.....</i>	<i>216</i>
III.4.2. Gestionar lo intangible: fiestas y premios.....	221
<i>La Fiesta del Mar: una celebración ¿participativa?.....</i>	<i>221</i>
<i>La Fiesta del Centenario: una experiencia de articulación intersectorial lograda.....</i>	<i>224</i>
<i>El Premio Estrella de Mar: un controvertido trofeo.....</i>	<i>231</i>
III.5. Entre el discurso y la (in)acción de la provincia en el escenario local.....	236
CAPÍTULO IV: Gobiernos municipales del “Proceso”. Estado empresario y planificador (1976-1983).....	247
IV.1. La playa: nuevo espacio de gestión.....	251
<i>Las playas vuelven al municipio.....</i>	<i>251</i>
<i>Nuevas estructuras institucionales.....</i>	<i>254</i>

IV.2. La gestión institucional del turismo.....	259
IV.2.1. El Estado como empresa. Gestión Menozzi (1976-1978).....	259
<i>La (in)acción en torno al fomento del turismo.....</i>	<i>261</i>
<i>El accionar de la EMTUR.....</i>	<i>265</i>
IV.2.2. El Estado planificador. Gestión Russak (1978-1981).....	268
<i>La profesionalización del área.....</i>	<i>269</i>
<i>Una nueva política.....</i>	<i>272</i>
<i>“Política de Turismo”: del diagnóstico a la proposición.....</i>	<i>275</i>
<i>De la proposición a la implementación.....</i>	<i>281</i>
IV.2.3. Promoción y planificación como ejes de gestión. Gestión Fabrizio y Zabaleta (1981-1983).....	291
IV.3. Complejo Punta Mogotes: hacia una jerarquización endeble.....	302
<i>Uso y goce de las playas: entre reclamos, propuestas y proyectos.....</i>	<i>303</i>
<i>La empresa estatal: Proyectos Especiales Mar del Plata Sociedad de Estado.....</i>	<i>308</i>
<i>Del proyecto a la ejecución.....</i>	<i>311</i>
<i>Marchas y contramarchas.....</i>	<i>315</i>
IV.4. Las transformaciones del espacio urbano.....	324
<i>Preparar la ciudad para un Mundial.....</i>	<i>325</i>
<i>Intervenir el espacio urbano.....</i>	<i>329</i>
CONCLUSIONES.....	337
Fuentes y archivos.....	353
Bibliografía.....	358

Índice de cuadros

Cuadro 1. Trayectoria del organismo nacional de turismo en Argentina, 1934-1983.....	45
Cuadro 2. Antecedentes de planificación turística en Argentina, 1967-1983.....	50
Cuadro 3. Evolución de la hotelería sindical en Mar del Plata, 1947-1988.....	51
Cuadro 4. Los mercados turísticos de Argentina, 1974.....	54
Cuadro 5. Demanda y oferta de plazas en los principales destinos de Argentina, 1982.....	62
Cuadro 6. Evolución de la construcción y de la hotelería privada en Mar del Plata, primera mitad s. XX.....	83
Cuadro 7. Resultado electoral para intendente del Partido de General Pueyrredon, 11 de marzo de 1973.....	171
Cuadro 8. Factores internos y externos que incidieron en el estancamiento de Mar del Plata en la década de 1970.....	184

Cuadro 9. Tipo de lugar de residencia en Mar del Plata, 1975-1979.....	188
Cuadro 10. Tiempo de permanencia en Mar del Plata, 1975-1979.....	188
Cuadro 11. Evolución de la hotelería privada y de la hotelería sindical, 1928-1983.....	189
Cuadro 12. Rubros del 1º Premio Estrella de Mar, 1975.....	233
Cuadro 13. Intendentes y comisionados del Partido de General Pueyrredon, 1966-1983...	260
Cuadro 14. Nivel socioeconómico del turista (1975-1979).....	276
Cuadro 15. Cantidad de plazas por tipo de alojamiento, 1980.....	277
Cuadro 16. Estimación del gasto turístico total (en U\$S) por rubro, 1980.....	277
Cuadro 17. Las estrategias de la política turística.....	280
Cuadro 18. Acciones de la comuna en torno al área costera luego de la transferencia de las playas en 1976.....	297
Cuadro 19. Participación de entidades del sector privado y sociedad civil en la estructura institucional del organismo municipal de turismo, 1937-1983.....	299

Índice de gráficos

Gráfico 1. Arribo de turistas a Mar del Plata, 1886/87 – 1945/46.....	75
Gráfico 2. Turistas ingresados a Mar del Plata según medio de transporte, 1935/36 – 1955/56.....	82
Gráfico 3. Evolución de la población local y del ingreso de turistas, 1895-1980.....	87
Gráfico 4. Arribo de turistas a Mar del Plata, 1886/87 – 1974/75.....	95
Gráfico 5. Turistas ingresados a Mar del Plata según medio de transporte, 1935/36 – 1975/76.....	97
Gráfico 6. Evolución de la hotelería privada en Mar del Plata.....	118
Gráfico 7. Construcción: superficie cubierta según permisos acordados, 1963-1972.....	120
Gráfico 8. Ingreso de turistas a Mar del Plata, temporadas 1930/31 – 1975/76.....	183
Gráfico 9. Evolución de la construcción privada en Mar del Plata, 1961-1983. Construcción superficie total según permisos otorgados.....	187
Gráfico 10. Ingreso de turistas a Mar del Plata, temporadas 1966/67 - 1982/83.....	248
Gráfico 11. Ubicación de la Peatonal San Martín en el área céntrica de la ciudad.....	332

Índice de fotos

Foto 1. Planes nacionales de turismo social, 1972.....	52
Foto 2. Plan nacional de turismo social del peronismo, 1973.....	58

Foto 3. Publicidad de los nuevos hoteles sindicales en Mar del Plata, 1976.....	59
Foto 4. Demanda y equipamiento turístico de Argentina, 1982.....	64
Foto 5. Imágenes de Mar del Plata a principios del siglo XX.....	71
Foto 6. Transformación urbana de Mar del Plata en los años treinta.....	74
Foto 7. Publicidad y material promocional de Mar del Plata en los años cuarenta.....	77
Foto 8. El turismo social en Mar del Plata.....	84
Foto 9. Material gráfico de concientización turística.....	88
Foto 10. La propiedad horizontal en el área céntrica y costera de Mar del Plata.....	98
Foto 11. La Rambla y la Playa Bristol en la década de 1920.....	102
Foto 12. Mapa turístico de Mar del Plata, fines década de 1960.....	104
Foto 13. Hoteles y chalets frente a la Playa de los Ingleses. Fines década 1960.....	112
Foto 14. Nota periodística sobre la situación de los hoteles.....	125
Foto 15. Hotelería comercial y edificios de propiedad horizontal en Av. Colón, 1969.....	127
Foto 16. Puesta en valor de espacios rurales y naturales.....	140
Foto 17. Adhesión de las empresas a la acción promocional oficial.....	144
Foto 18. Afiche promocional y guía turística editada por la Dirección Municipal de Turismo a fines de la década de 1960.....	146
Foto 19. Desfile de la Guardia del Mar en la 1º Fiesta Nacional de la Nieve en San Carlos de Bariloche, Río Negro, año 1970.....	147
Foto 20. Plan vacacional invernal para estudiantes secundarios. Años 1970 y 1971.....	154
Foto 21. Ordenamiento de tránsito y peatonal, verano 1972.....	159
Foto 22. Acciones de concientización turística a la población en la prensa local.....	162
Foto 23. El presidente Lanusse, el gobernador Moragues y otras autoridades nacionales y provinciales en la I Fiesta Nacional del Mar, 1972.....	164
Foto 24. Anuncios publicitarios durante la campaña electoral.....	173
Foto 25. Caricatura alusiva a la confrontación política.....	198
Foto 26. Las fuerzas vivas salen en defensa del dominio de las playas.....	200
Foto 27. Solicitada de la Comisión Coordinadora Pro Defensa de Playas.....	201
Foto 28. Asunción de Luis Martínez Tecco como Director de Turismo.....	212
Foto 29. El Torreón del Monje: antes y después de su reintegro al municipio.....	219
Foto 30. Desfile de carrozas. Reina del Mar del año 1973 María Cristina Irurueta.....	222
Foto 31. Material promocional del Centenario de Mar del Plata.....	227
Foto 32. La celebración del Centenario de Mar del Plata.....	229
Foto 33. La entrega del Premio “Estrella de Mar” en 1975 y 1976.....	234
Foto 34. Estado de deterioro del sector costero marplatense en la década del '70.....	241
Foto 35. Planes de turismo social de la Provincia de Buenos Aires.....	244

Foto 36. Organigrama de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, 1979.....	258
Foto 37. Afiche de la campaña promocional en julio de 1976.....	262
Foto 38. Russak pone en funciones al Lic. Jorge como Secretario de Turismo.....	270
Foto 39. Tapa del programa de la XI Fiesta Nacional del Mar, 1982.....	283
Foto 40. Material promocional turístico, década 1980.....	284
Foto 41. Publicidad del Country Club “El Marquesado” en la prensa local.....	289
Foto 42. Ubicación de las playas de Punta Mogotes en la ciudad de Mar del Plata.....	304
Foto 43. Las playas de Punta Mogotes en la década de 1970.....	305
Foto 44. Perspectiva aérea y plano general del Proyecto Punta Mogotes elaborado por el arq. Carlos O. Mariani, 1980.....	313
Foto 45. Publicidad de la Sociedad de Estado dirigida a posibles licitadores y usuarios del Complejo Punta Mogotes.....	316
Foto 46. Inauguración oficial del Complejo Punta Mogotes (11/01/1981).....	317
Foto 47. Lagunas y estacionamiento del Complejo Punta Mogotes.....	319
Foto 48. Paseo Jesús de Galíndez antes y después de la remodelación. Década 1970.....	328
Foto 49. El antes y el después del Paseo Comercial San Martín.....	335

Abreviaturas

AAM: Asociación de Actores Marplatenses
ADIPROMAR: Asociación de Difusión y Promoción de Mar del Plata
APAND: Asociación de Empleados de Casinos Pro-Ayuda a la Niñez Desamparada
CERENIL: Centro de Rehabilitación para Niños Lisiados
CGT: Confederación General del Trabajo de la República Argentina
CICATUR: Centro de Investigación y Capacitación Turística
CNU: Concentración Nacional Universitaria
CONADE: Consejo Nacional de Desarrollo
CONASE: Consejo Nacional de Seguridad
EAM '78: Ente Autárquico Mundial '78
EFA: Empresa Ferrocarriles Argentinos
EMTUR: Empresa Municipal de Turismo
FIP: Frente de Izquierda Popular
FMI: Fondo Monetario Internacional
FREJULI: Frente Justicialista de Liberación
HCD: Honorable Concejo Deliberante

IMES: Instituto Municipal de Estudios Superiores
ISI: Industrialización por Sustitución de Importaciones
JSP: Juventud Sindical Peronista
JUP: Juventud Universitaria Peronista
LALCEC: Liga Argentina de Lucha Contra El Cáncer
MID: Movimiento de Integración y Desarrollo
OEA: Organización de Estados Americanos
OMT: Organización Mundial de Turismo
PI: Partido Intransigente
PNF: Partido Nueva Fuerza
PR: Partido Renovador
PRN: Proceso de Reorganización Nacional
PSD: Partido Socialista Democrático
PST: Partido Socialista de los Trabajadores
SATO: South American Travel Organization
SEIC: Sistema Estadístico de Información Centralizada
SINCATUR: Sistema Nacional de Capacitación Turística
UBA: Universidad de Buenos Aires
UCIP: Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata
UCR: Unión Cívica Radical
UES: Unión de Estudiantes Secundarios
UOM: Unión Obrera Metalúrgica
UV: Unión Vecinal de Mar del Plata

Agradecimientos

El trabajo de investigación que sustenta la presente tesis comenzó hace diez años. Una labor que no hubiese sido posible sin el acompañamiento y la ayuda de muchas personas e instituciones a quienes quisiera expresar mis agradecimientos. Para mí, ha sido un honor haber podido contar con la dirección de Elisa Pastoriza, una de las principales referentes en la investigación histórica del turismo. Tanto a Elisa como a mi codirectora de tesis, Melina Piglia, mi mayor gratitud por su permanente acompañamiento y paciencia. Sus amplios conocimientos y su experta pericia supieron guiarme en este apasionante campo de estudios históricos. Desde el inicio, la dedicación, generosidad y afecto que ambas me brindaron, hicieron que el recorrido de investigar y escribir una tesis en historia fuese más ameno.

Agradezco a las directoras del Doctorado en Historia, María Liliana Da Orden, Valentina Ayrolo y Mariana Canedo, por su constante apoyo y ánimo en el inicio, el transcurso y la finalización de la carrera. Como así también a los docentes de los seminarios y a los compañeros de cursada con quienes he compartido momentos de intercambio que me permitieron reordenar ideas, reescribir y considerar otras perspectivas de abordaje u otras estrategias metodológicas. Especialmente a Valeria Ciliberto, Claudia Feld, Gastón Gil, Marcela Ferrari, Ricardo Passolini y Gerardo Rodríguez.

Asimismo, mi agradecimiento a Elisa por invitarme a integrar el grupo “Historia y Memoria”, dependiente del Centro de Estudios Históricos (CEHis) y participar en los proyectos de investigación. Ello me permitió conocer a su equipo de trabajo: Víctor Pegoraro, Susana Delgado, Gabriel Cabrejas, Marcelo Pedetta, Débora Garazi, Felipe Garcia y Camila Luna. Sus críticas constructivas sobre mis avances, sus sugerencias y recomendaciones de material bibliográfico, fuentes y archivos, fueron de gran ayuda.

A mis colegas, compañeros y amigos del grupo de investigación Turismo y Sociedad y de las cátedras Metodología de la Investigación e Investigación Aplicada al Turismo de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales: Mariangel Cacciutto, Bernarda Barbini, Nadia Roldán, Yanina Corbo, Gonzalo Cruz, Alexa Giménez e Ignacio Azcué Vigil. Sus palabras de aliento y apoyo constante fueron muy importantes para que pudiera realizar la tesis en tiempos que, simultáneamente, debía afrontar las exigencias del trabajo docente

y de investigación. A mis entrañables compañeros de la primera cohorte de la Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable (UNMDP).

Un lugar especial merece el agradecimiento y el recuerdo de Juan Carlos Mantero. Su sabiduría, consejos y apoyo constante fueron muy importantes en el momento inicial del doctorado. De igual manera, el recuerdo de Isabel Sendón. Los testimonios de ambos sumado a sus archivos personales nutrieron de manera especial esta investigación. A Manuel Cueva, Jorge Defino, Mónica Lazaretti y Graciela Benseny por compartirme sus recuerdos y experiencias.

Al personal de las bibliotecas, centros de documentación y archivos públicos, provinciales y municipales, y privados. Un agradecimiento especial a Fredy Viario y Pablo Tello de la Hemeroteca y Fototeca del Museo Archivo Histórico Municipal “Roberto Barilli”. Su ayuda y buena predisposición contribuyeron a que la tarea de archivo fuese posible y fructífera y pudiese concluirse en tiempos de pandemia. A Cristian Merlino y Patricia Santo Mauro del Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (UNMDP), por su ayuda en las búsquedas bibliográficas y en el asesoramiento documental. A Ana Vimberg, por su asistencia en la identificación y recuperación de fuentes.

Esta tesis es producto del sistema de educación pública y gratuita que posee la Argentina, en el cual recorrí las diferentes etapas de mi formación académica. Por ello quiero agradecer a la Universidad Nacional de Mar del Plata, por haberme brindado la posibilidad de continuar con mi formación de posgrado y otorgarme las condiciones necesarias que hicieron posible el avance final de la tesis mediante una licencia *ad hoc*.

A toda mi familia: mi madre, hermanos, cuñados, sobrinos y Priscila, quienes me apoyaron y alentaron en todo momento. A Juan Pablo y Marco, por ayudarme a recuperar imágenes. A mi esposo, Gastón, y a mis hijos, Martín y Nicolas, porque fue gracias a su constante acompañamiento, paciencia y amor que esta tesis pudo llevarse a cabo. A ellos, especialmente, dedico este trabajo.

INTRODUCCIÓN

Definición del problema

La presente tesis tiene como propósito estudiar, desde una perspectiva de la historia social de la política y de la historia del turismo, el papel del Estado municipal en torno al desarrollo del turismo en Mar del Plata entre 1966 y 1983. Se trata de un momento en el que la ciudad, mientras transita su apogeo, comienza a presentar síntomas de agotamiento en su modelo de turismo masivo. El estudio forma parte de una línea de investigación más amplia de la Facultad de Humanidades, llevada a cabo por el Grupo de Investigación Historia y Memoria del Centro de Estudios Históricos de la Universidad Nacional de Mar del Plata. Su objetivo principal es contribuir a la construcción de la historia del turismo a partir del estudio de los espacios de ocio en la segunda mitad del siglo XX en Argentina.

La investigación se centra en la ciudad de Mar del Plata por ser históricamente el principal centro turístico nacional y por detentar una importante capacidad simbólica y material que permiten comprender procesos sociales más amplios del país. Como bien señalan Mónica Bartolucci y Elisa Pastoriza, estudiar la historia de Mar del Plata es trascenderla, dado que sirve para entender los paradigmas culturales, sociales y políticos vigentes en Argentina.¹ En esta línea, estudiar el papel del Estado municipal durante las dos últimas dictaduras militares y una primera etapa democrática, y su relación con los actores estatales y no estatales, puede aportar a debates más amplios en torno a los vínculos y tensiones dentro del Estado (entre agencias estatales, entre funcionarios políticos y burocracias, entre administraciones nacionales, provinciales y municipales) y entre éste y la sociedad.

A la vez, el caso de Mar del Plata resulta relevante en sí mismo por tratarse del destino vacacional emblemático de la Argentina y sinónimo en los años sesenta y setenta del turismo popular. Una modalidad sobre la que impactaron ampliamente procesos de variado orden, como la redistribución de la renta, la modernización cultural o las transformaciones al interior del sindicalismo y en los vínculos de este con la corporación militar, que cruzaron esos años de marcada inestabilidad política y creciente violencia.

Impulsada como estación marítima de la élite porteña en la Argentina finisecular, la confluencia de una serie de factores sociales, económicos y políticos contextuales

¹ Mónica Bartolucci. “La historia de Mar del Plata: ayer y hoy”, en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata, imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 9-14), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002, p. 12. Elisa Pastoriza. “Introducción”, en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 17-30), Buenos Aires, Biblos, 2002, p. 17.

generaron las condiciones que permitieron que Mar del Plata se constituyera en uno de los principales centros turísticos del país y se consolidara como una ciudad de turismo de masas, a mediados del siglo XX. Como bien señala Pastoriza, el surgimiento de estos centros vacacionales en el territorio nacional se enmarcó en un proceso más amplio que atravesó el país durante la primera mitad del siglo pasado, producto del acelerado crecimiento económico, la modernización y el engrosamiento de la clase media. Un proceso local que tomó distancia del contexto latinoamericano.²

La incipiente villa balnearia, exclusiva de la clase alta, pronto se transformó en la ciudad turística “de todos los argentinos”, al decir de Pastoriza y Torre, en la que prevaleció la modalidad de turismo de sol y playa.³ Fue en las décadas del cincuenta y sesenta cuando llegó a consolidar su perfil como una ciudad de turismo masivo. Esto lo podemos observar en el incremento del número de ingresos de pasajeros a la ciudad. De los 121.276 turistas arribados en la temporada 1935/36, aumentaron diez años después a 504.517, llegando a 1.141.536 en la temporada 1955/56 y duplicando ese valor en la temporada 1967/68. Este importante crecimiento de la demanda turística interna se debió a la sumatoria de varios aspectos entre los que se cuentan las conquistas sociales, el crecimiento de la población, el alto porcentaje de población urbana asentada en las grandes ciudades y también a una mejoría creciente en la calidad de vida de algunos sectores de la población.

En los años setenta, la ciudad turística comenzó a transitar una fase de estancamiento a partir de la caída de algunos indicadores del sector y los crecientes problemas de saturación. Sumado a las dificultades del sistema productivo local, dada la centralidad que tenía la actividad turística, la crisis económica de la ciudad comenzó a agudizarse al promediar la década. Con la implementación del modelo aperturista del gobierno militar, a partir de 1976, señala Guillermo Cicalese, esta situación se agravó aún más, marcando el fin de un tipo de economía basado en gran medida en el turismo masivo.⁴

Los años que recorren las décadas del sesenta, setenta y principios del ochenta, que corresponde al recorte temporal de la tesis, estuvieron signados por la inestabilidad

² Elisa Pastoriza. “Paradojas del Balneario Popular. Controversias en torno a lo público y lo privado en los usos turísticos. Mar del Plata, siglo XX”, *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, San Pablo, Brasil, 2016.

³ Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre. *Mar del Plata: un sueño de los argentinos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2019, p. 11.

⁴ Guillermo Cicalese. “La crisis del turismo masivo en la ciudad de Mar del Plata, 1976-1987”, en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata, imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 111-136), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002, p. 118.

política y económica, la alternancia de gobiernos civiles y militares y, finalmente, la recuperación institucional que siguió a la última dictadura militar. Así, se pasó de una dictadura desarrollista, en la que se alternan momentos más liberales y momentos más nacionalistas, a una gobierno civil inestable y en crisis, pero de tinte nacionalista y, posteriormente, una dictadura que se ubica en la ortodoxia liberal. En este contexto político, el espacio local fue escenario de antiguos y nuevos entramados de conflictos entre actores estatales (nacional, provincial y municipal) y entre éstos y actores no estatales (empresarios, asociaciones vecinales, sindicatos, partidos políticos) que evidenciaron las relaciones de poder y de subordinación imperantes.

En efecto, desde sus inicios, este territorio fue objeto de atención y de disputa entre diversos intereses económicos y políticos que intentaron apropiarse de sus beneficios. Fue consecuencia tanto del accionar del Estado como de los actores económicos que vieron en el espacio local la posibilidad de impulsar proyectos de diferente tipo. Posteriormente, asomarían las inquietudes de una creciente comunidad barrial en el sur de la ciudad, complejizando la trama de conflictos.

Objetivos de investigación

Dada la vocación turística de Mar del Plata, el interés de esta tesis radica en estudiar el papel del Estado municipal y su articulación con los poderes centrales y los actores no estatales, en el proceso de construcción e implementación de políticas públicas en torno al desarrollo del turismo durante el periodo comprendido entre el inicio de la autodenominada “Revolución Argentina” (1966), hasta la finalización del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” (1983). De este modo, analizaremos la actuación municipal frente a los conflictos con el gobierno provincial y los actores no estatales, la gestión del organismo municipal de turismo y sus cambios estructurales y las acciones públicas en torno a los atractivos, el equipamiento y la infraestructura turística.

Para analizar la actuación del Estado comunal ante los conflictos vinculados al turismo, la investigación se enfoca en dos núcleos problemáticos. Por un lado, estudiaremos los conflictos y acuerdos con el Estado provincial en torno al dominio y la jurisdicción de las playas. Si bien esta controversia con la provincia se remonta a principios del siglo XX, presenta aristas novedosas en los años setenta, cuando gobiernos militares restituyen el dominio y la jurisdicción al municipio (una antigua reivindicación local) y un gobierno democrático retrotrae esta decisión. En este sentido, examinaremos

la actuación de la comuna, cómo se desarrolló este proceso en el escenario local y la participación de los actores sociales y económicos en los reclamos al gobierno provincial. Por otro lado, analizaremos la actuación de la comuna en los conflictos y acuerdos relacionados con el sector del alojamiento, como resultado del surgimiento de nuevas viviendas residenciales y la hotelería sindical como modalidades alternativas a la tradicional hotelería comercial en las décadas de los sesenta y setenta.

También estudiaremos la gestión pública del área de turismo, sus cambios de jerarquía y estructura organizativa dentro de la municipalidad, las funciones asignadas por los distintos gobiernos (militares y democráticos), y el nivel de articulación y participación de los actores en la formulación de las políticas públicas.

Asimismo, analizaremos la acción municipal en torno a los atractivos, el equipamiento y la infraestructura turística, con particular atención a las transformaciones urbanas resultantes de las inversiones en los espacios públicos de uso turístico-recreativo. En este punto, además, examinaremos los conflictos y acuerdos entre la comuna, la provincia y los actores no estatales, focalizando en la construcción del Complejo balneario de Punta Mogotes, el Paseo Costanero Jesús de Galíndez y el Paseo Peatonal San Martín, realizados entre los años setenta y ochenta. En paralelo al análisis de estas cuestiones, identificaremos las funciones que asumió el Estado municipal en los distintos gobiernos, así como los tipos de instrumentos de política turística diseñados en cada uno de ellos.

En cuanto al periodo democrático, examinaremos las visiones y propuestas políticas en materia de turismo de los candidatos a intendente en las elecciones de 1973. Posteriormente, compararemos y analizaremos la plataforma electoral del socialismo con la gestión desarrollada por el gobierno de Luis Nuncio Fabrizio.

Por último, buscaremos determinar las lógicas subyacentes en la actuación de los gobiernos comunales y analizaremos sus implicancias en el desarrollo turístico de Mar del Plata durante los años sesenta, setenta y principios de los ochenta.

Perspectivas teóricas

Para poder alcanzar estos objetivos partimos de una perspectiva sociopolítica en el análisis del Estado y las políticas públicas. En este sentido, esta tesis considera aquellas miradas que entienden al Estado como un agente turístico en la medida que tiene poder para generar cambios en la actividad turística. Es decir, que detenta la capacidad de

intervenir, modificar o influir en su devenir, tal como sostiene María José Zapata Campos.⁵

Si bien el desarrollo de la actividad se caracteriza por la participación de un amplio espectro de actores, generalmente se presenta, en mayor o menor medida, alguna forma de actividad estatal dependiendo del sistema político que se encuentre vigente. Una intervención que frecuentemente responde a los beneficios económicos que la actividad turística reporta a sus arcas.⁶ Así, señala esta autora, estudiar el papel del Estado como agente turístico, siguiendo el esquema tradicional de análisis sociopolítico, requiere: analizar las políticas públicas turísticas diseñadas, indagar en las funciones desempeñadas por el Estado en el sistema turístico,⁷ identificar los instrumentos disponibles, y estudiar la estructura organizativa del área municipal de turismo.⁸

En este sentido, cabe realizar algunas precisiones respecto de qué se entiende por política. De acuerdo con los estudios politológicos, el término política en castellano puede ser entendido de dos maneras distintas. Por un lado, se entiende por política, en la acepción anglosajona de *politics*, a la distribución y relaciones de poder entre los actores durante los procesos de toma de decisiones y no decisiones, entre los que puede encontrarse la formulación e implantación de las políticas públicas.⁹ Por el otro, *policy* en términos anglosajones, como aquello que los gobiernos deciden hacer o no hacer, contemplando un amplio espectro de actuaciones o ausencia de actuaciones gubernamentales, de decisiones y de no decisiones, mediante el establecimiento de objetivos y unos medios para su consecución.¹⁰ Por su parte, Ozlack y O'Donnell amplían esta definición entendiendo que la política estatal, además de ser un conjunto de acciones, explícitas o implícitas, y omisiones, revelan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación con una cuestión social que concita la atención, interés o

⁵ María José Zapata Campos. "Los agentes turísticos: una aproximación desde la sociología y la ciencia política", en Rubio Gil, Ángeles (coord.), *Sociología del turismo* (pp. 213-250), Barcelona, Ariel, 2003, p. 213.

⁶ Ibid., p. 218.

⁷ El sistema turístico está integrado por diversos componentes: los atractivos turísticos (culturales y naturales); la superestructura (organizaciones de orden público y privado, leyes, reglamentos, planes y programas), la infraestructura (vías de comunicación, redes de agua potable, cloacas, etc.), el equipamiento y las instalaciones, la demanda turística y la comunidad receptora. Sergio Molina. *Conceptualización del turismo*, México, Limusa, 1991.

⁸ Zapata Campos. "Los agentes...", p. 217.

⁹ Ibid., p. 233.

¹⁰ Fernando Bayón Marín. "Política turística", en VV.AA., *50 años del turismo español: un análisis histórico y estructural* (pp. 331-380), Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 1999. Colin Michael Hall y John Jenkins. *Tourism and public policy*, Routledge, Londres, 1996.

movilización de otros actores de la sociedad.¹¹ Así entonces, tanto el estudio de la política como de las políticas públicas contribuye a la comprensión de la actividad e inactividad del Estado como agente turístico y de la distribución de los recursos y poder durante los procesos de toma de decisiones y de establecimiento de políticas públicas.¹²

Para dar cuenta de las funciones asumidas por el Estado municipal en torno a la actividad turística, en esta tesis adoptamos las propuestas de María Velasco González y Zapata Campos. Estas pueden ser agrupadas en seis grandes áreas de intervención: de estímulo, de promoción, de planificación, normativa, de coordinación y social. El Estado cumple una función de estímulo de la actividad cuando provee la infraestructura pública (construcción de rutas, estaciones terminales, aeropuertos, puertos, abastecimiento de agua y energía, cloacas, etc.), el equipamiento urbano (alumbrado público, mobiliario público, etc.) y servicios públicos (seguridad, higiene, etc.) necesarios para su desarrollo. A su vez, puede estimular al sector privado para la construcción de la oferta turística mediante el otorgamiento de préstamos y subsidios, la inversión en investigación y la formación de recursos humanos. Asimismo, el Estado puede cumplir una función de promoción del destino, mediante la propaganda, y de difusión de la actividad entre el empresariado. Por otra parte, el Estado puede actuar como agente de planificación de la actividad turística.¹³

Una de las funciones claves de la intervención estatal en la oferta turística es la normativa. Esto implica la ordenación, regulación y protección de los recursos y bienes públicos mediante instrumentos normativos que confluyen en la regulación, legislación y control de la actividad turística y de sus externalidades (leyes de usos del suelo, planes de ordenación territorial, normativa para la protección de espacios naturales, declaratorias de bienes de interés cultural, etc.). A su vez, esta función comprende la ordenación y normalización de la oferta turística provista por el sector privado con el fin de garantizar ciertos niveles de prestación de servicios en función de diferentes categorías de confort (categorización de estrellas en hoteles, categorización de soles en balnearios, etc.).¹⁴

Otra de las funciones que comúnmente ejerce el Estado es la articulación o coordinación entre los agentes que participan de la actividad. Aquí recuperamos el aporte

¹¹ Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación". *Redes*, Vol. 2, Núm. 4, 1995, pp. 99-128, p. 113.

¹² Zapata Campos, "Los agentes...", p. 233.

¹³ María Velasco González. "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)", *Política y Sociedad*, Vol. 42, Nº 1, pp. 169-195, 200, p. 173.

¹⁴ Zapata Campos, "Los agentes...", p. 220.

de Cravacuore y Villar quienes sostienen que la articulación se produce cuando dos o más organizaciones públicas, privadas o de la sociedad civil acuerdan y coordinan políticas sin que entre ellas existan necesariamente relaciones de subordinación.¹⁵ Puede ser hacia dentro de la administración pública (articulación interinstitucional) o puede tratarse de acciones de coordinación entre actores estatales y no estatales (articulación intersectorial o asociacionismo) para el diseño e implementación de políticas públicas.¹⁶ Asimismo, el término coordinación puede ser entendido en el sentido de armonización entre intereses divergentes, un rol que, según Velasco González, el Estado debe asumir cuando los agentes con intereses diversos entran en conflicto.¹⁷

Por último, Zapata Campos señala la función social del gobierno en el sector turístico en los estados de bienestar occidentales. A partir de esta función se ponen en marcha una serie de acciones conducentes a atenuar las inequidades en el acceso al ocio mediante planes y programas especiales dirigidos a los sectores sociales de escasos recursos.¹⁸

Respecto de los instrumentos de política pública, Velasco González sostiene que son categorías ideales que permiten ordenar iniciativas desiguales y de difícil comparación que son puestas en marcha por los mismos decisores. Cada instrumento responde a una naturaleza, objetivos y carácter propios. Su empleo simultáneo o alternativo es el que permite conocer las estrategias reales de la política. Estos instrumentos se convierten en recursos de poder empleados por el Estado para garantizar su intervención en la actividad. Estos pueden ser: organizativos, planes generales, programas, normativos, financieros y acciones de comunicación.¹⁹

En el análisis del proceso de construcción de las políticas públicas también resulta importante la noción de participación. Para Mónica Rosenfeld, la participación social es una relación y una práctica social política que se produce en un espacio de encuentro entre actores y ejerce algún tipo de incidencia en el contexto y en los sujetos.²⁰ En este sentido, recuperamos el aporte de María Teresa Sirvent quien distingue dos categorías analíticas relevantes: la participación real y la simbólica. La primera implica una influencia efectiva de los integrantes de una institución o grupo sobre los procesos institucionales y las

¹⁵ Daniel Cravacuore, Sergio Ilari y Alejandro Villar. *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004, p. 18.

¹⁶ Ibid., p. 22.

¹⁷ Velasco González, "Existe la...", p. 173.

¹⁸ Zapata Campos, "Los agentes...", p. 221.

¹⁹ Velasco González, "Existe la...", p. 175.

²⁰ Mónica Rosenfeld. "Dilemas de la participación social: el encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil", *Cuadernos de Observatorio Social*, Núm. 7, 2005, p. 8.

decisiones. La segunda, en cambio, alude a acciones con escasa o nula incidencia en la política y gestión institucional, creando una falsa sensación de poder, un “como si” se participara.²¹

Preguntas de investigación e hipótesis

De acuerdo con este esquema de análisis sociopolítico sobre el papel del Estado como agente turístico, desde una perspectiva histórica buscaremos responder las siguientes preguntas: ¿cuál fue el papel que asumió el Estado municipal en la construcción e implementación de las políticas públicas en torno al desarrollo del turismo en Mar del Plata desde 1966 hasta 1983? ¿de qué manera se dio la articulación y la participación entre el Estado municipal, los actores sociales y económicos, y los poderes centrales durante su construcción y ejecución? Es decir ¿cómo fue el accionar estatal ante los conflictos suscitados en torno al turismo? ¿cuáles fueron las políticas turísticas que se diseñaron e implementaron? ¿qué funciones asumió el municipio como agente turístico? ¿cómo se materializó la importancia asignada al turismo en la jerarquía y estructura organizativa del área municipal? Para luego contestar ¿qué lógicas subyacían en su línea de actuación? y ¿qué implicancias tuvieron las decisiones y actuaciones de los gobiernos comunales en el desarrollo turístico de Mar del Plata durante los años sesenta, setenta y principios de los ochenta?

Para responder estos interrogantes, se propone como hipótesis de trabajo que la actuación del Estado municipal marplatense en torno al desarrollo del turismo, en los años que recorren el lapso 1966-1983, contribuyó a la definición de su perfil de destino masivo y popular, de fuerte raigambre en el pasado, bajo una lógica de producción de la ciudad con tendencia hacia una privatización creciente. Este accionar guardó cierta consistencia, independientemente de los regímenes políticos, de las inspiraciones ideológicas cambiantes de los gobiernos nacionales y del modelo de acumulación vigente. En dicha actuación incidieron las características que asumió la relación del Estado municipal con determinados actores económicos locales y con los poderes centrales, siendo en algunos momentos armoniosa y en otros momentos, tensa y conflictiva.

De este modo, la presente tesis se propone dilucidar este período de la historia reciente de la ciudad balnearia, marcado por el apogeo y el posterior inicio del agotamiento de su modelo de desarrollo turístico. Desde una perspectiva histórica y

²¹ María Teresa Sirvent. “Estilos participativos ¿sueños o realidades?”, *Revista Argentina de Educación*, Año 3, Núm. 5, 1984, pp. 45-59, p. 46.

política, se busca comprender las características que asumió el desarrollo del turismo en esa etapa y sus implicancias políticas, económicas y sociales en su devenir. Asimismo, consideramos relevante estudiar las políticas públicas a escala local, dado que generalmente los estudios se han centrado en el ámbito nacional, contribuyendo así a la emergente línea de investigación iniciada por los historiadores sociales.

Fuentes y metodología

De acuerdo con el objetivo general de la tesis, hemos empleado una mirada metodológica que ha implicado revalorizar la importancia de la acción del Estado y las relaciones y tensiones con los actores sociales y económicos desde la perspectiva de la historia social de la política, poniéndose en práctica una serie de variados recursos metodológicos. Esta conjunción de técnicas abarcó análisis de documentos y entrevistas abiertas a determinados actores sociales que participaron como personal técnico, funcionarios y consultores del aparato estatal o como actores privados durante el lapso estudiado. Desde estas técnicas, hemos favorecido un abordaje primordialmente cualitativo, recuperando la validación de los datos bajo las estrategias de triangulación metodológica. Si bien hemos empleado fuentes estadísticas, sólo fue realizado con el fin de contextualizar los hechos y los procesos históricos de los que se buscó dar cuenta.

El análisis de documentos, como técnica cualitativa de revisión e interpretación de información contenida en materiales escritos, nos sirvió para analizar los documentos de una manera sistemática a la vez que abordar las subjetividades de los actores. Ello nos permitió describir tendencias en el contenido de los escritos recuperados, develar sus diferencias, descubrir informaciones, opiniones, actitudes, valores y creencias de instituciones o personas, como así también identificar sus prácticas. La utilización de las entrevistas también nos permitió un abordaje de la dimensión subjetiva y simbólica a partir de la indagación de las representaciones de los sujetos respecto del accionar estatal en torno al turismo. Las representaciones, según Jean-Claude Abric, son entendidas como el conjunto de informaciones, de creencias, de opiniones y de actitudes referidas a determinados objetos de la realidad que son construidos de acuerdo con determinado sistema cognitivo e integrados en un sistema de valores.²² Pero también las entrevistas

²² Jean-Claude Abric. “Las representaciones sociales: aspectos teóricos”, en Abric, Jean-Claude (dir.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 11-32), Ediciones Coyoacán, México, 2001, pp. 12 y 18. https://www.academia.edu/4035650/ABRIC_Jean_Claude_org_Practicas_Sociales_y_Representaciones

nos aportaron información objetiva sobre hechos, acciones generales y prácticas específicas de los actores estatales que fueron desplegadas durante los años bajo estudio.

Las fuentes utilizadas en la tesis se han encontrado en diversos archivos, bibliotecas y repositorios oficiales y privados, tanto locales como provinciales y nacionales. En cuanto a los oficiales, hemos consultado en los siguientes: Archivo General de la Nación, Biblioteca del Congreso de la Nación, Centro de Documentación e Información del Ministerio de Hacienda, Biblioteca Pública “Esteban Echeverría” de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Archivo Histórico Provincial “Ricardo Levene”, Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires, Biblioteca del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon, Archivo de la Municipalidad de General Pueyrredon, archivos del área de Investigación y desarrollo y de Promoción del Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, Hemeroteca y Fototeca del Archivo Museo Histórico Municipal “Roberto T. Barili” Villa Mitre, Biblioteca Pública Municipal “Leopoldo Marechal” y Biblioteca Popular Juventud Moderna. También hemos podido acceder a archivos y bibliotecas privadas, tales como: archivo y biblioteca del Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata, biblioteca del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires y archivos privados de exfuncionarios y personal técnico del aparato estatal local y de ciudadanos. Estos últimos nos han brindado un valioso material promocional turístico y de gestión pública municipal de los años sesenta, setenta y ochenta.

El corpus de documentos estuvo integrado principalmente por el plexo legislativo municipal, provincial y nacional. Las leyes y los decretos-ley nacionales y de la provincia de Buenos Aires y los decretos, ordenanzas y resoluciones de la Municipalidad de General Pueyrredon en la materia, sancionados y promulgados desde 1966 a 1983, conformaron una de las bases empíricas sobre las que se asentó la presente tesis. Otros documentos oficiales como los expedientes de la normativa municipal, memorias de gobierno, informes de diverso tipo, estadísticas municipales, estudios territoriales, análisis de demanda turística, planificaciones y planes de acción contribuyeron a ampliar la visión y otorgar mayor precisión respecto del accionar del Estado municipal en materia de turismo.

Por otra parte, la prensa gráfica local también ha sido una valiosa fuente de información para la tesis. En la investigación histórica la prensa es considerada como una importante fuente historiográfica que puede complementar a otros documentos oficiales, pero que a la vez puede constituirse en una de las principales fuentes de la investigación, tal como sucedió en la presente tesis. La prensa, con su forma de publicación periódica,

se constituyó en un archivo de lo cotidiano que nos ofreció una mirada del pasado de carácter único que no hubiésemos podido encontrar en otra fuente, tal como lo ha señalado Pablo Hernández Ramos.²³ Debido a su complejidad, se ha intentado tomar las suficientes prevenciones respecto de la orientación sesgada que pudieran tener las notas periodísticas y las editoriales, diferenciando la información de la opinión y siguiendo las recomendaciones metodológicas del campo historiográfico.²⁴

Por lo señalado, en la presente tesis la prensa local alcanzó relevancia como testimonio histórico en la que se expresan los conflictos y las controversias entre la comuna y los poderes centrales y los actores no estatales. A su vez, permitió visualizar los avatares en el proceso de construcción de las políticas públicas. Asimismo, fue central en la reconstrucción de las acciones estatales en torno a la promoción turística en el interior y exterior del país, el desarrollo de la oferta turística y las vicisitudes que se presentaron en la organización de los acontecimientos programados. Por esto, el diario *La Capital* de Mar del Plata fue relevado en su totalidad entre 1966 y 1983, sumado a las ediciones especiales por su aniversario. En tanto el diario *El Atlántico* de Mar del Plata pudo ser consultado de manera irregular durante ese periodo dado que la Hemeroteca municipal no cuenta con la totalidad de sus ediciones. Los diarios de tirada nacional como *Clarín* y *La Prensa* fueron consultados para observar la repercusión nacional de temas puntuales. La revista *Gente* también nos proporcionó una visión del turismo en las temporadas estivales, evidenciando la centralidad que tenía la ciudad balnearia en el imaginario argentino. Otras revistas, como *Vea y Lea*, *Planteo de Mar del Plata hacia el país* y *Central*, también fueron consultadas.

Para observar las políticas públicas fueron muy útiles los libros y cuadernos escritos por el exintendente socialista, Jorge Raúl Lombardo, durante y posterior a su mandato en los años sesenta.²⁵ Asimismo, la autobiografía de Luis Martínez Tecco, exfuncionario socialista en el área de turismo, nos aportó información específica de la gestión pública en la materia durante la década del setenta.²⁶

²³ Pablo Hernández Ramos. “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y comunicación social* 22(2), 2017, pp. 465-477, p. 470.

²⁴ Anderson Paul Gil Pérez, “Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político”, *Fuentes Humanísticas*, Año 43, Núm. 64, 2022, pp. 143-163. Ramos, “Consideración teórica...”. José María Tuñón De Lara, *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973.

²⁵ Jorge Raúl Lombardo, *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1965. Jorge Raúl Lombardo, *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años. II Documental*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1998. Jorge Raúl Lombardo, *Cuadernos Municipales*, Tomo 4, Mar del Plata, 2003.

²⁶ Lucho Martínez Tecco, *Mar del Plata es puro cuento*, el autor, 2014.

Por último, las entrevistas orales, presenciales o virtuales, nos permitieron acceder a información e incorporar aspectos, complementando no sólo la información obtenida en los documentos oficiales y en la prensa sino también aportándonos la visión que tenían los actores respecto del objeto de estudio. Desde la historia oral, se entiende que la memoria de cada uno de ellos, recuperada desde sus testimonios orales, permite que puedan incorporarse al proceso histórico general desde espacios sociales diferentes. Así, tal como sostiene Héctor Schmucler, la relación entre historia y memoria resulta una vinculación inquietante en donde ambas no pueden dejar de evocarse. Si bien la memoria no siempre retiene lo que la historia busca rescatar, afirma este autor, es la memoria quien recuerda acontecimientos que la historia nunca relató.²⁷

A través de las entrevistas se rescató la oralidad de los actores y se recuperaron recuerdos y vivencias guardados en la memoria de aquello que se buscó indagar, el objeto investigado, considerando la metodología particular de este tipo de fuente histórica.²⁸ Ahora bien, desde un punto de vista metodológico, y tal como expresan Bartolucci y Favero, resultó necesaria la transcripción textual, respetando los silencios, los titubeos, las dudas y los olvidos, dado que estos también dieron cuenta de aquello que se estuvo indagando y constituyeron aspectos muy significativos al momento de analizar e interpretar.²⁹ A su vez, las entrevistas oficiaron como un espacio de interacción que nos permitió acceder a documentos escritos, oficiales y personales, que contribuyeron a la comprensión de los hechos históricos estudiados.

Estado de la cuestión

La presente tesis se encuentra entre dos perspectivas historiográficas. La historia social de la política, que estudia al Estado y su relación con la sociedad, y la historia del turismo. En este sentido, en la elaboración del estado de la cuestión se han priorizado los estudios que abordan las problemáticas en torno a las políticas públicas en materia de turismo desde una perspectiva histórica, motivada por el carácter más incipiente de la producción en este campo disciplinar. Por tanto, no se pretende realizar un recorrido

²⁷ Héctor Schmucler. “Las exigencias de la memoria”, *Punto de vista*, n° 68, 2000, pp. 5-9, p. 5.

²⁸ Gwyn Prins, “Historia Oral”, en Burke, Peter (ed.), *Formas de Hacer Historia* (pp. 145-187), Madrid, Alianza, 1993. Alessandro Portelli, “Historia oral, diálogos y géneros narrativos”, *Anuario de la Escuela de Historia Revista Digital* n° 26, pp. 9-30.

²⁹ Mónica Bartolucci y Bettina Favero. “Tramas de la memoria migrante”, en Favero, Bettina (comp.), *Voces y memoria de la inmigración. Mar del Plata en el siglo XX* (pp. 63-88), Mar del Plata, EUDEM, 2008, p. 67.

exhaustivo sobre las diferentes contribuciones que han abordado el problema del turismo y las políticas públicas desde las diferentes disciplinas humanas y sociales, sino ofrecer un conjunto de aportes teóricos, metodológicos y empíricos que permitan dar un marco y problematizar el tema abordado en la presente tesis. De modo que este apartado se inicia con la producción sobre la historia del turismo centrada en las políticas, continúa con contribuciones de la ciencia política, la sociología y la historia que han estudiado el Estado y las políticas, y finaliza con estudios históricos que, desde dichas perspectivas, han tomado a Mar del Plata como objeto de estudio.

Historia del turismo: las políticas públicas y el Estado

El turismo como objeto de estudio en el campo historiográfico internacional, tradicionalmente ha carecido de una atención relevante bajo la consideración de su limitada trascendencia para la investigación social. No obstante, en las últimas décadas se observa una reorientación que reconoce el turismo, el ocio y el tiempo libre como objetos legítimos de indagación académica desde una perspectiva histórica. Este campo de estudio, aún en construcción, exhibe un creciente interés por parte de los historiadores, evidenciado en un aumento significativo de la producción científica reciente. Tal como sostiene Pastoriza, la historia social ha sido pionera en abordar estas problemáticas, centrando su análisis no solo en la dimensión individual y el consumo, sino también en los procesos sociales, culturales, económicos y políticos subyacentes a este fenómeno que permea las sociedades de consumo.³⁰ En la actualidad, la historia del turismo integra la agenda de la nueva historiografía³¹ y su creciente producción se caracteriza por ser heterogénea y fragmentaria tanto en enfoques teóricos-metodológicos como en temáticas, abarcando contribuciones desde la historia social, cultural, política, económica y urbana.

Ahora bien, en la historiografía internacional sobre la historia del turismo, la política pública en torno al tiempo libre y al ocio es una temática que comenzó a ser abordada por diversos estudios, especialmente a partir de las décadas de 1980 y 1990.³² En los trabajos pioneros de origen europeo se ha destacado la importancia del rol de los estados en el

³⁰ Elisa Pastoriza. "Nuevos objetos de la historia: los estudios turísticos en una perspectiva comparada", *Anuario IEHS* 27, 2012, pp. 323-330, p. 323.

³¹ Elisa Pastoriza. "El turismo como campo de indagación histórica: políticas públicas, prácticas, consumos y representaciones", *Pasado abierto*, Vol. 4, Núm. 8, 2018. <https://fh.mdpu.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/3139/5024>

³² Anteriormente se habían publicado algunos estudios que tratan algunas de estas cuestiones de manera central o tangencial, pero fueron muy esporádicos. Entre esos trabajos se encuentra la tesis del francés Pascal Ory. *La belle illusion. Culture et politique sous le signe du Front Populaire (1935-1938)*, Paris, Plon, 1944.

desarrollo de los lugares de veraneo ante los cambios económicos y sociales sucedidos entre finales del siglo XVIII y mediados del siglo XX.³³ Investigaciones más recientes han puesto el foco en analizar específicamente la evolución de las políticas públicas en materia de turismo durante el siglo XX con diferentes abordajes. Entre ellas, se reconoce el trabajo de María Velasco González acerca de la política turística en España durante el período 1952-2004. Desde el enfoque teórico de análisis de políticas, esta autora estudia los distintos sistemas de regulación, vinculando las funciones del Estado con los estadios del desarrollo turístico.³⁴ Esta investigación contribuye a la presente tesis con elementos teóricos que permiten analizar el papel del Estado tanto en ese proceso como en la construcción de las políticas públicas.³⁵

En cuanto a la producción latinoamericana sobre las políticas turísticas, los estudios se han centrado en el accionar estatal tanto a nivel nacional como en destinos de menor escala. Sin embargo, muchos de estos trabajos no se reconocen ni establecen diálogos entre sí. Por un lado, se identifican aquellas contribuciones que abordan las políticas turísticas y el proceso de su construcción a partir de la participación conjunta de actores públicos, privados y de la sociedad civil. Esto abre al surgimiento de una tensión entre los intereses de cada actor, los objetivos de la política y el modelo de turismo que se aspira impulsar.³⁶ En algunos estudios se constata que la política turística dista de ser una política de Estado debido a sus cambios constantes. Además, señalan que, a pesar de su

³³ En esta línea se inscriben los trabajos de Alain Corbin, para el caso francés, y de John Walton y James Walvin, para el caso británico. Alain Corbin, *L'Avenement des Loisiers (1850-1960)*, Paris, Aubier, 1995. John Walton & James Walvin (eds.), *Leisure in Britain, 1788-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1983. Véanse también: John Walton, "La Invención del Turismo Popular: Gran Bretaña, S. XVIII y XIX", *Anuario IEHS*, 2012, pp. 417-433. John Walton, *The British Seaside: holidays and resorts in the twentieth century*, Manchester, Manchester University Press, 2000. John Walton (ed.), *Histories of Tourism. Representation, Identity and conflict*, Clevedon, Channel View Publications, 2005.

³⁴ María González Velasco. *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España 1952-2004*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2004. Véanse también: María Velasco González, "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)", *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 1, 2005, pp.169-195. María Velasco González, "La política turística. Una arena de acción autónoma", *Cuadernos de Turismo*, Núm. 27, 2011, pp. 953-969. En esta misma línea, se encuentra el trabajo de Venancio Bote, Manuel Marchena y Enrique Santos, "La descentralización autonómica y la diversificación de la estrategia de desarrollo turístico (1974-1998)", en Pellejero, Carmelo (dir.), *Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999.

³⁵ Tal como señalamos anteriormente, para estudiar el papel del Estado en el sistema turístico, Velasco González propone indagar en sus funciones (estímulo, promoción, planificación, garantía y coordinación) y en los instrumentos de política pública implementados (organizativos, planes generales, programas, normativos, financieros y acciones de comunicación). Su contribución teórica-metodológica fue complementada por los aportes de María José Zapata Campos. Zapata Campos, "Los agentes..."

³⁶ En esta línea se inscriben los siguientes estudios: Raúl Jacob, *Modelo Batllista ¿Variación sobre un viejo tema?* Montevideo, Proyección, 1988. Nelly da Cunha, "Gestión municipal y tiempo libre en Montevideo (1900-1940)", en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 117-132), Buenos Aires, Biblos, 2002.

intención de realizar una planificación integral, en la práctica solo ha fortalecido a ciertos actores económicos predominantes.³⁷ Estos trabajos permiten reflexionar sobre el papel que han jugado los grupos de interés en el proceso de construcción de las políticas turísticas en el que el sector empresarial, ya sea nacional o del exterior, ha cobrado un rol central.

Por otro lado, se identifica un conjunto de contribuciones que se han enfocado en la relación entre las políticas públicas y el desarrollo del turismo. En este sentido, estos trabajos señalan una tensión entre la formulación de las políticas turísticas y los resultados de su implementación. Esta tensión se evidencia tanto en el nivel de su contribución al desarrollo económico de la actividad -soslayando las dimensiones sociales y ambientales- como en el grado de consolidación del turismo internacional que fuera impulsado por varios países latinoamericanos, a partir de las recomendaciones de Naciones Unidas en la década del sesenta. Estos documentos echan luz sobre la manera en que el accionar público ha incidido en el desarrollo turístico del destino. Entre estos aportes se destaca la investigación de Rossana Campodónico sobre las políticas turísticas de Uruguay, durante la segunda mitad del siglo XX. En sus conclusiones sostiene que el recurso discursivo empleado en las acciones de fomento y promoción se constituyó en un instrumento que impulsó el desarrollo turístico en el período estudiado. Por otra parte, los asesoramientos de los organismos internacionales estimularon cambios institucionales de importancia para el turismo al entenderlo como un medio para alcanzar el desarrollo económico.³⁸

En Argentina, al igual que en el resto de los países, el interés en torno a la historia del turismo también ha sido relativamente reciente. Si bien los primeros estudios surgieron en las décadas del ochenta y noventa, realizados especialmente por licenciados en turismo,³⁹ fue a partir del segundo decenio del siglo XXI cuando los trabajos en clave

³⁷ Cuitláhuac Oviedo Puente, Luis Arturo Rivas Tovar y Mara M. Trujillo Flores. “Modelos de turismo y políticas públicas de 1970 a 2003 en México”, *Investigación administrativa*, Vol. 38, Núm. 103, 2009, pp. 39-58. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782009000100039

³⁸ Rossana Campodónico. *Entre la política y el discurso: Uruguay turístico (1960-1986)*, Montevideo, Universidad de la República, 2020. En esta misma línea también se encuadran los siguientes trabajos: Bianca Freire-Medeiros e Celso Castro, “Destino: Cidade Maravilhosa”, en Castro, Celso, Guimarães, Valeria y Montenegro Magalhães, Aline (org.), *Historia do turismo no Brasil* (pp.13-36), Rio de Janeiro, Editora FGV, 2013. Rafael Guerrero Rodríguez, “La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México”, *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, Núm. 5, 2015, pp. 1019-1036. https://pasosonline.org/Publicados/13515/PS515_03.pdf Claudio Quintana, *Uruguay. De la política de desarrollo turístico al desarrollo de la política turística (1986-2010)*, Montevideo, Universidad de la República, 2018.

³⁹ Patricia Pérez, *Síntesis histórica de la Hotelería Argentina*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), 1985. Miguel Khatchikian, *Historia del turismo en la provincia de Misiones*, Buenos Aires, Librerías Turísticas, 1991. Regina Schluter, *El turismo en Argentina. Del balneario al*

histórica se multiplicaron. Estas indagaciones, en general, han sido llevadas a cabo por los historiadores sociales, aunque también se observan trabajos realizados por geógrafos, sociólogos, arquitectos y turismólogos.⁴⁰ En especial, fueron las investigaciones pioneras de Pastoriza las que abrieron definitivamente este campo de estudio en el país, materializadas en una prolífica producción historiográfica. Acompañada por otros historiadores, el pasado del turismo empezó a ser abordado desde diversas perspectivas con enfoques más críticos y problematizadores.⁴¹ En su obra *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina* quedó reflejada la historia del turismo desde una perspectiva sociocultural en el marco de la historia social urbana.⁴² Una de las principales conjeturas de Pastoriza, e hilo conductor del escrito, plantea que la historia del turismo en el país primero atravesó a la clase alta, luego rápidamente a los sectores medios a partir de los años veinte, y finalmente alcanzó a los sectores populares en lo que el historiador José Luis Romero llamó la “cultura de masas”. Este interesante proceso es posible observarlo en la trayectoria de la ciudad de Mar del Plata. En ella, como en ningún otro lugar, se han refractado las distintas transformaciones por las que atravesó el país.⁴³

Respecto de la producción historiográfica sobre las políticas turísticas en el país, se recupera un conjunto de trabajos que han analizado las políticas y su proceso de construcción, evidenciando las tensiones y contradicciones surgidas de las interacciones entre el Estado, el empresariado y la sociedad civil. En este sentido, los estudios de

campo, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), 2001. Noemí Wallingre, *Historia del turismo argentino*, Buenos Aires, Ediciones Turísticas, 2007.

⁴⁰ Graciela Benseny, *La zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales en la costa atlántica bonaerense, Villa Gesell (Argentina)*, tesis de Doctorado en Geografía, Universidad Nacional del Sur, 2011. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1417/> Graciela Benseny, “La conformación espacial y evolución turística de Villa Gesell (Argentina)”, *I Taller Internacional Historia y Turismo*, Mar del Plata, 2012. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1578/> Rodolfo Bertoncello, “Configuración socio-espacial de los balnearios del Partido de La Costa (Provincia de Buenos Aires)”, *Territorio* 5, 1993. Perla Bruno, *El despertar de la Argentina turística y la transformación del balneario marítimo*, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006. Perla Bruno, *Una historia de balnearios. Urbanismo y nuevas fundaciones en el litoral marítimo bonaerense, 1920-1940*, Mar del Plata, EUDEM, 2019.

⁴¹ Elisa Pastoriza, *Sociedad y política en la gestación de una ciudad turística. Mar del Plata en los años treinta*, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999 (mimeo). Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre, “Mar del Plata, un sueño de los argentinos”, en Devoto, Fernando y Madero, Marta (eds.), *Historia de la vida privada en la Argentina* (pp. 49-78), Buenos Aires, Taurus, 1999. Elisa Pastoriza, “Turismo social y acceso al ocio: el arribo a la ciudad balnearia durante las décadas peronistas (Mar del Plata, 1943-1955)”, en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar: consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 89-107), Buenos Aires, Biblos, 2002.

⁴² Elisa Pastoriza, *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.

⁴³ *Ibid.*, p. 30.

Pastoriza, realizados desde la historia social, ofrecen claves interpretativas para analizar la participación de los actores no estatales en dicho proceso.⁴⁴ Junto a Melina Piglia, también ha examinado el surgimiento del turismo nacional durante la primera mitad del siglo XX considerando el cruce de tres dimensiones: la política turística, la intervención de las organizaciones de la sociedad civil y del sector empresarial y el consumo en turismo y recreación.⁴⁵ Asimismo, para esta tesis son relevantes sus trabajos en torno al desarrollo del turismo en el país, las políticas turísticas del peronismo orientadas a los sectores bajos, medios y medios-altos, y el despliegue de la hotelería sindical, durante el siglo XX.⁴⁶

En esta misma línea de investigación se encuentran los trabajos de Piglia, quien ha estudiado las políticas turísticas del siglo XX y sus implicaciones en el desarrollo del turismo.⁴⁷ Su interés en las políticas públicas relativas a la infraestructura turística, especialmente la vial y la aérea, ha quedado plasmado en diversos estudios. Su libro *Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*, abrió una línea de indagación centrada en el complejo proceso de construcción de las políticas públicas en infraestructura; los vínculos entre el Estado, la sociedad civil y el sector privado; los intereses puesto en juegos; y sus implicancias en el desarrollo de la actividad turística en todo el territorio nacional. La autora señala que la difusión del automovilismo en el país, durante la primera mitad del siglo XX, ocurrió casi simultáneamente con el desarrollo del turismo interno y la mercantilización de los destinos. Además, este proceso se dio en el marco de una sociedad caracterizada por la presencia de múltiples asociaciones civiles

⁴⁴ Elisa Pastoriza y Marcelo Pedetta. “*Lo que el pueblo necesita*”. *Turismo social y Peronismo. Argentina, 1945-1955*. *Études Caribéennes*, 13-14, Août-Décembre 2009. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeenues.3767>

⁴⁵ Elisa Pastoriza y Melina Piglia. “Asociaciones civiles, empresas y Estado en los orígenes del turismo argentino”. *Anuario IEHS* 27, 2012, pp. 393-415.

⁴⁶ Entre estas publicaciones se encuentran las siguientes: Elisa Pastoriza, “A propósito del desarrollo turístico de la Argentina hasta mediados del siglo XX: enfoques y problemas”, en Uría González, Jorge y Días, Cleber (coordinadores), *Ocio e industrias culturales en el espacio iberoamericano 1820-1945* (pp. 183-219), España, Editorial Universidad de Cantabria, 2014. Elisa Pastoriza y Melina Piglia, “La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el Primer Peronismo. Argentina 1946-1955”, *Licere, Belo Horizonte*, Vol. 20, Núm. 1, 2017, pp. 411-452. Elisa Pastoriza, “Memoria obrera y turismo. Las vacaciones populares durante el Primer Peronismo”, *Pasado Abierto*, Vol. 4, Núm. 8, 2018, pp. 115-140. Elisa Pastoriza, “Consumo y ocio de los trabajadores. Hotelería sindical en la Argentina (1940-1990)”, *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 41, 2020, pp. 167-188. Elisa Pastoriza y Rossana Campodónico, Dossier: “Historia y Turismo: una perspectiva rioplatense”, *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, Núm. 10, 2020, pp. 1-5. Elisa Pastoriza y Erica Schenkel, “Viejas y nuevas miradas sobre el turismo social. El impacto de la Ley Nacional de Turismo”, en Amadasi, Enrique y López Ibáñez, José Luis (compiladores), *El turismo en la Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo*, Tomo 2 (pp. 199-221), Neuquén, EDUCO - Universidad Nacional del Comahue, 2021.

⁴⁷ Melina Piglia. “The Awakening of Tourism: The Origins of Tourism Policy in Argentina, 1930-1943”, *Journal of Tourism History*, Vol. 3, Núm. 1, 2011, pp. 57-74. Melina Piglia, “Turismo y obra pública. José María Bustillo y la política turística del gobierno de Fresco”, *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, Núm. 40, 2012, pp. 14-23.

con una tendencia a vincularse directamente con el Estado e influir en sus decisiones.⁴⁸ En conexión con esto, ha analizado en términos de prácticas, infraestructuras y representaciones, los orígenes del turismo en automóvil y de la industria aerocomercial.⁴⁹ Estos trabajos aportan elementos para reflexionar el proceso de construcción de las políticas públicas en el escenario local y el grado de participación que han tenido los grupos de interés.

Se suman a esta línea otras contribuciones que han estudiado la evolución de las políticas turísticas nacionales y provinciales durante el siglo XX, con especial atención al rol del Estado y su vínculo con otras áreas de la gestión pública.⁵⁰ Entre ellas, se recuperan los trabajos de Erica Schenkel, quien ha abordado la política de turismo social en

⁴⁸ Piglia señala que este proceso, que se dio en los años veinte y treinta, ha sido leído por Waldo Ansaldi como el fortalecimiento de las corporaciones dentro de la sociedad argentina originado más bien en la debilidad de los partidos políticos que en su propia fuerza. También recupera los trabajos de Ana Virginia Persello y Sandra McGee Deutsch, quienes sostienen que la clase dominante buscó en las organizaciones de la sociedad civil un espacio alternativo desde el cual influir sobre las decisiones del Estado. Melina Piglia, *Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2014, p. 18.

⁴⁹ Entre estas publicaciones se encuentran los siguientes trabajos: Melina Piglia, “Gobierno provincial y clubes de automovilistas en torno a la elaboración y ejecución de la política vial en la provincia de Buenos Aires (1908-1935)”, en *Historias políticas de la provincia de Buenos Aires en el siglo XX* (pp. 85 – 114), La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2011. Melina Piglia, “Turismo en automóvil en Argentina (1920-1950)”, *Tiempo Social, Revista de sociología da USP*, Vol. 30, Núm. 2, 2018, pp. 87-111. <https://www.scielo.br/j/ts/a/ycfv3SfCQ6nxhN83sSKTgcP/> Melina Piglia, “Aeromovilidad”, en *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp. 33-39), Buenos Aires, Biblos, 2017. Melina Piglia, “Poder aéreo y concurrencia regulada. Las raíces de la política aérea argentina, 1935-1966”, *Revista de Gestión Pública*, Chile, Vol. 7, Núm. 1, 2018, pp. 77-105. <https://doi.org/10.22370/rgp.2018.7.1.2204> Melina Piglia, “Renovación técnica, infraestructura aeroportuaria y conectividad aérea en el marco del “desarrollismo autoritario”. Argentina 1966-1970”, en Gruschetsky, Valeria, Zunino Singh, Dhan y Piglia, Melina (eds.), *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica* (pp. 261-278), Buenos Aires, Teseo, 2021. Melina Piglia, “Los caminos y el ocio: el turismo en automóvil”, en *Vialidad Nacional: 90 años: conectando caminos Buenos Aires* (pp. 10-34), Buenos Aires, Dirección Nacional de Vialidad, 2023. Melina Piglia, “Caminos del aire. La aviación comercial: infraestructura, tecnología y territorio”, en Ballent, Anahí, Zunino Singh, Dhan, Piglia, Melina y Gruschetsky, Valeria (eds.), *Infraestructura y Estado. Episodios de la modernización territorial argentina* (pp. 126-151), Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2024. Melina Piglia, “Commercial aviation and the military: Aerolíneas Argentinas during the last two dictatorships (1966-1973 and 1976-1983)”, *Journal of Transport History*, Vol. 45, 2024, pp. 1-18. <https://doi.org/10.1177/00225266241260804>

⁵⁰ Alejandro Capanegra. “La política turística en Argentina en el siglo XX”, *Aportes y transferencias*, Año 10, Volumen 1, 2006, pp. 43-61. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/314/> Stella Maris Cornelis, “Políticas públicas para promover el turismo en La Pampa: agencias estatales, discursos y acciones para su desarrollo (1920-1960)”, *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, Núm. 10, 2020, pp. 121-149. <https://doi.org/10.25032/crh.v6i10.6> Claudia Troncoso y Carla Lois, “Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión de la Argentina (1950)”, *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 2, Núm. 2, 2004, pp. 281-294. <https://pasosonline.org/Publicados/2204/PS100204.pdf> Carlos Martín Rodríguez Buscia, *Estado, vialidad y turismo. Los casos de Tucumán y Salta, 1930-1955*, tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2023. Marisol Vereda, Marie Jensen y Pablo Fontana, “La evolución del turismo antártico y su relación con las políticas públicas nacionales y provinciales”, *Registros*, Vol. 15, Núm. 2, 2019, pp. 4-28. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/329>

Argentina desde una perspectiva politológica y luego ha extendido este análisis a varios países de Latinoamérica. Schenkel también ha estudiado la evolución y las finalidades de las políticas turísticas en el país, entendiendo que la política es parte de un proceso histórico y responde a un contexto social, económico y político particular, influenciado por los cánones internacionales vigentes.⁵¹ Asimismo, sostiene que en la configuración de las políticas los actores privados o no gubernamentales buscan intervenir en las decisiones públicas guiados por intereses específicos y para la maximización de beneficios.⁵² Por último, se identifican trabajos que se han centrado en los hoteles en clave de análisis histórico al entenderlos como herramientas primordiales de las políticas públicas en turismo. Se trata de aquellos establecimientos hoteleros estatales, construidos especialmente en las décadas del cuarenta y cincuenta, considerados piezas claves del territorio nacional.⁵³ El estudio de la hotelería también ha servido para iluminar el proceso de desarrollo turístico en los destinos, las políticas y su vinculación con los intereses privados.⁵⁴ Lo presentado hasta aquí permite dilucidar las líneas de indagación en este campo historiográfico, ayudando a plantear interrogantes, orientar las miradas y establecer puentes con una agenda investigativa de la historia del turismo enfocada en las políticas públicas.

Estudios del Estado y las políticas públicas

En Argentina, el estudio del Estado se constituye en un amplio campo de producción científica presente desde mediados del siglo XX. En realidad, esta preocupación por las problemáticas vinculadas a lo estatal ha sido primordial en la producción realizada tanto en los países centrales como en los periféricos. Si bien en un primer momento fueron los

⁵¹ Erica Schenkel, “La evolución de la política turística en Argentina, un análisis de sus finalidades”. *Revista Líder*, Núm. 35 II, 2019, pp. 9-26. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/115446> Erica Schenkel, *Política Turística y Turismo Social. Una perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Fundación CICCUS, 2017. Erica Schenkel, *El turismo social como política pública en Argentina*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2015.

⁵² Erica Schenkel, “Los grupos de interés en la configuración de la política turística argentina en el siglo XX”, *Lurralde: inves. espac.*, núm. 42, 2019, pp. 113-129, p. 115. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90695>

⁵³ Perla Bruno. “Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina”, *Registros*, Año 8, Núm. 9, 2012, pp. 54-80.

⁵⁴ Pablo Federico Ricardo Bianchi, *¿Media pensión o pensión completa? Una historia de la hotelería y del turismo en Mendoza (1884-1955)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2023. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/19792/bianchi-mediapensionopensioncompleta.pdf Pablo Bianchi, *Arquitectura para el turismo en Mendoza (1884-1955): lectura histórica y análisis de sus representaciones sociales*, tesis de Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza, 2022. Carlos Martín Rodríguez Buscia, “Auge y crisis de la democratización del turismo. La política hotelera en la Salta peronista (1946-1955)”, *Avances del Cesor*, 2023.

politólogos, historiadores y antropólogos sociales los que se encargaron de estudiar al Estado, posteriormente se sumaron otros científicos sociales a dicha empresa intelectual. De igual manera, la producción historiográfica en torno al Estado, la relación con los actores sociales y las políticas públicas en el país, y en Mar del Plata en particular, es profusa, y en ella convergen varias perspectivas de abordaje. Sin pretender agotar la revisión bibliográfica se procurará aquí dar cuenta de los trabajos que aportan marcos conceptuales y sirven para reflexionar la problemática planteada en la presente tesis. Se trata de un conjunto de estudios que se inscriben en lo que los historiadores Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano han identificado como "el Estado desde adentro".⁵⁵

Por un lado, se encuentran los trabajos de los politólogos Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell, escritos en los años setenta, los cuales son reconocidos como fundamentales en el origen y desarrollo del campo de estudio en torno a la administración estatal y las políticas públicas en Latinoamérica.⁵⁶ Sus contribuciones han aportado conceptualizaciones que permiten comprender la organización y dinámica institucional del Estado y el proceso de construcción de las políticas públicas.⁵⁷ Desde esta perspectiva, Oszlak y O'Donnell entienden que el análisis de las políticas públicas permite tener una visión del Estado "en acción" disgregado como estructura global y "puesto" en un proceso social en el cual se entrelaza con otras fuerzas sociales. La política estatal es concebida como el conjunto de iniciativas y respuestas, explícitas o implícitas, que puestas al análisis en un contexto y en un momento histórico específicos permiten deducir la posición predominante del Estado frente a una cuestión social que incumbe a determinados sectores de la sociedad.⁵⁸ Así entonces, en esta tesis se tienen en cuenta también estas miradas que entienden a las políticas como tomas de posición.

Por otro lado, en este mismo conjunto de trabajos que estudian al Estado "desde adentro", se inscriben otras contribuciones más recientes enfocadas en el análisis de las

⁵⁵ Ernesto Bohoslavsky y Germán Soprano. "Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina", en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (editores), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 9-55), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, p. 20.

⁵⁶ Entre estos trabajos se encuentran: Guillermo O'Donnell y Oscar Oszlak, "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", Documento n° 4 (CEDES-CLACSO), 1976. Oscar Oszlak, "Notas críticas para una teoría de la burocracia estatal", Documento n° 8 (CEDES-CLACSO), 1976. Oscar Oszlak, "Formación histórica del Estado en América Latina: elementos teórico-metodológicos para su estudio", *Estudios CEDES*, 1978, pp. 1-3.

⁵⁷ Guillermo O'Donnell. "Acerca del estado, la democratización y algunos problemas conceptuales. Una perspectiva latinoamericana con referencia a países poscomunistas", *Desarrollo Económico*, Vol. 33, Núm. 130, 1993, pp. 163-184.

⁵⁸ Oscar Oszlak y Guillermo O'Donnell. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Redes*, Vol. 2, Núm. 4, 1995, pp. 99-128, pp. 112-113.

políticas públicas sectoriales, las agencias estatales y la formación de cuerpos de profesionales en los organismos estatales que aportan marcos interpretativos para su abordaje. Así, el Estado, como objeto de estudio, aparece fragmentado en sus múltiples agencias, cuyo interés está puesto en las lógicas y las prácticas sociales de dirigentes y funcionarios singulares.⁵⁹ Las trayectorias de instituciones y la profesionalización de las burocracias estatales son otras temáticas que, recientemente, han cobrado interés entre los investigadores sociales desde una perspectiva histórica. Si bien en un primer momento los estudios se centraron en el Estado nacional, la historiografía de las últimas décadas ha avanzado en el análisis de los Estados provinciales y municipales, su vínculo con los actores sociales y las políticas públicas.⁶⁰

Desde otra perspectiva, se encuentra un conjunto de trabajos que se enmarca en la agrupación que Bohoslavsky y Soprano llamaron “la forma del Estado” vinculados a los cambios institucionales que se dieron durante las décadas del setenta y del ochenta en diversos países del Cono Sur de América Latina, iniciando un ciclo de autoritarismos y dictaduras. Estas variaciones determinaron un giro en los estudios que buscaron analizar las transformaciones políticas y sociales, originando cambios en los marcos teóricos y metodológicos de referencia en las ciencias sociales. A principios de la década del setenta, la transición hacia la democracia, entendida como categoría analítica, suscitó debates en la comunidad científica a partir de una preocupación por pensar tipos de Estados en Latinoamérica (burocrático-autoritario, corporativo, bonapartista, militarista, entre otros). Entre las perspectivas desarrolladas se encuentran aquellas miradas, como las de

⁵⁹ Bohoslavsky y Soprano. “Una evaluación...”, p. 21. Entre estos estudios se encuentran los siguientes: Susana Belmartino, *La atención médica argentina en el siglo XX: instituciones y procesos*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores Argentina, 2005. Ricardo González Leandri, “Madurez y poder. Médicos e instituciones sanitarias en la Argentina a fines del siglo XIX”, *Entrepasados. Revista de Historia*, 27, 2006, pp. 133-152. Daniel Llovich y Juan Suriano (eds.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina, 1870-1982*, Los Polvorines, Universidad Nacional de General Sarmiento, Prometeo Libros, 2006. Juan Suriano, *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2000.

⁶⁰ Bohoslavsky y Soprano, “Una evaluación...”, p. 22. Entre estos trabajos se hallan los siguientes: Magdalena Chiara y María Mercedes Di Virgilio, *Gestión social y municipios. De los escritorios del Banco Mundial a los barrios del Gran Buenos Aires*, Buenos Aires, Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros, 2005. Daniel Llovich, “Burocratas, amigos, ideólogos y vecinalistas: el reclutamiento de funcionarios municipales de Morón durante la Dictadura Militar (1976-1983)”, en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (editores), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 411-430), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010. Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (comp.), *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012. Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (comp.), *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.

O'Donnell y Juan Carlos Torre, que consideraban importante contemplar también las relaciones entre el Estado, la sociedad civil y el mercado.⁶¹

En particular, los estados autoritarios en Argentina, como objeto de estudio, han sido abordados desde diversas perspectivas de análisis, intentando explicar su origen, desarrollo y posterior derrumbe.⁶² Entre esos trabajos se reconoce la contribución de Guillermo O'Donnell sobre la dictadura autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973), quien a partir de su estudio propuso la categoría “Estado Burocrático Autoritario”. Se trata de un tipo de Estado capitalista que se caracteriza por ser “garante y organizador de las relaciones sociales capitalistas y, por lo tanto, de la dominación que ellas concretan”.⁶³ Vinculado a estos estudios se encuentran aquellos que se han enfocado en la violencia institucional en los años setenta, especialmente durante la última dictadura militar, y sus consecuencias en la sociedad argentina aún presentes en nuestros días. Estos han sido los temas principalmente abordados desde la historia reciente; los trabajos de Marina Franco y Florencia Levin, entre muchos otros autores, dan cuenta de ello.⁶⁴

Mar del Plata en el siglo XX: estudios sobre turismo, actores y política

Entre los centros urbanos que conforman el mapa turístico de Argentina, Mar del Plata ha sido una de las ciudades que más interés ha recibido como objeto de estudio en clave de historia del turismo.⁶⁵ En este sentido, de igual modo se destacan las contribuciones de Pastoriza -a las que ya se hizo referencia- quien ha reconstruido y analizado el itinerario de esta ciudad como centro vacacional desde fines del siglo XIX hasta la década de 1980. Sus trabajos han abordado el surgimiento de la ciudad como villa

⁶¹ Bohoslavsky y Soprano, “Una evaluación...”, pp. 15-16. Entre estas contribuciones se hallan las siguientes: Guillermo O'Donnell, *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*, Buenos Aires, Paidós, 1997. Juan Carlos Torre, *El proceso político de las reformas económicas en América Latina*, Buenos Aires, Editorial Paidós, 1998.

⁶² Marcelo Cavarozzi, *Autoritarismo y democracia (1955-1966)*, Buenos Aires, Eudeba, 2002. Daniel James, *Nueva Historia Argentina: violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003. Marcos Novaro y Vicente Palermo, *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003. Hugo Vezzetti, *Pasado y presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

⁶³ Guillermo O'Donnell, *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, p. 17.

⁶⁴ Marina Franco, *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012. Marina Franco y Florencia Levin (compiladoras), *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

⁶⁵ Uno de los trabajos pioneros fue el artículo escrito por el arquitecto Juan Carlos Mantero sobre la historia de la ciudad, poniendo en tensión el desarrollo urbano y la actividad turística a lo largo del siglo XX, a partir de la identificación de fases en su evolución. Juan Carlos Mantero, “Mar del Plata: devenir urbano y desarrollo turístico”, *FACES*, Núm. 4, 1997, pp. 135-152. Por otra parte, el estudio crítico sobre Mar del Plata, del sociólogo Juan José Sebreli, es un aporte relevante para la comprensión del desarrollo turístico durante la década del sesenta, aunque no se inscriba específicamente en la historia del turismo. Juan José Sebreli, *Mar del Plata. El ocio represivo*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970.

balnearia de la clase alta finisecular. En un segundo momento se ha centrado en los años treinta, donde la presencia del fenómeno democratizador la convirtió en un balneario de masas. Luego, en los años cuarenta y cincuenta, las décadas peronistas, ha estudiado la popularización de la ciudad con la instalación del turismo social en la sociedad argentina. Finalmente, ha indagado la trayectoria de la hotelería comercial en la ciudad y su vinculación con la actividad de la construcción y con la hotelería sindical, durante las décadas del setenta y del ochenta. Desde una mirada social de la política, también ha analizado el papel que han cumplido el Estado y la sociedad civil en la construcción de las políticas turísticas en el espacio local.⁶⁶ Pastoriza insiste en la idea de que al tomar a Mar del Plata como estudio de caso se refuerzan o refutan hipótesis generales de la historia nacional.

Más cercano en el tiempo, junto a Juan Carlos Torre, ha publicado el libro *Mar del Plata, un sueño de los argentinos*. La trayectoria de uno de los destinos turísticos más emblemáticos de la Argentina es considerada como una expresión del itinerario de la sociedad argentina y los vaivenes de su vida política, entre fines del siglo XIX y principios de la década de 1970. Mar del Plata ha condensado, conjeturan los autores, el espíritu igualitario y democrático que caracterizó a la Argentina. En esa línea, revelan cómo el progreso del balneario ha acompañado las transformaciones sociales operadas en el país. Desde esta perspectiva de abordaje, el libro constituye una importante contribución a la historia del turismo local, centrada en el tiempo vacacional y sus prácticas. Asimismo, aporta luz a algunos postulados respecto de la incidencia de la política peronista en su devenir turístico en cuanto a la participación de la clase media y trabajadora en las posibilidades de vacacionar en el balneario, que van a diferir de algunas interpretaciones e impacto respecto a dicho proceso. Los autores finalizan la trayectoria histórica de la ciudad a principios de los años setenta, momento en el que se inicia su ocaso a causa de

⁶⁶ Entre estos trabajos se destacan: Elisa Pastoriza, “Los primeros pasos hacia un balneario de masas. Mar del Plata en los años treinta”, en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 79-98), Mar del Plata, UNMDP, 2002. Elisa Pastoriza, ““Usted se paga el viaje, la provincia el hospedaje”. Mar del Plata, el turismo social y las vacaciones populares durante el gobierno de Domingo Mercante”, en Panella, Claudio (ed.), *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (pp. 297-320), La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005. Elisa Pastoriza, “Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo”, *Estudios sociales* 34, 2008, pp.121-146. Carlos Larrinaga y Elisa Pastoriza, “Origen y desarrollo de dos balnearios atlánticos entre el fin de siglo y la crisis del treinta, San Sebastián y Mar del Plata. Un ejercicio comparativo”, *Historia Contemporánea*, Vol. 38, 2010, pp. 277-310. Elisa Pastoriza, “La democratización social del balneario. La trayectoria de las asociaciones privadas. Mar del Plata en los años treinta”, *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, Núm. 40, 2012, pp. 2-13.

la crisis del turismo masivo. Una crisis que estuvo acompañada de los cambios en las condiciones políticas, sociales y culturales en el país.⁶⁷

Su último libro, *El apogeo de la "ciudad de todos". Mar del Plata en los años sesenta*, compilado junto a Melina Piglia, alumbra los procesos atravesados en la ciudad en una década que ha sido escasamente abordada en clave histórica. El fenómeno del turismo de masas que atravesó Argentina y su interacción con otros fenómenos como el creciente sindicalismo, la emergencia del turismo internacional emisor y el desarrollo del turismo interno de masas, son analizados haciendo foco en esta ciudad. En esos años en que el turismo masivo alcanzaba su apogeo, apuntan las autoras, fue cuando maduraron tendencias y proyectos generados con anterioridad, extendiendo las posibilidades de acceso de los argentinos a la ciudad a la vez que se puso en crisis su carácter universal, hasta ese momento asegurado.⁶⁸ Este trabajo colectivo reúne una serie de estudios sobre Mar del Plata, abordados desde la historia social, cultural y económica, que corresponden a líneas de indagación finalizadas o en curso por parte de los integrantes del Grupo de Investigación Historia y Memoria de la Universidad Nacional de Mar del Plata.⁶⁹ De tal modo que estos estudios recientes, que se reconocen y articulan entre sí, permiten

⁶⁷ Elisa Pastoriza y Juan Carlos Torre. *Mar del Plata, un sueño de los argentinos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2019.

⁶⁸ Elisa Pastoriza y Melina Piglia (compiladoras). *El apogeo de la "ciudad de todos". Mar del Plata en los años sesenta*, Mar del Plata, EUEM, 2023. https://eudem.mdp.edu.ar/novedad_libro.php?id_libro=1676

⁶⁹ Elisa Pastoriza, "La plenitud de la ciudad de todos. Multitudes, prácticas del ocio, urbanización y representaciones" (pp. 11-61); Daniela Castellucci y Felipe Garcia, "Entre dictaduras y democracias. Las políticas públicas en materia de turismo en la Mar del Plata de los años sesenta" (pp. 62-89); Camila Luna y Melina Piglia, "Imaginario e infraestructura. Los planes de modernización del aeropuerto y los proyectos de "internacionalización" del balneario" (pp. 90-123); Marcelo Pedetta y Débora Garazi, "Trayectorias laborales, trabajo estacional e identidades. Empleados de casino y trabajadores/as de hotel (Mar del Plata, 1960)" (pp. 124-148); Víctor Pegoraro y Talía Pilcic, "Don Demetrio: el "griego Eliades". Modernidad y progreso edilicio en la Mar del Plata de los años sesenta" (pp. 149-168); Gabriel Cabrejas, "El teatro marplatense en los años sesenta. Primeros centros culturales y una Comedia" (pp. 169-203); Susana Delgado, "Mar del Plata y la institucionalización del arte. Entre la distinción y la oscuridad" (pp. 204-238); Gabriel Cabrejas, "Isidoro y Mafalda en Mar del Plata. Diagnóstico por imágenes" (pp. 239-267); Susana Delgado y Miguel Ángel Taroncher, "Mar del Plata "La perla del Atlántico". Un ensayo de *Life en español* sobre fotografías de Dimitri Kessel" (pp. 268-301); en Pastoriza y Piglia, *El apogeo...* Algunas de las temáticas abordadas en el libro fueron desarrolladas, central o tangencialmente, en sus tesis doctorales, como en los siguientes casos: Marcelo Pedetta, "*La Fuente de los deseos. El Casino durante la democratización de Mar del Plata (1936-1955)*", tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015. Débora Garazi, *Trabajo, género y servicios: experiencias y representaciones del trabajo en la hotelería Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX*, tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, 2018. Víctor Pegoraro, *Mar del Plata: el mercado inmobiliario del ocio. La industria de la construcción y las empresas familiares (1930-1990)*, tesis de Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, 2020. Asimismo, se encuentran publicadas en los siguientes libros: Víctor Pegoraro. *Mar del Plata Vertical: piqueta, construcción y progreso*, Mar del Plata, EUEM, 2023. Débora Garazi. *Hacer la temporada: el trabajo en hoteles, bares y restaurantes*, Mar del Plata, EUEM, 2024.

comprender la complejidad alcanzada por el desarrollo turístico del tradicional balneario argentino durante el siglo XX desde diferentes perspectivas.

Por otro lado, se recuperan los trabajos -también pioneros- de Guillermo Cicalese quien, desde el campo de la geografía política y en clave histórica, ha estudiado la crisis del turismo masivo en las décadas del setenta y del ochenta con el objetivo de lograr una definición compleja del turismo desmasificado en la ciudad. También ha indagado en los conflictos políticos y jurídicos relacionados con la apropiación y uso de las playas de Mar del Plata desde 1874 a 1995, así como las políticas urbanas relativas a la construcción de complejos balnearios marítimos.⁷⁰ Más recientemente, Facundo Hernández ha analizado el desarrollo de dos complejos balnearios de Mar del Plata con el fin de investigar la trama y los conflictos desde sus inicios hasta la situación actual, identificando las responsabilidades de los diferentes actores que dominan el proceso y las lógicas que entran en tensión con los intereses generales de la población local y de los turistas.⁷¹ Estos trabajos aportan lentes interpretativos para observar las intervenciones estatales en los espacios públicos turístico-recreativos y los procesos de inclusión-exclusión de turistas y residentes en su uso y disfrute.⁷²

Así pues, la historiografía sobre el turismo en Mar del Plata de los últimos años ha desarrollado líneas de investigación de gran aporte para la comprensión de los procesos sociohistóricos experimentados durante el siglo XX. Desde distintas perspectivas disciplinares ofrecen análisis históricos de amplio alcance que examinan el papel de diversos actores -Estado, sociedad civil, empresariado- en el desarrollo del turismo, su vinculación con procesos sociales, económicos y políticos más amplios y el análisis de

⁷⁰ Cicalese, “La crisis...” Guillermo Cicalese. “Conflictos políticos, enredos jurídicos y negocios de verano en torno de las playas marplatenses. La geografía política de la ribera entre 1874 y 1976”, en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar: consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 133-165), Buenos Aires, Biblos, 2002. Guillermo Cicalese, “Apertura democrática, gobierno local y políticas urbanas. Nueva apuesta a la construcción de la Mar del Plata balnearia en la década del 80: el caso del Complejo Balneario La Perla”, *FACES*, Vol. 7, Núm. 12, 2001, pp. 51-75. Guillermo Cicalese, “La revalorización del sector costero sur de la ciudad de Mar del Plata. Proyectos turísticos exclusivos, gobierno municipal y organizaciones vecinales, 1970-1995”, *Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Buenos Aires, 1997. Guillermo Cicalese, “Playas privadas: la pérdida del espacio público. El turismo emergente en los 90 en la ciudad de Mar del Plata”, *Nexos*, Vol. 8, Núm. 4, 1997, pp.10-13.

⁷¹ Facundo Martín Hernández. ““Entre el Estado, la playa y la pared”: Tramas y conflictos de la “política de cemento” en los complejos balnearios de Punta Mogotes y La Perla, Mar del Plata”, *I Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*, Universidad Nacional de La Plata, 2018. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11278/ev.11278.pdf

⁷² Desde una mirada sociocultural en el abordaje de los espacios públicos entendidos como escenarios de sociabilidad de residentes y turistas, en la Mar del Plata de fines del siglo XIX y principios del siglo XX, se destaca el trabajo de Graciela Zuppa. Graciela Zuppa, “Prácticas de sociabilidad en la construcción de la villa balnearia. Mar del Plata y el acceso al siglo XX”, en Zuppa, Graciela (editora), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 53-79), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

conflictos y tensiones en torno a la gestión, el uso y disfrute de los espacios públicos turísticos. De tal manera, estas contribuciones brindan antecedentes y claves interpretativas para analizar el papel del Estado municipal en la construcción de las políticas turísticas locales que son objeto de estudio de la presente tesis.

En cuanto a la historiografía en torno al Estado y la política en Mar del Plata, la producción se caracteriza por su heterogeneidad en las perspectivas de abordaje. Entre esos trabajos se recuperan aquellos que también aportan antecedentes y elementos para la interpretación de los hechos socio históricos abordados en la presente tesis. En principio, se encuentra un conjunto de trabajos que han estudiado la vida política en el escenario local, enfocándose en la configuración y actividad de los partidos políticos, entre los que se destacan los de Liliana Da Orden y Pastoriza.⁷³ La preeminencia alcanzada por el Partido Socialista en Mar del Plata, que la diferenció de otras fuerzas políticas locales como del panorama nacional, despertó el interés de varios historiadores. Estos estudios se han centrado en las primeras intendencias municipales, así como en sus transformaciones y su dinámica durante los años de proscripción del peronismo en la segunda mitad del siglo XX, como los realizados por Da Orden y Silvana Ferreyra.⁷⁴ Asimismo, el peronismo en el escenario local ha sido objeto de interés en estudios que han analizado tanto su evolución como la violencia política ejercida durante sus gobiernos.⁷⁵

⁷³ Jorge Jofre, Liliana Da Orden y Elisa Pastoriza, “La vida política”, en AA. VV., *Mar del Plata, una historia urbana* (pp. 93-164), Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991. Elisa Pastoriza, “Sociabilidad política en Mar del Plata. Manifestaciones, discursos y enfrentamientos en torno a las elecciones del 24 de febrero de 1946”, en Zuppa, Graciela (editora), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 81-105), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004. Elisa Pastoriza y Guillermo Cicalese, “Los socialistas en Mar del Plata”, *Todo es historia*, Núm. 439, 2004, pp. 24-33.

⁷⁴ María Liliana Da Orden, “¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929”, en Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela (ed.), *La construcción de las democracias rioplatenses* (pp. 229-246), Buenos Aires, Biblos, 1994. María Liliana Da Orden, “Los socialistas en el poder. Higienismo, consumo y cultura popular: continuidad y cambio en las intendencias de Mar del Plata. 1920-1929”, *Anuario del IEHS*, VI, Tandil, 1991, pp. 267-282. Silvana Ferreyra, “El Partido Socialista Democrático: electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo. El caso de Mar del Plata”, *Estudios: Centro de Estudios Avanzados*, N° 22, 2009, pp. 161-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209674> Silvana Ferreyra, “Peronismo y antiperonismo en las sociedades de fomento de un municipio socialista (Mar del Plata, 1955-1966)”, *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*, Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011. <https://cdsa.aacademica.org/000-071/306.pdf> Silvana Ferreyra, *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción* (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966), tesis de Doctorado Interuniversitario en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.

⁷⁵ Nicolás Quiroga, “El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”, *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, N° 26, 2° semestre, 2004, pp. 75-116. https://ravignandigital.com.ar/bol_ravig/n26/n26a03.pdf

Por otro lado, se ha prestado atención al proceso político atravesado en circunstancias de los golpes de Estado en el espacio local. En esta línea se rescata el trabajo de Miguel Ángel Taroncher Padilla sobre la Revolución Argentina en Mar del Plata. El autor afirma que, a diferencia de lo sucedido en el gobierno nacional, el proceso de toma de poder en la provincia y en el municipio no implicó violencia, sino más bien que fue una transición. Ello quedó evidenciado en la firma del intendente Lombardo del acta de traspaso del gobierno. Así, este proceso mostraría que el golpe de Estado en la ciudad no se vivió como una circunstancia traumática y violenta, como sí sucedió a nivel nacional. La reducción de la escala de análisis le permitió observar la especificidad que adquirió este proceso, que tomó distancia de lo sucedido en el escenario nacional.⁷⁶

Otros estudios relevantes para esta tesis son aquellos que se han centrado en el accionar del Estado municipal y en el tipo de vínculo que se estableció con los actores privados en la formulación de las políticas públicas, durante el siglo XX, abordado desde diferentes miradas. Entre estos trabajos se destacan las contribuciones de Fernando Cacopardo, Ana Núñez, María Laura Canestraro, Silvana Lado, Graciela Zuppa y, recientemente, Víctor Pegoraro. Estos autores, desde posturas críticas, coinciden en señalar que el proceso de urbanización de Mar del Plata muestra distintos intereses en puja en torno al proyecto de ciudad. Si bien los escenarios y actores sociales fueron cambiando a la largo del tiempo, los actores privados serán los que tendrán un claro predominio en las orientaciones de las políticas públicas locales.⁷⁷ En este sentido Ana Núñez señala que, en la gestión urbana de la ciudad, hubo una imbricación muy fuerte entre los actores estatales, políticos y económicos que buscaron consolidar un proyecto de ciudad entendido como un objeto privado, mediante la orientación de las inversiones

Juan Iván Ladeuix, *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973-1976*, tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.

⁷⁶ Miguel Ángel Taroncher Padilla. “Golpe de Estado y municipio: la Revolución Argentina en Mar del Plata”, en Alcázar, Joan y Tabanera, Nuria (coords.), *Estudios y Materiales para la historia de América Latina 1995-1990*, Valencia, Tirant lo Blanch Libros/Universitat de Valencia, 1998, pp. 69-84.

⁷⁷ Fernando A. Cacopardo y Ana E. Núñez, “La extensión urbana: trazado y gestión, entre 1874 y 1950”, en Cacopardo, Fernando A. (ed.), *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio siglos XIX y XX* (pp. 69-100), Buenos Aires, Alianza, 2001. María Laura Canestraro, Silvana Lado y Ana Núñez, “¿Políticos, vecinos? Identidades que (de)velan funciones”, en Álvarez, Norberto, Rustoyburu, Cecilia y Zuppa, Graciela (organizadores), *Pasado y presente de la Mar del Plata Social, Coloquio I* (pp. 201-216), Mar del Plata, EUEM, 2005. Ana Núñez (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(Di)visiones en pugna?*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2007. Víctor Nahuel Pegoraro, “La urbanización del ocio”: interés privado y planificación estatal en Mar del Plata (1930-1979)”, *Estudios sociales*, Núm. 63, 2022, pp. 1-21. <https://doi.org/10.14409/es.2022.2.e0029> Ana Graciela Zuppa, “Estrategias populares para el ‘reducto aristocrático’”, en Cacopardo, Fernando A. (ed.) *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio siglos XIX y XX* (pp. 101-126), Buenos Aires, Alianza, 2001.

hacia los espacios urbanos destinados a la reproducción del capital.⁷⁸ Estas contribuciones otorgan claves analíticas para observar la manera en que estas problemáticas se presentaron en el campo del turismo local desde la perspectiva adoptada.

Por último, se reconoce un grupo de trabajos que se han enfocado en estudiar el papel de las organizaciones empresariales en el desarrollo económico de la ciudad y que brindan elementos para contextualizar y analizar los procesos observados en el presente estudio. Uno de los primeros trabajos fue realizado por Adriana Álvarez y Daniel Reynoso quienes han indagado sobre las actividades económicas desarrolladas en la ciudad haciendo un recorrido desde la ganadería hasta las actividades vinculadas con el turismo.⁷⁹ En otro estudio han analizado la política económica en la ciudad, desde 1946 a 1996, a través del abordaje de la historia de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP) de Mar del Plata. En este trabajo se puso de relieve la puja entre dos sectores sociales: por un lado, quienes se aferraban a la idea de la ciudad balnearia exclusivamente y, por otro, quienes buscaban la complementariedad del turismo y la industria. Además, advierten cómo esta organización empresarial asumió un papel relevante ante la ausencia de los partidos políticos durante los gobiernos militares, convirtiéndose en una entidad con la que había que dialogar y hasta consensuar ciertas medidas.⁸⁰ Más cercano en el tiempo, Víctor Pegoraro ha estudiado la trayectoria del Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. Su importancia radica en ser la asociación con representación mayoritaria del empresariado marplatense y constituirse en uno de los sectores más importantes de la estructura económica local con importante incidencia en el desarrollo turístico de la ciudad.⁸¹

En resumidas cuentas, la historiografía referenciada muestra que se ha desarrollado una significativa producción sobre el Estado nacional, provincial y municipal, su vínculo con la sociedad y las políticas públicas, tanto en términos generales como específicos en el campo de estudios del turismo. En este último caso, los trabajos son más recientes y han alcanzado mayor articulación que los primeros estudios. Sin embargo, se observa la

⁷⁸ Núñez, *Campo político...*, p. 135.

⁷⁹ Adriana Álvarez y Daniel Reynoso. "Las actividades económicas", en AA. VV., *Mar del Plata, una historia urbana* (pp. 67-92), Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991.

⁸⁰ Adriana Álvarez y Daniel Reynoso. *Política económica en Mar del Plata 1946-1996: visión desde la vida institucional de UCIP*, Mar del Plata, UCIP, 1999, p. 107.

⁸¹ Víctor Pegoraro, "De gremio a corporación. Empresarios familiares, militantes gremiales y agentes sociales: el Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata (1935-1977)", *Boletín Virtual de la Red de estudios de historia de empresas*, 2017, pp. 18-19. Víctor Pegoraro, "Profesionalización y corporativización en la industria de la construcción, Mar del Plata 1900-1948", *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 2017, pp. 241-263.

ausencia de investigaciones históricas enfocadas en las políticas turísticas a nivel municipal y en su proceso de construcción a lo largo de las décadas de 1960, 1970 y 1980. La extrema violencia institucional y social que atravesó la Argentina durante ese periodo, y especialmente en los años setenta, podría ser la razón por la que son menos habituales los estudios históricos que exploran otras problemáticas de la época, tal como las concernientes al ocio y al rol del Estado en el desarrollo turístico. Se trata de un tema en apariencia “frívolo”, en términos comparativos, pero que, desde la historia del turismo, resulta importante indagar dado que permite observar los procesos sociopolíticos en el desarrollo turístico durante el último tercio del siglo XX. De este modo, la presente tesis es abordada desde la historia social de la política, considerando los aportes de ese campo historiográfico y dialogando con diversas disciplinas atento la multidimensionalidad y complejidad que caracteriza al turismo como objeto de estudio.

Estructura de la tesis

El desarrollo de la tesis comprende cuatro capítulos. El primero, titulado “Mar del Plata en el margen de las políticas turísticas centrales, 1966-1983”, presenta un tratamiento introductorio acerca de las políticas nacionales en la materia y el lugar que ocupó la ciudad en la agenda gubernamental durante el periodo bajo estudio, tomando como base la producción historiográfica, complementada con otras fuentes. Para dar cuenta de ello, en primer lugar, se indican de manera sucinta los antecedentes desde 1880 hasta 1966. Luego se distinguen tres momentos: el onganiato (1966-1973), el tercer gobierno peronista (1973-1976) y, finalmente, la última dictadura militar (1976-1983).

A continuación, se entra de lleno en las políticas turísticas en el espacio local. Así, el capítulo II se divide en dos grandes apartados. En el primero se señalan los antecedentes de las políticas públicas en materia de turismo en Mar del Plata, desde 1880 hasta 1966, recorriendo los mismos estadios del escenario nacional, aunque dando cuenta de los rasgos propios producto de la configuración y dinámica singular del territorio local.

En el segundo apartado, titulado “Gobiernos municipales de la “Revolución Argentina”. Estado impulsor (1966-1973)”, se comienza a desarrollar la problemática central de la tesis a partir de la irrupción del golpe de Estado de 1966. Para dar respuestas a las preguntas de investigación planteadas, este apartado se organiza en tres núcleos problemáticos. En primer lugar, los conflictos y tensiones entre la comuna, la provincia y la sociedad civil en torno al dominio y jurisdicción de las playas que continúan de los

años previos, son tratados de manera particular. Luego, se aborda la actuación del Estado municipal en las problemáticas del rubro alojamiento tomando como caso de estudio los conflictos y acuerdos entre la nueva oferta de departamentos residenciales y la tradicional hotelería comercial. Por último, la actuación pública de los comisionados Martí Garro y Gallotti en cuestiones vinculadas a la actividad turística y la correspondiente gestión del organismo municipal.

El capítulo III, titulado “Gobierno municipal socialista. Estado austero (1973-1976)”, abre el tratamiento al advenimiento de la democracia en 1973, analizando la administración comunal del socialismo, hasta su interrupción en 1976. A fin de comprender el proceso sociopolítico del retorno de gobiernos constitucionales al país, se inicia el capítulo con el proceso electoral en el escenario político local. Se señalan las propuestas respecto del turismo orientadas a que Mar del Plata supere el estancamiento en el que se encontraba y las visiones de los candidatos a intendente sobre la actividad turística y el desarrollo económico de la ciudad. A continuación, se expone la fase de estancamiento por la que estaba atravesando la ciudad como destino turístico, explicitando los factores externos e internos que la llevaron a ese estado crítico. En el tercer apartado, se aborda la política en materia de turismo de la Provincia de Buenos Aires a fin de comprender la política que posteriormente implementó el gobierno comunal. Ello se debe a que las innovaciones que introdujo el ejecutivo bonaerense tuvieron importantes repercusiones en los municipios costeros vinculadas especialmente al dominio y jurisdicción de las playas. En esta dirección, se hace foco en el escenario local, analizando la gestión pública en turismo durante la administración del intendente Fabrizio. Las políticas que finalmente se pudieron llevar a cabo se contrastan con las propuestas electorales. En este sentido, también se analiza el proceso de su construcción y la participación que tuvieron los actores locales. Finalmente, se aborda el lugar que el gobierno provincial le dio a Mar del Plata en su política turística y las implicancias en el desarrollo del destino.

En “Gobiernos municipales del “Proceso”. Estado empresario y planificador (1976-1983)”, título del capítulo IV, se aborda el accionar de la comuna frente a la crisis del turismo masivo durante la última dictadura militar, iniciada con el golpe de Estado de 1976. En el primer apartado, se aborda la cuestión de la gestión de la playa prestando atención en la forma en la que se insertó en la política turística local luego de su transferencia a favor de la comuna. En el segundo apartado, se analiza la gestión municipal del turismo durante las cuatro administraciones militares. Posteriormente, se

hace foco en tres casos de intervención del Estado municipal en el espacio público. De este modo, en el tercer apartado se analiza el caso de la zona costera de Punta Mogotes observando los sucesivos conflictos; el posicionamiento de la comunidad vecinal frente al acceso, uso y goce de las playas y el papel que asumió la comuna en su gestión. Por último, en el cuarto apartado se aborda la transformación urbana del espacio público en los casos de la remodelación del Paseo Jesús de Galíndez y de la peatonalización de la calle San Martín, analizando el proceso social de construcción de la política pública y las funciones asumidas por el Estado municipal.

Por último, en las conclusiones se recuperan los objetivos y preguntas de investigación que guiaron la tesis. Se retoman las conclusiones obtenidas en los apartados de cada capítulo y se las interrelaciona, identificando continuidades y rupturas. Asimismo, se dejan planteadas posibles líneas de indagación futuras.

CAPÍTULO I

Mar del Plata en el margen de las políticas turísticas centrales, 1966-1983

El estudio de las políticas públicas a lo largo del tiempo implica entenderlas como parte de un proceso histórico más amplio que resulta de la convergencia de diversos hechos y transformaciones políticas, sociales y económicas.⁸² Desde esta perspectiva, abordaremos el lugar que ocupó Mar del Plata dentro de las políticas turísticas centrales⁸³ y del desarrollo turístico en Argentina, durante el periodo 1966-1983. En este sentido, consideramos los tres estadios que corresponden con los distintos regímenes políticos atravesados en este recorte temporal, no sin antes hacer una breve referencia de los periodos previos.

I.1. Antecedentes

El desarrollo del turismo en el país estuvo condicionado por factores económicos, sociales y políticos que permitieron su incorporación en la agenda pública de manera temprana. En un primer momento, fue la clase alta quien incorporó las vacaciones como práctica social en el cruce de los siglos XIX y XX. Esta actividad distintiva de la élite porteña, perteneciente a la clase política, llevó a la creación de determinados centros turísticos exclusivos en distintos puntos del país junto con la extensión de las redes viales y del ferrocarril, en el marco de un acelerado crecimiento económico. Entre esos lugares sobresalió Mar del Plata al constituirse en su reducto preferencial y ser beneficiada por el accionar estatal nacional y provincial en la provisión de la infraestructura necesaria para el arribo de los distinguidos visitantes.⁸⁴ Es en su itinerario histórico en donde podemos visualizar claramente el proceso de desarrollo turístico del país.

⁸² Estos cambios políticos y sociales se van a articular con transformaciones en el modelo de acumulación vigente. En la historiografía económica argentina existe un amplio consenso respecto de los principales cortes temporales que permiten identificar tres grandes periodos que condensan estas modalidades de acumulación. Siguiendo a Aldo Ferrer el primer modelo es el agroexportador que se extiende desde la consolidación de la organización nacional, alrededor de 1880, hasta la crisis de los años treinta. El segundo modelo corresponde al de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que comprende desde la década de 1930 hasta la crisis político-económica de 1974-75. Y el tercero es el de la hegemonía financiera y apertura de la economía, el cual se inicia en 1976 y parece cerrarse en 2001. Aldo Ferrer. “Los ciclos económicos en la Argentina: del modelo primario exportador al sistema de hegemonía financiera.” *América Latina Hoy*, vol. 11, 1995. <https://doi.org/10.14201/alh.2579>

⁸³ De acuerdo con la posibilidad que tuvimos en el acceso a las fuentes históricas y a la disposición de investigaciones sobre las políticas turísticas en Argentina, en el presente capítulo el análisis estará centrado especialmente en las políticas nacionales y, en menor medida, a las políticas de la Provincia de Buenos Aires.

⁸⁴ Su surgimiento como villa balnearia fue bajo el impulso de los hijos de Pedro Luro y Patricio Peralta Ramos. Siguiendo el modelo de los balnearios europeos, buscaron que ese pequeño poblado, fundado por Peralta Ramos en 1874, se convirtiera en un centro de veraneo. Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 32-33.

Durante el primer tercio del siglo XX, el turismo en Argentina alcanzó una importante difusión que estuvo asociada a la movilidad social ascendente, a la extensión del tiempo libre y a la expansión de nuevas prácticas y valores.⁸⁵ Debido a los beneficios del modelo económico agroexportador y al crecimiento poblacional originado por la inmigración, el país inició un precoz proceso de urbanización y de modernización.⁸⁶ Al mismo tiempo, el turismo se incorporó a la agenda gubernamental al entenderlo como un asunto de bien público por sus beneficios higiénicos, patrióticos y económicos.⁸⁷ El incipiente accionar estatal, tanto de nación como de las provincias, fue complementado por la importante intervención de entidades privadas alcanzando un notable desarrollo de la actividad.⁸⁸ A estas acciones se sumaron las políticas municipales, tal como las llevadas a cabo por el gobierno socialista de la tradicional ciudad balnearia argentina.

En la Mar del Plata de los años treinta podemos observar cómo se plasmó la política de “democratización” del tiempo libre, permitiendo un importante crecimiento de la actividad turística en el país al incluir a los sectores de menores recursos. Se trató de un turismo económico que se anticipó al turismo social que vendría posteriormente. Las acciones estatales de los gobiernos centrales se abocaron a la promoción, regulación, planificación e inversión en infraestructura y planta turística y en las que la ciudad balnearia se vio beneficiada con importantes obras públicas. En la provincia de Buenos Aires, la política fresquista alentó la “democratización del balneario y del parque” con el objetivo de hacerlo accesible a la población bonaerense. Y Mar del Plata, junto a Necochea y Carhué, ocupó un lugar relevante dentro de su programa de acción.⁸⁹ Dichas actuaciones estuvieron acompañadas por el accionar de entidades del sector privado. Estas políticas formaron parte de lo que Piglia y Pastoriza reconocieron como un “segundo proceso modernizador”.⁹⁰ A su vez, fue en esos años cuando se inició el proceso de la institucionalización del turismo en el país (Cuadro 1).⁹¹ Acción que fue replicada por provincias y municipios, siendo Mar del Plata una de las primeras ciudades en crear un organismo municipal de turismo.

⁸⁵ Piglia y Pastoriza, “La construcción...”, p. 412.

⁸⁶ Según Lobato y Suriano, entre 1870 y 1930, Argentina recibió cerca de seis millones de inmigrantes, de los cuales la mitad finalmente se asentó. Su población pasó de 1.830.214 habitantes en 1869 a 7.903.662 en 1914. Desde 1914 más de la mitad residía en las ciudades. Ibid., p. 413.

⁸⁷ Piglia, “Turismo y obra...”, p. 15.

⁸⁸ Piglia, *Autos, rutas...*, p. 18.

⁸⁹ Piglia, “Turismo y obra...”, pp. 19-22.

⁹⁰ Piglia y Pastoriza, “La construcción...”, p. 415.

⁹¹ En este sentido, Piglia sostiene que la creación de la Dirección de Parques Nacionales en 1934 fue el primer ensayo de una política turística nacional sistemática. Piglia, “Turismo y obra...”, p. 15.

Cuadro 1. Trayectoria del organismo nacional de turismo en Argentina, 1934-1983

Año	Ley/Decreto	Organismo creado
1934	Ley 12103	Se crea la Dirección de Parques Nacionales dentro del Ministerio de Agricultura
1941	Decreto 85322	Se crea la Comisión Nacional de Turismo en jurisdicción del Ministerio de Agricultura
1942	Decreto 122097	La Comisión Nacional de Turismo pasa a denominarse Dirección Nacional de Turismo
1943	Decreto 12380	La Dirección de Parques Nacionales se hace cargo de las actividades estatales vinculadas al turismo que pasa a depender del Ministerio de Obras Públicas
1945	Decreto 9504	La Dirección de Parques Nacionales se transforma en Administración General de Parques Nacionales y Turismo, con carácter autárquico y bajo dependencia del Ministerio de Obras Públicas
1951	Decreto 15780	Se divide la Administración General de Parques Nacionales y Turismo en dos organismos. Parques Nacionales pasa a jurisdicción del Ministerio de Agricultura y Ganadería y Turismo al Ministerio de Transporte
1956	Decreto 6325	Se crea la Dirección Nacional de Turismo dentro del Ministerio de Transporte
1957	Decreto Ley 8014	Determina que la Dirección Nacional de Turismo sea una repartición centralizada del Ministerio de Transporte
1957	Decreto Ley 12028	Determina que la Dirección Nacional de Turismo sea una entidad descentralizada
1958	Ley 14574	La "Ley Nacional de Turismo" amplía las atribuciones y deberes de la Dirección Nacional de Turismo
1967	Decreto 3921	Se crea la Secretaría de Difusión y Turismo, pasando la Dirección Nacional de Turismo a esta nueva jurisdicción
1971	Decreto 1431	Se crea la Secretaría de Turismo dependiente de la Presidencia de la Nación
1973	Decreto 339 y Ley 20524	Se crea la Secretaría de Deportes y Turismo bajo la órbita del Ministerio de Bienestar Social, con tres subsecretarías: Turismo, Deportes y Turismo Social
1974	Decreto 1391	Orgánica funcional de la Subsecretaría de Turismo
1981	Leyes 22450 y 22520	Se crea el Ministerio de Acción Social y absorbe competencias sobre turismo
	Decreto 22	Se crean la Subsecretaría de Turismo y la Subsecretaría de Deportes y Recreación bajo la órbita del Ministerio de Acción Social

Fuente: Elaboración propia con base en Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Turismo, Secretaría de Deportes y Turismo, República Argentina, *El turismo en la República Argentina. Documento de trabajo, Año 1*, 1977, p. 30; y Ministerio de Turismo de la Nación, *70 años del Ministerio de Turismo como Institución Turística*, Buenos Aires, Ministerio de Turismo de la Nación, 2012, pp. 68-72.

El advenimiento de Juan Domingo Perón al poder (1946-1955) significó una potenciación de estos procesos con sus políticas redistributivas y de impulso al desarrollo del mercado interno.⁹² Ello tuvo importantes implicancias en la actividad turística y en especial en Mar del Plata cuando definitivamente adquirió su perfil de masas.⁹³ El turismo asumió plenamente una función social al desplegarse una serie de políticas conducentes a la implantación del turismo popular dirigido a sectores sociales más amplios.⁹⁴ Si bien hubo un interés en fomentar el turismo social para los sectores de menores recursos, y en el que la ciudad ocupó un lugar relevante en las acciones impulsadas,⁹⁵ en rigor fue la clase media quien pudo disfrutar de los beneficios que otorgó el Estado ya que se encontraba en mejores condiciones para poder hacerlo.⁹⁶ Así entonces, Mar del Plata se convirtió en el principal destino del turismo popular. La adquisición de la vivienda turística, junto al creciente uso del automóvil para vacacionar, permitió que la clase media se fuera apropiando simbólica y materialmente de esta ciudad. Por otra parte, la gestión pública del gobierno nacional y provincial estuvo acompañada por el accionar de las organizaciones sindicales dando lugar al nacimiento de un incipiente turismo sindical. Una modalidad en la que la ciudad balnearia paulatinamente fue adquiriendo importancia en su desarrollo.⁹⁷

⁹² Según Belini y Korol, en la esfera económica se afianzó la industrialización por sustitución de importaciones y la producción se dirigió primordialmente al mercado interno. De acuerdo con el censo nacional de 1947 la población argentina poseía el ingreso per cápita más alto de la región. La consolidación de este modelo de acumulación sustentó las bases para la formación del “estado de bienestar” argentino que permitió una redistribución del ingreso en favor de los sectores más desposeídos. Así, señalan Torre y Pastoriza, las políticas del peronismo condujeron a un escenario social al que denominaron la “democratización del bienestar” donde se articularon tendencias que configuraron una sociedad con movilidad ascendente y aspiración igualitaria. Claudio Belini y Juan Carlos Korol, *Historia económica de la Argentina de los siglos XX y XXI*, CABA, Siglo XXI, 2022, p. 115. Torre y Pastoriza, “La democratización del bienestar”, *Nueva Historia Argentina*, Editorial Sudamericana, Tomo VIII, pp. 257-313.

⁹³ Piglia y Pastoriza, “La construcción...”, p. 423.

⁹⁴ Por un lado, se generó un corpus de leyes y decretos que buscó garantizar el acceso de los trabajadores al ocio y al turismo: la generalización de las vacaciones remuneradas, la creación del sueldo anual complementario, el establecimiento del salario básico, mínimo y vital, la instauración de un fondo destinado al fomento del turismo social y el decreto de Personería Gremial. Por el otro, se aprobaron otras instrumentos legales que beneficiaron a las clases medias: la ley de Crédito Hotelero (1947) para la construcción de hoteles privados modestos y para la compra o construcción de viviendas de veraneo, la ley de Alquileres (1943) y de Propiedad Horizontal (13.512/48). Además, se sumaron mejoras en los medios de transportes y en la accesibilidad vial a los centros turísticos. Piglia y Pastoriza, “La construcción...”, p. 416-417, 420 y 429. Pastoriza, *La conquista...*, pp. 197-199. Pastoriza, “El turismo...”, párr. 9.

⁹⁵ Desde el montaje propagandístico nacionalista del peronismo, Mar del Plata era presentada como una conquista para los trabajadores y el lugar donde se conocían los argentinos. Sin embargo, el arribo en forma masiva de la clase trabajadora recién se produciría en las décadas siguientes. Pastoriza y Pedetta, “Lo que...”, párr. 6. Pastoriza, *La conquista...*, p. 221.

⁹⁶ Piglia y Pastoriza, “La Construcción...”, p. 416.

⁹⁷ Pastoriza y Pedetta, “Lo que...”, párr. 8. Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 133.

En los años cincuenta y sesenta, Mar del Plata continuó siendo el principal centro receptor de turismo interno. La movilidad social ascendente, que caracterizó a Argentina hasta mediados de la década de 1970, permitió que continuara la ampliación social del ocio, siendo la clase media el principal segmento de la demanda turística interna como así también de la ciudad balnearia.⁹⁸ Las políticas implementadas por el gobierno nacional y provincial en torno al alojamiento y la accesibilidad vial, ya mencionadas, generaron un importante impacto en varios centros turísticos del país, y muy especialmente en Mar del Plata.⁹⁹ Estas acciones estatales contribuyeron a la consolidación de esta ciudad como destino masivo de sol y playa de los argentinos. Sin embargo, no contó con el apoyo suficiente del gobierno nacional para el desarrollo de una infraestructura necesaria para el turismo internacional.¹⁰⁰ Es también en esos años cuando se consolidó la institucionalización del turismo con la creación de una dirección nacional, mediante los decretos leyes 6325/56 y 8014/57, como repartición específica con carácter autárquico (Cuadro 1) y la promulgación de la primera ley nacional de turismo (14.574/58).

I.2. El desarrollismo autoritario: la paradójica exclusión, 1966-1973

Entre 1966 y 1973, Mar del Plata atravesó un período de notorios contrastes respecto de los años previos determinados por los cambios políticos y económicos como consecuencia del golpe de Estado de 1966. Autodenominado “Revolución Argentina”, catapultó al General Juan Carlos Onganía (1966-1970) al control casi total del Estado al implantar un modelo al que Guillermo O'Donnell llamó “Estado burocrático

⁹⁸ Maristella Svampa señala que, a diferencia de otros países latinoamericanos, la clase media argentina era el centro de la sociedad. Tomando como uno de los indicadores el nivel ocupacional de la clase media urbana, éste había pasado de 40,6 % en 1947 a 42,7 % en 1960 y a 44,9 % en 1970. E incluso, entre 1947 y 1960, su expansión había sido más rápida que la registrada en las clases trabajadoras. Maristella Svampa, *Los que ganaron: La vida en los countries y barrios privados*, Buenos Aires, Biblos, 2008, p. 27.

⁹⁹ Respecto del alojamiento, Pegoraro señala que la implementación de la ley de Propiedad Horizontal llevó a que durante las décadas del sesenta y setenta se fuera gestando un “boom de la construcción” en varias ciudades del país. En casos como Mar del Plata se generó un importante mercado inmobiliario de viviendas para personas no residentes el cual se evidenció en el índice de m² edificados con respecto a la cantidad de habitantes estables. En el periodo 1960-1965, en promedio se alcanzó los 282.000 certificados finales (m²) cuando la población aproximada era de 215.000 habitantes lo que daba 1,31m² por habitante construido. Pegoraro, *Mar del Plata...*, p. 156.

¹⁰⁰ Acorde a los nuevos lineamientos desarrollistas, y siguiendo las recomendaciones de los organismos internacionales, el turismo fue considerado un factor de desarrollo e “industria de exportación invisible” que permitiría generar divisas y atenuar el déficit en la balanza de pagos del país, por lo que el gobierno nacional se propuso promover también el turismo internacional. Schenkel sostiene que es en esos años cuando el turismo fue considerado como una opción “de carácter técnico” para el desarrollo nacional desde una perspectiva eminentemente económica. Schenkel, “La evolución...”, p. 18.

autoritario”.¹⁰¹ Con este arquetipo buscó reimplantar el “orden” en la sociedad a través de la “normalización” del funcionamiento de la economía y la resubordinación de la clase popular.¹⁰² Le confirió absoluta prioridad a lo económico y se ocupó exclusivamente del desarrollo de la industria, la construcción de la infraestructura necesaria para la reproducción del capital y el progreso técnico en todas sus formas en el que podríamos incluir al turismo.¹⁰³ Lo social y lo político se atenderían con posterioridad.¹⁰⁴

La política turística del onganiato significó para Mar del Plata su encuadramiento al turismo interno, soslayando la asistencia necesaria en aspectos claves para su impulso como destino internacional. Esto quedó evidenciado en los lineamientos generales e instrumentos de política pública implementados. En efecto, durante el gobierno de Onganía se intentó preparar al país para su inserción en el mercado turístico internacional para lo que fue necesario el desarrollo de una infraestructura y planta turística que atendiera a ese tipo de demanda. En ese marco se sancionó el decreto-ley 17.752/68 para la promoción de la construcción de hoteles de turismo internacional en determinadas zonas del país. Bariloche, Parque Nacional Nahuel Huapi, Salta, Mendoza, Iguazú y Capital Federal fueron las ciudades beneficiadas por esta normativa; mientras que Mar del Plata, al igual que Córdoba, quedó excluida. A pesar de ser uno de los centros turísticos más populares del país, no recibió los mismos incentivos que otros destinos, lo que sugiere que el gobierno nacional priorizó el desarrollo de un turismo internacional en áreas más exclusivas.¹⁰⁵

A esta acción estatal, en torno a la hotelería internacional, acompañó una política aérea comercial que también coadyuvó a dicho objetivo mediante una fuerte inversión en infraestructura aeroportuaria, la reforma de las rutas aéreas comerciales y renovación de la flota de la línea de bandera en Boeing jets, en un contexto de racionalización y

¹⁰¹ Guillermo O'Donnell propone esta noción de tipo de Estado a partir del análisis del caso argentino entre junio de 1966 y marzo de 1973 y que fue similar a los emergidos en las décadas del 60 y 70 en otros países de América Latina. Se trata de un Estado capitalista que es garante y organizador de las relaciones sociales capitalistas. El Estado burocrático autoritario habría surgido como resultado de la reacción de la burguesía, y sus aliados internos y externos, ante un proceso iniciado por la confluencia de diversas crisis (económicas, sociales y políticas), acaecido en sociedades dependientes e industrializadas, que parecía amenazar los parámetros capitalistas y las afiliaciones extranjeras de esos países latinoamericanos. Al respecto, véase: Guillermo O'Donnell. *El estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, pp. 15-17.

¹⁰² Ibid., p. 57.

¹⁰³ Ana Castellani. *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, p. 59.

¹⁰⁴ Marcos Novaro. *Historia de la Argentina, 1955-2010*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013, p. 90.

¹⁰⁵ En este sentido, Pastoriza conjetura que el vínculo generado entre el gobierno de facto y una parte del sindicalismo peronista favoreció a estos destinos populares, consagrados como sus lugares preferenciales, para el desarrollo de hoteles sindicales. Pastoriza, “Estado, gremios...”, pp. 129-130.

ajustes.¹⁰⁶ Se trató de una política turística que, determinada por la impronta tecnocrática del gobierno de Onganía, buscó contribuir al propósito de normalización de la economía mediante el incentivo en el desarrollo de nuevos destinos para un turismo extranjero. En el caso de Mar del Plata, si bien se realizaron inversiones en su infraestructura aeroportuaria, estas no fueron las necesarias para poder convertir realmente al aeropuerto en uno de alternativa internacional, según lo estipulado en el Plan de Infraestructura Aeronáutica de 1961.¹⁰⁷

En lo que respecta a la acción planificadora estatal, Mar del Plata también quedó excluida de los planes, tanto a nivel nacional como provinciales y regionales.¹⁰⁸ En efecto, la planificación, como instrumento al servicio del ordenamiento turístico de manera específica, fue incorporada a la agenda pública hacia 1967.¹⁰⁹ En ese momento el organismo nacional de turismo conformó un equipo interdisciplinario para elaborar los primeros estudios de base a propósito del desarrollo turístico del país. En este accionar contó con la asistencia técnica de capacitación de la Organización de Estados Americanos (OEA) para la puesta en valor de los principales recursos turísticos (Cuadro 2).¹¹⁰ Por su parte, los organismos provinciales también habían comenzado a producir los primeros estudios, planes y proyectos de desarrollo en la materia. Sin embargo, durante el onganato, el trabajo se centró en la formulación de planes de desarrollo turístico en áreas destinadas al turismo internacional sin asignarle mayor atención al turismo interno y

¹⁰⁶ Melina Piglia. “Modernización y nacionalismo en un contexto autoritario. Aerolíneas Argentinas durante el onganato (1966-1971).” *VIII Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*, Modalidad virtual (Argentina), 4-6 agosto 2021.

¹⁰⁷ Luna y Piglia, “Imaginarios e infraestructura...”, pp. 107 y 118.

¹⁰⁸ De acuerdo con afirmaciones expresadas por un integrante del equipo consultor que llevó a cabo estos planes. Entrevista realizada por la autora a J. Defino en febrero de 2022.

¹⁰⁹ En este sentido, cabe consignar que la consideración de la planificación como un instrumento necesario para el desarrollo económico de Argentina ya se había incluido con anterioridad. Primero, en las discusiones entre los intelectuales a comienzos de los años treinta; y luego a mediados de la década del cuarenta con el trabajo de Adolfo Dorfman, quien incorporó la discusión internacional sobre planificación y desarrollo disponible hasta el momento. Si bien, tal como señalan Rougier y Odisio, durante el gobierno peronista se había impulsado la planificación a escala nacional, en un principio justificada a la luz de la necesidad de prevenir a la economía local de las fluctuaciones del comercio exterior, y se había incorporado en ella al turismo, es recién en la década del sesenta cuando se inicia su planificación sectorial. Rougier y Odisio sostienen, además, que en este período la planificación se mantuvo como dispositivo clave de la estrategia económica dentro del modelo de acumulación ISI y va a continuar hasta 1976, aunque no tendría como correlato una efectiva implementación. Marcelo Rougier y Juan Odisio (comp.), *Estudios sobre planificación y desarrollo*, Carapachay, Lenguaje claro editora, 2016, pp. 10-11 y 16.

¹¹⁰ El primer antecedente de planificación turística a nivel nacional se remonta a 1967. Se trata del documento “Bases metodológicas para la planificación del turismo como factor de desarrollo regional”, dirigido por dos expertos de la Organización de Estados Americanos (OEA), Georges Celestín y José Manuel Bringas Trueba. El trabajo fue producto del asesoramiento prestado por estos expertos al equipo interdisciplinario de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Buenos Aires (UBA) asignado a la Dirección Nacional de Turismo. Alicia Gemelli. *Antecedentes de la planificación turística en la Argentina*, Bs. As., CFI, 1986, p. 7 y pp. 19-20.

menos aún al turismo social.¹¹¹ Si bien se llegó a formular un plan de desarrollo turístico de la Costa Atlántica, al entenderla como uno de los destinos a potencializar, Mar del Plata quedó excluida.¹¹²

Cuadro 2. Antecedentes de planificación turística en Argentina, 1967-1983

Año	Trabajo	Responsable
1967	Bases metodológicas para la planificación del turismo como factor de desarrollo regional	OEA - Celestín Georges y José Manuel Bringas
1968	Primer documento de trabajo, con asesoramiento técnico de la OEA	Dirección Nacional de Turismo, Argentina - Equipo asesor de planes y proyectos
1971	Plan nacional de desarrollo y seguridad 1971/75	Consejo Nacional de Desarrollo y Consejo Nacional de Seguridad, Argentina
1973	Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-77)	Poder Ejecutivo Nacional, Argentina
1974/77	Definición de objetivos generales del plan	Ministerio de Bienestar Social, Secretaría de Estado de Deportes y Turismo, Argentina. Subsecretaría de Turismo
1977	El turismo en la Argentina	Subsecretaría de Turismo (Argentina) con la participación de técnicos del CICATUR-OEA
1983	Bases para un plan federal de turismo	Subsecretaría de Turismo de la Nación, Argentina

Fuente: Elaboración propia con base en Gemelli, *Antecedentes de...*, pp. 19-25.

Es en la acción promocional, tanto en el exterior como en el interior, donde podemos decir que el gobierno nacional incluyó en sus planes a Mar del Plata. En el período 1967-1969 se puso en marcha un plan de producción de material gráfico de acuerdo con una categorización realizada respecto de los recursos turísticos nacionales. Y en los años 1970 y 1971 se complementó la actividad iniciada, especialmente en el rubro filmes turísticos. Las campañas promocionales, realizadas entre 1969 y 1972, tendieron a llevar la imagen

¹¹¹ Fernández Balzano, *El turismo...*, p. 22.

¹¹² Según surge del Primer documento de trabajo para un Plan Nacional de Desarrollo Turístico de la Argentina (1968). Wallingre, *Historia del...*, p. 137. Jorge Defino, *El turismo menos pensado. Una visión comunitaria tomando al turismo como derecho*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Dunker, 2021, p. 38.

del país al mercado europeo y estadounidense como mercados prioritarios. Fue en ese momento cuando se creó la Casa Argentina en Múnich.¹¹³

Ahora bien, este lineamiento en la política turística cambió durante los primeros años de la década del setenta, luego de la destitución de Onganía en el poder, al orientarse también hacia el turismo social y el turismo interno, por lo que Mar del Plata se vio beneficiada. En efecto, las concesiones que Onganía le había otorgado a los sindicatos llevó a convertirlos en los actores centrales de los planes de turismo social. A la ley de Asociaciones Profesionales (14455/58), que reglamentaba el accionar de las organizaciones gremiales, se la complementó con la ley de Obras y Servicios Sociales (18610/70), lo que les permitió el incremento de sus recursos económicos. La conjunción de estas medidas facilitó la difusión del turismo sindical en el país, especialmente en la tradicional ciudad balnearia. Ello quedó reflejado en el vertiginoso crecimiento de su hotelería sindical entre 1967 y 1973 (Cuadro 3).¹¹⁴

Cuadro 3. Evolución de la hotelería sindical en Mar del Plata, 1947-1988

Año	Hoteles sindicales	Total	Plazas
1947	1	S/D	450
1948	3	824	506
1956	5	1030	1781
1967	8	1060	S/D
1973	62	1424	S/D
1982	90	870	14362
1984	108	870	14770
1988	93	739	10665

Fuente: Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 145.

A nivel nacional, desde 1966 habían quedado trancos los proyectos de turismo social iniciados por Frondizi bajo el argumento de falta de eficiencia en la prestación de los

¹¹³ República Argentina, *El turismo...*, pp. 41-42.

¹¹⁴ Pastoriza, “Estado, gremios...”, pp. 136-140.

servicios y saldo deficitario y que, por tanto, no cumplían con el “eficientismo” de la política del onganiato.¹¹⁵ Solo se continuó gestionando algunos planes de turismo social tanto en las colonias turísticas de Chapadmalal, localidad cercana a Mar del Plata, como en las de Embalse Río III (Córdoba), aunque con modificaciones.¹¹⁶ Sin embargo, a inicios de la década del setenta, se comenzó a prestar nuevamente mayor atención a este tipo de turismo y se impulsaron acciones como el programa destinado a los grupos juveniles. Bajo el lema “Conocer y conocernos”, en 1972 el Ministerio de Bienestar Social de la Nación lanzó el Plan Nacional de Turismo Juvenil dirigido a familias de escasos recursos (Foto 1). El plan estuvo financiado por el ministerio por lo que no demandó erogación alguna de los participantes ni de las provincias intervinientes.¹¹⁷

Foto 1. Planes nacionales de turismo social, 1972



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 16 de julio de 1972, p. 9.

¹¹⁵ Schenkel, *Política turística...*, p. 164.

¹¹⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de noviembre de 1969, p. 8.

¹¹⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de julio de 1972, p. 9.

Mar del Plata, al integrar el mercado turístico interno, quedó incluida dentro de las acciones planteadas por la administración del general de brigada Roberto Marcelo Levingston (1970-1971). El nuevo gobierno de facto se había propuesto poner el acento en el turismo interno con una concepción de corte nacional. Sin embargo, esta intencionalidad finalmente quedaría en un nivel propositivo.¹¹⁸ Se trató del “Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad 1971/75”, elaborado en 1971 por el CONADE (Consejo Nacional de Desarrollo) y el CONASE (Consejo Nacional de Seguridad), el cual destinaba uno de sus capítulos al turismo (Cuadro 2). Entre sus objetivos se buscaba: promover el desarrollo del turismo interno, especialmente el social; promover el turismo internacional como medio de proyección del país al exterior y como fuente de divisas; asegurar la preservación y promover el conocimiento de las bellezas naturales del país, su flora y su fauna; entre otros. Siguiendo el pensamiento económico del momento, el fomento del turismo internacional se justificaba por su condición de facilitador del ingreso de divisas al país, en tanto en la promoción del turismo interno reaparecía el turismo social como un área a desarrollar.¹¹⁹

Así entonces, si bien resultaba importante el fomento del turismo extranjero no por ello se debía soslayar la relevancia que tenía el turismo interno en el país. Pensemos que hacia 1974 el turismo que practicaban los argentinos en el territorio nacional representaba el 82,6% del mercado turístico total de Argentina (Cuadro 4).¹²⁰ Se trataba de un tipo de turismo que estaba impulsado por una demanda de consumo turístico creciente resultado de la movilidad social ascendente que transitaba el país por aquellos años. Según estimaciones de Torrado, la clase media tuvo un peso cada vez más importante en la estructura social urbana, pasando del 45,3% en 1970 al 47,8% en 1980.¹²¹ En ese escenario, la clase media era la que presentaba patrones de consumo diferenciales, como la adquisición del auto o el disfrute de vacaciones en una vivienda turística propia o alquilada, beneficiada por las políticas públicas ya implementadas.¹²² Aunque viajaban preferentemente por el país, ya desde principios de los sesenta un número creciente de

¹¹⁸ Fernández Balzano, *El turismo...*, p. 22.

¹¹⁹ Gemelli, *Antecedentes de...*, pp. 20-21.

¹²⁰ República Argentina, *El turismo...*, p. 59.

¹²¹ Susana Torrado. *Estructura Social de la Argentina 1945-1983*. Buenos Aires, Ediciones de la flor, 1992, p. 187. En este sentido, Belini y Korol aclaran que, si bien en los inicios de la década del setenta la sociedad argentina presentaba signos de maduración y modernización con buenos niveles de vida, consumo y urbanización; se comenzaron a observar algunos indicadores sociales menos positivos, como el lento incremento de los salarios reales o el aumento del empleo precario. Belini y Korol, *Historia económica...*, pp. 230-231.

¹²² *Ibid.*, p. 230.

turistas de este sector social había comenzado a elegir el exterior para vacacionar. Entre esos destinos se destacaba Uruguay, cuya demanda turística se componía especialmente por argentinos desde fines del siglo XIX.¹²³

Cuadro 4. Los mercados turísticos de Argentina, 1974

Mercados	Turistas Cantidad	%
INTERNACIONAL	175.355	3,1
USA, Canadá, México	66.349	
Europa Occidental	78.657	
Otros	30.349	
DE PAÍSES LIMÍTROFES	810.797	14,3
Brasil	91.708	
Uruguay	370.473	
Paraguay	126.344	
Chile	166.101	
Bolivia	34.713	
Perú	21.458	
INTERNO	4.688.242	82,6
TOTAL	5.674.394	100

Fuente: República Argentina, *El turismo...*, p. 59.

En esos años, además, se produjo la creación de las carreras universitarias especializadas en turismo y Mar del Plata fue incluida entre las ciudades que ofrecerían dicha formación académica. Si bien el primer antecedente se registra a fines de la década del cincuenta, fue durante la segunda mitad de los años sesenta cuando se crearon las carreras de grado en la especialidad. Las primeras casas de altos estudios en tener una

¹²³ Sobre la composición de la demanda turística de Uruguay, véase: Rossana Campodónico, *Entre la política y el discurso: Uruguay turístico (1960-1986)*. Montevideo, Universidad de la República, 2020. Véase también: Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...* pp. 74-77.

oferta académica en la materia fueron la Universidad de Morón (1964), la Universidad Nacional del Comahue (1965) y la Universidad Provincial de Mar del Plata (1968).

A la vez, fue un momento en el que se inició la regulación de la actividad turística en el país y en las provincias mediante la aprobación de diversas leyes y decretos. En efecto, en 1970 se sancionó la ley 18828 que reguló el alojamiento turístico, cuyas disposiciones fueron reglamentadas por el decreto 2253/70. En este primer momento se dispuso una categorización por soles de hosterías, moteles y hoteles, que luego fue modificada por estrellas en 1976 mediante el decreto 1818. Si bien estas normas no fueron derogadas, lo cierto es que perdieron su ámbito de aplicación dado que cada provincia sancionó su propia normativa de clasificación y categorización.¹²⁴ En el caso de la Provincia de Buenos Aires, se sancionó el decreto 3030/77 que dejó sin efecto el decreto 1917 de 1975.¹²⁵ También se reglamentó el campamento turístico mediante el decreto provincial 4236/71. Por otra parte, en 1970 se sancionó la ley 18829 de Agentes de Viajes, reglamentada mediante decreto 2182/72.

Fue también durante el onganato cuando quedó evidenciado cómo el accionar estatal favoreció el avance de los intereses privados por sobre los intereses públicos en torno al uso y disfrute de las playas marplatenses. El conflicto que se desató entre los herederos de Jacinto Peralta Ramos, hijo del fundador de la ciudad, y la Provincia de Buenos Aires respecto de un sector costero del Partido de General Pueyrredon concluyó con la decisión del poder judicial de la nación de devolver las playas a la tradicional familia.¹²⁶ Con ello se despojaba a la sociedad de un bien público para un uso y explotación en manos privadas y mostraba que era posible avanzar sobre dicho bien para el disfrute de algunos sectores sociales privilegiados.

¹²⁴ Wallingre, *Historia del...*, p. 130.

¹²⁵ El decreto 3030/77 fue derogado en 2007 mediante el decreto 659 el cual aprobó el Reglamento de Reclasificación y Recategorización de los Alojamientos Turísticos de la Provincia de Buenos Aires y éste a su vez fue derogado por el decreto 13 en el año 2014.

¹²⁶ Se trató de una demanda que se había iniciado en 1958, basada en un aparente error en la mensura de los terrenos expropiados durante la gobernación de Manuel Fresco, y que dio lugar a la solicitud de su restitución. Fue mediante un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, emitido el 24 de abril de 1970, por el cual obligó al Estado provincial la devolución de las playas a los particulares. Cicalese, “Conflictos políticos...”, pp. 144-147.

1.3. El tercer peronismo: entre la exclusión y la inclusión, 1973-1976

El retorno de la democracia en 1973, con el peronismo al poder,¹²⁷ implicó cambios políticos y organizacionales que alcanzaron al área de turismo.¹²⁸ El gobierno nacional volvió a poner en el centro de la política turística al turismo interno junto al turismo social, y con ello la administración socialista de la comuna marplatense procuró, aunque sin éxito, recibir mayor atención tanto del Estado nacional como del provincial.

El gobierno nacional entrante inició una nueva etapa en la política y planificación turística ahora bajo un ideario nacionalista. En un informe elaborado para los Equipos Nacionales Tecnológicos Peronistas quedaba evidenciada esta tendencia. En efecto, allí fueron planteados los lineamientos de base para el desarrollo de una firme política turística de corte nacionalista. Entre sus argumentos se destacaba, por un lado, la necesidad de fomentar principalmente al turismo interno, entendido como “objetivo superior”, dado que propiciaba el conocimiento de la “patria” y el de los compatriotas. En cambio, el turismo externo (emisivo) se debía “combatir” por facilitar la evasión de capital. Y, por el otro, consideraban la conveniencia del turismo receptivo (internacional), entendido como “objetivo económico”, en tanto aportaba divisas extranjeras al país.

Además, entendían que el rol de la autoridad turística nacional tenía que ser esencialmente nacionalista y no liberal. El aparato oficial debía ser dotado de una dinámica justicialista, extendiendo sus beneficios a todos los sectores sociales. Asimismo, reconsideraban la necesidad de consolidar una “auténtica industria” turística y para lo cual se necesitaba de una planificación con “mentalidad científica”.¹²⁹

Es en este nuevo escenario cuando se dejaron sin efecto los convenios que había firmado la Dirección Nacional de Turismo con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo

¹²⁷ Con el Cordobazo, ocurrido en mayo de 1969, el onganato había entrado en una crisis de legitimidad que dando inicio a un período de movilización popular y radicalización política en el país. En 1973, tras siete años de gobiernos militares, el peronismo volvía a gobernar el país, primero con Héctor Cámpora y posteriormente con Juan Domingo Perón. Su muerte, ocurrida el 1º de junio de 1974, dejó graves condiciones dado que empeoró el vacío de poder, la pérdida de control de la economía y acrecentó la colisión de las fuerzas en disputa. Esta nueva experiencia democrática sería breve y dramática al producirse el último golpe de Estado en el país, en marzo de 1976. Belini y Korol, *Historia económica...*, p. 195. Novaro, *Historia de...*, pp. 128-129.

¹²⁸ La Secretaría de Turismo de la Nación, que hasta ese momento dependía de la Presidencia, se transfirió al Ministerio de Bienestar Social con sus dependencias, de acuerdo con la ley 20524/73 y decreto 1849/73. Ese mismo año pasó a ser Subsecretaría de Turismo dependiente de la Secretaría de Deportes y Turismo del Ministerio de Bienestar Social, según decreto 339. También se crearon las Subsecretarías de Deportes y de Turismo Social, dependiendo de esa secretaría. Schenkel, *Política turística...*, p. 165.

¹²⁹ Oscar Alberto Fernández Balzano. *El turismo en la República Argentina desde la Fundación de Eva Perón hasta la creación de una secretaría específica*. Estudio Argentino de Relaciones Públicas, Buenos Aires, 1973, p. 33.

de la UBA, suspendiendo las actividades vinculadas a la planificación sectorial del turismo, iniciadas a fines de la década anterior.¹³⁰ Sin embargo, el turismo fue incorporado en un instrumento de mayor alcance al considerarlo entre los objetivos y metas importantes de la vida económica y social del país, quedando plasmado en el “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-77)” (Cuadro 2). La propuesta comprendió dos niveles: el Plan de Desarrollo Turístico específico que incluía al turismo interno y externo (internacional) y el turismo social. Si bien el gobierno entendía la importancia del turismo para extranjeros, le asignó mayor relevancia al turismo interno y recuperó el turismo social para la clase trabajadora y de menores recursos. Así, en 1974, la Subsecretaría de Turismo (Secretaría de Deportes y Turismo, Ministerio de Bienestar Social) definió los objetivos generales del plan de desarrollo turístico que consistían en diseñar estrategias para los dos tipos de turismo (interno e internacional). Luego de analizar la situación de la oferta, de la demanda, de la balanza de pagos referidos al ingreso y egreso de viajeros y de la legislación vigente, se propuso el programa de Desarrollo Turístico que comprendía la infraestructura, el equipamiento y los servicios y el acondicionamiento de los centros turísticos. La estructura turística planteaba para el desarrollo del sector se basaba en la zonificación del país en áreas de valor nacional e internacional atendiendo a los dos tipos de demanda y en ellas se localizarían los mayores esfuerzos de planificación e inversiones.¹³¹

En este sentido, Jorge Defino, un especialista que participó en estas acciones, señala que más que un plan de desarrollo turístico en realidad se trató de un plan de inversiones de obras de infraestructura y equipamiento turístico del organismo nacional en aquellas provincias que lo habían solicitado y cuyas autoridades participaron activamente en la toma de decisiones.¹³² Un plan en el que Mar del Plata no figuraba porque parecía no necesitarlo.¹³³ Tanto los turistas como las inversiones seguían llegando a la ciudad. La actividad turística, aunque presentaba algunos indicadores que comenzaban a preocupar, continuaba creciendo. En cambio, otros lugares del país necesitaban del apoyo del gobierno nacional y provincial para iniciar o continuar con un desarrollo turístico. A pesar de los esfuerzos de los gobiernos nacionales y provinciales, todos estos planes fueron afectados por la falta de recursos y la mayoría de los proyectos no pudieron ejecutarse.¹³⁴

¹³⁰ Defino, *El turismo...*, p. 43.

¹³¹ Gemelli, *Antecedentes de...*, pp. 21-23

¹³² Defino, *El turismo...*, p. 43.

¹³³ Entrevista a M. Lazaretti realizada por la autora, 19 de noviembre de 2024.

¹³⁴ Wallingre, *Historia del...*, p. 139.

En cuanto al turismo social ¿qué lugar ocupó Mar del Plata en estas políticas? Los gobiernos centrales tenían en claro que la ciudad no sólo representaba el destino emblemático y aspiracional de los argentinos, sino que también tenía una de las mayores capacidades en equipamiento turístico del país. Por ello, mantuvo una centralidad en lo relativo a los planes y programas de turismo social que se implementaron desde la nación y la provincia de Buenos Aires. En el marco de las acciones de la Subsecretaría de Turismo Social (Secretaría de Deportes y Turismo, Ministerio de Bienestar Social) se efectuaron obras en las Unidades Turísticas de la Colonia de Chapadmalal¹³⁵ y se llevaron a cabo planes destinados a los sectores vulnerables de la población (Foto 2) en los que la ciudad fue una de las sedes más importantes. Del mismo modo, la Provincia de Buenos Aires implementó varios programas de turismo social con sede en el popular balneario.¹³⁶

Foto 2. Plan nacional de turismo social del peronismo, 1973



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 27 de julio de 1973, p. 9.

No obstante esta difusión en el espacio local, fue el turismo sindical el que alcanzó un vertiginoso desarrollo en Mar del Plata durante la década del setenta como consecuencia de los beneficios que, como ya vimos anteriormente, Onganía les había

¹³⁵ Chapadmalal es una localidad costera del Partido de General Pueyrredon ubicada al sur de Mar del Plata.

¹³⁶ Entrevista a M. Lazaretti realizada por la autora, 19 de noviembre de 2024. *La Capital* (Mar del Plata), 15 de diciembre de 1973, pp. 4-5.

otorgado a los gremios para la construcción de hoteles para sus afiliados (Foto 3).¹³⁷ Esto lo podemos observar en la cantidad de hoteles que fueron adquiridos o construidos por los sindicatos en esos años. De los 8 hoteles sindicales que poseía la ciudad en 1967 pasó a 62 establecimientos en 1973 y casi duplicó esa cifra 10 años después (Cuadro 3).¹³⁸

Foto 3. Publicidad de los nuevos hoteles sindicales en Mar del Plata, 1976.

Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 10 de enero de 1976, s.p.

Otra línea de acción que se impulsó en ese momento fue la referida a la capacitación técnica y profesional en el ámbito laboral y aquí Mar del Plata nuevamente quedó fuera de las políticas de los gobiernos centrales. Dentro de la Subsecretaría de Turismo se creó en 1973 un área de capacitación destinada a personal de gastronomía y hotelería y guías de turismo. Sin embargo, la acción estuvo encaminada a fortalecer la calidad de la prestación del servicio solo en determinados destinos considerados internacionales, como fue el caso de Iguazú, El Calafate y Ushuaia.

¹³⁷ Recordemos que este beneficio también se le había otorgado a Córdoba.

¹³⁸ Pastoriza, "Estado, gremios...", p. 145.

En relación con esta cuestión, fue en esos años cuando el Estado nacional cumplió un rol de coordinador entre el sector empresarial turístico y el académico, encargado éste último de formar y capacitar a los futuros técnicos, peritos y licenciados en turismo. Como producto de las reuniones entre los representantes de las universidades públicas y privadas y de las asociaciones empresariales, se perfiló un programa donde estuvieron reflejadas las necesidades y recomendaciones del sector privado respecto de la formación profesional en el área. Así surgió el Sistema Nacional de Capacitación Turística (SINCATUR) el cual tuvo vigencia en los establecimientos terciarios y universitarios hasta los años noventa.¹³⁹

I.4. El “Proceso”: la descentralización en la política, 1976-1983

Los años setenta representaron otro momento de inflexión en la historia reciente del turismo de Mar del Plata, al calor de las transformaciones económicas, sociales y políticas en el país y en el mundo. El turismo local adquirió nuevos rasgos como consecuencia de los cambios en el perfil de la demanda y en la oferta turística enmarcados en las transformaciones que se estaban operando en el resto de los destinos nacionales. En la esfera pública, la política turística del gobierno nacional se adecuó a los nuevos lineamientos impuestos por el régimen dictatorial que, bajo la denominación de “Proceso de Reorganización Nacional”, tomó el poder el 24 de marzo de 1976;¹⁴⁰ como así también a las nuevas condiciones del mercado producto de este redireccionamiento.

En efecto, a partir de este momento las políticas públicas en materia de turismo se adaptaron a las ideas neoliberales de la dictadura cívico-militar, poniendo fin al Estado de Bienestar argentino¹⁴¹ y a los avances que se habían obtenido en el campo del turismo. Los objetivos de la política económica condicionaron los tipos de turismo que se buscaron estimular. Bajo este ideario, el fomento del turismo internacional fue un objetivo incuestionable, en tanto contribuía a equilibrar su balanza comercial. En contrapartida, al turismo interno se le otorgó menor relevancia y fue valorado especialmente por sus

¹³⁹ Defino, *El turismo...*, p. 44.

¹⁴⁰ Luego de los tres años de inestabilidad del gobierno peronista, las Fuerzas Armadas, apoyadas por gran parte de la sociedad, perpetraron un nuevo golpe de Estado. Se trató de una dictadura que se caracterizó por su violencia extrema, en un contexto internacional marcado por una importante crisis económica y un entorno regional también atravesado por procesos de militarización en sus gobiernos. En efecto, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional norteamericana en varios países de Latinoamérica las fuerzas militares tomaron el poder: Paraguay (1954), Brasil (1964), Bolivia (1971) y Chile y Uruguay (1973). Novaro, *Historia de...*, pp. 140-141. Belini y Korol, *Historia económica...*, p. 233.

¹⁴¹ Ferrer, “Los ciclos...”, p. 20.

efectos económicos y posibilidades de desarrollo de negocios. En tanto el turismo social quedó relegado dentro de la agenda política con la derogación del decreto 1391/74 para finalmente cancelar el Fondo de Turismo Social, vigente desde 1945.¹⁴²

Las nuevas condiciones del mercado estuvieron determinadas por el modelo económico implantado por el Proceso, el cual sustituyó la orientación de industrialización sustitutiva vigente en el país desde la década del treinta. Este modelo modificó las condiciones socioeconómicas que habían alentado el desarrollo de la clase obrera, llevando a provocar un abrupto deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población como consecuencia de la reducción del salario real y el retroceso de las políticas públicas sociales.¹⁴³

Esta precarización de los derechos sociales también incluyó aquellos vinculados al turismo y a la recreación.¹⁴⁴ Como bien señala Svampa, el aumento de las desigualdades sociales fue uno de los resultados de ese proceso de desindustrialización llevando a una estructura social “latinoamericanizada” con el aumento de los “nuevos pobres” y de los “pobres estructurales”. Así, durante este período se produjo una fragmentación de la clase media como consecuencia de la distribución regresiva del ingreso, las transformaciones del empleo (informalidad y precarización) y los efectos sociales regresivos producidos por el aumento de las disparidades intersectoriales.¹⁴⁵

Dicha fragmentación social restringió el acceso a los viajes e impactó significativamente sobre centros vacacionales como Mar del Plata, el principal destino de turismo interno, iniciando un período de repliegue y redefinición después de décadas de expansión. Ciertamente, este deterioro en las condiciones de vida de la clase media tuvo un fuerte impacto en la oferta turística del país, provocando una reducción en el nivel de ocupación en los alojamientos hoteleros y extra hoteleros y nivel de actividad en el resto de los servicios turísticos. El surgimiento de nuevas localidades vacacionales en el país para la élite nacional también incidió en este repliegue y redefinición. Aun así, tanto Mar del Plata, como los otros destinos tradicionales, siguieron concentrando la mayor afluencia turística nacional y la oferta de plazas (Cuadro 5 y Foto 3). Sin embargo, cabe

¹⁴² A fines de la década de 1970, el ministro de economía Martínez de Hoz había tomado la decisión de englobar dicho fondo dentro del IVA, lo que representó un importante perjuicio en el desarrollo del turismo social. Schenkel, *Política turística...*, p. 165.

¹⁴³ Torrado, *Estructura social...*, pp. 63-64.

¹⁴⁴ Schenkel, “La evolución...”, p. 19.

¹⁴⁵ Svampa, *Los que...*, pp. 36-37.

consignar que el porcentaje de la población del país que en la década del setenta pudo acceder a los viajes de turismo fue inferior al 25%.¹⁴⁶

Cuadro 5. Demanda y oferta de plazas en los principales destinos de Argentina, 1982

Destino	Demanda turística	%	Oferta de plazas	%
Mar del Plata	3.000.000	27,65	58.787	21,96
Córdoba	2.500.000	23,04	41.141	15,37
Costa Atlántica Bonaerense	1.500.000	13,82	41.548	15,52
Capital Federal	1.000.000	9,21	17.023	6,36
Bariloche	450.000	4,14	15.314	5,72
N.O.A.	450.000	4,14	22.761	8,50
Mendoza	400.000	3,68	6.850	2,56
Iguazú	300.000	2,76	1.551	0,58
Resto de la Patagonia	150.000	1,38	14.648	5,47
Resto del País	1.100.000	10,13	48.050	17,95
TOTAL	10.350.000	100	267.673	100

Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, Argentina. *Bases para un Plan Federal de Turismo*, 1984, p. 01-26.

A estos cambios en la demanda, la oferta y la competencia de destinos nacionales se añadieron otras medidas económicas del gobierno militar que incentivaron la

¹⁴⁶ Este porcentaje se obtiene teniendo en cuenta una población de 27.949.480 habitantes, según censo de 1980 (INDEC), y el tamaño del mercado interno, según la tasa de partida. En efecto, de acuerdo con el estudio realizado por la Subsecretaría de Turismo de la Nación, hacia 1982 el mercado turístico de Argentina tenía una demanda global de once millones de viajes. Cerca de diez millones corresponde a los efectuados por la población del país mientras que un 11% a visitantes del exterior. Teniendo en cuenta que la tasa de partida era del orden del 22% anual (similar a la de 1973), el tamaño del mercado era del orden de los 6.800.000 turistas anuales. Es decir, la diferencia entre este tamaño del mercado y la demanda global se deriva del concepto de “tasa de partida” en el que el 45% de los turistas realiza 1 viaje anual, el 25% realiza 2 viajes anuales y el 30% de turistas realiza 3 o más viajes anuales. Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, Argentina. *Bases para un Plan Federal de Turismo*. Buenos Aires, 1984, pp. 01-39 – 01-40.

especulación financiera. Ello, sumado a la creciente tendencia internacional de viajar al exterior, produjo un incremento del turismo emisor hacia fines de la década del setenta en perjuicio de destinos tradicionales como Mar del Plata. Miami, Cancún, Brasil, Sud África y Europa fueron los lugares turísticos que la clase media eligió para vacacionar.¹⁴⁷ Tal como lo señalan Mariana Luzzi y Ariel Wilkis, tras la medida del gobierno militar de fijar el valor del dólar mediante “la tablita” en 1978, la clase media argentina encontró en los viajes al extranjero la mejor forma de gastar sus ahorros para las vacaciones haciendo uso de la opción de disponer de dólares libres y baratos.¹⁴⁸ Entre 1978 y 1979, el *boom* de los viajes al extranjero había transformado a Punta del Este (Uruguay) “en la segunda Mar del Plata”.¹⁴⁹

Sin embargo, en 1981, derivado de las políticas económicas implementadas en el país, el turismo emisor decreció y sólo lo pudieron hacer los sectores de mayor poder adquisitivo.¹⁵⁰ En efecto, tanto el “boom turístico” como el “deme dos” colapsaron con la devaluación que se produjo en febrero de ese año, a partir de la modificación de “la tablita”.¹⁵¹ En consonancia con estos estudios consideramos que ante este nuevo escenario, la clase media se volcó nuevamente a Mar del Plata y a otros destinos nacionales para vacacionar, impulsando nuevamente el turismo interno. En el caso de esta ciudad balnearia observamos que de los 3.249.950 pasajeros que arribaron en la temporada 1974-75, llegó a su valor mínimo en la temporada 1978-79 con 2.100.940 pasajeros. Luego de la devaluación del dólar, en 1981, el ingreso de pasajeros comenzó a recuperarse lentamente, alcanzando los 3.281.241 visitantes en la temporada 1983-84. Una cifra en la que rondó durante toda la década del ochenta.¹⁵² De este modo, advertimos que esta conjunción de factores, que se presentaron en la segunda parte de la década del setenta, llevó a que Mar del Plata, como otros destinos populares, comenzaran a atravesar una profunda crisis y entraran en un período de estancamiento en los años ochenta.

¹⁴⁷ Wallingre, *Historia del...*, p. 133.

¹⁴⁸ Mariana Luzzi y Ariel Wilkis. *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Crítica, 2019, pp. 121-123.

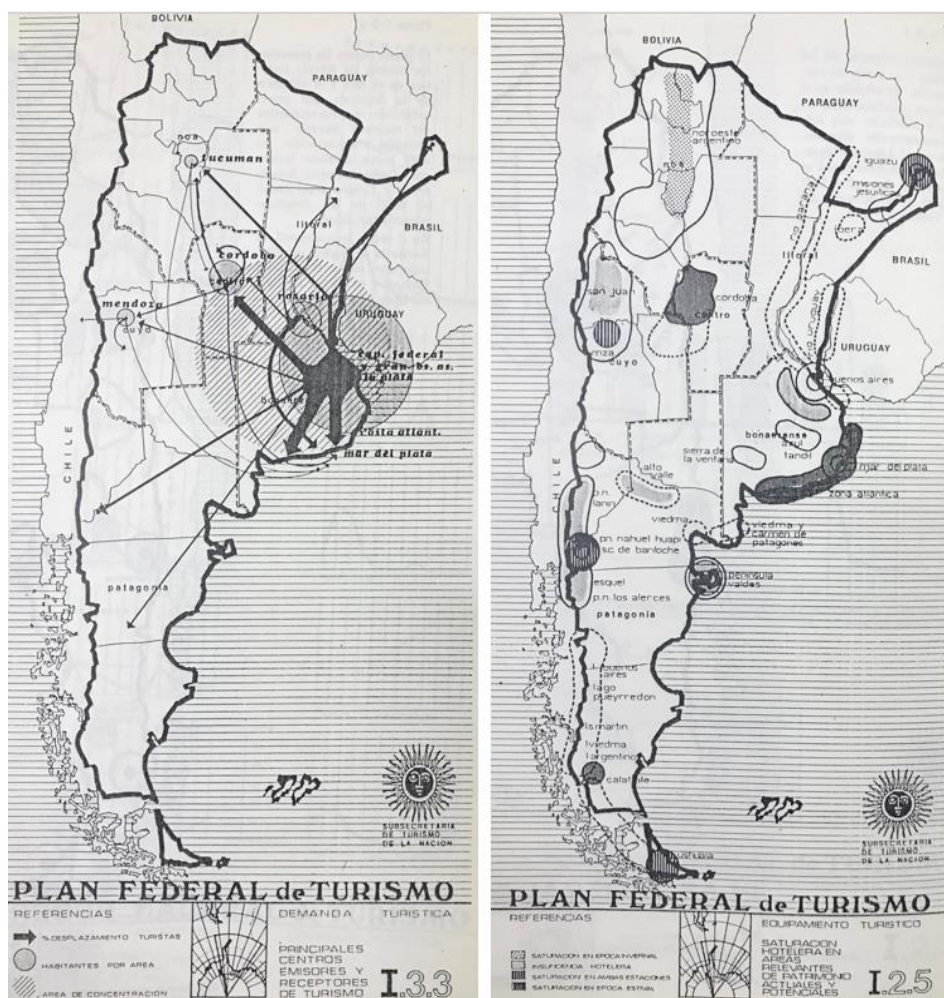
¹⁴⁹ Ibid., p. 122.

¹⁵⁰ Wallingre, *Historia del...* p. 133.

¹⁵¹ Luzzi y Wilkis, *El dólar...*, p. 123.

¹⁵² Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

Foto 4. Demanda y equipamiento turístico de Argentina, 1982



Fuente: Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, Argentina. *Bases para...*, pp. 01-32 y 01-47.

Ahora bien, ¿qué lugar ocupó la ciudad dentro de la política turística del gobierno irruptivo? En primer lugar, tengamos en cuenta que, de acuerdo con su ideario neoliberal, el accionar del Estado se retrotrajo en funciones que venía asumiendo hasta ese momento. A diferencia de lo sucedido en los períodos anteriores, durante la última dictadura, el sector turístico careció de una planificación específica para su desarrollo. El Estado nacional se abocó a la realización de estudios e informes específicos. Si bien hubo un primer impulso para planificar el turismo, tras la creación del Ministerio de Planeamiento en 1976,¹⁵³ finalmente tal acción no se concretó. Al dejar de funcionar un año después, la aspiración de una planificación turística nuevamente quedó trunca.

¹⁵³ Bajo el impulso de las fracciones nacionalistas dentro del gobierno militar, que entendían que el Estado debía ser un activo promotor del desarrollo económico y actor privilegiado de la planificación, en septiembre de 1976 se creó el Ministerio de Planeamiento (ley 21431). Una decisión que generó una fuerte reacción del sector liberal del régimen al considerar que entraba en contradicción con la filosofía económica del Proceso. El General Díaz Bessone, designado como responsable de esta cartera, redactó el primer plan

En ese primer momento la Subsecretaría de Turismo, en el marco de la elaboración del “Proyecto Nacional” y con la participación de técnicos del CICATUR-OEA,¹⁵⁴ había elaborado un documento denominado “El Turismo en la República Argentina” (Cuadro 2). Publicado en 1977, este trabajo se había propuesto como uno de sus objetivos servir de base tanto para investigaciones y estudios como para elaborar futuros planes sectoriales que se insertasen en la planificación nacional. Se entendía que era necesaria la participación y el compromiso de todos los actores vinculados al turismo para su desarrollo económico.¹⁵⁵

Con la disolución del Ministerio de Planeamiento en diciembre de 1978 concluía la acción planificadora del gobierno nacional y el turismo también quedaría sin el sustento de una planificación sectorial. A partir de entonces, las provincias y municipios asumieron la responsabilidad de planificar la actividad turística. De este modo, Mar del Plata se dio a la tarea planificadora del turismo en su territorio bajo la guía técnica y metodológica de CICATUR-OEA.

Podemos decir que la política turística durante este periodo asumió una función predominantemente económica. Se trató de un accionar que estuvo determinado por las

político del régimen, el “Proyecto Nacional”, que tenía sus antecedentes más cercanos en los proyectos presentados durante la “Revolución Argentina” de Onganía. Dicho plan de rasgos “estatistas, neodesarrollistas y corporativistas”, apunta Marcelo Borrelli, se oponía al plan económico liberal de Martínez de Hoz. Si bien en un primer momento los militares apoyaron las propuestas de Planeamiento mediante el documento “Plan Nueva República”, Díaz Bessone decidió renunciar en diciembre de 1977 ante la falta de respuesta del presidente Videla a sus demandas. Y, con su renuncia, llegó el fin del ministerio. Si bien varios factores convergieron en el final del área de Planeamiento, lo que quedó claro fue el respaldo de Videla a su “superministro” de economía. Paula Canelo. “Las dos almas del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar”. *IVº Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Rosario, Argentina, 2006, pp. 10-12. Marcelo Borrelli. “La Dictadura, ¿desarrollista? Clarín y el “Proyecto Nacional” de Díaz Bessone (1976-1977)”. *Improntas de la historia y la comunicación* N° 2, 2016, pp. 1 y 16.

¹⁵⁴ El Centro de Investigación y Capacitación Turística (CICATUR) pertenecía a la Organización de Estados Americanos (OEA) y había sido inaugurado en México en 1974. Integraba el “Sistema de capacitación y asesoramiento a nivel interamericano” emprendido por el Programa de Desarrollo Turístico de la OEA. Si bien su cuerpo profesional estaba integrado principalmente por prestigiosos especialistas de origen mexicano (e.g. Miguel Acerenza, Sergio Molina, Edgar Hernández Días, etc.), tenía una notable presencia de expertos argentinos (Roberto Boullón, José María Oliver, etc.). Varios de los profesionales que luego conformaron el grupo CICATUR – OEA, fueron integrantes del equipo interdisciplinario de asesoramiento en planificación turística en 1966, con el fin de estructurar una política para el desarrollo del sector, mediante el convenio firmado entre la Facultad de Arquitectura y Urbanismos de la UBA y la Dirección Nacional de Turismo. Este equipo desarrolló una importante actuación técnica entre 1967 y 1972; y, entre 1973 y 1974, su propuesta teórica-metodológica se expandió por el país y por América Latina. En Argentina, recién en 1976 se inaugura una subse de CICATUR en Buenos Aires y se van a dedicar a la formación de gran parte de los cuadros técnicos de los organismos públicos de turismo que servirían para la formulación de la política y planificación turística. Al respecto, véase: Ángela Beatriz, Rivero. “Intelectuales y expertos de la política turística argentina. Las ideas del grupo CICATUR OEA”, *Aportes y Transferencias*, Año 5, Vol. 1, 2011, p. 52.

¹⁵⁵ Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Turismo, Secretaría de Deportes y Turismo, República Argentina, *El turismo...*, p. 1.

recomendaciones y los lineamientos bajados por los organismos internacionales como OEA, FMI (Fondo Monetario Internacional) y OMT (Organización Mundial del Turismo). Ello se daba en el marco de líneas de financiamiento para la realización de proyectos turísticos en países latinoamericanos y en las que Mar del Plata se vio beneficiada con inversiones en equipamiento. Estas entidades aconsejaban una menor intervención estatal y una mayor liberalización del sector turístico a fin de abandonar los patrones de producción de capital vigentes hasta el momento cuyo carácter era más de tipo endógeno.¹⁵⁶

En este marco, se acentuó un accionar estatal que tendió a la privatización de los servicios turísticos adaptándose a las ideas neoliberales de desregulación y desestatificación del gobierno militar que perdurará y se profundizará en los sucesivos gobiernos constitucionales.¹⁵⁷ El obstinado empeño de los gobiernos de facto en la mercantilización de los espacios públicos y en la privatización de los servicios en recreación y turismo fueron muestra de un Estado que tendió a privilegiar el interés privado por sobre el interés público y el bien común. Claro que estas lógicas mercantilistas, que primaron en el accionar estatal durante las administraciones militares, no eran nuevas; pero fueron exacerbadas bajo el modelo económico imperante. Los espacios naturales, como el caso de las playas marplatenses o el de las regiones turísticas en la cordillera patagónica, fueron objeto de una intensa intervención y acción privatizadora que privilegió el negocio turístico por sobre los intereses de la comunidad local.¹⁵⁸

Síntesis

En suma, la política turística en Argentina discurrió entre los vaivenes de los procesos económicos, políticos y sociales que atravesó el país durante el siglo XX. En cada periodo la acción estatal en la materia adquirió su propia especificidad. Su inclusión en la agenda pública obedeció a los objetivos en torno al tiempo libre y a las vacaciones que asumió el Estado en los distintos gobiernos y en cuyo proceso de toma de decisiones, en general, también participaron ciertos grupos de interés predominantes de cada periodo.

¹⁵⁶ Schenkel, “La evolución...”, p. 19.

¹⁵⁷ Ibid., p. 18.

¹⁵⁸ Sobre la privatización en regiones turísticas en la Patagonia, véase: Verónica Trpin y María Daniela Rodríguez. “Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia: extractivismo y conflictos en áreas agrarias y turísticas”. *Albuquerque: revista de historia*, Vol. 10, Núm. 20, ago. - dez. de 2018, pp. 59-60.

Lo cual nos lleva a afirmar que las políticas públicas no tuvieron una orientación en particular sino más bien se caracterizaron por ser erráticas. Es decir, no hubo una política de Estado común, sino que esta quedó dependiendo de la política de cada gobierno.

En el periodo bajo análisis en la presente tesis, observamos que, en general, se tendió a atender las problemáticas de los lugares turísticos emergentes y/o potenciales por sobre las necesidades de los centros consolidados. En este sentido, Mar del Plata no fue objeto de atención particular en las políticas turísticas nacionales, respondiendo más bien a un accionar estatal de omisión, y quedando circunscripta al mercado de turismo interno comercial y, en algunos momentos, al turismo social.

A continuación, pasaremos a abordar el papel del Estado municipal en los procesos de construcción de las políticas en materia de turismo que, si bien están inscriptos en procesos políticos, económicos y sociales más amplios, adquieren ciertas singularidades determinadas por el escenario local.

CAPÍTULO II

Política municipal y turismo en Mar del Plata, 1880-1973

En el capítulo 1 abordamos el lugar que ocupó Mar del Plata dentro de las políticas públicas en materia de turismo en Argentina como instancia previa para comprender el proceso evolutivo de la política turística en el escenario local. Con base en la periodización de las primeras, en el presente capítulo buscamos describir el accionar municipal en torno a esta actividad a la vez que observar la concatenación entre ambas esferas gubernamentales. Si bien como Estado de menor jerarquía el accionar del gobierno comunal estuvo guiado por los lineamientos generales de los poderes centrales; veremos, en este caso, cómo la actuación de las administraciones municipales en algunos momentos tomó distancia de aquellos y fue más autónoma, mientras que en otras ocasiones fueron los poderes centrales los que determinaron fuertemente las políticas turísticas en el ámbito local.

De esta manera, comenzaremos el capítulo con los antecedentes de la política turística en Mar del Plata, desde su origen hasta 1966. Es decir, las etapas previas al periodo objeto de análisis del presente capítulo. En este primer apartado tomamos como base la prolífica producción de Elisa Pastoriza quien ha abordado la historia de la ciudad desde diversas perspectivas historiográficas. A la vez, complementamos con los trabajos de historiadores locales quienes han profundizado en determinadas aristas de su problemática. El itinerario se inicia con el periodo en el que el municipio fue gobernado por conservadores y socialistas, y pasa de ser una villa de la elite porteña a una incipiente ciudad “para todos” (1880-1930). Prosigue con la fase correspondiente a los gobiernos conservadores, momento en el cual se produce la “democratización del balneario” (1930-1943/46). Continúa con el advenimiento de los gobiernos peronistas y su política de un “turismo para todos” (1943/46-1955). Y finaliza con el retorno de las administraciones socialistas y su intención de fomentar el turismo internacional en la ciudad (1955-1966).

Posteriormente, continuamos con el segundo apartado entrando de lleno en las políticas locales y el turismo durante la autodenominada “Revolución Argentina” (1966-1973). En primer lugar, abordamos el proceso de transferencia de playas y riberas analizando la actuación del Estado local en las controversias y acuerdos con el Estado provincial. En segundo lugar, indagamos en la actuación del municipio en torno a las problemáticas del alojamiento tomando como caso de estudio los conflictos entre la hotelería comercial y la oferta de departamentos residenciales. Y, por último, estudiamos las intenciones de los comisionados Martí Garro y Gallotti y la gestión propia del organismo público de turismo, analizando el papel del Estado en la construcción de las

políticas turísticas, sus vínculos con los actores locales y los poderes nacional y provincial.

II.1. Antecedentes de la política turística en Mar del Plata (1880-1966)

Conservadurismo y socialismo: de villa elitista a ciudad “para todos” (1880-1930)

Fundada el 10 de febrero de 1874 por Patricio Peralta Ramos, Mar del Plata pronto pasó de ser un pueblo de frontera, con un tejido sociopolítico cuasi terrateniente, a un incipiente centro urbano, a principios del siglo XX. Su creciente actividad política y social acompañaba la ampliación de su estructura económica y socio urbana. Es en este contexto, sostiene Da Orden, cuando quedan instituidas las bases de una sociedad política local a partir del surgimiento de diversas asociaciones intermedias.¹⁵⁹ Las aspiraciones de autonomía condujeron a la creación del Partido de General Pueyrredon en 1879.

En el cruce de los siglos XIX y XX, Mar del Plata adquirió el perfil definitivo de un lugar de veraneo, alterando su primigenio proyecto agropecuario. Pastoriza señala que fueron dos los acontecimientos que determinaron dicho cambio: la llegada del Ferrocarril del Sud en 1886 y la inauguración del Bristol Hotel en 1888 (Foto 5).¹⁶⁰ La incipiente villa balnearia ingresaba en su fase de despegue como destino turístico. Tal como vimos en el capítulo 1, en este primer momento fue visitada por los sectores acomodados de la sociedad porteña quienes intentaban emular las prácticas de ocio de los balnearios europeos. Una élite que, puntualiza Graciela Zuppa, no era ni antigua ni aristocrática pero que prontamente asumió hábitos ostentosos y sofisticados.¹⁶¹ Fueron los personajes “ilustres” de esa élite y sus representantes en la comuna -intendentes y comisionados- quienes durante esos años determinaron las políticas locales entre las que se encontraban aquellas vinculadas a las actividades recreativas y turísticas. En este sentido, Fernando Cacopardo y Ana Núñez sostienen que hasta la primera década del siglo XX hubo una notable conjunción entre la acción privada y el poder político que permitió que ese territorio se constituyera en un laboratorio de experiencias urbanísticas.¹⁶² La articulación

¹⁵⁹ Da Orden, “Los socialistas...”, p. 270.

¹⁶⁰ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 122.

¹⁶¹ Graciela Zuppa, “Prácticas de sociabilidad en la construcción de la villa balnearia. Mar del Plata y el acceso al siglo XX”, en Zuppa, Graciela (ed.), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 53-79), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004, pp. 62-63.

¹⁶² Cacopardo y Núñez, “La extensión...”, p. 91.

privado-público que se daba en el escenario nacional, también se replicaba en el espacio local con ciertas singularidades derivadas del proceso de conformación de la villa balnearia.

Foto 5. Imágenes de Mar del Plata a principios del siglo XX



Hotel Bristol, c. 1910

Fuente: AGN-AGAS01 – rg- Fondo Aficionados-32-214343.



Rambla Bristol

Fuente: Blog Fotos de Familia, *La Capital* (Mar del Plata).

En esa dinámica, el accionar público buscó dar respuestas a las necesidades y requerimientos de una sociedad foránea que había encontrado en estas costas bonaerenses su espacio para descansar y sociabilizar. A medida que se fueron dando los cambios económicos y sociales del país su perfil se transformó, pasando de un balneario de élite a una ciudad turística que empezaba a ser “para todos”. Entre los años veinte y treinta, sostiene Pastoriza, Mar del Plata comienza un proceso de “democratización” a partir del acceso de nuevos sectores sociales a su disfrute durante el verano.¹⁶³

El contexto político en los inicios del nuevo siglo propició el surgimiento de movimientos políticos en representación de los “marplatenses” con el fin de participar en las decisiones de la política comunal de la reciente ciudad balnearia. Uno de ellos fue el socialismo que, junto a otros partidos como el radicalismo, buscaron revertir la hegemonía del conservadurismo en el espacio local.¹⁶⁴ En 1920 los socialistas alcanzaron la intendencia tras el triunfo electoral de Teodoro Bronzini y durante todo ese decenio

¹⁶³ Pastoriza, “Turismo social...”, pp. 90-91.

¹⁶⁴ Para profundizar en los inicios del socialismo en Mar del Plata, véase: María Liliana Da Orden, ¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929”, en Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela (ed.), *La construcción de las democracias rioplatenses*, (pp. 229-246), Buenos Aires, Biblos, 1994.

lograron mantenerla. Algo inusual tanto en el escenario político bonaerense como en el nacional.¹⁶⁵

La nueva dirigencia, integrada en su mayoría por ciudadanos propietarios de pequeñas entidades comerciales o empleados, reemplazó a la antigua élite gobernante, conformada mayormente por terratenientes.¹⁶⁶ Su política de gobierno se inscribió en la transparencia de la administración y las finanzas, el impulso a la salud pública, la educación y los deportes y el fomento del cooperativismo. Los socialistas estuvieron atentos a la fisonomía turística que iba adquiriendo la ciudad y, si bien reconocían los beneficios económicos que traía aparejado su desarrollo, buscaron ampliar el acceso a sectores sociales menos pudientes para despojarla del carácter exclusivista alcanzado.¹⁶⁷

Al considerar la extensión urbana, Cacopardo y Núñez señalan que es posible advertir cómo la cuestión social comenzó a primar durante el socialismo, a diferencia de las intendencias conservadoras de las décadas anteriores. Si bien se produjo una ampliación de los servicios básicos, generación de espacios públicos y control de la especulación inmobiliaria, parecía predominar un cierto “clientelismo” entre la comuna y los sectores populares. Aunque también los puntos de contacto con la administración local se dieron a partir de la iniciativa de ciudadanos y de organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, el modo de gestión del socialismo se caracterizó por mantener una “racionalidad política” en el sentido de las relaciones de control político entre el municipio y la sociedad local.¹⁶⁸

Conservadurismo: la democratización del balneario (1930-1943/46)

A fines de la década del veinte, el gobierno provincial puso fin a los diez años de intendencias socialistas mediante la intervención de la comuna, ante la crítica situación que ésta atravesaba. Con esta imposición de Comisionados en el municipio, sostiene Pastoriza, la “década infame” se anticipó en Mar del Plata.¹⁶⁹ El golpe de Estado de 1930 inició un periodo que mantuvo a los conservadores en el poder hasta 1946, mediante la utilización del fraude y el abstencionismo de radicales y socialistas. Así, luego de una

¹⁶⁵ Da Orden, “Los socialistas...”, p. 270.

¹⁶⁶ Ibid., pp. 270-271.

¹⁶⁷ Pastoriza y Cicalese, “Los socialistas...”, pp. 25-26.

¹⁶⁸ Cacopardo y Núñez, “La extensión...”, pp. 91-92.

¹⁶⁹ Pastoriza, “Los primeros...”, p. 80.

sucesión de intendentes comisionados llegó al poder el constructor y empresario local José Camusso, quien gobernó por dos periodos, desde 1934 hasta 1940.¹⁷⁰

Su actuación estuvo muy vinculada al gobernador de la provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco.¹⁷¹ Éste fue un gran impulsor de la obra pública en el territorio bonaerense, siendo Mar del Plata una de las localidades que más se benefició. La “democratización del balneario” que promovía Camusso, sostiene Fabiana De Laurentis, era fuertemente funcional a la propaganda de gobierno de Fresco en la provincia y en el país, dado que la ciudad turística servía como vidriera de su buena administración. Pero también significó para Camusso la posibilidad de obtener recursos para su propio proyecto local. Esta acción conjunta entre provincia y municipio permitió una nueva configuración de Mar del Plata como destino turístico, tanto desde el punto de vista material como simbólico.¹⁷² Si durante las intendencias socialistas primó la “racionalidad política”, en la gestión de Camusso predominó una “racionalidad técnica” mediante la elaboración de planes y proyectos urbanos e incluso se dieron los pasos iniciales para el primer plan regulador de la ciudad, señalan Cacopardo y Núñez. El “modo tecnocrático” asumido se articulaba con el pragmatismo en la toma de decisiones, la eficiencia en el uso de los recursos y las ideas modernizadoras, entre otros elementos.¹⁷³

Precisamente, durante sus mandatos se realizaron importantes obras públicas que cambiaron la fisonomía de la ciudad y aún se mantienen en la actualidad. Las políticas turísticas de Mar del Plata, señala Pastoriza, integraban un proyecto de mayor alcance para la provincia bajo el nombre de “Plan de Urbanización de Playas y Riberas”, el cual contemplaba obras de fomento, embellecimiento y urbanización. En esta ciudad el plan quedó plasmado en: el complejo Casino – Hotel Provincial, la urbanización de Playa Bristol y Playa Grande (Foto 6), el camino costero ubicado entre el Torreón del Monje y

¹⁷⁰ Para profundizar sobre este período, véase: Elisa Pastoriza, *Sociedad y política en la gestación de una ciudad turística. Mar del Plata en los años treinta*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999.

¹⁷¹ José Camusso tomó como modelo de gestión el desarrollado por el conservador Manuel Fresco en la provincia bonaerense. Pastoriza señala que el proyecto político de Fresco fue innovador dentro del conservadurismo, que luego lo vinculará al peronismo, el cual tomará algunos de sus lineamientos. Su gobierno buscará paliar los efectos de la crisis de la economía agroexportadora de 1930 y prestará especial atención a los sectores populares, por lo que propiciará la intervención estatal en las relaciones sociales. La provincia se constituyó en un laboratorio en el cual se experimentaron prácticas que luego serían aplicadas a nivel nacional por el gobierno de facto de 1943 y el peronista. Su estrategia se basaba en el populismo, la digitación y el fraude. Al respecto, véase: Pastoriza, “Los primeros...”, pp. 83-84.

¹⁷² Fabiana Andrea De Laurentis, *“Obra pública y fomento turístico en la modernización de la ciudad de Mar del Plata”. Análisis de las gestiones de gobierno de José Camusso (1934-1940)*. Tesis Doctorado en Historia. Universidad Del Salvador. Buenos Aires, Argentina, 2017, p. 7.

¹⁷³ Cacopardo y Núñez, “La extensión...”, p. 92.

Cabo Corrientes, la creación de parques y balnearios, entre otras ejecuciones. Todas ellas contribuyeron a configurar una nueva postal turística de la ciudad balnearia acorde con la aspiración de ampliar su acceso a otros sectores sociales.¹⁷⁴

Foto 6. Transformación urbana de Mar del Plata en los años treinta



Rambla Bristol (1913-1939) y Rambla Casino – Hotel Provincial (1939)

Fuente: M.G.P., H.C.D. http://www.concejo.mdp.gob.ar/galeria/mdp/mdp_antiguas/

Además, se incluyeron obras viales como la pavimentación de la ruta nacional N° 2 que unía Mar del Plata con Capital Federal y la construcción del Paseo Costanero del Sud que conectaba a la ciudad con Miramar; y se estimuló la modernización del transporte de larga distancia.¹⁷⁵ Estas acciones en torno a la vialidad contribuyeron, junto con el resto de las acciones, al notable incremento en el arribo de turistas a la ciudad. De 65.010 pasajeros que ingresaron en la temporada 1930-31 se pasó a 504.517 en la temporada 1945-46 (Gráfico 1). Paralelamente se propició la reapertura de los casinos, hecho que permitió al gobierno provincial disponer de recursos provenientes de las salas de entretenimiento.¹⁷⁶ Así, paulatinamente, se comenzó a transitar la fase de desarrollo como destino turístico.

Desde la intendencia, Camusso se propuso alcanzar la modernización y la expansión de la ciudad balnearia, los cuales se enlazaban con su preocupación por el turismo, entendiéndolo como su principal industria, el tiempo libre de la población residente y los sectores de menores recursos. Una de sus primeras acciones, continúa señalando Pastoriza, fue la formación de la Junta de Iniciativa que aspiraba a cumplir el rol que ya

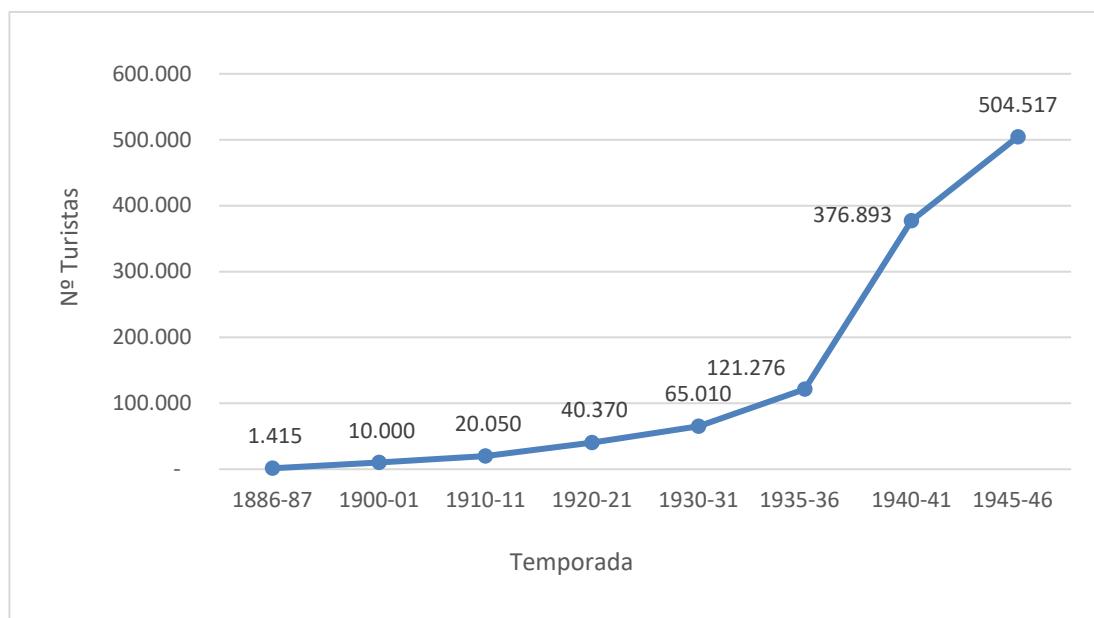
¹⁷⁴ Pastoriza, “Los primeros...”, pp. 85-86.

¹⁷⁵ Ibid., pp. 86-88.

¹⁷⁶ Ibid., p. 86. Sobre la historia del Casino Central de Mar del Plata, véase: Marcelo Pedetta, “*La Fuente de los deseos*”. *El Casino durante la democratización de Mar del Plata (1936-1955)*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina, 2015.

ejercían las instituciones privadas en el fomento del turismo local.¹⁷⁷ Posteriormente, procedió a la creación de la Dirección Municipal de Turismo en 1937, generando el primer antecedente en el país en ese nivel jurisdiccional.

Gráfico 1. Arribo de turistas a Mar del Plata, 1886/87 – 1945/46



Fuente: Elaboración propia con base en Álvarez y Reynoso, *La política...*, p. 224 y Pastoriza, *La conquista...*, p. 276.

El organismo tenía como fin fomentar el turismo y para ello se le encomendó un conjunto de funciones que finalmente se pudieron concretar durante su gestión.¹⁷⁸ Entre ellas se incluía: crear una oficina de turismo con personal rentado; gestionar rebajas en las tarifas de transporte; intensificar la difusión por los medios de comunicación; establecer oficina de información en Capital Federal; propiciar excursiones colectivas a determinados gremios, maestros, estudiantes, trabajadores estatales, etc.; interesar a los poderes públicos en obras de vialidad; propulsar la construcción de un gran Casino y del Parque Municipal de Deportes. La aspiración de convertir a Mar del Plata en un destino internacional quedó evidenciada en aquellas funciones que señalaban la realización de muestras de turismo internacionales, la filmación de películas para proyectarlas en el país y en el exterior y la edición de una “Guía Oficial” de turismo en castellano y en idioma extranjero.

¹⁷⁷ Pastoriza, “Los primeros...”, pp. 80-81.

¹⁷⁸ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*, 4to. Trimestre, 1937, pp. 262-263.

Así entonces, es en la década del treinta, sostiene Pastoriza, cuando se sientan las bases para la conversión de Mar del Plata en un destino de turismo de masas a partir de la configuración de una política de desarrollo turístico que impulsaba el arribo de grupos sociales de clase media, y que más tarde llegaría con el peronismo. Pero esta “democratización del balneario” va a ser el resultado del accionar conjunto entre el sector público y el privado. En rigor, las políticas turísticas implementadas por los gobiernos conservadores, municipal y provincial, recuperaban propuestas de los organismos locales privados que trabajaban por el “fomento del balneario”.¹⁷⁹

En efecto, al accionar estatal se sumaba la participación de la sociedad civil a través de organizaciones intermedias que vehiculizaban diversos intereses. Entre ellas se encontraba la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, en cuya conducción se destacaron los socialistas y especialmente Rufino Inda.¹⁸⁰ Éste, desde su banca de Diputado Nacional, fue promotor de diversas iniciativas vinculadas al turismo, como la creación de la Dirección Nacional de Turismo y el Circuito de Mar y Sierra, la apertura social de Mar del Plata y la realización de inversiones en infraestructura vial, entre otras.¹⁸¹

Así entonces, el socialismo siguió cumpliendo un papel importante en la vida política y social de Mar del Plata y, en particular, en la determinación de sus políticas turísticas, a pesar de haber sido desplazado del gobierno comunal por los conservadores. Por otra parte, Pastoriza destaca el papel asumido por estas organizaciones de la sociedad civil, representantes de diversos sectores socioeconómicos, en el proceso de desarrollo turístico de la ciudad, quienes asumieron dicha problemática como un desafío colectivo.¹⁸²

¹⁷⁹ Pastoriza, “Los primeros...”, p. 80.

¹⁸⁰ La asociación había sido creada en 1928 y estaba conformada por los “vecinos caracterizados” de la ciudad, la “élite” local (grandes comerciantes, empresarios de la construcción, hacendados, etc.) y políticos profesionales (socialistas y radicales). En este sentido, si bien la integraban ciudadanos de diversa pertenencia política, ésta fue catalogada como una organización filo-socialista que albergaba a los representantes de aquel partido que habían sido desalojados del gobierno comunal. Durante los años treinta esta entidad trabajó en forma conjunta con los representantes de las organizaciones vinculadas a la hotelería, el comercio, ferrocarriles y empresas de transporte. Ibid., pp. 94-95. Sobre la historia de la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata, véase: Pastoriza, Elisa, “La democratización social del balneario. La trayectoria de las asociaciones privadas. Mar del Plata en los años treinta”. *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, N° 40, diciembre 2012, pp. 2-13.

¹⁸¹ El “Circuito de Mar y Sierra” buscaba unir a Mar del Plata con Miramar, Necochea, Azul, Olavarría y Tandil a fin de transformar a la ciudad en un centro de turismo regional. Con este objetivo se desarrolló un programa de difusión turística empleando herramientas modernas de propaganda y planes publicitarios a través de diversos medios de comunicación. Pastoriza, “Los primeros...”, pp. 95-96.

¹⁸² Ibid., p. 95.

Foto 7. Publicidad y material promocional de Mar del Plata en los años cuarenta



Fuente: Fototeca Museo Archivo Histórico Municipal Roberto Barili.

Peronismo: un turismo para todos (1943/46-1955)

En la década de 1940 se presenta un nuevo y complejo escenario político para la ciudad. Los 19 intendentes comisionados designados desde el gobierno provincial se sucedieron durante gran parte del decenio. Las elecciones de 1946, en la que Juan Domingo Perón accedió a la Presidencia de la Nación, permitiría al partido Unión Democrática, integrado por radicales, socialistas y comunistas, alcanzar la victoria en el escenario local. Si bien el peronismo avanzaba en otros centros urbanos del país, no sucedía lo mismo en Mar del Plata.¹⁸³ De hecho fue una de las pocas ciudades bonaerenses

¹⁸³ Sobre el peronismo en Mar del Plata durante este periodo ver: Nicolás Quiroga, “El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*, Tercera Serie, Núm. 26, segundo semestre, 2004, pp. 75-116. https://ravignanidigital.com.ar/bol_ravig/n26/n26a03.pdf

en donde Perón no se impuso, aunque sí lo hizo su candidato a gobernador provincial, Domingo Mercante. Sin embargo, señala Pastoriza, el voto silencioso del reciente partido político permitió que en 1948 llegase al gobierno comunal el peronista Juan José Pereda (1948-1950) al vencer al candidato socialista.¹⁸⁴ Posteriormente llegarían otros dos intendentes peronistas: Olegario Olazar (1952-1953) y José Antonio Caballo (1954-1955), a quienes tampoco les fue fácil gobernar y remontar aquellas situaciones complejas.¹⁸⁵

En aquellos años, la realidad socioeconómica de Mar del Plata se fue complejizando conforme se iban sucediendo los cambios económicos, sociales y políticos tanto en el escenario nacional como en el local. Álvarez y Reynoso señalan que durante el periodo 1938-1947 su estructura económica se había transformado con la ampliación de las actividades productivas vinculadas directa e indirectamente con las industrias de la construcción y de la pesca. Esto llevaría a la modificación de su mercado de trabajo y surgirían diversos barrios con un marcado perfil obrero, conformados por migrantes de la provincia de Buenos Aires.¹⁸⁶ Su población también había tenido un incremento importante durante ese periodo alcanzando los 114.729 habitantes en 1947.¹⁸⁷

A la centralidad que había mantenido el turismo hasta ese momento, se le sumaría la incipiente actividad industrial.¹⁸⁸ Las medidas económicas impuestas por el reciente gobierno peronista, sumadas a esta nueva configuración de la estructura productiva local llevará a que en el sector empresarial se desactive la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata y se conforme en 1946 la Unión del Comercio, la Industria y la Producción de Mar del Plata (UCIP).¹⁸⁹ Así, la actividad turística quedaría sin una voz

¹⁸⁴ Elisa Pastoriza, “Sociabilidad política en Mar del Plata. Manifestaciones, discursos y enfrentamientos en torno a las elecciones del 24 de febrero de 1946”, en Zuppa, Graciela (ed.), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 81-105), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004, p. 98.

¹⁸⁵ Pastoriza y Cicalese, “Los socialistas...”, p. 28.

¹⁸⁶ Según Nicolás Quiroga, ésta sería una de las condiciones que habría incidido en el surgimiento del partido peronista marplatense. Quiroga, “El partido...”, pp. 82-83.

¹⁸⁷ De acuerdo con el censo provincial de 1938 y el censo nacional de 1947, el Partido de General Pueyrredon había pasado de tener una población de 72.159 habitantes en 1938 a 123.811 habitantes en 1947. Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 143. Presidencia de la Nación, Ministerio de Asuntos Técnicos. *IV Censo General de la Nación, Tomo I*, 1947, p. 80.

¹⁸⁸ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 8-9.

¹⁸⁹ La mayoría de los empresarios que formaban parte de la vieja Asociación de Propaganda y Fomento hacia junio de 1946 eran los mismos que integraron la incipiente UCIP en julio de 1946. Esto indica, señalan Álvarez y Reynoso, que la asociación ya no era representativa de los intereses de la clase empresarial, y en particular de sectores tan importantes como la construcción o la pesca, y tampoco se constituía en el medio más eficaz para discutir cuestiones vinculadas a los salarios o a las condiciones de trabajo. Además, no solo los ejes de la discusión habían cambiado, también eran distintos los interlocutores, ahora representados por los sindicatos que contaban como principal aliado al Estado. *Ibid.*, pp. 22-23.

organizacional representativa de la sociedad civil que sirviera para canalizar ante las autoridades las inquietudes propias del sector.

En este nuevo escenario sociopolítico, en el que se sucedieron intermitentemente los intendentes comisionados, las iniciativas partieron desde el gobierno nacional y provincial.¹⁹⁰ De esta manera, las políticas locales en materia de turismo quedaron subsumidas al accionar de los poderes centrales, quienes elaboraron planes y programas de turismo en las que Mar del Plata ocupó un lugar de privilegio. Recordemos que esta ciudad tenía un importante peso simbólico para el peronismo. Tal como lo resalta Pastoriza, representaba la posibilidad de acceder a espacios y prácticas turísticas que hasta ese momento sólo lo habían podido disfrutar las clases privilegiadas. Por ello “la conquista de Mar del Plata para los trabajadores constituyó una orientación nodal en el mensaje del nuevo proyecto público”.¹⁹¹

En un primer momento el Estado municipal buscó acompañar las políticas turísticas de los poderes centrales mediante la reestructuración del organismo oficial de turismo. Pero si hubo una intención del gobierno comunal y las fuerzas vivas¹⁹² locales de mantenerse a la vanguardia en lo referente a la gestión pública del turismo, pronto esa aspiración fue derrumbada por el gobernador Mercante. En efecto, durante la intendencia de Juan José Pereda se creó la Dirección de Turismo de Mar del Plata, mediante ordenanza 426/48, suplantando a la Dirección Municipal de Turismo instituida por el conservadurismo en 1937. Sin embargo, la conformación de su órgano directivo, integrado por un Consejo Consultivo y una Junta Ejecutiva,¹⁹³ como la atribución de funciones que le correspondían a la reciente entidad matriz del turismo bonaerense, conspiraron contra su perdurabilidad.

¹⁹⁰ Pastoriza, “Turismo social...”, p. 93.

¹⁹¹ Pastoriza, *La conquista...*, p. 202.

¹⁹² Se entiende por “fuerzas vivas” al conjunto de organizaciones empresariales y sociales con fuertes intereses en el desarrollo económico y social de la ciudad, las cuales fueron cambiando a lo largo del tiempo de acuerdo con su conformación como tales. Entre ellas se encontraban representantes de los sectores comercial, industrial, de la construcción, rural, alojamiento hotelero, gastronomía, sociedades de fomento, juntas vecinales, asociaciones deportivas, instituciones culturales y profesionales, organizaciones sindicales, la iglesia y entidades de bien público.

¹⁹³ De acuerdo con la ordenanza N° 426/48 se estipulaba que el Consejo Consultivo estaría constituido por representantes del: Departamento Ejecutivo (3), Concejo Deliberante (3), Sociedades de fomentos y Juntas vecinales (3), Sociedad de Hoteles (2), Unión de Propietarios de Hoteles, Pensiones, Bares y Restaurantes (2), UCIP (2) y un representante por cada una de las instituciones vinculadas al turismo allí enunciadas. Éste tendría como función designar 9 miembros de su seno que integrarían la Junta, entre los que se incluía a un representante del Departamento Ejecutivo y otro del Honorable Concejo Deliberante en carácter de vocales. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*. Ordenanza N° 426, 1937, p. 38.

La flamante Dirección había mantenido las funciones que venía cumpliendo el organismo suplantado y había incorporado otras más. Sin dudas, una de sus mayores preocupaciones se centraba en la necesidad de ordenar la creciente oferta de alojamiento y de transporte, además de brindar servicios a los turistas. La importante participación del sector empresarial en la conducción de la Dirección había orientado fuertemente la mirada hacia estas cuestiones. En lo referente al alojamiento se proponía realizar un censo de hoteles y hospedajes en general, instar al mejoramiento de los hoteles, propiciar una coordinación de tarifas y darlas a conocer antes del inicio de la temporada, generar un registro de casas de alquiler y organizar información sobre lugares para acampar.

En cuanto al transporte se aspiraba a abrir un registro de empresas de la ciudad con información sobre sus servicios y tarifas, como así también de los autos en alquiler, y gestionar bonificaciones y franquicias para casos especiales en los pasajes y fletes. Con este sector se pensaba trabajar en la emisión de una credencial de “Turista” para la obtención de franquicias y bonificaciones en los servicios locales, con el auspicio de la Dirección. Asimismo, se proponía organizar y brindar información sobre atractivos turísticos y recreativos, servicios básicos y propiamente turísticos. Pero, además, se planteaba propiciar y velar por la protección de los recursos naturales, auspiciar todo lo que evocase la tradición nacional y promover mayor actividad turística entre los pueblos del continente.¹⁹⁴ Todas estas funciones representaban una “extralimitación” de la Dirección de Turismo local y pronto el gobierno provincial le pondría fin a semejante atrevimiento.

Con una nueva intervención en la comuna, el Intendente Comisionado Federico Callejas (1950-1952) dictó el decreto – ordenanza N° 30, en enero de 1951, por medio del cual se creó la Oficina Municipal de Turismo y Propaganda en reemplazo de la Dirección de Turismo de Mar del Plata. Una de las principales razones que motivó dicho cambio fue la situación “inadmisible” por la cual, en un organismo público, financiado con fondos oficiales, el gobierno de la Municipalidad cumplía un rol secundario dentro de la Dirección, dado que sus dos únicos representantes en la Junta Ejecutiva solo podían actuar como vocales. Por otra parte, se había asignado atribuciones que eran propias del organismo público provincial recientemente creado. Con este cambio se evitaba la interferencia y la repetición entre ambas jurisdicciones.

¹⁹⁴ Ibid., pp. 36-37.

Hasta su denominación fue cuestionada, y por tanto suprimida, para evitar confusiones con la Dirección de Turismo y Parques de la Provincia.¹⁹⁵ Al nuevo organismo se le sustrajo la mayoría de las funciones que venía cumpliendo y quedó atendido a aquellas que se vinculaban con el servicio de información al turista y cooperación con entidades gremiales y patronales, y organismos oficiales y particulares para que la ciudad y su zona se ofrecieran de la mejor manera.¹⁹⁶ De este modo, el Estado municipal acompañó aquellas iniciativas nacionales y provinciales a través de una nueva estructura, ahora menos ambiciosa, y cuyas finalidades y atribuciones estaban acordes a su nivel jurisdiccional de modo tal que pudiese complementar aquello que se determinaba desde las instancias superiores.

Así, la ciudad ofició de escenario para la implementación de políticas turísticas de Nación y Provincia que buscaban impulsar el turismo social y el turismo económico destinado a los sectores sociales de menores recursos, tal como vimos en el capítulo 1.¹⁹⁷ Como bien señala Pastoriza, aunque los sectores populares empezaron a participar de esta expansión de recreación veraniega, lo hicieron de acuerdo con sus posibilidades. En realidad, fueron los sectores medios quienes arribaron en número creciente a la ciudad, consolidándose Mar del Plata como el destino de masas más importante del país durante los años cincuenta. Así, los años peronistas marcaron el avance final de la clase media sobre la ciudad junto a los inicios del turismo obrero.¹⁹⁸ Esto se evidencia en el importante incremento del ingreso de pasajeros cuya cifra se duplicó durante este periodo. De los 504.517 turistas arribados en la temporada de 1945-46, aumentaron diez años después a 1.141.536 en la temporada 1955-56. Y mientras el número de hoteles crecía también lo hacía el servicio de transporte urbano e interurbano, tanto en tren como en micro (Gráfico 2).¹⁹⁹

¹⁹⁵ La Dirección de Turismo y Parques de la Provincia había sido creada por ley 5254, el 1 de julio de 1948. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1948/5254/9993>

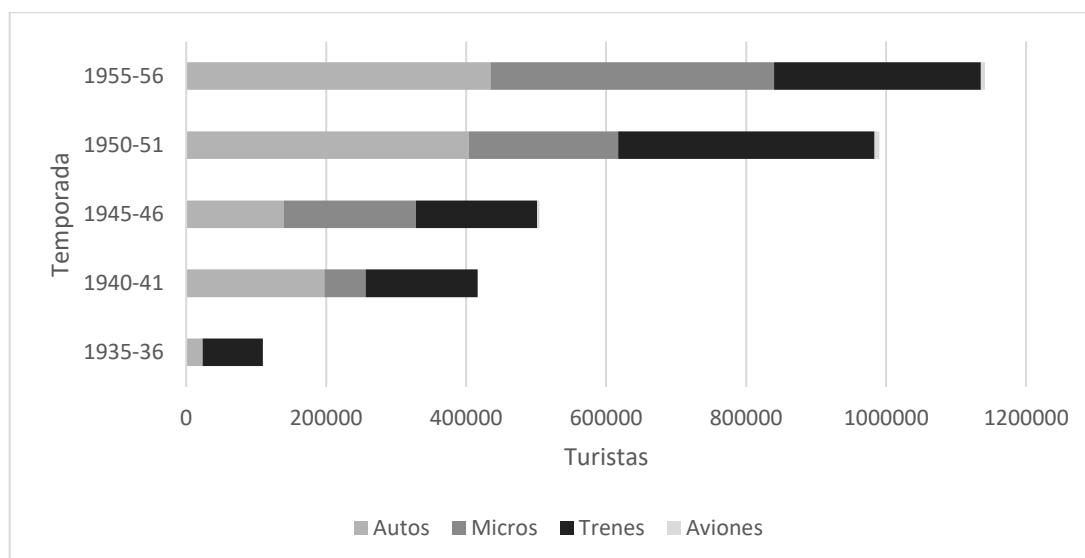
¹⁹⁶ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal* 149, Decreto-Ordenanza N°30, 1951, pp. 4-5.

¹⁹⁷ Recordemos que el turismo social aspiraba a la inclusión de la clase trabajadora (obreros y empleados), maestros y estudiantes a la práctica turística.

¹⁹⁸ En este sentido, Pastoriza advierte que la idea de asociar la “Mar del Plata de masas” con una ciudad turística obrera producto de las políticas turísticas peronistas fue una imagen construida por el propio Perón. El arribo masivo de la clase trabajadora recién se concretaría a partir de mediados de los sesenta con la expansión de la hotelería sindical en la ciudad. Pastoriza, “Turismo social...”, pp. 94 y 105. Pastoriza, *La conquista...*, p. 221.

¹⁹⁹ Los hoteles pasan de ser 569 en 1942 a 1029 en 1953. Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 144. Tras la nacionalización de los ferrocarriles se intensificaron los servicios, comenzó a correr el rápido “El marplatense” y se congelaron las tarifas. La empresa de ómnibus El Cóndor debió aumentar el número de coches y la frecuencia ante una mayor demanda. Pastoriza, “Turismo social...”, p. 93.

Gráfico 2. Turistas ingresados a Mar del Plata según medio de transporte, 1935/36-1955/56



Fuente: Elaboración propia con base en Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 143.

Retomando lo visto en el capítulo anterior, recordemos que durante los años peronistas se dieron una serie de cambios en los hábitos de consumo de la demanda turística. En el caso de los sectores medios, a la mayor utilización del automóvil para arribar a la ciudad se le sumó una nueva alternativa en la modalidad de alojamiento: el departamento turístico. En este sentido, la política de vivienda del gobierno peronista, asentada en las leyes de Alquileres (29.716/45) y de Propiedad Horizontal (13.512/48), permitió que los turistas pudieran tener la opción de alquilar u orientar sus ahorros a la compra de bienes inmuebles para su uso como residencia veraniega.²⁰⁰

De esta manera, las políticas diseñadas para las localidades urbanas en torno a la vivienda junto con el crédito bancario para la financiación en la adquisición de inmuebles fueron factores que dieron impulso a la construcción y que, en Mar del Plata, en mayor medida que en otras ciudades, produciría un verdadero “boom”.²⁰¹ En la primera etapa, que abarcó desde 1948 hasta 1957, se construyeron en esta localidad miles de departamentos con fines turísticos, pasando de los 224.510 m² en 1948 a 360.108 m² en 1957 (Cuadro 6). Por otra parte, la oferta de alojamiento de la ciudad se complementaba con los hospedajes estatales y gremiales dirigidos a los nuevos sectores sociales que

²⁰⁰ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 124.

²⁰¹ Pastoriza, “Turismo social...”, pp. 102-104. Para profundizar en la problemática de la industria de la construcción y su vinculación con el turismo en Mar del Plata durante este periodo, véase: Víctor Pegoraro. *Mar del Plata: el mercado inmobiliario del ocio. La industria de la construcción y las empresas familiares (1930-1990s)*, Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, Argentina, 2020.

comenzaron a arribar a la ciudad. Así, se produjo una mayor diversificación de las modalidades de alojamiento complementaria a la tradicional hotelería comercial.²⁰²

Cuadro 6. Evolución de la construcción y de la hotelería privada en Mar del Plata, primera mitad s. XX

Construcción			Hotelería privada		
Año	Nuevo permiso	m ²	Año	Hoteles	Habitaciones
1924	S/D	30.189	1928	194	7.268
1925	S/D	35.403	1936	242	5.854
1937	388	85.756	1942	569	11.137
1938	639	41.498	1948	824	18.440
1948	1.769	224.510	1951	1.003	28.649
1949	2.565	262.778	1953	1.029	21.147
1957	1.995	360.108			

Fuente: Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 144.

En cuanto al turismo social impulsado por el gobierno nacional, recordemos que el proyecto incluía colonias de vacaciones y hoteles administrados por la Fundación Eva Perón, los convenios de ésta con los gobiernos provinciales y con el sector privado para dar alojamiento gratis a contingentes y los primeros hospedajes-hotelería de las organizaciones obreras.²⁰³ Entre las primeras se encontraba la Colonia de Vacaciones de Chapadmalal, ubicada a 30 km de Mar del Plata, cuya inauguración se realizó en 1952. En un primer momento estaba destinada a los empleados públicos, pero posteriormente se vieron ampliadas al conjunto de los trabajadores. Estos complejos no fueron los primeros, sino que representaban la consumación de una tendencia anterior iniciada a principios de siglo en el país.²⁰⁴ En este sentido, Pastoriza señala que la envergadura que adquirió la colonia de vacaciones de Chapadmalal no sólo se debió a la cantidad de contingentes que albergó sino también por su significación simbólica al ser percibido como la representación del turismo social en el país y el despliegue que tuvo la Fundación Eva Perón.²⁰⁵ En cuanto a la hotelería sindical, durante el primer gobierno de Perón sólo

²⁰² Pastoriza, “Estado, gremios...”, pp. 124 y 144.

²⁰³ Ibid., p. 131.

²⁰⁴ En el caso de Mar del Plata, se fueron inaugurando colonias de vacaciones de diversas organizaciones del ámbito nacional, registrándose hacia 1938 un número apreciable de ellas. Ibid., p. 135.

²⁰⁵ Ibid., pp. 134-136.

algunos gremios adquirieron hoteles para sus afiliados en Mar del Plata, como fue el caso de los empleados de comercio y de los obreros de la carne. Recién a mediados de los sesenta se instalaron de manera creciente en la ciudad, tras los beneficios otorgados a los sindicatos.²⁰⁶

A estas acciones se le sumaron las iniciadas por el gobierno de las provincias. En el caso de Buenos Aires, durante el mandato del gobernador Domingo Mercante, la reciente Dirección de Turismo y Parques implementó su plan de turismo social. Para Mar del Plata implicó que los chalets ubicados frente a la Playa de los Ingleses fuesen dados a los sindicatos para instalar un Barrio de Turismo Social, tras la caducidad de las concesiones precarias a particulares, y la instalación de un Club de Turismo Social en la distinguida Playa Grande (Foto 8). Mar del Plata también integró, junto a Necochea, Sierra de la Ventana, Carhué y Tandil, el Plan de Turismo provincial de verano. Este consistía en un programa de paquetes turísticos de diez días bajo la consigna “Usted se paga el pasaje, la provincia el hospedaje”. El primer contingente llegó a Mar del Plata en diciembre de 1948 y se extendió hasta 1955. Estos programas también coexistieron con los programas implementados por los sindicatos en los cuales los afiliados podían alojarse en hoteles propios, o contratados, o en la Colonia de Vacaciones de Chapadmalal.²⁰⁷

Foto 8. El turismo social en Mar del Plata



Playa de los Ingleses, 1950.

Fuente: Fotos viejas de Mar del Plata
<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/2011/02/blog-post.html>



Club de Turismo Social en Playa Grande.

Fuente: La Capital (Mar del Plata), Fotos de familia.
<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/7883>

²⁰⁶ Pastoriza, *La conquista...*, p. 221.

²⁰⁷ Pastoriza, “Turismo social...”, pp. 99-100.

Socialismo: entre el turismo interno y el turismo internacional (1955-1966)

La Revolución Libertadora, iniciada tras el golpe de Estado de 1955, generó las condiciones para que el tradicional partido socialista, de importante influencia en el escenario político marplatense, pudiera volver a hacerse cargo del municipio. El Centro Socialista, que había gobernado la comuna desde 1920 hasta 1929, ahora retornaba para las elecciones de 1958 como Partido Socialista Democrático.²⁰⁸ Nuevamente Teodoro Bronzini (1958-1962) resultó ser elegido intendente, tras derrotar a la Unión Cívica Radical Intransigente. Posteriormente, le sucedieron intendentes comisionados, al ser anuladas las elecciones de 1962, hasta que el candidato socialista Jorge Raúl Lombardo (1963-1966) se alzó con la victoria al año siguiente. Su gestión, señalan Pastoriza y Cicalese, recupera la acción municipal en torno a la obra pública (1958-1962), la apertura de escuelas municipales y salas de salud, la acción en forma conjunta con las asociaciones vecinales de fomento, entre otras.²⁰⁹ El golpe de Estado de la Revolución Argentina, comandado por Juan Carlos Onganía, puso fin a su gobierno.

La momentánea estabilidad económica en el país durante el gobierno democrático de Arturo Frondizi (1958-1962) permitió que los argentinos tuvieran un mayor nivel de consumo que favoreció una mayor práctica turística de la población²¹⁰ y que Mar del Plata fuera uno de los destinos predilectos del turismo nacional. En los años sesenta la ciudad continuó el proceso de consolidación del turismo masivo iniciado en las décadas anteriores. Ahora estaba apoyado en la creciente inversión inmobiliaria que había despegado en los años cincuenta, tras la sanción de la Ley de Propiedad Horizontal, basada en la construcción de edificios de altura y cuyo destino predilecto fue el de la vivienda turística. En los veinte años que van de 1950 a 1970 la ciudad se afianzó como

²⁰⁸ Para profundizar sobre los cambios operados en el socialismo y la conformación del Partido Socialista Democrático entre 1958 y 1966 en la Provincia de Buenos y sus espacios locales, véase: Silvana Ferreyra, *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966)*. Tesis Doctorado Interuniversitario en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.

²⁰⁹ Pastoriza y Cicalese, “Los socialistas...”, pp. 29-30.

²¹⁰ Como ya se señaló en el capítulo 1, el importante crecimiento de la demanda turística interna durante esta etapa se debió a la sumatoria de varios aspectos. Además de las conquistas sociales ampliadas por el peronismo, también se produjo un fuerte crecimiento de la población, sobre todo la asentada en las áreas urbanas, y una cierta mejoría en la calidad de vida de algunos sectores de la población. El incremento en la utilización del auto particular debido a las mejoras en el poder adquisitivo y la red vial impulsó el turismo itinerante a partir de los años sesenta.

destino de las principales inversiones inmobiliarias precediendo a Capital Federal.²¹¹ Este boom en la construcción edilicia produjo cambios en las modalidades de alojamiento de los turistas de clase media quienes comenzaron a desestimar el servicio del hotel para volcarse al alquiler o a la compra del departamento como vivienda turística.²¹²

Pastoriza y Torre sostienen que es en la década del sesenta cuando Mar del Plata llega a su apogeo como ciudad turística de los argentinos en un momento en el que el país atravesaba un crítico escenario político. Así, mientras al tradicional centro balneario arribaban cada vez más turistas argentinos²¹³ y la estructura de su oferta turística se ampliaba, la vida pública del país se encontraba atravesada por los conflictos políticos y las pujas distributivas.²¹⁴ Al mismo tiempo, la economía nacional transitaba un periodo de crecimiento al que Gerchunoff y Llach llamaron “primavera económica”.²¹⁵ Ello tuvo como consecuencia un incremento en el bienestar de la población y Mar del Plata se vio beneficiada como centro receptor turístico masivo. En ese contexto, además, se produjo un incremento de la población local atraída no sólo por la actividad laboral en el sector turístico, sino también por la industria y la pesca (Gráfico 3).²¹⁶

Durante este periodo se produjo el retorno de las “fuerzas vivas” de la ciudad a un renovado organismo público. El intendente comisionado, Dr. Celso Aldao (1955-1958), reemplaza la Oficina Municipal de Turismo y Propaganda del peronismo por la Comisión Municipal de Turismo (decreto – ordenanza 237/56). Para el nuevo gobierno comunal el turismo era considerado como fuente propulsora del progreso de la ciudad por ser una de las actividades de mayor gravitación en la vida económica, social y cultural, aspirando estimular su desarrollo. Y, si bien la participación de las organizaciones locales vinculadas al turismo en el órgano comunal se entendía como necesaria para el “engrandecimiento de Mar del Plata”, también tuvieron injerencia otras entidades extralocales con intereses en la actividad turística de la ciudad.²¹⁷ Sus recursos provenían

²¹¹ Víctor Pegoraro, “Apuntes para una historia de la propiedad horizontal en Mar del Plata (1948-1982)”. *Pasado Abierto*, 4(7), 2018 p. 172. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2655/5045>

²¹² Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 124.

²¹³ El ingreso de pasajeros a la ciudad pasó de 376.893 en la temporada 1940/1941 a 1.450.817 en la temporada 1960/1961. El arribo de pasajeros a la ciudad se mantuvo estable durante la mayor parte de la década del sesenta, el cual giró en torno a 1.500.000 turistas. Recién a partir de la temporada 1967/68 se supera levemente los 2.000.000 de pasajeros. Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

²¹⁴ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 305-306.

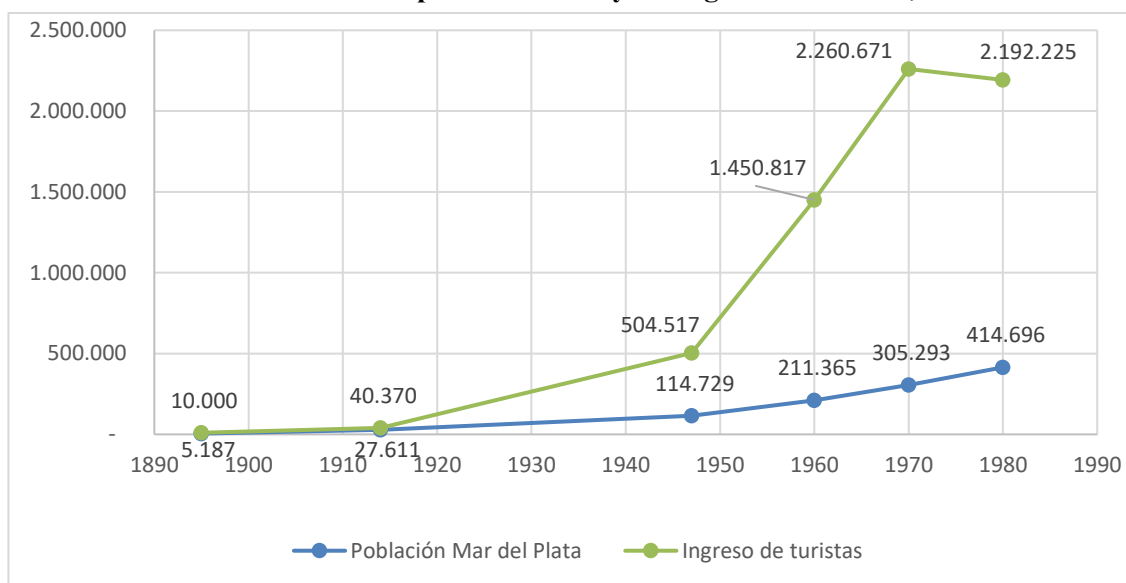
²¹⁵ Pablo Gerchunoff y Lucas Llach. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Crítica, 2018, p. 335.

²¹⁶ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 310-312.

²¹⁷ Según decreto - ordenanza 318/57, que rectifica el decreto - ordenanza 237/56, la comisión estaría compuesta por diecinueve miembros designados por el Departamento Ejecutivo (D.E.): el Jefe del D.E.

de los fondos asignados por el Presupuesto Municipal, las subvenciones de Nación y Provincia, además de donaciones, contribuciones y venta de planos y guías, entre otros. Al igual que la primitiva Dirección Municipal de Turismo de los conservadores en los años treinta, el nuevo organismo municipal se propuso fomentar el turismo al balneario renovando sus funciones originarias, ahora *aggiornadas* a la realidad del momento.

Gráfico 3. Evolución de la población local y del ingreso de turistas, 1895-1980



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de General Pueyrredon, *Departamento de estadística...*, p. 19 y Álvarez y Reynoso, *Política...*, p. 224.

De este modo, propuso entre sus objetivos, promocionar el “balneario” en diferentes medios de comunicación, haciendo hincapié en sus ventajas económicas; estimular la filmación de películas; disponer locales en Capital Federal y en otros puntos del país; propiciar la realización de excursiones colectivas; realizar festejos, certámenes o muestras, incluso internacionales; fomentar actividades culturales y deportivas; gestionar medios de transporte rápidos, cómodos y económicos; interesar a los poderes públicos en obras o medidas que resultasen beneficiosas para la ciudad; y gestionar y administrar los fondos para su funcionamiento.

municipal; un delegado del H.C.D.; un representante de los casinos locales; un representante del Hotel Provincial y otro del Ministerio de Transporte ligado a la actividad local; once representantes de las fuerzas activas de la ciudad (comercio, industria, producción, instituciones deportivas, gremiales, de fomento y otras); y tres vecinos nombrados por el D.E. municipal. La presidencia de la institución quedaría en manos del Jefe del D.E. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*, Decreto-Ordenanza 237-9-10, 1956, p. 445. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*, Decreto-Ordenanza 318 (30/7/57), 1957, p. 317.

Así, se dio un impulso importante a la promoción del destino y al desarrollo de la oferta turística. A su vez, se continuó con las funciones de la otrora Oficina Municipal de Turismo y Propaganda referidas a: la edición de guías, folletos o revistas; el servicio de información turística; y la vinculación y trabajo conjunto con los organismos oficiales de turismo de orden nacional, provincial y municipal.

En consonancia con la política turística planteada desde Nación, la Comisión incorporó el fomento del turismo internacional en la ciudad. Los actores privados vinculados al cine retomaron la realización del Festival Internacional Cinematográfico de Mar del Plata en 1959 y lo continuaron hasta 1970. Su primera edición había sido organizada por la Secretaría de Prensa y Difusión de Nación, durante la presidencia de Perón en 1954, cuando Mar del Plata resultó elegida sede por ser la principal ciudad turística del país, siguiendo la tendencia mundial en la celebración de ese tipo de eventos.²¹⁸ A todas las funciones mencionadas se le sumaron las acciones que, si bien no estaban incluidas en forma expresa en el decreto – ordenanza, fueron llevadas a cabo por la gestión pública, como las referidas a la concientización de la comunidad residente sobre la importancia del turismo y su rol como anfitriona (Foto 9).

Foto 9. Material gráfico de concientización turística



Fuente: Fotos viejas de Mar del Plata. <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>

²¹⁸ Municipalidad de General Pueyrredon <https://www.mardelplata.gob.ar/mardelplatafilmfest>

Durante la siguiente intendencia de Teodoro Bronzini la cartera de turismo continuó bajo la misma estructura, la que fue modificada en 1963 por el intendente electo Jorge Raúl Lombardo²¹⁹ a partir de la creación de la Dirección Municipal del Turismo (ordenanza 2026/63) con carácter de organismo autárquico. De este modo, la descentralización administrativa llegaba también al área de turismo junto a otras reparticiones de servicios públicos como vivienda y vialidad. El objetivo era otorgar independencia a los servicios que requerían procedimientos técnicos específicos con patrimonios independientes.²²⁰ Se trataba de nuevos modos de gestión municipal que el socialismo buscaba impulsar por medio de sus políticas eficientistas.²²¹

En este sentido, coincidimos con Ferreyra que sostiene que más allá de la imagen contradictoria que emerge del análisis de la gestión socialista en los años sesenta, se advierte que la idea de descentralización “funciona como amalgama para todas las dimensiones del proyecto municipalista del socialismo”.²²² Lombardo acude al ejemplo del proyecto de articulación con las sociedades de fomento para la ejecución de obras públicas, enfatizando que la descentralización de los trabajos y servicios municipales impedía la burocratización y aceleraba el progreso.²²³ Se delineaba así, los pasos iniciales de un innovador modelo de gestión comunal, que recién aparece a fines de la década del setenta en Latinoamérica.²²⁴

Retomando la Dirección Municipal de Turismo, el autogobierno en lo administrativo implicó la autosuficiencia en lo económico. Para lo cual se contó con una variedad de fuentes de financiación: impuestos, tasas y gravámenes; recaudación por entradas y por uso de instalaciones o espectáculos; venta de guías, planos y fotografías; y publicidad. Dichas fuentes reemplazaron al fondo asignado dentro del presupuesto municipal. También quedó modificada su dirección, quedando a cargo de un directorio compuesto por siete miembros designados por el ejecutivo con acuerdo del Honorable Concejo Deliberante (H.C.D.) en tanto su presidente era designado por el intendente.

²¹⁹ Sobre la administración del intendente Jorge Raúl Lombardo, véase: Miguel A. Taroncher. “Golpe de Estado y municipio: la Revolución Argentina en Mar del Plata”, en Alcázar, Joan y Tabanera, Nuria (coords.) Estudios y Materiales para la historia de América Latina 1995-1990, Valencia, Tirant lo blanch libros/Universitat de Valencia, 1998, pp. 69-84.

²²⁰ Ferreyra, *Socialismo y...*, p. 327.

²²¹ Ibid., p. 319.

²²² Ibid., p. 338.

²²³ Ibid., p. 381.

²²⁴ Aquí Ferreyra cita a Delgado quien definió los rasgos de ese nuevo modelo de gestión municipal los cuales consistían en pasar de una gestión burocrática a una gerencial, en lo político organizacional; de un rol pasivo al desarrollo local, en lo económico; y de un modelo residual a la gerencia social, en lo político social. Ibid., pp. 338-339.

La flamante Dirección Municipal de Turismo redujo la cantidad de funciones asumidas por el organismo anterior, a la vez que incorporó otras nuevas. Para promocionar el destino se llevaron a cabo planes de publicidad tanto en el interior del país como en el extranjero. A ello, se sumó la realización de convenios que permitieron articular con organismos de jurisdicciones provinciales y regionales para una mayor integración en la acción promocional. Asimismo, se realizaron campañas de concientización de la comunidad local respecto de la importancia del turismo y su rol como anfitriona. Respecto del desarrollo de la oferta turística se continuó con la organización de espectáculos artísticos y deportivos; el patrocinio y apoyo de iniciativas de bien público tendientes a ofrecer atractivos o comodidades; y la organización de excursiones por los circuitos turísticos dentro del Partido y por la región.

Por otra parte, se introdujeron nuevas funciones: el auspicio de convenciones, congresos y festivales, y el fomento en la instalación de hosterías y hoteles para la generación de circuitos turísticos. Y, a diferencia de su antecesora, el reciente organismo podía administrar bienes que, por su naturaleza afín con las funciones asumidas, la Municipalidad le cediera, como así también fijar el precio para el uso de instalaciones propias del municipio y el valor de las entradas para espectáculos que organizaba. Así entonces, esta reestructuración del organismo de turismo, su autosuficiencia en lo económico y los cambios en las funciones, dan cuenta del nuevo lugar que se le asignó al sector dentro de su gestión a tono con su política eficientista y descentralizadora.

A pesar de estas importantes iniciativas, para las intendencias socialistas no resultó fácil alcanzar las aspiraciones respecto de lograr un mayor desarrollo turístico de Mar del Plata. La falta de concreción de varias acciones consideradas necesarias tuvo como origen dos circunstancias. Por un lado, la ausencia de una planificación, lo que generaba una propensión de los gobiernos a improvisar. Y, por el otro, la necesidad del gobierno comunal de contar con un mayor apoyo gubernamental a nivel provincial y nacional.²²⁵ Una problemática que también tuvieron las gestiones socialistas en los años veinte.

En este sentido, cabe mencionar el pensamiento de Lombardo sobre el turismo en la ciudad. Entendía que Mar del Plata era un centro receptor del turismo nacional veraniego y que además poseía aptitudes para el desarrollo de grandes convenciones y la acogida de

²²⁵ En esos años el poder nacional y provincial estaban en manos de gobiernos radicales, Arturo Illia (Unión Cívica Radical) como presidente de la Nación y Anselmo Marini (Unión Cívica Radical del Pueblo) como gobernador de la Provincia de Buenos Aires.

corrientes turísticas internacionales.²²⁶ No obstante, advertía que la ciudad necesitaba del apoyo de los gobiernos de Provincia y Nación mediante políticas públicas que permitiesen ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento turístico a la vez que evitar la imposición de nuevos gravámenes a la hotelería. Precisamente, en su libro *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*, expresaba:

“Mar del Plata, con un pequeño esfuerzo más, y más comprensión gubernamental, estará en condiciones de brindarse como el centro internacional que la Argentina necesita. (...) Mientras se estime que el turismo es sinónimo de actividad secundaria, y no se lo descubra como elemento capaz de formar parte de la economía nacional, continuaremos equivocándonos. Jugando a la promoción y perdiendo tiempo y dinero.”²²⁷

Así entonces, la gestión municipal del recurso playa, en tanto atractivo convocante del turismo interno, y la inversión en la obra pública necesaria para cumplir con la reiterada aspiración de un turismo internacional, fueron algunas de las problemáticas que la administración de Lombardo tuvo que continuar gestionando ante los gobiernos centrales.

El conflicto por el dominio, uso y goce de las playas marítimas fue una de las problemáticas que continuó formando parte de la agenda política del gobierno local en esta década, luego abordada en profundidad en el análisis de la tesis. La controversia no era nueva. Desde principios del siglo XX, el municipio mantuvo una disputa con el gobierno bonaerense por la jurisdicción y el usufructo de las riberas. Este reclamo se incorporó a la agenda política local como una problemática que había que buscar una resolución al tratarse de una demanda histórica. En la década del sesenta la cuestión sobre la jurisdicción resurge impulsado por el propio intendente quien solicitó al ejecutivo provincial la cesión de las playas ubicadas entre el faro Punta Mogotes y la escollera del Club Marypesca a fin de llevar a cabo un plan de urbanización de esa área. En dicha solicitud, se aludió a la posición histórica sostenida por autoridades precedentes respecto

²²⁶ La aspiración no era reciente y tampoco era sólo local. Recordemos que el primer antecedente se advierte en la década de 1930 cuando se crea la Dirección Municipal de Turismo. Entre sus funciones se estipulaba la promoción de Mar del Plata en el extranjero junto a la edición de folletería en otros idiomas y la realización de muestras internacionales, dando cuenta del perfil de destino internacional que también se buscaba. Los gobiernos nacionales y provinciales también vieron en la ciudad un destino que podía atraer a turistas extranjeros. La construcción del Hotel Provincial y la organización de competiciones automovilísticas internacionales en los años 1940 como la realización del Festival Internacional de Cine en la década de 1950, son muestras elocuentes de políticas que impulsaban esa aspiración.

²²⁷ Extraído del artículo publicado por el diario *El Mundo* de Buenos Aires el 10 de febrero de 1965 con la firma del intendente Lombardo. Jorge Raúl Lombardo, *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1965, pp. 63-64.

de la jurisdicción del municipio sobre sus playas. Para Lombardo esta cuestión era una de sus preocupaciones permanentes dado que representaba “una antigua como legítima aspiración marplatense”.²²⁸

Empero, el gobierno provincial rechazó este pedido (decreto 2335/66), recurriendo a lo dispuesto por el Código Civil.²²⁹ Ante ello, el municipio declaró la existencia de un conflicto entre el Poder Ejecutivo provincial y la municipalidad acerca de la jurisdicción de riberas comprendidas en el área mencionada, tramitando ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia las actuaciones tendientes a resolverlo.²³⁰ De este modo, el Estado local interpuso ante el gobierno provincial una serie de acciones administrativas y legales buscando garantizar la prestación de los servicios balnearios y salvaguardar el principal recurso natural sobre el que se basaba su desarrollo turístico, a la vez que asegurarse los ingresos de su usufructo. Esta demanda del gobierno municipal, que buscaba garantizar - como otras- la gestión pública local de la actividad balnearia en sus playas, quedó interrumpida al producirse un nuevo golpe de Estado, el 28 de junio de 1966.

En lo que respecta a la inversión en obras públicas de índole turística, si bien hubo algunos avances, no resultaron suficientes.²³¹ En 1965 Lombardo señalaba un listado de problemas estructurales, en los que depositaba la esperanza de una pronta resolución para la década siguiente:

“habilitación del aeropuerto internacional; gran auditorio de convenciones; zonas industriales equipadas; nueva terminal de ómnibus de larga distancia; nueva estación ferroviaria; solución al problema de la insuficiencia de su puerto; y por último, ensanche de la ciudad.”²³²

²²⁸ Juan N. Morrel. *En defensa de Mar del Plata. Documentos de la intendencia Lombardo 1963/66*. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1967, p. 129.

²²⁹ Según el artículo 2340, inciso 4, del Código Civil, quedan comprendidos entre los bienes públicos “Las playas del mar y las riberas internas de los ríos, entendiéndose por tales la extensión de tierra que las aguas bañan o desocupan durante las altas mareas normales o las crecidas medias ordinarias”. https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/105000-109999/109481/texactley340_libroIII_tituloI.htm

En este sentido, cabe consignar las consideraciones del asesor letrado de la Municipalidad, abogado Armando Frontini. En su dictamen sostenía que las playas, aun siendo del dominio público de la Provincia, no desvirtuaba los principios y normas del derecho positivo expuestos sobre la jurisdicción municipal en dichos lugares. Entendía que era un error “creer que en todos los casos el TITULAR del DOMINIO PÚBLICO de un bien tiene también a su favor la JURISDICCIÓN total sobre el mismo. (...) Y no es así”. Morrel, *En defensa de...*, pp. 43-44.

²³⁰ *Ibid.*, pp. 49-53.

²³¹ Silvana Ferreyra señala que en esta racionalización de la administración del gobierno socialista se buscaba beneficiar el progreso comunal en otras áreas tales como: infraestructura, salud, educación, cultura y asistencia social. Ferreyra, *Socialismo y...*, p. 328.

²³² Lombardo, *Mar del Plata...*, 1965, p. 6.

El intendente señalaba una variedad de problemas que excedían la jurisdicción municipal para su resolución y que requerían, por tanto, la necesidad de políticas públicas provinciales y nacionales en el espacio local. Así, durante su gobierno se realizaron diversas gestiones en materia de infraestructura turística ante los gobiernos centrales sin lograr mayores avances. No obstante, hubo algunas obras, como las de pavimentación y alumbrado en la zona costera, que intentaban mostrar signos de modernización y accesibilidad de una Mar del Plata que necesitaba adecuarse a la expansión de la actividad turística de esos años.

Es necesario, asimismo, destacar que el gobierno socialista se caracterizó por mantener un significativo vínculo con las organizaciones de la sociedad civil, lo cual le permitió llevar a cabo su política descentralizadora. Esta conexión con cooperativas, clubes, bibliotecas y sociedades de fomento, señala Ferreyra, le otorgaba la posibilidad de resolver diferentes problemas comunales.²³³ También fue significativo el vínculo con ciertos actores económicos que se vieron beneficiados con determinadas acciones estatales. Tal fue el caso del sector hotelero, favorecido por una baja en los impuestos y tasas y una eximición de derechos de construcción.²³⁴ Lo cual fue elogiado desde la prensa nacional en tanto y en cuanto estimulaba y orientaba la iniciativa privada, acudía a la cooperación privada y a su apoyo a fin de atenuar gastos como así también darles participación en la gestión.²³⁵

En suma, lo visto hasta aquí nos permite afirmar que, durante las administraciones de las dos intendencias socialistas, el turismo estuvo estimulado y se vio beneficiado, además de lo señalado, por el accionar del organismo oficial en temas específicos de su competencia, como era la promoción y atención al turista. Junto al turismo, como actividad económica, y su potencialidad como destino internacional, también propulsaron otras ramas de la economía local y de prestar una encomiable atención a las problemáticas sociales, urbanísticas y económicas de la comunidad marplatense. Así entonces, trabajaron para atender tanto las demandas del sector turístico como las de la ciudad en su conjunto.

²³³ Ferreyra, *Socialismo y...*, p. 328.

²³⁴ Ibid., p. 336.

²³⁵ Ibid., p. 337.

II.2. Gobiernos municipales de la “Revolución Argentina”. Estado impulsor (1966-1973)

“Esta importante tarea que viene cumpliendo la Dirección Municipal de Turismo [...] tiene como único objetivo alistar la ciudad para una mejor recepción a los tres millones de personas que seguramente la visitarán en verano.”²³⁶

Al calor de los cambios institucionales en el país durante la década del sesenta, la vida política de Mar del Plata estuvo determinada por la alternancia entre intendencias constitucionales y de facto. El golpe de Estado del 28 de junio de 1966, liderado por el General Juan Carlos Onganía y autoproclamado como la “Revolución Argentina”, determinó nuevamente la designación de intendentes comisionados. El coronel (R) Pedro Enrique Martí Garro (1966-1971) fue puesto a cargo de la comuna por el reciente gobernador bonaerense, General de Brigada Francisco A. Imaz, reemplazando al intendente socialista Jorge Lombardo. Tras un breve gobierno de transición de Néstor Onsari (1971-1971) le sucedió el último comisionado de esta dictadura, Juan Carlos Gallotti (1971-1973).

La realidad turística de Mar del Plata de aquellos años contrastaba con la realidad política del país. Tal como señalan Pastoriza y Torre, mientras que los conflictos de intereses, las pujas distributivas y las agitaciones sociales ocupaban la vida política de los argentinos durante el gobierno de Onganía, Mar del Plata representaba la ciudad elegida año tras año para vacacionar en sus playas y se constituía en el centro turístico más importante del país.²³⁷ Es precisamente en la década del sesenta cuando la ciudad alcanzó su apogeo²³⁸ al consolidarse como un destino de masas del turismo interno de Argentina, bajo un modelo turístico de crecimiento fordista.²³⁹ ¿Cómo ello se vio reflejado en la demanda y la oferta turística local?

²³⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 6 de octubre de 1968, p. 6.

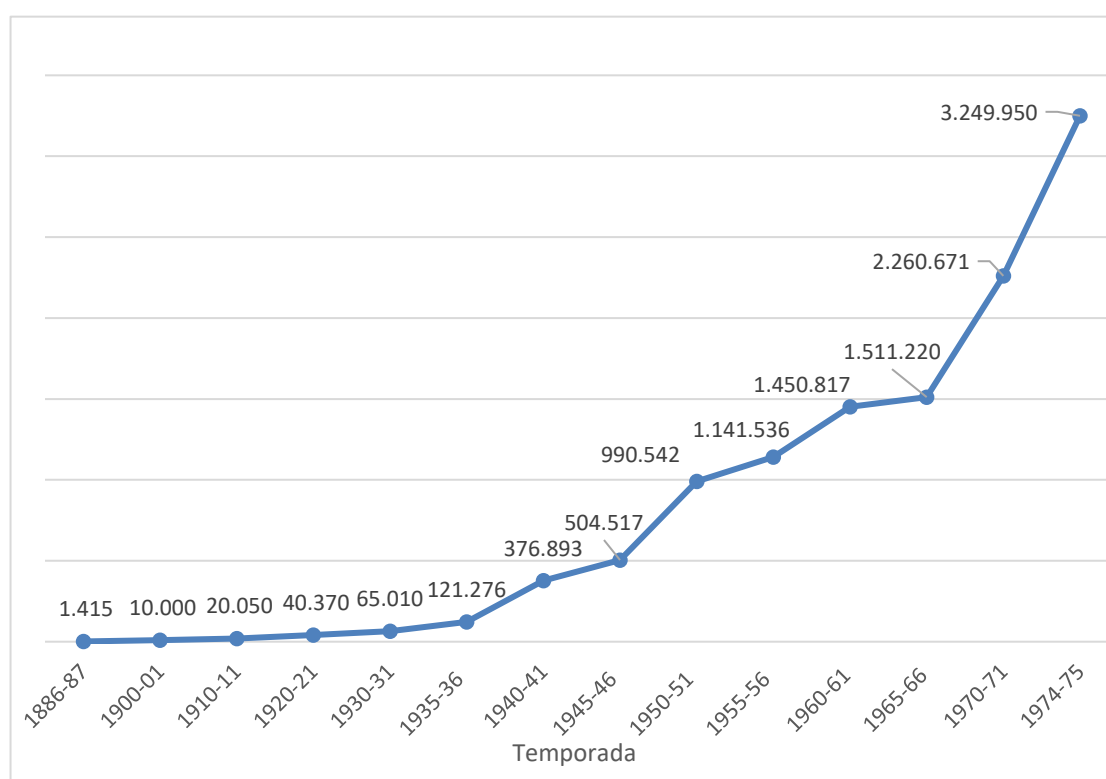
²³⁷ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 305-306.

²³⁸ *Ibid.*, p. 305.

²³⁹ Las características del modelo fordista aplicado a destinos de sol y playa las tomamos de la propuesta de José Antonio Donaire. Si bien lo plantea para los centros turísticos internacionales de los países centrales, podemos aplicarlo al caso que nos ocupa en la presente tesis, aunque se dio con un leve desfase tardío respecto de aquellos. Se trata de destinos que en las décadas de 1950 y 1960 tuvieron una notable expansión. En general, se caracterizan por: un sustancial incremento de la demanda, muy fidelizada; una importante rigidez de la oferta y de bajo precio; una expansión urbanística frecuentemente espontánea; y una concentración espacial y vertical sobre la primera línea de la costa. Véase: José Antonio Donaire, “La reconstrucción de los espacios turísticos. La geografía del turismo después del fordismo”, *Sociedade e Território*, N° 28, 1998, pp. 4-5.

La demanda turística había aumentado en relación con las décadas anteriores, logrando mantener un ingreso de un millón y medio de pasajeros por temporada veraniega durante la mayor parte del decenio. Es recién a partir de la temporada 1967/1968 cuando supera levemente los dos millones (Gráfico 4).²⁴⁰ La situación económica, social y política del país en aquellos años, a la que hicimos referencia en el capítulo I, tendría una significativa incidencia en el comportamiento de la demanda turística interna. Esto se evidenciaba en un aumento de los visitantes, principalmente de clase media, quienes habían modificado sus hábitos de consumo.²⁴¹

Gráfico 4. Arribo de turistas a Mar del Plata, 1886/87 – 1974/75



Fuente: Elaboración propia con base en Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224 y Pastoriza, *La conquista...*, p. 276.

Las estadías eran por periodos menores de tiempo, se había pasado de veraneos que abarcaban un mes o más, a lapsos más cortos. De acuerdo con una encuesta realizada por la Dirección Municipal de Turismo en el verano de 1972, el 29,33% de los turistas consultados había pernoctado en la ciudad de 21 a 30 días, el 17% de 11 a 15 días y el

²⁴⁰ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

²⁴¹ En 1965 Jorge R. Lombardo publica un artículo en el Diario "El Mundo" de Buenos Aires y describe el nuevo comportamiento de la demanda turística de Mar del Plata. Lombardo, *Mar del Plata...*, pp. 63-64.

12,91% de 6 a 10 días. Los que habían permanecido de 72 a 90 días apenas llegaban al 6,41%. La adquisición o el alquiler de departamentos como residencia turística era la modalidad de alojamiento elegida que compartía y reemplazaba la pernoctación en hoteles comerciales. Así, el 75% de los encuestados se había alojado en viviendas, en tanto un 25% se había hospedado en hotel. El servicio gastronómico también fue disminuyendo por los cambios en los hábitos alimenticios de los turistas. Solo el 18,12% prefería cenar o almorzar en restaurantes. Y el 62% había llegado en automóvil (Gráfico 5).²⁴²

La oferta turística acompañó el importante crecimiento de esta demanda fidelizada. Tal como mencionamos en el apartado anterior, en el caso del alojamiento la ampliación de su oferta estuvo propiciada por los efectos de la ley de Propiedad Horizontal y el consecuente incremento del mercado inmobiliario para fines turísticos.²⁴³ Esta nueva oferta se basó en unidades estandarizadas, de baja calidad, a un precio y condiciones de financiación accesibles. Las construcciones verticales se concentraron en el micro y macrocentro, ocupando asimismo su línea costera (Foto 10).²⁴⁴ Esta expansión urbanística, carente de planificación, estuvo amparada por la permisividad administrativa de la comuna.²⁴⁵ Por otra parte, la estructura productiva local continuó sustentándose en el desarrollo de la actividad turística.²⁴⁶ Hacia 1964 el turismo originaba una diferencia positiva entre 17 y 18% del Producto Bruto del Partido.²⁴⁷ Así entonces, se podría decir que Mar del Plata estaba atravesando la fase de consolidación como destino turístico de sol y playa.

²⁴² *La Capital* (Mar del Plata), 25 de enero de 1973, s.p.

²⁴³ Tal como apunta Víctor Pegoraro, la expansión de la actividad de la construcción en la “primavera económica” de los años sesenta no fue exclusivo del mercado local. Tras la segunda guerra mundial, el boom económico generó diversas posibilidades de negocio y la construcción fue una de ellas. Los centros urbanos en todo el mundo se verticalizaron mediante los bloques de departamentos, una forma “moderna” de generar viviendas en forma masiva y rápida. Pegoraro, *Mar del Plata...*, p. 146.

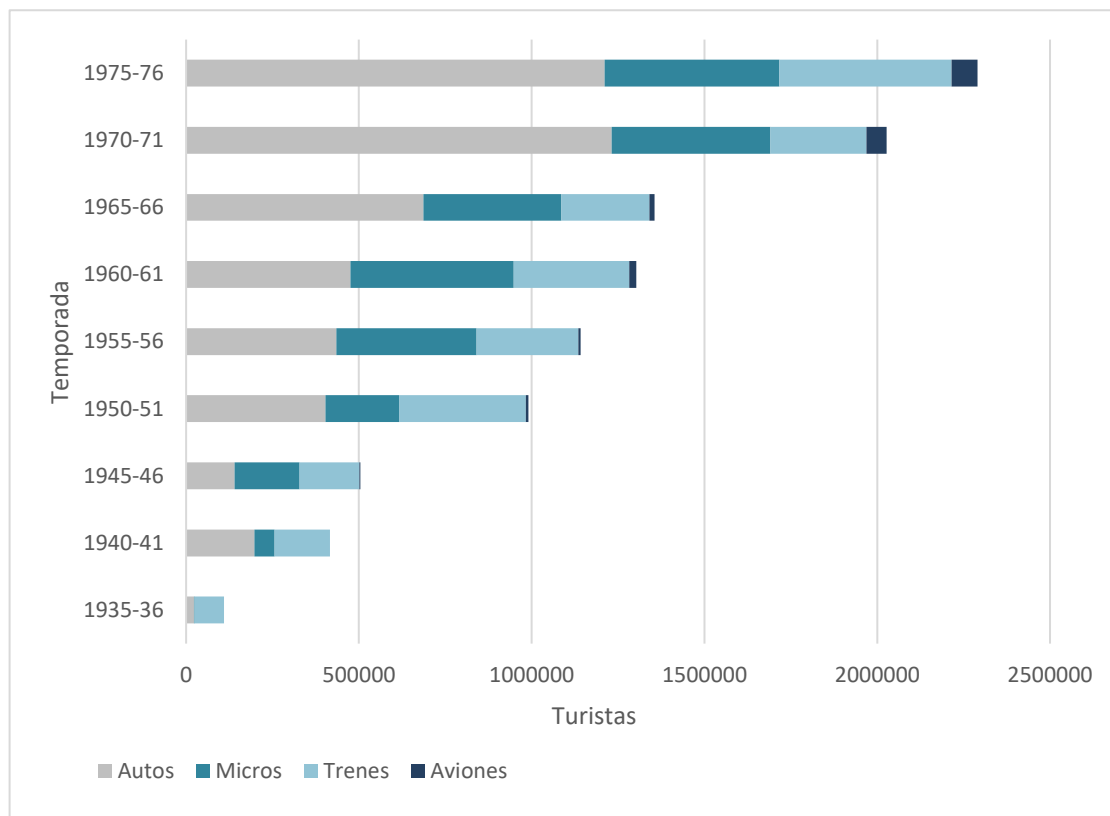
²⁴⁴ *Ibid.*, p. 153.

²⁴⁵ *Ibid.*, pp. 157-158.

²⁴⁶ Álvarez y Reynoso, *Política económica* ..., p. 66.

²⁴⁷ Centro de Estudios Urbanos y Regionales Asociado al Instituto Torcuato Di Tella, *Diagnóstico Preliminar del Área Sud Este de la Provincia de Buenos Aires, Tomo I – Análisis y Conclusiones*, 1967, p. 18.

Gráfico 5. Turistas ingresados a Mar del Plata según medio de transporte, 1935/36-1975/76

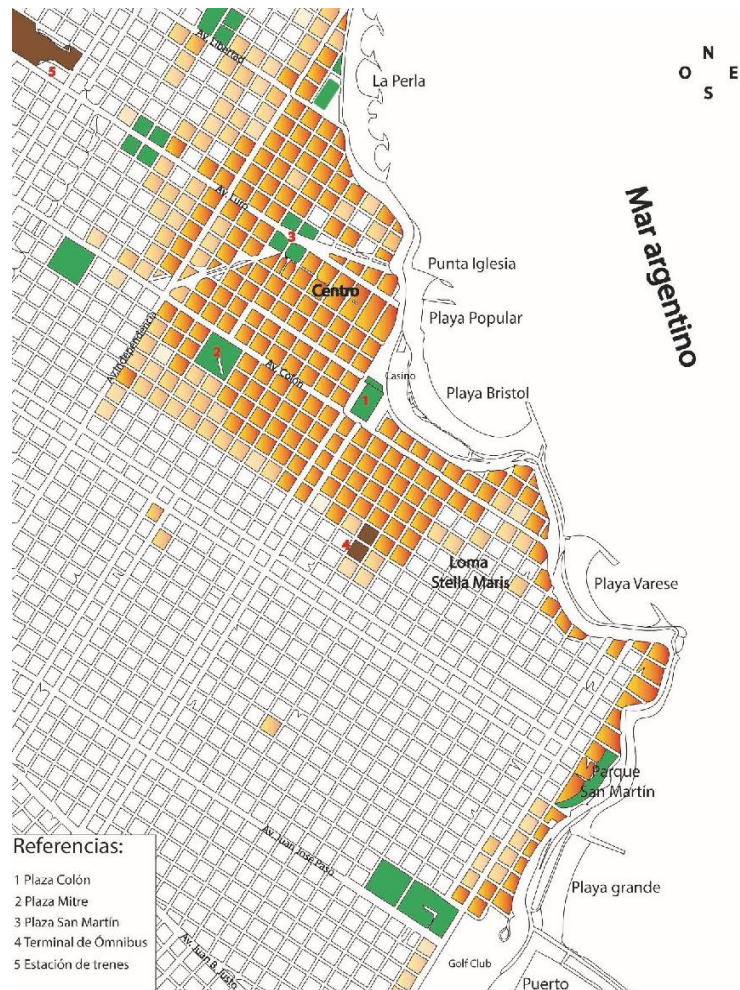


Fuente: Elaboración propia con base en Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 143.

Hacia la segunda mitad de la década de 1960, Mar del Plata comenzó a perder atractivo para los turistas frente a la creciente competencia de destinos de sol y playa sobre la costa atlántica. Según Pastoriza y Torre, dos eran los grupos que cambiaron sus preferencias y eligieron otros centros balnearios. Por un lado, los jóvenes de clase media se volcaron a Villa Gesell, ubicada a 100 km de distancia, en donde encontraron el espacio propicio para desplegar sus peculiares hábitos de estilo hippie. En tiempos de autoritarismo del onganiato, tanto la represión policial como el acoso social en las calles de Mar del Plata provocaron un cambio en la elección de las playas para vacacionar. Por otro lado, estaban las familias de clase alta quienes ya habían empezado a visitar Punta del Este (Uruguay) desde años anteriores. Pero su volumen fue creciendo y hacia 1966 una gran proporción de argentinos la elegía para veranear. En la búsqueda de la distinción, vacacionar en el centro balneario uruguayo concedía el estatus que las playas marplatenses habían dejado de otorgar.²⁴⁸

²⁴⁸ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 343-351.

Foto 10. La propiedad horizontal en el área céntrica y costera de Mar del Plata



Construcción de edificios en propiedad horizontal (1948-1985).

Fuente: Pegoraro, *Mar del Plata...*, p. 152.



Edificios sobre Av. Colón, año 1969.

Fuente: Foto Roque Martínez. Fotos de Familia, *La Capital*.

<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/>

En este escenario se inserta nuestro estudio sobre el papel del Estado municipal en los procesos de construcción e implementación de políticas públicas en materia de turismo durante la Revolución Argentina.²⁴⁹ Así, buscamos responder los siguientes interrogantes: ¿cómo fue la actuación del municipio ante los conflictos que se suscitaron en el sector? ¿cómo intervinieron los actores locales en el proceso de formulación de las políticas turísticas? ¿cómo fue la articulación con los poderes centrales? Además, nos interesa indagar en: ¿qué características tuvo la acción pública de los diferentes gobiernos comunales en torno al fomento del turismo? ¿cuál fue la estructura institucional que se adoptó? ¿qué funciones asumió el municipio como agente turístico? Y, finalmente, ¿qué implicancias tuvieron las decisiones y actuaciones de los gobiernos municipales en el desarrollo turístico del destino?

Para responder a estos interrogantes el apartado se lo estructura en tres ejes problemáticos. En primer lugar, nos detendremos en dos conflictos que atraviesan la historia de la ciudad y que adquirieron relevancia en aquellos años. Analizaremos las controversias y acuerdos entre el municipio, la provincia y la sociedad civil en torno a la jurisdicción y dominio de las playas y riberas. Seguidamente, la actuación del Estado local en las problemáticas del rubro alojamiento tomando como caso de estudio los conflictos entre la emergente oferta de departamentos residenciales y la tradicional hotelería comercial. Y, por último, estudiaremos las administraciones de los comisionados Martí Garro y Gallotti y su accionar en torno al turismo.

II.2.1. Las playas que supimos conseguir

Desde principios del siglo XX, la franja costera de Mar del Plata se constituyó en un espacio de conflictos entre intereses económicos y políticos en puja. Dominio y jurisdicción de las playas y riberas fueron los motivos de prolongadas controversias entre el municipio, provincia y nación durante gran parte de ese siglo.²⁵⁰ Por ello, la política turística local en torno a este recurso adquirió diferentes alcances de acuerdo con la potestad del momento entre los poderes municipal, provincial y nacional. La prerrogativa

²⁴⁹ Recordemos que para ello tomamos la propuesta de Zapata Campos en cuanto al modelo de análisis sociopolítico sobre el papel del Estado como agente turístico. Zapata Campos, “Los agentes...”, p. 217.

²⁵⁰ Pastoriza, “Paradojas del...”, p. 3.

de la provincia sobre las playas, a partir del decreto del 24 de noviembre de 1921, dejó definitivamente sin posibilidades a la comuna de estar a cargo de su administración limitando el manejo de las rentas y beneficios generados por su explotación.²⁵¹ A principios de la década del setenta, si bien el gobierno de la Revolución Argentina dictaminó la restitución de la potestad de este recurso natural a las comunas, prontamente quedó sin efecto por disposición de las nuevas autoridades democráticas. Esta situación la abordaremos a continuación, con una breve introducción de los antecedentes, observando el proceso de transferencia de playas y riberas, la actuación del Estado local en las controversias y acuerdos con el Estado provincial, en el marco de un accionar privatizador del espacio costero durante esos años.

Antecedentes: la playa, un espacio en conflicto

“Si el mar se aleja lo seguimos en su marcha.
Si el mar viene hacia nosotros, retrocedemos.
Pero siempre el mar constituye nuestra frontera.
Es, pues, tierra de propiedad municipal el lugar donde
se levanta el Casino. Sépanlo las autoridades municipales.
Y no se les ocurra repetir lo contrario. Todavía un dato más:
cuando el gobierno de Fresco construyó el Casino,
ese gobierno requirió la aquiescencia de la Municipalidad.
Y no pudo ser de otro modo.”²⁵²

Históricamente, la playa ha sido valorada como un espacio de placer. Reconoce sus antecedentes en las riberas de diversos países, especialmente europeos, quienes a partir de mediados del siglo XVIII comenzaron a apreciar las costas de los océanos en tanto aparecieron como un recurso contra las enfermedades y “otros males”. Según Alain Corbin, para que la playa pasara a formar parte de lo atractivo primero tuvo que surgir el imperativo terapéutico bajo prescripción médica. Luego, esas playas marítimas se convirtieron en espacios de placer y contemplación. Así, entre 1755 y 1780, floreció en Inglaterra un modelo de estancia de ocio marítimo que luego se fue imponiendo en otras riberas europeas.²⁵³ En el caso particular de la estación de baños francesa Biarritz el

²⁵¹ Ibid., pp. 12-15.

²⁵² Palabras de Bronzini publicadas en “El Trabajo” en 1953 ante manifestaciones del intendente justicialista Olegario Olazar (1952-1953). Jorge Raúl Lombardo, *Cuadernos Municipales, Tomo 4*, Mar del Plata, e-book Marifé Lombardo, 2003, pp. 8-9.

²⁵³ Alain Corbin. *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Barcelona, Mondadori-Grijalbo, 1993, p. 342.

aspecto hedonista fue el que prevaleció inicialmente sobre los motivos terapéuticos.²⁵⁴ Como otras estaciones de mar europeas, Biarritz se sustentó en cuatro elementos: el hotel, el casino, la rambla y el balneario. Y es justamente esta villa balnearia la que fue tomada como modelo por Pedro Luro para imaginarse el futuro de la primitiva Mar del Plata y ofrecerle a la elite porteña su lugar de ocio junto a la playa.²⁵⁵

Hacia principios del siglo XX esa costa marítima no sólo se erigió como un espacio hedonista y curativo, sino también como un espacio de conflicto. En efecto, a lo largo del siglo pasado, la playa fue motivo de disputas entre el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires y la Municipalidad de General Pueyrredon por su dominio y jurisdicción.²⁵⁶ Claro que, en estas controversias, un común denominador en la historia de la ciudad, implicaron cuestiones de índole político, administrativo, económico y social. Desde lo político y administrativo, la postura intransigente de la provincia frente a la determinación de los títulos de dominio y jurisdicción de las playas y riberas en los municipios costeros fue en menoscabo de su autonomía, dando cuenta de la ausencia de una política provincial de descentralización de funciones y servicios. A su vez, con este avance sobre la autonomía municipal, el gobierno bonaerense buscó beneficiarse con la percepción de ingresos económicos en concepto de rentas.

Desde lo social, este antagonismo entre los dos poderes también ha tenido implicancias en la modalidad de apropiación del espacio costero, a lo largo del tiempo. Pastoriza ha estudiado esta problemática centrándose en los conflictos y las controversias entre lo público y lo privado que generó el uso de las playas marplatenses, durante la primera mitad del siglo XX. Dicha problemática se manifestó en un avance progresivo de “la privatización de las playas” con la consecuente y continua desaparición de la playa pública en un balneario consagrado como “popular”.²⁵⁷ Esta autora se detiene en analizar la intervención o no del Estado en dicho proceso y sus tensiones, centrándose en el cruce de los años 20 y 30. La importancia del estudio, sostiene Pastoriza, radica en la singularidad que adquiere el hecho que la disputa por ese espacio haya perdurado.²⁵⁸ A

²⁵⁴ Ibid., p. 348.

²⁵⁵ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, p. 64.

²⁵⁶ La línea de ribera establecida en la solicitud de formación del pueblo de Mar del Plata en 1873 por su fundador, Patricio Peralta Ramos, se constituyó en una fuente de conflictos futuros “al establecer que la línea divisoria se encuentra sobre la barranca, única parte que sufre los efectos de las mareas.” Pastoriza, “Paradojas del...”, p. 8.

²⁵⁷ Ibid., p. 2.

²⁵⁸ Ibid.

continuación, recuperaremos los antecedentes sobre esta cuestión durante la primera mitad del siglo XX para después abocarnos a la temática en los años de nuestro estudio.

Los conflictos en la primera mitad del siglo XX

Si bien la provincia mantuvo estos desacuerdos con diversos municipios turísticos costeros fue la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon la primera con quien sostuvo varias situaciones conflictivas durante décadas.²⁵⁹ Una comuna que se caracterizaba por ser una ferviente defensora de la autonomía municipal; una reivindicación que, desde la década del veinte, con las administraciones socialistas, plantearon la defensa de los intereses locales, reclamando al gobierno provincial el dominio y la jurisdicción de las playas.²⁶⁰

Foto 11. La Rambla y la Playa Bristol en la década de 1920



Fuente: Foto de Enrique Mario Palacio, Fotos de Familia del Diario La Capital.
<https://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/search?q=playa+bristol>

Respecto a la temática, Jorge R. Lombardo recuerda en sus Cuadernos Municipales, que hasta mediados de la década de 1910 se conservaba indemne el “hilo del encanto” entre el gobierno bonaerense y el gobierno municipal.²⁶¹ En esos primeros años, el

²⁵⁹ Además de las playas, estas disputas también abarcaron los espacios lindantes a éstas por lo que el conflicto alcanzó los terrenos ocupados por la Rambla Bristol (1913-1927); el Torreón del Monje (1904); la línea ocupada por los hoteles localizados frente a la Playa de los Ingleses, hasta la década del setenta; la Rambla Bristol - Casino – Hotel Provincial y Playa Grande, a fines de la década del treinta; y las playas del sur, en las décadas del setenta, ochenta y noventa. Ibid., pp. 2-3.

²⁶⁰ Ibid., p. 12.

²⁶¹ Lombardo, *Cuadernos Municipales*..., p. 5.

dominio y la jurisdicción de las playas estuvo en manos del municipio. Sin embargo, el espacio ocupado por la Rambla Bristol (1913-1927) generó el primer conflicto jurisdiccional con los poderes provincial y nacional. Si bien en un primer momento el municipio mantuvo los beneficios que le concedía la jurisdicción, en 1917, con la Intervención Federal del radical José Luis Cantilo, se rescindieron dichas prerrogativas, pasando la administración y jurisdicción al gobierno provincial. Para 1921 el gobernador provincial Luis Monteverde firmó un decreto que afectó a todos los municipios costeros del litoral atlántico y del Río de La Plata.²⁶² Por esta disposición la comuna marplatense no pudo otorgar permisos de construcción y concesiones en las riberas, generando la reacción del partido socialista local.²⁶³

Rufino Inda, desde su banca socialista en el Honorable Consejo Deliberante, fue un vehemente defensor del dominio y jurisdicción de las playas cuyos fundamentos se basaron en lo dispuesto por la Constitución Provincial, la Carta Orgánica de las Municipalidades, leyes provinciales, decretos y ordenanzas municipales y jurisprudencia. En todas ellas quedaba en evidencia el reconocimiento de la provincia respecto del dominio y la jurisdicción municipal sobre las playas. El 30 de octubre de 1925 el Concejo sancionó un proyecto de resolución, presentado por Inda junto a un grupo de concejales socialistas, el cual disponía que el Departamento Ejecutivo pondría en estudio por doctores en leyes la cuestión del dominio y jurisdicción de las playas y tierras públicas de la ribera marplatense a fin de entablar acciones judiciales o extrajudiciales. Luego, como intendente municipal (1926-1928), Inda continuó bregando por la defensa del dominio y jurisdicción de esos espacios costeros.²⁶⁴ En la década siguiente perduraron los conflictos interjurisdiccionales que, a pesar de la oposición del socialismo, los conservadores lograron limitar al municipio del manejo de las rentas generadas por la apropiación de las playas.²⁶⁵ Durante el peronismo y post Revolución Libertadora estos antagonismos con el gobierno provincial continuaron.²⁶⁶ El interés en la percepción de los beneficios económicos por parte de la provincia era lo que impulsaba un creciente

²⁶² El decreto, que surgió a raíz de algunas solicitudes de permiso para edificar en concesiones otorgadas por la Municipalidad en el sector de la playa denominada Saint James, finaliza en su parte dispositiva manifestando: “Art. 1º - En lo sucesivo las concesiones de cualquier clase en las playas o riberas del mar o de los ríos que formen parte del territorio de la Provincia, solo podrán ser acordadas por el Poder Ejecutivo con arreglo al derecho administrativo, con el carácter precario que corresponde.” Jorge Raúl Lombardo, *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años. II Documental*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1998, p. 258.

²⁶³ Pastoriza, “Paradojas del balneario...”, pp. 9 y 12.

²⁶⁴ Lombardo, *Mar del Plata...*, 1998, pp. 239 y 266.

²⁶⁵ Pastoriza, “Paradojas del balneario...”, p. 15.

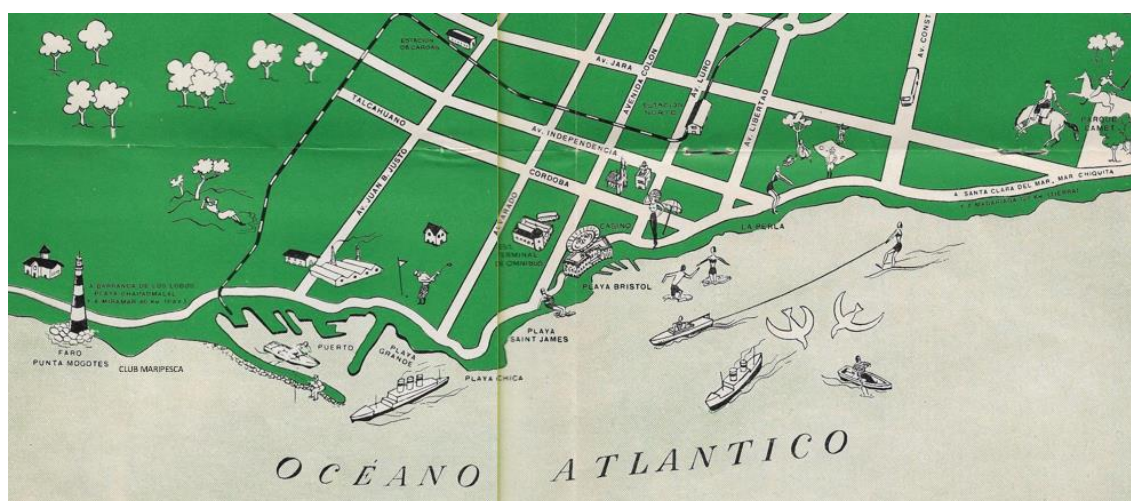
²⁶⁶ *Ibid.*, p. 3.

accionar privatizador y tendía a facilitar el negocio privado en el espacio litoral de la ciudad balnearia.

Años sesenta: el socialismo en defensa de la jurisdicción

Ahora bien, ¿cómo continuó esta controversia entre la Municipalidad de General Pueyrredon y la Provincia de Buenos Aires en la década del sesenta? Durante la administración de Jorge Raúl Lombardo (1963-1966) resurgió el conflicto por la jurisdicción de las playas y riberas marítimas. La presentación de una propuesta de explotación del recurso costero necesitaba de la intervención del Estado municipal para que facilitara su construcción. Así, en marzo de 1965 el municipio inició ante el gobernador provincial, Anselmo Marini, una gestión para realizar un plan urbanístico con fines turísticos en la zona costera ubicada entre la escollera del Club Maripisca y el Faro de Punta Mogotes (Foto 12). Acompañaba a dicha solicitud un informe legal que afirmaba el ejercicio de la jurisdicción municipal sobre playas y riberas.²⁶⁷

Foto 12. Mapa turístico de Mar del Plata, fines década de 1960



Fuente: Dirección Municipal de Turismo de Mar del Plata.

A pesar de los argumentos, el gobierno provincial rechazó esta solicitud por Decreto 2335 del 31 de marzo de 1966, “sosteniendo que el dominio y jurisdicción de las playas corresponde con exclusividad a la Provincia”.²⁶⁸ Y agregaba que la zona adyacente reclamada también le pertenecía por donación realizada por Matilde de Peralta Ramos.

²⁶⁷ Lombardo, *Mar del Plata...*, 1998, p. 321.

²⁶⁸ Morrel, *En defensa...*, p. 41.

Tal como lo hicieron los intendentes socialistas que le precedieron, Lombardo salió en defensa de dicha potestad al entenderla como “una antigua” y “legítima aspiración marplatense”.²⁶⁹

El abogado Armando Frontini fue quien realizó para la intendencia municipal un documento que serviría de fundamento al conflicto de poderes. El dictamen señalaba que el régimen municipal era de raíz constitucional y que por la Constitución de la Provincia “la administración de los intereses y servicios locales en cada uno de los Partidos” estaba a cargo de una Municipalidad. Asimismo, que por la Ley Orgánica de las Municipalidades (ley 6769/58) los municipios tenían el poder de reglamentar “lo referente a las propiedades ribereñas” (art. 27, inc. 18). En consecuencia, la Municipalidad ejercía jurisdicción en todo el Partido de General Pueyrredon incluyendo las playas y riberas del litoral marítimo. También indicaba que dominio y jurisdicción eran conceptos distintos y la Municipalidad tenía jurisdicción en todo el Partido incluyendo las playas, aun cuando no fuese titular del dominio. Luego, señalaba que la playa era el espacio territorial que las aguas bañan normalmente (art. 2340, inc. 4º C. Civil) y la ribera era la zona contigua a la playa. En ese caso se reclamaba para la Municipalidad como “zona de ribera” la que se encontraba entre el camino costero (Mar del Plata – Miramar) y la playa, desde Maripesca al Faro; y que existían numerosos antecedentes que acreditaban el dominio y jurisdicción de la comuna sobre las playas y riberas admitidos por la Provincia.²⁷⁰

El intendente Lombardo basándose en dicho dictamen, el 27 de junio de 1966 solicitó la autorización al Concejo Deliberante para declarar la existencia de un conflicto con el Poder Ejecutivo provincial respecto de la correspondiente jurisdicción de riberas comprendida en el área anteriormente especificada y el inicio de acciones legales ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia. Asimismo, se hizo expresa reserva de los derechos de dominio y jurisdicción sobre el resto de la zona costera del Partido.²⁷¹ Con esta decisión, se buscó, además, salvaguardar el principal recurso natural en el que se basaba su desarrollo turístico y asegurarse los ingresos de su usufructo. Un recurso turístico que representaría para las arcas municipales una fuente pecuniaria bajo el modelo privatizador imperante. Las tratativas del gobierno municipal, para recuperar la gestión pública local de la actividad balnearia en sus riberas, quedaron interrumpidas al producirse el 28 de junio de 1966 un nuevo golpe de Estado en el país.

²⁶⁹ Ibid., p. 129.

²⁷⁰ Ibid., pp. 48-49.

²⁷¹ Lombardo, *Mar del Plata...*, 1998, pp. 324-325.

Hacia la recuperación de las playas

La autodenominada “Revolución Argentina” había llegado en un momento en que el conflicto por la jurisdicción de las playas en Mar del Plata estaba en plena ebullición ¿Cuál fue el posicionamiento de los actores sociales y económicos locales y cómo actuaron frente a este avance de la Provincia? El tenso clima político y los cambios institucionales puestos en vigencia por Onganía no menguaron la aspiración autonomista de la sociedad marplatense. A fines de julio de 1966, en una reunión mantenida entre el comisionado Martí Garro y el empresariado local para tratar la situación de la ciudad y sus principales problemas en torno al turismo y a la industria, volvió a ponerse de manifiesto la necesidad de “reivindicar” para el municipio el dominio y la jurisdicción de las playas. Junto a lo cual también preocupaba la urbanización de las playas, en particular las de La Perla y Punta Mogotes.²⁷²

Tal como vimos anteriormente, el estado de las playas, especialmente las céntricas, se encontraba en una situación crítica debido al deterioro de sus condiciones generales.²⁷³ No eran más que los efectos del modelo de producción capitalista sobre el espacio costero que se sumaban a la continua erosión de la naturaleza. Por otra parte, la escasa inversión en obra pública y su insuficiente ordenamiento y control de los concesionarios de las unidades fiscales también contribuía a agravar ese cuadro de situación.²⁷⁴ En especial, esta última era vista como una inacción del Estado provincial que tendía a beneficiar el negocio privado en perjuicio de la disposición de la playa pública, y así lo atestiguaba un diario local:

“(…) de acuerdo a lo que se ha apreciado en la temporada anterior, muchos concesionarios coparon virtualmente algunas playas importantes con sus casillas, carpas y sombrillas de uso rentado, dejando una mínima franja por

²⁷² *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1966, p. 4.

²⁷³ Varios eran los factores que incidían en esta situación: el incremento incesante del volumen de las corrientes turísticas, la extralimitación espacial de los concesionarios de balnearios para la instalación de más unidades de sombra, la ausencia de equipamiento de servicios en otras playas de la ciudad, la deficiencia en los accesos a la zona costera y la acción erosiva del mar sobre la costa. *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1969, p. 8.

²⁷⁴ En este sentido, cabe mencionar que el 23 de julio de 1970 se promulgó el decreto provincial 948 por el cual se aprobaba el Reglamento de concesiones de unidades fiscales para explotación turística y el pliego tipo de bases y condiciones para las licitaciones de unidades fiscales que estuviesen bajo la administración de la Dirección de Turismo provincial. Este instrumento legal define a la “unidad fiscal” como “todo bien, actividad o servicio afectado a la explotación, aprovechamiento o fomento turístico”. Incluye: lotes de playas y balnearios, lotes de playa para la instalación de kioscos, locales para negocios (restaurantes, bares, confiterías, heladerías), venta ambulante de bebidas y alimentos y relojes publicitarios. Provincia de Buenos Aires, *Boletín oficial s.n.* <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto/1970/948/160997>

donde la concurrencia de bañistas tenía que trajinar con muchas dificultades.”²⁷⁵

Desde diferentes sectores de la sociedad se entendía que era sumamente necesario solucionar primero el problema de la jurisdicción municipal sobre las playas y riberas para luego abocarse de manera eficiente a aquellas problemáticas. Si bien salieron algunas voces en defensa de la jurisdicción provincial,²⁷⁶ fueron las fuerzas vivas locales las que, entendiendo que se debía “restituir” el dominio y jurisdicción de las playas al municipio, insistieron que este tema era una cuestión prioritaria y debía mantenerse en la agenda del gobierno comunal. Entidades como la UCIP; el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores; y las asociaciones vecinales, en diversas oportunidades pusieron el tema en el tapete y formularon sugerencias al ejecutivo comunal respecto de la transferencia de las playas. La resolución de este conflicto con la provincia permitiría dar respuesta a las diversas problemáticas que presentaba la zona costera de la ciudad.

El sector económico de las fuerzas vivas, que defendía a ultranza la actividad turística al entenderla como la “industria madre” de Mar del Plata, veía que este posicionamiento del gobierno provincial respecto de las playas había llevado a una gestión inadecuada del recurso. Desde un punto de vista administrativo, advertían las dificultades que conllevaba la gestión de las unidades turísticas fiscales ubicadas en la ciudad desde la capital bonaerense, a la vez que denunciaban ciertas operaciones del organismo provincial de turismo que tendían a generar negocios que beneficiaban a determinados actores privados.²⁷⁷

En general, el accionar de la Dirección de Promoción de Turismo de la Provincia de Buenos Aires era cuestionado por varios actores económicos y sociales de la comunidad local. Ello había llevado a que recibiera el apodo de “Dirección de Destrucción del Turismo”. La intención de modificar la ley que regulaba el uso de la playa; la elaboración de planes cuya puesta en práctica llevaría a un incremento del espacio ocupado por instalaciones y, por lo tanto, una disminución de las playas públicas; junto al anuncio de algunos concesionarios sobre la realización de obras millonarias en dólares; generaba un

²⁷⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1969, p. 8.

²⁷⁶ El abogado Augusto Carlos Morello y el historiador Roberto T. Barili sostenían que el dominio y la jurisdicción de las playas le correspondía a la Provincia de Buenos Aires con base en: los antecedentes de la fundación de Mar del Plata, disposiciones del Código Civil, fallos de la Suprema Corte de Justicia y otros antecedentes jurídicos. De acuerdo con ello, Barili manifestaba que “El límite de Mar del Plata hacia el Este es el Boulevard Marítimo”. *La Capital* (Mar del Plata), 25 de mayo de 1970, pp. 19-20.

²⁷⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 02 de noviembre de 1966, p. 5.

fuerte descontento.²⁷⁸ Desde la prensa local también se hacía eco de estos cuestionamientos y se sumaba a las denuncias y reclamos de los consejeros de la comunidad y de la Asociación de Concesionarios Locales de la Rambla, Balnearios y Lotes de Playa de la Zona Atlántica.²⁷⁹

Por su parte, el sector social de las fuerzas vivas también se mostró preocupada con esta situación. Las asociaciones vecinales buscaron intervenir en esta problemática y tomar una posición respecto de las decisiones que se estaban tomando en la arena política.²⁸⁰ En efecto, en mayo de 1970 desde una de las entidades vecinales emergió la iniciativa de crear un movimiento en defensa de las playas. Encabezado por Rubén Tisselli, presidente de la Asociación de Fomento Vecinal de Punta Mogotes y exintegrante del Consejo de la Comunidad, se conformó el Movimiento Pro Defensa de las Playas. Tomando las palabras de Silvana Lado, el movimiento vecinal se constituyó en una acción colectiva que puso en cuestión la lógica de producción de la ciudad impulsada por la Provincia y buscó resguardar aquel espacio costero sentido como propio.²⁸¹ Defensor de la participación de la comunidad en el nuevo esquema propuesto por el gobierno de facto, en los fundamentos de su creación Tisselli apelaba a las palabras pronunciadas por Onganía considerando que: “la organización de los estados y entes políticos comunales deben responder a un conjunto de distribución de funciones que concrete una mayor autonomía en las responsabilidades jurisdiccionales”.²⁸²

Bajo la premisa de que “la ciudad necesita imperiosamente de las playas, de la misma manera que las playas necesitan de Mar del Plata”,²⁸³ se intentaba obtener el pronunciamiento del gobierno bonaerense en lo que se relacionaba con el destino de las playas. Además, se pretendía gestionar la intervención de las autoridades municipales, provinciales y nacionales en la elaboración de un proyecto en torno a la zona costera que no lesionara los intereses de la ciudad. Fueron las entidades de fomento del sur del Partido, que conformaban el Sector N° 1 del Consejo de la Comunidad, quienes brindaron

²⁷⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1969, p. 5.

²⁷⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 05 de noviembre de 1966, p. 1. *La Capital* (Mar del Plata), 09 de septiembre de 1969, p. 16.

²⁸⁰ Sobre las problemáticas vecinales y los movimientos sociales urbanos en Mar del Plata, véase: Ana Núñez (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?*, 2007, Mar del Plata, Ediciones Suárez.

²⁸¹ Silvana Lado, “Los conceptos relacionales de la teoría de Bourdieu en el análisis del movimiento vecinal marplatense”, en Ana Núñez (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?* (pp. 101-121), 2007, Mar del Plata, Ediciones Suárez, p. 109.

²⁸² *La Capital* (Mar del Plata), 19 de mayo de 1970, p. 7.

²⁸³ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de mayo de 1970, p. 7.

un total apoyo a las “huestes” encabezadas por el exconsejero.²⁸⁴ Si bien en un primer momento el interés estuvo centrado en las playas de Punta Mogotes, pronto la defensa se extendió a todas las playas de la ciudad.

Este empeño de la sociedad local en recuperar la jurisdicción de las playas parecía discurrir por un carril diferente al del comisionado Martí Garro. Su preocupación tendía a centrarse más en conseguir de la provincia la realización de obras en el frente marítimo y la urbanización de las playas, que en recuperar la potestad perdida. Aunque hubo algunas gestiones del ejecutivo comunal ante el gobernador, el resultado de estas acciones no terminó de cubrir las expectativas de la sociedad marplatense. Una de ellas fue la creación de la Comisión Municipal para el asesoramiento en todo lo relacionado con el proyecto de convenio para la transferencia del dominio y administración de playas y riberas a los municipios, en junio de 1968.²⁸⁵ En noviembre de ese año, quedó conformada la comisión integrada por funcionarios de la provincia y de la comuna. En ese momento Martí Garro propuso modificaciones al convenio-tipo preparado por la provincia que tendían a contemplar la situación especial de Mar del Plata. Sin embargo, lo solicitado quedó en estudio en La Plata y la transferencia en ese momento no se efectivizó.²⁸⁶ Situación que generó cierto malestar en la comunidad local.

Por su parte, la gobernación, si bien manifestaba la intencionalidad de concretar el traspaso a los municipios costeros de la provincia, aún no daba precisiones sobre los plazos en los que se podría concretar. Ante una consulta de la prensa local al respecto, el gobernador Rivara (1970-1971) expresaba que:

“Al municipio no le podemos entregar un problema. Si alguna vez podemos concretar esta aspiración (que viene del tiempo de Imaz) para que cada municipio administre las playas porque es el que mejor lo puede administrar (...), porque desde La Plata es más difícil (...) queremos hacerlo sin transferir problemas. Por ahora está en una idea, en una política a concretar cuando desaparezcan las dificultades”.²⁸⁷

A pesar de esta actitud parsimoniosa de la provincia, durante la gestión de Martí Garro se realizaron algunos avances como la concreción de la transferencia a la comuna

²⁸⁴ El aval al movimiento vecinal estuvo firmado por los delegados de las siguientes entidades de fomento: Las Avenidas, Los Acantilados, Villa Lourdes, La Serena, Peralta Ramos Oeste, Florencia Sánchez, Punta Mogotes, El Progreso, Juramento y Termas Huincó. *La Capital* (Mar del Plata), 19 de mayo de 1970, p. 7.

²⁸⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de julio de 1971, p. 8.

²⁸⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 6 de noviembre de 1968, p. 8.

²⁸⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 22 de diciembre de 1970, p. 6.

de los parques y jardines del sector ribereño comprendido desde La Perla hasta Playa Grande, en enero de 1969.²⁸⁸ La recuperación de la potestad del municipio sobre playas y riberas debió esperar a las tratativas de los nuevos gobernantes de la provincia y de la comuna.

Jurisdicción y dominio para el municipio

El cambio de autoridades en la provincia y en el municipio trajo aparejado la concreción de la transferencia de la jurisdicción largamente esperada por los marplatenses. Los tiempos políticos que vivía el país frente al inminente retorno de la democracia posiblemente hayan incidido en la decisión de la provincia de concluir con el proceso de traspaso iniciado. En noviembre de 1971 el reciente gobernador de facto, brigadier Miguel Moragues (1971-1973), inició las acciones para ordenar la cuestión jurisdiccional de las playas. En el breve interinato del comisionado Néstor Onsari se agilizaron los trámites, que el siguiente intendente comisionado, escribano Juan Carlos Gallotti, prosiguió. Entendiendo la importancia que tenía para la comunidad local la transferencia de la administración de las playas, Gallotti convocó a los sectores representativos del quehacer marplatense para analizar el proyecto elaborado por la gobernación.²⁸⁹

Si bien la reciente administración provincial se mostró proclive a otorgar mayor autonomía a los municipios, la descentralización de funciones llevó más tiempo del previsto. En enero de 1972, al demorarse la transferencia de servicios en las playas, el ministro de gobierno de la provincia, Dr. Enrique Roig Torres, había manifestado que “la idea es que todo el servicio sea prestado por los municipios (...) queremos dar a las comunas el verdadero rol y la autonomía que les corresponde”.²⁹⁰ Las autoridades bonaerenses habían pautado realizar, en primer lugar, la transferencia del poder de policía de actividades turísticas en las playas dado que era el paso previo a la transferencia de su

²⁸⁸ Los parques comprendidos en la cesión fueron: La Perla (parques Irigaray y Florentino Ameghino), Bristol (sector comprendido por el Boulevard Marítimo, Paseo Galíndez y Las Heras hasta el Torreón), Saint James (línderos al Torreón y hasta Playa Chica) y Playa Grande (parque General San Martín). La transferencia debía ser convalidada por decreto del Poder Ejecutivo bonaerense. *La Capital* (Mar del Plata), 14 de enero de 1969, p. 4.

²⁸⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 22 de noviembre de 1971, p. 6.

²⁹⁰ Esto también suponía que la provincia contribuiría cediendo una mayor participación de lo que se recaudara en materia de impuestos. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de enero de 1972, p. 5.

administración.²⁹¹ Sin embargo, el traspaso de este poder recién se pudo concretar de manera parcial durante la temporada estival 1971-72.

El proceso de elaboración del instrumento legal que estipulaba la transferencia de la jurisdicción de las playas y riberas a la comuna demandó revisiones y acuerdos entre el municipio y los organismos provinciales pertinentes. Gallotti entendía que:

“la actitud básica es la de lograr la transferencia de la administración... (...) Procuraremos soluciones amistosas y permanentes, que no den origen a conflictos. (...) ...nuestra actitud es fundamentalmente pragmática, no perfeccionista... (...) Sostenemos que la Municipalidad debe organizar y estructurar la administración porque, sin lugar a duda, los problemas se ven mejor desde aquí que desde La Plata”.²⁹²

En coincidencia con la postura del exintendente socialista, Jorge R. Lombardo, el comisionado buscó lograr la jurisdicción de las playas.²⁹³ Con posterioridad se trabajaría sobre las cuestiones administrativas.

Finalmente, el 7 de julio de 1972, se concretó el traspaso de las playas. Ese día el gobernador Moragues firmó el convenio de transferencia con el comisionado Gallotti junto a cuarenta y tres intendentes municipales, de conformidad con las atribuciones otorgadas por la reciente ley 7859/72 de descentralización administrativa provincial.²⁹⁴ Dicho convenio, bajo la ordenanza general 147/72,²⁹⁵ estipulaba la transferencia de la provincia al municipio del dominio de las unidades fiscales de explotación turística, edificios, mobiliarios y útiles que se detallaban en actas de inventario. Asimismo, delegaba el ejercicio de las funciones jurisdiccionales que eran de competencia de la Dirección de Turismo de la provincia, reservándose la fiscalización de estas. En el caso de Mar del Plata estaban computadas las explotaciones turísticas, locales de la Rambla, teatros Auditorium y Ruperto Godoy, Hotel Provincial, hoteles y chalets ubicados en la

²⁹¹ El gobierno provincial también había previsto realizar en forma inmediata la transferencia de la Terminal de Ómnibus y, posteriormente, la del Hospital Mar del Plata. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de enero de 1972, p. 5.

²⁹² *La Capital* (Mar del Plata), 17 de febrero de 1972, p. 7.

²⁹³ Al ser consultado al respecto por el diario *La Capital*, Lombardo había respondido que “Lo fundamental es que la Municipalidad tome la jurisdicción de playas y riberas, lo cual no es más que una restitución, y que lo haga con plenos poderes para poder realizar las obras necesarias, después la faz administrativa se puede ir perfeccionando hasta aproximarse al ideal”. *La Capital* (Mar del Plata), 17 de febrero de 1972, p. 7.

²⁹⁴ Provincia de Buenos Aires. *Boletín oficial* N° 17310. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1972/7859/7470>

²⁹⁵ Provincia de Buenos Aires. *Boletín oficial* sin n°. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ordenanza-general/1972/147/204316>

zona costera frente a la Playa de los Ingleses (Foto 13) y terrenos del golf.²⁹⁶ Hacia abril de 1973, previo a la entrega del poder al nuevo gobierno constitucional, ya se había podido concretar la transferencia de casi la totalidad de las unidades fiscales estipuladas.

Foto 13. Hoteles y chalets frente a la Playa de los Ingleses. Fines década 1960



Fuente: Foto Jorge Redondo. Mar del Plata de ayer, Facebook.

Por su parte, las comunas se obligaban a encuadrar sus programas y acciones turísticas dentro de las políticas, metas y objetivos que determinase la Dirección de Turismo; a mantener en condiciones normales de funcionamiento los servicios transferidos; a hacer cumplir a los concesionarios y/o permisionarios las obligaciones que les impusiesen los pliegos de bases y condiciones y las demás normas legales relativas a turismo; a aplicar los recursos financieros originados por el convenio en un monto hasta un 60% en obras de infraestructura turística, promoción, propaganda y desarrollo turístico; a crear y mantener en funcionamiento un organismo de desarrollo turístico el que debería integrarse con representantes de los sectores de las fuerzas vivas afines al turismo del Partido; y respetar todos los derechos de los particulares, emergentes de actos administrativos de la Dirección de Turismo.

²⁹⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de julio de 1972, p. 1.

Además, las comunas cobrarían directamente e incorporarían a su presupuesto el monto total de los cánones, multas y cualquier otro ingreso originado en los bienes y funciones que se les transfiriesen. Y la provincia asumiría la total responsabilidad patrimonial por las consecuencias de las acciones judiciales o administrativas que hubiesen sido iniciadas hasta esa fecha contra actos dictados por la Dirección de Turismo y que tuviesen efectos en los bienes transferidos.

Posteriormente, en septiembre de 1972, se aprobó la ordenanza general 151 referente a la administración de las playas.²⁹⁷ Esta autorizaba al departamento ejecutivo de los municipios, que hubiesen firmado convenios de transferencias de la administración de playas con la Dirección de Turismo de la provincia, a convenir con instituciones civiles (nacionales, provinciales o locales, sin fines de lucro, cuya actividad esencial sea la promoción, fomento y desarrollo del turismo) las condiciones de concesión de derechos de ocupación y uso sobre lotes de playa, por plazos superiores a diez años, cuando el monto de las inversiones a realizar como contraprestación, su carácter de permanentes y su transferencia al dominio municipal, al término de la concesión así lo justificare.

En una lógica de producción económica del espacio público asumida por el municipio ahora había que preparar el plexo normativo y el andamiaje burocrático administrativo. Así entonces, una vez firmado el convenio de transferencia del dominio y de las funciones jurisdiccionales al municipio, para la administración comunal supuso el inicio de un proceso de elaboración de un cuerpo de instrumentos legales: ordenanzas, decretos, actas de inventarios, actas de posesión, etc. Además, había que planificar la estructuración del organismo que estaría a cargo de la administración de las playas y riberas. Considerando que el convenio estipulaba que un porcentaje de la recaudación se debía destinar a obras de infraestructura y a promoción turística, se entendía que la Dirección Municipal de Turismo podría asumir dicha tarea a partir de una reestructuración.²⁹⁸

En definitiva, estas controversias que continuaron vigentes por el dominio y jurisdicción de las playas y riberas entre los gobiernos provincial, municipal y los actores sociales y económicos locales no estaban haciendo más que poner en evidencia el carácter de los intereses que estaban en juego respecto del recurso turístico. A partir de esa transferencia, los beneficios producto de la explotación económica de la playa se quedarían en el escenario local. Se abría un nuevo tiempo de gestión pública del recurso

²⁹⁷ Provincia de Buenos Aires. *Boletín oficial* sin n°. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/Byz46nH4.html>

²⁹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de julio de 1972, p. 6.

con sus conflictos y pujas de intereses y en el que el Estado local debía decidir el rumbo que tomarían las políticas públicas en torno a la playa.

Síntesis

En suma, es dable afirmar que durante la gestión del comisionado Juan Carlos Gallotti se logró una antigua reivindicación de la sociedad marplatense. Se había ganado tanto en el terreno de la jurisdicción como del dominio en un proceso atravesado por diversas aristas. Desde una mirada política, la transferencia de la jurisdicción y dominio de las playas y riberas al municipio posibilitaba el mejor tratamiento de los problemas que presentaba la zona costera. Con ello se lograba mayor autonomía municipal en la gestión del recurso costero e implicaba una nueva dinámica y orientación de los programas de acción comunales. Claro que se trataba de un accionar que tendía a favorecer el proyecto de ciudad turística y privilegiar el destino del espacio litoral a la reproducción del capital.

Este avance del municipio no duró mucho tiempo. El nuevo tiempo democrático trajo aparejado una vuelta al escenario anterior. Lo que nos lleva a pensar que la cuestión de la jurisdicción y dominio de las playas y riberas no se asentaba en diferencias en las interpretaciones jurídicas; sino más bien, y en coincidencia con lo planteado por Lombardo, de un problema de raíz política que solo en ese nivel se podría llegar a resolver.²⁹⁹ Tendría que venir otro gobierno militar y “apolítico” para que la ciudad turística volviera a recuperar su ansiada potestad sobre las playas.

Entendemos que en ese problema también subyacía entre los gobiernos provincial y municipal una disputa de índole económica por los beneficios que la explotación de las unidades fiscales conllevaba. Desde esta perspectiva, la lógica de producción económica de las playas públicas, que había guiado hasta entonces la línea de acción de la provincia, pasó a orientar nuevamente la actuación del gobierno comunal como así también de los actores económicos locales. La acción privatizadora continuó en el mismo escenario y solo cambiaron algunos actores por el exiguo tiempo que duró el dominio y jurisdicción municipal sobre las playas y riberas.

Desde una mirada social, es posible afirmar que esta controversia que se desató entre el gobierno provincial y municipal se constituyó en un espacio en el cual también se desplegaron estrategias de grupos de interés más amplios de la sociedad local. Si bien los

²⁹⁹ Lombardo, *Cuadernos Municipales...*, pp. 103-104.

actores económicos predominantes, acompañando al gobierno comunal, salieron en defensa del recurso natural sobre el que se asentaba, en mayor o menor medida, su actividad mercantil y sus beneficios económicos; fue también la sociedad civil la que interpuso otros mecanismos en el intento de salvaguardar esos bienes a los que consideraba que, de igual forma, la comunidad residente tenía derecho a su uso y goce.

Esta valoración social otorgada al recurso costero, y que derivó en un accionar colectivo para su defensa, se constituyó en uno de los primeros antecedentes en los procesos de intervención comunitaria que, con el correr del tiempo, fue alcanzando progresivamente mayor envergadura. La apreciación diferencial de la playa como bien de cambio, para unos, o bien de uso, para otros, seguiría generando no pocos conflictos entre los diversos sectores de la sociedad marplatense y el Estado local y provincial.

II.2.2. Alojamiento turístico: conflictos y resoluciones

“Una consecuencia de esta restricción en las posibilidades de la gente y el auge de la propiedad horizontal fue la reducción operada en los servicios de hotel y en la paralización de construcciones nuevas. Pocos hoteles ofrecen ya comedor a sus huéspedes; y casi ninguno el complemento de comodidades en la playa, antes habituales. Siempre el hotel ha sido maltratado por el fisco. Sigue siéndolo.”³⁰⁰

El importante desarrollo que adquirió la actividad turística en Mar del Plata durante los años sesenta, determinado por flujos crecientes de turistas, mayor diversidad en los servicios e incremento en la cantidad de prestadores; trajo aparejado el surgimiento de conflictos de diversa índole en los sectores que componían el sistema turístico local. Uno de ellos fue en el rubro de alojamiento. El nuevo perfil de la ciudad balnearia afectó de manera particular a la hotelería comercial. El surgimiento de los departamentos como otra modalidad alternativa de hospedaje en aquellos años, y que se sumaba a la hotelería estatal y sindical, originó un importante conflicto entre los empresarios: los hoteleros y los propietarios de edificios de propiedad horizontal.

³⁰⁰ Fragmento del artículo publicado por el diario *El Mundo* de Buenos Aires, con la firma del intendente Lombardo, el 10 de febrero de 1965. Lombardo, *Mar del Plata...*, 1965, p. 64.

A esta disputa en el escenario local se sumó, entre otras problemáticas, la discrepancia en el contenido de la nueva regulación emprendida por el gobierno nacional. Los proyectos de ley sobre promoción hotelera y turística generaron entre los empresarios marplatenses una fuerte disconformidad al quedar excluida la ciudad en dicha legislación. Se trataban de las leyes nacionales 17.752/68 y 18.674/70, de promoción de la construcción de hoteles de turismo internacional y de promoción turística mediante deducciones impositivas respectivamente,³⁰¹ las cuales excluían a la ciudad dentro del concierto de destinos turísticos del país.³⁰² Ese fue un tiempo en el cual se estaba trabajando también en la regulación de la actividad hotelera en todo el país y que finalmente se concretó con la sanción de la ley 18.828, el 6 de noviembre de 1970.³⁰³

Mientras que el gobierno nacional relegaba a Mar del Plata y a Córdoba dentro de su política turística de alojamiento y se concentraba en destinos del interior del país, argumentando que aún no contaban con condiciones mínimas de infraestructura; fueron la gobernación bonaerense y la comuna quienes propusieron acciones para fortalecer el sector hotelero local y auxiliarlo en momentos de crisis. Las propuestas iban desde la implementación de una política crediticia de fomento a la hotelería por intermedio del Banco de la Provincia de Buenos Aires para el mejoramiento de los establecimientos³⁰⁴ hasta las desgravaciones de tasas municipales para las empresas hoteleras locales.³⁰⁵ En otras oportunidades el municipio intermedió ante entidades de servicios públicos para la

³⁰¹ República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-17752-232558>
<https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-18674-301543>

³⁰² Ante esta situación el gobierno local y las fuerzas vivas reclamaron en diversas oportunidades ante el gobierno nacional la inclusión de la ciudad en esta normativa. *La Capital* (Mar del Plata), 1 de junio de 1968, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 6 de junio de 1968, p. 6. Al respecto, véase: Pastoriza, “Estado...”, pp. 129-130.

³⁰³ República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-18828-231822/texto> Esta ley de alojamientos turísticos fue reglamentada mediante el decreto 2253/70, el cual definía los requisitos mínimos para registrarse como tal. Clasificaba a los alojamientos en: hosterías, moteles y hoteles y los categorizaba en soles. En 1976, esta categorización fue modificada al sistema de estrellas, mediante el decreto reglamentario 1818. Si bien estas normas no fueron derogadas, perdieron su ámbito de aplicación dado que cada provincia sancionó su propia normativa en la materia. En el caso de la provincia de Buenos Aires, se sancionó el decreto 1917/75 que reglamentaba la clasificación de los establecimientos hoteleros ubicados en las zonas declaradas de turismo. En 1977, el decreto 3030 lo dejó sin efecto y se aprobó el reglamento que regulaba la habilitación y funcionamiento de establecimientos dedicados a la actividad hotelera y modificó las categorías: de 1 a 5 estrellas para hoteles y de 1 a 3 estrellas para hostería y motel. En el caso del hospedaje, se categorizó en “A” y “B”. Luego, esta disposición fue derogada por el decreto 659 de 2007, que reglamentó la reclasificación y recategorización de los alojamientos turísticos, y finalmente ésta fue derogada por el decreto 13/14, actualmente en vigencia.

³⁰⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de junio de 1968, p. 1.

³⁰⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 9 de marzo de 1972, p. 2.

eximición o rebajas en el régimen tarifario,³⁰⁶ como así también entre intereses que entraron en conflicto.

Ahora bien, para estudiar el papel del Estado municipal en torno a la problemática del alojamiento turístico tomaremos como caso de estudio el conflicto suscitado entre la hotelería comercial y los departamentos residenciales como consecuencia del surgimiento de estos últimos como modo alternativo de alojamiento, analizando la actuación de la comuna para resolver el mismo. A partir del estudio del municipio como agente del sistema turístico, mediante el análisis de sus funciones e instrumentos de política pública adoptados, se pretende comprender su papel en el desarrollo turístico de la ciudad durante los años de la autodenominada “Revolución Argentina”.

Hoteles y departamentos: irrumpe una competencia (ilegal)

Pastoriza señala que la historia del alojamiento turístico en Mar del Plata estuvo estrechamente ligada a la historia de la ciudad, acompañando sus sucesivas transformaciones. En sus inicios, la modalidad del hospedaje estuvo centrada en las residencias veraniegas y en la hotelería de lujo. Luego, con la apertura de la ciudad a los nuevos visitantes pertenecientes a la clase media creció el alojamiento hotelero privado con la aparición de hospedajes más accesibles. Y más tarde, con el surgimiento del turismo social y la llegada de los hoteles sindicales durante las primeras presidencias peronistas, el sistema hotelero adquirió otros rasgos. Mientras el tradicional alojamiento comercial se reconvirtió adecuándose a los requerimientos de la nueva demanda turística, el hospedaje gremial se abrió como posibilidad de albergue a los turistas de menores recursos,³⁰⁷ alcanzando su expansión hacia fines de la década del sesenta y principios de los setenta.³⁰⁸ También fue en esos años cuando la adquisición o el alquiler de departamentos residenciales fue la opción con mayor preferencia por parte de las clases medias en reemplazo de los hoteles comerciales.³⁰⁹ De este modo, fueron los hoteles

³⁰⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de mayo de 1969, p. 9.

³⁰⁷ Pastoriza, “Estado, gremio...”, pp. 124 y 130.

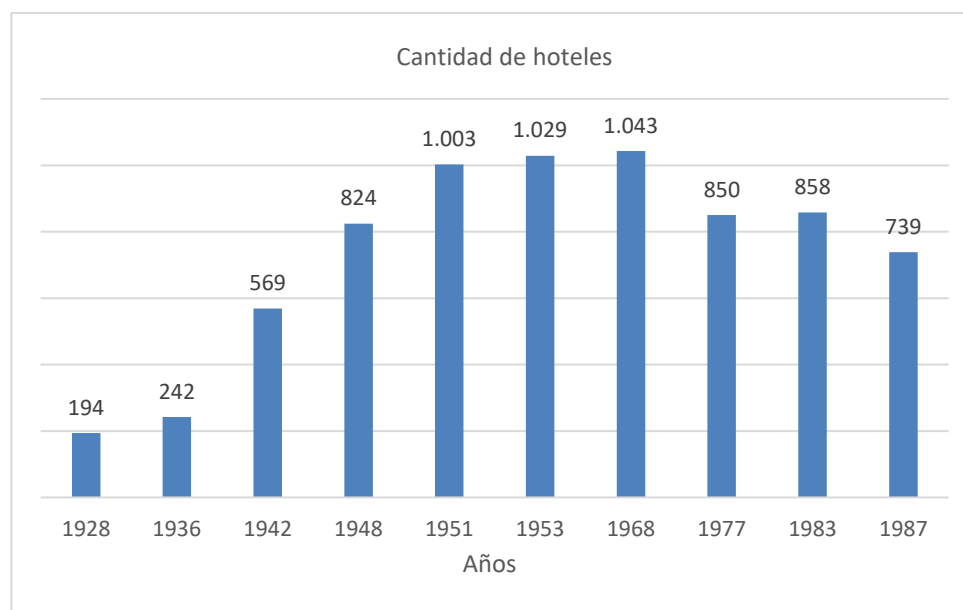
³⁰⁸ Ibid., p. 139. Elisa Pastoriza y Fernanda Reis, “Recuerdos de la vida en los hoteles de la costa”, en Elisa Pastoriza (directora), *Un mar de memoria. Historias e imágenes de Mar del Plata* (pp. 84-105), Buenos Aires, Edhasa, 2009, p. 92.

³⁰⁹ Pastoriza, “Estado, gremios...”, pp. 125-126.

tradicionales los que se vieron más afectados y atravesaron una importante crisis³¹⁰ al disminuir gradualmente su participación en el mercado de alojamiento local (Gráfico 6).

Sin duda, el nuevo escenario político y socioeconómico del país, tras la implementación de las políticas peronistas, junto a factores socioculturales habrían operado como condicionantes que posibilitaron estos cambios en las modalidades de alojamiento en la ciudad. En el medio de todos estos vaivenes, fue la hotelería comercial la que se vio perjudicada y le va a solicitar a la comuna su intervención. Ante esta demanda de los empresarios hoteleros nos interesa saber ¿qué papel asumió el Estado local y cuál fue su accionar frente a este conflicto? y ¿qué instrumentos de política pública implementó? Así entonces, en primer lugar, señalaremos los condicionantes que condujeron a una transformación de la oferta de alojamiento local para entender cómo la hotelería llegó a esta situación crítica y, posteriormente, buscaremos dar respuesta a las cuestiones planteadas.

Gráfico 6. Evolución de la hotelería privada en Mar del Plata



Fuente: Elaboración propia con base en Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 144.

³¹⁰ Además, la presión fiscal provincial y nacional, el acoso impositivo y el costo de los servicios públicos y las tasas municipales los colocaba también en una situación crítica. A fines de la década del cincuenta los empresarios manifestaban que los substanciales aumentos fiscales y de servicios afectaban negativamente sus ganancias en un momento en que el nivel de demanda de plazas hotelera iba en descenso. A ello se sumaba lo que los empresarios consideraban una competencia desleal entre los hoteles gremiales y estatales y el alojamiento privado dado que los primeros gozaban de exenciones impositivas y de servicios a la vez que eran comercializados como empresas privadas. Ibid., pp. 127-128.

Los condicionantes en la ampliación de la oferta de alojamiento

La concurrencia de varios condicionantes políticos, económicos y sociales, que se fueron consumando en el país a mediados del siglo XX, condujeron a una ampliación de la oferta de alojamiento turístico en Mar del Plata. Las leyes del gobierno peronista relativas a la vivienda (ley 13.512/48 de Propiedad Horizontal y ley 1580/43 de alquileres) y a las vacaciones pagas (decreto 1440/45); los cambios en las condiciones de vida de la población argentina; las modificaciones en las preferencias y prácticas de la demanda turística; y el desarrollo del transporte públicos de pasajeros y su infraestructura; modificarían el “status quo” de la hotelería privada marplatense.

En efecto, la sanción de la ley de Propiedad Horizontal trajo aparejada la configuración de un nuevo escenario para los hoteles privados de Mar del Plata. Si bien el auge en la construcción de edificios de altura para funcionar como residencia turística se inició a fines de la década del cincuenta es en los años sesenta cuando se consolidó una oferta de alojamiento turístico en torno a la venta o alquiler de la vivienda residencial. Hacia fines de los cincuenta comenzó a decaer la construcción de hoteles nuevos, un número importante fue demolido en tanto otros se reconvirtieron en propiedad horizontal.³¹¹ Este vertiginoso crecimiento que tuvo la industria de la construcción, no sólo produjo una transformación en la fisonomía urbana, pasando del “horizontalismo europeo” al “verticalismo americano”,³¹² sino que también sustrajo a la hotelería privada el monopolio de la oferta de alojamiento turístico. El fenómeno edilicio es lo que se conoció como el “boom de la construcción” o como previsoramente los actores políticos marplatenses lo llamaron la “Segunda Fundación de Mar del Plata” a principios de la década del cincuenta.³¹³

Según datos estadísticos de la Municipalidad de General Pueyrredon, durante la década del sesenta y principios de los setenta, el ritmo de crecimiento en la construcción fue relativamente constante en la mayor parte del período considerando la superficie a construir según permisos acordados. Sólo se observa un elevado crecimiento entre 1969 y 1970. Este aumento de superficie cubierta coincidió con las distintas medidas administrativas tomadas por el Estado. Entre esos años se sancionaron dos ordenanzas de

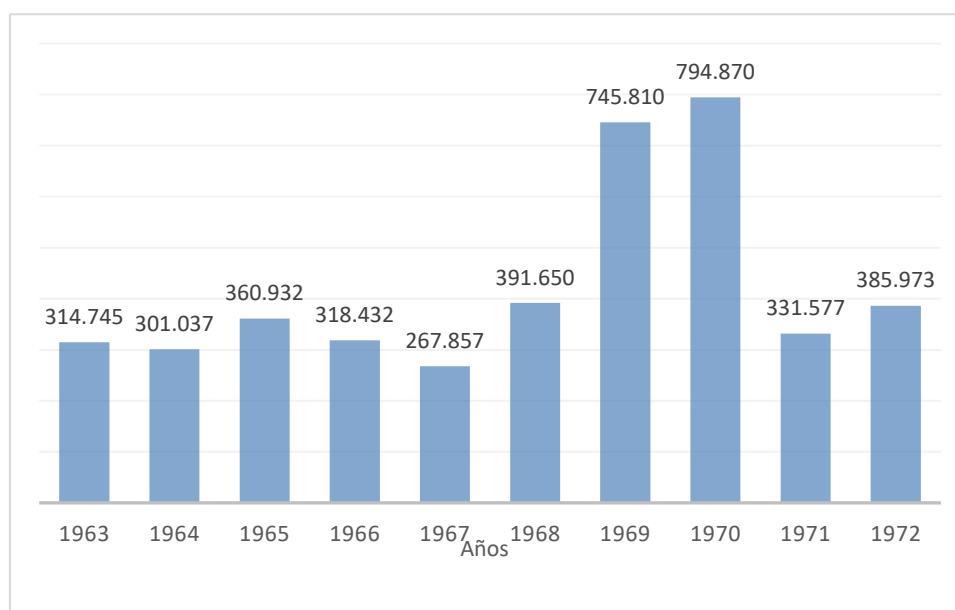
³¹¹ Pastoriza, *La conquista...*, p. 235.

³¹² Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata, *43 Aniversario y día de la construcción*, 1978, s.p.

³¹³ Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. *Mar del Plata Edilicia*, Año 1, Nº 1, Septiembre, 1951, s. p.

amnistía para la construcción sin permiso (ordenanza general 89/69 y ordenanza 3079/70), un decreto que determinaba medidas mínimas y la construcción de cocinas independientes en departamentos (370/69), y la ley 11682/69 de desgravación impositiva sobre capitales destinados a la construcción (Gráfico 7).³¹⁴

Gráfico 7. Construcción: superficie cubierta según permisos acordados, 1963-1972



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Economía y Hacienda, *Construcción 1963-1973*, 1974, p. 12.

En este sentido, Pastoriza sostiene que desde 1950 hasta 1970 se construyó en la ciudad más del cincuenta por ciento de la oferta habitacional actual. El 70% del casco céntrico fue demolido y se levantaron edificios de propiedad horizontal. Entre 1957 y 1962, desaparecieron cuarenta hoteles del centro de la ciudad y en su lugar se construyeron edificios de diez y doce pisos, cuyo destino principal fue ser residencia vacacional. Estos departamentos fueron ocupados por un sector social en ascenso de la demanda turística que deseaba ser propietaria de una residencia veraniega. El crecimiento en este tipo de construcción llevó a que en 1970 los departamentos desocupados llegaran a una cifra cercana a cincuenta mil, alcanzando a los ochenta mil, diez años después. Fue, entonces, en la década del sesenta cuando se consolidó una planta turística en base a la venta de departamentos y alquiler temporario.³¹⁵

³¹⁴ Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Economía y Hacienda, *Construcción 1963-1973*, 1974, p. 12.

³¹⁵ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 125.

Otra de las circunstancias que facilitaron el desplazamiento de la hotelería privada de su lugar de privilegio dentro de la oferta de alojamiento local fueron los cambios en las condiciones de vida de la población argentina. A partir de 1960 la evolución de los salarios reales fue ascendente, y se potenció durante el período del gobierno de Illia.³¹⁶ Así, con el mejoramiento del poder adquisitivo de las clases medias, juntamente con la política de vivienda del gobierno peronista, los profesionales, pequeños y medianos comerciantes e industriales y empleados de alta jerarquía pudieron cumplir el sueño de “ser propietarios en Mar del Plata”.³¹⁷ Sin embargo, al promediar la segunda mitad de la década del sesenta las condiciones de vida comenzaron a desmejorar. En términos generales, los ingresos de los sectores medios disminuyeron y registraron pérdidas más importantes que la de los obreros. Mientras los pequeños empresarios independientes fueron los más afectados por la política económica de los gobiernos militares, los principales beneficiados parecen haber sido los propietarios de empresas altamente concentradas y el Estado. Así, la situación de los sectores con ingresos altos contrastó con la de los sectores medios y bajos.³¹⁸

Estas posibilidades que generaron las políticas de vivienda y la mejora en las condiciones de vida de la población motivaron cambios en las preferencias y prácticas de los turistas. Ahora contaban con los medios económicos para comprar o alquilar una vivienda de residencia turística y desdeñaron el servicio hotelero. Sobre este cambio en la modalidad de alojamiento da cuenta un estudio de demanda realizado a principios de los setenta. De acuerdo con la información recabada en la encuesta a turistas realizada por la Dirección Municipal de Turismo durante la temporada de verano de 1972, se evidenció la nueva propensión en la modalidad de hospedarse. La residencia veraniega (departamento o casa) era el alojamiento elegido por más del 65 % de los encuestados, en tanto un 25 % se hospedaba en hotel. También la duración de la estadía había cambiado. El tiempo de residencia de los turistas en la ciudad presentaba una tendencia decreciente en relación con las décadas anteriores. El 29,33 % había permanecido de 21 a 30 días, el 17 % de 11 a 15 días y el 12,91 % de 6 a 10 días.³¹⁹ Dicho cambio en la modalidad de alojamiento conllevó a nuevas prácticas turísticas que se reflejaron en dos características

³¹⁶ Rapoport, *Historia económica...*, pp. 477-478.

³¹⁷ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 126.

³¹⁸ Rapoport, *Historia económica...*, p. 574.

³¹⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de enero de 1973, s.p.

identificadas por Juan Carlos Mantero y Cristina Varisco como la residencialidad de la locación y la domesticidad de la práctica.³²⁰

El otro condicionante que facilitó este proceso de ampliación del abanico de la oferta de alojamiento fue el desarrollo del transporte y su infraestructura. El crecimiento y los cambios en los medios de transporte urbanos e interurbanos de pasajeros incidirían en la ampliación de la práctica turística por parte de la población nacional. Tal como expresa Pastoriza, la nacionalización de los ferrocarriles promovió mejoras en los servicios y tarifas. El ferrocarril General Roca congeló las tarifas, ensanchó la oferta de prestaciones y comenzó a prestar el servicio denominado El Marplatense. Por otro lado, el transporte interurbano de pasajeros tuvo que aumentar el número de coches y viajes, ante el incremento de la demanda. Entre 1953 y 1954 pasaron de 987 a 1652 vehículos.³²¹ Además, el uso creciente del automóvil por parte de los sectores medios facilitó la llegada de visitantes a la ciudad. De acuerdo con las estadísticas municipales, en 1965 los pasajeros que ingresaron a la ciudad lo hicieron principalmente por automóvil (41%) y micros (40%). Para 1970 el uso del automóvil había crecido considerablemente (58%), en tanto decayó el uso de los micros (26%).³²²

Por otra parte, la legislación sobre vacaciones pagas impuesta por el peronismo también tuvo incidencia en la implementación del turismo social en el país. Por medio de subvenciones, colonias de vacaciones y hoteles sindicales, se comenzó a montar un sistema de turismo social para aquellos sectores sociales de ingresos menores.³²³ Elisa Pastoriza, quien ha estudiado la trayectoria de la hotelería sindical en Argentina, sostiene que fue bajo los beneficios que el Estado nacional le otorgó a las organizaciones gremiales lo que permitió la consolidación de un sistema de cobertura social a los trabajadores por sindicato. Entre los servicios sociales prestados se encontraban las facilidades turísticas como hoteles, campamentos y colonias de vacaciones. Las provincias de Buenos Aires,

³²⁰ El concepto de residencialidad remite a la modalidad de alojamiento dominante del turista que se realiza en vivienda, en casa o en departamento, a modo de residencia secundaria. En tanto el concepto de domesticidad refiere a la práctica turística realizada primordialmente en familia y localizada en vivienda, haciendo prescindible no sólo la demanda de servicios turísticos de alojamiento, sino también de servicios de gastronomía y, eventualmente, de recreación. Juan Carlos Mantero y Cristina Varisco, "Análisis estratégico de ramas de actividad prioritarias. Sector turismo", en UNMdP, FCEyS, *Mar del Plata productiva: diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local* (pp. 120-138), FCEyS, 2002, p. 102.

³²¹ Pastoriza, *La conquista...*, p. 230.

³²² Municipalidad de General Pueyrredon, *30° aniversario...*, pp. 47-48.

³²³ Pastoriza, "Estado, gremios...", p. 131.

Córdoba, Mendoza y San Luis fueron las primeras que resultaron escenarios privilegiados para el establecimiento del alojamiento sindical.³²⁴

En el caso del Partido de General Pueyrredon, el turismo social primero se dio con el desarrollo de la hotelería estatal en la localidad de Chapadmalal (Complejo Turístico Chapadmalal), y luego con la hotelería sindical en la ciudad de Mar del Plata.³²⁵ A diferencia de lo ocurrido en otros lugares del país, en el tradicional centro balneario la instalación masiva del hospedaje sindical fue un poco más tardía.³²⁶ Como bien señala Pastoriza, la hotelería gremial creció y se afianzó durante el Onganiato en virtud de la ley de Obras Sociales, lo que le daría a la ciudad turística un nuevo perfil social asociado a la clase trabajadora.³²⁷ Al beneficio otorgado al hospedaje gremial por parte del Estado nacional de exención del pago de gravámenes impositivos, en Mar del Plata se les sumó el beneficio del ejercicio de una actividad comercial, un aspecto que lo diferenció de Córdoba.³²⁸ Esto trajo aparejado una serie de conflictos con la hotelería privada, primordialmente porque se constituyó en una competencia desleal por los beneficios que la nueva hotelería gozaba.³²⁹

En resumidas cuentas, todos estos factores condicionaron el devenir del alojamiento turístico marplatense y consecuentemente incidieron en el desarrollo turístico de la ciudad. Los cambios operados en la oferta del alojamiento conllevaron a nuevas prácticas turísticas que se caracterizaron por la residencialidad y la domesticidad. Esta nueva modalidad, haría superflua la prestación de servicios turísticos limitando sensiblemente su mercado. De este modo, la oferta locacional de viviendas en departamentos y casas relegaría la oferta de las empresas turísticas destinadas a la prestación de los servicios de alojamiento hotelero y gastronómico. La primacía de la producción habitacional como residencia veraniega respecto de la producción de servicios turísticos signaría el carácter que fue adquiriendo la ciudad balnearia en aquellos años, explicando su evolución y situación urbanística en las décadas siguientes.

³²⁴ Pastoriza, “Consumo y...”, p. 173.

³²⁵ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 131.

³²⁶ En el período 1945-1955, mientras que en las sierras de Córdoba diecisiete sindicatos instalaron sus colonias y hoteles, en Mar del Plata sólo lo hicieron cuatro organizaciones sindicales. Pastoriza, “Consumo y...”, p. 179.

³²⁷ Ibid., p. 180.

³²⁸ Ibid., p. 182.

³²⁹ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 128.

El conflicto: hoteles privados versus departamentos residenciales

El mencionado crecimiento vertiginoso de la oferta de departamentos como residencia turística generó en el sector hotelero local una fuerte preocupación al advertir que la demanda de plazas, al igual que sus ganancias, iban disminuyendo progresivamente. Además, a la prestación del alojamiento se le sumaba la caída en la demanda del servicio gastronómico, la otra unidad de negocio de los hoteleros en aquellos años. Como vimos anteriormente, los cambios en las prácticas de los turistas repercutieron también en los hábitos de consumo alimenticio. El comedor del hotel o el restaurante fue reemplazado por comidas rápidas en locales al paso o en la playa, o en los propios departamentos. Las palabras del propietario del Hotel Nogaró son elocuentes respecto del momento que atravesaba la industria hotelera en la década del sesenta:

“La gente cambia, el mercado turístico cambia, los clientes cambian, sus hijos ya son adolescentes, y nosotros aún no hemos cambiado... nos estamos atrasando... cómo vamos a tener dos restaurantes abiertos a medio día, si mi familia, que come gratis, se va a comer sándwiches a la playa.”³³⁰

Como consecuencia el tradicional hotel cerró el comedor de medio día dejando solo el restaurante nocturno.³³¹ Si bien la hotelería intentó acomodarse a los nuevos tiempos, las serias dificultades por las que atravesaban llevaron a muchos a cerrar sus puertas (Gráfico 6) y en sus predios se construyeron edificios de propiedad horizontal (Foto 14). Un factor que agravó la situación fue la falta de regulación en la prestación del servicio de alojamiento. Ante este crítico escenario los hoteleros desempeñaron una serie de acciones y medidas.

Entendiendo que el Estado municipal debía intervenir para dar solución a esta problemática, iniciaron gestiones a través de sus instituciones empresariales. Así, el 1º de junio de 1966, representados por la Federación Argentina de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines, solicitaron al intendente Lombardo su intervención a fin de dar un corte a esta situación de privilegio que gozaban los edificios de propiedad horizontal, expresando preocupación ante la competencia desleal respecto a la hotelería privada.³³²

³³⁰ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 46.

³³¹ Ibid.

³³² Municipalidad de General Pueyrredon, *Expediente 8159-F-1966*, fs. 1.

Foto 14. Nota periodística sobre la situación de los hoteles



Fuente: La Capital (Mar del Plata), 14 de agosto de 1968, p. 6.

En efecto, la entidad manifestaba que los motivos a partir de los cuales se inspiró la ley de Propiedad Horizontal se habían desvirtuado en gran medida, dado que no estuvo pensada para residencia turística. En efecto, los departamentos ofrecían hospedaje semejantes a la hotelería. Es decir, además de estar amueblados y equipados con ropa blanca, vajilla, etc., brindaban servicio de personal con mucamas y recepcionistas, algo propio del servicio hotelero. Además de expresar su malestar por el uso de los departamentos como alojamiento turístico, enfatizaba que su mayor disconformidad se asentaba en la forma que tomaba esa nueva competencia, resultando desleal para con los “auténticos hoteles y alojamientos”.

Por estas razones consideraban también que las prestaciones del servicio de alojamiento por parte de los edificios de propiedad horizontal estaban por fuera de la regulación específica establecida por el Estado. Mientras los hoteles y alojamientos habilitados para poder trabajar como tales debían ajustarse a las normativas fiscales, tarifarias³³³ y tasas que aplicaba el Estado y las entidades de servicios públicos, los edificios que prestaban servicios turísticos, por días o por semanas, no pagaban ningún tipo de gravámenes impositivos y tarifarios. Y no era sólo esto. Además, se acusaba a las propiedades horizontales de no abonar al personal de servicio las remuneraciones que fijaban los convenios laborales vigentes en ese momento.

Por todo ello, solicitaron al intendente Lombardo que tomara medidas a fin de distribuir de manera equitativa las cargas impositivas que hasta ese momento se aplicaban exclusivamente a los hoteles privados y alojamientos. De esta manera, cesaría la situación de privilegio con la que gozaban las propiedades horizontales y, a su vez, permitiría

³³³ De acuerdo con la ley 5254/48, la Dirección de Turismo y Parques de la provincia debía aprobar las tarifas fijadas por los hoteleros en cada temporada y su posterior contralor. Provincia de Buenos Aires. *Boletín oficial* 11086, 23/07/1948. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1948/5254/9993>

aliviar la elevada carga impositiva que tenían que soportar los hoteles en sus distintas ramas. Para reforzar dicha solicitud, se le recordaba la profunda crisis económica por la que atravesaba el sector hotelero, la cual se veía agravada aún más por esa situación de inequidad económica con respecto a las propiedades horizontales, dado que podían trabajar sin estar sujetas a los regímenes impositivos y tarifarios. Una situación que también se daba con la hotelería sindical y estatal.

La resolución: la regulación de los Departamentos Residenciales

Luego del golpe de Estado, producido el 28 de junio de 1966, la solicitud de los empresarios siguió el circuito administrativo. La Asesoría Letrada municipal se expidió observando que el problema planteado por los hoteleros podía ser enfocado de tres maneras. En primer lugar, desde una perspectiva legal, resultaba necesario considerar los contratos de hospedaje y de locación por temporada correspondiente a un uso turístico. En segundo lugar, desde una perspectiva administrativa, se debía tener en cuenta el ejercicio del poder de policía municipal. Y, en tercer lugar, desde una perspectiva económica, había que considerar los aspectos tributarios. Si bien la asesoría estaba en condiciones de dictaminar respecto del primer aspecto, recomendaba que también se recabase información sobre las otras cuestiones señaladas a la dirección municipal que entendía sobre protección de la salud, dado que estaba realizando un estudio al respecto.³³⁴

Luego de continuar con el circuito por las áreas municipales pertinentes, finalmente en noviembre de 1966 se expidió la dirección municipal de Saneamiento Ambiental.³³⁵ En su dictamen, esta dirección distinguió dos situaciones que resultaban necesarias considerar. Por una parte, se encontraba la modalidad de alquiler de habitaciones, que podía incluir un “kitchenette”, con vajillas, ropa de cama y servicio de mucama incluido. Este tipo de alquiler era habitualmente realizado por una firma propietaria de un edificio de departamentos, un ex hotel, o un conjunto de bungalows que eran explotados dentro de esta modalidad. Por otra parte, se encontraba el simple alquiler de departamentos efectuados directamente por sus propietarios o por medio de las administraciones de las propiedades horizontales por plazos que iban siendo cada vez más cortos.

³³⁴ Municipalidad de General Pueyrredon, *Expediente...*, fs. 3.

³³⁵ Ibid., s. fs.

De esto resultaba evidente que el alquiler de habitaciones era totalmente asimilable al del “hotel”, dado que se trataba de una actividad lucrativa en la provisión del servicio de alojamiento mediante la retribución de una tarifa diaria. Se trataban de comercios deberían obtener el correspondiente permiso de habilitación, someterse al poder de policía sanitaria municipal y consecuentemente abonar las pertinentes tasas retributivas.

Respecto del alquiler de departamentos, se observaba que tenía características un poco más complejas. Este alquiler, aún por breves períodos, por parte de sus propietarios, tomaba la figura de locación, por lo cual la Municipalidad no podría intervenir porque ello se encuadraba en la órbita del derecho privado. Serían los propietarios los responsables del mantenimiento de la edificación, de la desinfección, etc., y quienes no podían ignorar que el régimen al que se sujetaban era el propio de una explotación intensiva y por lo tanto sujeto a sus riesgos.

Además, se advertía que esta última modalidad conllevaría un problema de orden tributario. Los departamentos abonaban sus impuestos y tasas, y estaban habilitados para funcionar como tales, por lo que no cabría otra intervención municipal. Pero el hecho de que la operación de alquiler temporario se enmarcara en el derecho privado conllevaría a una falta de equidad tributaria, dado el incremento, año tras año, del uso de departamentos con carácter lucrativo en perjuicio de los hoteles privados habilitados.

Foto 15. Hotelería comercial y edificios de propiedad horizontal en Av. Colón, 1969



Fuente: Fotos de Roque Martínez. Fotos de Familia, *La Capital*.
<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/>

El tiempo transcurría y los hoteleros aún no tenían una resolución a su solicitud por parte del gobierno de Martí Garro. En los medios de prensa también hicieron visible este

reclamo. Era necesaria la intervención del Estado, tanto municipal como provincial, para reglamentar y controlar el alquiler de departamentos, chalets y habitaciones para turistas. No solo en cuanto al cumplimiento de las condiciones de higiene y seguridad exigibles a ambientes destinados a recibir huéspedes, sino también respecto de la regulación de los valores del alquiler cobrados por cada propietario.³³⁶ En particular, el tema de la fijación de tarifas era competencia del Estado provincial, motivo por el cual los empresarios hoteleros elevaron también esta preocupación a dichas autoridades. Para el gobierno bonaerense quedaba claro que para resolver la problemática tarifaria del alojamiento hotelero se debía considerar, asimismo, la actividad de la hotelería sindical y de los departamentos horizontales que realizaban explotación de tipo hotelero.³³⁷

Mientras tanto, en el ámbito local, a principios de 1968 la Asesoría Letrada municipal terminó ratificando la incompetencia de la comuna para intervenir en relación locativa privada. Pero manifestaba que aún quedaba pendiente el estudio de un proyecto que regulara la actividad de aquellos edificios de propiedad horizontal asimilables comercialmente a hoteles. Que era precisamente lo que los hoteleros estaban demandando al comisionado municipal.

Recién a los tres años de realizada la petición, la comuna presentó un instrumento de política pública para regular la actividad de estos edificios.³³⁸ En efecto, en noviembre de 1969, la Dirección de Protección de la Salud presentó un anteproyecto de ordenanza para “Hotel Residencial con Unidades para Alojamiento”. La unidad de alojamiento era entendida como “un conjunto de habitaciones o una habitación con un baño y local para cocinar de 3ms. cuadrados de superficie mínima, destinada a servicio de hospedaje, proveyéndoles a huéspedes de vajilla, ropa de cama y mucama”. La reglamentación estipulaba que los edificios de departamentos podrían ser habilitados como Hotel Residencial si cumplían con una serie de condiciones en cuanto a: las condiciones de acceso a la unidad de departamento y al edificio, la cantidad mínima de unidades de alojamiento por edificio, la prohibición de la existencia de locatarios y el uso como alojamiento por horas, la capacidad de ocupación de cada habitación, las condiciones de higiene y el permiso de acceso del personal de servicio a la unidad, la implementación de

³³⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de septiembre de 1967, p. 8.

³³⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 2 de enero de 1969, p. 9.

³³⁸ Municipalidad de General Pueyrredon, *Expediente...*, s. fs.

un registro de pasajeros, la permanencia de personal en horario diurno y nocturno, y la disposición de extinguidores de incendio.³³⁹

Casi un año después, la Asesoría Letrada emitió su opinión, no encontrando objeciones de fondo. Sin embargo, entendía que algunas disposiciones podrían resumirse en la obligatoriedad de respetar todas las reglamentaciones vigentes para la edificación y para el funcionamiento comercial de establecimientos destinados a hoteles y agregaba la condición de que no se vulneraran las disposiciones de la ordenanza general 55 mediante la habilitación que se otorgara. En enero de 1971 la Dirección Protección de la Salud presentó nuevamente el anteproyecto “Proyecto de Ordenanza para la Habilitación de Comercios Destinados a Hoteles Residenciales, con Unidades para Alojamiento”, el cual fue aprobado y se procedió a su redacción definitiva.³⁴⁰

Finalmente, el 5 de enero de 1972, durante la administración del comisionado Gallotti, se aprobó la reglamentación del Hotel Residencial a través del decreto 5. Una denominación que no designaba con exacta precisión el tipo de servicio turístico que se estaba prestando. Al tratarse de unidades de viviendas, y no de habitaciones, se buscó diferenciar de los hoteles residenciales adoptando el nombre de “Departamento Residencial”.³⁴¹ De este modo, en julio del mismo año se aprobó el decreto 905 con esta nueva denominación.³⁴² Así entonces, una gestión que se inició en las postrimerías de la intendencia democrática de Lombardo continuaría sin resolución durante la gestión del comisionado Martí Garro y recién se concretaría, como otras acciones gubernamentales, durante la administración de Gallotti, en el ocaso de la Revolución Argentina.

Síntesis

En suma, el desarrollo del alojamiento turístico marplatense durante el siglo pasado nos permite observar, a la vez, el perfil que fue adquiriendo el balneario. De una villa de elite, con sus hoteles de lujo, luego se perfiló como ciudad turística y posteriormente como ciudad de masas, con una oferta de alojamiento atomizada y heterogénea. La preponderancia de la producción habitacional masiva para el turismo respecto de la

³³⁹ Ibid., fs. 12.

³⁴⁰ Ibid., fs. 15.

³⁴¹ Ibid., fs. 18-26.

³⁴² Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal* N° 879, 1972, p. 572. Este decreto fue derogado quince años después mediante la ordenanza 6978/87 la cual modifica la ordenanza 6937/87 que reglamenta los “apart-residencial” o “apart-hotel”
<http://www.concejo.mdp.gob.ar/biblioteca/docs/o6978.html>
<http://www.concejo.mdp.gob.ar/biblioteca/docs/o6937.html>

producción de servicios turísticos, que se consolidó en los años sesenta y principios de los setenta, ratificaría ese carácter de la oferta. Entendemos que esta orientación que asumió el sector de alojamiento estuvo determinada por el accionar del Estado local quien facilitó la expansión de dicha oferta bajo una lógica de producción del espacio urbano en su proyecto de ciudad turística. Fue la falta de regulación y control estatal de la producción de servicios en las unidades habitacionales lo que, en parte, derivó en una situación económica adversa en el sector tradicional del alojamiento turístico. De esta manera, es posible afirmar que el desarrollo de la hotelería marplatense estuvo condicionado no solo por la concurrencia de varias circunstancias sino también por la acción e inacción del Estado municipal.

Al analizar el conflicto producido entre los empresarios hoteleros y los edificios de propiedad horizontal, advertimos que el Estado municipal asumió un nuevo papel a partir del cumplimiento de ciertas funciones demandadas por el sector hotelero. Si bien finalmente detentó un rol de regulación respecto de la nueva modalidad de alojamiento turístico mediante la reglamentación de los Departamentos Residenciales, también cumplió un rol de coordinación ante el conflicto desencadenado entre los hoteleros y los propietarios de departamentos y edificios. De esta manera, consideramos que la función de regulación permitió la ordenación, protección y control de la actividad turística a fin de garantizar ciertos niveles y condiciones en la prestación de los servicios de alojamiento. A partir de la sanción del decreto que reglamentó los Departamentos Residenciales, a principios de la década del setenta, se lograría ordenar en parte la oferta de alojamiento turístico de la ciudad y permitió cierta equidad entre los hoteles comerciales y los edificios de propiedad horizontal. Sin embargo, no terminó con ello la situación crítica de este sector empresario. Paulatinamente se iba consolidando en la ciudad balnearia otra “competencia desleal” asentada en la creciente hotelería sindical.

II.2.3. La gestión institucional del turismo

II.2.3.1. El turismo, una cuestión prioritaria. Gestión Martí Garro (1966-1971)

La Revolución Argentina se instaló en Mar del Plata con la designación del comisionado Martí Garro el 11 de julio de 1966,³⁴³ tras una inusitada aceptación de Lombardo a ser nombrado provisoriamente como “intendente en comisión”.³⁴⁴ La tónica de su gobierno estaba basada en los principios y objetivos del onganiato: obra pública sin estridencia, gasto con medida, y “no hacer política”; porque, sostenían, precisamente, la revolución no era política. De los funcionarios y personal de la comuna solo se requirió “honestidad y eficiencia”, esperando su colaboración.³⁴⁵ Los objetivos y la reestructuración que impulsaba el irruptivo gobierno nacional pronto se plasmó en el escenario local a partir de las decisiones y los cambios que introdujo el intendente comisionado en el municipio.

¿Qué lugar ocupó el turismo en su gestión? Las fuentes que disponemos indican que en sus cinco años de gobierno la actividad turística fue prioritaria. En esto coincidía tanto con el gobierno provincial como con las fuerzas vivas de la ciudad. Se consideraba al turismo como una actividad económica vital para el “balneario”.³⁴⁶ Esta forma de concebir al centro urbano marcaba a su vez, su perfil estival y, por lo tanto, estacional, sobre el cual urgía la actuación pública. A su vez, la actividad industrial, algunas de ellas también atravesadas por la estacionalidad, requería la atención del municipio para su desarrollo. Una actuación estatal que, con el reciente gobierno irruptivo, había adquirido un nuevo lineamiento.

La relación con los actores locales

A partir de la modificación y reglamentación de la Ley Orgánica de las Municipalidades (ley 7214/66), la administración de cada municipio comenzó a ser

³⁴³ Recordemos que Martí Garro ya había estado al frente de la comuna en calidad de comisionado en 1963. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 143*. Decreto ordenanza 211, 11 de julio de 1966, p. 11.

³⁴⁴ Pastoriza, “La plenitud...”, p. 28.

³⁴⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de julio de 1966, p. 5.

³⁴⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1967, p. 4.

ejercida conjuntamente por el intendente municipal y el gobernador provincial.³⁴⁷ Esto determinaría el cariz que tuvo la política turística en el escenario local, no sólo respecto de las líneas de (in)acción en sí, sino también por el carácter que asumió el proceso de su construcción y el modo de participación de los actores no estatales marplatenses. Pues bien ¿cómo fue la relación entre el Estado y estos actores?

Tan pronto Martí Garro asumió la intendencia, tomó contacto con el empresariado local que le dio su respaldo.³⁴⁸ Una actitud que una porción del sector empresarial mantuvo durante la mayor parte de su gestión. Bajo un discurso que ensalzaba los principios de la Revolución Argentina buscó congraciarse con las instituciones empresariales subrayando que su gobierno sería de “puertas abiertas”. Los problemas expuestos por el sector empresarial se asentaban en dos cuestiones centrales: el turismo y la industria. Y para su resolución era necesaria la gestión del intendente ante los poderes nacional y provincial. Claro que muchos de ellos ya habían sido gestionados por el gobierno socialista, sin una respuesta visible.

En turismo, las principales problemáticas señaladas se referían a: la urbanización de las playas, especialmente La Perla y Punta Mogotes; la reivindicación del dominio jurisdiccional de las playas y riberas por parte del municipio; el aplazo en el inicio del ciclo lectivo en las instituciones educativas; la necesidad de que Nación y Provincia reintegrasen los montos que obtenían en concepto de recaudación impositiva; y el futuro aeropuerto internacional y los casinos. En tanto, la necesidad de adherirse a la ley provincial sobre reactivación industrial y que la Provincia reglamentara la ley de promoción industrial, fueron las preocupaciones más importantes apuntadas por el sector respectivo.³⁴⁹

Un sector de la sociedad local con quien la relación no resultó como con los empresarios fue con las asociaciones vecinales. De acuerdo con uno de los considerandos del Estatuto de la Revolución Argentina, se aspiraba que los gobiernos promoviesen la participación de los sectores representativos de la comunidad en la preparación de diferentes iniciativas. Argumentando que el gobierno de facto buscaba “un total cambio

³⁴⁷ Provincia de Buenos Aires, *Boletín Oficial* N° 15717. Fecha de promulgación y publicación: 09/08/1966. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/V9Z2ouW0.pdf>

³⁴⁸ En dicha reunión estuvieron presentes: Bolsa de Comercio, Cámara de Sociedades Anónimas, Cámara de Comercio, Centros de Constructores y Anexos, Cámara de Industriales del Pescado, Cooperativa de Horticultores y Floristas, Cooperativa Textil, UCIP, Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, Cámara de Automotores, Asociación de Hoteles, Sociedad Rural, Cámara de Productores y Acopiadores. *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1966, p. 4.

³⁴⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1966, p. 4.

de estructuras”,³⁵⁰ Martí Garro decidió disolver el Secretariado Vecinal que agrupaba a las Asociaciones de Fomento,³⁵¹ entendiendo que eran éstas últimas quienes representaban directamente a los ciudadanos y vecinos en los intereses vitales de la ciudad expresando mejor sus necesidades, y no un organismo intermedio.

Posteriormente llegaron las directivas del gobierno provincial a partir de las cuales la ciudad se dividió en siete sectores y, en 1968, se dispuso la creación del Consejo de la Comunidad. Se trataba de un organismo eminentemente consultivo que buscaba "otorgar una activa y creciente participación en el desarrollo socioeconómico del partido a los grupos naturales, asociaciones e instituciones de bien público".³⁵² Estas nuevas formas de participación comunitaria propulsada por el gobierno de facto, señala Florencia Osuna, estaban guiadas por las ideas insertas en el proyecto del “desarrollo de la comunidad” que fueron promovidas por la Alianza para el Progreso.³⁵³ Y, a su vez, estaban vinculadas, entre otros principios, al de “Subsidiariedad del Estado”. Éste implicaba que el Estado Nacional no debía solucionar aquello que los municipios y las organizaciones intermedias pudiesen resolver por sí mismos. De este modo, los municipios cobraban mayor importancia que el Estado nacional y provincial en la resolución de las problemáticas locales.³⁵⁴

A partir de estos Consejos de la Comunidad, el ongiato intentó construir nuevas modalidades de participación de los sectores representativos de la sociedad. Dichos consejos tenían como función recibir las inquietudes que propendiesen al bienestar de la comunidad a través de los distintos representantes organizacionales.³⁵⁵ Fue precisamente el carácter simbólico de su participación lo que disgustó a las organizaciones vecinales marplatenses. Y allí nuevamente se produjo un enfrentamiento entre la comuna y las asociaciones de fomento quienes sintieron que se las colocaba nuevamente en condición de meras espectadoras y, por lo tanto, sin atribuciones para gestionar directamente ante las autoridades.³⁵⁶

³⁵⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de agosto de 1966, p. 5.

³⁵¹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 155*. Decreto ordenanza 317, 24 de julio de 1966, p. 3. *La Capital* (Mar del Plata), 7 de agosto de 1966, p. 4.

³⁵² *La Capital* (Mar del Plata), 18 de junio de 1968, p. 7.

³⁵³ Florencia Osuna, “El Ministerio de Bienestar Social entre el ongiato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente”. *Estudios Sociales del Estado*, volumen 3, número 6, pp. 41-65, 2017, p. 45.

³⁵⁴ *Ibid.*, pp. 45-46.

³⁵⁵ Centro de Constructores y Anexos. *Libro de Actas n° 7 de Reuniones de Comisión Directiva*. Acta n° 1015, p. 354.

³⁵⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de agosto de 1968, p. 6.

Este consejo, presidido por Martí Garro, quedó finalmente integrado por un coordinador de cada uno de los sectores de la comunidad y por un delegado de las entidades representativas de las llamadas fuerzas vivas.³⁵⁷ Álvarez y Reynoso señalan que había sido la UCIP quien en un primer momento presentó al intendente la propuesta de considerar la participación de la comunidad en el gobierno y que finalmente se pudo concretar con la creación de ese consejo. En un tiempo en el que los partidos políticos estuvieron ausentes, fueron las organizaciones como la UCIP quienes ocuparon los espacios vacíos dejados por aquellos.³⁵⁸ De este modo, atendiendo las directivas de los gobiernos centrales, las propuestas de los actores sociales y económicos locales y bajo su consigna de gobierno de “puertas abiertas”, el jefe comunal constituyó un organismo meramente consultivo. Durante el tiempo en que funcionó no estuvo exento de situaciones conflictivas entre sus integrantes y el titular de la municipalidad, tanto por cuestiones procedimentales como por el carácter de las problemáticas en sí.

“Alistar a la ciudad”: inversiones públicas y gobiernos centrales

La administración de Martí Garro se caracterizó por llevar a cabo un plan de obra pública que tendía a beneficiar a la actividad turística. Esta direccionalidad estuvo presente desde el inicio de su gestión. De hecho, a los pocos meses de su asunción como intendente comisionado, asumió también la presidencia del Directorio de la Dirección Municipal de Turismo y la mantuvo hasta el final de su administración. Aun cuando el estado económico-financiero de la comuna era deficitario y se necesitaba evaluar cuales eran las obras públicas que se podrían finalmente llevar a cabo, la administración se propuso dar un importante impulso a la “industria turística”.³⁵⁹ Predisposición que fue bien recibida por una parte del sector empresarial perteneciente a esa “sociedad tradicional” de Mar del Plata que defendía a ultranza la actividad balnearia.³⁶⁰

³⁵⁷ De acuerdo con el decreto de su creación, las fuerzas vivas de la ciudad estaban representadas por las siguientes entidades: 1) Unión del Comercio, la Industria y la Producción Bolsa de Comercio de Mar del Plata; Cámara de Comercio; Asociaciones de Hoteles, Bares, Confiterías, Restaurantes y Afines; Centro de Constructores y Anexos; Asociación de Difusión y Promoción de Mar del Plata. 2) Sociedad Rural de Mar del Plata, Cooperativa Agrícola de General Pueyrredón. 3) Asociaciones Deportivas. 4) Obispado de Mar del Plata. 5) Confederación General del Trabajo, Delegación Local. 6) Instituciones Culturales Sociales y Profesionales. 7) Entidades de Bien Público. *La Capital* (Mar del Plata), 18 de junio de 1968, p. 7. Posteriormente incorporó a las empresas periodísticas.

³⁵⁸ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 71-72.

³⁵⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1966, p. 4.

³⁶⁰ La estructura de la economía nacional y local habían cambiado durante las últimas décadas lo que había puesto en duda mantener una economía basada exclusivamente en el turismo. Estudios realizados por la

Si bien el jefe comunal tenía en claro el papel que jugaban los actores locales en el desarrollo del turismo y en la definición de su política turística, y contaba con el apoyo de una porción del empresariado, observaba en muchas ocasiones cierta indiferencia por parte de los gobiernos centrales para con “la ciudad feliz”. Sin embargo, esta situación, especialmente con el gobierno provincial, pareció revertirse, al menos en parte. Así, bajo la premisa de “mejorar el sector ribereño del balneario”, y en forma conjunta con el gobierno provincial, en septiembre de 1967 se anunció la ejecución de un programa de inversiones que contribuyeron a ampliar y optimizar los servicios y espacios de uso turístico recreativo. La atención estuvo centrada en la realización de obras en las playas y riberas, la urbanización de Punta Mogotes, la puesta en valor de Laguna de los Padres y del Parque Camet y el desarrollo de un camping. En este sentido, lo expresado por el gobernador Imaz era elocuente:

“Coincido con el señor intendente en volcar el esfuerzo primero hacia la parte turística y luego hacia la solución de otros problemas. El turismo significa recursos, y sin recursos no se pueden afrontar otras situaciones, porque no se puede distribuir miserias.”³⁶¹

Infraestructura turística

Los problemas en el sector costero no eran nuevos y año tras año se iban agravando ante su uso creciente, especialmente en la temporada estival. Tanto en las playas ubicadas al norte como al sur de la ciudad se observaban importantes deficiencias en los accesos y en el nivel de dotación de la seguridad e higiene. Así, la necesidad de obras en el sector ribereño quedó incluida en la agenda prioritaria que confeccionó la comuna y presentó al gobernador bonaerense. Entre las obras públicas solicitadas para todo el Partido se habían incluido: la construcción de nuevos accesos a las playas, el ensanche de algunos tramos de las avenidas costaneras en el norte y sur de la ciudad, y la ejecución de obras de mejoramiento de alumbrado público en las avenidas del área costera.³⁶² En respuesta a las reiteradas solicitudes del jefe comunal, el Ministerio de Obras Públicas de la provincia realizó el llamado a licitación de una serie de obras en la costa, a fines de 1967. Entre ellas también se encontraban las defensas de las barrancas en el sector norte de la ciudad,

UCIP así lo acreditaban y sugerían la necesidad de fortalecer el incipiente desarrollo industrial del Partido de General Pueyrredon. Al respecto véase: Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 64-67.

³⁶¹ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1967, p. 4.

³⁶² *La Capital* (Mar del Plata), 5 de marzo de 1967, p. 6.

desde La Perla hasta Parque Camet, cuyo trabajo finalizó en 1970.³⁶³ Este proyecto contemplaba la defensa de la barranca de la erosión que estaba provocando el mar como así también preveía la construcción de muros de contención en el talud.³⁶⁴

En cuanto al resto de las necesidades en infraestructura turística, especialmente en lo relativo a la accesibilidad a la ciudad, el municipio continuó solicitando las obras a los gobiernos nacional y provincial, según correspondiese. La postergada remodelación y ampliación del aeropuerto, solicitada al gobierno nacional por los jefes comunales precedentes, con la pretensión de hacer Mar del Plata un destino internacional, finalmente fue concretada durante la administración de Martí Garro.³⁶⁵ A esta perseverante aspiración se sumaba la modernización que iban teniendo las flotas de las compañías aéreas Aerolíneas Argentinas y Austral, por lo que la reforma se tornó “sumamente necesaria” para que el aeropuerto continuara siendo operable.³⁶⁶ En 1968 se iniciaron las obras de ampliación de la pista de aterrizaje y continuaron hasta fines de 1970, siendo inaugurado el aeropuerto previo al inicio de la temporada estival.³⁶⁷

A su vez, se intensificaron las gestiones ante el gobierno provincial para avanzar en la construcción de una nueva estación ferroviaria con vistas a inaugurarse para el centenario de la ciudad. Los proyectos de la estación ferroviaria no eran nuevos, ya se habían presentado en la década de 1950. La evolución de la ciudad y la complejidad que fue adquiriendo su actividad económica exigía la realización de una obra que contemplase las nuevas necesidades de la ciudad turística y la creciente actividad productiva. A tono con el espíritu modernizador de la época, se consideraba que el edificio de la estación de tren era vetusto y ofrecía “un espectáculo lamentable”.³⁶⁸ En 1969 se diseñó un anteproyecto elaborado por los organismos técnicos de la Empresa Ferrocarriles

³⁶³ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 188*. Decreto ordenanza N° 114, 1 de abril de 1968, p. 145. Ordenanza de aprobación del convenio suscripto por el Departamento Ejecutivo con el Gobierno de la Provincia, Ministerio de Obras Públicas, para la ejecución de la obra Reforma Playa La Perla, desde French hasta Constitución.

³⁶⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de junio de 1968, p. 6.

³⁶⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de diciembre de 1966, p. 4. Sobre la historia del aeropuerto de Mar del Plata, véase: Melina Piglia. “La aviación como promesa: expectativas y realidades en torno al turismo aéreo y la internacionalización de Mar del Plata en la década del sesenta”. *XI Jornadas de Investigadores en Historia*. CEHis, Departamento de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2016.

³⁶⁶ Sobre los intereses locales, necesidades reales y decisiones políticas en torno a la modernización del aeropuerto de Mar del Plata en la década del sesenta, véase: Camila Luna y Melina Piglia. “Imaginario e infraestructura: Los planes de modernización del aeropuerto y los proyectos de “internacionalización” del balneario”, en Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina (comp.), *El apogeo de la “ciudad de todos”*, Mar del Plata en los años sesenta (pp. 90-123), Mar del Plata, EUDEM, 2023.

³⁶⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 19 de enero de 1968, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 2 de julio de 1968, p. 8. *La Capital* (Mar del Plata), 14 de noviembre de 1970, p. 6.

³⁶⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de mayo de 1969, p. 7.

Argentinos (EFA), en el marco del estudio del plan ferroviario nacional con vistas a su modernización.³⁶⁹ Sin embargo, sus aspectos funcionales y estéticos, además de no adecuarse a lo dispuesto por el Plan Regulador, fueron puestos en cuestión por la comunidad local.³⁷⁰ Así, Mar del Plata continuó sin poder modernizar su estación de tren.

Pero el desarrollo de nuevos segmentos de mercado en el interior del país requería resolver el tema de la accesibilidad a la ciudad en sentido amplio, es decir, más allá de las obras necesarias en infraestructura. La ampliación de los servicios a la ciudad se tornaba cada vez más indispensable. Con ese objetivo, el intendente efectuó gestiones ante los ferrocarriles General San Martín y Bartolomé Mitre para la instalación de servicios directos entre Mar del Plata y las capitales de Tucumán y Mendoza.³⁷¹ De la misma manera solicitó a la Dirección de Aeronáutica Civil para que los vuelos de Aerolíneas Argentinas y Austral que unían Capital Federal con San Carlos de Bariloche pasasen por Mar del Plata; como así también la programación de vuelos directos de Mendoza, Córdoba y Rosario con dicha ciudad.³⁷² Las gestiones dieron su fruto y durante las temporadas veraniegas la ciudad pudo tener una mayor conexión vía férrea y aérea con las principales ciudades del interior.

En donde sí hubo algunos avances en obra pública en infraestructura fue en lo referente a las redes viales. Tanto el gobierno nacional como el provincial le prestaron cierta atención. Por un lado, Vialidad Nacional inició obras de remodelación de la ruta nacional N° 2 que unía Buenos Aires con Mar del Plata.³⁷³ Por el otro, desde Provincia se dio continuidad a la ejecución de obras de pavimentación, ensanchamiento y alumbrado en sus redes viales, principalmente en la ruta interbalnearia N° 11 que unía Mar del Plata con los otros centros turísticos de la costa atlántica.³⁷⁴ El interés prioritario puesto por el gobernador Imaz en dicha vía de comunicación obedecía a que era imperioso

³⁶⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 28 de abril de 1970, p. 2.

³⁷⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de diciembre de 1969, p. 3.

³⁷¹ El Ferrocarril General San Martín accedió al pedido y a partir de diciembre dispuso servicios una vez por semana en cada sentido que permitiría unir en forma directa las ciudades de San Juan, Mendoza, San Luis y Villa Mercedes con Mar del Plata. *La Capital* (Mar del Plata), 4 de octubre de 1967, p. 6. Por su parte, el Ferrocarril Mitre implantó el servicio que unía Mar del Plata con Tucumán, Córdoba y Rosario. *La Capital* (Mar del Plata), 14 de septiembre de 1968, p. 6.

³⁷² *La Capital* (Mar del Plata), 14 de septiembre de 1968, p. 6. Hasta ese momento la conexión de Mar del Plata con el interior, provista por Aerolíneas Argentinas, había sido en rutas que pasaban por Buenos Aires (Buenos Aires – Mar del Plata – Córdoba y viceversa y Buenos Aires – Mar del Plata – Bahía Blanca – Comodoro Rivadavia y viceversa). Anteriormente Líneas Aéreas del Estado había mantenido vuelos directos a Córdoba, Mendoza y Bariloche, pero fueron suprimidos en 1965 por la escasez de aviones. *La Capital* (Mar del Plata), 20 de diciembre de 1966, p. 6.

³⁷³ *La Capital* (Mar del Plata), 23 de mayo de 1967, p. 6.

³⁷⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 7 de mayo de 1966, p. 4. *La Capital* (Mar del Plata), 3 de junio de 1971, p. 8.

transformarla en una ruta que permitiera conectar adecuadamente a todas las localidades costeras que se extendían a lo largo de su trazado.³⁷⁵ Por otra parte, estas obras de infraestructura vial, como las efectuadas en las rutas provinciales N° 88 y N° 226, eran también necesarias para el turismo dado que contribuían a reforzar el programa “Mar y Sierras” que incluía, además, a varios partidos del interior bonaerense y estaba siendo reimpulsado por la Dirección de Promoción de Turismo de la provincia.³⁷⁶

Ciertamente, varias de las gestiones ante los poderes centrales para concretar inversiones en obras públicas necesarias para mejorar la infraestructura turística quedaron inconclusas o en anteproyectos. Si bien hubo algunos avances en las obras públicas realizadas por la provincia sobre algunos sectores del espacio costero, estas no fueron suficientes para albergar a los densos flujos turísticos.³⁷⁷ Aún era necesario continuar con las obras de defensa costera a lo largo de todo el frente litoral con la correspondiente urbanización de la zona aledaña.³⁷⁸ Por su parte, el gobierno nacional avanzó en la remodelación del aeropuerto dando una respuesta parcial a los requerimientos de la comunidad local de contar con un aeropuerto internacional. Este proyecto recién se cristalizó en 1978 cuando Mar del Plata ofició como sub sede del del Campeonato Mundial de Fútbol y se procedió a la adecuación de su infraestructura. En tanto que la construcción y relocalización de una nueva estación ferroviaria quedaría postergada hasta principios del siglo XXI, formando parte de la sedimentada agenda vieja de la ciudad balnearia.

Planta turística

Además de estas acciones el gobierno municipal asumió una serie de obras públicas consideradas necesarias para el desarrollo del destino. Al mismo tiempo que se trabajaba sobre la zona litoral del Partido, la gestión de Martí Garro también prestó especial

³⁷⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de septiembre de 1966, p. 4.

³⁷⁶ Tal como lo señalamos anteriormente, los espacios rurales y recursos naturales del Partido ya habían sido objeto de interés para integrar productos turísticos en los años 1930, tras la creación del Circuito Mar y Sierras. Al respecto, véase: Elisa Pastoriza, “Mar del Plata en los años 30: entre la regresión política y el progresismo social”, en Melón Pirro, Julio César y Pastoriza, Elisa (ed.). *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943* (pp. 241 – 268), Mar del Plata, Editorial. Biblos, 1996. *La Capital* (Mar del Plata), 19 de noviembre de 1967, p. 4.

³⁷⁷ En el “Plan Quinquenal de Desarrollo de Buenos Aires, 1970-74”, presentado por el gobernador Saturnino Llorente en marzo de 1970, se anunciaron varias obras para Mar del Plata. Entre ellas se encontraban las correspondientes a la infraestructura turística tales como la construcción de espigones y el replanteo general de la Playa de los Ingleses. Las obras de defensa de playas y costas, cuya financiación sería dada por el Banco Interamericano de Desarrollo, y el proyecto de infraestructura de todo el sector costero entre Punta Mogotes y Miramar, se encontraban aún en estudio. *La Capital* (Mar del Plata), 26 de marzo de 1970, p. 20.

³⁷⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 27 de julio de 1970, p. 8.

atención a los espacios rurales, no solo para ampliar la oferta turística sino también que servía para recuperar la historia y la tradición local. Dicha acción estaba en línea con lo dispuesto en el acta revolucionaria. Recordemos que el gobierno de la Revolución Argentina se había propuesto como uno de los objetivos en el ámbito de la política interna:

“Promover la consolidación de una cultura nacional, inspirada esencialmente en las tradiciones del país, pero abierta a las expresiones universales propias de la civilización cristiana occidental de la que es integrante.”³⁷⁹

Para ello el gobierno comunal dispuso que algunos espacios rurales y/o naturales como Parque Camet o aquellos ubicados en áreas adyacentes a Laguna de los Padres y al Faro Punta Mogotes quedasen bajo la administración de la Dirección Municipal de Turismo. El Parque Camet era un amplio espacio arbolado ubicado en el norte de la ciudad frente a la costa, el cual había sido expropiado por la Municipalidad en 1950. A través de la Dirección Municipal de Turismo, junto a otras dependencias comunales, se inició un programa de remodelación y mejoramiento del parque entre los que se incluía alumbrado, forestación, parqueizado, repavimentación del camino interno y construcción de una portada de acceso.³⁸⁰

Con la idea de convertirlo en el lugar de mayor convocatoria turística de las inmediaciones de la ciudad se buscó dotarlo de nuevas atracciones, especialmente para los niños. Entre las cuales se encontraba la creación de un zoológico de aves de la zona y la construcción de un centro de esparcimiento. La instalación del zoológico, iniciado en agosto de 1967, comprendía un tramo de 150 metros de extensión contiguo al cauce del arroyo La Tapera y contó con ejemplares de variadas especies donadas por el director de Conservación de la Fauna de la Provincia de Buenos Aires.³⁸¹ En julio de 1968 se iniciaron las acciones para la construcción del centro de esparcimiento (previo llamado a licitación), una unidad recreativa con embarcaciones y elementos afines en el cauce seco del arroyo La Tapera. El lago de los cisnes, allí instalado, constituyó uno de los principales atractivos, generando una importante afluencia de turistas y marplatenses.³⁸²

³⁷⁹ República Argentina, Secretaría de Estado de Gobierno, Dirección General de Provincia, Departamento Difusión Provincial (s.f.). *Acta de la Revolución Argentina, Anexo III*, p. 26.

³⁸⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de septiembre de 1967, p. 8. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal* N° 458. Ordenanza municipal N° 2188, 26 de junio de 1969, p. 337.

³⁸¹ *La Capital* (Mar del Plata), 01 de agosto de 1967, p. 8.

³⁸² *La Capital* (Mar del Plata), 10 de julio de 1968, p. 7. Municipalidad de General Pueyrredon. Ordenanza D.E. N° 1143, 1 de noviembre de 1968.

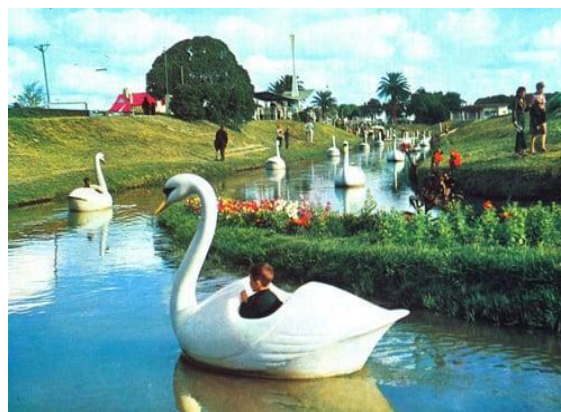
Foto 16. Puesta en valor de espacios rurales y naturales



**Reducción de Ntra. Sra. Del Pilar:
inauguración de la réplica en 1968.**

Fuente: Foto Hilda Silvestre. Fotos de familia, *La Capital*.

<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/5985>



Parque Camet, Lago de los cisnes. Década 1970.

Fuente: Edición Casa Moroni. Fotos de familia, *La Capital*.

<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/9260>

Otro de los espacios naturales que se impulsó como atractivo turístico fue el área de Laguna de los Padres. Se trataba de un espejo de agua ubicado al oeste de la ciudad de Mar del Plata que había sido expropiado con fines turísticos por el gobierno de Mercante en 1949. Su amplia área circundante fue puesta en valor con un claro objetivo de desarrollo turístico. Debemos advertir, entonces, que estas ideas no eran nuevas. La laguna, junto al Parque Camet y otros espacios del partido, ya había sido declarada zona de reserva por el Plan Regulador urbano – rural al ser considerada como atractivo, durante la intendencia de Bronzini.³⁸³ La nueva administración comunal continuó la misma línea tomando en consideración tanto sus cualidades de orden natural como cultural. Las diferentes propuestas, como se señaló, buscaron recuperar la cultura local, regional y

³⁸³ Durante la intendencia del Doctor Celso N. G. Aldao (1955-1958) se concretó la aspiración de formular un Plan Regulador para el Partido mediante el llamado a concurso para la realización de un “Anteproyecto de Ordenamiento Urbano”, en diciembre de 1957. Iniciado en 1958, el Plan fue entregado en marzo de 1960 durante la intendencia de Teodoro Bronzini. En forma complementaria a la labor de planificación e implementación normativa, desde la administración comunal se procuró constantemente de implementar organismos de enlace con la comunidad, de control de aplicación y de evolución del plan. Al respecto, véase: Carlos Jerónimo Mazza, Cuarto periodo: Bajo el signo del Plan Regulador, 1958-1963. En Mazza, Carlos Jerónimo (editor). *La ciudad de papel. Análisis histórico de Normativas y Planes Urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975* (pp.127-133), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1997.

nacional.³⁸⁴ Esta valoración histórica finalmente se visibilizó a partir de la reconstrucción de la Reducción Jesuítica de Nuestra Señora del Pilar,³⁸⁵ cuya obra fue inaugurada en 1968. Para ello, el jefe comunal había encomendado al Museo Municipal de Ciencias Naturales, a cargo de Galileo Scaglia, la labor de establecer con exactitud el lugar donde estuvo ubicada la misión jesuítica fundada por los sacerdotes Tomás Falkner y José Cardiel en 1746. El objetivo era convertir al área en una de las principales atracciones turísticas de la zona y la provincia.³⁸⁶

Además, en este área natural se llevaron a cabo obras de mejoramiento en los accesos, pavimentación de caminos internos, instalación de alumbrado, parquización e instalación de la planta turística. Esta última comprendía la construcción de una confitería con pileta de natación, playa de estacionamiento y embarcadero; una hostería y un balneario.³⁸⁷ Dichas obras, ubicadas al margen de la laguna y a escasa distancia entre ellas, se fueron inaugurando paulatinamente a inicios de la década de 1970. Todas estas acciones ejecutadas por la administración comunal se encuadraban en el programa provincial “Mar y Sierras”.

En línea con esta política turística provincial de integración del territorio litoral con el interior, también se buscó fomentar la práctica del campamentismo y alberguismo.³⁸⁸ Para ello, el municipio emprendió la construcción del Campamento Municipal de Turismo en la zona del faro de Punta Mogotes en junio de 1968.³⁸⁹ Esta obra también integraba el programa de obras públicas de interés turístico propuesta por Martí Garro. La construcción del camping fue programada para realizarse en dos etapas siendo la primera de ellas inaugurada en diciembre de 1968. Para su finalización, al año siguiente,

³⁸⁴ Una de las propuestas se basaba en la donación a cada provincia argentina de una hectárea de tierra de esa zona para que construyera su Casa destinada a la exhibición y venta de productos regionales. Además, se pensaba en la realización de eventos vinculados a la tradición y al folklore con la participación de las provincias. *La Capital* (Mar del Plata), 13 de agosto de 1966, p. 4.

³⁸⁵ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 1582*. Ordenanza municipal N° 12948, 20 de enero de 1968, p. 34.

³⁸⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 22 de julio de 1967, p. 8.

³⁸⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de mayo de 1969, p. 3. *La Capital* (Mar del Plata), 02 de julio de 1969, p. 5. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 538*. Ordenanza municipal N° 2703, 31 de diciembre de 1969, p. 718.

³⁸⁸ La Dirección de Promoción del Turismo de la Provincia de Buenos Aires, en oportunidad de la celebración de la VII Conferencia Regional de Promoción Turística de la Zona Mar y Sierra, había expuesto “la necesidad imperiosa de realizar un inventario potencial y de recursos, de compilar estadísticas y encuestas, de fomentar la práctica del campamentismo y alberguismo y de determinar nuevos centros de excursiones y visitas en lugares y parajes hasta ahora no declarados como de turismo”. En dicha reunión estuvieron presentes las autoridades municipales y delegados del organismo de turismo del Partido de General Pueyrredon junto a los representantes de los municipios integrantes de dicha zona. *La Capital* (Mar del Plata), 13 de enero de 1967, p. 6.

³⁸⁹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 721*. Decreto D.E. N° 579, 27 de junio de 1968, p. 303.

fue necesario que el gobierno provincial cediera al municipio una fracción mayor del terreno adyacente. En un primer momento, y a modo experimental, la administración estuvo a cargo directamente de la Dirección Municipal de Turismo.³⁹⁰ Este servicio de alojamiento brindado por el Estado local, permitió ofrecer una estadía económica a una demanda turística que se iba reconfigurando de acuerdo con los cambios sociales y económicos de la época.

En síntesis, pudimos observar que, en lo concerniente a las obras públicas, tanto el gobierno provincial como el nacional tendieron a mostrarse renuentes a concretar inversiones de envergadura en un destino que, podemos conjeturar, había quedado reservado para atender al turismo interno y en especial al turismo económico. Por lo tanto, si bien realizaron una serie de obras, estas fueron insuficientes para dar respuestas a las necesidades expuestas por el municipio. La disímil visión de destino de los gobernantes de los diferentes estamentos conspiraba contra su adecuado desarrollo con vistas a convertirse en un centro turístico internacional. Una antigua aspiración de los marplatenses que iba a contramano del lugar que le había otorgado Nación dentro del mapa turístico argentino. Por último, el municipio asumió una función de estímulo del turismo. La inclusión del centro vacacional en determinados programas turísticos provinciales coadyuvó a impulsar inversiones a cargo de la comuna para mejorar la infraestructura y planta y, de esta manera, ampliar la oferta de servicios y adecuarse a las necesidades cambiantes de la demanda turística. Aspecto que lo diferenció de la gestión socialista que precedió al gobierno de facto.

Fomentar la “industria sin chimenea”: acciones de la Dirección Municipal de Turismo

La prioridad otorgada a la actividad turística durante la gestión de Martí Garro se hizo visible en su doble rol de intendente y presidente de la Dirección Municipal de Turismo. En un primer momento fue designado interventor de esa dirección el empresario marplatense Nolberto C. Pezzati, luego de la renuncia de los integrantes de su directorio.³⁹¹ Pero, al poco tiempo, el reciente comisionado asumió también dicha

³⁹⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 7 de septiembre de 1968, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de diciembre de 1968, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 28 de noviembre de 1969, p. 8.

³⁹¹ Nolberto C. Pezzati pertenecía a una familia tradicional de Mar del Plata. Era uno de los representantes de la fuerzas vivas al presidir la Bolsa de Comercio local. Además, tenía antecedentes en la gestión pública del turismo. Había sido secretario de la entonces Comisión Municipal de Turismo durante la intendencia del comisionado Celso N. Aldao y había integrado el directorio de la Dirección Nacional de Turismo, donde

presidencia. Ahora bien, ¿qué características asumió la política de la Dirección Municipal de Turismo bajo la presidencia de Martí Garro? ¿cuál fue el papel de los actores sociales y económicos locales en la construcción de dichas políticas? Y ¿cómo fue la articulación entre el organismo municipal de turismo y sus pares provincial y nacional?

Durante su gestión, el organismo de turismo, creado en 1963 por el gobierno socialista que lo precedió, mantuvo su denominación y funciones. Solo modificó levemente su estructura como veremos a continuación.³⁹² Se podría decir que asumió un importante papel en el fomento del turismo y dio continuidad de la política turística del gobierno de Lombardo en varias de las acciones implementadas por el ente; aunque, a diferencia de aquella, la reciente administración municipal le asignó un lugar relevante en su agenda de gobierno y realizó algunas innovaciones que contribuyeron al desarrollo de la actividad. Pues bien, veamos los rasgos generales de la política turística de Martí Garro en la conducción de la Dirección Municipal de Turismo.

La política promocional

¿Qué carácter le imprimió a la acción promocional de Mar del Plata? El objetivo de Martí Garro fue impulsar y dinamizar la actividad turística al considerarla como la “industria fundamental” de la ciudad. La aparición de una competencia creciente de destinos de sol y playa en la costa atlántica sumada a los cambios que se observaban en la demanda turística motivaron el accionar de la comuna hacia la búsqueda de nuevos mercados, por lo que puso su mayor esfuerzo en la acción promocional. Para ello se valió del acompañamiento y apoyo del sector empresario local, a través de sus instituciones representativas, de empresas de transporte y del organismo nacional responsable de los casinos.³⁹³ A fin de formalizar ese acompañamiento el intendente los invitó a formar parte

ocupó los cargos de secretario y vicepresidente. *La Capital* (Mar del Plata), 4 de agosto de 1966, p. 4. *La Capital* (Mar del Plata), 3 de agosto de 1966, p. 12.

³⁹² También se realizó una ligera modificación en la ordenanza de su creación respecto de la composición y funcionamiento del Directorio. En 1969, por ordenanza 2981, se sustituyeron los artículos 3° y 5° de la ordenanza 2026/63 (esta última modificada por la ordenanza 2704/66). En el artículo 3° se establecía que el Directorio pasaba a tener 9 miembros (2 miembros más que antes) y serían designados por el Departamento Ejecutivo en la forma establecida por el artículo 206 de la Ley Orgánica de las Municipalidades. Y en el Artículo 5°, que disponía la duración de dos años y su renovación total cada 2 años a partir del 1° de mayo de cada año, se agregaba que el Presidente del Directorio se mantendría en su cargo también durante los dos años. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 697*, ordenanza 2981, 31 de diciembre de 1969, p. 639.

³⁹³ Las entidades convocadas fueron las siguientes: Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines; Automóvil Club Argentino; Asociación de Agencias de Viajes del Sur Argentino; Empresa El Cóndor; Compañía Colectivos Costera Criolla; Ferrocarril General Roca y Lotería de Beneficiencia Nacional y Casinos. *La Capital* (Mar del Plata), 15 de enero de 1967, p. 4.

del Consejo Asesor Turístico de la Dirección Municipal de Turismo, en enero de 1967. De esta forma, el sector económico de las fuerzas vivas, tanto de la ciudad como extralocales, volvieron a formar parte del organismo municipal de turismo. Solo se les consultaría en aquellas problemáticas en las que se verían afectadas. La decisión final sería tomada por el directorio del ente autárquico. Si bien en la formalidad la participación a la que fueron convocadas era simbólica, en la práctica se constituyó en un espacio que sirvió para acordar acciones en forma conjunta con una importante colaboración material de determinados actores del sector empresario local.

Foto 17. Adhesión de las empresas a la acción promocional oficial



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 4 de diciembre de 1966, p. 2.

Durante los cinco años de gestión de Martí Garro, cumpliendo su doble rol, se llevó a cabo un vasto programa de promoción turística al interior y exterior del país que fue superador respecto del accionar del gobierno anterior. En el seno de la Dirección Municipal de Turismo se planteó la necesidad de realizar un trabajo estadístico integral sobre el turismo que permitiera formular una política de promoción con base en la información recolectada.³⁹⁴ Esos datos también servirían para realizar diagnósticos y diseñar planes y proyectos, siguiendo la acción planificadora desarrollista del Estado nacional. La valoración de la estadística como una herramienta sustancial en la gestión

³⁹⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de enero de 1967, p. 4.

pública, conferida por el gobierno de Onganía, también se hizo palpable en el escenario local.³⁹⁵ Desde el organismo municipal se entendía que:

“El turismo debe encararse como una industria **estudiando** los recursos que tenemos, el posible mercado comprador y elaborar un buen plan de promoción acompañado de otro que perfeccione cuanto se va a ofrecer al turista en materia de caminos, paseos y otros servicios.”³⁹⁶

Fue así como con la colaboración del Departamento Estadístico de la comuna se inició dicha tarea. Además de este relevamiento respecto de la oferta turística, la encuesta a los turistas se presentó como la técnica más adecuada para conocer la demanda interna y, en base a la información recolectada, tomar las decisiones más convenientes. En el verano de 1969 se realizó un primer relevamiento a los visitantes con el objetivo de detectar las deficiencias de la ciudad y determinar sus preferencias turísticas.³⁹⁷ La encuesta se retomó en 1971 y continuó en 1972 y 1973, aunque adquirió mayor complejidad al proponerse indagar la demanda real y potencial de Mar del Plata.³⁹⁸

Así entonces, los resultados de las encuestas permitieron guiar y fundamentar las acciones en torno a la promoción turística en el país. Las campañas y giras promocionales en el interior, que se venían realizando desde los gobiernos anteriores, continuaron, aunque se concentraron en las provincias del noroeste, centro y oeste. En realidad, en 1967 la dirección de turismo ya había dado mayor impulso a la acción promocional en provincias como Tucumán y Mendoza al considerarlas como mercado potencial e incluso habían organizado planes con tarifas especiales, con la colaboración del sector empresario local.³⁹⁹

En 1969, con la información de las encuestas realizadas en la temporada veraniega, se confirmaba la orientación que había asumido la acción promocional hasta el momento. En las giras promocionales los representantes de la dirección de turismo se reunieron con funcionarios de entes turísticos provinciales y locales, agentes de viaje y representantes

³⁹⁵ Durante su gobierno se creó el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) por ley N° 17.622/68 con el fin de unificar la orientación de las actividades estadísticas oficiales realizadas en todo el territorio nacional y estructurar el Sistema Estadístico Nacional.

³⁹⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 07 de abril de 1967, p. 4. El resaltado es nuestro.

³⁹⁷ El cuestionario fue aplicado a una muestra de 10.340 turistas. El relevamiento se realizó entre el 12 de febrero y el 8 de marzo de 1969 en diferentes puntos de la ciudad (terminal de ómnibus, playas céntricas, Rambla Casino - Hotel Provincial y en las principales calles céntricas).

³⁹⁸ La Dirección de Turismo Provincial también puso en marcha un sondeo de opinión a los turistas en el verano de 1972. En este caso se buscaba indagar sobre distintos aspectos de las playas marplatenses. *La Capital* (Mar del Plata), 5 de febrero de 1972, p. 7.

³⁹⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de octubre de 1967, p. 6.

de los medios de difusión. En dichas reuniones se hizo entrega de material promocional impreso (Foto 18) y se proyectaron filmes documentales.⁴⁰⁰ También se organizaron encuentros con el público en general en los cuales se efectuaron sorteos de estadias.⁴⁰¹ El objetivo de la promoción era difundir no sólo el atractivo centrado en la playa, sino también revalorizar el espacio rural y, en especial, sus atributos culturales, en línea con el objetivo del gobierno de facto en cuanto a la consolidación de la cultura nacional.

Foto 18. Afiche promocional y guía turística editada por la Dirección Municipal de Turismo a fines de la década de 1960



Fuente: Mar del Plata Retro Oficial, Facebook.
<https://www.facebook.com/groups/1579775552347292/>

Una de las acciones emprendidas durante la gestión de Martí Garro que aún tiene continuidad en nuestros días, fue la creación de la Guardia del Mar. La idea de su invención fue propuesta por uno de los integrantes del directorio de la Dirección Municipal de Turismo quien en un viaje a Niza había visto desfilar a un grupo coreográfico musical. Dicha proposición fue bien recibida por los directivos y en agosto de 1969 otorgaron a dos profesores de Educación Física la misión de crear un grupo juvenil de desfile y cuya financiación estuvo a cargo del municipio. Bajo la dirección de

⁴⁰⁰ El material impreso comprendía folletos con información de atractivos, circuitos turísticos y servicios en general; planos de la zona urbana y guías turísticas. En algunas ocasiones también se distribuían afiches y postales de la ciudad.

⁴⁰¹ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de agosto de 1969, p. 12.

Norma Fuloni y Luis Magrini, la Guardia debutó el 7 de diciembre de 1969 encabezando el desfile de la Fiesta del Mar.⁴⁰² A partir de allí comenzó a promocionar a la ciudad dentro y fuera del país a través de la participación en fiestas nacionales, desfiles y diversos eventos (Foto 19). Inspirada en modelos foráneos, la Guardia del Mar se conformó en uno de los elementos promocionales más relevante de la ciudad. A pesar de las dificultades económicas que se fueron presentando, logró mantenerse en las distintas administraciones posteriores y pudo perdurar hasta la actualidad.

Foto 19. Desfile de la Guardia del Mar en la 1º Fiesta Nacional de la Nieve en San Carlos de Bariloche, Río Negro, año 1970



Fuente: Blog Fotos Viejas de Mar del Plata.
<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>

Por otra parte, y tal como ya hemos visto, las ideas imperantes en aquel momento de hacer de Mar del Plata un destino internacional, que por cierto no eran nuevas, requerían del apoyo de los gobiernos centrales, tanto para la promoción como para la inversión en infraestructura y planta turística.⁴⁰³ Tal como vimos anteriormente, el interés del Estado nacional parecía estar puesto en otros centros turísticos del país, considerados con mayores atributos para recibir un turismo internacional, lo que generaba cierto malestar en el gobierno y comunidad local. No solo en la ley de promoción de la construcción de hoteles de turismo internacional (ley 17752/68) Mar del Plata había quedado excluida de

⁴⁰² Clara López Tonón. “La Guardia del Mar. 50 años engalanando la ciudad”. En *Revista Central*, Año 7, Nº 77, 2019. Disponible en: <https://www.yumpu.com/es/document/read/62746762/revista-central-77>

⁴⁰³ Recordemos que la intención de fomentar el turismo internacional en Mar del Plata ya estaba presente en la década del treinta, durante el gobierno de José Camusso.

los beneficios que dicha legislación otorgaba al sector, sino también, y en varias ocasiones, en la difusión de sus eventos en el calendario turístico nacional.

Pero, a su vez, el gobierno nacional, paradójicamente, brindó su apoyo al municipio mediante la elaboración de material promocional. Una actitud contradictoria que parecía no ser extraña en su accionar en otras áreas de gestión, tal lo manifestado por la prensa local.⁴⁰⁴ Así, las acciones coordinadas con la Dirección Nacional de Turismo quedaron reducidas en torno a dos dimensiones que respondían a algunos de los objetivos de la política turística nacional fijada por el gobierno de la “Revolución Argentina”.⁴⁰⁵ Por un lado, a la promoción de la ciudad mediante la edición y financiación de material impreso y audiovisual en colores y traducido a varios idiomas para ser difundido principalmente en el exterior.⁴⁰⁶ Y, por el otro, al asesoramiento a través de la elaboración de estudios técnicos, realizados por los profesionales de la dirección nacional, con identificación de problemas y sugerencia de posibles soluciones.⁴⁰⁷

Mientras se aguardaban las decisiones del gobierno nacional respecto de la concreción de las obras públicas necesarias, la comuna se encomendó a la tarea de difusión del destino en el mercado internacional. Ahora bien, ¿qué estrategias adoptó Martí Garro para llevar a cabo la política de acción promocional en el exterior? En algunos momentos la dirección municipal se valió de la colaboración de empresas de viajes extranjeras, embajadas argentinas y empresas aerocomerciales extranjeras y argentinas, especialmente las agencias de Aerolíneas Argentinas radicadas fuera del país, quienes realizaron la distribución de folletería y de filmes documentales de Mar del Plata.⁴⁰⁸ Este material, traducido a varios idiomas, fue confeccionado y financiado por la Dirección Nacional de Turismo. Las acciones promocionales fueron variando durante los cinco años de gestión de Martí Garro. Los principales países considerados como mercado potencial eran Brasil, Perú, Paraguay y Estados Unidos y hacia allí se encaminaron todos los esfuerzos. Asimismo, desde el ente local se propiciaron convenciones, reuniones y

⁴⁰⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 23 de mayo de 1967, p. 6.

⁴⁰⁵ La política turística que había fijado la Dirección Nacional de Turismo, y que además estaba vinculada con lo dispuesto por el CONADE, se proponía cinco objetivos básicos: la planificación, la legislación en la materia, la acción de promoción en el exterior, el asesoramiento y el control respectivo. *La Capital* (Mar del Plata), 27 de octubre de 1968, p. 4.

⁴⁰⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de octubre de 1966, p. 4. *La Capital* (Mar del Plata), 25 de mayo de 1969, p. 4. *La Capital* (Mar del Plata), 21 de julio de 1970, p. 6.

⁴⁰⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 24 de julio de 1970, p. 6.

⁴⁰⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 06 de agosto de 1969, p. 8. *La Capital* (Mar del Plata), 17 de julio de 1970, p. 7.

visitas de agentes de viajes extranjeros y personal diplomático de otros países a la ciudad a fin de generar el arribo de contingentes provenientes del exterior.

Además de la entrega de material promocional, en otras ocasiones la comuna emprendió acciones en forma conjunta con otros organismos del sector público y privado. Esta articulación interinstitucional e intersectorial tuvo como objetivo “ubicar a la capital veraniega de la Argentina en el plano del turismo internacional”. Así, en abril de 1970 realizaron una gira promocional de Mar del Plata en la costa oeste de Estados Unidos junto al gobierno provincial, el sector privado y la South American Travel Organization (SATO).⁴⁰⁹ Los seminarios presentados en esa oportunidad tuvieron por finalidad lograr la incorporación de Mar del Plata a los itinerarios turísticos sudamericanos que se formulaban en Estados Unidos. Hasta ese momento solo incluían Buenos Aires y Bariloche cuando visitaban Argentina agregando, a veces, el norte del país y las Cataratas del Iguazú.⁴¹⁰

También estaba presente la intención de hacer de Mar del Plata una “ciudad de convenciones”, al igual que el gobierno socialista anterior. Con dicho objetivo se emprendieron algunas acciones promocionales al respecto, a pesar del escaso apoyo de los gobiernos centrales en la adecuación y construcción de la infraestructura y planta turística necesaria para la realización de este tipo de eventos.

En cumplimiento con otras de las funciones determinadas por la ordenanza 2026/63, la dirección municipal buscó fortalecer la organización de grandes espectáculos, tanto artísticos como deportivos. Teniendo en cuenta la relevancia que tenía para la ciudad la inauguración de la temporada estival en el mes de diciembre, se decidió celebrar nuevamente la Fiesta del Mar y la elección de su reina a fines de noviembre, a partir de 1967.⁴¹¹ Año tras año la fiesta fue adquiriendo mayor relevancia al entenderla como un

⁴⁰⁹ La SATO, creada en 1963, era una organización que agrupaba entidades oficiales y privadas de los países sudamericanos y tenía como objetivo potenciar su oferta turística y unir recursos y esfuerzos para enfrentar la fuerte competencia de los países europeos. En la presentación de los seminarios participaron el presidente de la SATO, Nicolás D’Onofrio, de la Organización Hotelera D’Onofrio, concesionaria en ese momento del Hotel Provincial); el titular de la dirección de turismo de la provincia, comodoro Juan A. Puig; el intendente, coronel Pedro Martí Garro; Clem Salem del capítulo argentino de la SATO y la empresa Aerolíneas Argentinas. En esos seminarios estaban presentes agentes de viajes, empresarios y periodistas estadounidenses. *La Capital* (Mar del Plata), 30 de abril de 1970, p. 10.

⁴¹⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de abril de 1970, p. 10.

⁴¹¹ Si bien la elección de la Reina del Mar se había efectuado por primera vez en 1910, su realización fue discontinua a lo largo del tiempo. La segunda elección se efectuó en 1932 y las siguientes en 1952, 1953 y 1954, estas tres últimas bajo la denominación de “Miss Mar del Plata”. En 1967 se retomó la elección con el título de “Reina Provincial del Mar”. <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com>. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 171*, Ordenanza municipal N° 680, 1 de noviembre de 1967, p. 691.

elemento promocional que además posibilitaba la interacción con las organizaciones turísticas y culturales del interior del país y extranjeras.⁴¹²

Acorde con el objetivo del gobierno de facto de “consolidar la cultura nacional” se confirió a la celebración un cariz vernáculo. Los conjuntos folclóricos eran invitados para otorgarle a “la fiesta las expresiones más genuinas de la música autóctona”.⁴¹³ Si bien se trataba de un evento de carácter provincial, las primeras ediciones fueron fruto del esfuerzo mancomunado de las autoridades municipales y fuerzas vivas de la ciudad. La colaboración del gobierno provincial para la realización de la IV edición de la fiesta llegó recién en 1970 con un aporte de \$ 3.000.000.⁴¹⁴

En general, y con base en las fuentes consultadas, podríamos decir que la articulación entre provincia y municipio no siempre se caracterizó por su fluidez. Con el gobierno bonaerense, especialmente al inicio de su gestión, las acciones de coordinación interinstitucional presentaron algunas dificultades lo que generó cierta “insubordinación” de parte de la repartición local. Los tiempos burocráticos de la dirección de turismo provincial no siempre coincidían con las necesidades del ente autárquico marplatense frente al inicio inminente de la temporada estival, por lo que algunas decisiones se tomaron en forma unilateral con el apoyo de las fuerzas vivas locales. En esto el pensamiento de Martí Garro era claro y quedó evidenciado en la respuesta dada al gobernador Imaz ante su observación al respecto: “Creo que muchas directivas y mucha coordinación pueden restar tiempo a la acción”.⁴¹⁵ Si bien el ejecutivo provincial pretendía que hubiese una mayor coordinación tanto entre municipio y provincia como entre los tres niveles jurisdiccionales, este último no siempre fue posible debido a la exigua atención que, en general, turismo de Nación le propiciaba a Mar del Plata.

Información y concientización turística

La importancia que Martí Garro le había asignado al turismo en su gestión también quedó visibilizada en la decisión de construir un edificio propio para el organismo autárquico, en el año 1968.⁴¹⁶ Hasta ese momento las oficinas de la Dirección Municipal de Turismo habían funcionado en forma contigua al edificio de la Municipalidad, el cual

⁴¹² En algunas ediciones llegaron a participar delegaciones de Uruguay, Brasil, Chile, Paraguay y México.

⁴¹³ *La Capital* (Mar del Plata), 20 de mayo de 1968, p. 5.

⁴¹⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 17 de diciembre de 1970, p. 7.

⁴¹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1967, p. 4.

⁴¹⁶ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 430*, Ordenanza municipal N° 2031, 28 de diciembre de 1968, p. 619.

se encontraba en el centro cívico de la ciudad. Sin embargo, se entendía que el espacio debía estar preparado para una recepción cómoda de los turistas además de contar con una sala especial para proyecciones cinematográficas y un espacio de guardado del material promocional. La ubicación elegida para el nuevo edificio de dos plantas fue en Boulevard Marítimo 2267, frente al Casino, en un área neurálgica de tránsito de turistas.

La provisión de información al turista era otra de las funciones principales del organismo público. Para cubrir esta demanda, se había dispuesto su prestación en la sede central y un stand en la Estación Terminal de Ómnibus. Allí se asesoraba y entregaba folletería al turista. Pero también, previendo la aparición de una demanda de alojamiento se habilitaba un “registro de casas de familia” que tuviesen comodidades para alojar a los visitantes.⁴¹⁷ Asimismo, se contaba con stands desarmables para ofrecer el servicio de información en eventos de diferente tipo, tanto en la ciudad como fuera de ella.⁴¹⁸ La distribución de folletería además se realizaba en las vías de acceso a través de personal del organismo municipal quienes hacían entrega del material a los viajeros recién llegados. Los que lo hacían por la ruta nacional N° 2 recibían, además, muestras de diferentes productos de la industria marplatense.⁴¹⁹

Claro que la necesidad de información turística también era demandada en el principal centro emisor turístico del país: Capital Federal. A solicitud de la Asociación de Difusión y Promoción de Mar del Plata (ADIPROMAR), Martí Garro inició gestiones ante el gobierno provincial tendientes a habilitar un stand de informes y asesoramiento turístico en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, instalada en aquella metrópoli. La creciente competencia de otros balnearios y la intención de ampliar el ciclo estival, lo hacía sumamente necesario. Mar del Plata había dejado de contar con una dependencia de ese tipo en 1948 cuando cesó en sus actividades la Asociación de Propaganda y Fomento que la había creado.⁴²⁰ De acuerdo con las fuentes consultadas, la ciudad balnearia recién pudo contar con un centro de información propio en la capital del país en agosto de 1972.⁴²¹

Desde la cúpula de la Dirección Municipal de Turismo se pregonaba la importancia que tenía “la industria turística” para el progreso, el desarrollo y la economía de la ciudad. Pero también era necesario que todos los miembros de la comunidad local tuviesen esa

⁴¹⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de noviembre de 1966, p. 3.

⁴¹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de agosto de 1966, p. 4.

⁴¹⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de enero de 1967, p. 7.

⁴²⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de septiembre de 1966, p. 4.

⁴²¹ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de junio de 1972, p. 6.

visión de esta actividad. Con ese objetivo, y dando continuidad a las acciones de concientización del exintendente Lombardo, en 1967 el ente autárquico inició una “Campaña de Formación de una Conciencia Turística”. Estaba dirigida en forma particular a hoteleros, comerciantes, industriales, gastronómicos, conductores de taxis y colectivo, policías, mozos y en general a toda la población. Especialmente se brindaba una orientación y asesoramiento de cómo debía atenderse a los visitantes.⁴²² Estos programas orientados a la población también persistieron durante la gestión del comisionado Gallotti.

Con un propósito claro de lograr un involucramiento de la comunidad local con el turismo y, a la vez, de promoción, el ente municipal comenzó a organizar un certamen sobre motivos navideños. La primera edición se realizó en diciembre de 1966 y se prolongó hasta principios de la década del setenta. En un primer momento estuvo dirigido solamente a las casas y departamentos de familias. Posteriormente, y en algunas ediciones, se incorporó a los establecimientos hoteleros y comercios en general. A través de la entrega de premios, según las categorías estipuladas, se buscaba incentivar la participación de la comunidad marplatense en un evento que permitía, a la vez, decorar con motivos festivos las calles de la ciudad.⁴²³

Ahora bien, al observar la actuación del Estado municipal y el lugar otorgado a los actores locales en la gestión de la actividad turística nos encontramos con diferentes modos de llevarla a cabo. La transversalidad que caracteriza al turismo, tal como apunta Velasco,⁴²⁴ implica el trabajo conjunto de diversos actores sociales. En este caso, pudimos observar la importancia que asumió la participación del sector privado en su gestión, aunque el grado en que lo hizo estuvo condicionado por el contexto atravesado durante esos años. Fue el sector económico de las fuerzas vivas locales el que tuvo una notable participación en diversas acciones impulsadas por el organismo público de turismo mediante la colaboración en la consecución de tareas específicas, en la contribución monetaria o en el otorgamiento de descuentos tarifarios en los paquetes turísticos. Sin embargo, la participación también necesaria de otros sectores de la sociedad, como el caso de la comunidad residente, tuvo menor alcance. Se apeló su intervención solo para

⁴²² *La Capital* (Mar del Plata), 16 de julio de 1967, p. 6.

⁴²³ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de diciembre de 1966, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 14 de enero de 1971, p. 7.

⁴²⁴ María Velasco. “Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística, planificación turística y gestión pública del turismo”, *PASOS*, Vol. 14, N° 3, 2016, pp. 577-594, p. 581.

integrar una acción promocional, pero con nula participación en el proceso de toma de decisiones de la actividad en sí o en otro tipo de emprendimientos.

Un plan de turismo en el “tiempo social”

Además de las acciones de fomento al turismo interno y al turismo internacional, el gobierno nacional se propuso reconducir el turismo social para los sectores de la comunidad menos favorecidos. Recordemos que uno de los objetivos de la Revolución Argentina atendía al denominado “tiempo social”, lo cual se tradujo, según Schenkel, en una retracción del Estado nacional y una cierta delegación a los sindicatos como actores centrales del sistema de turismo social.⁴²⁵

Sin embargo, en el espacio provincial bonaerense y municipal no se advierte esta característica, asumiendo el Estado una función de coordinación de los diferentes actores que participaban en la actividad. En efecto, el organismo provincial de turismo elaboró un plan de turismo social con base en la orientación dada por el poder ejecutivo bonaerense en lo referente al “tiempo social, igualdad de posibilidades, solidaridad y coparticipación de las entidades privadas en la acción de gobierno”.⁴²⁶ También se buscó, de manera complementaria, una reactivación turística fuera de la temporada estival. Los beneficiarios de estos programas fueron jubilados, estudiantes y aquellos sectores de menores posibilidades económicas que no pudiesen acceder al turismo durante los periodos de temporada alta.⁴²⁷ Para su formulación y ejecución fue necesaria la articulación tanto entre organismos públicos de diferentes jurisdicción (nación, provincia y municipios) y reparticiones e instituciones estatales (bienestar social, educación, previsión social y fuerzas armadas) como entre el sector público y el sector privado (empresas de transporte y de alojamiento hotelero). Este último sector brindó su colaboración en el plan turístico mediante la prestación de los servicios con una reducción en las tarifas.⁴²⁸

Por su parte, la Dirección Municipal de Turismo emprendió de manera experimental en 1970 la organización del llamado “Primer Programa Vacacional Argentino para Estudiantes Secundarios” en coordinación con el gobierno provincial. Su objetivo fue incorporar en la promoción de la ciudad balnearia a los sectores juveniles durante el

⁴²⁵ Schenkel, *Política turística...*, p. 165.

⁴²⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de noviembre de 1969, p. 2.

⁴²⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 22 de noviembre de 1969, p. 7.

⁴²⁸ *Ibid.* *La Capital* (Mar del Plata), 22 de noviembre de 1969, p. 8.

periodo invernal, especialmente en las vacaciones de julio. Mediante un trabajo conjunto con el Ministerio de Educación provincial y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Anexos, quien garantizó el alojamiento de los visitantes, se pudo concretar dicha experiencia de turismo social por dos años consecutivos (Foto 20). Este plan permitió que centenares de estudiantes de diversos partidos bonaerenses pudiesen disfrutar de la ciudad.⁴²⁹ Tal como vimos en el capítulo 1, posteriormente, el gobierno nacional también implementaría un plan de turismo social de similares características.

Foto 20. Plan vacacional invernal para estudiantes secundarios. Años 1970 y 1971



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1971, p. 5.

En líneas generales, podríamos decir que durante la gestión de Martí Garro la Dirección Municipal de Turismo asumió un importante papel en el fomento del turismo dando continuidad al accionar del gobierno socialista que lo precedió. Pero, además de proseguir varias de las políticas implementadas durante la intendencia de Lombardo y recuperar otras actividades de gobiernos anteriores, también introdujo herramientas,

⁴²⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de julio de 1970, p. 8. *La Capital* (Mar del Plata), 23 de junio de 1971, p. 6.

productos y acciones que contribuyeron al desarrollo de la actividad turística. Así, la promoción y la planificación fueron funciones que marcaron un diferencial en la gestión de Martí Garro.

Asimismo, aunque su administración se enmarcaba en un gobierno militar que debía responder a las directivas emanadas por los gobiernos centrales, durante gran parte de su gestión la política turística se fue construyendo a partir de un importante apoyo del sector privado de las fuerzas vivas locales más que con el aporte de Provincia y Nación. De este modo, la concreción de planes promocionales y proyectos turísticos fue posible merced al trabajo conjunto especialmente entre el ente autárquico y el sector empresarial, algunos de los cuales mantienen su vigencia hasta nuestros días. Aunque otros sectores más amplios de la sociedad local con menor poder, como el caso de los residentes, quedaron relegados en la participación de acciones emprendidas por el organismo de turismo.

En cambio, con los gobiernos centrales, particularmente con la administración nacional, la articulación interinstitucional se caracterizó por ser limitada, lo que generaba situaciones desventajosas e iban en detrimento del desarrollo turístico de la ciudad. Sumado a ello, la falta de inversión para la modernización y mantenimiento de la infraestructura turística traslucían una postura que tendía a la exclusión de Mar del Plata dentro de la política de turismo internacional del país y a la que la “ciudad feliz” aspiraba integrar afanosamente.

Luego de cinco años a cargo de la comuna, la gestión de Martí Garro llegaba a su fin. Si bien desde sus inicios había conseguido el apoyo de los actores sociales y económicos locales en la consecución de sus objetivos y proyectos comunales, luego esta situación se fue modificando. Hacia el final de su intendencia, mientras el acompañamiento a su gestión se reducía a algunos actores, entre los que se encontraban consejeros de la comunidad y dirigentes vecinales, cada vez se iban sumando más opositores. La “incapacidad conductiva” y las “muestras de empecinamiento” del comisionado motivaron la intensificación de los esfuerzos de varias entidades locales en procura de lograr su relevo y el reemplazo por “un hombre de la ciudad que conozca profundamente las necesidades de la misma y demuestre sensibilidad ante los problemas que se planteen”.⁴³⁰ La aspiración de un gobierno “de puertas abiertas”, que a lo largo de su administración terminó circunscribiéndose a un círculo de actores económicos predominantes, al final de su gestión parecía haber quedado solo en el plano discursivo.

⁴³⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1971, p. 6.

Llegaría pronto su relevo y la conducción del municipio quedaría en manos de un marplatense, el escribano Juan Carlos Gallotti.

II.2.3.2. El turismo: importante pero no prioritario. Gestión Gallotti (1971-1973)

La cuestión económica y social: la prioridad

Cuando el escribano Juan Carlos Gallotti asumió la intendencia como comisionado, en noviembre de 1971,⁴³¹ el país estaba atravesando un agitado clima político ante la proximidad de un nuevo retorno de la democracia, que arribaría en 1973. El “tiempo político” que se había propuesto la Revolución Argentina finalmente había llegado.⁴³² Esto habría determinado el cariz que tuvo su breve administración. La ciudad volvía a tener un comisionado civil y marplatense, consustanciado con las problemáticas locales. Precisamente lo que un amplio sector de la sociedad había reclamado al ejecutivo provincial. ¿Cuál fue el accionar de Gallotti respecto del desarrollo socioeconómico de Mar del Plata? Más preocupado por los problemas generales de la ciudad y del Partido que de lo propio de la actividad turística, su gestión tendió a dar respuesta a las demandas de otros sectores de la economía local. No obstante, la política turística asumida durante su administración fue una continuación de la implementada por Martí Garro e, incluso, tuvo avances en varias de las cuestiones que habían quedado pendientes de resolución.

La crisis por la que el país transitaba en aquellos años no era sólo política. Tal como señalan Gerchunoff y Llach, hacia 1970 se había ingresado a un periodo de declinación en el ciclo de la política económica formulada por Onganía, que perduró hasta 1973. Inflación en ascenso, devaluación del peso y reemplazo de la moneda reflejaban el estado de una economía que se encontraba deteriorada.⁴³³ En Mar del Plata, señalan Álvarez y Reynoso, a este contexto desfavorable se sumaba la situación crítica derivada de la estacionalidad de su actividad económica al estar sustentada en dos sectores: el turismo y

⁴³¹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal* N° 321, Decreto D.E. N° 1351, 15 de noviembre de 1971, p. 192.

⁴³² Recordemos que la Revolución Argentina se había propuesto alcanzar sus objetivos en tres tiempos: económico, social y político. Ante una economía deteriorada y una situación político-social compleja, el presidente de la Nación, general Alejandro Lanusse, fue en búsqueda del objetivo político de la dictadura y puso en marcha el Programa denominado “Gran Acuerdo Nacional” con el propósito de dar apertura a una contienda electoral. Gerchunoff y Llach, *El ciclo...*, p. 383.

⁴³³ Luego de una primera fase de preparativos (junio de 1966-marzo de 1967) y una segunda de estabilización (marzo de 1967-junio de 1970) se ingresaba a esta tercera fase. *Ibid.*, pp. 381-384.

la construcción (para el turismo).⁴³⁴ Esta compleja situación hizo que cobrara relevancia la necesidad de impulsar otros sectores productivos por fuera del turismo. La industria apareció como la opción más conveniente para cubrir a la economía local de los altibajos de estas dos actividades y desde la UCIP surgió la propuesta de poner en marcha un plan de industrialización.⁴³⁵ Así fue que el proyecto del Parque Industrial formó parte de la agenda de gobierno de Gallotti junto al proyecto del Banco Municipal, la construcción de la Estación de Ferrocarriles y el traspaso de las playas al municipio.⁴³⁶ A pesar de las intensas gestiones realizadas ante los poderes nacional y provincial sólo la transferencia de playas y riberas pudo ser concretada durante su administración, tal como lo vimos anteriormente.⁴³⁷

Al igual que las empresas, las familias marplatenses se vieron afectadas por esta crítica situación económica por la que transitaba la ciudad. La caída del salario real, el incremento de la mano de obra ociosa como la aparición de villas de emergencia, daban cuenta del deterioro del nivel de vida que estaba soportando la población local. De acuerdo con un informe realizado por la municipalidad para el estudio del Parque Industrial, su evolución económica atravesaba un estancamiento que se observaba en tres índices: la caída de la tasa de inmigración 1969/70, atribuida a la falta de oferta de empleos; el nivel de desempleo estimado en el invierno de 1972 en el 8%; y el aumento de la tasa de mortalidad infantil que evidenciaba la insuficiencia de los ingresos en las familias.⁴³⁸ Frente a ello, la gestión de Gallotti también se centró en la cuestión social y en los primeros meses de su gestión al frente de la comuna expresaba: “(...) la máxima preocupación que tenemos es la de crear fuentes de trabajo; queremos corregir cualquier tendencia hacia la desocupación y realizar una intensa acción social en los barrios de Mar del Plata.”⁴³⁹

Por otro lado, la inquietud por una planificación de la ciudad y del Partido continuaba presente, especialmente por ciertas instituciones de profesionales. La “Revolución

⁴³⁴ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 76.

⁴³⁵ Ibid., pp. 74-78, 112-113.

⁴³⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 23 de febrero de 1972, p. 8. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de marzo de 1972, p. 6.

⁴³⁷ El Parque Industrial y Tecnológico de Mar del Plata finalmente fue creado en 1975, durante la intendencia del socialista Nuncio Fabrizio. El Banco Municipal, cuyo proyecto había sido aprobado por ordenanza n° 1774 en 1961, nunca se llegó a implementar hasta el presente. Y la estación de ferrocarriles tuvo que esperar hasta el año 2009 para su remodelación, pero como Terminal Ferroautomotora.

⁴³⁸ Municipalidad de General Pueyrredon (1973). *Informe de la Comisión Municipal para el Estudio del Parque Industrial de la Ciudad de Mar del Plata*, citado por Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 117.

⁴³⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de enero de 1972, p. 9.

Argentina”, que se había propuesto impulsar una modernización autoritaria del país, encontraba en la planificación un modelo de acción y herramienta ordenadora de su política.⁴⁴⁰ Por su parte, las provincias y los municipios también harían lo propio. En julio de 1971 Martí Garro había refrendado un decreto mediante el cual se aprobaba la propuesta de formulación del Plan Municipal de Desarrollo para el Partido.⁴⁴¹ El cambio de administración comunal y la agudización de la “crisis de estancamiento” que sufría la ciudad llevó al Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores de Mar del Plata a solicitar al reciente comisionado la realización de estudios que condujeran a la programación del plan integral de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. Esto permitiría al próximo gobierno comunal constitucional disponer de los elementos necesarios para aplicar un programa de acción inmediato y quedar así cumplidas las metas previstas por el gobierno de la “Revolución Argentina”.⁴⁴² Sin embargo, durante su gestión poco se avanzó sobre este aspecto.

Acciones en materia de turismo

Como ciudad turística, uno de los problemas más importantes que se presentaba en cada temporada por aquellos años, era el caos del tránsito y la falta de estacionamiento en el área céntrica y zona costera. La cantidad de visitantes ingresados en automóvil en la temporada 1965-66 por poco había duplicado su número en la temporada 1970-71, pasando de 686.893 a 1.231.804 (Gráfico 4).⁴⁴³ Y ese caudal vehicular se hacía notar en la ciudad. Así fue como, en diciembre de 1971, Gallotti puso en vigencia una reglamentación de tránsito y estacionamiento con carácter experimental hasta el 30 de abril de 1972. Por un lado, se declararon “áreas peatonales” a las calles Rivadavia, Santa Fé y Santiago del Estero en determinados sectores, además de la calle San Martín. Y, por el otro, se autorizó el estacionamiento en toda la zona céntrica, aunque limitado a una hora.⁴⁴⁴ Tal era el caos en las calles que hasta se llegaron a construir puentes provisorios en el Boulevard Marítimo para resolver la circulación de los peatones hacia la playa y el

⁴⁴⁰ Aníbal P. Jáuregui, “Planificación económica y autoritarismo en la “Revolución Argentina” (1966-1971).” *Quinto Sol*, Vol. 22, N° 1, 2018, p. 2.

⁴⁴¹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 840*. Decreto D.E. N° 1101, 29 de octubre de 1971, p. 686. *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1971, p. 6.

⁴⁴² *La Capital* (Mar del Plata), 26 de noviembre de 1971, p. 15.

⁴⁴³ Pastoriza, *La conquista...*, p. 276.

⁴⁴⁴ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín municipal N° 1112*, Ordenanza municipal N° 4784, 13 de enero de 1971, p. 7.

Infraestructura y planta turística

Hacia principios de la década del setenta, el vertiginoso crecimiento de otros centros turísticos de la costa atlántica bonaerense demandó una mayor atención de la provincia para la provisión de la infraestructura y equipamiento turístico necesario.⁴⁴⁷ Y si bien Mar del Plata también necesitaba de inversiones para mantenerse como el principal centro balneario argentino, la limitación presupuestaria del gobierno bonaerense operó como un factor restrictivo para dar respuesta a todas las necesidades. Ante ese escenario, el reciente gobernador de facto, brigadier Miguel Moragues (1971-1973), trató de hallar en la inversión privada la solución a la escasez de recursos económicos para ampliar y/o mejorar el equipamiento turístico. La experiencia piloto de remodelación del Hotel Provincial, totalmente a cargo del permisionario, había motivado la promoción de un plan de inversiones privadas masivas en toda la costa, según lo señalado por el nuevo subdirector de la Dirección de Turismo de la Provincia, ingeniero Alberto Rodríguez Nielsen.⁴⁴⁸ Y hacia allí se orientaron los esfuerzos de la gobernación bonaerense.

En cuanto a la infraestructura turística de Mar del Plata, la Provincia había planteado un programa de obras con el objetivo de mejorarla. Sin embargo, parecía que aquel no daba respuesta en tiempo y forma a las innumerables deficiencias que presentaba el sector costero de la ciudad.⁴⁴⁹ La Dirección de Hidráulica de la provincia prosiguió con las obras de defensa costera y, consecuentemente, la preservación de las playas. Entre 1971 y 1972 se fueron concretando mejoras en las barrancas del sector norte de playa La Perla, se construyeron espigones en estas playas y en Punta Iglesia y se trabajó en la urbanización y desagües en las playas de Peralta Ramos, ubicadas en el sur de la ciudad.⁴⁵⁰ Pero el problema se suscitaba en el momento del año en que varias de las obras se concretaban y que coincidía con la temporada estival. No sólo afectaba el uso y goce del espacio costero por parte de los visitantes sino también la imagen turística de la ciudad y la opinión sobre la administración comunal. Mientras tanto se continuaba con las tratativas para la transferencia de las playas y riberas al municipio que, como ya señalamos, se esperaba lograr una mejor gestión de este recurso, una vez concretada.

⁴⁴⁷ Este había sido el caso de varias localidades turísticas como San Clemente, Las Toninas, Santa Teresita, Mar del Tuyú, La Lucila, San Bernardo y Mar de Ajó. *La Capital* (Mar del Plata), 3 de marzo de 1972, p. 7.

⁴⁴⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 14 de enero de 1972, p. 6.

⁴⁴⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 22 de diciembre 1971, p. 8.

⁴⁵⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 27 de diciembre 1971, p. 8.

La actuación del organismo municipal de turismo

Ahora bien, ¿cuáles fueron las acciones llevadas a cabo por el organismo oficial responsable del sector? Más abocado a las problemáticas generales de la ciudad y del Partido, el comisionado entrante decidió designar como presidente al hotelero José Luis Álvarez para que estuviera a cargo del directorio de la Dirección Municipal de Turismo,⁴⁵¹ aspecto que lo diferenció de Martí Garro. La reciente gestión del ente autárquico continuó con las acciones emprendidas por la anterior administración. En la temporada 1971-72 se realizaron nuevamente las encuestas, con la colaboración del Departamento Estadístico de la comuna, tendientes a recabar información sobre preferencias y opiniones de los turistas en cuanto a las obras que se deberían realizar para propender al mejoramiento de la ciudad en su condición de centro de veraneo.⁴⁵² Pero, además, se intentaba conocer aspectos de una cambiante demanda real y potencial a partir de los cuales se adoptarían medidas de promoción turística. Esta acción, que se replicó al año siguiente, también permitió una articulación con la Escuela Superior de Turismo de la Universidad Provincial de Mar del Plata, a partir de la colaboración de un grupo de estudiantes en las tareas de trabajo de campo.

La folletería de promoción turística de la ciudad parecía ser el talón de Aquiles de la nueva gestión municipal. En enero de 1972, la Sociedad Hoteleros Unidos Marplatenses (SHUM) denunciaba la ineficiencia de la Dirección Municipal de Turismo al advertir falencias en las acciones promocionales, tanto en la ciudad como en el interior del país.⁴⁵³ Al promediar ese año, la escasez de material impreso y su deficiente distribución en los principales centros emisores ocuparon la atención del directorio, especialmente porque se estaba frente a la próxima apertura del nuevo y esperado Centro de Información de Mar del Plata en Buenos Aires a inaugurarse el 1º de agosto de 1972.⁴⁵⁴ Para renovar el diseño

⁴⁵¹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín municipal* N° 426. Ordenanza municipal N° 2026, 7 de diciembre de 1971, p. 578.

⁴⁵² Se trataba de dos encuestas. La primera de esas encuestas (la tercera en su tipo que se había realizado) consistió en visitar los domicilios previamente elegidos por sorteo, en los cuales se recabó información socioeconómica del grupo familiar, gustos e inquietudes personales. La segunda encuesta buscó requerir datos básicos de los núcleos turísticos sobre lugar de origen, lugar de destino, preferencias, etc. y se realizó en las rutas de acceso a la ciudad (11, 88, 226 y 2), en las estaciones de ómnibus y ferrocarril y en el aeródromo. *La Capital* (Mar del Plata), 6 de enero de 1972, p. 6.

⁴⁵³ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de enero de 1972, p. 8.

⁴⁵⁴ El Centro de Informaciones de Mar del Plata funcionó en el edificio del Banco Popular Argentino, en Florida y Cangallo (Capital Federal), en una oficina de planta baja con acceso independiente. Allí se encontraba centralizada todo tipo de información de la ciudad tanto las de índole turístico como las de índole tributario, municipal, productivo, etc. *La Capital* (Mar del Plata), 16 de junio de 1972, p. 6.

de la folletería también se había organizado un concurso en forma conjunta con la reciente Facultad de Ciencias Turísticas de la universidad provincial.⁴⁵⁵

Tanto las giras de promoción turística en las provincias del norte y centro del país como en el exterior tuvieron continuidad. Pero, en este último caso, a diferencia de la gestión anterior, se concentraron en las ciudades brasileñas de San Pablo y Río de Janeiro con el objetivo de captar a un público de alto poder adquisitivo. En las reuniones con autoridades provinciales y municipales, agentes de viaje y medios de difusión se realizaba la proyección del audiovisual “Mar del Plata 72”, el cual mostraba el claro perfil de una ciudad balnearia consolidada: playas, recreación nocturna y casinos.⁴⁵⁶ Las campañas de concientización de la población en general, a través de los medios de comunicación, también permaneció en la agenda del ente autárquico (Foto 22).

Foto 22. Acciones de concientización turística a la población en la prensa local



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 31 de diciembre de 1971, p. 7.

Otro de los avances que se alcanzó durante la gestión de Gallotti fue el reconocimiento como evento de carácter nacional a la Fiesta del Mar, a partir de 1972. De este modo, la festividad que inauguraba el ciclo estival en la ciudad se incorporaba al calendario argentino de realizaciones turísticas. Para su organización el ente autárquico

⁴⁵⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 23 de junio de 1972, p. 7.

⁴⁵⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de noviembre de 1972, p. 6.

designó una comisión interna especial que se encargaría, además, de conseguir aportes económicos de las direcciones de turismo nacional y provincial, de empresarios e instituciones oficiales y privadas vinculadas con el quehacer turístico. Fue precisamente en la celebración de la I Fiesta Nacional del Mar e inauguración de la temporada 1972-73, cuando por primera vez un primer mandatario participaba de dichos actos. Claro que la ocasión también fue aprovechada por el jefe comunal para expresar no solo la satisfacción por la municipalización de las playas; sino también para hacer un llamado de atención a las autoridades nacionales.

La relación entablada hasta ese momento con el gobierno nacional se había caracterizado por ser tensa, especialmente en temas vinculados directa e indirectamente con el turismo y el desarrollo industrial. Al igual que en los tiempos de las administraciones socialistas, las problemáticas y necesidades expuestas ante Nación parecían no encontrar el suficiente eco que condujera a su resolución. Y a una sedimentada agenda de gobierno municipal se sumaban nuevas demandas al presidente de facto producto de las innovaciones ya señaladas en materia de legislación turística a nivel nacional. Fue en ese contexto cuando Gallotti le solicitó a Lanusse que se incorpore a la ciudad en los planes oficiales. Enfatizaba, además, su necesaria inclusión en la política turística nacional superando “ese equivocado concepto de muchos en el sentido de que esta ciudad lo tiene todo”.⁴⁵⁷ Una concepción que parecía persistir en cada gobierno, militar o democrático, que estuvo a cargo del poder nacional.

Fin de la gestión

La administración de Gallotti concluía con un récord en materia de movimiento turístico durante la temporada estival 1972-73.⁴⁵⁸ La “invasión de turistas” a la ciudad balnearia en aquel verano preelectoral, reafirmaba su posicionamiento en el mapa vacacional argentino como el principal centro receptor de turismo masivo del país. Aunque también iban apareciendo algunos síntomas de agotamiento del modelo de “sol y playa” sobre el cual se basaba su desarrollo turístico. La angustiante crisis socioeconómica y el intenso clima político que vivía el país por aquellos años, producto de una dictadura militar que estaba llegando a fin, parecían aplacarse en las saturadas,

⁴⁵⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de diciembre de 1972, p. 8.

⁴⁵⁸ Durante esa temporada arribaron 2.985.640 visitantes a la ciudad, el máximo número alcanzado hasta ese momento. Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

pero a la vez anheladas, playas marplatenses. A los turistas se sumaron los candidatos políticos, quienes transformaron a la ciudad balnearia en el escenario predilecto para el despliegue de sus campañas electorales. Porque, en definitiva, Mar del Plata continuaba siendo la vidriera del país.

Hacia el fin de su gestión, Gallotti definía a Mar del Plata como una “ciudad abierta (...) que da antes de recibir” haciendo referencia al perfil turístico alcanzado como el principal balneario de todos los argentinos. Si bien su administración había contado con un mayor apoyo del gobierno provincial que su antecesor en torno a la cuestión turística, reconocía que “la ciudad era obra del esfuerzo conjunto de autoridades y vecinos”.⁴⁵⁹ Esta observación coincidía con lo manifestado en su momento por Martí Garro. En efecto, la articulación entre organismos públicos, privados y de la sociedad civil, fue lo que posibilitó la concreción de varias acciones en el campo del turismo.

Foto 23. El presidente Lanusse, el gobernador Moragues y otras autoridades nacionales y provinciales en la I Fiesta Nacional del Mar, 1972



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 4 de diciembre de 1972, p. 1.

En los meses previos a la entrega del poder al nuevo intendente constitucional, la provincia finalmente concretó el traspaso del teatro Auditorium, el Cine Estudio Ruperto Godoy, el Centro de Educación Física N° 1 y la Pileta Cubierta a la Municipalidad.⁴⁶⁰ El

⁴⁵⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de febrero 1973, p. 10.

⁴⁶⁰ La transferencia comprendía el dominio de los bienes inmuebles, el derecho a percibir ingresos y el derecho al uso del ámbito físico. *La Capital* (Mar del Plata), 25 de marzo 1973, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 27 de marzo 1973, p. 7.

gobierno bonaerense de la “Revolución Argentina” procuró dar agilidad y ejecutividad a todos los expedientes pendientes a fin de dejar todo en “orden” antes del cambio de autoridades, previsto para el 25 de mayo de 1973. Sin embargo, varios de los traspasos concretados por esta dictadura se revertirían durante los esperados tiempos democráticos.

Síntesis

En resumidas cuentas, el análisis realizado nos permite afirmar que para las administraciones municipales de la autodenominada “Revolución Argentina”, el turismo fue una cuestión central dentro de su gestión. Especialmente durante la intendencia de Martí Garro, el gobierno tuvo una propensión a privilegiar a la actividad turística por sobre el resto de los sectores económicos al entenderla como el medio más eficaz para obtener recursos y luego derramarlos en la comunidad. Con base en las fuentes consultadas podríamos decir que las decisiones y actuaciones de los comisionados en torno al turismo contribuyeron de manera especial en el desarrollo de Mar del Plata y su consolidación como destino. No sólo al dar continuidad a diversas acciones implementadas por gobiernos anteriores, especialmente por las intendencias socialistas que lo precedieron; sino también al ampliar la oferta turística, gestionar obras en infraestructura y generar nuevos elementos promocionales. Entendemos que su aporte cobra relevancia al considerar que varias de estas acciones han perdurado en el tiempo e incluso algunas aún permanecen vigentes hasta nuestros días.

En general, las políticas turísticas municipales procuraron mantener el posicionamiento del destino en el mercado doméstico mediante acciones promocionales ejecutadas, primordialmente, de manera conjunta con las fuerzas vivas locales. La dictadura desarrollista y tecnocrática quedó plasmada en la acción planificadora de la promoción turística y el uso de la estadística para la toma de decisiones. El régimen dictatorial del onganato incluyó, también, la implementación de planes de turismo social buscando atender las necesidades de ocio de los sectores más vulnerables. En el caso de Mar del Plata, estos programas, además, contribuyeron a la estrategia de combatir la marcada estacionalidad de la actividad. Asimismo, buscaron estimular el turismo a través de la inversión pública en la planta turística y la continua gestión ante los poderes centrales para la mejora de la infraestructura turística. A su vez, las administraciones comunales continuaron con la antigua aspiración de convertirla en un destino internacional.

En esa búsqueda, consideramos que las relaciones con los poderes centrales y la importancia que éstos le asignaron a la ciudad en el concierto de destinos del país incidieron en el papel que jugó el Estado municipal y los actores sociales y económicos marplatenses y el tipo de políticas públicas implementadas. En efecto, el vínculo de índole castrense con el gobierno nacional y provincial parecía asegurar ciertos beneficios para la ciudad. Sin embargo, en varias ocasiones se vieron trastocados ya sea porque los objetivos de la política turística nacional excluían a Mar del Plata, por la coyuntura económica o por la interposición de intereses de actores foráneos. En cambio, fue una fluida articulación con ciertos actores económicos predominantes locales la que facilitó el proceso de construcción e implementación de las políticas turísticas, aunque otros grupos de interés más amplios, como los residentes, quedaron excluidos.

No obstante, frente a los cambios en las preferencias y prácticas de la demanda turística y la aparición de nuevos centros turísticos en la costa atlántica, estas acciones no fueron suficientes para evitar la consecuente pérdida de competitividad y la aparición de los primeros indicios de la crisis del turismo masivo en la ciudad.

CAPÍTULO III

Gobierno municipal socialista. Estado austero (1973-1976)

El retorno de la democracia al país y la vuelta del peronismo al gobierno nacional y provincial condicionaron el rumbo asumido por la gestión turística municipal. Una intendencia de diferente tinte político volvía a ser la “mosca blanca” en el escenario político de la Provincia de Buenos Aires. Esto llevaría a la emergencia de conflictos y tensiones entre ambos poderes en torno a la gestión pública del destino. Así, con visiones distintas de ciudad turística, las políticas municipales en la materia debieron acomodarse a los lineamientos políticos del gobierno provincial.

Para comprender este proceso sociopolítico, iniciaremos el capítulo con la apertura a un nuevo tiempo político en el país a partir de las elecciones de 1973, poniendo el foco en Mar del Plata. Daremos cuenta de las propuestas de los candidatos a intendente en torno al turismo, sus visiones respecto de esta actividad y del desarrollo económico local y analizaremos sus perspectivas -valores y creencias- a partir de sus propios testimonios expuestos en la prensa. A continuación, describiremos la fase por la que estaba atravesando la ciudad como destino, dando cuenta del estancamiento en su proceso de desarrollo. Posteriormente, en el tercer apartado, abordaremos la política en turismo de la Provincia de Buenos Aires. En este periodo en particular, no es posible comprender la política turística local sin examinar antes el accionar de la provincia en la materia. Seguidamente, desarrollaremos la intendencia de Luis N. Fabrizio, haciendo foco en la gestión pública del turismo y contrastando con sus propuestas electorales. Por último, retomaremos la política turística de la provincia para observar el lugar otorgado a Mar del Plata y las implicancias en su desarrollo.

III.1. Elecciones de 1973: ¿qué ciudad queremos?

El tiempo político de la Revolución Argentina finalmente había llegado y se hacía palpable en el verano de 1973. Tal como vimos en el capítulo 1, en los inicios de la década del setenta el proyecto “revolucionario” se encontraba deteriorado. En lo socioeconómico la situación era acuciante. La elevada inflación, el déficit público, el lento aumento de los salarios reales, la disminución en la participación de los trabajadores en la distribución del ingreso, el aumento del empleo precario y la expansión de las villas miserias en las grandes urbes daban cuenta del estado de situación por la que estaba atravesando la

sociedad argentina.⁴⁶¹ A ello se sumaba el crítico clima político dominado por una violencia muy particular, tanto en sus modalidades como en su intensidad. Se trataba de una violencia planificada por las organizaciones armadas contra la vida de ciertos “enemigos” militares y sindicalistas.⁴⁶² Incitadas por el líder político, también se ejercieron otras formas de violencia bajo la consigna de “Perón o muerte” que se sumaron a la movilización y la protesta social.⁴⁶³

La brecha abierta por la activación popular producida en esos años había posibilitado la reaparición de los partidos políticos en la escena pública.⁴⁶⁴ Relevado el general Onganía del cargo de presidente, el siguiente gobierno militar se dispuso a encontrar una salida política alternativa a los dirigentes políticos habituales mediante la formación de un movimiento que integrara al pueblo con las Fuerzas Armadas. Mientras tanto, un grupo de partidos políticos tradicionales, liderados por los peronistas y radicales, dieron a conocer el documento “La Hora del Pueblo” en noviembre de 1970.⁴⁶⁵

El restablecimiento de la actividad política partidaria y la próxima convocatoria a elecciones generales fue anunciado por el presidente Lanusse en marzo de 1971. Eliminadas las restricciones a la actividad partidaria en abril de 1972, los partidos comenzaron los procesos de reorganización interna en todo el país y luego iniciaron sus campañas frente a la nueva contienda electoral.⁴⁶⁶ De acuerdo con lo dispuesto por las leyes nacionales 19.895/72 y 19.905/72, a principios de enero de 1973 se convocó al electorado a elecciones para el domingo 11 de marzo. A nivel nacional, el Frente

⁴⁶¹ Belini y Korol, *Historia económica...*, pp. 230-231.

⁴⁶² En estos se encuadran los asesinatos del teniente general Pedro Eugenio Aramburu (1970) y los sindicalistas Augusto Timoteo Vandor (1969) y José Alonso (1970). Novaro, *Historia de...*, p. 106.

⁴⁶³ Ibid., p. 110.

⁴⁶⁴ Ana Virginia Persello. “Las elecciones en la segunda mitad del siglo XX”, en Sabato, Hilda, Ternavasio, Marcela, De Privitellio, Luciano y Persello, Ana Virginia, *Historia de las elecciones en la Argentina* (pp. 235-363), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Ateneo, 2015, p. 290.

⁴⁶⁵ Andrés Malamud sostiene que, desde mediados del siglo XX, el sistema partidario argentino estuvo caracterizado por una dinámica bipartidista entre el Partido Justicialista (PJ) y la Unión Cívica Radical (UCR), principalmente en el orden presidencial. Andrés Malamud. “El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 4, N° 1, 2004, pp. 137-171.

⁴⁶⁶ Se entiende por campaña electoral al conjunto de actividades que llevan a cabo los partidos políticos para promover sus candidaturas y obtener el voto de los ciudadanos. Es decir, la campaña electoral implica tanto la propaganda como el contacto directo con los ciudadanos, es el momento en que los candidatos se acercan al electorado para ser re-conocidos. Norma G. Álvarez. “Campañas electorales y estilos políticos: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en un municipio de Misiones, 1999”, en Amaral, Samuel y Stokes, Susan (comps.), *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina* (pp. 36-56), Caseros, Argentina, EDUNTREF, 2005, p. 50.

Justicialista de Liberación (FREJULI) y la Unión Cívica Radical (UCR) encabezaron la contienda, aunque sus resultados hicieron innecesario el *ballotage*.⁴⁶⁷

Sin embargo, en Mar del Plata la disputa política distaba de la que se había consustanciado en el escenario nacional. La centralidad del socialismo frente a las otras organizaciones partidarias había caracterizado la trayectoria de su vida política.⁴⁶⁸ Y en las elecciones a intendente de 1973 se volvía a confirmar dicha preeminencia.⁴⁶⁹ A diferencia de lo que sucedía en Nación y Provincia, en Mar del Plata fueron el Partido Socialista Democrático (PSD) y el FREJULI quienes encabezaron la disputa en el acceso a la intendencia. Con 54.358 votos resultaría elegido el candidato a jefe comunal por el PSD, Luis Nuncio Fabrizio, superando apenas 3.310 votos de los obtenidos por el FREJULI (Cuadro 7). Mar del Plata continuaría, así, con su tradición socialista en la conducción municipal.

Ahora bien, en el contexto de este proceso electoral nos interesa hacer foco en las propuestas políticas en materia de turismo y las visiones de los candidatos a intendente respecto de dicha actividad y el desarrollo económico de la ciudad. En la perspectiva de analizar las proposiciones y visiones de estos actores políticos exploramos un corpus conformado fundamentalmente por fuentes periodísticas de la prensa local (*El Atlántico* y *La Capital* de Mar del Plata). En este sentido, analizamos las notas periodísticas y las entrevistas realizadas a los candidatos y publicadas en dichos medios durante los meses de enero, febrero y marzo de 1973. Esta estrategia metodológica nos permite identificar los aspectos centrales que la mayoría de estos actores políticos consideraban dar a conocer al electorado marplatense a fin de conseguir su voto. De modo tal que en dichas propuestas buscamos advertir su visión respecto de los aspectos mencionados, intentando identificar a la vez el modo en el que quedaban plasmados los intereses de determinados

⁴⁶⁷ El Frente Justicialista de Liberación fue una alianza electoral frente al llamado a elecciones presidenciales de marzo de 1973, integrada por el Partido Justicialista, el Movimiento de Integración y Desarrollo, el Partido Conservador Popular y el Partido Demócrata Cristiano. Persello, “Las elecciones...”, pp. 235-363 y 303.

⁴⁶⁸ Da Orden, “¿Prácticas tradicionales...”, p. 231. Ferreyra, *Socialismo y...*, p. 18. Pastoriza y Cicalese, “Los socialistas...”, p. 24.

⁴⁶⁹ Sobre el socialismo y los procesos electorales en elecciones anteriores en el Partido de General Pueyrredon, véanse: Silvana Ferreyra, *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966)*, Tesis Doctorado Interuniversitario en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012; y Elisa Pastoriza. “Sociabilidad política en Mar del Plata. Manifestaciones, discursos y enfrentamientos en torno a las elecciones del 24 de febrero de 1946”, en Zuppa, Graciela (ed.), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino: Mar del Plata 1870-1970* (pp.81-105), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.

actores económicos predominantes del campo local.⁴⁷⁰ Asimismo, desde un enfoque centrado en la subjetividad de los actores, nos interesa analizar las perspectivas (valores y creencias) de los candidatos a partir de sus propios testimonios expuestos en la prensa.

Cuadro 7. Resultado electoral para intendente del Partido de General Pueyrredon, 11 de marzo de 1973

	Partido político	Candidato a intendente	Votos
4	Unión Cívica Radical (UCR)	Ángel Roig	19.394
5	Partido Nueva Fuerza (PNF)	-	1230
	Frente Justicialista de Liberación (FREJULI)	Dionisio Pereyra	51.048
13	Partido Intransigente (PI)	José Mercorillo	5.529
14	Frente de Izquierda Popular (FIP)	Carlos Petroni	748
15	Partido Socialista de los Trabajadores (PST)	Leonardo Lagos	1.530
16	Partido Socialista Democrático (PSD)	Luis N. Fabrizio	54.358
52	Partido Renovador (PR)	Alberto Biesa	12.286
11			
5	Unión Vecinal de Mar del Plata (UV)	Luis Pessagno	5.901
	En blanco		10.703
	Total		164.166
	Votos anulados		1.439
	Total votos válidos emitidos		152.024

Fuente: Elaboración propia con base en Provincia de Buenos Aires, Junta Electoral.

En la búsqueda del voto

En este nuevo tiempo electoral que atravesaba el país, los partidos políticos locales iniciaron las tareas de organización interna.⁴⁷¹ Había que trabajar en la formulación de las

⁴⁷⁰ Ricardo Sidicaro los designa bajo la denominación de “socioeconómicos predominantes”. Se trata de un conjunto heterogéneo de agentes cuyas actividades gravitan de manera estratégica sobre una determinada economía y cuyas acciones u omisiones tienen implicancias en el conjunto de las relaciones sociales. Pueden ser un gran número de empresas que producen determinados bienes o brindan los mismos servicios, firmas que ocupan posiciones monopólicas, o grandes inversores ocasionales. Se considera su situación de predominio a partir de su capacidad para gravitar sobre la orientación de determinada economía y condicionar u orientar la toma de decisiones estatales. Ricardo Sidicaro. *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, p. 18.

⁴⁷¹ Beatriz Heredia y Moacir Palmeira sostienen que este período se lo denomina “tiempo electoral” y transcurre desde el momento en que se realiza el llamado a elecciones hasta el cierre del escrutinio. Es un

plataformas y precisar tareas y aspectos relativos a las campañas. La apertura de centros de información en distintos puntos de la ciudad sirvió no solo para que el electorado marplatense pudiese consultar los padrones y se inscribiera como fiscal de mesa, sino también para informarse de las propuestas políticas a la vez que exponer sus problemáticas barriales.

A mediados de enero de 1973, los partidos empezaron a ocuparse más formalmente de las campañas electorales, pero es recién en el mes de febrero y principios de marzo que la actividad proselitista comenzaría a desarrollarse con mayor intensidad. En el país, el gobierno militar había fijado reglas *ad hoc* para intentar encuadrarlas. No obstante, el agitado clima político imposibilitó el encuadramiento por lo que el proceso electoral no quedó exento de prácticas intimidatorias y coercitivas.⁴⁷² La violencia política se hacía presente en las calles marplatenses de diversas maneras. Hubo partidos que fueron objeto de atentados en sus locales o sus militantes soportaron intimidaciones en la vía pública.⁴⁷³ En el caso del FREJULI, luego de sufrir atentados contra sus militantes y simpatizantes, a mediados de febrero decidió no realizar más actos públicos.⁴⁷⁴

A pesar de estos hechos, las campañas electorales continuaron desarrollándose cada vez con mayor ímpetu. Dado que las elecciones transcurrieron durante la temporada estival, la ciudad fue centro no sólo de una inusitada corriente turística sino también de la presencia de importantes figuras del elenco político nacional, tal como había sucedido en elecciones anteriores.⁴⁷⁵ Aprovechando esta situación los candidatos locales acompañaron a los presidenciales tanto en la presentación de las candidaturas como en la difusión de sus propuestas partidarias buscando, de esta manera, fortalecer la llegada al electorado.

A los tradicionales actos públicos realizados en las sedes y centros informativos de cada partido y en diversos espacios públicos, los candidatos a intendente también hicieron uso de los medios de comunicación locales (Foto 24). En particular, la televisión como medio de difusión de la propaganda política, ocupó un lugar preponderante en relación con los otros canales de difusión, dado que con menor esfuerzo se llegaba a divulgar las plataformas electorales a audiencias masivas. Además de estas acciones, los candidatos a

tiempo en el que los partidos llevan adelante sus comicios internos y que, generalmente, se circunscribe a tres meses previos al acto electoral. Álvarez, "Campañas electorales...", p. 40.

⁴⁷² Persello, "Las elecciones...", p. 300.

⁴⁷³ *El Atlántico* (Mar del Plata), 3 de febrero de 1973, p. 9.

⁴⁷⁴ *El Atlántico* (Mar del Plata), 19 de febrero de 1973, p. 9.

⁴⁷⁵ En la temporada 1972-73 arribaron 2.985.640 pasajeros, 583.335 más que la temporada anterior. Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

intendente dieron charlas en entidades profesionales y mantuvieron reuniones con agentes económicos y actores sociales de la comunidad local a fin de tomar conocimiento de las dificultades e inquietudes de estos.

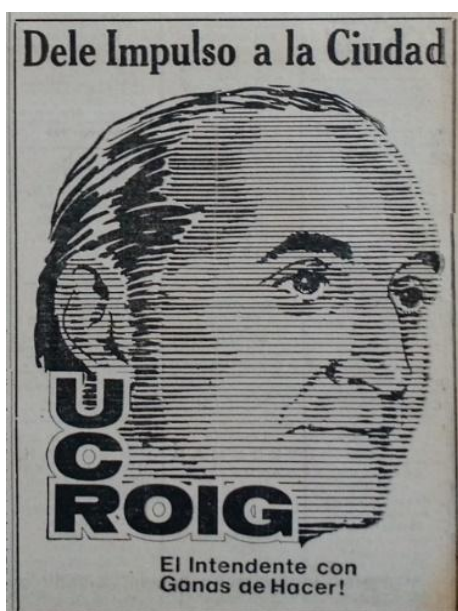
Foto 24. Anuncios publicitarios durante la campaña electoral



Fuente: *El Atlántico* (Mar del Plata), 23 de febrero de 1973, p. 4.



Fuente: *El Atlántico* (Mar del Plata), 1 de marzo de 1973, p. 9.



Fuente: *El Atlántico* (Mar del Plata), 28 de febrero de 1973, p. 5.



Fuente: *El Atlántico* (Mar del Plata), 26 de febrero de 1973, p. 9.

Los problemas de Mar del Plata

Ahora bien, ¿cuáles eran esas problemáticas que presentaba Mar del Plata? El crecimiento sostenido de la ciudad había generado necesidades de diversa índole ante las cuales los gobiernos comunales aún no habían dado respuestas suficientes. Para los actores económicos predominantes una de las preocupaciones más importantes era el problema de desarrollo económico que atravesaba la ciudad. Recordemos que al promediar los años sesenta algunos sectores económicos comenzaron a plantear la necesaria diversificación productiva local a través del fortalecimiento del desarrollo industrial en sus diversas ramas. En efecto, tal como lo señalan Álvarez y Reynoso, los empresarios entendían que la economía de la ciudad se hallaba frente a un cuadro de crisis progresiva, con un estancamiento de la actividad económica general que el sector turístico no podía revertir.⁴⁷⁶

De hecho, una de las principales inquietudes de la UCIP en la década del sesenta, era el bajo nivel de productividad de la economía local dado que estaba centrada casi exclusivamente en los servicios turísticos y en la construcción, actividades de carácter estacional y de inestabilidad cíclica. Desde una perspectiva social, esta problemática económica se traducía, entonces, en el carácter temporario del empleo en estos dos sectores. Además, la deficiencia estructural de la economía se agudizaba por la débil participación del producto industrial que se generaba en forma ineficiente en pequeños y numerosos establecimientos sin escala de producción adecuada. Tal era el caso del sector del calzado y el textil.⁴⁷⁷

La UCIP había iniciado el debate “turismo versus industria” en la ciudad a principios de la década del sesenta, despertando molestias en aquella parte de la sociedad tradicional marplatense que defendía a ultranza el turismo.⁴⁷⁸ Éste ya no debía ser una actividad central en la economía local, era imperioso plantear para la ciudad la variante industrialista. Es por ello que dicha entidad, en la convicción de la necesidad de tomar medidas, propuso poner en marcha un plan de industrialización para suplir o complementar los ingresos producidos por el turismo a partir de la construcción del “Parque Industrial de Mar del Plata”, el cual pudo concretarse recién a fines de la década

⁴⁷⁶ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 64-67.

⁴⁷⁷ Ibid.

⁴⁷⁸ Las entidades tradicionales eran la Bolsa de Comercio de Mar del Plata, el Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata y la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines.

siguiente.⁴⁷⁹ Se introducía, así, un debate que en los años setenta y principios de los ochenta adquirió mayor relevancia: la discusión entre la ciudad turística y la ciudad industrial. El telón de fondo era no depender de los avatares del turismo.⁴⁸⁰

Además, en la localidad se presentaban distintos problemas de índole urbano. A principios de la década del setenta los empresarios y profesionales de la construcción se encontraban preocupados por la falta de actualización del Plan Regulador del año 1958.⁴⁸¹ A ello se agregaban otras cuestiones que retardaban el desarrollo regional: la ineficiente operatividad del puerto; la antigua estructura ferroviaria y su incorrecta localización; el inadecuado manejo del crédito del gobierno militar y los escasos estímulos al fomento de la inversión en la región.⁴⁸² A su vez, los actores sociales manifestaban varios problemas urbanos que se acrecentaban en la temporada estival, como el estado del tránsito y el creciente deterioro de las calles en la zona céntrica.⁴⁸³ Mientras tanto, los barrios de la periferia presentaban carencias de servicios urbanos esenciales y continuaba la aparición de villas de emergencia.⁴⁸⁴ De este modo, señala Ana Núñez, otra cuestión crítica que iba adquiriendo mayor relevancia era la deficiencia habitacional y de servicios públicos (salud y educación) como consecuencia del aumento poblacional en el Partido.⁴⁸⁵

Por otra parte, se denunciaban varias problemáticas que producían el retardo del desarrollo regional. La antigua estructura ferroviaria y su incorrecta localización se mantenía como una cuestión que aún los gobiernos anteriores no le habían dado resolución. El inadecuado manejo del crédito debido al tipo de política económica y financiera aplicado por el gobierno militar y los escasos estímulos al fomento de la inversión en la región, se presentaban como otros de los puntos débiles. Para el sector industrial, la ineficiente operatividad del puerto por su pequeño calado y los déficits en

⁴⁷⁹ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 73-77. Para profundizar en la historia del Parque Industrial, véase: Bettina Favero, Marcelo Pedetta y Víctor Pegoraro. *Industria, historia y comunidad. 50 años del Parque Industrial de Mar del Plata – Batán*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2025.

⁴⁸⁰ Pastoriza, “La plenitud...”, p. 17.

⁴⁸¹ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de enero de 1973, p. 6.

⁴⁸² *La Capital* (Mar del Plata), 6 de enero de 1973, p. 8.

⁴⁸³ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de enero de 1973, p. 6.

⁴⁸⁴ Según Núñez, Lado y Verón la acción del gobierno comunal sobre la planta urbana construida se centró en la provisión de alumbrado y pavimento debido a la facilidad de su provisión y porque le permitió la percepción de tasas. En tanto los servicios básicos de agua y cloacas presentaron un importante retraso. Ana Núñez, Silvana Lado y Ana Lía Verón. “Fragmentación institucional del campo urbano y poder simbólico”, en Núñez, Ana (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?* (pp. 123-139), Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2007, p. 130.

⁴⁸⁵ Ana Núñez. *Misericordias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*. Mar del Plata, EUDEM, 2011, pp. 61-62.

infraestructura en materia de agua, originado por el ritmo lento en inversión de la obra pública, eran cuestiones que se entendían como imposterables.⁴⁸⁶

Así entonces, el problema de Mar del Plata había alcanzado cierta complejidad por el modelo de desarrollo adoptado. Y, para un sector de la sociedad local, salir de la dependencia del turismo y fortalecer las otras actividades económicas se presentaban como las opciones necesarias a asumir. En este nuevo tiempo de apertura democrática restaba que los partidos políticos elaboraran proposiciones que dieran solución a la postergada agenda de cuestiones pendientes de la ciudad.

Los candidatos: propuestas y visiones sobre turismo y desarrollo

En las propuestas políticas de los candidatos se plasmaba la disímil significación y relevancia otorgada por cada partido político a las cuestiones económicas, sociales y urbanas críticas, de acuerdo con su ideología.⁴⁸⁷ Pero también en la orientación de estas incidían las relaciones establecidas con los actores predominantes del entramado socioeconómico local. En la exposición y argumentación de estas proposiciones se traslucía, además, la visión que tenían estos candidatos en torno al turismo y al desarrollo de la ciudad. En este sentido, nos interesa saber ¿cuáles fueron sus propuestas políticas respecto de la cuestión turística? ¿qué visión tenían sobre el turismo y el desarrollo económico local? y ¿cómo se plasmaron los intereses de los actores sociales y económicos en las proposiciones formuladas?

En general, el turismo como materia de gestión dentro de los planes de acción política quedaba encuadrado en la dimensión económica como actividad meramente productiva. La economía local, que hasta ese momento se había basado principalmente en el turismo y en la construcción, necesitaba diversificar su estructura para superar la inestabilidad cíclica. La antinomia turismo-industria, que de manera incipiente había

⁴⁸⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 6 de enero de 1973, p. 8.

⁴⁸⁷ En las cuestiones sociales y urbanas quedaba en evidencia cómo se posicionaba al residente y sus necesidades (el barrio), frente a las necesidades de los sectores vinculados a las actividades del ocio (la ciudad turística). Mar del Plata en esos años registraba importantes niveles de crecimiento, tanto en la demanda turística como en la cantidad de habitantes. El crecimiento poblacional desde la década del cincuenta había originado un déficit habitacional y esto requería la urgente implementación de una política específica a fin de erradicar las villas de emergencias, como así también asegurar el acceso a la vivienda de todos los sectores de la ciudad. En este sentido, las propuestas de los candidatos en el orden social y urbano se inclinaban mayoritariamente a dar respuesta al problema habitacional y de servicios públicos para atender la demanda de la creciente población residente.

surgido en la década del sesenta dentro del sector empresarial e impulsado por la UCIP, aparecía ahora como una cuestión que generaba posturas contrarias entre los candidatos.

En este sentido, para el candidato del PSD, Luis N. Fabrizio, se debía mantener la actividad turística y complementarla con la actividad industrial y así lo expresaba:

“Mar del Plata creció a impulso de su condición de gran centro de turismo” (y) “esta condición no puede ni debe olvidarse. Es más, deben estructurar los instrumentos que otorguen organicidad al desarrollo turístico; pero evidentemente es preciso afirmar su economía con fuentes de trabajo permanente”.⁴⁸⁸

El turismo junto con la construcción habían sido los pilares del desarrollo económico hasta ese momento, pero proporcionaban a la comunidad local fuentes laborales temporales dado el carácter estacional de ambas. En esta línea, el candidato socialista afirmaba que se promovería la ubicación de nuevas industrias en el Parque Industrial, provistas de la infraestructura necesaria, y cuya producción tendría que estar destinada a un consumo que superara la frontera del mercado local. Además, la creación de este parque permitiría la generación de nuevas fuentes laborales, otra de las principales preocupaciones de los socialistas.⁴⁸⁹ Así entonces, continuaba afirmando Fabrizio, la problemática del desarrollo económico era un asunto del que el municipio no podría desentenderse, por lo que el desarrollo de la industria pesquera y la creación del Parque Industrial eran fundamentales.

Asimismo, este candidato se comprometía a gestionar con los gobiernos provincial y nacional la realización de obras de relevancia como la doble mano de la ruta N°2, la complementación de la ruta 11 y la autopista Mar del Plata – Miramar, por convenio con Vialidad Nacional y Provincial. Estas eran obras públicas que contribuirían al desarrollo económico del Partido y beneficiarían tanto a la industria como al turismo.⁴⁹⁰ Para el desarrollo urbano, Fabrizio entendía que era necesaria la actualización del Plan Regulador, dado que debía estar en permanente adaptación y evolución para orientar adecuadamente este desarrollo sin provocar dificultades.⁴⁹¹ Una actualización que era demandada especialmente por el sector profesional vinculado a la industria de la construcción.

⁴⁸⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de enero de 1973, p. 6.

⁴⁸⁹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 6 de marzo de 1973, p. 8.

⁴⁹⁰ *El Atlántico* (Mar del Plata), 24 de enero de 1973, s.p.

⁴⁹¹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 6 de marzo de 1973, p. 8.

Al referirse al turismo sus propuestas fueron más modestas. Dando respuesta a una demanda del sector empresarial y de los vecinos, impulsaría el desarrollo de las playas hacia el sur del sector céntrico, creando en esa zona una importante infraestructura turística.⁴⁹² Por otra parte, si bien promovía políticas eficientistas de racionalización administrativa y reducción de la burocracia, tal como había sucedido en campañas electorales anteriores, en el área de turismo no fue así.⁴⁹³ La nueva circunstancia del traslado del dominio de las playas a la comuna llevó al socialismo a plantear la creación de las secretarías de Recursos y Promoción turística para su debida atención.⁴⁹⁴

Así, Fabrizio, con una visión acotada, entendía al turismo como una actividad económica que se asentaba fundamentalmente en el monoproducción turístico de sol y playa y las acciones propuestas se circunscribían a su gestión. Si bien señalaba la importancia que tenía el turismo para la economía local y la necesaria complementación con la industria, no mencionaba propuestas que buscaran ampliar la oferta hacia otras modalidades de turismo y que a la vez permitiesen salir de la estacionalidad que signaba su devenir.

Por su parte, el candidato frejulista, Dionisio Pereyra, también sostenía que se promovería el desarrollo industrial para evitar desequilibrios en la estructura ocupacional superando “la mera ciudad de servicios”. Dentro de los sectores destacaba a la pesca para el que se crearía la Dirección de los Problemas Pesqueros y el Mercado Municipal del Pescado. La orientación popular que vertebraba los lineamientos generales del frente justicialista se visibilizaba en diferentes aspectos en torno al turismo. Entre las propuestas generales se planteaba que se lo promovería y planificaría con sentido social para convertir a Mar del Plata en un centro turístico de los trabajadores argentinos; se estimularía el turismo social dirigido a la comunidad educativa; se promoverían las cooperativas de consumo turístico; y el turismo internacional, concebido como una fuente de divisas necesaria para el país, sería fomentado.⁴⁹⁵

Asimismo, y con una concepción de turismo circunscripto especialmente a la temporada estival, se prestaba especial atención al tema de la explotación, uso y goce de las playas. Entendiendo que el frente costero se constituía en un espacio público para el

⁴⁹² *El Atlántico* (Mar del Plata), 7 de marzo de 1973, p. 9.

⁴⁹³ Ferreyra, *Socialismo y antiperonismo...*, pp. 319-320.

⁴⁹⁴ *El Atlántico* (Mar del Plata), 24 de enero de 1973, s.p. Tal como vimos en el capítulo 2, el gobernador de facto Moragues había transferido las unidades fiscales de explotación turística a los municipios costeros entre los que se encontraba el Partido de General Pueyrredon, mediante el decreto – ley 7859/72 de descentralización administrativa y la ordenanza general 147/72.

⁴⁹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 9 de marzo de 1973, p. 9.

disfrute del tiempo libre de los trabajadores resultaba necesario asegurar su libre acceso. Para ello se revisarían los contratos de concesión de las playas y se expropiaría el sector privado entregado a los herederos de la familia Peralta Ramos durante el anterior gobierno militar, el cual comprendía desde el Faro Punta Mogotes hasta los Acantilados (Foto 11). El objetivo general era establecer balnearios públicos municipales sin usufructo privado de los servicios (carpas, baños, duchas, etc.), tal como lo había sido hasta ese momento.⁴⁹⁶

Otros candidatos a intendente, como Ángel Roig de la UCR o Leonardo Lagos del PST, de igual manera consideraban necesario desarrollar otras actividades productivas por fuera del turismo a fin de superar la crisis económica. En particular, Roig creía que era menester romper la antinomia turismo – industria, impulsando sobre todo a ésta última. Esto requería la ayuda de los gobiernos centrales para posibilitar la concreción de obras públicas en infraestructura para el desarrollo industrial. En sus propuestas se destacaban las acciones destinadas al fomento de la actividad económica en general a partir de la generación de nuevas obras públicas. Retomando antiguas aspiraciones de la sociedad marplatense y propuestas de los socialistas, Roig proponía la creación de un Banco Municipal y la actualización del Plan Regulador para dar solución a los problemas de crecimiento urbano y rural.⁴⁹⁷

Tanto en las propuestas como en las argumentaciones del candidato radical, el turismo no aparecía como un eje central de la plataforma política del radicalismo. Al hacer referencia a sus proposiciones al respecto planteaba crear infraestructura turística en las playas del sur y del norte de la ciudad. En forma coincidente con los otros candidatos, Roig pensaba las acciones en turismo en torno a la gestión de los espacios costeros exclusivamente, centrado en el tradicional producto de sol y playa.

El impulso de la industria también era una preocupación de los candidatos de partidos de izquierda y, en menor medida, la gestión del turismo. En este sentido, José Mercorillo, el candidato por el PI y que a su vez integraba la Alianza Popular Revolucionaria (APR) en el orden provincial y nacional, proponía fomentar la instalación intensiva de nuevas empresas industriales a través de excepciones impositivas. Esto permitiría la generación de nuevas fuentes laborales. Respecto de la industria pesquera, postulaba concretar una promoción para ampliar el consumo interno y una acción coordinada con los gobiernos nacional y provincial para la explotación racional de los

⁴⁹⁶ Ibid.

⁴⁹⁷ *El Atlántico* (Mar del Plata), 16 de febrero de 1973, p. 9.

recursos, apoyar una política exportadora, y crear un mercado municipal de concentración.

En cuanto a la actividad turística, se comprometía a “crear la playa municipal en la zona céntrica, revisar las resoluciones que concedieron playas entre el Faro y los Acantilados a la familia Peralta Ramos”.⁴⁹⁸ Así, este candidato de izquierda también subsumía al turismo a la actividad costera, centrando su preocupación en las concesiones balnearias y, al igual que el FREJULI, en la revisión de resoluciones sobre el sector de playa que había sido objeto de conflicto entre la provincia y actores privados, buscando la expropiación de estas para que fuesen nuevamente públicas. En definitiva, desde la perspectiva de Mercorillo la actividad industrial, principalmente la pesquera, era la base para fortalecer la economía local y asegurar las fuentes laborales y, por lo tanto, robustecer el desarrollo del Partido.

Síntesis

En resumidas cuentas, la situación de la economía local a principios de los años setenta, basada primordialmente en el turismo, la construcción y la pesca, atravesaba un momento crítico. El análisis efectuado nos permite afirmar que la ciudad turística había comenzado un proceso de estancamiento que se extendería durante esa década. Frente a los primeros indicios de la crisis del turismo masivo, algunos actores económicos, vinculados a la actividad industrial, al comercio y a la construcción, empezaron a señalar las limitaciones de este modelo y plantearon alternativas para el desarrollo local a partir de su diversificación productiva.

Este grupo de actores económicos buscaban un modelo que tuviera como base la complementariedad del turismo y la industria. Ante el nuevo tiempo político que abría la “Revolución Argentina”, mediante el llamado a elecciones en 1973, insistieron que sus problemáticas e intereses fuesen incluidos en las plataformas electorales para luego ser insertados en la agenda del futuro gobierno comunal. Es precisamente en los argumentos y descripciones de los candidatos a intendente donde podemos observar hasta qué punto estas demandas quedaron plasmadas en sus perspectivas.

Desde la mirada de los candidatos, la actividad turística es apreciada de manera acotada. Las propuestas políticas en torno al desarrollo económico local, planteadas desde diferentes posicionamientos y con disímil profundidad en el abordaje, tendían a dar

⁴⁹⁸ *El Atlántico* (Mar del Plata), 28 de febrero de 1973, s.p.

soluciones principalmente al sector interesado en impulsar la industria. Claramente, los actores dominantes vinculados a esta actividad habían logrado incluir estas cuestiones en la agenda política local, quedando plasmadas en las plataformas.

Esto nos muestra que el desarrollo económico de la ciudad se lo estaba pensando, primordialmente, a partir del estímulo que debía otorgarse al sector industrial mediante su diversificación y promoción. En este contexto, el turismo quedaba en una posición menos relevante. En general, los candidatos plantearon la persistencia de un modelo turístico que había entrado en crisis, basado en el tradicional producto de sol y playa, soslayando las problemáticas urbano-ambientales, sociales y económicas emergentes de la que continuaba siendo la principal actividad económica de la ciudad.

Finalmente, tras el triunfo electoral de Fabrizio, con un escaso margen electoral frente al FREJULI,⁴⁹⁹ se iniciaba un nuevo gobierno socialista en el Partido de General Pueyrredon. Las políticas efficientistas que caracterizaban a las propuestas y gestión municipal del socialismo en intendencias anteriores, tal lo señalado por Silvana Ferreyra, también guiarían la conducción del jefe comunal electo. Sin embargo, el triunfo del peronismo en nación y provincia llevaría a un replanteo de lo programado por la administración municipal, especialmente en todo aquello vinculado al turismo local.

El escenario crítico que atravesaba la ciudad balnearia en aquellos años requería de un pronto accionar y la nueva conducción socialista estaba dispuesta a afrontar el desafío. Claro que esa situación se inscribía en una crisis económica, política y social más amplia por la que estaba transitando el país, tal como lo vimos en el capítulo 1. De este modo, para entender ese cuadro de situación inicial de la ciudad en el periodo 1973-1976, abordaremos a continuación los factores externos e internos que condujeron al estancamiento de Mar del Plata como destino turístico, durante la primera mitad de la década de 1970.

⁴⁹⁹ El triunfo del PSD sobre el FREJULI no sólo se basó en un electorado que volvió a elegir al socialismo, continuando con su tradicional posicionamiento político partidario, sino que también contribuyó el “corte de boleta” preanunciado por algunos sectores peronistas como rechazo a determinados niveles de la conducción local. *El Atlántico* (Mar del Plata), 12 de marzo de 1973, p. 9. En este sentido, Antúnez señala que el peronismo marplatense estuvo atravesado por fuertes tensiones en su interior. Se trataba de los enfrentamientos entre la Ortodoxia, estrechamente asociados a la estructura de la Confederación General del Trabajo (CGT), y la Tendencia Revolucionaria. La realización de internas partidarias, necesarias al no lograrse la unidad, con importantes despliegues de violencia, llevaron a un desgaste y dispersión de fuerzas que acabaron restando votos a su favor. Damián Antúnez. “El peronismo en los municipios bonaerenses de 1973-76”. *Coordenadas, Revista de historia local y regional*, Año II, Núm. 1, enero-junio 2015, p. 96.

III.2. La crisis del turismo masivo en Mar del Plata

““Más turistas no significa más ingresos”, dice la UCIP”.⁵⁰⁰

En un contexto de crisis generalizada en el país, la actividad turística local también acompañó la crisis del sector productivo marplatense. Tal como vimos en el capítulo 2, durante las décadas del cincuenta y sesenta Mar del Plata se había consolidado como balneario de masas. Al igual que otros destinos de Argentina y del mundo, el afianzamiento del turismo masivo estuvo basado en un modelo claramente fordista.⁵⁰¹ Es decir, su desarrollo turístico hasta esos años se había caracterizado por: un importante crecimiento de la demanda y de la oferta; una demanda turística altamente fidelizada; un significativo desarrollo urbanístico de carácter improvisado, asociado a negocios inmobiliarios especulativos y de permisividad administrativa y con una concentración espacial en torno a la línea costera.⁵⁰²

De acuerdo con lo visto en los capítulos 1 y 2, la consolidación del turismo masivo en Mar del Plata quedó evidenciada en los siguientes indicadores: la constitución del turismo en uno de los sectores principales de la estructura económica marplatense; la gestión turística municipal concentrada especialmente en el aumento de llegada de turistas, en combatir la estacionalidad y en la acción promocional del destino; el crecimiento de la oferta turística; y en haber mantenido un incremento sostenido del número de visitantes a la ciudad hasta ese momento.

Respecto de este último, dicho aumento se debió a la sumatoria de varios factores externos entre los que se cuentan las conquistas sociales, el crecimiento de la población, el alto porcentaje de población urbana asentada en las grandes ciudades y también a cierta mejoría en la calidad de vida de algunos sectores de la población. En los años sesenta Mar del Plata continuó con este proceso de consolidación iniciado en las décadas anteriores. Estuvo apoyado en la creciente inversión inmobiliaria basada en la construcción de edificios de altura, cuyo destino primordial fue el de la vivienda turística mediante su

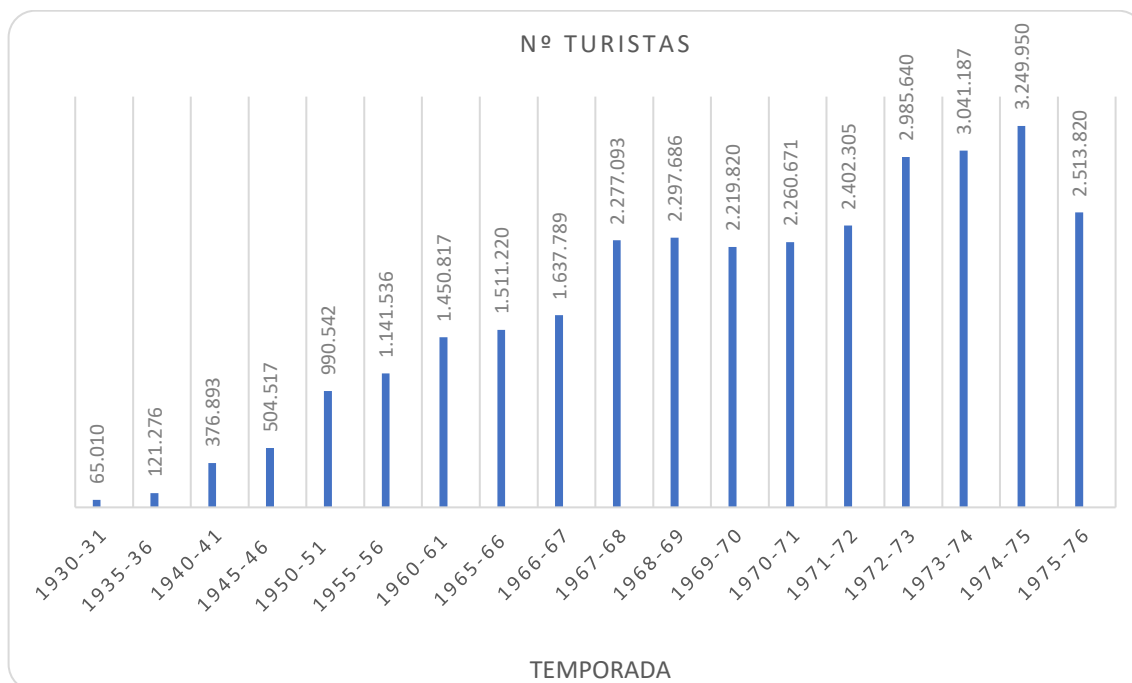
⁵⁰⁰ Titular de nota publicada en el diario *La Capital* (Mar del Plata), 21 de octubre de 1969, p. 9.

⁵⁰¹ Si bien Mar del Plata es un ejemplo significativo del modelo turístico fordista, se diferencia de los destinos europeos, del sudeste asiático y caribeños por los siguientes aspectos: el empleo prevaleciente de la vivienda turística como el tipo de alojamiento, el carácter de las empresas turísticas (pequeñas y medianas, locales y familiares) y la ausencia de agencias de viajes en la comercialización de los productos. Entrevista a I. Sendón, realizada por la autora en abril de 2020.

⁵⁰² Pegoraro, *Mar del Plata...*, pp. 157-158.

compra o alquiler⁵⁰³ y en el número de turistas argentinos de clase media y media baja. La cantidad de arribos giraba en torno al 1.500.000 de visitantes en la mayor parte de la década del sesenta. Fue recién a partir de la temporada 1967-68 cuando se superó levemente los 2.000.000 de pasajeros (Gráfico 8).

Gráfico 8. Ingreso de turistas a Mar del Plata, temporadas 1930/31 – 1975/76



Fuente: Elaboración propia con base en Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224 y Pastoriza, *La conquista...*, p. 276.

Sin embargo, a fines de la década de 1960, este modelo turístico comenzó a presentar algunos síntomas de agotamiento que se cristalizaron durante la década de 1970. La concurrencia de una serie de factores externos e internos habría llevado a Mar del Plata a su estancamiento y declive como destino turístico (Cuadro 8). La crisis política y económica por la que atravesaba el país, con sus sucesivos cambios de gobierno y medidas económicas, generaron un escenario de inestabilidad que resquebrajó el camino ascendente que había tenido hasta ese momento la clase media argentina.⁵⁰⁴ Sin embargo,

⁵⁰³ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 125.

⁵⁰⁴ Susana Torrado señala que desde 1947 hasta 1980 se produjo un aumento del volumen relativo de la clase media en detrimento de la clase obrera, aunque difieren notablemente en cuanto a los cambios en la composición interna de cada uno de estos agregados al considerar los periodos definidos por las fechas censales: 1947-1960, 1960-1970 y 1970-1980. Torrado, *Estructura social...*, p. 189. En este sentido, Torre y Pastoriza puntualizan que la fuerte expansión de las burocracias públicas y privadas llevó a que en el periodo 1947-1960 las clases medias asalariadas fuesen el estrato social más dinámico, con un crecimiento por año del 26%. Torre y Pastoriza, “La democratización...”, p. 276.

la inestabilidad política y económica de principios de la década de 1970 ocasionó una fragmentación de la clase media, disminuyendo sus ingresos y modificando sus niveles de consumo.⁵⁰⁵ En el turismo ello se vio reflejado en los cambios en el comportamiento de la demanda turística de la ciudad balnearia.

Cuadro 8. Factores internos y externos que incidieron en el estancamiento de Mar del Plata en la década de 1970

Factores	Indicadores
Externos	Demanda: - Disminución del nivel socioeconómico de los turistas - Disminución del número de noches - Disminución del gasto turístico - Cambios en los hábitos de consumo
	Competencia: - Aparición de nuevos destinos de sol y playa regionales
	Crisis económica y política en el país
Internos	Oferta: - Disminución del nivel de ocupación hotelera - Disminución del nivel de venta y alquiler de departamentos residenciales - Monoproducto de sol y playa
	Medioambiente natural y social: - Degradación ambiental - Concentración espacial de la oferta turística - Tensión entre residentes y turistas

Fuente: Elaboración propia con base en la bibliografía y fuentes consultadas.

A pesar de la aparición de ciertos indicios de agotamiento, hacia 1970 Mar del Plata se encontraba en pleno auge como ciudad de turismo de masas. El ingreso de turistas durante la primera mitad de la década había mantenido una tasa de crecimiento relativamente uniforme y creciente. De los 2.260.671 visitantes en la temporada 1970-71

⁵⁰⁵ Ezequiel Adamovsky. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Crítica, 2019, p. 411.

llegó a 3.249.950 en la temporada 1974-75 (Gráfico 8). Sin embargo, en la segunda mitad de esa década no se volvió a superar los tres millones de turistas. Si bien el ingreso de visitantes hasta 1975 tuvo esa tendencia creciente, habían disminuido tanto los días de su permanencia en la ciudad como el gasto turístico.⁵⁰⁶ Todo ello como consecuencia de los cambios en la composición socioeconómica de la demanda, caracterizada por una presencia mayor de turistas de clase media baja. A su vez, la clase media, que aún seguía veraneando en la ciudad, también había modificado la cantidad de días de estadía. En este sentido, el ex director de turismo del socialismo, Luis Martínez Tecco, recordaba: “Y ya empezaba eso de venir turistas solamente los fines de semana”.⁵⁰⁷

Esto, de alguna manera, también contribuyó a la degradación de la marca Mar del Plata, pasando de ser “un sueño de (todos) los argentinos” en los años sesenta a una ciudad “mersa” en los setenta, tal como lo señalan Pastoriza y Torre.⁵⁰⁸ En efecto, la aparición de una competencia incipiente de destinos de sol y playa sobre la costa atlántica en la década anterior también ocasionó un cambio en la composición de la demanda turística, mutando su perfil hacia uno más popular. Este proceso se había empezado a vislumbrar al promediar los sesenta cuando las familias de mayores recursos y los jóvenes de clase media se inclinaron por otros centros balnearios ubicados en las costas argentinas y uruguayas.⁵⁰⁹ Así, en la década de 1970, el tradicional balneario se había convertido en el centro vacacional argentino disfrutado por la clase media y la clase trabajadora.

Pero, así como una parte del estrato etario juvenil de clase media se fue a veranear a nuevos destinos, hubo otra parte que continuó visitando la ciudad durante la temporada estival. Tal como lo señala Sebreli, la ciudad familiar de los años cincuenta se transformó en la ciudad de los jóvenes y adolescentes solos, en los sesenta. Se trataba de estudiantes universitarios o secundarios que veraneaban en Mar del Plata en los departamentos desocupados cuyos propietarios eran sus padres o los padres de sus amigos. Debido al alza del costo de vida, las familias veraneaban menos tiempo en la ciudad y la propiedad de residencia veraniega quedaba a disposición del familiar que desease vacacionar en ella. Como estos jóvenes aún no se habían incorporado al mercado laboral, podían viajar cuando quedaban liberados de las obligaciones académicas, extendiendo su estadía en la

⁵⁰⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Turismo 1979*, Mar del Plata, 1980, pp. 19 y 22.

⁵⁰⁷ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 50.

⁵⁰⁸ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, p. 332.

⁵⁰⁹ *Ibid.*, pp. 345-347.

ciudad balnearia de diciembre a marzo. Durante ella, impusieron sus costumbres y hábitos y desplazaron a los jóvenes marplatenses de sus espacios habituales de reunión.⁵¹⁰

La demanda turística también empezó a cambiar sus costumbres y hábitos de consumo durante su estadía en la ciudad y, ante ello, los prestadores de servicios turísticos debieron comenzar a adaptarse a esta nueva época. Al casino ya no se iba de saco y corbata, se iba “de sport”. En los establecimientos gastronómicos también dejaron de imponer esa exigencia. Además, el almuerzo o la cena en el restaurante, fue reemplazado por el consumo de una minuta, más rápida y barata, en algún local al paso o directamente en la playa. De manera que estas variaciones en las costumbres de los visitantes también impactaron en los ingresos económicos de las empresas de servicios turísticos marplatenses.

El sector hotelero, en particular, no sólo tuvo que enfrentar el cambio de los hábitos de consumo de sus propios huéspedes sino también las transformaciones en sus competidores. Dentro de la oferta turística local, la hotelería comercial fue una de las más afectadas. La reducción en la cantidad de noches de los turistas hospedados en los hoteles privados junto al crecimiento de las viviendas turísticas generó una situación crítica en este sector. Tal como vimos en el capítulo 2, se trataba de una competencia que se entendía como “desleal” desde el ámbito hotelero empresarial. Si bien el auge en la construcción de edificios de altura para funcionar como residencia turística se inició a fines de la década del cincuenta, fue en los años sesenta cuando se consolidó una oferta de alojamiento turístico en torno a la venta o alquiler de la vivienda residencial.⁵¹¹ Según Pegoraro, desde 1948 hasta 1980 la industria de la construcción alcanzó sus índices más elevados.⁵¹² Aunque presentó ciertas fluctuaciones de expansión y contracción en las décadas del sesenta y setenta, logró revitalizarse a principios de la década de 1980 (Gráfico 9). Estos edificios de propiedad horizontal estaban dirigidos principalmente a un segmento del mercado vacacional: los turistas de clase media. Así, desde mediados de la década de 1960 hasta principios de los años setenta, los pequeños comerciantes, bancarios, maestras, obreros especializados u otro personal categorizado fueron los que accedieron a estos departamentos para un uso residencial turístico.⁵¹³

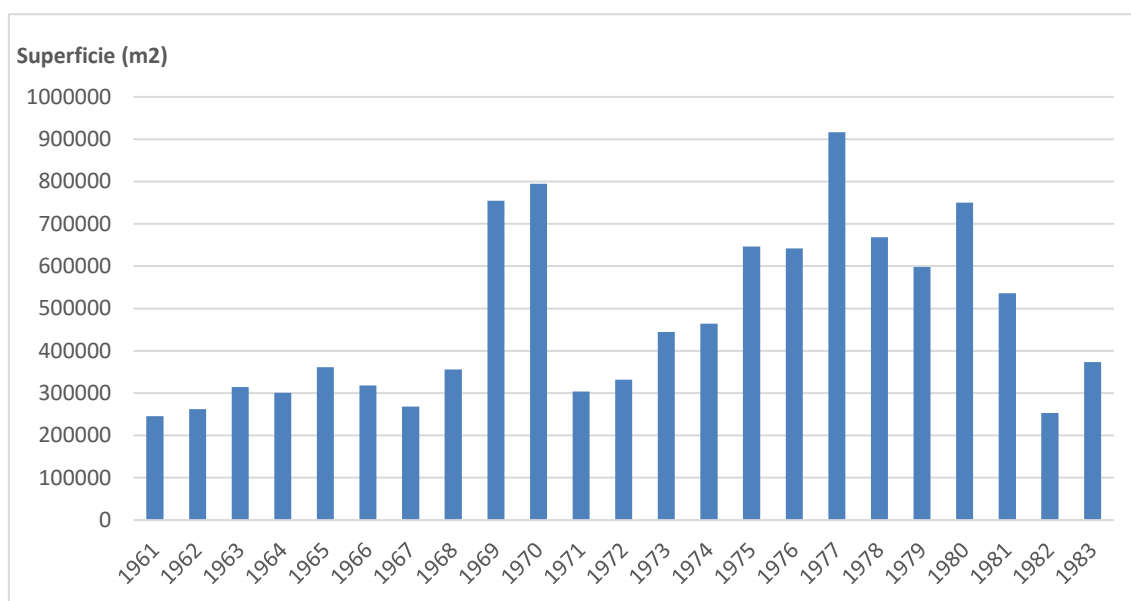
⁵¹⁰ Sebreli, *Mar del Plata...*, pp. 91-93.

⁵¹¹ Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 125.

⁵¹² Pegoraro, *Mar del Plata...*, p. 125.

⁵¹³ *Ibid.*, pp. 184-185.

Gráfico 9. Evolución de la construcción privada en Mar del Plata, 1961-1983.
Construcción superficie total según permisos otorgados



Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *30º aniversario...*, p. 54; y Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 223.

En la década 1970, la venta y el alquiler de estas unidades en Mar del Plata fue fluctuante, siguiendo los avatares económicos y políticos del país. En este sentido, Pegoraro señala que, si bien al inicio de la década del setenta hubo una retracción tanto en los alquileres como en las ventas, por la poca capacidad de ahorro, el aumento de los precios y la incertidumbre en general; a partir de 1973 pudieron recuperarse ambas actividades. Y, aunque la industria de la construcción continuó con una tendencia creciente, la venta de departamentos tuvo fuertes altibajos desde mediados de los setenta, con el Rodrigazo,⁵¹⁴ primero, y con la implementación de las medidas económicas de la dictadura, después. El nuevo escenario de fines de los años setenta produjo una contracción de la demanda generando una plaza inmobiliaria saturada de departamentos sin posibilidad de venta.⁵¹⁵

A pesar de estas fluctuaciones en el mercado inmobiliario, la vivienda turística continuaba siendo la modalidad de alojamiento elegida por los turistas. Un estudio de demanda de tipo longitudinal, realizado por el organismo municipal de turismo entre 1975 y 1979, mostraba dicha tendencia.⁵¹⁶ Durante este período, en promedio, más de la tercera

⁵¹⁴ Así se denominó al paquete de medidas anunciado el 4 de junio de 1975 por el ministro de economía, Celestino Rodrigo, durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón. Este plan de ajuste incluía una devaluación de 100%, incrementos de tarifas en una proporción similar o mayor y la liberalización de la mayoría de los precios. Gerchunoff y Llach, *El ciclo...*, p. 403.

⁵¹⁵ Ibid., p. 193.

⁵¹⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 20.

parte de los turistas encuestados se alojaban en departamentos (39,98%), casi una tercera parte se alojaba en casas (27,86%), y la tercera parte restante se alojaba en hoteles (32,16%). Esto demostraba la sostenida preponderancia de la modalidad residencial por sobre la modalidad hotelera (Cuadro 9).⁵¹⁷ Por otra parte, el tiempo de residencia en la ciudad durante el período analizado se mantenía relativamente constante, observándose una tendencia en la disminución del tiempo de estancia en la ciudad. En promedio, durante el período analizado, el 42,5% de los turistas encuestados permanecieron entre 1 y 15 días, el 34% entre 16 a 30 días, el 12,1% entre 31 a 60 días, y el 10,5% más de 61 días (Cuadro 10). Estos cambios operados desde la década pasada en la oferta turística de alojamiento conllevaron, como vimos anteriormente, a nuevas prácticas del turista. Estas se reflejaron en las características de “residencialidad de la locación” y “domesticidad de la práctica” identificadas por Mantero y Varisco.⁵¹⁸

Cuadro 9. Tipo de lugar de residencia en Mar del Plata, 1975-1979

Residencia	Años					Promedio
	1975	1976	1977	1978	1979	
Departamento	35	38	41	50,3	35,6	39,98
Hotel	37,6	36,2	32,4	22,2	32,4	32,16
Casa	27,4	25,8	26,6	27,5	32	27,86

Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 20.

Cuadro 10. Tiempo de permanencia en Mar del Plata, 1975-1979

Días	Años					Promedio
	1975	1976	1977	1978	1979	
1 a 15 días	43,5	45,5	42,3	37,1	43	42,5
16 a 30 días	33,5	31,2	34,1	37,6	33,3	34
31 a 60 días	11,3	9,5	13,7	13,3	12,7	12,1
Más de 61 días	11,7	11,3	9,4	10	10,3	10,5
S/ especificar	0	2,5	0,5	2	0,7	1,1

Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 22.

Otro aspecto que incidió en la composición de la oferta de alojamiento turístico en el destino, a los que hicimos referencia en el capítulo 1 y 2, fue la aprobación de la legislación referida a las vacaciones pagas. Esta tuvo una especial incidencia en la implementación del turismo social para los sectores de menores ingresos a partir del

⁵¹⁷ Cabe consignar que el informe no discrimina entre hotelería privada y sindical.

⁵¹⁸ Mantero y Varisco, “Análisis estratégico...”, p. 102.

desarrollo de la hotelería sindical en la ciudad y la hotelería estatal (Colonia Chapadmalal) en el Partido de General Pueyrredon.⁵¹⁹ Recordemos que la irrupción de estos nuevos hoteles gremiales generó una serie de conflictos con la hotelería privada dado que se constituían en una competencia desleal por los beneficios impositivos con los que aquellos gozaban. A principios de la década del setenta, señala Pastoriza, se había producido un cambio en el alojamiento turístico de la ciudad generado por la gran difusión de la hotelería sindical gracias a las concesiones que les había otorgado el Estado nacional (Cuadro 11). De esta manera, el crecimiento del mercado inmobiliario en la comercialización y/o alquiler de las viviendas turísticas iniciado en las décadas anteriores, sumado al impulso dado a la hotelería sindical, empujó a la hotelería comercial a una situación crítica.⁵²⁰

Cuadro 11. Evolución de la hotelería privada y de la hotelería sindical, 1928-1983

Año	Hoteles comerciales	Habitaciones	Plazas	Año	Hoteles sindicales	Plazas
1928	194	7268	S/D	-	-	-
1936	242	5854	S/D	-	-	-
1942	569	11137	S/D	1947	1	450
1948	824	18440	S/D	1948	3	506
1953	1029	21147	S/D	1956	5	1781
1968	1043	23868	S/D	1967	8	S/D
1977	850	S/D	54161	1973	62	S/D
1983	858	S/D	62700	1982	90	14362

Fuente: Pastoriza, "Estado, gremios...", pp. 144-145.

Así entonces, la centralidad que tuvo el modelo de sol y playa en el desarrollo turístico de Mar del Plata generó un desequilibrio⁵²¹ en el sector al darse una especialización en torno a ese recurso natural y, por lo tanto, la expansión de una oferta homogénea. Esta marcada especialización determinó la ausencia de criterios de segmentación de la demanda turística al concebirla como una masa uniforme. La ciudad entendida solo como balneario, con su monoproducto de sol y playa, determinaría su vulnerabilidad ante los cambios en la demanda.

⁵¹⁹ Pastoriza, "Estado, gremios...", p. 124.

⁵²⁰ Ibid., pp. 123-124.

⁵²¹ Se emplea esta noción de desequilibrio planteado por Vera Rebollo en sus diferentes dimensiones (sectorial, ambiental, espacial y sociocultural) a fin de dar cuenta de aquellas condiciones del modelo fordista de desarrollo turístico que llevaron a la crisis del turismo masivo en los destinos de sol y playa. Al respecto véase: José Fernando Vera Rebollo. "El modelo turístico del Mediterráneo español: agotamiento y estrategias de reestructuración", *Papers de Turisme*, N° 14-15, 1994, pp. 131-148.

Por otra parte, el modelo turístico fordista adoptado, al tener como objetivo principal la maximización del número de visitantes, inició un proceso de degradación ambiental de la ciudad, generando un desequilibrio en el medio ambiente. Esto quedó evidenciado en: el crecimiento de los residuos, la superación de la capacidad de carga de determinadas zonas turísticas del territorio local, la contaminación del mar y de las playas provocado por el inadecuado sistema de desagüe de efluentes cloacales e industriales, la pérdida del recurso agua subterránea, la pérdida de la calidad del suelo (erosión de playas por la explotación irracional de la arena, basurales, etc.), y la degradación paisajística de la ocupación vertical y horizontal de la ciudad derivada de la construcción especulativa.⁵²²

La concentración de la oferta turística en un ámbito muy reducido en torno a la línea costera produjo también un desequilibrio espacial. Tanto la oferta de alojamiento como la gastronómica y recreativa tendieron a instalarse sobre la franja costera y, especialmente, la del área céntrica de la ciudad. Esto originó una saturación en torno al principal espacio de atracción, las playas, y, por lo tanto, una escasa penetración de la actividad turística más allá de ese entorno. Si bien se buscó ampliar la oferta turística hacia los espacios periurbanos y rurales, la actividad turística siguió concentrada en la línea costera del área céntrica debido al atractivo convocante de sol y playa.

A la vez, esta concentración espacial generó tensiones entre los residentes y los turistas en el uso de los espacios, produciendo un desequilibrio de tipo sociocultural. Como cualquier urbe receptora de turismo masivo, en Mar del Plata comenzaron a aparecer problemas de circulación y estacionamiento en el área céntrica o cerca de la playa.⁵²³ Los marplatenses se sintieron desplazados de sus espacios habituales durante la temporada y comenzaron a ocupar espacios públicos no visitados por los turistas. Por añadidura, el turismo les generó aumento de precio en los artículos de primera necesidad y en el valor de los alquileres. Si bien los habitantes permanentes entendían que la ciudad vivía del turismo, todos estos efectos negativos generaron cierto malestar.⁵²⁴

Síntesis

En suma, el análisis realizado nos permite sostener que el turismo masivo en Mar del Plata, luego de consolidarse durante la década del sesenta, comenzó a presentar

⁵²² Grupo MAR. *Reflexiones sobre el turismo en Mar del Plata 1982. A propósito del Estudio de Base Prediagnóstico para formalizar una propuesta de remodelación del ÁREA Casino*, 1982, p. 2.

⁵²³ Ibid., p. 3.

⁵²⁴ Sebreli, *Mar del Plata...*, pp. 91-93.

algunos síntomas de agotamiento a fines de ese decenio, entrando en una profunda crisis al promediar los años setenta. Dichos síntomas se reflejaron tanto en la demanda como en la oferta turística.

En la demanda turística esto se hizo visible en: una mayor proporción de turistas de clase media baja en relación con el total de visitantes, la reducción del número de noches, los cambios en las costumbres y hábitos de consumo de servicios turísticos en general y, consecuentemente, en la disminución del gasto turístico. A esta tendencia de popularización de la ciudad se le sumó la aparición de una competencia de destinos de sol y playa regionales e internacionales que la despojaron de los segmentos de demanda de mayor nivel adquisitivo. En la oferta turística se generó una retracción del nivel actividad, aunque con algunas fluctuaciones en determinados sectores como fue el caso de la hotelería comercial y el mercado inmobiliario de venta y/o alquiler de departamentos turísticos.

Por otra parte, observamos que el modelo turístico de sol y playa, bajo su lógica de producción del espacio urbano y natural como bien de cambio, había generado impactos negativos sobre el medio ambiente tales como la contaminación de los recursos naturales, la saturación de los espacios y la pérdida de la calidad del paisaje urbano. Desde el plano social, la aparición de tensiones entre la población local y los turistas por el uso de los espacios se sumaron al surgimiento de algunos efectos económicos negativos de la actividad turística. Consideramos que lo expuesto revela que los desequilibrios del sector conformaron un escenario complejo, el cual se vio agravado por la crisis económica nacional y local de 1975.

Con base en estos síntomas, podemos decir que, en la década de 1970, la ciudad de Mar del Plata había entrado en una fase de estancamiento. Luego de atravesar las fases de despegue, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, y de consolidación, en los años cincuenta y sesenta, el destino estaba transitando su fase crítica. En este contexto, entendemos que el papel del gobierno socialista y sus políticas públicas serán cruciales para intentar revertir la delicada situación de la actividad turística local. Sin embargo, las innovaciones que impondrá el gobernador peronista electo harían aún más complejo dicho escenario.

III.3. El avance peronista

“**Las playas** pertenecen al pueblo justicialista marplatense y no son ni serán jamás de los políticos, de los socialoides, menos de los bolches o de quienes están al servicio de sus intereses personales.”⁵²⁵

El triunfo del socialismo en las elecciones a intendente en Mar del Plata generó ciertas tensiones con la gobernación bonaerense, a cargo del Dr. Oscar Bidegain, apenas asumidas las autoridades constitucionales, en mayo de 1973. El carácter centralista que se advertía en los lineamientos políticos del gobierno peronista era palpable también en aquellos concernientes al turismo.⁵²⁶ Esto quedó evidenciado en la marcha atrás de varias concesiones que habían sido otorgadas por el poder ejecutivo bonaerense a los municipios durante la Revolución Argentina. Recordemos que el gobernador de facto Moragues, mediante el decreto – ley 7859/72 de descentralización administrativa y la ordenanza general 147/72, había efectuado la transferencia del dominio de las unidades fiscales de explotación turística y delegado el ejercicio de las funciones jurisdiccionales a las comunas bonaerenses.

Sin duda, la nueva política turística fijada por el gobernador peronista tuvo importantes implicancias en esa área para los intendentes electos, especialmente en las de aquellos municipios costeros, como el caso del Partido de General Pueyrredon, cuya estructura económica se asentaba en gran medida en las actividades balnearias. En este sentido, nos preguntamos: ¿cuál fue el posicionamiento y el accionar del poder ejecutivo y del cuerpo deliberativo comunal ante la nueva normativa sobre las playas? ¿qué implicancias tuvo para el municipio? ¿cuál fue el nivel de apoyo de la comunidad local y del resto de los municipios costeros a la postura del gobierno comunal? ¿cómo fue el proceso judicial iniciado por el municipio a la provincia? y ¿cuáles fueron las implicancias políticas, económicas y sociales de esta controversia entre los poderes? Intentaremos dar respuestas a estos interrogantes.

⁵²⁵ Declaración realizada por Juan Carlos Freitez, secretario general de la Agrupación Lealtad del Movimiento Argentina Liberada (San Martín – Rosas – Evita Justicialista). *El Atlántico* (Mar del Plata), 16 de agosto de 1973, p. 8 y 9. El resaltado es nuestro.

⁵²⁶ Sobre centralización en la política del peronismo, véase: Rebeca Camaño Semprini. “Centralización administrativa y nacionalización de la política: las elecciones durante el peronismo (Córdoba, 1946-1951).” *Estudios N° 35*, enero-junio 2016, pp. 123-144. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ecea/n35/n35a07.pdf>

Atenuando desigualdades: circular 69

El espíritu “justicialista” que Bidegain quería imprimir en la política turística de la Provincia de Buenos Aires quedó plasmado, en un primer momento, en la Circular 69, expedida el 19 de junio de 1973 por la Subsecretaría de Asuntos Municipales. Por medio de ella se comunicaba la determinación del gobierno provincial de reasumir la conducción del sector turístico en todo el territorio provincial y “dar unidad a la planificación y fuerza a la ejecución”, de acuerdo con las facultades otorgadas en la ley 5.254/48, a fin de alcanzar un accionar integrado y coherente.

De esta manera, se fijó como política turística la “promoción integral” de la actividad. Ello implicaba, por un lado, y de acuerdo con el ideario justicialista, abrir las posibilidades de acceso al turismo a los sectores de la población menos favorecidos, además de continuar con la promoción de las corrientes turísticas nacionales y extranjeras. Y, por el otro, desarrollar los componentes de la oferta turística en toda la provincia. Claro que dicha política, sostenían, debía propender a un desarrollo armónico de todos los sectores del territorio provincial que ofreciera “las condiciones necesarias para la práctica del turismo, evitando las situaciones de desigualdad existentes a la fecha”.⁵²⁷ Desigualdades que, de alguna manera, habían estado amparadas, hasta ese momento, en las políticas de descentralización administrativa por aplicación del decreto - ley 7.859/72 y que ya no condecían con los principios establecidos por el gobierno peronista.

El diferencial desarrollo turístico que habían alcanzado los diversos partidos que integraban la provincia bonaerense hacía necesario el impulso de esta política “integral”, enfatizaban. Era indudable que aquellos municipios ubicados primordialmente sobre el litoral atlántico y con cierta trayectoria en la actividad turística, como era el caso de Mar del Plata, tendían a absorber los flujos turísticos generando una situación desventajosa para aquellos que aún no contaban con infraestructura, equipamiento y medios para atraer y atender visitantes. Este era un “injusto desequilibrio” que la entrante conducción peronista de la provincia, con su política turística de centralización, sostenía, desear corregir.

Sin embargo, también se dejaba de manifiesto la importancia de la participación y de las iniciativas y aportes de los municipios en los programas provinciales. De modo que todas aquellas acciones que, por su complejidad y onerosidad, excedieran sus

⁵²⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de julio de 1973, p. 9.

posibilidades deberían ser asumidas por la provincia. Así, las obras de infraestructura o implantación de servicios que traspasaran el territorio de cada partido estarían a su cargo. A través de la subsecretaría de Asuntos Municipales se canalizarían las tratativas entre ambas esferas, la provincial y la comunal.⁵²⁸

Mar del Plata, como el resto de los municipios ribereños, se vio sorprendida por semejante determinación del gobierno bonaerense. Desde el ámbito político local se intuyó que la Circular N° 69 era “un globo de ensayo para justificar posteriormente el traspaso” de las playas a la jurisdicción provincial y se estimaba que se esbozaban los “antecedentes como para los considerandos de dejar sin efecto la administración comunal de esos bienes”.⁵²⁹ Si bien el gobierno provincial esgrimía en los fundamentos de la circular que la política de transferencia del anterior gobierno había dejado a la Dirección Provincial de Turismo “sin ámbito físico donde aplicar sus funciones” y que en la formulación de esta política turística se buscaría un accionar integrado, coherente y de envergadura; lo cierto fue que la recuperación de las unidades turísticas también le permitiría generar nuevamente importantes recursos para sus arcas.⁵³⁰ En un momento en que las cuentas públicas provinciales se encontraban en situación deficitaria, había que recurrir a todas las fuentes de recursos posibles.⁵³¹ Y la administración y explotación de las playas, sin duda, lo era. En este sentido, conjeturamos, que esta vuelta al régimen anterior a la sanción del decreto - ley 7859/72 parecía responder tanto a una cuestión política de demostrar el dominio peronista del gobierno de Bidegain sobre el territorio provincial como a la necesidad de recaudar fondos *per se*.

El planteo realizado en la Circular N° 69 llevó a una enérgica respuesta del intendente Fabrizio al gobierno bonaerense dado que implicaba un avance sobre la autonomía municipal y esta era, precisamente, una antigua reivindicación del socialismo frente a los poderes centrales.⁵³² La intención de efectuar una promoción integral de la provincia y generar posibilidades de acceso al conocimiento, usufructo y goce de los

⁵²⁸ Ibid.

⁵²⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de julio de 1973, p. 6.

⁵³⁰ Según la prensa local, circulaba una versión que habría discrepancias en el seno del gobierno provincial respecto del dominio de las playas. Mientras que el gobernador Bidegain se inclinaba por recuperar las playas para la provincia, el vicegobernador Calabró defendía la municipalización entendiendo que la misma era la base de la federalización. *La Capital* (Mar del Plata), 16 de julio de 1973, p. 7. Al interior del cuerpo legislativo también se advertía una postura divergente dentro del bloque frejulista de ambas cámaras. *El Atlántico* (Mar del Plata), 9 de agosto de 1973, p. 1.

⁵³¹ El déficit presupuestario de la Provincia de Buenos Aires, heredado del anterior gobierno militar, ascendía a 225.492.500.000 pesos moneda nacional. *La Capital* (Mar del Plata), 24 de junio de 1973, p. 1.

⁵³² Al respecto véase: Jorge Jofre, Liliana Da Orden y Elisa Pastoriza. “La vida política”, en AA. VV., *Mar del Plata, una historia urbana*, (pp. 93-164), Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991.

atractivos turísticos del territorio bonaerense para todos los niveles y sectores de la ciudadanía, era totalmente compartida por el jefe comunal. No obstante, entendía que los servicios locales respectivos y los prestatarios sólo podían estar, como hasta ese momento, a cargo del municipio. Y fundamentaba de la siguiente manera:

“Es probado por experiencias pasadas, que la conducción a larga distancia del mantenimiento de los servicios turísticos de playas y riberas solo ha propendido durante los últimos treinta años, a su deterioro, no habiéndose implementado ni construido otra obra de servicio o infraestructura desde entonces a la fecha.”⁵³³

El tema de los recursos económicos generados por la explotación de las unidades turísticas locales fue otro de los aspectos que Fabrizio puso en cuestión. Entendía que la aplicación y reinversión de estos recursos debía estar a cargo de la administración local, especialmente en el caso de Mar del Plata dado que este municipio:

“gasta ingentes recursos en la promoción y atención de las corrientes turísticas y ni siquiera es correspondida equitativamente en la coparticipación impositiva. Es justo entonces que perciba totalmente el producido de la explotación de los recursos turísticos locales, ya que la ciudad genera y aporta importantes recursos al gobierno central como consecuencia de esas explotaciones a través de los impuestos provinciales específicos.”⁵³⁴

Por otra parte, Fabrizio sostenía que el monto de la recaudación por la administración de las playas que podría percibir la provincia era irrisorio, teniendo en cuenta su presupuesto, y que tampoco dicha suma ayudaría a solucionar su enorme déficit. En cambio, si los “dos mil millones de pesos” que, de acuerdo con sus cálculos, recibiría la provincia fueran volcados a los municipios podrían “ser un elemento financiero importante para concretar la infraestructura turística que la provincia necesita” e incluso en algunos casos podrían “ser volcados a aspectos de la educación, de la salud y sociales que los municipios tienen que enfrentar”.⁵³⁵ Es decir, desde su perspectiva socialista, el turismo servía también como un medio para poder solventar las obras necesarias para la provisión de los servicios básicos en los barrios de la ciudad.

⁵³³ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de julio de 1973, p. 9.

⁵³⁴ *Ibid.*

⁵³⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de julio de 1973, p. 10.

Las playas vuelven a Provincia: decreto 1000

El 13 de julio de 1973, mientras el intendente marplatense salía a defender ante la provincia un derecho ganado hacía un año y en el escenario nacional Héctor Cámpora renunciaba a su cargo de presidente de la Nación, el gobernador bonaerense aprobaba el decreto 1000.⁵³⁶ Con esta disposición se derogaron los decretos de transferencia de dominio de las unidades fiscales a los 44 municipios, dispuesto por el anterior gobierno.⁵³⁷ Además, se retrotrajeron las funciones (jurisdiccionales) delegadas a los mismos.⁵³⁸ Con estas medidas no fueron erradas las presunciones de los políticos locales acerca de este avance del gobierno peronista sobre la autonomía de los municipios bonaerenses, que ya se dejaban entrever en la Circular N° 69, y que los dejaba nuevamente sin el dominio y la explotación económica de su principal recurso turístico.

En los considerandos del decreto 1000 se reiteraba la fundamentación planteada en dicha circular respecto del ámbito físico de aplicación del organismo provincial y la necesidad de una promoción integral y de una conducción unificada. La nueva disposición delegaba ciertas funciones administrativas en la órbita municipal y preveía que fueran compensadas por una participación en los ingresos que se produjeran en concepto de cánones. Con este decreto, argumentaba la gobernación, se buscó dar cumplimiento a la doctrina justicialista, el cual llevaba “implícito para el área de turismo un planeamiento medido y armonioso, con profundo sentido social”.⁵³⁹

El gobierno bonaerense sostuvo que el nuevo decreto no suponía el fin de la medida, sino que era el inicio de una “política de replanteo” en la gestión del extenso y diverso territorio turístico bonaerense. Se entendía que era necesario estudiar con cada intendente las condiciones particulares de su comuna afectada por la reciente disposición y se apuntaba a la diferencial situación de Mar del Plata. En este sentido, el secretario de Difusión y Turismo de la provincia, Rubén Galetti, señalaba que “las generalidades a (las)

⁵³⁶ Provincia de Buenos Aires. *Boletín Oficial*, Año LXIII, N° 17614, 27 de julio de 1973, pp. 2112-2113. Horacio Bustingorry señala que uno de los redactores del decreto 1000 designado por el gobernador Bidegain fue Sergio Caletti, quien estaba a cargo de la Secretaría de Prensa, Difusión y Turismo y que también era militante de Montoneros. Horacio Bustingorry, “Oscar Bidegain, el gobernador del pacto social”, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (Comp.), *Los necesarios. La segunda línea peronista de los años iniciales a los del retorno del líder* (pp. 69-85), Rosario, Prohistoria Ediciones, CABA, CEDINPE – UNSAM, 2020, p. 79.

⁵³⁷ Se trata de los decretos 3758/72, 6122/72, 1464/73, 2058/73 y 3234/73.

⁵³⁸ En el caso de la Municipalidad de General Pueyrredon además se dejaba sin efecto el convenio de transferencia de personal de la provincia al municipio. *La Capital* (Mar del Plata), 17 de julio de 1973, p. 1.

⁵³⁹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 23 de agosto de 1973, p. 3.

que se aludía en el decreto anterior tenían que ser expresamente estudiadas, dado que no se podía aplicar el mismo criterio con relación a Mar del Plata u otras zonas atlánticas”.⁵⁴⁰

Se advierte que tanto los considerandos expuestos en el texto del decreto 1000 como las declaraciones del funcionario provincial colocaban a Mar del Plata en una posición desfavorable. Cuando se hacía alusión sobre la situación de los municipios respecto de su imposibilidad de hacer frente a determinadas acciones por su “complejidad y onerosidad”, nada se especificaba sobre las comunas que sí estaban “en condiciones de sobrellevar esas responsabilidades” y que tenían derechos adquiridos para intervenir directamente en ellas. Tal era el caso de Mar del Plata. Por otra parte, la anulación de la transferencia de las playas generaba una contradicción que afectaba también a esta ciudad. Si bien con el decreto se buscaba que la provincia recuperara funciones que le eran propias, a la vez se había dispuesto delegar ciertas funciones administrativas a las comunas (prestación de servicios, mantenimientos y conservación de obras y bienes, control de actividades, etc.), dando lugar a otro tipo de convenios a corto plazo. Teniendo en cuenta que otros organismos de provincia y de nación intervenían en el territorio, respondiendo a políticas y programas globales, sus actuaciones tendrían que ser congruentes con las posibilidades locales para evitar “esterilizar grandes oportunidades”.⁵⁴¹

Así entonces, Mar del Plata, por su envergadura como ciudad balnearia era una de las más perjudicada por el nuevo decreto. La disconformidad que había mostrado el gobierno comunal desde un principio con la Circular N° 69 se hizo más evidente con la nueva disposición de Bidegain. La decisión de la provincia creaba “problemas muy serios desde el punto de vista financiero” al municipio y daba “por tierra” con la pretensión “de mejorar la estructura turística”, manifestaba con disgusto Fabrizio. Luego, agregaba: “y, sobre todo, adaptarnos a la proyección de todo cuanto queda por realizar, en especial en las playas al sur del puerto que pese a los reiterados reclamos siguen en el estado de abandono que todos conocen”.⁵⁴²

Todas aquellas acciones en torno al turismo que se habían previsto realizar durante el mandato recientemente iniciado se derrumbaban tras la promulgación del decreto. Porque, precisamente, las fuentes de financiación se sustentaban en la explotación de las unidades turísticas fiscales recuperadas por la provincia; y su pérdida, sumada a la difícil

⁵⁴⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 17 de julio de 1973, p. 1.

⁵⁴¹ *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1973, p. 8.

⁵⁴² *La Capital* (Mar del Plata), 19 de julio de 1973, p. 6.

situación económica financiera que atravesaba la Municipalidad, hacía inviable cualquier obra pública en infraestructura y equipamiento turístico.

Foto 25. Caricatura alusiva a la confrontación política



Fuente: *El Atlántico* (Mar del Plata), 23 de agosto de 1973, p. 3.

Frente a este avance de la provincia sobre la autonomía del municipio, Fabrizio tomó una postura conciliatoria buscando conseguir el retrotraimiento de la decisión tomada por Bidegain. Si bien dejaba de manifiesto su disconformidad respecto del decreto 1000, también se mostraba dispuesto a colaborar con la gestión provincial. Entendía que la comuna podía aportar conocimiento y experiencia en la formulación de la política turística bonaerense con base en la amplia trayectoria que tenía la ciudad en ese campo. Una política que, a juicio de Fabrizio, aún ni siquiera tenía sus lineamientos definidos. Pero, si mediante el diálogo no se lograba avanzar en una solución para Mar del Plata, sentenciaba, no habría otro camino que el inicio de acciones judiciales.⁵⁴³

Ahora bien, dentro del propio gobierno comunal emergió un posicionamiento antagonista al asumido por el oficialismo local. En efecto, al interior del Concejo Deliberante, el bloque frejulista enérgicamente se opuso a la idea de la municipalización de las playas. Sus argumentos se asentaban en diversas razones. Por un lado, criticaban a las fuerzas vivas locales por clamar contra la medida “popular” del gobernador Bidegain,

⁵⁴³ Ibid.

mientras se habían mantenido “callados (...) cuando se permitió la construcción de palomares en la costa y cuando se ordenó la entrega de tierras fiscales a la familia Peralta Ramos”.⁵⁴⁴ Con su inacción y su mutismo habían facilitado el modelo vigente de producción capitalista del espacio urbano costero. Por el otro, el bloque desdeñaba los antecedentes jurídicos del dominio de la playa y las cuestiones administrativas que proclamaban los socialistas. Entendiendo que “la ley puede ser progresista en un momento, pero reaccionaria, en otras [sic]”, concluían que las playas debían ser de dominio provincial en el marco del proceso de Reconstrucción Nacional iniciado por la gobernación bonaerense.⁵⁴⁵

El apoyo del justicialismo al gobernador Bidegain se hizo visible también en las calles de Mar del Plata al tiempo que se respaldaba la candidatura de Perón a la presidencia. La movilización, organizada por la Juventud Peronista (JP) con la participación de diversas agrupaciones de militantes, reivindicaba la política provincial sobre las playas.⁵⁴⁶ En su andar, a la vez que iban portando carteles de varias formaciones peronistas, iban entonando canciones alusivas. Mientras que unos estribillos apuntaban a la candidatura presidencial, otros, socarronamente, iban dirigidos al intendente local: “Perón presidente, reviente quien reviente” y “Fabrizio, Fabrizio déjate de j... Las playas son del pueblo y las defiende JP”.⁵⁴⁷

La postura del justicialismo respecto del dominio de las playas era clara. Se trataba de un recurso al que consideraban propio y cuyo manejo debía responder a los principios de su doctrina. En sí, el desarrollo turístico era entendido como un “aporte al bienestar de la población” y, como tal, debía ser competencia del área de Seguridad Social. En cuanto a las playas, debían ser entregadas para su explotación a quienes en realidad las necesitaban para hacer obras de diverso tipo. Tal como había sucedido en años anteriores, las asociaciones civiles sin fines de lucro vinculadas a la salud y los hospitales eran los más indicados para recibir nuevamente esa ayuda.⁵⁴⁸ “Las playas deben ser patrimonio justicialista para beneficio de esas instituciones”, sentenciaba el secretario general de la

⁵⁴⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de julio de 1973, p. 8.

⁵⁴⁵ *Ibid.*

⁵⁴⁶ Entre esas agrupaciones se encontraba el frente barrial de Juventud Peronista, jóvenes de la Juventud Universitaria (JUP) y de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), activistas justicialistas del frente gremial, profesionales de los equipos políticos-técnicos de JP y concejales del bloque del FREJULI, entre los que se encontraban Jorge Tribbó, Carmen Domingo y Ricardo Cardillo. *El Atlántico* (Mar del Plata), 13 de agosto de 1973, p. 8.

⁵⁴⁷ *Ibid.*

⁵⁴⁸ En la prensa se señalaban organizaciones tales como: El Portal del Sol, la Asociación de Empleados de Casinos Pro-Ayuda a la Niñez Desamparada (APAND), el Centro de Rehabilitación para Niños Lisiados (CERENIL) y la Liga Argentina de Lucha Contra El Cáncer (LALCEC).

Agrupación Lealtad del Movimiento Argentina Liberada (San Martín – Rosas – Evita Justicialista).⁵⁴⁹

Frente a este conflicto entre la provincia y la comuna marplatense ¿cuál fue el nivel de apoyo y el accionar de la comunidad local respecto de la postura que asumió el ejecutivo comunal y gran parte del cuerpo deliberativo? Diferentes sectores de la sociedad local se pronunciaron a favor del dominio y la administración municipal de las playas y apoyaron desde el primer momento el accionar de Fabrizio ante la gobernación bonaerense (Foto 26). Notas de adhesión al intendente, telegramas al gobernador, asambleas, caravana de automóviles a La Plata y solicitadas fueron las tácticas que utilizaron para expresar su disconformidad y reclamar por lo que entendían era patrimonio de la ciudad.

Foto 26. Las fuerzas vivas salen en defensa del dominio de las playas



Habla Fabrizio en la reunión organizada por la Bolsa de Comercio con la presencia de representantes de diversas instituciones de la ciudad.

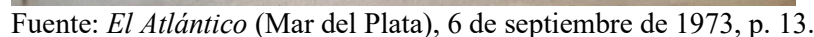
Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 23 de agosto de 1973, p. 3.

Prontamente ese accionar individual de las organizaciones civiles se transformó en una acción colectiva. Lo que había empezado como una Comisión Vecinal en defensa de las playas terminó constituyéndose en la “Comisión Coordinadora Pro Defensa de las Playas” integrada por diversos organismos vecinales, políticos, gremiales, estudiantiles, de bien público, del comercio, la industria y la hotelería (Foto 27). Así fundamentaban su defensa de la playa como fuente de recursos municipal:

“El problema emergente de las administración de las playas no puede enmarcarse solamente en un mero concepto jurisdiccional interpretado exclusivamente en su contexto jurídico o histórico, sino que además nuestra

⁵⁴⁹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 16 de agosto de 1973, p. 8 y 9.

Foto 27. Solicitada de la Comisión Coordinadora Pro Defensa de Playas



⁵⁵⁰ *El Atlántico* (Mar del Plata), 10 de agosto de 1973, p. 8.

comunal. Los intendentes de General Madariaga y General Lavalle, de la Unión Cívica Radical, uno, y de la Unión Vecinal de General Lavalle, el otro, se unieron férreamente a Fabrizio en defensa de la municipalización de las playas. En tanto los municipios de General Alvarado, Lobería y Mar Chiquita, gobernados por intendentes frejulististas, apoyaron la decisión de dejar sin efecto la transferencia de las playas a las comunas. Necochea, por su parte, intervenida por la Provincia, no puso objeción.⁵⁵¹

El apoyo a los municipios disidentes también venía de parte de algunos integrantes del cuerpo legislativo provincial. El senador radical por la quinta sección electoral, Luis María Sobrón, había comprometido su esfuerzo y el de su bancada para efectuar gestiones ante la gobernación y los distintos bloques de ambas cámaras. Esgrimía que la filosofía de su política municipal radicaba en la “reafirmación de la autonomía como principio fundamental del municipio. Es decir, la descentralización que haga realidad la vigencia del federalismo”.⁵⁵² De tal modo que tenían que ser los municipios quienes debían administrar y explotar las playas y las unidades turísticas en sus propios territorios.

Por detrás de la normativa del gobierno de Bidegain parecía guarecer la intención de “afirmar al gobierno del FREJULI” en municipios que eran opositores. En este sentido, el titular del bloque de senadores de la UCR, Evaristo Iglesias, sostenía que la actitud del gobierno provincial al dictar el decreto 1000 tenía “graves implicancias políticas” dado que precisamente los municipios más afectados, como el de General Pueyrredon, General Madariaga y Necochea (en litigio), no eran de su color político.⁵⁵³

La instancia judicial

Todas las reuniones mantenidas con Bidegain para evitar la puesta en vigencia del decreto 1000 fueron en vano. Ante esta actitud inflexible del gobernador, el municipio solicitó la suspensión de la medida por su ilegitimidad y antijuricidad a través de un enérgico telegrama redactado en los siguientes términos:

"Señor gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Oscar R Bidegain, La Plata. Violándose mediante decreto N 1.000 convenios celebrados que otorgan a este municipio derechos irrevocables y habiéndose dictado el mismo fuera del orden jurídico y sin cumplir principios de legalidad y

⁵⁵¹ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de julio de 1973, p. 6.

⁵⁵² *La Capital* (Mar del Plata), 11 de julio de 1973, p. 6.

⁵⁵³ *El Atlántico* (Mar del Plata), 10 de agosto de 1973, p. 9.

juridicidad propios actual estado de derecho, impugnamos dicho acto solicitando su inmediata revocación absteniéndose tomar medidas que modifiquen actual estado posesión y potestades municipales sobre unidades turísticas. Ampliaremos fundamentos en recurso revocatoria que interponemos en legal término. Hacemos reserva acciones judiciales con planteamiento caso federal. Saludo al señor gobernador respetuosamente".⁵⁵⁴

A pesar de la insistencia, no hubo caso. La Provincia continuó con su avance sobre las prerrogativas de la comuna marplatense. El 30 de julio, al mismo tiempo que las autoridades de la Dirección Provincial de Turismo se presentaban en el palacio municipal para tomar posesión de las playas, en La Plata, los asesores y representantes legales de la comuna hacían la presentación de un recurso administrativo de revocatoria en forma oficial ante el ejecutivo provincial.⁵⁵⁵

“Las playas son de la provincia de Buenos Aires desde el 13 de julio de 1973”, afirmaba de manera rotunda el director de turismo de la Provincia, Carlos Held, al salir del despacho del intendente y no lograr la concreción del traspaso del dominio de las playas. La negativa de Fabrizio a firmar el acta de traspaso se amparaba en el recurso administrativo planteado por los asesores letrados de la comuna ese mismo día en la capital provincial. Hasta tanto no tuviese respuesta del gobernador, no iba a realizar la entrega de las playas. Held, acompañado de otros funcionarios de la repartición, se había apersonado al palacio comunal para asumir la jurisdicción en forma unilateral y dar cumplimiento al plazo de 30 días que estipulaba el artículo 3º del decreto, aún sin la conformidad del jefe comunal. La complejidad de las unidades comprendidas dentro de la jurisdicción de Mar del Plata, argumentaban, era lo que había motivado la decisión de la provincia de comenzar con la aplicación del decreto en esta ciudad.⁵⁵⁶

Este hecho llevó a la decisión de la intendencia de presentar, al día siguiente, un recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, invocando el artículo 187 de la Constitución Provincial y el artículo 261 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, y solicitando la suspensión de la ejecución del decreto 1000 y ordenase la sustanciación del juicio.⁵⁵⁷ En el documento presentado, además de exponer el objeto

⁵⁵⁴ Telegrama enviado con fecha 19/07/1973, *La Capital* (Mar del Plata), 20 de julio de 1973, p. 6.

⁵⁵⁵ Se trataba de los abogados Francisco José Martino, Arturo C. Letamendia y Alberto J. Morteo.

⁵⁵⁶ Posteriormente, los funcionarios de la Dirección Provincial de Turismo continuaron con la toma de posesión de las playas en otros municipios. En el caso del Partido de General Madariaga, el intendente Juan José Jáuregui asumió la misma postura que su par marplatense, negándose a entregárselas y reservándose los derechos de actuar en las instancias legales pertinentes. *El Atlántico* (Mar del Plata), 2 de agosto de 1973, p. 1.

⁵⁵⁷ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal AÑO XLVIII, N° 927*, decreto 992, 1973, pp. 441-442.

de la presentación, los antecedentes y los aspectos conflictivos, se hacía una clara y expresa alusión a las implicancias económico-financiera de la puesta en vigencia de la disposición.

En efecto, se aclaraba que el decreto 1000 modificaba tanto la ley de presupuesto de la Provincia como la ordenanza de presupuestos de la Municipalidad, ya que "al disminuir sensiblemente el cálculo de los recursos previstos para este ejercicio, deja en descubierto una gran cantidad de partidas presupuestarias, con la consecuente secuela de perjuicios económicos sociales y de otro carácter imprevisible, para esta administración". Se agregaba que, de los considerandos de dicho decreto, no surgía con claridad el fin público superior que justificase la adopción de esa medida. Además, se señalaba que, si se consideraba que no había conflicto, y al entender que la resolución era violatoria de los artículos 5 y 17 de la Constitución Nacional, para esa eventualidad se dejaba planteado el caso federal y se hacía reserva del derecho de interponer el recurso extraordinario previsto por el artículo 14 de la ley 48/1863.⁵⁵⁸

Los tiempos de cada proceso corrieron por andariveles diferentes y pronto surgieron contradicciones entre los poderes ejecutivo y judicial. Inmediatamente después de haber ingresado el recurso presentado por la municipalidad, la Suprema Corte señalaba que "estando pendiente de resolución el recurso de revocatoria que se dice interpuesto y no habiendo efectivizado el hecho de la posesión intentada, no media conflicto de poderes en los términos del artículo 187 de la Constitución de la Provincia".⁵⁵⁹ Sin embargo, el Estado provincial informaba que se estaba realizando los actos posesorios sobre los bienes retrotraídos a su dominio por el decreto 1.000 por lo que hoteles, chalets y unidades turísticas de la costa ya se encontraban bajo su dominio. Al mismo tiempo se estaban cursando telegramas a los respectivos concesionarios informándoles que la Dirección de Turismo provincial estaba administrando nuevamente las concesiones y permisos en forma exclusiva y excluyente y que los pagos debían girarse a esa repartición.⁵⁶⁰

Hacia mediados de agosto de 1973, con excepción de "algunos bienes de Mar del Plata", todas las unidades fiscales de la costa atlántica ya habían pasado a dominio de la provincia conforme lo dispuesto por el decreto 1000. Así lo señalaba un informe oficial del gobierno bonaerense. De esta manera, argumentaban, se estaba dando cumplimiento

⁵⁵⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 31 de julio de 1973, pp. 1 y 6. *El Atlántico* (Mar del Plata), 2 de agosto de 1973, p. 8 y 9.

⁵⁵⁹ El recurso de revocatoria dio lugar a la formación del expediente 2100-19.611. *El Atlántico* (Mar del Plata), 2 de agosto de 1973, p. 8.

⁵⁶⁰ *Ibid.*

a los principios de la doctrina justicialista que posibilitaría el acceso al turismo a la totalidad de la población de la provincia. Un beneficio que, hasta ese momento, había sido “patrimonio exclusivo de un veinte por ciento de los habitantes”.⁵⁶¹

Y mientras la toma de posesión de la mayoría de las playas y unidades turísticas ya era un hecho, la gobernación a su vez estaba estudiando la creación de un fondo de turismo que permitiese la ejecución de la política propuesta. Una forma de contrarrestar el malestar generado por el decreto y compensar la pérdida económica y la falta de financiación de obras públicas de los municipios costeros y que tanto objetaban a la provincia. La conformación de un “fondo especial”, en el que contribuirían todas las comunas que tuviesen explotación de playas y unidades turísticas, parecía ser una solución posible. Si bien sería manejado por la provincia, al igual que la fijación de las pautas de la política turística, en contrapartida las comunas por lo menos podrían continuar con la administración de sus playas. De este modo, podrían suscribir convenios específicos a corto plazo con una compensación de parte de lo recaudado.⁵⁶²

En el conjunto de municipios costeros, la comuna de General Pueyrredon fue una de las últimas en firmar el convenio propuesto por la provincia respecto de la administración de las playas. El motivo de desacuerdo de la intendencia marplatense radicaba en la exigencia de que la comuna desistiese de “toda acción judicial presente y futura en defensa de sus intereses”. Ello atentaba contra la posición que el municipio había tomado, al entender que la misma era “justa y legal porque las playas tradicional e históricamente” eran de Mar del Plata.⁵⁶³ Por otra parte, provisionalmente, la comuna había propuesto realizar una administración compartida con la provincia atento la proximidad de la temporada. Sin embargo, la falta de respuesta del gobierno bonaerense hacía prever que la misma no sería satisfactoria.⁵⁶⁴ El desenlace parecía estar próximo.

La toma de posesión

El intento fallido de la provincia en la toma de posesión de las playas, ocurrido en julio, finalmente se concretó en los primeros días de diciembre de 1973. De manera imprevista, los funcionarios de la Dirección Provincial de Turismo se presentaron en

⁵⁶¹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 23 de agosto de 1973, p. 3.

⁵⁶² *El Atlántico* (Mar del Plata), 22 de agosto de 1973, p. 1. Bustingorry, “Oscar Bidegain...”, p. 79.

⁵⁶³ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de noviembre de 1973, p. 8.

⁵⁶⁴ *Ibid.*

horas de la noche para hacerse de las playas y unidades turísticas del Partido de General Pueyrredon. Y, aunque esta decisión unilateral fue considerada “antijurídica” por el representante legal de la Municipalidad, Dr. Rubén Junco; el subsecretario de Unidades Turísticas, Luis Martínez Tecco, debió entregar todas las unidades turísticas fiscales conforme a lo dispuesto en los decretos 1000 y 4069.⁵⁶⁵ Esta última disposición había sido expedida por el gobierno provincial el 9 de noviembre de 1973; por ella se rechazaban los recursos de revocatoria y jerárquico en subsidio interpuestos por las municipalidades de General Pueyrredon y de General Madariaga contra el decreto 1000/73.⁵⁶⁶ De esta manera, finalmente la provincia tomaba posesión de las playas de uno de los destinos más importante del litoral bonaerense.

Para el municipio el cumplimiento del decreto 1000 implicó también la anulación de la transferencia de personal estipulada en el artículo 2. Por lo cual, en enero de 1974, cuarenta y dos personas se reintegraron nuevamente a la provincia y la comuna retiró a su propio personal.⁵⁶⁷ Asimismo, al cesar las funciones respecto de la administración y explotación de las playas la estructura del organismo municipal de turismo debió modificarse. La Subsecretaría de Unidades Turísticas se disolvió y quien fuera su responsable fue designado director municipal de turismo.⁵⁶⁸

El telón de fondo de todo este proceso lo constituían las tensiones y conflictos entre las diversas tendencias al interior del peronismo. En efecto, tras su proscripción, en 1955, se había convertido en un movimiento político de organización e ideología imprecisa conformando un conjunto heterogéneo de actores.⁵⁶⁹ Hacia principios de la década del setenta, estos enfrentamientos entre la derecha y la izquierda peronista se agudizaron en todo el país desencadenando una inusitada escalada de violencia.⁵⁷⁰ En el caso de la

⁵⁶⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 7 de diciembre de 1973, p. 1.

⁵⁶⁶ Provincia de Buenos Aires, *Boletín Oficial Año LXIII N° 17699*, 7 de diciembre de 1973, p. 3584.

⁵⁶⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de enero de 1974, p. 9.

⁵⁶⁸ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N°*, ordenanza N° 1693, 1973, s.p.

⁵⁶⁹ Recordemos que entre 1955 y 1972 el peronismo había sufrido cambios tanto en su organización como en su ideología. Ante el retorno de la democracia, Perón tuvo un papel decisivo en la unión de distintos sectores dentro de su movimiento. Con su pragmatismo característico pudo integrar a los políticos “notables”, a los sindicalistas y a los jóvenes. Sin embargo, una vez en el gobierno, surgieron conflictos entre dichos sectores por sus aspiraciones a ocupar cargos y posiciones en los organismos públicos. Esto llevaría a una crisis y debilitamiento de las capacidades estatales en los diferentes niveles jurisdiccionales. Sidicaro, *Los tres...*, pp. 103-113.

⁵⁷⁰ En la izquierda peronista, se encuadraban los recién creados grupos guerrilleros urbanos que se identificaban con la llamada resistencia peronista surgida como respuesta al golpe de 1955. Los asesinatos de algunos dirigentes sindicales peronistas dan cuenta de la extrema tensión que se alcanzaba hacia 1973. *Ibid.*, p. 105. En tanto en la derecha peronista se encontraban organizaciones como la Concentración Nacional Universitaria (CNU), la Juventud Sindical Peronista (JSP) y la Triple A. El asesinato de la estudiante universitaria marplatense, Silvia Filler, cometido por la CNU en diciembre 1971 durante una asamblea estudiantil convocada por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, muestra la escalada de

provincia de Buenos Aires, esta confrontación también se daba dentro del mismo gobierno bonaerense. Mientras que Bidegain tenía su base de apoyo en el gran conglomerado constituido por el peronismo revolucionario (izquierda), el vicegobernador Victorio Calabró contaba con el respaldo de la ortodoxia sindical (derecha).⁵⁷¹ Tras la dimisión de Bidegain, ocurrida a fines de enero de 1974, asumió Calabró como gobernador (1974-1976),⁵⁷² con quien el diálogo entre gobernación e intendencia resultó menos conflictivo y más fluido. Las conversaciones mantenidas en ocasión de la celebración del Centenario de Mar del Plata en febrero de ese mismo año hacían presuponer a Fabrizio una mejora en las relaciones con el poder ejecutivo provincial. La confirmación del retiro de la Legislatura del proyecto de derogación de la ley de descentralización administrativa que había posibilitado la transferencia de las playas al municipio, manifestada por el gobernador, ofrecía señales de una mejor predisposición del poder central.⁵⁷³

Sin embargo, si bien se intentó llegar a acuerdos con el gobierno bonaerense sobre la política a desarrollar en materia de administración de las playas y unidades turísticas ribereñas que beneficiaran a las comunas de la costa atlántica, lo cierto es que durante esos años se avanzó muy poco en ese sentido.⁵⁷⁴ Y mientras se siguió manteniendo la acción judicial del municipio contra al decreto 1.000, la provincia continuó con su potestad sobre las playas y la explotación y percepción exclusiva de los recursos económicos en concepto de concesiones de las unidades turísticas fiscales. Por ello, hacia febrero de 1975 Fabrizio sostenía que el turismo se constituía en una pesada carga para el municipio dado que:

violencia que se comenzaba a vivir en el escenario local. Al respecto, véase: Juan Ladeuix. ““Los últimos soldados de Perón: reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local”. 1973-1976”, en Ernesto Bohoslavsky y Olga Echeverría (compiladores), *Las Derechas en el Conos Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión*, Tandil, Secretaría de Investigación FCH-IEHS/UNICEN, 2012. <https://www.ungs.edu.ar/idh/derechas/los-ultimos-soldados-de-peron-reflexiones-en-torno-a-la-violencia-paraestatal-y-la-derecha-peronista-a-traves-de-una-experiencia-local-1973-1976>

⁵⁷¹ Bustingorry, “Oscar Bidegain...”, pp. 71-72.

⁵⁷² Las circunstancias políticas que llevaron a la renuncia del gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Oscar Bidegain, el 23 de enero de 1974, y que permitió el acceso a la gobernación del hasta entonces gobernador Victorio Calabró, se inscribe en el marco de la remoción de varios gobernadores peronistas. Según Nava, la caída de Bidegain fue dirigida por Perón y el sindicalismo ortodoxo en el marco de su política de desarticulación del frente popular, desplazando de los lugares institucionales claves a los sectores izquierdistas del justicialismo. Al respecto, véase: Agustín Nava. “El gobierno de Bidegain 1973-1974. Crónica de una caída anunciada”. *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, 10, 11 y 12 de diciembre de 2008, La Plata, Argentina. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6277/ev.6277.pdf, p. 20.

⁵⁷³ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de febrero de 1974, p. 6. La ley 7859/72 de descentralización administrativa finalmente fue derogada en 1979 por otro gobierno militar mediante la ley 9347 de municipalización de funciones y servicios. <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/ley/1972/7859/7470>

⁵⁷⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 14 de marzo de 1974, p. 6.

“la Intendencia no tiene fuentes de recursos que provengan directamente de la economía turística. La Municipalidad de General Pueyrredon no recibe un peso de las concesiones y explotaciones de playas, de los balnearios, de los locales de utilización turística que están en toda la zona de la costa. (...) La actividad hotelera y gastronómica sólo aporta a través de la tasa de Seguridad e Higiene, que es mucho más reducida que los impuestos nacionales y provinciales que gravan esa explotación.”⁵⁷⁵

A su vez, la vuelta de las playas al dominio y explotación provincial tenía otras implicancias materiales y simbólicas negativas para el gobierno comunal. Por un lado, porque se mantuvieron vigentes los convenios que exigían al municipio la realización de obras de mejora en el sector costero, mantenimiento del Parque General San Martín y de los jardines de Playa Chica. Se trataban de convenios que habían sido firmados en enero de 1973 cuando estaba vigente la transferencia del dominio de las playas a favor del municipio, lo que representaba una fuente de ingresos. Al entrar en vigor el decreto 1.000, para la comuna quedaron vigentes solamente los convenios que la obligaban en las erogaciones con el consecuente perjuicio para sus arcas.⁵⁷⁶ Por el otro, porque los turistas entendían que era su responsabilidad las deficiencias y problemáticas que se presentaban en la franja costera desconociendo que la misma era de jurisdicción provincial y que la comuna poco o nada podía hacer.

Síntesis

En suma, el ansiado tiempo democrático trajo aparejado un antiguo escenario para el gobierno municipal. Lejos de ofrecer las condiciones que facilitarían el desarrollo turístico de la ciudad, impuso a la intendencia socialista una persistente situación conflictiva con la provincia. En esta controversia podemos observar sus implicancias políticas, económicas y sociales.

Desde lo político, distinguimos dos dimensiones de análisis. Una referida al conflicto en las relaciones entre los dos niveles jurisdiccionales en sí y la otra vinculada a las políticas públicas entendidas como las decisiones y actuaciones asumidas por el gobierno comunal. En cuanto a la primera, observamos que aquella disputa entre provincia y municipio, que se había mantenido desde antaño, ahora adquiriría otros ribetes enmarcada en los enfrentamientos al interior del peronismo. A la permanente necesidad

⁵⁷⁵ *Revista Gente*, 13 de febrero de 1975, pp. 98-99.

⁵⁷⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de febrero de 1976, p. 7.

del gobierno bonaerense de contar con recursos económicos se le sumaban los nuevos objetivos de la política turística de la administración peronista. Además, consideramos que el diferente color político partidario de la comuna marplatense no hizo más que acentuar las tensiones entre ambos poderes. La avanzada peronista sobre un recurso natural históricamente concebido por los marplatenses como propio, terminó generando un fuerte desacuerdo. Llevado al ámbito judicial, el conflicto recién tendría resolución en 1976, durante un nuevo gobierno militar.⁵⁷⁷ Por otra parte, esta constante puja por el dominio y la jurisdicción del recurso turístico no hacía más que reflejar los intereses que estaban en juego, entre los cuales los de índole económico ocupaban un lugar relevante.

Respecto de la segunda dimensión, observamos que la administración comunal tuvo que redireccionar su plan de gobierno en torno al turismo como consecuencia del avance del gobierno provincial sobre las playas. Varias de las acciones que se habían propuesto durante el tiempo electoral, pensadas en un contexto en el cual las playas eran de dominio marplatense, debieron reencausarse. De este modo, la estructura del organismo municipal de turismo tuvo que ser nuevamente modificada al ser innecesaria el área de administración de las unidades turísticas fiscales. La intención de impulsar el desarrollo de las playas del sur de la ciudad también quedó trunca por falta de fondos. Así, el desarrollo de una importante infraestructura turística, especialmente en las playas del sur, debió esperar hasta fines de la década del setenta para recién concretarse, esa vez bajo el impulso de un nuevo gobierno militar.

Desde una perspectiva social, advertimos el férreo posicionamiento de los actores sociales y económicos locales, vinculados directa e indirectamente con el turismo, respecto del dominio marplatense de las playas. Tal como había sucedido anteriormente, acompañaron la demanda del gobierno municipal a través de acciones colectivas y el despliegue de diversas estrategias.

En el próximo apartado abordaremos la gestión de Fabrizio en torno al turismo. Analizaremos el redireccionamiento que debió tomar la política municipal, las principales acciones públicas y las funciones que finalmente desarrolló el organismo de turismo comunal.

⁵⁷⁷ Esta problemática se retomará en el capítulo 4.

III.4. La gestión institucional del turismo de Fabrizio (1973-1976)

“Este decreto del ejecutivo provincial (...) en lo que hace al desarrollo turístico de nuestra ciudad, **da por tierra con todas nuestras pretensiones** de volcarnos con intensidad a través de la Municipalidad a mejorar la estructura turística que todavía tenemos.”⁵⁷⁸

El nuevo clima democrático que vivía el país había generado muchas expectativas sobre los gobernantes y sus “promesas” electorales. Como ya señalamos, Mar del Plata quedó nuevamente bajo la administración del socialismo mientras que el peronismo obtuvo el triunfo a nivel nacional y provincial. Esta situación incidiría en el lugar que ocuparía la ciudad dentro de las políticas públicas generales de los gobiernos centrales y, en especial, de aquellas en materia de turismo.

Recordemos que, en aquellos años, la economía de Mar del Plata transitaba una etapa crítica por su fuerte dependencia a actividades como el turismo interno y la construcción.⁵⁷⁹ En particular, el modelo turístico imperante, basado en el monoprodueto de sol y playa, había comenzado a dar algunas muestras de agotamiento hacia fines de los años sesenta. Síntomas que se agudizarían en la primera mitad de los setenta como parte de la crisis económica general y que eclosionaría con el Rodrigazo, mostrando los primeros indicios de la crisis del turismo masivo en la ciudad.

Estas problemáticas, que habían sido expuestas por el elenco político durante las campañas electorales, marcaban un estado de situación inicial de la actividad turística a partir de la cual la reciente administración de Fabrizio debía comenzar a gestionar. En este sentido, nos planteamos las siguientes preguntas: ¿qué dificultades se presentaron en el diseño y ejecución de las políticas turísticas y de qué manera lo resolvieron? ¿cuáles fueron las políticas en esta materia que el gobierno socialista finalmente pudo implementar? Y ¿de qué manera incidieron las políticas turísticas de la provincia en la acción pública del gobierno comunal? A continuación, intentaremos despejar estos interrogantes.

⁵⁷⁸ Palabras del intendente Fabrizio ante el anuncio de la Provincia sobre la anulación de la transferencia de las playas al municipio mediante el decreto 1000 del 13 de julio de 1973. *La Capital* (Mar del Plata), 19 de julio de 1973, p. 6. El resaltado es nuestro.

⁵⁷⁹ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 76.

III.4.1. Gestionar sin recursos

Con el retorno de la democracia, el gobierno municipal comenzó a transitar el inédito tiempo político enfrentándose a otro de sus problemas cruciales: la inestabilidad económica. El reciente jefe comunal recibió una administración cuyas cuentas públicas se encontraban en déficit. Y el área de turismo, como otras reparticiones, tuvieron que adecuar sus estructuras y plan de acción a esta coyuntura. Al inicio de su gestión, Fabrizio designó como interventor de la Dirección Municipal de Turismo a Serafín Rodríguez ante la acefalía de su directorio y decidió realizar algunas modificaciones en su estructura como en sus funciones a través de la ordenanza 3301, en agosto de 1973.⁵⁸⁰

A partir de esta nueva disposición, el organismo autárquico dejó de estar a cargo de un directorio, tal como lo establecía la ordenanza de su creación en 1963. Un director, designado por el intendente con acuerdo del Honorable Consejo Deliberante, pasó a conducirlo con la asistencia de un consejo asesor consultivo. Sus nueve miembros, representaban a los sectores vinculados directa e indirectamente al turismo, fueron designados con carácter honorario. Según esta ordenanza, el consejo estaría a disposición del director para asesorarlo y realizar estudios respecto de las problemáticas vinculadas al desarrollo turístico del destino.

Junto con esta modificación en la estructura se realizaron algunos pequeños cambios en las funciones que ya venía cumpliendo el organismo, ampliando los conceptos y aspectos enunciados y se incorporaron algunas más. Por un lado, se formalizó la protección al turista, a partir de la formulación de una normativa específica y de la fiscalización de las entidades públicas y privadas dedicadas a la prestación de servicios turísticos. Y, por el otro, se incorporó el cumplimiento y observación de las disposiciones que regían en torno a la actividad junto a las recomendaciones de colaboración al resto de los organismos municipales para el cumplimiento de sus fines.

A la par de la asunción de Serafín Rodríguez como interventor de la dirección de turismo, Fabrizio designó a Luis Martínez Tecco en el cargo de subsecretario de Unidades Turísticas,⁵⁸¹ una subárea muy especial por lo que representaba para el municipio. Sin

⁵⁸⁰ Municipalidad de General Pueyrredon. *Boletín Municipal* N°928, ordenanza 3301, 30 de agosto de 1973, pp. 469-470.

⁵⁸¹ Luis Martínez Tecco era Licenciado en Comunicaciones y periodista. Se desempeñó como responsable de relaciones públicas en el Centro de Rehabilitación para Niños (CERENIL) en Mar del Plata y en los Hoteles Nogaró (Mar del Plata, Buenos Aires, San Juan y Cipolletti). Trabajando en esta empresa hotelera entabló vínculos con integrantes del partido socialista marplatense. Martínez Tecco, *Mar del Plata...* Para profundizar sobre la trayectoria de CERENIL, véase: Adriana Álvarez. *Sufrir en "La Feliz". Infancia, enfermedad e instituciones*, Mar del Plata, EUDEM, 2023.

embargo, los mencionados cambios en la política turística provincial la hicieron innecesaria al volver las playas al dominio y jurisdicción de la provincia. Luego, esa subsecretaría se disolvió y Martínez Tecco fue designado como Director de Turismo junto a los miembros del Consejo Asesor Consultivo en enero de 1974 (Foto 28).⁵⁸²

Foto 28. Asunción de Luis Martínez Tecco como Director de Turismo



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 12 de enero de 1974, p. 8.

De la proposición a la reconfiguración de la política

Apenas iniciada la gestión, las autoridades municipales elaboraron una propuesta de acción de gobierno que fue presentada a la provincia en julio de 1973.⁵⁸³ En ese informe se realizaba una evaluación de las disponibilidades de bienes y servicios turísticos del partido, planteando objetivos de corto, mediano y largo plazo. Las aspiraciones en materia de realizaciones turísticas comprendían tres acciones fundamentales: promoción, infraestructura y nuevos servicios. En el primero se continuaba con la idea de gobiernos anteriores de impulsar el turismo internacional, especialmente el de los países limítrofes, y se hacía énfasis en el desarrollo del turismo social. Con estas acciones se pretendía

⁵⁸² Como miembros del Consejo Asesor Consultivo fueron designados: Eduardo Fortunato Saladino, Vito Serenellini, Fernando García Navarro, José Climenti, Carlos Alberto Abad, Amor Antojanzas, Alberto Daniel Marcote, Roberto Ismael Vega y Norberto Raúl De Felipe. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de enero de 1974, p. 7.

⁵⁸³ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

atenuar los efectos de la estacionalidad, tan característica de los centros turísticos balnearios del litoral atlántico.⁵⁸⁴

De esta manera, la comuna propuso acciones que buscaban ampliar el acceso de la población menos favorecida a la ciudad, acorde al ideario del partido socialista, encuadradas en la política de turismo social de la nación y la provincia. Tal como vimos en el capítulo 1, desde la repartición de turismo de Nación se había planteado la necesidad de fomentar el turismo interno y, especialmente, el turismo social, si bien se entendía la importancia del turismo receptivo internacional por su aporte de divisas al país.⁵⁸⁵ Alineada a esta política nacional, la Provincia de Buenos Aires también desarrolló su propio plan de turismo social.⁵⁸⁶

En la propuesta municipal sobre esta modalidad de turismo se había puesto especial énfasis en la implementación de convenios con entidades sindicales y obras sociales a fin de posibilitar “el acceso del pueblo al goce de los bienes turísticos de que se dispone y dispondrá en el futuro”.⁵⁸⁷ Con estos acuerdos se buscaría atender a contingentes turísticos y alojarlos en los hoteles y albergues ubicados en sectores como el Paseo Jesús de Galíndez o el barrio Punta Mogotes. La formalización de estos convenios, anunciaban, permitiría el cumplimiento de uno de los objetivos propuestos por el gobierno comunal en torno al turismo social. Si bien era intención del gobierno combatir los efectos de la estacionalidad, lo llamativo y contradictorio de esta propuesta es que se desarrollarían durante los meses de verano, de manera tal que la población de menores recursos podría visitar Mar del Plata en pleno ciclo estival.⁵⁸⁸

En cuanto al eje de infraestructura, el gobierno comunal aspiraba a continuar con las obras de defensa costera por medio de la construcción de escolleras y la fijación de barrancas. El acceso a las playas y, especialmente, la reparación de la totalidad de las instalaciones que habían sido entregadas al dominio municipal en muy deficiente estado, eran otras de sus preocupaciones. Con respecto a los nuevos servicios, se había propuesto concretar varias acciones tales como: urbanizar las playas al sur del puerto; descentralizar las playas urbanas para uso popular con la prestación de servicios sanitarios; implementar los accesos basados en la red vial; ampliar el camping municipal; y ejecutar los proyectos existentes de urbanización y servicios turísticos de Playa Chica y del Paseo Jesús de

⁵⁸⁴ Ibid.

⁵⁸⁵ Gemelli, *Antecedentes de...*, p. 21.

⁵⁸⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de diciembre de 1973, pp. 4-5.

⁵⁸⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

⁵⁸⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 24 de julio de 1973, p. 6.

Galíndez. Además, en la zona oeste rural del partido se había planteado una utilización integral de los recursos turísticos que incluía a la Laguna de los Padres, el Museo Tradicionalista José Hernández, la réplica de la Reducción del Pilar junto a las instalaciones deportivas para la práctica de la pesca y otras. Recuperando la idea de la antigua propuesta de los años treinta, también se había efectuado una evaluación de las posibilidades turísticas del circuito Mar y Sierras para realizarlo en forma conjunta con los municipios vecinos.⁵⁸⁹

La premisa planteada por el gobierno nacional sobre la necesidad de que los planes y proyectos en turismo fuesen formulados con “mentalidad científica”, también fue asumida por la administración comunal. En el informe se señalaba que el municipio disponía de personal técnico capacitado en las dependencias específicas. A ello se sumaba el asesoramiento del cuerpo docente de la Facultad de Ciencias Turísticas de la Universidad Provincial de Mar del Plata, de reciente creación, con el apoyo de sus egresados.⁵⁹⁰ Otras entidades como la Escuela de Hotelería; la Cámara Marplatense de Turismo, la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías Bares y Afines; la Sociedad de Hoteleros Unidos Marplatenses y la Asociación de Agencias de Viaje del Sud Atlántico también aportarían su asistencia al organismo municipal de turismo.⁵⁹¹

En dicha propuesta de gestión también se señalaban las dificultades presupuestarias que enfrentaba la comuna, pero entendían que podrían llevarla a cabo con el apoyo del sector empresarial marplatense. Esta aclaración no era menor. En un momento en que se estaba disputando con la provincia la jurisdicción y administración de las playas, era conveniente resaltar la necesidad de seguir contando con el ingreso producido por la

⁵⁸⁹ La comuna había realizado acuerdos con el municipio de Mar Chiquita para la explotación conjunta del complejo y circuito de la Laguna Mar Chiquita, Santa Clara y Parque Camet. Se había previsto la instalación de campamentos, moteles, confiterías, restaurantes e instalaciones balnearias. Juntamente con el desarrollo del circuito de Mar y Sierras se contemplaba la utilización de la zona de Laguna La Brava (Partido de Balcarce), cerros y vertientes de aguas minerales, con la implementación de rutas intersierras que posibilitasen el desplazamiento de las corrientes turísticas. *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

⁵⁹⁰ La Facultad de Ciencias Turísticas había sido creada en 1972 como resultado de la elevación a ese nivel de la Escuela Superior de Turismo, la cual se había fundado en junio de 1968 como Instituto Superior de Turismo por decreto provincial 5627. Este cambio en el nivel se dio en un contexto atravesado por tensiones sociales y enfrentamientos políticos en un clima de creciente violencia en la ciudad. Consecuencia del asesinato de la estudiante Silvia Filler, en diciembre de 1971, y con el fin de garantizar un clima convivencia se efectuaron cambios en la conducción universitaria, tanto en el rectorado como en las unidades académicas. Así, bajo la gestión del ing. Federico Qüerio, como director de la escuela, se propició elevar el nivel de escuela a facultad. Al respecto, véase: Patricia Gualdoni y Ana Julia Atucha. “Licenciatura en Turismo de la Universidad de Mar del Plata. Aportes respecto de su origen y proceso de institucionalización”, *Aportes y Transferencias*, Año 13, Vol. 1, 2009, pp. 111-129, <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1548/> pp. 121-122.

⁵⁹¹ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

explotación de las unidades turísticas. Sin embargo, la férrea decisión del ejecutivo bonaerense, como vimos, no sólo terminó con esta fuente de recursos, implicando un importante perjuicio económico para la comuna, sino que también dio por tierra su política turística proyectada.

Ahora bien, ¿qué rumbo tomó la acción municipal en turismo ante el nuevo escenario? Se podría decir que si hay algo que caracterizó la administración de Fabrizio en el área turística fue el hecho de gestionar con muy escasos recursos económicos. Tal como lo había manifestado, el trabajo conjunto con las fuerzas vivas de la ciudad y otras entidades extralocales fue lo que sustentó el accionar del organismo autárquico de turismo, especialmente en la faz promocional y en la organización de eventos. De ello dan cuenta los recuerdos de Martínez Tecco en los momentos previos al inicio de su gestión como director de turismo:

*“El Intendente Luis Nuncio Fabrizio me había pedido: “Hacelo un Ente Autárquico Municipal, y genera tu propio presupuesto. Decile a los hoteleros que pongan, que las inmobiliarias pongan un manguito de lo que ganan alquilando departamentos para el verano y acordate que el año que viene Mar del Plata cumple 100 años. Y la fiesta la tenés que hacer vos... **pedí colaboración, que no hay un mango, ocupate que para eso estás...**”⁵⁹²*

Precisamente, uno de los cambios realizados en la ordenanza 3301/73 era la ampliación de las fuentes de recursos con los que contaría la Dirección Municipal de Turismo para su funcionamiento. A las que ya tenía estipuladas en la ordenanza 2026/63 como organismo autárquico, se añadieron: el producto de los cánones de explotación de bienes o servicios que administraba; los legados, donaciones y/o contribuciones que le acuerden; y las partidas especiales fijadas en el presupuesto municipal con destino a la promoción turística y a la celebración de determinados actos.⁵⁹³ El propósito era que el municipio destinase sus ingresos a las otras áreas en las que se necesitaba la resolución de diversas problemáticas urbano-ambientales, sociales y productivas, que el vertiginoso crecimiento poblacional de la ciudad y el monocultivo del turismo estaban generado. Bajo

⁵⁹² Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 93. El resaltado es nuestro.

⁵⁹³ Recordemos que de acuerdo a la ordenanza 2026/63, los recursos de la Dirección Municipal de Turismo provendrían de las siguientes fuentes: de lo producido de los impuestos, tasas y otros gravámenes que se establecieran en la Ordenanza Impositiva; el producto de las recaudaciones en concepto de entradas, por el uso de instalaciones puestas bajo su administración o por espectáculos que organizase; y el producido de la venta de guías, planos y fotografías, la publicidad que contratase o las participaciones que le reconocieran.

la concepción de que el área de turismo debía autosostenerse, sería excepcional el giro de partidas desde el presupuesto municipal.

Acciones públicas: promoción, gestión y administración de bienes

Con estas nuevas disposiciones las acciones promocionales debieron adecuarse a su propia disponibilidad de recursos económico y a la asociatividad intersectorial como estrategia de gestión. De acuerdo con las fuentes consultadas, no observamos registros de viajes al interior y exterior del país realizados en el marco de campañas de promoción turística, tal como se habían efectuado durante la gestión de los gobiernos militares. Ahora, en cambio, los viajes eran hasta la capital del país, a 404 km, o se invitaba a los agentes de viajes de países latinoamericanos a visitar la ciudad.

Con esas limitaciones, se organizaron diversas actividades en el marco de un programa de promoción y difusión dispuesto por la dirección municipal con el objetivo de captar turistas, tanto nacionales como extranjeros. Una de ellas fue la “Semana de Mar del Plata” en Capital Federal. El evento se enmarcó en la “Semana Nacional del Mar”, organizada por la Liga Naval Argentina, y fue realizado en instalaciones de un hotel perteneciente a la cadena internacional Sheraton.⁵⁹⁴

Con la presencia de la Reina Nacional del Mar y de la Guardia del Mar, la proyección de audiovisuales y entrega de folletería, esta iniciativa tendía a informar a visitantes extranjeros, hospedados en ese establecimiento, acerca de la ciudad de Mar del Plata. En esa ocasión la promoción no fue sólo turística. También se dio a conocer su potencial desarrollo industrial a partir de la reciente construcción del complejo fabril.⁵⁹⁵ Para ello se programaron conferencias de prensa sectoriales que incluyeron la pesca comercial, la industria textil y actividades culturales y deportivas del ámbito local.⁵⁹⁶

El trabajo conjunto con entidades empresariales del sector coadyuvó al cumplimiento del objetivo de promoción turística de la ciudad para atraer turistas extranjeros de países sudamericanos.⁵⁹⁷ Fue así como la Dirección Municipal de Turismo junto a Aerolíneas Argentinas y a la empresa Hotelera Río de La Plata efectuaron invitaciones a grupos de agentes de viajes procedentes de varios países, especialmente de

⁵⁹⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 20 de noviembre de 1975, p. 6.

⁵⁹⁵ Sobre el impulso del desarrollo industrial en el Partido de General Pueyrredon, véase Álvarez y Reynoso, *Política económica...*

⁵⁹⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 20 de noviembre de 1975, p. 6.

⁵⁹⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

Brasil, para visitar la ciudad. Las actividades incluyeron visitas a establecimientos comerciales y lugares turísticos, agasajos y recorridas por los hoteles de mayor categoría.

El avance peronista de la provincia también se hizo palpable en la centralización de la acción promocional de todos los destinos bonaerenses con el fin de impulsarlos de igual manera. Continuidad de la política turística del gobierno anterior, la Secretaría de Turismo, Deporte y Difusión provincial dispuso en enero de 1975 nuevamente la apertura de un centro de información turística en la Casa de la Provincia de Buenos Aires ubicado en Capital Federal, del que participaron varios partidos, entre ellos el Partido de General Pueyrredon.⁵⁹⁸ Esta experiencia piloto sirvió para que en la temporada 1975-76 se repitiese con la participación de un número mayor de comunas.⁵⁹⁹

Este centro de información, materializado a partir de la colaboración de los municipios participantes, se había propuesto varios objetivos. En el orden pedagógico, difundir los atractivos naturales con los que contaba la provincia; en lo económico, propender al desarrollo de la “industria turística”; y, por último, en lo social, brindar un servicio al público.⁶⁰⁰ De esta manera, y de acuerdo con lo dispuesto en la Circular N° 69, la provincia centralizaba la acción promocional de la oferta turística bonaerense y ponía en igualdad de condiciones respecto de la disposición de información turística a los municipios que aspiraban a ser turísticos y a aquellos que ya eran centros turísticos consolidados, como era el caso de Mar del Plata.

Además de estas acciones, el organismo municipal continuó con las tareas vinculadas a la investigación de mercado mediante la realización de encuestas a turistas, las cuales se venían realizando desde 1969, durante la intendencia de Martí Garro, con algunas interrupciones. Conocer sus gustos y exigencias le permitiría reorientar su accionar y mejorar las condiciones de la ciudad.

Por otra parte, la ordenanza 3301/73 establecía la administración de los bienes que se habían dispuesto durante la gestión del comisionado Martí Garro. De este modo, continuó bajo la órbita de la Dirección Municipal de Turismo la gestión del Parque Camet, ubicado en la zona norte de la ciudad; el Camping Municipal, ubicado entre los km 32 y 33 de la ruta provincial 11; la Laguna de los Padres y las instalaciones que constituían la

⁵⁹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 20 de noviembre de 1975, p. 6.

⁵⁹⁹ De los nueve municipios que participaron en un primer momento pasaron a diecisiete comunas en la segunda ocasión, algunas de las cuales aún no eran precisamente turísticas: General Pueyrredon, Adolfo Alsina, Azul, Coronel Dorrego, Chascomús, General Alvarado, General Lavalle, General Madariaga, La Matanza, Lanús, Necochea, Olavarría, Patagones, Tandil, Tres Arroyos, Tornquist y Zárate. Ibid.

⁶⁰⁰ Ibid.

Reducción de Nuestra Señora del Pilar. Al momento de recibir estos bienes, las condiciones en que se encontraban distaban de la prolijidad y cuidado que habían tenido en su puesta en funcionamiento en los inicios del gobierno municipal de la Revolución Argentina. La falta de mantenimiento y atención de su última gestión comunal hizo que esos atractivos y espacios turístico-recreativos fuesen muestra de su propia desidia. En este sentido, son ilustrativas las palabras de Martínez Tecco cuando recuerda su inicio como director de turismo al ser designado por Fabrizio:

“Me tiró por la cabeza un Torreón abandonado para “hacer algo”, un Camet con más yuyos que pastito, un Camping Municipal sin demasiado “charme” (baños sin agua caliente, sin proveeduría) con árboles hermosos y una playa inmensa”.⁶⁰¹

El Torreón del Monje, un edificio emblemático ubicado sobre la costa en el área céntrica, fue recuperado durante la administración de Fabrizio (Foto 29).⁶⁰² Su estado de deterioro se contraponía al valor simbólico que poseía la tradicional construcción marplatense. Esto llevó a la intervención del Estado municipal para su recuperación como atractivo. Las gestiones con la Armada Argentina para su restitución se habían iniciado en 1974 y esta se efectivizó en junio de 1975. Posteriormente, el Poder Ejecutivo Nacional decretó el reintegro del edificio al municipio y el 10 de febrero de 1976, en ocasión de la celebración del aniversario n° 102 de Mar del Plata, se oficializó mediante la firma del acta de transferencia.⁶⁰³

Para convertirlo nuevamente en una “atracción turística”, tal la aspiración del intendente, el objetivo de la comuna era transformarlo en un centro turístico con un salón para reuniones, sala de prensa y de informaciones.⁶⁰⁴ Aunque hubo algunos avances durante la gestión de Martínez Tecco, no se logró alcanzar su refuncionalización total. Una vez recuperado el edificio, el intendente afectó su administración a la Dirección

⁶⁰¹ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 240.

⁶⁰² Este edificio, ubicado en Punta Piedras y al inicio del actual Paseo de Jesús de Galíndez, fue encomendado por el empresario y estanciero Ernesto Tornquist en 1904. Denominada originalmente Torre Belvedere, fue donada a la ciudad de Mar del Plata durante la intendencia del comisionado Miguel Alfredo Martínez de Hoz (1904-1906). En diciembre de 1913 el municipio resignó sus derechos a favor del gobierno nacional quien a su vez lo cedió al Mar del Plata Gun Club para la instalación de un “tiro a la paloma”, en abril de 1926. Su estructura fue ampliada en 1929 y se alojó allí el Pigeon Club local. En 1954 fue cedido al Círculo de Oficiales de Mar hasta fines de la década del sesenta. El edificio permaneció cerrado hasta 1975 cuando se decidió reintegrarlo a la Municipalidad de General Pueyrredon. *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1975, p. 7. <https://torreondelmonje.com.ar/historia/>

⁶⁰³ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de febrero de 1976, p. 12.

⁶⁰⁴ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 135. *La Capital* (Mar del Plata), 15 de junio de 1974, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 2 de diciembre de 1974, p. 6.

Municipal de Turismo en agosto de 1975.⁶⁰⁵ El estado del edificio al momento de recibirlo era deplorable. Había sido objeto de acciones vandálicas y múltiples robos de diversos elementos de apreciable valor comercial. Desde el Honorable Concejo Deliberante se solicitaba información al intendente sobre el estado de las instalaciones, necesidades de reparaciones, monto estimado, posibilidades financieras para sufragar los gastos y sus posibles futuros usos.⁶⁰⁶ Mientras tanto, el poder ejecutivo encomendó a la Subsecretaría de Servicios los trabajos de reparación y custodia a fin de evitar nuevos actos vandálicos.⁶⁰⁷

Foto 29. El Torreón del Monje: antes y después de su reintegro al municipio



Fuente: <https://torreondelmonje.com.ar/historia/>

En ocasión de la celebración de la IV Fiesta Nacional del Mar, a fines de 1975 se puso en funcionamiento un “mini teatro” en uno de sus salones. Esto fue posible merced a la donación de materiales por parte de empresarios y la colaboración del personal de otras reparticiones municipales y de un grupo de jóvenes integrantes de la Acción Católica Argentina. Durante la temporada 1975-76 en esa sala se llevaron a cabo diversas funciones de artistas, algunos de renombre. A partir de la venta de las entradas de los espectáculos que allí se ofrecieron, dicha actividad pudo autofinanciarse.⁶⁰⁸ Llegó a ser sede del acto de entrega de la segunda edición de los Premios Estrella de Mar realizado

⁶⁰⁵ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 961*, decreto 982, 11 de agosto de 1975, p. 517.

⁶⁰⁶ Municipalidad de General Pueyrredon, *Sesiones del Honorable Concejo Deliberante*. Comunicación HCD 379-75, 05/06/1975 y HCD 391-75, 17/07/1975. <https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas>

⁶⁰⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1975, p. 7.

⁶⁰⁸ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, pp. 136-137.

el 31 de marzo de 1976, a unos días de haberse producido el último golpe de Estado cívico-militar en el país. De este modo, las acciones del Estado municipal en torno a la recuperación y restauración de este patrimonio arquitectónico no pudieron concluirse durante los tiempos democráticos, tal la pretensión del gobierno socialista.

Por su parte, el Camping Municipal Punta Mogotes ocupó un lugar relevante dentro de los planes de turismo social de la comuna. Si bien en las propuestas iniciales de la Dirección Municipal de Turismo figuraban los hoteles y albergues del Paseo Jesús de Galíndez para servir de alojamiento a dichos planes, la anulación de su transferencia al municipio y su vuelta a la jurisdicción provincial hizo necesario un replanteo en este sentido. En su lugar, el camping municipal fue utilizado por la comuna para alojar a contingentes de afiliados de obras sociales y de niños y jóvenes acompañados por personal especializado. La firma de convenios específicos de turismo social entre la dirección municipal y distintas organizaciones gremiales y de previsión social del interior del país, permitió que la ciudad tuviese mayor afluencia turística en la pre y postemporada. Esta modalidad de alojamiento turístico, considerada como una de las “más económicas” y en auge por aquellos años, fue elegida por numerosos contingentes de visitantes. Los planes de turismo social, elaborados por el organismo de turismo local permitieron, no solo brindar beneficios especiales a este segmento de demanda, sino que también contribuyeron al objetivo de ampliar la afluencia turística a la ciudad por fuera de la temporada estival.⁶⁰⁹

Otro de los bienes con fines recreativos que administró la dirección de turismo fue la Laguna de los Padres. Este posiblemente haya sido el que más atención tuvo por su carácter no solo turístico sino también recreativo de uso y goce por parte de la comunidad residente, un sector de la sociedad al que el gobierno socialista le prestaba especial consideración. Además de la realización de algunas obras destinadas a la actividad náutica y al mantenimiento del área natural, la acción se encaminó a dar un uso integral al espacio natural. Así, el espejo de agua junto al área circundante se lo comenzó a pensar como un centro de esparcimiento deportivo, cultural y turístico de uso permanente, trascendiendo el periodo estival.⁶¹⁰ Para ello, se establecieron las pautas a fin de lograr, en forma

⁶⁰⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de junio de 1974, p. 16.

⁶¹⁰ Para poder hacer un uso recreativo de la laguna debido a su interés turístico-deportivo, la provincia, por medio del Departamento de Intereses Marítimo y Tecnología realizó un estudio en abril de 1974 en el cual se aconsejaba, entre otros aspectos, contar con una mini draga de succión que lo posibilitase. *La Capital* (Mar del Plata), 12 de junio de 1974, p. 7.

progresiva y ordenada, la creación de dicho centro mediante la ordenanza 3575/74.⁶¹¹ También fue necesaria la regulación de las actividades por lo que el ejecutivo municipal reglamentó la aplicación de la ordenanza sobre el desarrollo en esta zona de la laguna.⁶¹²

III.4.2. Gestionar lo intangible: fiestas y premios

Ante la escasez de recursos económicos y el avance provincial en la gestión de los servicios balnearios y del turismo social en la ciudad, la administración comunal debió impulsar otras actividades para ampliar su oferta turístico-recreativas. En efecto, una de las áreas que más desarrollo tuvo durante la gestión de Martínez Tecco fue la realización de grandes acontecimientos programados tales como la Fiesta Nacional del Mar, la Fiesta Centenario de Mar del Plata y la entrega del Premio Estrella de Mar. Algunos de los cuales se han mantenido vigentes hasta nuestros días. En la organización de estos eventos es posible observar el modo en que se dio el trabajo conjunto con el sector privado y la sociedad civil y los conflictos que emergieron en un contexto en el que el sindicalismo gozaba de mayor poder. En este sentido, nos planteamos los siguientes interrogantes: ¿cómo fue la articulación intra e intersectorial durante la organización de dichos acontecimiento? ¿cuál fue el nivel de participación de la sociedad civil? Y ¿cuál fue el accionar del Estado municipal ante los conflictos suscitados? Respuestas que buscaremos dar a continuación.

La Fiesta del Mar: una celebración ¿participativa?

Continuidad de la política en materia de eventos turísticos de Martí Garro, fue la organización de la Fiesta Nacional del Mar. Celebración que se extendía por varios días durante el mes de diciembre de cada año y culminaba con el acto de inauguración de la temporada estival en el cual se realizaba la “bendición de las aguas y frutos del mar”. Dicho acto era presidido por el intendente municipal y estaba acompañado por autoridades municipales, provinciales y en algunas ocasiones también por funcionarios nacionales.⁶¹³ En su segunda edición como fiesta nacional, en el año 1973, la celebración

⁶¹¹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 947*, ordenanza 3575, 19 sep.1974, p. 477.

⁶¹² Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 949*, decreto D. E. 1356-74, 12 de noviembre de 1974, p. 601.

⁶¹³ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 269.

se redujo de 10 a 3 días (Foto 30),⁶¹⁴ como consecuencia del angostamiento del presupuesto municipal al que ya hemos hecho referencia. Aun así, el programa integró diversas actividades y espectáculos deportivos y artísticos. Se contó con la presencia de instituciones sociales, regionales, deportivas y de colectividades extranjeras, entidades empresarias y delegaciones de distintos puntos del país. El desfile de carrozas, de automóviles de colección y de jinetes de agrupaciones tradicionales por avenida Colón junto a las presentaciones de la Guardia del Mar y del ballet de la Escuela Municipal de Danzas fueron algunas de las actividades destacadas por la prensa local.⁶¹⁵

En cambio, la tercera edición de la fiesta, el año del centenario de Mar del Plata, adquirió otros ribetes de la mano de Martínez Tecco. Las reuniones preparatorias se iniciaron en el mes de junio de 1974 con la participación de miembros del consejo asesor y representantes de las instituciones locales a fin de definir el programa de los actos. Era intención de las autoridades del organismo público lograr una amplia participación de los diferentes sectores de la comunidad local mediante la presentación de propuestas relacionadas con la organización del certamen del que surgiría la Reina Nacional del Mar.⁶¹⁶

Foto 30. Desfile de carrozas. Reina del Mar del año 1973 María Cristina Irurueta



Fuente: <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/2016/05/la-reina-nacional-del-mar.html>

Foto de Miguel Parisi

⁶¹⁴ Recordemos que en 1967 se había retomado su celebración como fiesta provincial y recién en 1972 fue declarada nacional. Con este modelo la celebración se ha reiterado sin interrupciones hasta nuestros días.

⁶¹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de diciembre de 1973, p. 8.

⁶¹⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 19 de junio de 1974, p. 7.

En esta edición el programa incluyó numerosos actos y actividades que se desarrollaron durante 4 días y contó con la participación de instituciones locales y de delegaciones de municipios, provincias y, nuevamente, de países latinoamericanos (México y Paraguay).⁶¹⁷ A las tradicionales actividades organizadas en ediciones anteriores (exposición feria artesanal turística de provincias argentinas, muestras de automóviles antiguos, exhibiciones y torneos deportivos, espectáculos artísticos, actuación del ballet de la escuela municipal, torneos deportivos y desfile de carrozas) se añadieron otras tales como: el acto de pre inauguración del Complejo Hipódromo, el certamen de murales y la “Noche de las Reinas” en avenida Constitución.⁶¹⁸

En su cuarta edición, en el año 1975, la programación de la fiesta se extendió por cinco días. Como novedad se incorporó la Fiesta de la Cerveza organizada por la Asociación Cultural de Habla Alemana. En esta ocasión la participación de las delegaciones fue menor y solo estuvieron presentes algunos representantes de las delegaciones provinciales y regionales.⁶¹⁹

Para la Dirección Municipal de Turismo, la organización de la fiesta que era necesario mantener debido a la categoría alcanzada, representaba un desafío por la magnitud que había adquirido. Debía realizarse con un presupuesto municipal acotado y era ineludible acudir a otras fuentes de recursos además de hacer uso de los canjes.⁶²⁰ De allí que el trabajo conjunto con las fuerzas vivas de la ciudad se tornaba indispensable para diagramar una programación profusa y atractiva. Así, la articulación intersectorial se constituyó en una herramienta necesaria para la concreción de las acciones planteadas.

Claro que, en este afán enunciado de alcanzar una participación amplia de todos los sectores marplatenses en la organización de la fiesta, también fue ocasión para que se visibilizaran algunas problemáticas vinculadas a demandas previas de ciertos grupos de interés locales al Estado municipal que aún no tenían resolución. Así, por ejemplo, la aspiración de contar con un ballet estable propio, como el de Bahía Blanca y el de Córdoba, y la falta de respuesta del municipio estaban generando cierto malestar entre los integrantes de la Escuela Municipal de Danzas.⁶²¹ La creación del ballet fue una propuesta de Eduardo Benedetti, representante del MID (Movimiento de Integración y Desarrollo)

⁶¹⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de noviembre de 1974, p. 9.

⁶¹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de diciembre de 1974, p. 18.

⁶¹⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de diciembre de 1975, p. 6.

⁶²⁰ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, pp. 268-269.

⁶²¹ Esta escuela había sido creada el 1 de julio de 1968 durante la intendencia de Martí Garro y dependía del Instituto Municipal de Estudios Superiores (IMES).

en la bancada frejulista,⁶²² que finalmente fue sancionada en diciembre de 1973.⁶²³ Sin embargo, transcurrido un año aún no se había avanzado en su conformación. La disposición de recursos para su financiación sería el obstáculo principal, según lo manifestado por Fabrizio. Mientras tanto, el cuerpo de baile de la escuela había comenzado a participar con sus presentaciones artísticas en diferentes eventos que se inscribían en la promoción turística de la ciudad. No obstante, durante su participación en la Fiesta Nacional del Mar se acentuaría la tensión entre los integrantes de la escuela y los responsables del área de turismo y cultura municipal. Docentes y alumnos de la institución educativa denunciaban “apatía e indiferencia” por parte de las distintas autoridades comunales. Incluso llegaron a declarar a la prensa maniobras que iban en perjuicio de sus presentaciones artísticas, algunas anormalidades en la contratación de los servicios y actitudes autoritarias por parte del director de turismo.⁶²⁴

Este malestar también lo mostraban los músicos marplatenses representados por la Asociación Gremial de Músicos. Además de denunciar anormalidades en un llamado a licitación efectuado por la dirección de turismo, se quejaban ante ese organismo autárquico por no ser “tenidos en cuenta” en el momento de armar la programación de la fiesta nacional. También expresaban su disconformidad respecto de la decisión de contratar artistas nacionales y los costos que ello conllevaba, lo cual iba en desmedro no solo del presupuesto público sino también de la comunidad de artistas locales quienes se sentían como “convidados de piedra”.⁶²⁵ Si bien desde la dirección de turismo se había manifestado la intención de una participación amplia de la comunidad local en la celebración de la fiesta, parecía que dicha intencionalidad quedaba solo en el plano discursivo cuando se trataba de ciertos actores.

La Fiesta del Centenario: una experiencia de articulación intersectorial lograda

El 10 de febrero de 1974 Mar del Plata cumplía su centenario en un contexto de importantes cambios políticos, económicos y sociales. Como ya hemos señalado, desde su fundación, la ciudad había experimentado un crecimiento significativo que a lo largo del siglo XX tuvo como base el impulso dado a la actividad turística. Sin embargo, el

⁶²² *La Capital* (Mar del Plata), 4 de diciembre de 1973, p. 5.

⁶²³ Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal* N° 932, ordenanza 3397, 28 de diciembre de 1973, p. 1.

⁶²⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de diciembre de 1974, p. 9.

⁶²⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 7 de diciembre de 1974, p. 10.

desarrollo alcanzado hasta ese momento también había estado marcado por tensiones y contradicciones que se reflejaron en su estructura económica y social. A pesar de ello, en la década del setenta había logrado consolidarse como el destino vacacional más importante y popular del país. En dicho proceso igualmente había incidido el rol desempeñado por los actores económicos locales y el tipo de relación que entablaron con cada gobierno comunal durante su trayectoria histórica.

Ahora, nos detendremos en la organización del festejo por la conmemoración de los cien años de la fundación de Mar del Plata, evento planteado en la plataforma electoral del socialismo, para observar la manera en que se materializó la articulación intersectorial. En julio de 1973 se iniciaron las primeras acciones organizativas de la celebración del centenario de la ciudad a partir de la conformación de la Comisión Asesora, integrada por ciertos actores sociales y económicos, que trabajaría junto a la Comisión Ejecutiva.⁶²⁶ Ocasión que también sirvió para la constitución de la Cámara Marplatense de Turismo en ese mismo mes.⁶²⁷ La organización del evento dejaba a la vista el limitado nivel de participación que tenían otros actores sociales en una celebración que, se entendía, era de toda la sociedad marplatense.

La situación económica deficitaria de la comuna fue uno de los aspectos a los que apuntó Fabrizio al momento de presidir la primera reunión plenaria, de modo que quedara claro desde qué escenario se partía al momento de planificar los festejos. A pesar de esta situación, el municipio continuaría con las obras necesarias “en las barriadas.” Por ello, agregó, “era preciso trabajar con eficiencia y celeridad”. Con la presencia de los integrantes de las comisiones ejecutiva y asesora y los subsecretarios de Unidades Turísticas, Luis Martínez Tecco; de Cultura y Educación, Roberto del Valle y de

⁶²⁶ Esta comisión quedó integrada por representantes del sector empresarial turístico (Eliseo Benedetti, Horacio Englander, Alberto Sibello y Antonio Fallacara), de las fuerzas del trabajo (Fermín Blanco y Néstor Ferría como titulares y Julio Julián y Antonio Ramírez como suplentes) y de los medios de difusión (Adalberto Vecchiarelli por Canal 10 y Augusto Vaso por La Nación como titulares y Julio Muñoz por El Atlántico y Marcelo Frías por L.U. 9 como suplentes). *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1973, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 21 de julio de 1973, p. 8.

⁶²⁷ Esta era una iniciativa de la Dirección Municipal de Turismo a fin de actuar orgánicamente dentro del sector a partir de la participación de todos los actores vinculados a la actividad turística local. La cámara quedó constituida el 31/07/1973 y estuvo integrada por sus entidades empresariales representativas como la Asociación de Hoteles, Confiterías, Bares y Afines; la Asociación de Concesionario de Unidades Fiscales; la Asociación de Agentes de Viajes del Sur Argentino; las empresas transportistas aéreas y las de transportes terrestres. Su objetivo era plantear sus inquietudes y necesidades ante las más altas esferas de la conducción turística nacional. De esta manera, el empresariado local tendría la posibilidad de estar más cerca del poder central y sus decisiones al integrar como filial la Cámara Argentina de Turismo (CAT) que oficiaba de órgano de asesoramiento de la Dirección Nacional de Turismo. La CAT había sido fundada en 1966 con sentido federalista y propiciaba la incorporación de delegados de todo el país. *La Capital* (Mar del Plata), 7 de julio de 1973, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1973, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de julio de 1973, p. 9.

Bienestar Social, Luis de la Torre; y el interventor de la Dirección Municipal de Turismo, Serafín Rodríguez; se iniciaron las deliberaciones en torno a los preparativos de la festividad.⁶²⁸

En esa primera reunión se había planteado que la celebración del centenario abarcaría todo el año y concluiría en la temporada 1974-75. El número de ponencias, propuestas y proyectos presentados, muchos de ellos autofinanciados y que aspiraban a ser incluidos dentro del programa general, hacía suponer que ello era posible. La Dirección Municipal de Turismo asumió la responsabilidad del manejo económico y todos los ingresos quedaron integrados a un fondo común. Para una mejor organización se constituyeron 8 subcomisiones con representantes de organismos y entidades de la ciudad a cargo de las diversas tareas: de Promoción de Recursos de Relaciones Públicas y Protocolo; de Actividades Turísticas; de Actividades de Ferias, Exposiciones y Festejos; de Actividades Culturales; de Actividades Deportivas; de Actividades Científicas; y de Prensa, Promoción y Publicidad.⁶²⁹ Una vez más, la articulación intersectorial posibilitó la realización de un evento público y Martínez Tecco lo rememoraba de esta manera:

“Estábamos armando el “Centenario de Mar del Plata (1874-1974)” sin un mango, a pleno pecho. Y fijate que todos los amigos decían que sí. Y ponían lo que podían: camas los hoteleros para las Reinas invitadas de todo el país, comidas los restaurantes para las comparsas traídas del Carnaval de Gualeguaychú, pulóveres de la Cámara Textil de Mar del Plata para sortear, y así.”⁶³⁰

También recuerda que Fabrizio le había encomendado la organización de la celebración al considerarlo como “un hecho turístico”. Así entonces, con la colaboración del personal municipal de todos los niveles, se iniciaron los “*brainstorming*”. De allí surgió la idea de realizar un concurso nacional de afiches del que resultó ganador el ilustrador porteño Oscar Travaglini. La ilustración representaba a los dos lobos marinos de Fioravanti, que se encuentran ubicados en la Rambla Bristol, transformados en dos bañistas de época con un sol de fondo y la frase “Mar del Plata 1874 - Cien jóvenes años -1974” (Foto 31). Financiado por la marca Kodak Argentina, se imprimieron un millón de calcomanías, miles de afiches en dos medidas y folletos trípticos a color con un plano de la ciudad. Todo este material promocional fue donado a la Municipalidad y de esa

⁶²⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 27 de julio de 1973, p. 8.

⁶²⁹ *Ibid.*

⁶³⁰ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 127.

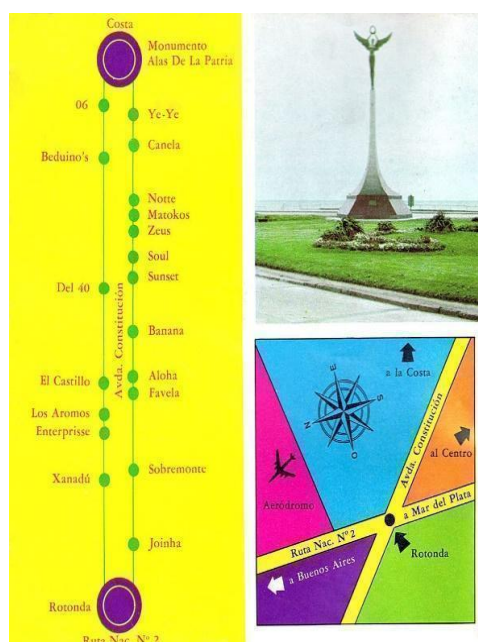
manera se evitó el llamado a licitación pública, tal la recomendación dada por Serafín Rodríguez.⁶³¹

Foto 31. Material promocional del Centenario de Mar del Plata



Logo “Mar del Plata 1874 – Cien Jóvenes Años – 1974” diseñado por Oscar Travaglini. Enrique Mario Palacio. Fuente: <https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/6553>

Publicidad de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon en la prensa local. Fuente: *La Capital* (Mar del Plata, 10 de diciembre de 1974, s.p.



Folleto Promocional de la Asociación de Boites de Av. Constitución en conmemoración del centenario de la ciudad, 1974. Enrique Mario Palacio. Fuente: <https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/10666>

⁶³¹ Ibid., pp. 244-246.

Uno de los proyectos que se llevaron a cabo tuvo como epicentro la Av. Constitución, conocida por aquellos años como la “avenida del ruido”. De ahí que la fiesta conmemorativa, organizada por la Asociación de Boites de esa arteria,⁶³² se llamó “El Ruido del Centenario en la Av. Constitución” y fue auspiciada por la Dirección Municipal de Turismo. Con la presencia de más de cien mil personas, en enero de 1974 se realizó la elección de la Reina del Ruido cuyo jurado estuvo integrado por autoridades municipales, representantes de los medios periodísticos y de la firma auspiciante, la Destilería Hiram Walker. El Club de Coleccionistas de Mar del Plata también colaboró poniendo a disposición automóviles antiguos de colección que sirvieron para el desfile de la reina y princesas por dicha avenida. También la asociación confeccionó un folleto impreso a color con la guía completa de todos los locales bailables de la avenida para entregarlo a los concurrentes a la fiesta.⁶³³

El día de la celebración del centenario, el 10 de febrero de 1974, se realizaron los actos oficiales centrales y estuvieron presentes autoridades nacionales, provinciales y municipales y representantes de diversas instituciones y colectividades.⁶³⁴ La ocasión sirvió para que, entre otros aspectos, Fabrizio expusiera su compromiso de gestión ante el nuevo perfil que estaba adquiriendo la ciudad y el necesario ordenamiento para lograr su desarrollo económico con base en la actividad turística y la creciente industria local. Estas fueron sus palabras:

“Mar del Plata (...) es el balneario del pueblo argentino, es el balneario de los hombres de trabajo. (...) Tenemos el compromiso de integrar los factores de la dinámica económica de nuestra ciudad, para que ninguna de ellas se estorbe y todas ellas contribuyan a su grandeza. Tenemos que seguir defendiendo a esta ciudad como turística. (...) y tenemos que advertir que ya está en torno nuestro, asentada, una poderosa industria. El compromiso es ordenar todo eso para que nada entorpezca”.⁶³⁵

⁶³² La Asociación de Boites de la Av. Constitución (ABC), entendiendo que era parte activa del desarrollo del destino y que era necesario aunar esfuerzos para divulgar “los valores turísticos, comerciales y sociales”, había sido creada con el objetivo de colaborar en la difusión y promoción turística de la ciudad. *La Capital* (Mar del Plata), 10 de febrero de 1974. Número Aniversario del Centenario de Mar del Plata, sección 5º, p. 2.

⁶³³ *La Capital* (Mar del Plata), 18 de enero de 1974, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 10 de febrero de 1974. Número Aniversario del Centenario de Mar del Plata, sección 5º, s.p.

⁶³⁴ En representación del presidente de la Nación, Juan Domingo Perón, estuvo presente el Ministro de Justicia Antonio J. Benítez, y del gobernador de la Provincia, Victorio Calabró, el Ministro de Gobierno Alberto Rocamora. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de febrero de 1974, p. 6.

⁶³⁵ *Ibid.*

El día anterior, en el recinto del Honorable Concejo Deliberante, se había oficiado una sesión especial para conmemorar el centenario de la ciudad por parte de los cinco bloques que componían el cuerpo deliberativo. Asimismo, en las palabras de los concejales que hicieron uso de la palabra se dejaba de manifiesto el momento político que transitaba el país. El reciente retorno de la democracia y la aspiración de su continuidad se presentaba como una de las alusiones más recurrentes.⁶³⁶

Para el 10 de febrero también se había previsto celebrar el festejo con la “Torta del Centenario” que sería repartida entre los concurrentes en el Campo de los Deportes (Foto 32). La empresa de alfajores Balcarce se había ofrecido elaborarla con la colaboración de pasteleros de otras empresas y llevaría un letrero promocional de dicha firma. Si bien se había estipulado que en el desfile por la Av. Juan B. Justo sería trasladada por el Circo Berlín, la sorpresiva ausencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires hizo que finalmente fuese trasladada por un tractor y custodiada por los *boy scouts* de Don Orión.

Foto 32. La celebración del Centenario de Mar del Plata



La torta del centenario de la ciudad, de 6 metros de altura y 2 toneladas de peso. 10 de febrero de 1974. Fuente:
<https://www.lacapitalmdp.com/>



Luis N. Fabrizio, monseñor Eduardo Pironio y Teodoro Bronzini durante los actos por el Centenario de la ciudad. Fuente:
<https://www.lacapitalmdp.com/>

⁶³⁶ Ibid.

Según Martínez Tecco, esta ausencia de la policía “pareció ser un objetivo urdido deliberadamente” por el gobierno provincial. Una cuestión política que devenía del hecho de ser una comuna administrada por un gobierno de la oposición al partido gobernante en Provincia y Nación. Aunque había sido solicitada formalmente la colaboración de esa fuerza provincial, llegada la hora de presentarse, no lo hicieron. “Y la policía no contestaba, ni celulares,⁶³⁷ ni teléfonos, la orden (comentada entre bambalinas) había sido de “acuartelamiento” por un posible acto terrorista...”, recuerda Norma Mario, una fiel colaboradora del director de turismo. En tiempos políticos turbulentos, este tipo de actos violentos era frecuente por aquellos años. De modo que la torta llegó finalmente al Velódromo municipal y con la presencia multitudinaria de residentes y turistas, fue cortada por Fabrizio y “después, todo fue el aquelarre, miles de personas pugnaron por disfrutar de su pedacito de torta, la que terminó destrozada” termina rememorando Martínez Tecco.⁶³⁸

Entre los proyectos impulsados encontramos uno que refleja la asociatividad intersectorial entre el Estado y la sociedad civil. En efecto, en adhesión al Centenario de la ciudad, la Dirección Municipal de Turismo organizó un certamen de Muralistas junto a la Dirección de Acción Cultural de la comuna y el Movimiento Nacional de Muralistas. El lugar elegido fue la Banquina de Pescadores y zona adyacente al puerto local en donde las tres categorías intervinientes (infantil, juvenil y mayores) intervinieron las paredes de establecimientos fabriles y entidades. El agitado tiempo político que se vivía por aquellos años quedó evidenciado en la expresión de un pescador italiano quien al ser requerida su opinión sobre dicha actividad por el periodista del diario La Capital, respondió: “Ma, esto parece que va a quedar lindo, por lo menos le va a cambiar la cara a la banquina y de cualquier manera es mejor ver un paisaje que “Libertad a Fulano” o “Agrupación qué sé yo””.⁶³⁹ Para financiar esta actividad se apoyaron en varias fuentes. El auspicio del diario La Capital posibilitó la cobertura del 80 % de los gastos del certamen. Por otra parte, se acudió a la figura de “padrinazgo” de las obras. De esta manera, las personas que deseaban apadrinar una obra pagaron diez mil pesos moneda nacional para ejercer ese derecho. Ese dinero fue volcado a financiar también la adquisición de la pintura. Además, se contó con

⁶³⁷ Si bien lo manifestó de esta manera, posiblemente se refiera a la radio y no a los “celulares” dado que en ese momento aún no existían.

⁶³⁸ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, pp. 246-249.

⁶³⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de diciembre de 1974, p. 7.

la colaboración de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, la delegación de la Prefectura Nacional Marítima, la Administración del Puerto y la seccional 3º de Policía.⁶⁴⁰

El Premio Estrella de Mar: un controvertido trofeo

Por aquellos años, los espectáculos teatrales ocupaban un lugar importante dentro de la oferta recreativa nocturna de la ciudad durante la temporada de verano.⁶⁴¹ Según estadísticas municipales, el número diario de asistentes a espectáculos teatrales y artísticos era relativamente parejo a los que concurrían al Casino Central.⁶⁴² A la vez, el premio nacional Martín Fierro, que se entregaba desde 1959 a la labor artística de la televisión y la radio, se iba a dejar de conceder. Esta situación generó un espacio que las autoridades municipales de turismo aprovecharon. Al concebirlo como un “producto turístico”, y con el propósito de contribuir a su jerarquización, organizaron la entrega de un premio para los espectáculos que se presentaban en los escenarios marplatenses.⁶⁴³ El Premio “Estrella de Mar”, como así fue llamado, estuvo organizado por la Dirección Municipal de Turismo y la Subsecretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad.⁶⁴⁴ Esta decisión del gobierno municipal de impulsar el otorgamiento de un galardón cuyo principal interés era de orden turístico, conllevó el surgimiento de conflictos con grupos de interés de la sociedad civil vinculados al ambiente artístico local en un momento en el que el sindicalismo se estaba fortaleciendo y se reinstalaba en el centro mismo del movimiento justicialista.⁶⁴⁵

En la temporada 1974-75 se realizó la primera edición del premio envuelta en polémicas denuncias en las que subyacían diferencias políticas entre la dirigencia gremial de los artistas (actores y músicos) y el gobierno comunal. Su jurado se había integrado con representantes de los medios de comunicación gráfico, televisivo y radial y lo presidía

⁶⁴⁰ Ibid. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de enero de 1975, p. 6.

⁶⁴¹ Para profundizar en la historia del teatro marplatense, véase: Gabriel Cabrejas, *Un escenario en la playa. Itinerarios del teatro marplatense 1940-1950*, Mar del Plata, EUDEM, 2015. Gabriel Cabrejas, *Historia y estética del teatro marplatense (1940-1979)*. Tesis doctoral en historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016. Gabriel Cabrejas, *Los años 60, un modelo para armar. Teatro y sociedad marplatense*, Mar del Plata, EUDEM, 2017.

⁶⁴² Para ahondar en la historia del casino en Mar del Plata, véase: Marcelo Pedetta. “*La fuente de los deseos. El casino durante la democratización de Mar del Plata (1936-1955)*”. Tesis doctoral en historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015.

⁶⁴³ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, pp. 93-94.

⁶⁴⁴ El primer trofeo fue elaborado por un artesano local que, de manera gratuita, moldeó una estrella de mar original, la fundió en bronce y luego la colocó sobre una base de madera lustrada. En esa base también se colocó una placa con el rubro y el nombre del ganador. Ibid., p. 97.

⁶⁴⁵ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 82.

el director municipal de turismo, quien tenía voz, pero no voto.⁶⁴⁶ En un sencillo acto en el Salón Delfín del Hotel Provincial se efectuó la entrega de los trofeos con la sola presencia de los artistas ganadores.⁶⁴⁷ La adjudicación de estos premios y la declaración de “desierto” de la casi totalidad de los rubros referidos a los espectáculos marplatenses, calificado como una “aberración inadmisibles” por los representantes sindicales, trajo un fuerte malestar en la comunidad artística local.⁶⁴⁸

En las condiciones que establecía el primer reglamento del premio residía en gran parte el descontento. Se habían establecido veinte rubros para la entrega del premio de los cuales muy pocos estaban dirigidos a las obras marplatenses (Cuadro 12). Tenía, como uno de sus requisitos, la puesta en escenario de obras originales cuyo debut debía realizarse en la ciudad. Y determinaba que podrían ser acreedores a este premio quienes hubiesen acreditado una permanencia en cartel de no menos de diez funciones continuas o alternadas, en un determinado período de tiempo dentro de la temporada y que previamente hubiesen sido registradas como aspirantes.⁶⁴⁹ Condiciones que, en general, eran difíciles de cumplir por parte de los elencos marplatenses. Nuevamente, y tal como había ocurrido en la Fiesta Nacional del Mar, crecía la disconformidad en este sector y aumentaba la tensión con las autoridades municipales, especialmente con la conducción de la Dirección Municipal de Turismo.

Desde la Asociación de Actores Marplatenses (AAM), de reciente formación,⁶⁵⁰ se denunciaba que esta exclusión de la cual eran objeto, en realidad solapaba un conflicto que se mantenía con el municipio desde la temporada 1973-74 por la falta de pago del 5 % de las recaudaciones que correspondían a contratos cumplidos en el ciclo barrial. La insuficiencia de espacios culturales les hacía presumir el posicionamiento que había tomado el gobierno comunal. Así, al no poder contar con una estructura mínima para las representaciones teatrales durante la temporada, los actores no tenían posibilidad de

⁶⁴⁶ Sin embargo, con posterioridad, su composición fue variando al incorporarse como evaluadores a integrantes de la comunidad artística. Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 99.

⁶⁴⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 31 de marzo de 1975, Segunda Sección, s. p. Al año siguiente el acto de entrega se adelantó al mes de febrero para constituirse en un atractivo más de la temporada y con el correr de los años fue adquiriendo cada vez mayor envergadura.

⁶⁴⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de marzo de 1975, p. 4.

⁶⁴⁹ Municipalidad de General Pueyrredon. <https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/premio-estrella-de-mar> *La Capital* (Mar del Plata), 31 de diciembre de 1975, p. 7.

⁶⁵⁰ Esta entidad gremial, constituida en 1974, estaba liderada por una dirigencia firmemente identificada con el peronismo.

acceso al Premio Estrella de Mar.⁶⁵¹ Esto denotaba la ausencia del Estado municipal que quedaba de manifiesto en estas declaraciones: “Estamos condenados a deambular constantemente por espacios que carecen de las mínimas comodidades, cedidos por la buena voluntad de la población y huérfanos de todo tipo de ayuda oficial”.⁶⁵²

Cuadro 12. Rubros del 1º Premio Estrella de Mar, 1975.

Mejor obra teatral de autor nacional, estreno absoluto en la temporada en Mar del Plata
Mejor obra teatral de autor extranjero, presentada como primicia en la temporada
Mejor obra teatral de autor marplatense,
Mejor obra presentada por elenco marplatense
Mejor obra de teatro sea o no estreno
Mejor espectáculo de música nacional
Mejor show musical
Mejor show presentado en boite o cabaret
Mejor espectáculo de café concert
Mejor teatro de revistas
Mejor espectáculo infantil
Mejor espectáculo de circo
Mejor espectáculo de ballet nacional o internacional
Mejor actuación de elenco teatral en cualquiera de las categorías mencionadas para el género
Mejor actuación teatral femenina de la temporada
Mejor actuación masculina de la temporada
Mejor actriz de elenco (descubrimiento)
Mejor actor de elenco (descubrimiento)
Mejor escenografía en cualquier categoría
Mejor dirección y puesta en escena en cualquier categoría

Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 28 de febrero de 1975, (Segunda Sección) s. p.

⁶⁵¹ El reglamento estipulaba que las obras para ser premiadas debían cumplir con una cantidad mínima de funciones durante la temporada. Pero, según los actores, la falta de salas para representar las obras teatrales impedía el cumplimiento de ese requisito. *La Capital* (Mar del Plata), 28 de febrero de 1975, s. p.

⁶⁵² *La Capital* (Mar del Plata), 5 de marzo de 1975, p. 4.

También deslizaron la existencia de “un estado de corrupción” en la organización y distribución de los premios por haber distinguido a una obra marplatense que no cumplía con la reglamentación. A estas manifestaciones se sumaron las críticas de la Asociación Gremial de Músicos quienes denunciaron incumplimiento de los convenios colectivos de trabajo y convenios intersindicales por parte de los espectáculos nacionales e internacionales que se habían presentado en temporada 1974-75.⁶⁵³

Las solicitudes de reconsideración y otras exigencias sobre el premio, elevadas por las entidades gremiales a las autoridades comunales, no tuvieron eco alguno. Sin embargo, en la siguiente edición, realizada durante la temporada 1975-76, el gobierno asumió una actitud más moderada por lo que las tensiones entre la gestión turística municipal y los artistas locales parecieron disiparse. Recién inaugurada la dictadura militar, a fines de marzo de 1976, en instalaciones de un Torreón del Monje recién recuperado oficialmente y con la presencia del intendente comisionado capitán de navío (R.E.) Carlos Menozzi, los elencos marplatenses en sus distintos rubros finalmente fueron premiados (Foto 33).⁶⁵⁴ El nuevo tiempo político, llevaría sin embargo a la suspensión de la entrega de este galardón hasta el año 1979 cuando la Secretaría de Turismo del municipio lo volvió a reimplantar.⁶⁵⁵

Foto 33. La entrega del Premio “Estrella de Mar” en 1975 y 1976



Los trofeos



Entrega del premio a Osvaldo Pugliese en 1976 con la presencia del comisionado cap. nav. (R.E.) Carlos Menozzi.

Fuente: <https://www.mardelplata.gob.ar/Contenido/premio-estrella-de-mar>

El premio Estrella de Mar, pensado como un atractivo más de la oferta turística de la ciudad, fue motivo de fuertes tensiones entre algunos sectores de la comunidad artística

⁶⁵³ Ibid.

⁶⁵⁴ Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, p. 136.

⁶⁵⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de febrero de 1979, p. 5.

marplatense y el municipio. En estos enfrentamientos quedaba expresada la creciente importancia que iba adquiriendo el rol de los sindicatos en la defensa de los trabajadores y en los que se dejaba entrever las diferencias políticas entre el gobierno socialista y la dirigencia sindical peronista.

Síntesis

En resumidas cuentas, apenas iniciado su gobierno, Fabrizio tuvo que virar fuertemente su dirección en la gestión del turismo ante la política turística impuesta por el ejecutivo provincial. Consideramos que esta circunstancia complejizó aún más las condiciones del escenario en las que tenía que gobernar. El contexto político y social, de extrema violencia, y el económico, de significativa inestabilidad, agudizaron la situación crítica por la que transitaba la actividad turística en la ciudad.

Así entonces, podemos observar que, de las propuestas políticas explicitadas, tanto en su plataforma electoral como en el informe a la provincia al inicio de su gestión, muy pocas se pudieron concretar. En lo relativo a los proyectos de obra pública en la franja costera no pudieron efectuarse al quedar esos espacios en manos de la provincia. A nuestro entender, la menor disposición de recursos económicos, por la restitución del dominio y la jurisdicción de las playas, llevó al gobierno municipal a centrarse en la realización de importantes eventos artísticos y culturales que pudieron concretarse gracias a la colaboración de empresas y asociaciones civiles. A pesar de no poder contar con suficientes recursos, pudo realizar acciones promocionales vinculadas al turismo comercial interno e internacional. A su vez, logró cumplir una función social a través del desarrollo de una oferta en torno al turismo dirigido a los sectores menos favorecidos, aunque tuvo un carácter limitado en relación con las proposiciones iniciales. Esto nos demuestra que se pasó de una propuesta de gestión de lo material, más costoso, a una gestión mayormente de lo inmaterial, más factible y menos oneroso. Además de estas actuaciones, prosiguió con las tareas investigativas sobre su mercado turístico. De este modo, Fabrizio solo pudo dar continuidad a algunas acciones públicas emprendidas durante los gobiernos de la Revolución Argentina y logró sortear los obstáculos puestos por provincia, elaborando nuevas estrategias que tuvieron un impacto perdurable.

En la construcción de la política turística local, consideramos que la activa participación de las fuerzas vivas marplatenses fue clave para que pudieran concretarse determinadas acciones emprendidas por el municipio. Una vez más, la gestión en torno a la promoción y organización de acontecimientos programados pudo llevarse a cabo

gracias a una buena articulación intersectorial. Incluso los actores económicos del sector y otras fuerzas afines a la actividad se incorporaron en la estructura del organismo municipal, participando como Consejo Asesor Consultivo. Sin embargo, también observamos que otros sectores de la sociedad civil tuvieron una participación acotada en el proceso de formulación e implementación de las acciones públicas impulsadas. Además, los reiterados reclamos de estos sectores hacia el gobierno comunal respecto de su exigua participación evidencian su relativa incapacidad en dar respuestas a las demandas planteadas.

Por último, nos parece indudable que el diferente color político de los gobiernos provincial y municipal signaron la tensa relación que se entabló entre ambos poderes. Con una visión de ciudad turística y objetivos de desarrollo disímiles, cada uno por su parte buscó, coincidentemente, hacer de Mar del Plata el centro turístico más importante del país. Sin embargo, el menor grado de libertad de acción que tuvo el municipio ante el avance del gobierno provincial generó cierta retracción de su política turística, situación que también incidiría en el desarrollo del destino y, como consecuencia, en la agudización de la crisis del turismo masivo. A continuación, nos centraremos precisamente en la configuración de la política turística de la provincia en Mar del Plata, sus implicancias en el desarrollo del turismo y el carácter que asumió la relación entre ambos poderes.

III.5. Entre el discurso y la (in)acción de la provincia en el escenario local

“El problema es que Mar del Plata
no devuelve el dinero que en ella se invierte.
Actualmente, este importante balneario
debe ser mantenido con lo que se recauda
en otras ciudades balnearias”.⁶⁵⁶

Gobernar la provincia de Buenos Aires significó asumir un desafío importante por la dimensión y la complejidad que presentaba su territorio. A ello se sumaba el tenso clima político reinante como consecuencia de las disidencias al interior del peronismo. Desavenencias que también se replicaron dentro de la fórmula que había ganado en la

⁶⁵⁶ Polémicas palabras del secretario de Turismo, Deportes y Difusión de la provincia, Norberto Longo. *La Capital* (Mar del Plata), 1 de junio de 1975, p. 6.

provincia bonaerense. Con un gobernador vinculado a la organización Montoneros y un vicegobernador de base sindicalista pronto emergieron tensiones y discrepancias en la conducción política de la provincia.⁶⁵⁷

La realidad socioeconómica del conjunto de municipios bonaerenses distaba de ser homogénea entre los del interior y los del litoral atlántico. En el caso de estos últimos, la situación adquiriría otros ribetes por su fuerte dependencia con el turismo de veraneo, una modalidad turística que presentaba una alta estacionalidad, lo que, consecuentemente, repercutía en la estructura y dinámica de las economías locales.

Entre los municipios costeros, Mar del Plata despuntaba como principal centro turístico de veraneo del país. El crecimiento que había alcanzado en las últimas décadas exigía un *aggiornamento* permanente de su infraestructura y planta turística cuyas inversiones dependían de su inclusión en los planes de obra pública, especialmente de la provincia. En este sentido, cabe preguntarnos ¿qué lugar ocupó Mar del Plata dentro de la política turística provincial? ¿cuál fue su implicancia para el desarrollo turístico de la ciudad? y ¿cómo ello incidió en la relación entre el gobierno municipal y el provincial?

Tal como ya hemos visto, en los lineamientos de la política turística propuestos por Bidegain, y expuestos en los considerandos del decreto 1000/73, se imponía un tratamiento ecuánime para los ciento veintiún municipios. La centralización en la conducción de su gobierno permitiría la ejecución de obras de infraestructura e implantación de servicios por fuera del marco geográfico de cada municipio. Si bien esta era la justificación, lo cierto es que la crítica situación económica financiera de la provincia dificultó la realización de diversas obras públicas demandadas por los gobiernos comunales.

En el caso de Mar del Plata, a su postergada agenda vieja⁶⁵⁸ se le sumaron nuevas necesidades producto del crecimiento poblacional y de los cambios en el tipo de movilidad empleado tanto por visitantes como por residentes.⁶⁵⁹ El incremento del parque

⁶⁵⁷ Sobre el gobierno de Bidegain, Horacio Bustingorry sostiene que la composición de su gabinete fue heterogénea y algunos de sus miembros formaron parte de la Tendencia Revolucionaria. Este fue el caso de los secretarios de Difusión y Turismo, Sergio Caletti y Juan Carlos Ferrari. En este sentido cabe aclarar que, si bien su base de apoyo fue la izquierda peronista, esto no quiere decir que sus políticas hayan respondido necesariamente a ese sector. Aquí Bustingorry concuerda con Agustín Nava quien sostiene que, aunque su postura fue ambivalente frente al Pacto Social, permaneció alineado al programa económico y social del gobierno nacional sin cuestionar dichas políticas. Bustingorry, “Oscar Bidegain...”, pp. 71-73.

⁶⁵⁸ Recordemos que las necesidades de la ciudad para su desarrollo socioeconómico eran variadas: parque industrial, banco municipal, nueva estación de ferrocarriles, aeropuerto internacional, centro de convenciones, entre otras.

⁶⁵⁹ Ana Núñez sostiene que en la década de 1960 Mar del Plata recibió siete familias por día y la tasa de crecimiento de la población urbana del Partido duplicó a la del país en su conjunto. Núñez, *Campo*

automotor en el país por aquellos años fue resultado de las políticas desarrollistas implementadas durante la década del sesenta.⁶⁶⁰ Esto generó una demanda de buenos caminos que rebasaban las posibilidades de la red existente. A pesar de las gestiones realizadas por el nuevo gobierno constitucional del municipio ante las autoridades de Vialidad nacional y provincial, tanto la ruta nacional 2 como la ruta provincial 11 no se habían efectuado mejoras importantes.⁶⁶¹ Esto originaba largas caravanas de automóviles durante la temporada estival. Tampoco se apreciaban trabajos de modernización en otras rutas y caminos que formaban parte de los circuitos de la región. De este modo, el crecimiento del parque automotor sumado a la recesión en obras viales por parte del gobierno nacional y provincial generaba un desfase que iba en aumento año tras año.⁶⁶²

Las estaciones de transporte terrestre de larga distancia tampoco recibieron mayor atención. Para el caso de la Estación Terminal de Ómnibus de Mar del Plata, en el plan de obras de la provincia para el año 1975 solo se habían incluido los trabajos de remodelación a fin de brindarle una nueva imagen.⁶⁶³ Sin embargo, tanto el proyecto de construcción de una nueva estación terminal como el de la estación ferroviaria continuaron esperando para su realización. En el caso de esta última, se habían presentado proyectos idóneos sin llegar a concretarse ninguno. Por otra parte, si bien los planes de actualización del esquema ferroviario de la Empresa Ferrocarriles Argentino (EFA) contemplaban la necesidad de modernizar los acceso a las grandes ciudades, Mar del Plata continuaba siendo marginada a pesar de los insistentes reclamos de los sectores representativos y del gobierno municipal.⁶⁶⁴

La remodelación de la ribera también se constituía en una necesidad imperante por aquellos años. La modernización de la infraestructura y equipamiento turístico de las

político..., p. 45. De acuerdo con los censos nacionales, en 1960 la ciudad tenía una población de 211.365 habitantes y en 1970 había aumentado a 305.293. En cuanto al parque automotor local también tuvo un importante incremento, pasando de 24.556 unidades en 1965 a 44.980 en 1973. En tanto el ingreso de vehículos (micros y autos) a la ciudad en 1973 superó esa tendencia al casi triplicar la cantidad correspondiente a 1965, pasando de 267.331 a 743.732 unidades. Municipalidad de General Pueyrredon, *30° aniversario...*, p. 19 y pp. 47-50.

⁶⁶⁰ Dirección Nacional de Vialidad. *Vialidad Nacional 90 años: conectando caminos*, Rincón de Milberg, Área Cuatro, 2023, p. 165.

⁶⁶¹ Solo se habían realizado algunos trabajos menores (e.g., pavimentación de banquetas). El financiamiento de las obras viales se constituía en uno de los principales problemas que obstaculizaba su mantenimiento y modernización. Sobre las obras en la ruta 2, véase: Valeria Gruschetsky y Melina Piglia. “De Buenos Aires a Mar del Plata: Infraestructura vial, turismo y políticas de movilidad en la Argentina (1938-2000)”, *Estudios sociales del estado*, 2024.

⁶⁶² *La Capital* (Mar del Plata), 15 de febrero de 1975, p. 6.

⁶⁶³ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de diciembre de 1974, p. 9. *La Capital* (Mar del Plata), 20 de enero de 1975, p. 6.

⁶⁶⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de febrero de 1975, p. 6.

playas continuaba siendo demandada por distintos sectores de la comunidad local.⁶⁶⁵ Hacia febrero de 1975 poco y nada se había avanzado. El crecimiento de la demanda turística durante la época estival exigía una renovación de ese espacio costero. Si bien se habían efectuado algunas obras de reacondicionamiento en ciertos sectores de la ribera marítima, éstas no eran suficientes para dar respuestas a las necesidades de los usuarios de los servicios balnearios. Mientras la Secretaría de Turismo, Deportes y Difusión de la provincia seguía pensando en realizar obras de envergadura; turistas y residentes tenían que hacinarse en las playas céntricas dada la escasa urbanización turística que tenían, tanto las del norte como las del sur de la ciudad.⁶⁶⁶

El sector de playas de Punta Mogotes, situadas en el sur de la ciudad, entre el puerto y Punta Cantera, era considerado el lugar más adecuado para el desarrollo de una urbanización turística. Sus amplias playas podían albergar al número creciente de veraneantes que iba teniendo Mar del Plata. Sin embargo, tanto las comodidades como los servicios eran insuficientes. El área se caracterizaba por presentar un conjunto de balnearios de instalaciones precarias. Las licitaciones de esas unidades turísticas se realizaban por un periodo corto de tiempo, lo que limitaba el interés de los concesionarios a realizar inversiones para mejorar su equipamiento e instalaciones. Por otra parte, aledaño a los balnearios, entre la playa y la avenida costanera, se encontraba un amplio espacio natural, con médanos, bañados y pastizales propios de la llanura pampeana, que se había empezado a utilizar como basural y se formaban lagunas de aguas servidas. A ello se sumaba el estado deficiente de la avenida costanera, caminos y accesos a los balnearios.⁶⁶⁷

Frente a esta situación, los vecinos, que residían durante todo el año en el barrio homónimo, se mostraban preocupados y molestos. En reiteradas ocasiones elevaron tanto quejas como propuestas a las autoridades comunales y provinciales. Por otra parte, el intenso tránsito de la avenida costanera en los meses de verano generaba un importante congestionamiento y dificultaba el acceso hacia los balnearios. Los vecinos, de manera individual o representando a la asociación barrial que los aglutinaba, habían elevado propuestas de solución sin obtener hasta ese momento una resolución al respecto, ni del

⁶⁶⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de marzo de 1974, p. 6.

⁶⁶⁶ Las instalaciones de los balnearios eran precarias y no brindaban un servicio adecuado ni comodidades suficientes (e.g., baños, unidades de sombra, estacionamiento). *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5. *La Capital* (Mar del Plata), 25 de febrero de 1975, p. 6.

⁶⁶⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de julio de 1973, p. 11.

gobierno municipal ni tampoco del provincial.⁶⁶⁸ Esta falta de respuesta de las administraciones gubernamentales propició la aparición de reiterados conflictos con la comunidad vecinal. Antagonismos que recién tendrán un intento de solución mediante la construcción de un complejo balneario a principios de los años ochenta, durante un nuevo gobierno militar.⁶⁶⁹

Otro de los sectores de la costa que presentaba serias deficiencias era el Paseo Jesús de Galíndez (Foto 34).⁶⁷⁰ Se trataba de una franja costera, ubicada en el área céntrica de la ciudad frente a la Playa de los Ingleses, sobre la cual se extendía una línea de edificaciones construidas durante las décadas del treinta y cuarenta y que luego fueron expropiadas durante la gobernación peronista de Domingo Mercante (1946-1952) para el ocio popular.⁶⁷¹ El resultado de tantos años de una deficiente administración provincial terminó en abandono y uso para otros fines a los estipulados originariamente. En mayo de 1973, el gobernador de facto había transferido al municipio el dominio de los chalets y hoteles allí ubicados, de acuerdo con la ley provincial 7859/72. Sin embargo, este traspaso finalmente no se concretó.⁶⁷² Por disposición del presidente constitucional quedaron anulados todos los actos del gobierno militar posterior al 11 de marzo de 1973, fecha en la cual se habían realizado las elecciones.⁶⁷³

Recordemos que, durante los meses de junio y julio de 1973, el gobierno municipal había realizado una evaluación técnica de las posibilidades futuras de uso y explotación de las unidades (hoteles y albergues) ubicadas en este paseo y las había incluido en su propuesta de “realizaciones turísticas” elevada a la provincia.⁶⁷⁴ Entre los posibles usos se encontraba la implementación de planes de turismo social. A partir de la firma de

⁶⁶⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 26 de noviembre de 1976, p. 6.

⁶⁶⁹ Esta problemática se desarrollará de manera especial en el capítulo 4.

⁶⁷⁰ Este paseo costero se extiende de norte a sur, desde la pileta cubierta del complejo Rambla Casino – Hotel Provincial hasta el Cabo Corrientes. Las playas que allí se encuentran eran conocidas como Playa de los Ingleses o Playa Saint James. Fue Teodoro Bronzini quien le asignó el nombre de “Jesús de Galíndez” en 1961, en honor al reconocido vasco. Galíndez había sido acusado de comunista y asesinado en 1956 en la República Dominicana durante el gobierno de Trujillo. César Arrondo. “Félix de Ayesa. Un vasco al servicio de la cultura”. *Anuario del Instituto de Historia* N° 5, 2005, pp. 33-34.

⁶⁷¹ Pastoriza, “Consumo y ocio...”, p. 179. Durante su gobierno, la Dirección de Turismo y Parques había puesto en ejercicio el Plan de Turismo Social en el territorio provincial. Bajo este plan, en Mar del Plata caducó las concesiones precarias a particulares de 24 inmuebles ubicados frente a la Playa de los Ingleses para destinarlos al uso de los sindicatos, un espacio al que llamó “Barrio de Turismo Social”. Pastoriza, “Estado, gremios...”, p. 133.

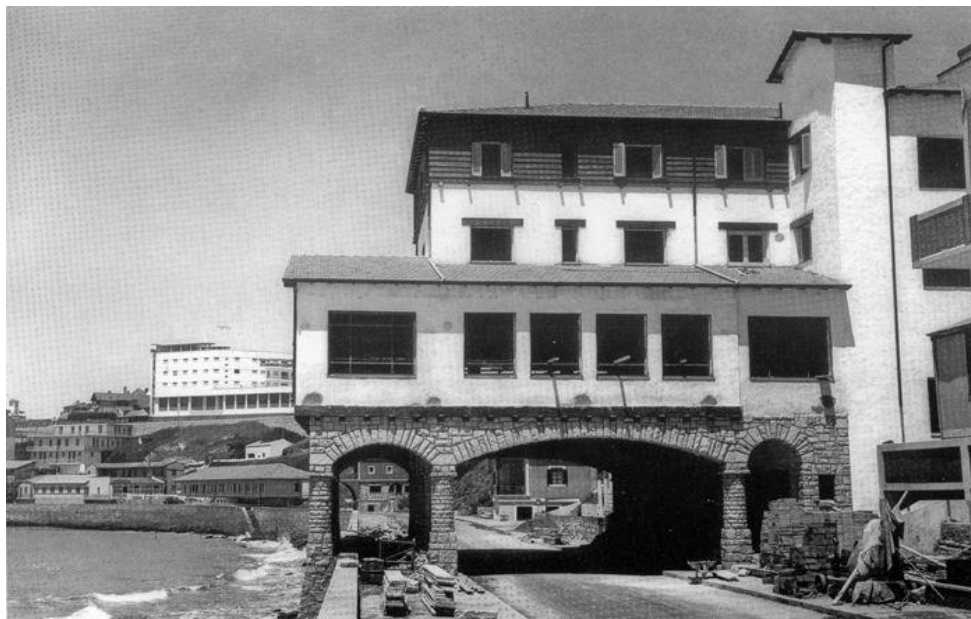
⁶⁷² Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal Año XLVIII N° 920*, ordenanza 3248, 8 de mayo de 1973, p. 247. Municipalidad de General Pueyrredon, *Boletín Municipal Año XLVIII N° 922*, ordenanza 3254, 22 de mayo de 1973, pp. 307-308.

⁶⁷³ *La Capital* (Mar del Plata), 19 de julio de 1973, p. 6.

⁶⁷⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de junio de 1973, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 26 de julio de 1973, p. 5.

convenios con sindicatos, organismos nacionales y provinciales de turismo social se daría cumplimiento a uno de los objetivos fijados: posibilitar el acceso al uso y goce de los servicios turísticos de la comuna por parte de los sectores de menores recursos.⁶⁷⁵ Sin embargo, con la disposición presidencial todo ello quedó sólo en un plano propositivo.

Foto 34. Estado de deterioro del sector costero marplatense en la década del '70



Hoteles abandonados en el Paseo Jesús de Galíndez.
Fuente: <https://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com.ar>

Así entonces, el paseo continuó bajo la jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. Hacia julio de 1974, en la prensa local se denunciaba su situación de abandono. Si bien el gobierno bonaerense cedió varios de los hoteles a diversas organizaciones de la sociedad civil y organismos provinciales para que allí funcionaran, lo cierto es que la falta de mantenimiento del espacio público llevó a ese sector a un estado deplorable.⁶⁷⁶ Pavimento y veredas deterioradas, falta de limpieza en terrenos baldíos, edificios abandonados u ocupados precariamente, evidenciaban tal situación.⁶⁷⁷ En los años siguientes, a pesar de la realización de obras de reparación de muros y veredas, el sector

⁶⁷⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 24 de julio de 1973, p. 6.

⁶⁷⁶ El Hotel All Boys fue cedido a la Federación de Trabajadores Municipales, el Hotel Scaffidi al Sindicato Obrero de la Industria del Pescado y el Hotel Montecarlo al Sindicato de Aguas Gaseosas. Por otra parte, el Hotel Centenario pasó a ser un anexo de la Universidad Provincial de Mar del Plata, en el Hotel Saint James se instaló la Escuela de Hotelería y en el Hotel Sáenz comenzó a funcionar dependencias del Ministerio de Asuntos Agrarios de la Provincia. *La Capital* (Mar del Plata), 7 de junio de 2020. <https://www.lacapitalmdp.com/el-tunel-de-la-antigua-playa-de-los-ingleses-y-su-triste-final/>

⁶⁷⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de julio de 1974, p. 5.

continuó con el proceso de deterioro por lo que se comenzó a plantear la necesidad de demoler los edificios y parquizar todo ese tramo.⁶⁷⁸

El caso del Paseo Jesús de Galíndez nos demuestra el carácter ambivalente de la gestión provincial en torno a la remodelación de la ribera y la modernización de la planta turística. En la intervención de la franja costera estaban implicadas principalmente dos áreas del gobierno provincial cuyo desempeño fue disímil. Mientras que desde la Dirección de Hidráulica del Ministerio de Obras Públicas se efectuaron una serie de realizaciones para detener la erosión marina sobre las playas y barrancas a fin de ampliar las comodidades turísticas; la Secretaría de Turismo, Deportes y Difusión y la Dirección Provincial de Turismo apenas avanzaron en la concreción de las obras necesarias. Entre ellas se encontraban aquellas vinculadas a la remodelación, modernización y mantenimiento de la planta turística en el frente costero.⁶⁷⁹ Recién en junio de 1975, las autoridades de la repartición de turismo anunciaron una serie de obras públicas en la zona costanera, que convertirían a Mar del Plata en la ciudad bonaerense en la que se realizaría la mayor cantidad de obras.⁶⁸⁰

Luego de dos años de gestión, y atendiendo a los insistentes reclamos de la comuna, el gobierno bonaerense se interiorizó acerca de las deficiencias y necesidades de la planta turística para la adopción de las medidas correspondientes. ¿Por qué la provincia demoró tanto tiempo en accionar? Si bien pudo haber algún resquemor de índole político por la disputa de las playas y riberas que mantenían ambos poderes, la justificación esgrimida por las autoridades bonaerenses fue de orden económico. En este sentido, el secretario de Turismo, Deportes y Difusión de la provincia sostenía que el problema residía en que, dada la dimensión de Mar del Plata como centro turístico, requería de una mayor inversión pública. Y, aclaraba, que la provincia lo haría a pesar de que la ciudad no devolvía el monto invertido y debía ser mantenido con lo recaudado en otras ciudades balnearias que no demandaban tantos gastos.⁶⁸¹ Una explicación que parecía no tener real sustento y atender más a una cuestión del posicionamiento político asumido por el gobierno bonaerense respecto de la administración comunal del tradicional centro balneario. Aun

⁶⁷⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de noviembre de 1974, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 16 de enero de 1975, p. 5.

⁶⁷⁹ Entre las obras realizadas por la Dirección de Hidráulica se encontraban la construcción de 14 espigones y muro de contención de 900 metros de largo en las playas del norte, refacción de espigones en las playas del centro, reparación de aceras en toda la avenida costanera y preservación del edificio del Instituto de Biología Marina en Playa Grande. *La Capital* (Mar del Plata), 26 de junio de 1973, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 17 de noviembre de 1974, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 29 de diciembre de 1975, p. 9.

⁶⁸⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de junio de 1975, p. 6.

⁶⁸¹ *Ibid.*

así, se preveía iniciar las obras ese mismo año. Sin embargo, la crisis económica por la que atravesaba el país, hacia mediados de 1975, dificultó los planes de obra pública propuestos por la provincia.⁶⁸²

Otra de las estrategias del programa político de “Reconstrucción Nacional” del gobierno de Bidegain – Calabro, alineada a la política turística de Nación, consistió en “revertir el proceso de marginación a que han sido sometidas las mayorías nacionales para asegurar el logro de una auténtica justicia social”.⁶⁸³ Bajo esa premisa se habían formulado acciones en torno al turismo social.⁶⁸⁴ Por un lado, se incluía el plan provincial de turismo infantil, el cual promovía el intercambio de niños dentro del territorio de la provincia, y los planes de turismo dirigidos a jubilados y pensionados (Foto 35).⁶⁸⁵ Por el otro, se buscó canalizar el turismo social a través de los sindicatos mediante las instalaciones turísticas recuperadas para el patrimonio fiscal, principalmente en Mar de Plata, por lo que este accionar de los gobiernos centrales y comunal resultaron coincidentes.

En este sentido, advertimos que la centralidad que alcanzaron las entidades gremiales en las políticas turísticas peronistas, durante la década del setenta, fue facilitada por las concesiones que el presidente de facto Onganía les había otorgado, permitiendo el desarrollo de una hotelería sindical especialmente en los dos centros vacacionales más populares del país: Mar del Plata y Córdoba. En el caso de la primera, su importancia simbólica en el imaginario de los argentinos llevó a los sindicatos a adquirir o alquilar un hotel junto al mar y, de este modo, resaltar la propia. Fue así como en los años setenta la

⁶⁸² El plan económico propuesto por el reciente ministro de economía Celestino Rodrigo, a principios de junio de 1975, llevará a una profundización de la crisis económica en el país, pasando de un periodo de expansión a otro de recesión. Gerchunoff y Llach, *El ciclo...*, pp. 402-403. *La Capital* (Mar del Plata), 29 de diciembre de 1975, p. 9.

⁶⁸³ Tal como vimos en el capítulo 1, la política nacional en materia de turismo del gobierno peronista aspiraba a fomentar principalmente el turismo interno, dado que propiciaba el conocimiento de la “Patria” y el de los compatriotas, y el turismo social. Esto se observa en el apartado referido al turismo del “Plan Trienal para la Reconstrucción y la Liberación Nacional (1974-77)” en el cual la propuesta comprendía dos niveles: Turismo social y Plan de desarrollo turístico propiamente dicho.

⁶⁸⁴ Sobre la política de turismo social de Bidegain, Mariana Pozzoni señala que, durante su breve gestión, la Secretaría de Turismo, Deporte y Difusión y la Universidad Provincial de Mar del Plata firmaron un convenio de cooperación. La casa de altos estudios se comprometía a realizar investigaciones para la implementación de políticas que contribuyeran a un desarrollo turístico provincial que contemplara a los sectores populares. En ese marco, la Juventud Peronista (JUP) y la Facultad de Ciencias Turísticas implementaron el “Plan de Miniturismo Infantil de acción social”. Se trataba de un programa de excursiones destinado a niños de familias de escasos recursos. Entre sus actividades se encontraban visitas a lugares de atracción turística, prácticas de deportes, juegos y teatro de títeres. Mariana Pozzoni. *Proyectos, ideas y prácticas políticas de las juventudes peronistas de izquierda en el contexto de la cultura política argentina. Provincia de Buenos Aires, c. 1970-1976*. Tesis doctoral, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2013, p. 157.

⁶⁸⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de diciembre de 1973, pp. 4-5.

hotelería sindical en Mar del Plata alcanzó una amplia difusión, pasando de 8 hoteles en 1967 a 62 establecimientos en 1973.⁶⁸⁶

Foto 35. Planes de turismo social de la Provincia de Buenos Aires



Contingente de niños de villas de emergencia de la provincia en el complejo turístico de Chapadmalal, julio de 1973.

Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 20 de julio de 1973, p. 8.

Durante la gobernación de Victorio Calabró (1974-1976), las políticas públicas en torno al turismo social tuvieron un fuerte impulso. En diciembre de 1974 se creó la Dirección de Turismo Social cuya delegación zonal se radicó en Mar del Plata. Esta decisión respondía al reconocimiento de la ciudad como “un centro turístico de excelencia” que se debía “brindar a todo el pueblo argentino, en especial a la niñez y la ancianidad, la posibilidad de disfrutar de los planes Fin de semana, Fin de Curso y Familiar”.⁶⁸⁷ Así, el antiguo lema “Usted se paga el viaje y el gobierno el hospedaje”⁶⁸⁸ volvía a estar en vigencia bajo el impulso de un nuevo gobierno peronista salvo que ahora el contexto socioeconómico era totalmente distinto.⁶⁸⁹

⁶⁸⁶ Para profundizar en la historia de la hotelería sindical, véase: Elisa Pastoriza. “Consumo y ocio de los trabajadores. Hotelería sindical en la Argentina (1940-1990)”, *TST*, enero de 2020, pp. 167-188. Mientras algunos sindicatos compraron hoteles antiguos de categoría, como fue el caso de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) que adquirió el “Hotel Royal”, en 1966; otros sindicatos construyeron nuevos hoteles, tal fue el caso del Sindicato de Luz y Fuerza que inauguró el hotel “13 de julio”, en 1972.

⁶⁸⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de diciembre de 1974, p. 14.

⁶⁸⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de enero de 1975, p. 6.

⁶⁸⁹ En un informe, elaborado en 1973 por la Comisión Municipal para el Estudio del Parque Industrial de la ciudad de Mar del Plata, se señalaban varios índices sociodemográficos preocupantes: caída de la tasa de inmigración 1969/70, aumento del nivel de desempleo y aumento de la tasa de mortalidad infantil, todo ello

Esta centralidad que tuvo la ciudad dentro de la política de turismo social de la provincia daba cuenta de la importancia que le asignaba el ejecutivo bonaerense al tradicional centro balneario. Esa idea de una Mar del Plata “de todos” que podía responder a las “aspiraciones y necesidades del Pueblo” bonaerense en materia de turismo va a guiar su accionar.⁶⁹⁰ Todo ello implicó, tanto material como simbólicamente, un avance de la provincia en el espacio local que el gobierno comunal y el empresariado turístico marplatense observaron con cierto disgusto. Es que en este proceso de ampliación de la demanda y conversión de la oferta turística también desempeñaron un rol importante los sindicatos, gracias a los beneficios otorgados tanto por el Estado nacional, a partir de la ley de Asociaciones Profesionales (14455/58) y sus modificatorias y la ley de Obras y Servicios Sociales (18610/70), como por el Estado provincial. Hoteles, restaurantes y balnearios fueron tomados por estas entidades para ser incorporados a sus planes y programas turísticos generando no pocos conflictos con el empresariado local.⁶⁹¹ Además, en el accionar de la provincia se observaba un posicionamiento contradictorio respecto de la ciudad, dado que mientras escatimaba en la necesaria inversión en obra pública a la vez la hacía centro de una de sus principales políticas turísticas, apoyada también en el despliegue de la oferta de servicios turísticos de los sindicatos.

El proyecto de ciudad turística que el gobierno local había pensado para el centro balneario se diluía con la política impuesta por el gobierno provincial. Mientras que la aspiración de la intendencia socialista se asentaba en el impulso de una demanda tanto nacional como internacional, para un turismo comercial; el gobierno bonaerense buscó hacer de Mar del Plata el centro receptor más importante del país dirigido una demanda interna y para un turismo social. Ciertamente, este propósito de convertir a la ciudad en el principal destino de turismo social de Argentina, administrado por los gobiernos centrales y las organizaciones gremiales, quitaría espacios de gestión al gobierno comunal y completaría su perfil turístico de corte sindical.

como resultado de una economía que estaba estancándose. Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 117.

⁶⁹⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de diciembre de 1973, pp. 4-5.

⁶⁹¹ Por medio de la ley de Asociaciones Profesionales los sindicatos quedaron exceptuados del pago de gravámenes impositivos y pudieron comercializar sus plazas por fuera de sus huéspedes gremiales lo que constituyó una competencia desleal para los empresarios marplatenses. Pastoriza, “Estado, gremios...”, pp. 140-141. Al respecto también véase: Fernando Fagnani. *Mar del Plata, la ciudad más querida. Desde sus orígenes hasta hoy*. Buenos Aires, Sudamericana, 2002, p. 181. Martínez Tecco, *Mar del Plata...*, pp. 214-216.

Síntesis

En resumidas cuentas, el análisis efectuado nos permite afirmar que la (in)acción en materia de turismo por parte de la provincia en Mar del Plata incidió tanto en la orientación que tomó su desarrollo turístico como en la imagen de la ciudad y, consecuentemente, en la imagen de la gestión comunal. La escasa inversión en infraestructura y planta turística junto al deficiente mantenimiento de los espacios e instalaciones de jurisdicción provincial originaron críticas y reclamos por parte de los turistas y de la comunidad local. Pero esta disconformidad ante la gestión pública no solo recayó en la provincia sino también en la comuna. Todo ello llevó a que en la relación entre el gobierno provincial y municipal se generaran tensiones al mantener discrepancias en la forma de gestionar la cosa pública.

En el transcurso de este breve periodo, podemos observar que Mar del Plata, como ciudad turística, mutó de un balneario de disfrute de todas las clases sociales hacia uno que se preparó para albergar masivamente a las clases media y trabajadora. La entrada masiva de estos últimos al disfrute del balneario fue merced a las políticas implementadas por el gobierno nacional. El lugar relevante que ocuparon las entidades gremiales en todo este proceso, facilitado por los beneficios y concesiones otorgados por el Estado nacional y provincial, también contribuyó en gran medida a su cambio definitivo de perfil. Aquella “Mar del Plata de todos” los argentinos, de carácter policlacista, que alcanzó su apogeo en los años sesenta, había comenzado a mostrar sus límites a principios de los setenta, tal como lo ha señalado Pastoriza.⁶⁹² Ahora, el arribo masivo de turistas era protagonizado por los sectores medios a los que se sumaban los trabajadores, quienes pudieron acceder al anhelado balneario por medio del turismo social y la hotelería sindical.

En cuanto al vínculo entre el Estado y el sindicalismo, observamos que la lógica de producción económica del espacio, que guiaba el accionar del gobierno provincial, ahora buscaba dirigir los beneficios hacia estos actores sociales alineados a la doctrina justicialista. Nuevamente, se trataba de un mismo escenario de acción en el que solo cambiaron los actores intervinientes. Así entonces, es posible afirmar que se trató de una política turística, como línea de acción, que transitó por una fuerte disputa política, como campo de poder, entre los gobiernos municipal y provincial, en el marco de un creciente sindicalismo, con importantes implicancias en su desarrollo turístico y su definitivo cambio de perfil como ciudad balnearia.

⁶⁹² Pastoriza, “La plenitud...”, p. 56.

CAPÍTULO IV

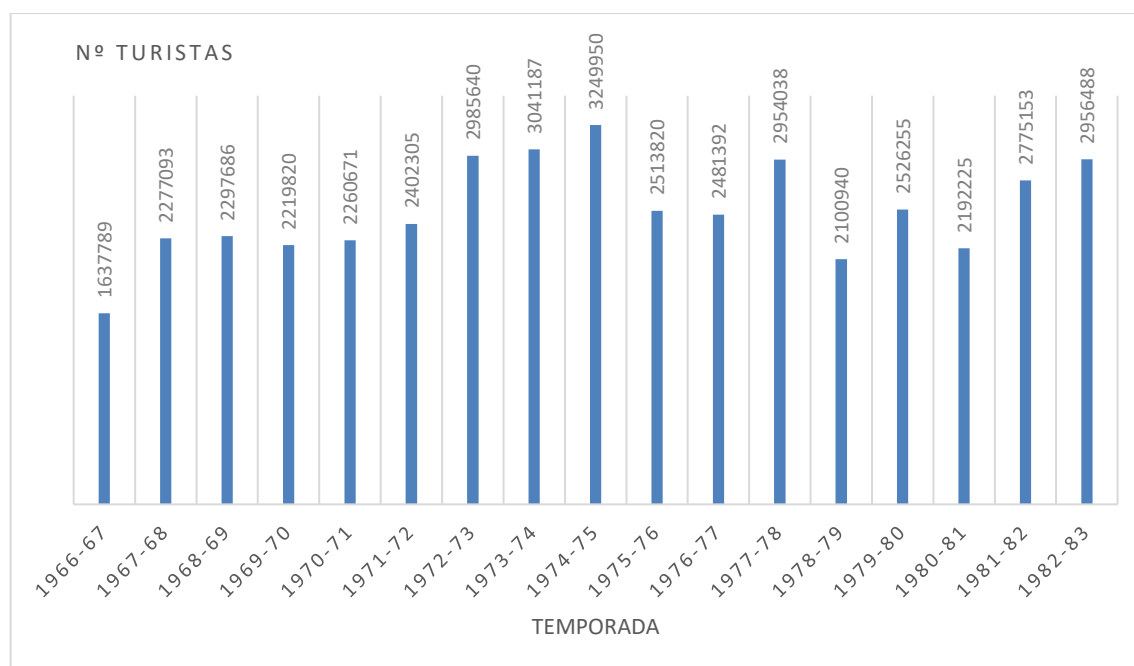
Gobiernos municipales del “Proceso”.

Estado empresario y planificador (1976-1983)

El golpe cívico-militar del 24 de marzo de 1976 inició la última dictadura en Argentina y a uno de los periodos más violentos y oscuros en la historia del país. La Junta de Comandantes en Jefe se hizo cargo del poder y estableció los instrumentos legales del “Proceso de Reorganización Nacional”. Ante el descalabro político y económico en el que estaba sumido el país, su propósito consistió en “terminar con el desgobierno, la corrupción y el flagelo subversivo”.⁶⁹³ Para ello, apuntan Gerchunoff y Llach, era necesario extirpar ciertos males básicos que resultaban incompatibles con un funcionamiento adecuado de la economía y de la sociedad. A diferencia de la Revolución Argentina, sus políticas se encaminaron a evitar “la tentación corporativa y estatista”.⁶⁹⁴

En Mar del Plata, señalan Álvarez y Reynoso, el modelo aperturista del gobierno golpista no hizo más que agravar la crítica situación económica que venía atravesando la ciudad desde hacía varios años. A pesar de haber registrado un *boom* turístico en la temporada 1974/75, con un ingreso de 3.249.950 turistas, la caída de la actividad económica del partido era notable (Gráfico 10). Situación que se agudizó y generalizó a toda la economía local luego del Rodrigazo, en junio de 1975.⁶⁹⁵

Gráfico 10. Ingreso de turistas a Mar del Plata, temporadas 1966/67 – 1982/83



Fuente: Elaboración propia con base en Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

⁶⁹³ República Argentina, Junta Militar. *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1980, p. 11. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000162.pdf>

⁶⁹⁴ Gerchunoff y Llach, *El ciclo...*, p. 404.

⁶⁹⁵ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 91-94.

Tal como vimos en el capítulo 3, el modelo turístico de masas había comenzado a evidenciar algunos síntomas de agotamiento al inicio de la década del setenta. De la fase de consolidación de los años cincuenta y sesenta pasó a la fase de estancamiento en el cruce de los años sesenta y setenta. Hacia 1975, la actividad turística había entrado en una profunda crisis. El complejo escenario económico y social de Argentina tendría una importante incidencia en el comportamiento de la demanda turística interna. Esto se evidenciaba en un aumento de visitantes de clase media y media baja, modificaciones en sus hábitos de consumo, disminución en el número de noches, y consecuentemente en el gasto turístico. Estos cambios en la demanda impactaron en la oferta turística con la reducción en el nivel de ocupación en los alojamientos hoteleros y extra hoteleros y en el nivel de ventas y alquiler de las viviendas residenciales.⁶⁹⁶

A su vez, su principal producto turístico de sol y playa produjo fuertes impactos negativos medioambientales, como la contaminación de los recursos naturales (agua y arena), la saturación de los espacios y la pérdida de la calidad del paisaje urbano. Por añadidura, los impactos sociales quedaron reflejados en el surgimiento de ciertas tensiones entre la población local y los turistas por el uso de los espacios y por algunos efectos—económicos negativos del turismo.⁶⁹⁷ A ello se sumaba la aparición de una competencia de otros destinos de sol y playa regionales y nacionales.⁶⁹⁸

Estas circunstancias se agravarían durante la segunda parte de la década del setenta con los cambios institucionales y la implantación de nuevas políticas económicas en el país durante la última dictadura militar. La imposición del modelo económico neoliberal del gobierno irruptivo, apunta Cicalese, marcaría el fin de una economía local basada en gran medida en el turismo masivo interno, profundizándose la crisis en los años siguientes.⁶⁹⁹ Ante esta situación, el Estado municipal, gobernado por una sucesión de intendentes comisionados, fue adoptando distintas acciones en torno al turismo, continuando con la misma lógica de producción del espacio turístico de los gobiernos predecesores, en el intento de hacer frente al nuevo escenario que se planteaba.

En este contexto, en el presente capítulo buscaremos analizar la actuación del Estado municipal frente a la crisis del turismo masivo en Mar del Plata, en un periodo caracterizado por una importante represión política, transformación económica y

⁶⁹⁶ Pegoraro, *Mar del Plata...*, p. 193.

⁶⁹⁷ Sebreli, *Mar del Plata...*, pp. 91-93.

⁶⁹⁸ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*, pp. 343-351.

⁶⁹⁹ Cicalese, "La crisis...", p. 118.

pauperización de los sectores sociales medios y bajos en el país. A la vez, identificaremos continuidades y rupturas en el accionar de las propias administraciones militares y también en relación con los gobiernos civiles y militares que les precedieron. Intentaremos responder los siguientes interrogantes: ¿cómo fue el accionar de las distintas administraciones comunales en torno al turismo y qué implicancias tuvo en su desarrollo? ¿cómo fue la articulación con el gobierno provincial y cómo intervinieron los actores sociales y económicos locales en el proceso de formulación de las políticas turísticas? y ¿cuáles fueron los conflictos que se suscitaron y cómo actuó el gobierno municipal frente a ellos?

Para responder estas preguntas comenzaremos con una problemática que atravesó la actividad turística de la ciudad a lo largo del tiempo y signó su devenir. Así, en el primer apartado abordaremos el proceso de transferencia de las playas, riberas y unidades turísticas al municipio y la adecuación en la estructura institucional para la adopción de funciones que ello implicó. Luego, estudiaremos la gestión pública del área de turismo y sus políticas durante las administraciones militares, identificando las funciones estatales asumidas, el grado de articulación intersectorial y la participación de la población. Por último, haremos foco en tres casos de intervención del Estado local en el espacio público, durante la intendencia de Mario Roberto Russak, a fin de examinar con mayor profundidad el proceso de construcción de la política, la articulación intrasectorial, la participación de la comunidad y las implicancias del accionar estatal. Por un lado, analizaremos el caso particular de la zona costera de Punta Mogotes estudiando los sucesivos conflictos, proyectos e inversiones, el nivel de participación de la comunidad local y el papel que tuvo el municipio. Y, por el otro, abordaremos la transformación urbana en el área céntrica a través de los casos del Paseo Jesús de Galíndez y la peatonalización de la calle San Martín indagando en el proceso social de conformación de la política implementada y las funciones asumidas por la comuna.

IV.1. La playa: nuevo espacio de gestión

“algunos sectores de la población piensan que el traspaso posibilitará de inmediato la realización de obras imprescindibles y, lamentablemente no será así, por ahora al menos. El asumir la responsabilidad de las playas y riberas será inicialmente algo muy costoso y habrá que invertir primero para que luego reditúen beneficios.”⁷⁰⁰

La compleja situación en torno al dominio y jurisdicción de la playa que perduró desde los años veinte, abordada en los capítulos 2 y 3, determinó, entre otros motivos, que en la gestión turística comunal prevaleciera las acciones promocionales sobre dicho recurso. En su material de difusión, tanto gráfico como audiovisual, se mostraba su variada y extensa costa marítima de 47 km. Las fotografías de las playas céntricas, como playa Bristol, Playa de los Ingleses y Playa Grande, eran las más difundidas y configuraban una postal que identificaba inmediatamente a la “Ciudad Feliz”. A lo largo del tiempo, la imagen de Mar del Plata se había forjado en base al atractivo ribereño. Hacia mediados de la década del setenta, el dominio y jurisdicción continuaba en manos de la provincia, motivo por el cual aún no se había podido constituir en una fuente de recursos económicos para el municipio. En un momento en que la actividad turística estaba mostrando signos de estancamiento, esa necesidad económica de la administración socialista se profundizó. Sin embargo, esta situación pronto cambiaría con la irrupción del nuevo gobierno militar al dar continuidad a aquello que había iniciado el gobierno militar de la “Revolución Argentina” concretando definitivamente su cesión a la comuna. En este sentido, nos preguntamos ¿cómo fue el proceso de la transferencia de las playas al municipio? y ¿cuáles fueron sus implicancias políticas, institucionales y económicas?

Las playas vuelven al municipio

Tras el golpe de Estado, en marzo de 1976, el gobernador de facto bonaerense, general de brigada (r.) Ibérico Manuel Saint-Jean (1976-1981),⁷⁰¹ resolvió retomar la

⁷⁰⁰ Palabras de Menozzi luego de la firma del convenio de la transferencia de playas, riberas y unidades turísticas al municipio. *La Capital* (Mar del Plata), 2 de octubre de 1976, p. 6.

⁷⁰¹ En 2012 Ibérico M. Saint-Jean fue procesado por crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura. A cargo de la gobernación de la Provincia de Buenos Aires (1976-1981) había definido la matriz del aparato represivo que operó en el territorio provincial a través de la jefatura de la policía bonaerense bajo el mando de Ramón Camps. Iniciado el procesamiento judicial, la Cámara de Casación

acción de transferencia que había iniciado el anterior gobernador castrense. Recordemos que en las postrimerías de la Revolución Argentina (1966-1973), el ejecutivo bonaerense había decidido transferir a la comuna el dominio de unidades fiscales turísticas y funciones según los decretos 3758/72, 6122/72, 1464/73, 2058/73 y 3234/73. Pero, como analizamos en el capítulo 3, en agosto de 1973, el entrante gobernador democrático, Oscar Bidegain, dispuso arbitrariamente la restitución a la provincia de las playas y riberas de la zona atlántica, mediante el decreto 1000/73. Frente a este avance del gobierno peronista el municipio, junto a otras comunas, le había iniciado acciones judiciales.⁷⁰²

Con el nuevo gobierno militar, los municipios de la zona marítima elaboraron en forma conjunta un documento dirigido a Saint-Jean en el cual le solicitaron el reintegro de la administración de las playas y riberas y acordaron que cada comuna iniciaría sus propias gestiones ante la provincia.⁷⁰³ El gobierno provincial se mostró dispuesto a responder favorablemente a estas inquietudes por lo que dio inicio a la elaboración de los convenios de transferencia con cada municipio.⁷⁰⁴ Sin embargo, pronto surgieron discrepancias con la Municipalidad de General Pueyrredon, dado que no estuvo de acuerdo con los términos del convenio propuesto por la dirección de turismo bonaerense. Contrariamente a lo acordado con el gobernador, se establecía la existencia de dos estructuras, una provincial y otra municipal, con lo cual la administración de las playas sería compartida entre ambas.⁷⁰⁵ Luego de una deliberación entre el gobernador Saint-Jean y el intendente comisionado, capitán de navío (r.) Carlos Emilio Menozzi, esta cogestión propuesta por el organismo provincial fue descartada y se avanzó en el proyecto final del convenio, aprobado en octubre de 1976 por decreto 4916.⁷⁰⁶

Otro aspecto importante de este convenio fue que la transferencia a los municipios no había incluido el dominio de las playas, riberas y unidades turísticas. En efecto, el gobierno bonaerense había tomado la decisión de realizar la transferencia de la delegación de funciones jurisdiccionales,⁷⁰⁷ administración, explotación, uso y goce de todas las

Penal había dispuesto su prisión domiciliaria una semana antes de su fallecimiento ocurrido el 5 de octubre de 2012.

⁷⁰² Provincia de Buenos Aires, Causa B. 47.235.

⁷⁰³ *La Capital* (Mar del Plata), 29 de julio de 1976, p. 10. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de julio de 1976, p. 5.

⁷⁰⁴ La intención del gobierno provincial era realizar el traspaso a los municipios de manera paulatina y a medida que las mismas pudiesen asumir la administración y, en este sentido, Mar del Plata era una de las comunas mejor preparadas para afrontar las nuevas funciones.

⁷⁰⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de setiembre de 1976, p. 6.

⁷⁰⁶ Provincia de Buenos Aires. <https://normas.gba.gob.ar/documentos/05p6ojSj.pdf>

⁷⁰⁷ Según Eduardo Vallejo, la función jurisdiccional se entiende como el único medio que tiene el Estado para ejercitar el control de la legalidad y legitimidad de la legislación y la administración. Eduardo Lucio

riberas marítimas del municipio y de determinadas instalaciones turísticas; manteniendo el dominio de estas. Y ello sería un punto clave para el acuerdo arribado entre la provincia y los municipios. Precisamente en el octavo artículo del convenio, firmado con la Municipalidad de General Pueyrredon, se determinaba que la comuna desistía de la acción de inconstitucionalidad promovida contra el decreto 1000/73, iniciada durante la intendencia de Fabrizio.

De este modo, el comisionado Menozzi paralizó el reclamo judicial y se pudo continuar con la transferencia de la jurisdicción sobre playas, riberas y unidades turísticas.⁷⁰⁸ Este acuerdo supuso poner fin a las reiteradas controversias en torno a la jurisdicción que se habían generado con el municipio desde los años veinte.⁷⁰⁹ Por otra parte, una reciente disputa entre la provincia y actores privados coadyuvaría a esta decisión. El conflicto generado entre la familia Peralta Ramos y el Estado provincial respecto de un sector de la franja costera sur y su resolución mediante fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en 1970, también habría incidido en la decisión de transferencia que tomó el gobierno provincial.⁷¹⁰

Finalmente, los convenios para concretar dicha transferencia fueron firmados entre los días 29 y 30 de septiembre de 1976 y luego serían aprobados por el decreto 4916/76.⁷¹¹ De este modo, la provincia transfirió a los municipios la administración, explotación, uso y goce de las unidades turísticas con sus instalaciones, como así también de todas las playas y riberas marítimas del partido. En los considerandos del decreto se observa la intencionalidad del ejecutivo provincial de descentralizar funciones y servicios de las jurisdicciones mayores a las comunas, acorde a la política fijada por el Proceso de

Vallejo. “La función judicial”, *Revista Temas de derecho procesal I*, N° 1, p. 55, 1990. <https://www.saij.gob.ar>

⁷⁰⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de marzo de 1983, p. 10.

⁷⁰⁹ Sobre los conflictos y acuerdos entre provincia y municipio sobre la jurisdicción de la playa durante la primera mitad del siglo XX, véase: Elisa Pastoriza. “Paradojas del balneario popular, Controversias en torno a lo público y lo privado en los usos turísticos. Mar del Plata, siglo XX”, *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, San Pablo, Brasil, 2016.

⁷¹⁰ Esta franja costera comprendía desde el Faro Punta Mogotes hasta el paraje Los Acantilados. Formaba parte de la Estancia Cabo Corrientes cuyos propietarios eran los descendientes de Patricio Peralta Ramos. Había sido expropiada por el Estado provincial a fines de la década del treinta con el objetivo de construir el camino costanero Mar del Plata – Miramar. Pero en 1958 demandaron a la Provincia para recuperar la franja costera que, a su juicio, no había sido incluida en la expropiación. Es así como en 1970 la Corte Suprema de Justicia de la Nación aceptó el reclamo reconociendo que una franja de tierras litorales no se encontraba en la expropiación y ordenó la devolución de 102 hectáreas. Una vez que volvieron a hacerse de las tierras, los herederos transfirieron su explotación y gestión a Playas del Faro S.A. inmobiliaria, la cual se basaría en dos actividades económica: la extracción de la arena durante gran parte del año y la prestación de servicios turísticos durante la temporada estival. Al respecto, véase: Cicalese, “Vecinos verdes...”, p. 171-173.

⁷¹¹ Provincia de Buenos Aires. *Boletín Oficial*, decreto 4916, 12 de octubre de 1976. Este decreto aprobó los convenios firmados con los municipios de General Madariaga, General Alvarado y General Pueyrredon.

Reorganización Nacional. Así, con el propósito enunciado de jerarquizar el régimen municipal también se buscó que la actividad turística se adecuara a los conceptos de modernización y desarrollo que se habían impuesto por aquellos años.

Con este acuerdo, los municipios quedaron a cargo del cobro de los cánones, multas y cualquier otro ingreso que se derivara del mismo, que ingresaría a las Rentas Municipales. A la vez quedaron obligados a cumplir una serie de acciones tales como: mantener en forma continua, regular y eficiente los servicios transferidos; hacer cumplir a los concesionarios y/o permisionarios las obligaciones que impusieran los pliegos de las licitaciones y las normativas; hacerse cargo del servicio de seguridad en las playas dentro de su jurisdicción; destinar los recursos originados por dicho convenio a obras de infraestructura, promoción, propaganda relativos al turismo; entre otras.

El convenio firmado, además de dar respuesta a una demanda de ciertos actores económicos predominantes locales, le permitía a la comuna contar con ingresos provenientes de las concesiones de los balnearios y robustecer su autonomía para planificar y modificar el espacio litoral.⁷¹² Pero también facilitaría el manejo directo en la acción privatizadora del recurso natural bajo su lógica mercantilista de producción del espacio turístico.

Nuevas estructuras institucionales

De esta manera, la franja costera se constituyó en un espacio más de gestión; y cuyo accionar ya no se reduciría principalmente a la promoción de las playas, tal como había sido hasta el momento. En un primer momento se creó la Delegación Municipal de Unidades Turísticas, dependiente de la Secretaría de Coordinación General del departamento ejecutivo, con carácter temporario. Tenía como función principal la administración y puesta en marcha de las unidades fiscales, playas, riberas y servicios turísticos transferidos al municipio.⁷¹³ También se estableció una comisión asesora en

⁷¹² Para el municipio, la disponibilidad de arena era uno de los problemas cruciales para el desarrollo de la actividad turística. Teniendo en cuenta la extensión de su litoral marítimo, solo casi la tercera parte eran playas accesibles. En este sentido, Martínez Tecco planteaba una relación “cama por metro cuadrado de arena” que daba para las playas de Punta Mogotes y Peralta Ramos una relación de 3 metros cuadrados por persona, para La Perla 2 y para la Bristol 0.50. De acuerdo con estudios internacionales, lo adecuado sería de 10 metros cuadrados, razón por la cual urgía definir el problema de jurisdicción de las riberas y la urbanización del sector sur para llegar a un aceptable nivel de 5 metros cuadrados por persona. Por ello, entendían la necesidad de planificar el espacio a fin de canalizar la afluencia turística hacia las playas de Punta Mogotes y Peralta Ramos. *La Capital* (Mar del Plata), 24 de septiembre de 1976, p. 6.

⁷¹³ Entre sus atribuciones se incluyeron: la implementación de políticas y cursos de acción sobre la materia; supervisar, organizar y coordinar la prestación de los servicios turísticos en las unidades, playas y riberas;

temas de políticas y cursos de acción en la materia, integrada por funcionarios municipales. Sin embargo, al poco tiempo se advirtió la necesidad de unificar en una misma repartición todo lo que estuviera vinculado con la actividad turística para optimizar su gestión. De esta manera, y bajo la mirada empresarial adoptada en la administración de la cosa pública, el gobierno comunal decidió cambiar la estructura del organismo de turismo y sumarle las funciones que venía desempeñando la delegación.

Una empresa estatal para turismo

En diciembre de 1977, la Dirección Municipal de Turismo, que había sido creada en 1963 por el gobierno socialista, fue sustituida por una empresa estatal a la que se la llamó Empresa Municipal de Turismo (EMTUR) conservando el carácter de organismo descentralizado.⁷¹⁴ Bajo esta nueva estructura, la comuna podría gestionar actividades y brindar servicios turísticos y, en contrapartida, generar ingresos para el municipio. Puesta en funcionamiento el 1º de enero de 1978, en un primer momento la presidencia estuvo a cargo del comisionado Menozzi, en tanto el exdirector municipal de turismo, Luis Martínez Tecco, quedó a cargo por muy poco tiempo de la Gerencia de Promoción Turística y Osvaldo Mario Crusco de la Gerencia de Administración de Unidades Turísticas.⁷¹⁵

Las funciones inherentes a la administración de las unidades fiscales suponían un abanico de tareas. La empresa debía organizar, fiscalizar y coordinar la prestación de los servicios turísticos en las unidades, playas, riberas y demás áreas turísticas a su cargo; asegurando su prestación continua regular y eficiente. También debía proyectar obras de urbanización y desarrollo en las mismas, ya sea en forma directa o mediante la contratación de terceros.

Así, el cambio sustancial en lo que hace al funcionamiento del organismo, surgió como consecuencia de la transferencia de las playas, riberas y unidades fiscales al municipio. Por lo que esta variación se reflejó en las fuentes de financiación de la

proteger al turista; hacer cumplir las disposiciones normativas sobre la materia; integrar y coordinar la acción de todas las dependencias municipales; proyectar normas legales tendientes a poner de inmediato en funcionamiento los servicios turísticos y proyectar los instrumentos legales idóneos para ejercer la función de policía. *La Capital* (Mar del Plata), 23 de octubre de 1976, p. 12.

⁷¹⁴ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal*, ordenanza provincial 4266, 30 de noviembre de 1977, pp.1236-1239. La sigla EMTUR luego también sería empleada para nombrar al Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata, creado en 1990 por la ordenanza 7989.

⁷¹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 28 de marzo de 1978, p. 6. El 3 de abril de 1978 fue designado el Contador Julio Raúl Díez como presidente de la EMTUR. Provenía de la actividad privada y había sido el vicepresidente ejecutivo de la Comisión Mar del Plata del EAM'78. *La Capital* (Mar del Plata), 4 de abril de 1978, p. 6.

EMTUR, dispuestas por la ordenanza 4266/77, al incorporarse la explotación de las unidades turísticas fiscales a su cargo y constituirse en su principal recurso económico.

En efecto, de acuerdo con el decreto 369/78, el Cálculo de Recursos para el Ejercicio 1978 preveía ingresos corrientes por un total de \$1.055.954.000 (pesos un mil cincuenta y cinco millones novecientos cincuenta y cuatro mil) de los cuales \$ 800.000.000 correspondía al rubro “Tributos Municipales”, subrubro “Derecho de uso de playas y riberas”; y \$ 255.954.000 al rubro “Otros Ingresos”. En este último rubro se incluía el producto de las recaudaciones en concepto de: la venta de guías, planos y fotografías, las concesiones en establecimientos recreativos, el Campamento Turístico Faro Punta Mogotes, la venta de entradas de espectáculos y el recupero de concesionarios por servicio público de guardavidas, entre otros. Sin embargo, las utilidades arrojadas en los ejercicios podían ser transferidas total o parcialmente a la administración Central para la ejecución de obras o prestación de servicios turísticos.⁷¹⁶

Ahora bien, todas estas modificaciones en el organismo público de turismo, que implicaban una mayor autonomía económica y administrativa, traccionada por el convenio de transferencia de las playas, no iban a perdurar por mucho tiempo. Los cambios que vendrían en la conducción del gobierno local a mediados de 1978 tendrían implicancias también en el área municipal de turismo.

De empresa a secretaría

La designación del Dr. Mario Roberto Russak como intendente comisionado, el 23 de junio de 1978,⁷¹⁷ trajo aparejada una serie de cambios tanto en las políticas turísticas municipales como en la estructura institucional. Su vinculación familiar con el gobernador de facto Saint-Jean habría propiciado su designación en un momento de su gestión en que, coincidentemente, consideraba la necesidad de comenzar a realizar cambios de funcionarios por “gente joven, gente nueva”.⁷¹⁸

La disposición y manejo de recursos económicos, derivados de la administración y explotación de las playas, junto a las posibilidades de inversiones (negocios) que la

⁷¹⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal*, decreto 369, 2 de marzo de 1978.

⁷¹⁷ Mario R. Russak, abogado de profesión, era oriundo de Necochea. Anteriormente había ocupado el cargo de Secretario de Gobierno de la Municipalidad de esa comuna, también durante este periodo dictatorial. La asunción del cargo como intendente comisionado quedó documentada mediante el acta n° 1342 de la Secretaría de Asuntos Municipales de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires.

⁷¹⁸ Si bien en el caso del Partido de General Pueyrredon, el alejamiento de Menozzi de la intendencia había sido solicitado por el almirante Emilio Eduardo Massera, en abril de 1978, para que se reintegre a las fuerzas armadas; luego, el gobernador aplicaría este criterio para la designación de Russak. *La Capital* (Mar del Plata), 23 de abril de 1978, p. 11.

actividad balnearia generaba, estaban en la mira de la reciente conducción municipal. Para encaminar dichas oportunidades era necesario plantear una nueva política considerando una redefinición del rol que debía tener el turismo en la economía del partido. Por tal motivo se consideró necesario realizar nuevamente una reestructuración del organismo público de turismo. Esto también le permitiría a la administración central del municipio reabsorber los ingresos en materia de cánones que hasta ese momento solo se habían reinvertido en el organismo de turismo.

En efecto, desde la comuna se pregonaba que el turismo, al constituirse en un aporte al desarrollo socioeconómico integral del partido, era también una forma de redistribución de los ingresos en la población y una fuente de recursos para realizar inversiones según las prioridades que estableciera el municipio.⁷¹⁹ Prioridades que no siempre coincidían con las consideradas por la comunidad local. Si bien este fue el argumento con el cual se justificó el cambio en la estructura institucional, lo cierto es que los recursos económicos generados por el usufructo de las playas no representaban un ingreso relevante que justificara tal modificación. Pero sí permitían un manejo directo de las concesiones de las unidades fiscales desde la administración central que allanaba un accionar discrecional del recurso playa.⁷²⁰ Una potestad que no hacía más que continuar avanzando en la acción privatizadora del espacio público costero.

Así entonces, se disolvió la EMTUR y, en su reemplazo, se creó la Secretaría de Turismo a fines de julio de 1978.⁷²¹ Elevada a la máxima jerarquía administrativa, la secretaría tuvo como objetivo la racionalización funcional-administrativa en la gestión pública que consistió en reorganizar el manejo del área. Mientras conservó funciones estrictamente técnicas vinculadas a la planificación, formulación de proyectos turísticos y recreativos, y comercialización; pasó otras a diferentes dependencias municipales para evitar su superposición y la duplicación de gastos.⁷²² Entre esas tareas se encontraban: tesorería, contaduría, coordinación y control, seguridad en las playas, mantenimiento, construcción e inspección de obras públicas, personal, etc. De esta manera, la gestión de

⁷¹⁹ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Política de Turismo*. Municipalidad de General Pueyrredon, 1979, p. 3.

⁷²⁰ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

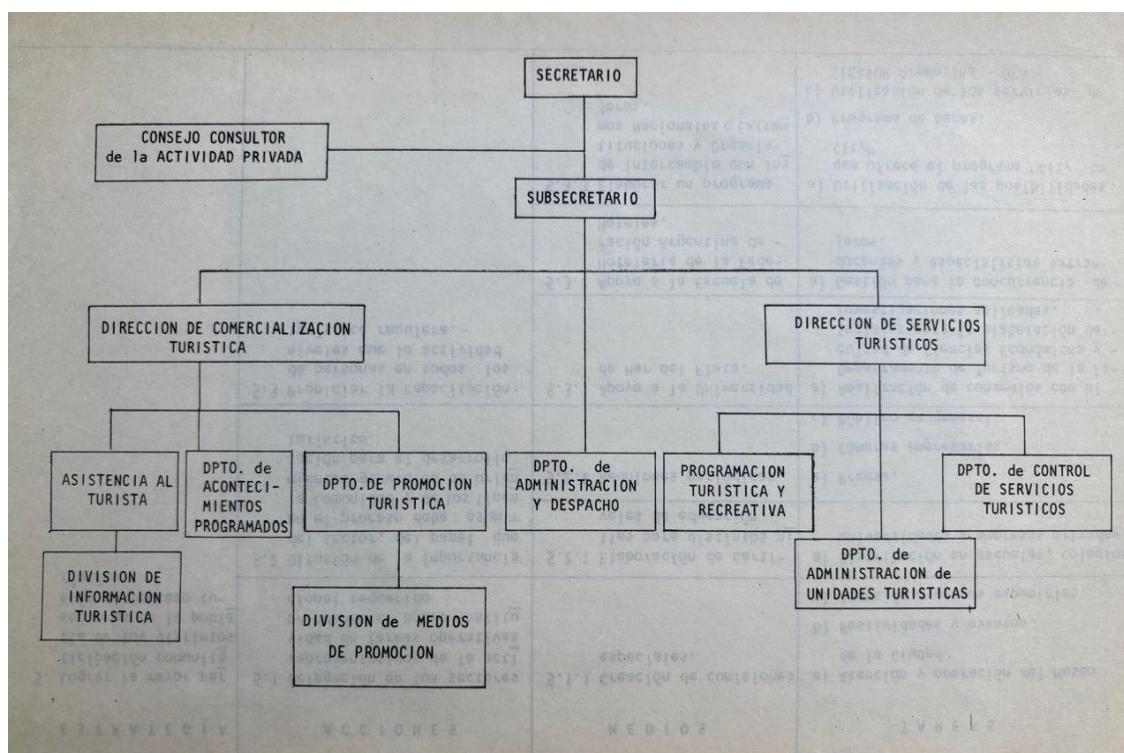
⁷²¹ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*, ordenanza 4371, 1978.

⁷²² Esto conllevó el traslado de las áreas administrativas de la Secretaría de Turismo al palacio municipal (H. Yrigoyen 1657) en tanto que el área de información turística se ubicó en el local 60 del edificio de la Rambla Casino Hotel Provincial. Y el edificio en donde funcionaba la ex EMTUR, en Bvard. Marítimo 2287, fue ocupado provisoriamente por la Biblioteca Municipal. Sin embargo, en octubre de 1978 se instaló nuevamente allí la oficina de información.

la playa quedó repartida entre la Secretaría de Turismo y distintas áreas municipales, de acuerdo con las funciones designadas en la nueva ordenanza.

La estrategia política buscaba otorgarle al organismo funciones más estrictamente técnicas de las que cumplía hasta el momento.⁷²³ Así, la nueva estructura de la reciente secretaría quedó conformada de la siguiente manera: Dirección Superior, integrada por Secretario, Subsecretario y un Consejo Consultor de la Actividad Privada con dos asesores, uno en turismo y otro en acontecimientos programados. De dicha dirección dependían dos Direcciones, de Comercialización Turística y de Servicios Turísticos con dependencias a su cargo (Foto 36).

Foto 36. Organigrama de la Secretaría de Turismo de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, 1979



Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 28.

Síntesis

En resumidas cuentas, podemos observar que la restitución de las funciones jurisdiccionales, administración, explotación, uso y goce de las playas, riberas y unidades fiscales al municipio permitió finalizar un conflicto de larga data con el gobierno bonaerense, llevando a un cambio sustancial en la estructura organizacional del área. La

⁷²³ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo, *Política de...*, p. 3.

Dirección Municipal de Turismo, creada por los socialistas a principios de los años sesenta, se convirtió primero en una empresa, durante la gestión de Menozzi, y luego en una secretaría, durante la administración de Russak. Las modificaciones en dichas estructuras se realizaron con un disímil criterio en quien sería el responsable del manejo de los ingresos económicos generados por el reciente usufructo de las playas y unidades turísticas. Estos cambios organizativos, que implicaron la incorporación de las funciones vinculadas a la gestión y explotación de estos recursos turísticos, propiciaron la puesta en marcha de un conjunto de acciones comunales en materia de turismo con una fuerte impronta económica que buscó principalmente la “rentabilidad” de las operaciones públicas y privadas. A continuación, nos detendremos en las políticas turísticas llevadas a cabo por las administraciones comunales del “Proceso” en la tradicional ciudad balnearia.

IV.2. La gestión institucional del turismo

IV.2.1. El Estado como empresa. Gestión Menozzi (1976-1978)

“queremos también una organización turística ágil y entusiasta, con una sólida estructura atractiva para compatriotas y extranjeros”.⁷²⁴

Al asumir el comisionado Menozzi, el 6 de mayo de 1976, luego de una provisoria administración de Fabrizio como “intendente en comisión” (Cuadro 13), debió afrontar la crítica situación del sistema productivo local.⁷²⁵ En un contexto de crisis económica generalizada, el turismo marplatense tampoco escapaba a ello.⁷²⁶ La afluencia turística había disminuido notoriamente en la temporada 1975-76 y parecía continuar con esa

⁷²⁴ Palabras del comisionado Menozzi al momento de presentar el documento “Objetivos, políticas y estrategias” de su gobierno en una conferencia de prensa. *La Capital* (Mar del Plata), 27 de agosto de 1977, p. 6.

⁷²⁵ Tras el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, en las provincias y municipios las autoridades constitucionales fueron desplazadas y reemplazadas por interventores militares y los órganos deliberativos -congresos y concejos deliberantes- clausurados.

⁷²⁶ Hacia marzo de 1976 la coyuntura económica nacional se caracterizaba por una incipiente hiperinflación y una dramática situación de pagos externos. En 1976 la inflación alcanzaría el 444% anual y hasta 1983 la inflación se ubicaría siempre por encima del 100 %. Gerchunoff y Llach, *El ciclo...*, pp. 413-419. Rapoport, *Historia económica...*, p. 651.

misma tendencia decreciente en los años siguientes.⁷²⁷ Asimismo, se advertía un cambio en el comportamiento de la demanda turística nacional. En los niveles medio y bajo, las estadías eran más cortas y las vacaciones se fraccionaban. El alquiler de casas y departamentos con fines turísticos había disminuido y eran los hoteles sindicales de gremios importantes los que trabajaban a pleno. En cambio, el turista de nivel socioeconómico alto mantenía su acostumbrado periodo de descanso y sus hábitos de consumo, aunque iba disminuyendo progresivamente su incidencia en el volumen total de visitantes a la ciudad.⁷²⁸

Cuadro 13. Intendentes y comisionados del Partido de General Pueyrredon, 1966-1983

Periodo	Nombre	Cargo	Partido político
1963-1966	Jorge Raúl Lombardo	Intendente	Partido Socialista Democrático
1966-1966	Dagoberto M. A. Viola	Comisionado	
1966-1971	Pedro E. Martí Garro	Comisionado	
1971-1971	Néstor A. Onsari	Comisionado	
1971-1973	Juan Carlos Gallotti	Comisionado	
1973-1976	Luis N. Fabrizio	Intendente	Partido Socialista Democrático
1976-1976	Luis N. Fabrizio	Comisionado	
1976-1978	Carlos E. Menozzi	Comisionado	
1978-1981	Mario R. Russak	Comisionado	
1981-1981	Carlos Raúl Martín	Comisionado	
1981-1983	Luis N. Fabrizio	Comisionado	
1983-1983	José María Zabaleta	Comisionado	
1983-1987	Ángel Roig	Intendente	Unión Cívica Radical

Fuente: Elaboración propia con base en el digesto de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon.

Sin embargo, a la vez que se daban estos cambios en la demanda nacional iba creciendo la cantidad de turistas extranjeros,⁷²⁹ especialmente de Brasil, aunque

⁷²⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de julio de 1976, p. 20. La temporada 1974-75 fue la que registró el ingreso más alto de turistas en la década de 1970 con 3.249.950 pasajeros. En la temporada siguiente cayó abruptamente a 2.513.820 y continuó decreciendo hasta la temporada 1977-78, en la cual logró otro pico con 2.954.038 pasajeros. Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 224.

⁷²⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de febrero de 1978, p. 6.

⁷²⁹ En realidad, este fenómeno no era exclusivo de Mar del Plata. Había un factor cambiario que incentivaba el turismo extranjero a Argentina en esos años. A ello se sumaba la posibilidad de ingresar por vía terrestre al país solo con documento de identidad, de acuerdo con el convenio firmado entre Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay, Perú y Argentina. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de julio de 1976, p. 6.

proporcionalmente el número era muy pequeño.⁷³⁰ Por lo general, eran visitantes que llegaban en cruceros al puerto local y manifestaban su preferencia por Mar del Plata al considerarla más económica que Buenos Aires.⁷³¹ Así, tanto para los turistas extranjeros como para los argentinos, la ciudad balnearia se distinguía del resto de los centros turísticos del país por ser “más barata”. Y fue hacia este aspecto económico al que se dirigieron las primeras acciones promocionales del gobierno de Menozzi en el área de turismo. Posteriormente vendría la incorporación de la administración de las playas y el cambio en el rango del organismo público responsable del sector, pasando de una dirección a una empresa municipal, junto a otras acciones estatales propias del área.⁷³²

La (in)acción en torno al fomento del turismo

En esta nueva etapa, la Dirección Municipal de Turismo continuó, llamativamente bajo la misma conducción que había tenido durante el destituido gobierno socialista, Luis Martínez Tecco, y lo haría hasta su cambio de estructura que en 1977 se propiciaría ¿Cuáles fueron sus acciones de fomento al turismo? La definición de una nueva política promocional para las vacaciones invernales, con la perseverante participación de instituciones y empresas del sector turístico local, fue una de sus gestiones iniciales en el área. A diferencia de años anteriores, en momentos previos al receso invernal, la preocupación general convergía en la recuperación del número de turistas ante su reciente y abrupta caída, a lo que se sumaba el excesivo incremento continuo en el nivel de precios.⁷³³ De ahí la necesidad de fortalecer una imagen de Mar del Plata turística de invierno, lanzándose, de este modo, una campaña promocional basada principalmente en el aspecto económico (Foto 37). Producto de un trabajo conjunto intersectorial, se trataba de una acción dirigida a los sectores medios y bajos,⁷³⁴ quienes eran los que masivamente

⁷³⁰ Según las encuestas a turistas, realizadas por la Dirección Municipal de Turismo durante las temporadas de verano, en el periodo 1975-1979 los turistas extranjeros representaban en promedio el 0,7 % de las personas entrevistadas que visitaron la ciudad. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 15.

⁷³¹ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de enero de 1978, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de julio 1976, p. 6.

⁷³² La transferencia de la administración de las playas al municipio se desarrolla de manera particular en el siguiente apartado.

⁷³³ En años anteriores, en general observamos una preocupación por la impresión y distribución de folletería, tanto en el interior del país como en la ciudad, la apertura de centros de información turística, las propuestas de actividades turístico-recreativas para las vacaciones invernales e, incluso, la previsión de obras necesarias para el inicio de la temporada veraniega.

⁷³⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de junio de 1976, p. 20. *La Capital* (Mar del Plata), 19 de junio de 1976, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 8 de julio de 1976, p. 7.

vacacionaban por aquellos años en la ciudad.⁷³⁵ El empresariado local se había comprometido a mantener tarifas bajas, otorgar descuentos y brindar planes accesibles a grupos familiares y a jóvenes estudiantes. Bajo el slogan “en Mar del Plata todo es más barato”⁷³⁶ se buscó alentar la llegada de turistas en un momento en el que la retracción de la demanda era notable. A pesar de estas acciones mancomunadas, finalmente no se lograría revertir esta tendencia.

Foto 37. Afiche de la campaña promocional en julio de 1976



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 16 de julio de 1976, s.p.

El interés en la realización de congresos y convenciones, impulsado inicialmente por los socialistas y proseguido por las administraciones precedentes, también se mantuvo durante este gobierno. Para la promoción de la ciudad como sede de este tipo de eventos se continuó con la edición de un calendario especial durante los meses primaverales. También se siguió otorgando material promocional e información a delegados marplatenses que concurrían a reuniones similares en otros destinos a fin de proponer a Mar del Plata como sede de futuros encuentros.

⁷³⁵ Según las estadísticas municipales respecto del nivel socioeconómico de la demanda turística, hacia 1975 la clase media-media representaba el 55,2%, la clase media-baja el 24,8% y la clase media-alta el 18,8%. Al año siguiente la clase media-media mantuvo su preeminencia con el 49,2%, seguida de la clase media-alta con 31,3%, en tanto la clase media-baja descendió al 15,2%. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 19.

⁷³⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 17 de julio de 1976, p. 6.

Por otra parte, la articulación intrasectorial se configuró en una herramienta en el intento de recuperar acciones en conjunto con otros municipios bonaerenses bajo el impulso de la provincia. En efecto, con el objetivo de rehabilitar nuevamente el circuito turístico Mar y Sierras, un programa que originariamente había sido propuesto por el socialismo, se inició un trabajo de manera coordinada con los municipios de la región.⁷³⁷ A partir de la convocatoria realizada por el director provincial de turismo, teniente coronel (r.) Alejandro M. Molteni, se buscó volver a una integración de zonas turísticas a fin de estructurar la utilización de los recursos, el equipamiento y la infraestructura. En este sentido, Martínez Tecco proponía diagramar una nueva configuración del mapa turístico bonaerense, estableciendo regiones o circuitos sobre la base de identidad y complementación en materia de necesidades, realidades e intereses.⁷³⁸

De este modo, junto a los municipios de Necochea, General Alvarado, Lobería, San Cayetano y Balcarce, se implementó nuevamente el circuito Mar y Sierras. Se trató de una política turística regional que buscó coordinar esfuerzos en promoción de manera integral, en seguridad en playas y en la reglamentación de la actividad de los guardavidas, entre otros aspectos. Mar del Plata continuaría marcando los pasos en la dinámica de este circuito dando muestra de ello la decisión que la Fiesta Nacional del Mar fuese el evento común que inaugurara la temporada estival de toda la región.⁷³⁹

Desde el ejecutivo provincial, recuperar este circuito generaba la posibilidad de incorporarlo en futuras planificaciones turísticas del sudeste bonaerense con el fin de estimular la acción privada y para ello establecería la Zona XI con la misma denominación.⁷⁴⁰ Claro que, tanto en la esfera provincial como municipal, la planificación fue una aspiración, pero no una prioridad para las gestiones de turno.

Y, si bien la promoción turística era una acción pública relevante, no era lo único que la ciudad requería de la comuna para ofrecerse como centro turístico. La falta de mantenimiento y de limpieza de diferentes espacios públicos de apreciable atraktividad turística, se contraponía a la imagen que se intentaba proyectar desde las acciones

⁷³⁷ Recordemos que el “Circuito de Mar y Sierra” había sido una propuesta del exintendente socialista Rufino Inda en la década del treinta. Tenía como uno de sus propósitos transformar a la ciudad en un centro de turismo regional. Bajo la denominación de Federación del Circuito de Mar y Sierras, agrupaba a las asociaciones de fomento de Mar del Plata, Necochea, Miramar, Tandil, Azul y Olavarría. Pastoriza, *La conquista...*, p. 141. Esto después se retomó durante la gobernación de Mercante, que dividió a la provincia en zonas turísticas: Lagunas, “Mar y Sierras”, Delta y norte y “Cruz del Sur”. Pastoriza y Piglia, “La construcción...”, p. 439.

⁷³⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de octubre de 1976, p. 6.

⁷³⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de agosto de 1977, p. 9.

⁷⁴⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 18 de agosto de 1976, p. 6.

promocionales llevadas a cabo.⁷⁴¹ Si bien algunos espacios eran de gestión provincial, como el caso de la Rambla Casino - Hotel Provincial, la responsabilidad de esa antiestética imagen se la endilgan a la administración comunal. Aquella postal elaborada en la década del treinta perdía prestancia con la inacción del actual gobierno provincial y todo aquello que se había propuesto asumir con su política turística peronista, finalmente muy poco se concretaría.

A la escasa inversión en obra pública para mantener los espacios de uso turístico-recreativo, se sumaba la deficiencia en la implementación de acciones de ordenamiento vial.⁷⁴² La escasa señalización y la rigidez de los operativos de control generaban importantes problemas de tránsito vehicular en un centro turístico en el que el principal medio de transporte empleado por los visitantes era el automóvil. Así, mientras la acción promocional discurría por un andarivel, la provisión de la oferta turística con la prestación de los servicios públicos iba por otro.

El accionar político de Menozzi se asentaba sobre una filosofía de gobierno que buscaba: la jerarquización y racionalización del órgano administrativo de la comuna, concibiendo al municipio como una empresa de servicios comunitarios; la privatización de los servicios y actividades públicas; y la participación de la comunidad a través de sus instituciones representativas.⁷⁴³ Quedaba claro el nuevo lineamiento que guiaba el accionar del Estado municipal. El modelo de acumulación impuesto por la dictadura no hacía más que acentuar la tendencia de un accionar privatizador y de su avance en la esfera de lo público. Del mismo modo, se promovía una participación de la comunidad que, en rigor, quedaba subsumida a un grupo de determinados actores económicos predominantes convalidando la lógica de producción del espacio al servicio de la acumulación del capital. Esto queda evidenciado en el avance de la construcción privada que, en 1977, alcanzó su índice más alto de la década al superar los 900.000 m² de superficie construida según permisos otorgados.⁷⁴⁴ La avenida Colón con sus innumerables edificios de propiedad horizontal, cuyos departamentos en su mayoría eran destinados para la provisión de alojamiento turístico, es una clara muestra de ello.

⁷⁴¹ *La Capital* (Mar del Plata), 14 de julio de 1976, p. 18.

⁷⁴² *La Capital* (Mar del Plata), 19 de julio de 1976, p. 5.

⁷⁴³ En el plan de gobierno de Menozzi se establecía que el órgano administrativo municipal era por esencia una empresa de servicios comunitarios y gestor de bienes e intereses pertenecientes a la comunidad. La administración municipal debía convertirse en un organismo eficiente y económico para lo cual debía simplificar su estructura. *La Capital* (Mar del Plata), 27 de agosto de 1977, p. 6.

⁷⁴⁴ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 223.

La aspiración del gobierno de facto era convertir al partido en un polo de desarrollo regional dentro de la provincia. La estacionalidad del turismo seguía generando fuertes desequilibrios en la economía local con consecuencias en la esfera social. Estas problemáticas ya habían sido observadas desde los años sesenta por ciertos actores económicos preponderantes. Entidades como la UCIP, señalan Álvarez y Reynoso, que apoyaron al “Proceso” y a su modelo aperturista, continuaron planteando la necesidad de una reorientación de la política económica y de una estructura económica integrada.⁷⁴⁵ Así, bajo el título de “Ciudad equilibrada”, el gobierno, al igual que las administraciones socialistas y militares anteriores, prosiguió con la búsqueda de mantener la actividad turística mientras se generaban acciones para incentivar y fortalecer otras ramas de la economía. Desde esta concepción de Estado, entendido como una empresa que debe brindar servicios comunitarios, el traspaso de las playas a la comuna generaría la ocasión para aplicarla al área de turismo, tal como veremos a continuación.

El accionar de la EMTUR

El sector costero del área urbana de Mar del Plata era un tema de preocupación para el comisionado Menozzi. El estado de las playas de La Perla, Bristol y Punta Mogotes y del Paseo Jesús de Galíndez requería de un pronto accionar frente a la temporada veraniega y al inminente inicio del Mundial de Fútbol 1978 que tendría a Mar del Plata como subsede.⁷⁴⁶

Apenas iniciada la gestión de la EMTUR se dio a conocer el Plan de Obras a llevarse a cabo durante el año 1978. Entre los 32 puntos figuraban como prioritarias las siguientes obras públicas: la reparación y puesta en servicio del módulo de playa La Perla, el anteproyecto de urbanización del sector de playas y riberas de Punta Mogotes, el parqueizado y licitación de servicios gastronómicos en el Paseo Jesús de Galíndez, el alumbrado público en varios sectores de la costa y la licitación del Torreón del Monje.⁷⁴⁷ Y, si bien el plan incluía obras en otras zonas del Partido como Parque Camet, Laguna de

⁷⁴⁵ Ibid., pp. 101-102.

⁷⁴⁶ Sobre el Mundial de Fútbol de 1978 y su vinculación con la dictadura, véanse: Maylén Bolchinsky, “Dictadura, Fútbol y Patria. Juventud y experiencias juveniles, Argentina 1978”, *Pasado Abierto*, Año 2018, Vol. 4, pp. 97 – 118. Maylén Bolchinsky, “El fútbol es una fiesta: nacionalismo cotidiano, juventud y dictadura en torno a la ceremonia inaugural del Mundial 78”, en Mónica Bartolucci y Bettina Favero, *En el nombre de la patria: Juventud, nacionalismos cotidianos y emociones patrióticas (Argentina, 1955-1979)* (pp. 69-110), Teseo, 2021.

⁷⁴⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de enero de 1978, p. 6.

los Padres y el Paseo Costanero Sud, hacia Miramar, era el área céntrica del balneario quien llevaba la mayor atención del gobierno comunal.

El cariz empresarial del gobierno de Menozzi, bajo los lineamientos del proceso de reorganización impuesto por la dictadura militar, quedaron expuestas en las palabras del presidente de la EMTUR, Contador Julio Raúl Diez, quien en el momento de su asunción expresaba:

“La Empresa Municipal de Turismo será un organismo ágil y eficaz y su filosofía se fundará en disminuir la intervención estatal dentro de lo posible, transfiriendo a la iniciativa privada todo aquello que le competa. (...) Desde ya comprometo todo mi esfuerzo (...) para brindar toda mi adhesión y apoyo al proceso de reorganización nacional en el que todos estamos empeñados”.⁷⁴⁸

Coherente con la filosofía de minimizar la intervención estatal e imprimir al nuevo ente esta visión empresarial, la gestión de Diez comenzó a trabajar en el traspaso al sector privado de servicios turísticos que, hasta ese momento, lo había manejado el municipio. Así, la lógica de producción del sistema capitalista, bajo el modelo de acumulación impuesto por el gobierno militar, comenzaba a materializarse en el accionar del organismo oficial de turismo local a través de la mercantilización de los servicios. Fue el caso del Campamento Municipal de Punta Mogotes, ubicado al lado del Faro. La práctica del campamentismo había sido fomentado durante la administración del comisionado Martí Garro creando uno de gestión estatal en 1968. Al cabo de unos años había dado sus frutos al generarse una incipiente oferta de campamentos en el partido. Entendiendo que ya no era necesaria la intervención del municipio, se decidió la apertura de la licitación de su concesión para la siguiente temporada veraniega.⁷⁴⁹ De este modo, el Estado municipal pasaría de tener un rol de promotor a uno de fiscalizador de la actividad turística.

La promoción turística continuaba siendo una de las funciones relevantes de la EMTUR.⁷⁵⁰ En este sentido, la ordenanza preveía varias acciones tales como generar

⁷⁴⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de abril de 1978, p. 6.

⁷⁴⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de mayo de 1978, p. 7.

⁷⁵⁰ El organismo público de turismo también continuaba asumiendo funciones que tenía la Dirección Municipal de Turismo respecto del desarrollo de la oferta turística y prestación de los servicios. Entre ellas se encontraban las siguientes: promover y auspiciar convenciones, congresos, festivales y gestionar su realización; crear atractivos al turismo; fomentar la instalación y propiciar el mejoramiento del servicio de alojamiento en zonas adecuadas para la creación de circuitos turísticos; organizar excursiones por circuitos turísticos en el Partido; proteger al turista mediante medidas respecto de la regulación y fiscalización de los

planes de promoción y publicidad en los mercados nacional o internacional, realizar convenios con organismos nacionales o locales de turismo para la ejecución de planes promocionales e investigar los mercados turísticos. La proximidad de la celebración del Mundial del Fútbol 1978 hizo que la EMTUR se concentrara en la generación del material promocional para ser difundido durante el evento. Así, y a modo de colaboración para el Ente Autárquico Mundial '78 (EAM '78), se imprimieron posters con imágenes de las playas marplatenses para ser proyectadas durante el transcurso de las transmisiones televisivas de los partidos, especialmente en los intervalos y luego de la finalización de los cotejos. También se proyectaron cortometrajes documentales del centro turístico en el momento previo a los partidos.⁷⁵¹ De esta manera, a partir de dos circunstancias exógenas, como la realización de la contienda futbolística en la ciudad y los avances producidos en la televisión a colores en el país, se hizo posible que la EMTUR pudiera promocionar la imagen de Mar del Plata en el resto del mundo.

La tarea de asesoramiento cobró relevancia en el nuevo organismo ante los objetivos y funciones propuestos. De acuerdo con la ordenanza 4266/77, la Gerencia de Promoción Turística dispuso de un Consejo Asesor Consultivo. Integrado por nueve miembros representantes de los distintos sectores vinculados directa e indirectamente al turismo, serían designados por el intendente a propuesta del presidente de la EMTUR y tendrían carácter honorario. Su actuación estaría en función de las necesidades de la gerencia, estudiando y asesorando sobre problemas específicos. Además, se creó una Comisión Asesora Permanente para aconsejar al Departamento Ejecutivo y al presidente de la empresa. Integrada por funcionarios municipales designados por el intendente y por el mismo presidente, tendría como función la de asesorar en política turística y en temas de competencia de la Gerencia de Administración de Unidades Turísticas. De este modo, queda en evidencia que el turismo y en particular la gestión de las playas continuó siendo un área de sumo interés para la administración comunal. Sin embargo, la actuación de la EMTUR sería fugaz con muy pocas acciones concretadas en sus 6 meses de duración. La sustitución del jefe comunal en junio de 1978 traería aparejado un nuevo cambio en la estructura y gestión pública del turismo.

servicios turísticos provistas por el sector público y privado; y brindar atención, orientación y asesoramiento del turista en el uso y goce de los servicios turísticos.

⁷⁵¹ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de marzo de 1978, p. 12.

IV.2.2. El Estado planificador. Gestión Russak (1978-1981)

“La planificación del turismo es una de las alternativas
para el desarrollo económico-social del distrito.
A partir de allí entendemos que la programación
debe insertarse en la política global del accionar comunal”.⁷⁵²

Tal como ya lo señalamos, la llegada de Russak trajo aparejada una serie de cambios en la gestión pública y en las políticas municipales. En el área de turismo implicó un cambio en la estructura organizacional junto a la llegada de profesionales foráneos convocados para diseñar una política turística con base en los nuevos lineamientos promovidos por organismos internacionales; a la vez que realizar un cambio urbanístico significativo en la ciudad con el aporte del gobierno provincial.⁷⁵³ Para ello, se argumentaba, era necesario recuperar el manejo directo de los recursos económicos generados por el usufructo de las playas y demás unidades fiscales por parte de la administración central que, con el cambio en dicha estructura efectuado por Menozzi, lo había perdido. Su disruptivo y provocador discurso, en los inicios de su gestión, catalogando a “ciertos sectores” de la comunidad marplatense como “mediocres” y con vocación de “fracaso”, suscitó inmediatamente la reacción de las fuerzas vivas de la ciudad.⁷⁵⁴ Una vez limadas las asperezas con la sociedad local, el curso de la política comunal tomó su rumbo.

Su gestión se caracterizó por darle un fuerte impulso a la inversión en la obra pública, quizás más con la intención de desplegar su trayectoria política individual que por un interés genuino en el desarrollo de la ciudad.⁷⁵⁵ El reciente comisionado, al igual que su antecesor, concebía al municipio como una empresa “que administra los fondos públicos, vende obras y servicios”.⁷⁵⁶ Y desde esta tesitura planteó su política de gobierno, a la vez que hacía alusión a la necesidad de llevar a cabo una gestión “prudente” y “austera” atento la situación general por la que atravesaba el país. Paradójicamente, su administración después resultaría ser una de las más cuestionadas en el manejo del dinero público.

Las medidas de ordenamiento financiero y administrativo propuestas por Russak, juntamente con el otorgamiento de créditos de la provincia a la comuna, permitieron

⁷⁵² Palabras del secretario de turismo municipal, arquitecto José María Oliver, al momento de presentar la nueva política promocional del municipio. *La Capital* (Mar del Plata), 23 de febrero de 1979, p. 6.

⁷⁵³ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 20 de abril de 2017.

⁷⁵⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de septiembre de 1978, p. 5.

⁷⁵⁵ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

⁷⁵⁶ *La Capital* (Mar del Plata), *Libro 75º Aniversario*, 1980, p. 27.

continuar adelante con el vasto plan de obras públicas planteado. Se trataba de un conjunto de intervenciones urbanas con muchas de las cuales pretendía emular el accionar de su antecesor, el exintendente Camusso, según sus propias declaraciones, aunque tomaron distancia de la calidad constructiva que caracterizaron a las inversiones de los años treinta. Bajo la denominación de “Nuevo Impulso”, se llevó a cabo este programa que buscó cubrir diversas necesidades. Éstas iban desde los servicios públicos básicos en los barrios hasta las transformaciones del espacio urbano en pos del desarrollo socioeconómico de la ciudad, tales como el parque industrial, las vías de acceso y las urbanizaciones turísticas. Obras públicas no exentas de conflictos y controversias entre el Estado local, el sector empresarial y la comunidad residente en el momento de su génesis y desarrollo y que nos permiten observar las lógicas de producción del espacio urbano.

Desde el gobierno local se entendía que la concreción de dichas obras permitiría mostrar al país una nueva imagen de Mar del Plata, como una ciudad “pujante y triunfadora” y de esta manera “hacer de Mar del Plata la primera ciudad del país”.⁷⁵⁷ Sin embargo, detrás de estas intencionalidades expuestas en los discursos de los funcionarios locales se albergaba un proyecto de ciudad dentro del cual se buscaba impulsar un modelo de centro turístico excluyente, bajo una lógica de producción espacial del capital inmobiliario vinculado al turismo y que permitía la obtención de ganancias monopólicas por parte de ciertos actores privados, tal lo observado por Facundo Hernández.⁷⁵⁸

La profesionalización del área

En consonancia con los lineamientos generales de la política local, la gestión de Russak trazó su política en turismo. Este gobierno entendía que Mar del Plata tenía naturalmente una vocación turística y, aunque hasta ese momento se la identificaba como un centro urbano balneario, tenía potencialidad para convertirse en un destino turístico internacional.⁷⁵⁹ En ese sentido, enfatizaba que, a partir de la consolidación turística alcanzada, era necesario definir el rol que debía tener el turismo en la economía del Partido. Para ello era necesario, en primer lugar, realizar un cambio en la estructura institucional. Como ya vimos, en julio de 1978 se decidió disolver la EMTUR y

⁷⁵⁷ *El Atlántico* (Mar del Plata), 12 de septiembre de 1978, p. 3. *La Capital* (Mar del Plata), *Libro 75°...*, p. 27.

⁷⁵⁸ Hernández, ““Entre el...””, p. 7.

⁷⁵⁹ Recordemos que esta era una aspiración que, en realidad, estaba presente desde los años treinta impulsada por los conservadores.

reemplazarla por la Secretaría de Turismo. El arq. José María Oliver fue designado como secretario, un profesional experto en turismo de reconocida trayectoria internacional, y como subsecretario el arq. Agustín Méndez. La gestión de Oliver fue breve y luego de su renuncia, en febrero de 1979, fue designado como secretario interino el Licenciado Alejandro Jorge (Foto 38).⁷⁶⁰

Foto 38. Russak pone en funciones al Lic. Jorge como Secretario de Turismo



Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 24 de febrero de 1979, p. 5.

Con el arq. Oliver se introducen en la gestión pública local los innovadores lineamientos teóricos y metodológicos que propulsaban en aquel momento CICATUR.⁷⁶¹ Tal lo mencionado en el capítulo 1, este organismo internacional integraba el “Sistema de capacitación y asesoramiento a nivel interamericano” emprendido por el Programa de Desarrollo Turístico de la OEA. En su cuerpo profesional había una notable presencia de expertos argentinos entre los que se encontraban José María Oliver y Roberto Boullón.⁷⁶²

⁷⁶⁰ El resto de los cargos jerárquicos fueron ocupados por las siguientes personas: Director de Servicios Turísticos, Lic. Isabel E. Sendón; Director de Comercialización Turística, Ricardo A. Tiscornia; Jefes de Departamento: María P. Muñoz de Vázquez, Jorge Dimitriadis, Carlos Luccitti, Arq. Alejandro Bolgeri, Ing. Agr. Hugo Zunino, Lic. Manuel I. Cueva y Pto. Graciela Gambin. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, s.p.

⁷⁶¹ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

⁷⁶² El arq. Roberto Boullón fue un reconocido docente e investigador universitario, gestor y consultor internacional en temas vinculados con el turismo, la planificación del espacio turístico, los municipios turísticos y el ecoturismo. Sus publicaciones fueron y continúan siendo lectura obligada en las carreras universitarias de turismo del país.

Desde la subse de CICATUR en Buenos Aires se dedicaron a la formación de gran parte de los cuadros técnicos de los organismos nacionales, provinciales y municipales de turismo mediante cursos sobre metodologías y técnicas que servirían como base para la política y planificación turística.

Así, Mar del Plata, como otros centros turísticos de la región, fue un laboratorio para la aplicación de un corpus teórico y metodológico en la gestión de destinos por parte de este organismo internacional. Los expertos convocados, de importante trayectoria en este reciente campo de estudios, se dieron a la tarea de capacitar los cuadros técnicos de la secretaría dando cumplimiento al objetivo de profesionalizar la gestión pública del sector. Por tanto, sus cuadros quedaron integrados con personal formado en el campo del turismo o en tareas vinculadas. Especialmente se trataba de estudiantes y los primeros graduados de la reciente Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata.⁷⁶³

En este sentido, señala Ángela Rivero, las burocracias estatales eran reforzadas o reemplazadas por expertos provenientes del campo académico, empresarial y profesional, alcanzando a ser actores influyentes en los elencos gubernamentales.⁷⁶⁴ Se entendía que se debía contar con personal capacitado técnicamente en la problemática turística que pudiera dar respuestas a los problemas inmediatos y coyunturales, así como planificar y plantear soluciones a posibles escenarios del futuro en el mediano y largo plazo.

Acá, podemos advertir que, a diferencia de otras reparticiones estatales, la conformación de grupos técnicos y burocráticos en el área de turismo en la década del setenta sería tardía en términos comparativos.⁷⁶⁵ Ello obedeció a la confluencia de tres factores. En primer lugar, a la escasa importancia que antes se le había otorgado a la actividad turística en términos económicos. En segundo lugar, a la incorporación de

⁷⁶³ La Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Nacional de Mar del Plata fue resultado de la fusión entre las Facultad de Ciencias Turísticas y la Facultad de Ciencias Económicas mediante la Ordenanza del Consejo Superior N°113, en el año 1978. Graciela Benseny. “El devenir de la enseñanza del turismo”. En Bartolucci, Mónica (Coord.), *Universidad Nacional de Mar del Plata. Antecedentes, proyectos y trayectorias*. Mar del Plata, EUDEM, 2019, pp. 407-411, p. 407. Entre dichos graduados se encontraban la licenciada Isabel Sendón, el licenciado Manuel Cueva y la perito Graciela Gambin.

⁷⁶⁴ Ángela Rivero sostiene que, a diferencia de lo sucedido en décadas anteriores, este grupo de expertos desarrolló su accionar traspasando las esferas del Estado, la academia y las empresas, legitimados por sus posiciones de poder en el ámbito público o en universidades y organismos internacionales e intergubernamentales. Rivero, “Intelectuales y...”, p. 39.

⁷⁶⁵ Sobre la conformación de grupos técnicos y burócratas estatales en Argentina, véase: Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (Comp.). *Los Saberes del Estado*. Buenos Aires, Edhasa, 2012. Mariano Plotkin y Eduardo Zimmermann (Comp.). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites estatales en la Argentina del siglo XX*. Buenos Aires, Edhasa, 2012.

graduados y estudiantes de la carrera universitaria de turismo que ahora se daba a la planta del organismo público. Y, en tercer lugar, al nuevo vínculo establecido con organismos internacionales que conllevó la aplicación de un corpus en el “saber hacer” en torno a la planificación del desarrollo turístico.

En esta primera etapa, además de capacitar al personal en las nuevas tareas, se inició un proceso de cambio de imagen del sector turismo. Para ello, se trabajó con actores del sector privado y de la comunidad en la elaboración de programas, proyectos y acciones en pos de la creación de esa nueva imagen.⁷⁶⁶ Con este cambio en el organismo público de turismo se pretendía demostrar otra visión del nuevo gobierno municipal respecto del sector turístico y de su administración.

Una nueva política

El paso siguiente fue la formulación de la política turística que quedó materializada en un documento dado a conocer en enero de 1979. Allí se enuncia la visión y el futuro accionar del gobierno en torno a la tradicional actividad de la ciudad. En sus fundamentos se apelaba a la evolución que en el mundo recientemente habían alcanzado las nociones de turismo vinculado al desarrollo y la creciente importancia que se le había empezado a otorgar a la población receptora.⁷⁶⁷ A través de un uso racional de los atractivos turísticos y de los recursos (económicos y humanos) se podrían lograr varios beneficios: elevar significativamente el nivel de vida de la población, preservar los valores culturales, mejorar la calidad de los espacios urbanos y las condiciones de habitabilidad, ofrecer oportunidades de trabajo permanente, adquirir capacitación y mejores ingresos, y redistribuir equilibradamente los ingresos internos del país.

Bajo esta nueva mirada del turismo, encuadrada en lo que Jafar Jafari denominó “plataforma apologética” por destacar sus impactos positivos,⁷⁶⁸ la conducción de la

⁷⁶⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 29.

⁷⁶⁷ En los años sesenta comenzó a surgir una nueva conceptualización del turismo que tomaba distancia de viejas nociones. Durante mucho tiempo los países receptores de turismo se habían fijado como único objetivo satisfacer los requerimientos demandados por la actividad turística a través de una orientación de las inversiones públicas y privadas, aunque sin prestarle la debida atención a sus costos y oportunidades. Ahora, no sólo se buscaba la satisfacción del turista sino también se pretendía que la actividad generase beneficios a la población local. Así, a fines de la década de 1960 los organismos internacionales de cooperación para el desarrollo y los gobiernos vieron en el turismo un medio, hasta ese momento desaprovechado, para alcanzar el desarrollo en aquellos países considerados subdesarrollados. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 1.

⁷⁶⁸ Según Jafar Jafari, la plataforma apologética, o defensiva, consiste en un posicionamiento teórico que destaca los beneficios económicos y socioculturales del turismo y que estuvo muy en boga por aquellos

nueva secretaría planteaba que Mar del Plata tenía todas las condiciones para que dicha concepción se concretase y, así, poder convertirse en un destino internacional en el corto plazo. De este modo, formuló una política turística que buscó “consolidar al turismo como el sector dinamizador del desarrollo socioeconómico del Partido”,⁷⁶⁹ pareciendo ignorar la veta industrialista que estaba comenzando a adquirir su estructura de producción merced a las iniciativas de otros sectores económicos que bregaban por su necesaria ampliación.⁷⁷⁰

En efecto, se trataba de una política que se procuraba impulsar por su contribución al fortalecimiento del sector terciario dentro de la estructura productiva local y que, a la vez, fue utilizada como un medio de propaganda de su propia gestión. Ciertamente, respondía a los lineamientos de la política del gobierno local encuadrada en el modelo de desarrollo de apertura económica impuesto en el país, el cual pretendía transformar la lógica del modelo ISI, de tangible y productiva hacia una no tangible, especulativa y financiera.

Sin embargo, las políticas económicas implementadas desde la esfera nacional y provincial, paradójicamente, también buscaron fortalecer algunas ramas de actividad del sector industrial, resultando muchas veces incoherentes con un plan supuestamente de carácter liberal, tal como lo han señalado Sanz Cerbino y Sartelli.⁷⁷¹ En el caso del Partido de General Pueyrredon, con Mar del Plata como centro prestador de servicios, era concebido por el gobernador Saint-Jean como un “polo de desarrollo” dentro de la provincia, basado fundamentalmente en la industria pesquera y la actividad turística. Una postura no totalmente compartida por algunos actores económicos predominantes como la UCIP, quienes buscaban ampliar la estructura productiva local y salir del monocultivo del turismo.⁷⁷²

Aun así, y tal como hemos mencionado anteriormente, la férvida antinomia entre turismo e industria planteada inicialmente en los años sesenta, ahora parecía haber perdido fuerza. El inicio en la construcción de un parque industrial hacia 1975, propuesta

años. Luego, será cuestionada por la plataforma precautoria que resaltaré los costos o efectos negativos de la actividad. Jafar Jafari. “El turismo como disciplina científica”, *Política y Sociedad*, Vol. 42, Núm. 1, 2005, pp. 39-56.

⁷⁶⁹ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 2.

⁷⁷⁰ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 112-118.

⁷⁷¹ Gonzalo Sanz Cerbino y Eduardo Sartelli. “Martínez de Hoz: ¿neoliberal o desarrollista? La clase dominante argentina frente al programa económico implementado durante la última dictadura argentina, 1976-1981”, *Revista de economía del Caribe*, N° 22, 2018, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062018000200067, s.p.

⁷⁷² Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, pp. 106 y 118.

por el empresariado local y apoyada por los gobiernos provincial y municipal, da cuenta de una aparente y momentánea superación en la puja entre los actores económicos que bregaban por la ciudad turística tradicional y aquellos que buscaban “una ciudad moderna e industrial”.⁷⁷³ El histórico debate entre “ciudad turística” y “ciudad industrial” luego cobraría nuevamente fuerza con el retorno de la democracia en 1983.

Más allá de los posicionamientos del sector empresarial, lo cierto es que en la concepción del desarrollo local del gobierno de Russak, se entendía al turismo como el sector de mayor incidencia e integración de la economía del partido por lo que, de alguna manera, supeditaba al resto de las ramas económicas a la actividad turística.

Por otra parte, para esta gestión, el sector privado representaba un sector de vital importancia dentro de la comunidad local. Al igual que en la administración de Menozzi, y desde una visión del turismo primordialmente mercadocéntrica, ahora estaba convencida de la imprescindible participación del empresariado en el desarrollo de la actividad, respondiendo claramente al principio de subsidiariedad. Aludiendo a los impactos positivos del desarrollo económico en el espacio y en la población local, se proponía que:

“el turismo represente una operación rentable para la empresa privada, una oportunidad de trabajo permanente y adecuadamente remunerada para la mano de obra local y una actividad que consolidada en el desarrollo global permita elevar no sólo la calidad de los espacios habitables del Partido, sino también la calidad de vida de sus pobladores”.⁷⁷⁴

Claro que esas pretensiones (para nada nuevas) quedaron en el plano discursivo y no se plasmaron en la realidad con lo ejecutado por el gobierno. La participación comunitaria de todos los sectores de la población al proceso turístico que se pregonaba fue muy acotada. Si bien se planteaba estrechar lazos con entidades tales como escuelas, universidades y público en general, lo cierto es que su participación en las acciones emprendidas terminó quedando reducida a acciones muy puntuales con algunas instituciones. En este sentido, un exfuncionario y licenciado en turismo que participó en la elaboración del mencionado documento señala que hubo “un cierto sesgo profesional nuestro, de intención, porque creíamos eso. Pero, en la práctica, no... (fue) poca, muy

⁷⁷³ Recordemos que la propuesta de creación de un Parque Industrial se había presentado a principios de la década del setenta y entre sus impulsores se encontraba la UCIP. Si bien se había iniciado su instalación en 1974, durante la intendencia de Fabrizio, recién se avanzó en su terminación hacia fines de esa década. Para profundizar sobre este tema ver: Álvarez y Reynoso, *Política económica...*

⁷⁷⁴ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 2.

poca”.⁷⁷⁵ En cuanto a la participación del empresariado, adquirió diferentes alcances. En lo que respecta a las acciones de promoción y de organización de eventos hubo una participación amplia de diferentes sectores vinculados al turismo. Mientras que en las acciones referidas al desarrollo de la oferta e infraestructura, la participación terminó reducida a ciertos grupos y las obras públicas, rápidamente ejecutadas, se alejaron de su contribución al mejoramiento de la calidad de vida y de los espacios de los habitantes, tal como veremos en el caso del Complejo Punta Mogotes.

“Política de Turismo”: del diagnóstico a la proposición

En el documento “Política de Turismo”, publicado en 1979, se daba cuenta de un diagnóstico inicial sobre los problemas estructurales que habían llevado al turismo a una situación crítica. Al año siguiente fue complementado por otro trabajo, dando cumplimiento a la primera estrategia de la política propuesta cuyo objetivo era suministrar información necesaria para los sectores público y privado.⁷⁷⁶ Si bien mucha de ella ya era conocida por los gobiernos, tanto actuales como anteriores, su sistematización y presentación como diagnóstico les servía para sustentar las propuestas tendientes a lograr, especialmente, mayores inversiones estatales y empresariales.

En coincidencia con lo señalado en el capítulo 3, en este trabajo se advertía que uno de esos problemas recaía en los cambios que estaba sufriendo la demanda turística hacia fines de la década de 1970. Por un lado, su composición había cambiado aceleradamente hacia la masividad. En efecto, de acuerdo con las estadísticas oficiales, y con base en las encuestas realizadas en las temporadas, durante el periodo 1975-1979 el sector social medio representaba, en promedio, el 96,5%, en la que la clase media-media alcanzaba una preeminencia con el 50,7%, seguida de la media-alta (26,5%) y la media-baja (19,3%) (Cuadro 14).⁷⁷⁷ Esta situación, argumentaban, quedaba evidenciada por el avance de la hotelería sindical, tanto en establecimientos propios (101) como en los alquilados a la hotelería comercial (30). Todo ello sin que se produjera una adecuación correlativa de la oferta de equipamiento y servicios turísticos. Por el otro, la demanda de alto poder adquisitivo había disminuido a lo largo de su historia, con la consecuente caída en el gasto

⁷⁷⁵ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

⁷⁷⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo en Mar del Plata*, Mar del Plata, 1980.

⁷⁷⁷ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 19.

promedio en perjuicio de los sectores económicos vinculados al turismo. Situación que se daba en un contexto económico de atraso cambiario, sostenido por la “tablita” (1978-1981), que había propiciado un *boom* turístico de viajes al exterior por parte de los sectores de clase media-alta y clase media.⁷⁷⁸ Esta merma en la demanda de sectores acomodados, señalaba el informe, quedaba reflejado en la inexistencia de hoteles de cinco estrellas a pesar de contar con cerca de mil establecimientos hoteleros.⁷⁷⁹

Cuadro 14. Nivel socioeconómico del turista (1975-1979)

Nivel (clase)	Años					Promedio
	1975	1976	1977	1978	1979	
Alta	1,2	2,7	2,4	2,6	2,9	2,4
Media-alta	18,8	31,3	27,5	32,1	22,7	26,5
Media-media	55,2	49,2	47,2	49,7	52	50,7
Media-baja	24,8	15,2	20,2	14,4	21,7	19,3
Baja	0	0,3	2	1,2	0,7	0,8
S/determinar	0	1,3	0	0	0	0,3

Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 19.

Al incorporar el análisis estadístico se comprobaba que el mayor porcentaje de la demanda se alojaba principalmente en vivienda propia y alquilada (Cuadro 15); el mayor ingreso y estadía media promedio se daba en los meses de enero y febrero de cada año; y su gasto se concentraba principalmente en los rubros de gastronomía, alojamiento y compras (Cuadro 16).⁷⁸⁰

Se entendía que la característica singular a Mar del Plata como destino, que había permitido recibir una demanda heterogénea cuya composición comprendía desde el nivel más selectivo al más masivo, corría riesgo de perderse. Entre los motivos que habían llevado a esta situación, se encontraban: carencia de servicios turísticos diferenciados para los distintos estratos de la demanda, ausencia de obras que permitiesen crear nuevos atractivos o poner en valor los existentes y falta de ampliación física de las áreas turísticas que seguían concentradas en una franja costera limitada. Este espacio iba desde La Perla hasta el Puerto, no contemplando las reservas turísticas como Punta Mogotes, Paseo Costanero Sur y Laguna de los Padres. También, se hacía alusión a la casi inexistencia de

⁷⁷⁸ Wilkis y Luzzi, *El dólar...*, p. 122.

⁷⁷⁹ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo...*, p. 3.

⁷⁸⁰ *Ibid.*, p. 6.

un turismo extranjero, pese a las facilidades de distancia y transporte que existen con Buenos Aires, principal centro receptor de turismo internacional del país.⁷⁸¹

Cuadro 15. Cantidad de plazas por tipo de alojamiento, 1980

Tipo de alojamiento	Total de plazas
Hotel comercial	50.000
Hotel sindical	19.000
Colonia de vacaciones	13.000
Campings	12.000
Viviendas alquiladas	120.000
Viviendas propias	261.000
Casa de amigos	25.000
Total	500.000

Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo...*, s.p.

Cuadro 16. Estimación del gasto turístico total (en U\$S) por rubro, 1980

Rubro	Gasto medio*	Participación por rubro
Alojamiento	6.00	28%
Gastronomía	7.10	32%
Transporte y combustibles	0.70	3%
Recreación	2.70	12%
Compras	4.70	21%
Otros varios	1.0	4%
Total	22.2	100%

*Gasto promedio por día-persona: U\$S 22,20 (temporada media).

Fuente: Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo...*, s.p.

Además, se observaba que la demanda total, si bien era cuantitativamente excepcional (cuatro millones y medio de turistas por año, representando el 35 % del total de turismo en el país) se encontraba temporalmente mal distribuida. En los cuatro meses estivales se concentraba el 67% de los turistas y el 88% de las pernoctaciones. A la vez, el tiempo de permanencia en la ciudad balnearia tenía una tendencia decreciente. Así, la

⁷⁸¹ La demanda de turismo extranjero, especialmente de Brasil, durante la segunda mitad de la década del setenta se seguía manteniendo en niveles muy bajos, casi nulo. Ibid., pp. 3-4. De acuerdo con las estadísticas municipales, en esos años el porcentaje de turistas del exterior va a ir disminuyendo, pasando de 1,3% en 1976 a 0,2% en 1979. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 15.

estacionalidad, característica sostenida en el tiempo desde sus inicios, estaba provocando dos problemas estructurales para su crecimiento. Por un lado, una recesión de las actividades comerciales y económicas vinculadas al turismo durante prácticamente nueve meses del año. Y, por el otro, la existencia de una capacidad económica ociosa que podría ser aprovechada para acelerar el desarrollo económico del Partido.⁷⁸²

Otro de los problemas estructurales del destino, identificado en dicho informe, se refería a la oferta turística. Su principal atractivo, las playas, se encontraban saturadas. El uso y aprovechamiento racional había alcanzado una situación límite, especialmente durante la temporada estival. Se señalaba que en días pico su utilización llegaba a menos de 1 m² por usuario, cuando lo óptimo rondaba los 10 m². Los casinos también tenían un uso intensivo en temporada alta con el consecuente perjuicio en su cualificación como atractivo.

El tema de la necesidad de inversiones aparece en el documento como un factor crucial. En este sentido, se advertía que hasta ese momento las gestiones anteriores no habían ejecutado obras que permitiesen la incorporación de nuevos atractivos turísticos, tales como la puesta en valor de atractivos potenciales o la generación de nuevas playas.⁷⁸³ Luego, se hacía hincapié en la obsolescencia o sobreutilización de una gran proporción de la infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo, por lo que se requería la realización a corto plazo de inversiones para el mejoramiento de rutas de acceso, estaciones de ómnibus y ferrocarril, redes de cloacas, estacionamiento, entre otras.⁷⁸⁴

Al incorporar el análisis estadístico de otras fuentes se observaba que la oferta se caracterizaba por ofrecer mayor cantidad de servicios dirigida a una demanda de tipo masivo localizada generalmente en el sector céntrico. En tanto los servicios de mayor categoría tendían a desplazarse hacia la zona sur del Partido atendiendo a una demanda de mayor poder adquisitivo. Se destacaba que la inversión en la planta turística se había dirigido en mayor porcentaje hacia la construcción de alojamiento turístico, lo que había

⁷⁸² Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo...*, p. 4.

⁷⁸³ Ibid.

⁷⁸⁴ A pesar de estas observaciones respecto de la oferta turística, la percepción de los turistas era diametralmente opuesta. Según la encuesta que periódicamente realizaba la Secretaría Municipal de Turismo, los turistas tenían una imagen positiva de la ciudad. En efecto, la mayoría de los visitantes opinaba que cada año la ciudad poseía más atracciones, que tenía de todo para el turista, que aún quedaban playas donde se podía estar cómodo y que a pesar de que la ciudad era muy concurrida en verano se podía seguir viniendo. Esta encuesta concluía que Mar del Plata suscita la adhesión de la mayoría de los visitantes y que existía una uniformidad en su opinión respecto de la ciudad en el período 1975/79. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Turismo 1979*, p. 11.

generado un cambio en la imagen urbana de la ciudad sin haber contribuido a diversificar los servicios turísticos.⁷⁸⁵

Por último, se señalaba la carencia casi absoluta de canales de comercialización turística de la ciudad, a los que le atribuían la responsabilidad de la falta de captación de turistas extranjeros hacia la misma. Ello se debía a la conformación de la oferta turística local que determinaba que los turistas arribaran a la ciudad en forma directa y no a través de canales de captación y distribución dispuestos por las escasas agencias de viajes “receptivas” locales.⁷⁸⁶

El gobierno de Russak entendía que esta situación estaba comprometiendo el desarrollo del turismo en la ciudad y, consecuentemente, el desarrollo socioeconómico general del Partido. Esto, debido a su vinculación directa e indirecta con las otras ramas de la economía local (comercio, construcción e industria textil y alimenticia). Así, al concebir que el turismo era el sector de mayor incidencia e integración de la ciudad, se planteaba la necesidad de redefinir su rol futuro.⁷⁸⁷ Desde la reciente Secretaría de Turismo se planteaba que: “toda la ciudad, incluso el parque industrial, debe tener una característica especial, que defina al medio como una ciudad turística”.⁷⁸⁸

A partir de los lineamientos de CICATUR-OEA, tal como ya lo señalamos, se impuso la idea de dejar de pensar en Mar del Plata como una ciudad balnearia para pasar a considerarla como una ciudad turística.⁷⁸⁹ Era necesario avanzar hacia una maduración en la gestión del destino que implicaba la aplicación de las modernas nociones y metodologías del turismo. Esta aspiración de “ciudad turística”, que no era nueva, también se enmarcaba en una concepción económica del turismo bajo el reciente modelo de acumulación imperante. El carácter que tenía la estructura económica local, basada primordialmente en la actividad turística y en una incipiente actividad industrial, requería de una noción especial del desarrollo económico. Puesto el eje en el sector de servicios, era necesario entenderlo en la integralidad que el turismo suponía. Esto implicaría insertarlo en las políticas de desarrollo turístico de la provincia y a su vez en las de la nación. Asimismo, se necesitaba de la participación de los actores del sector privado

⁷⁸⁵ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo...*, p. 6.

⁷⁸⁶ *Ibid.*, p. 4.

⁷⁸⁷ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 5.

⁷⁸⁸ *El Atlántico* (Mar del Plata), 22 de septiembre de 1978, p. 4.

⁷⁸⁹ Recordemos que esta idea estaba presente en los años treinta cuando la Asociación de Propaganda y Fomento de Mar del Plata aspiraba a su conversión de centro balneario a ciudad turística. Al respecto, véase: Pastoriza, Elisa. “La democratización social del balneario. La trayectoria de las asociaciones privadas. Mar del Plata en los años treinta”, *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, Núm. 40, 2012, pp. 2-13.

quienes debían “ejecutar” todo lo que la Secretaría de Turismo propusiera.⁷⁹⁰ Es decir, se requería de una fluida articulación intrasectorial e intersectorial para cumplir con los objetivos fijados.

Cuadro 17. Las estrategias de la política turística

Política de turismo
Objetivo: consolidar al turismo como el sector dinamizador del desarrollo socio-económico del Partido de General Pueyrredon. Estrategia 1: Definir el rol futuro que debe cumplir el turismo en el desarrollo del Partido, dentro de un proceso de planificación integral. Estrategia 2: Favorecer la captación de flujos turísticos durante todo el año reduciendo las diferencias estacionales. Estrategia 3: Valorizar a Mar del Plata, como una ciudad turística integral, de tal forma que toda ella sea un atractivo turístico, complementándola con los restantes atractivos que posee el Partido. Estrategia 4: Jerarquizar la calidad de los servicios turísticos existentes y sistemáticamente adicionar aquellos que requiere el sector para su adecuado desarrollo. Estrategia 5: Lograr la mayor participación comunitaria de los distintos sectores de la población al proceso turístico.

Fuente: Elaboración propia con base en Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, pp. 7-8.

A partir de este diagnóstico se formuló la política y la planificación turística con sus respectivas estrategias y acciones. Tenía como objetivo consolidar al turismo como el sector dinamizador del desarrollo socioeconómico del partido y se basaba en cinco estrategias que giraban en torno a la planificación del desarrollo turístico en clave de integralidad (Cuadro 17). En realidad, muchas de las acciones propuestas ya se venían realizando, pero de manera espontánea y sin un eje que las articulara metódicamente de acuerdo con objetivos prefijados, por lo que la innovación sustancial vino en el hecho de incorporar la planificación general en el accionar estatal.

⁷⁹⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de octubre de 1978, p. 6.

De la proposición a la implementación

Si bien la secretaría se había propuesto estas estrategias, lo cierto es que en la implementación algunas lograron mayor alcance que otras.⁷⁹¹ Desde el rigor metodológico con el cual se había formulado la política y la planificación de la ciudad se aspiraba a un seguimiento permanente de cada acción emprendida. En este sentido, una integrante del cuerpo técnico recuerda: “Alejandro Jorge se sentaba en el escritorio a las 7 de la tarde y decía: “Bueno, a ver, ¿cómo avanzamos? ¿qué hicimos?” O sea que todo el mundo trabajaba muy bien”.⁷⁹²

La primera de las estrategias se concretó con la publicación del documento “El turismo en Mar del Plata”, en 1980. Tal como ya lo mencionamos, en éste se completó el prediagnóstico realizado con anterioridad a partir de la recolección y análisis de datos de diversas fuentes oficiales y privadas. La implementación de la segunda estrategia tendiente a combatir la estacionalidad, uno de los principales problemas del destino, conllevó un conjunto de acciones que abordaremos a continuación.

Para una Mar del Plata de “todo el año”

Ante una demanda turística caracterizada por ser principalmente estival y que, por tanto, generaba problemas en el sector, la gestión se propuso un conjunto de acciones para contrarrestar esta situación. Se trataba de la estrategia que buscaba favorecer la captación de flujos turísticos durante todo el año a fin de reducir las diferencias estacionales. El turismo de “sol y playa” de los meses estivales generaba una capacidad económica ociosa y una recesión de las actividades comerciales y económicas vinculadas al turismo durante casi 9 meses al año. Para luchar contra la estacionalidad se trazaron tres grandes líneas de acción,⁷⁹³ que, en realidad, la mayoría era una continuidad de lo realizado hasta el momento con alguna que otra innovación.

En primer lugar, y con el fin de alentar a la actividad privada para la operación de paquetes turísticos promocionales en las temporadas de otoño, invierno y primavera, se propusieron tareas específicas. Por un lado, el armado de un programa que integraba distintos paquetes tales como los planes “dos noches y tres días”, “cinco noches y seis días” y “seis noches y siete días (viaje de bodas)”. Y, por el otro, la apertura de un registro

⁷⁹¹ Entrevista a Isabel Sendón realizada por la autora en abril de 2020.

⁷⁹² Ibid.

⁷⁹³ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de ...*, pp. 15-16.

de empresas de viajes y turismo interesadas en comercializarlos.⁷⁹⁴ Estos paquetes fueron elaborados en forma conjunta con la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines; la Asociación de Agencias de Viajes y transportistas de excursión. Posteriormente, fueron comprados por las empresas de viajes y turismo que, oficiando de mayoristas las vendían a las agencias del interior del país y también del exterior. En este sentido, la Secretaría actuó en un primer momento como iniciador y coordinador de las actividades privadas y, en un segundo momento, como fiscalizador.⁷⁹⁵ Funciones que, en los gobiernos militares y democrático anteriores, el organismo público también los cumplió en la implementación de los ahora inexistentes planes de turismo social.

De esta manera, el Estado municipal ofició como catalizador en el proceso de intermediación en la comercialización de productos en el mercado turístico que, hasta el momento, había sido escasamente implementado por las empresas. Pero, además de cumplir con el objetivo de combatir la estacionalidad, también buscó “aleccionar” a los turistas, aunque sin éxito, en contra de su tradicional modalidad de llegada a la ciudad. Sobre este segundo objetivo, el subsecretario de turismo así lo manifestaba:

“que la gente se acostumbre a venir a Mar del Plata utilizando los canales que ofrece el turismo organizado a través de la actividad privada. (...) Hay que modificar la idea de que a Mar del Plata se puede venir sin hacer ningún tipo de previsiones. Esto resulta perjudicial para la ciudad y para el propio turista, como se puede apreciar durante el verano en aquellos días en que mucha gente no encontró lugar donde alojarse.”⁷⁹⁶

En segundo lugar, y en función del objetivo de armar una programación de acontecimientos turísticos durante todo el año, se elaboró un plan permanente de acontecimientos organizado por la misma Secretaría. Mientras se continuó con las ediciones de la Fiesta Nacional del Mar (Foto 39), con un mayor despliegue, y se retomó la entrega del Premio Estrella de Mar en 1979,⁷⁹⁷ se propusieron otros eventos durante la temporada baja (de abril a noviembre).⁷⁹⁸ Entre ellas se encontraba la realización de aperturas de temporada al inicio de cada estación (otoño, invierno y primavera) y la organización de festivales de espectáculos musicales e infantiles. Asimismo, se buscaba apoyar a programas y actividades culturales, deportivas y empresariales de instituciones

⁷⁹⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de marzo de 1979, p. 11.

⁷⁹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 28 de marzo de 1979, p. 10.

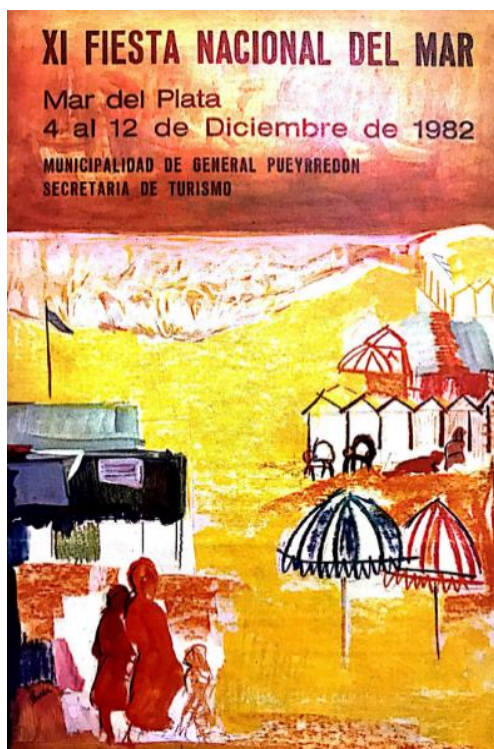
⁷⁹⁶ *Ibid.*

⁷⁹⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 8 de febrero de 1979, p. 1.

⁷⁹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 28 de marzo de 1979, p. 10.

y/o empresas del sector privado vinculadas a la realización de espectáculos y acontecimientos y de congresos y convenciones. El apoyo se extendía también a los eventos o actividades esporádicas en lo que hace a cuestiones técnicas, logísticas, de difusión y de uso de los espacios públicos para la realización de espectáculos.⁷⁹⁹

Foto 39. Tapa del programa de la XI Fiesta Nacional del Mar, 1982



Fuente: Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo, 1982.

En tercer lugar, también se continuó con la promoción coordinada con el sector privado, en los mercados nacionales e internacionales, que incluyó el diseño de folletería y de material de promoción y cuya financiación se compartió con el sector privado.⁸⁰⁰ Bajo el plan promocional “Mar del Plata todo el año” se diseñaron folletos, revistas y mapas turísticos que sugerían “paseos” tanto dentro del área urbana como por sus alrededores.⁸⁰¹ Las áreas periurbanas y rurales se incluyeron en recorridos que estaban vertebrados por las rutas provinciales. El sector Costanero Sur, sobre la ruta 11 hacia Miramar; las quintas y canteras, sobre la ruta 88; y la Laguna y Sierras de los Padres, sobre la ruta 226. Estos recorridos se promocionaban como espacios de disfrute

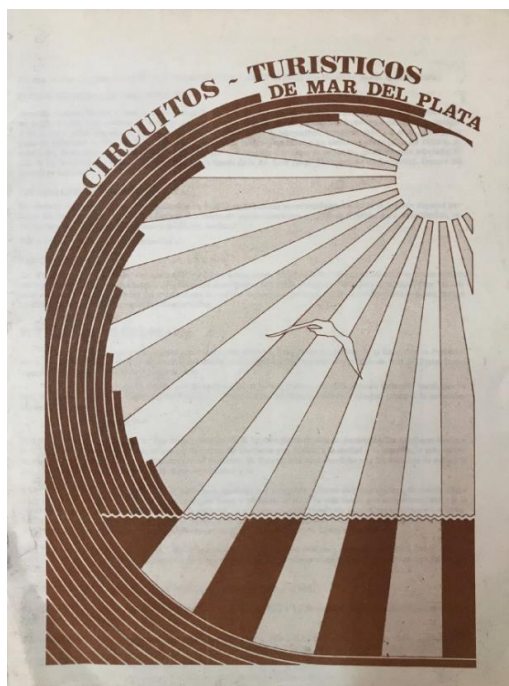
⁷⁹⁹ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, pp. 15-16. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *El turismo...*, s.p.

⁸⁰⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 6 de abril de 1979, p. 12.

⁸⁰¹ *La Capital* (Mar del Plata), 20 de mayo de 1979, p. 10.

alternativos a las playas y el mar. A principios de los años ochenta se editaron revistas que mostraban diversos circuitos turísticos (Foto 40). Aunque presentados como “de la ciudad”, en realidad comprendía a todo el Partido.⁸⁰²

Foto 40. Material promocional turístico, década 1980



Fuente: Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo, s.f.

Asimismo, se prosiguió con la asistencia a congresos y reuniones, para promocionar a Mar del Plata como centro de turismo de convenciones, y la presencia de la Reina Nacional del Mar y la Guardia del Mar en las festividades que se realizaban tanto en el país como en los países limítrofes. Ahora, planificada, la articulación intersectorial entre el sector público y el sector privado permitió la consecución de la mayoría de las acciones propuestas.

Hacia la valorización y jerarquización de la ciudad

El gobierno local también concentró sus esfuerzos en la tercera y cuarta estrategias referidas a la valorización de toda la ciudad como un atractivo, a la jerarquización de la calidad de los servicios turísticos existentes y a la incorporación de aquellos que el sector requería para su adecuado desarrollo. Es decir, había que generar una ampliación y, especialmente, una diversificación de la oferta turística en equipamiento y atractivos de

⁸⁰² Municipalidad de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Circuitos turísticos de Mar del Plata*, s.f.

todo el Partido, ahora dirigida a sectores de mayores ingresos. Con este fin, se trabajó de manera coordinada con otras áreas municipales responsables de obras de infraestructura y equipamiento urbano para elaborar propuestas de uso turístico y recreativos. Varios de estos proyectos se trataban de inversiones en obra pública que habían sido demandados por diferentes sectores de la sociedad local desde décadas anteriores y que recién pudieron materializarse durante el gobierno de Russak.⁸⁰³ El Complejo de Balnearios Punta Mogotes, en las playas del sur de la ciudad, fue una de las obras más emblemáticas y a la vez controvertida de su gestión. Otras obras importantes fueron la remodelación del Paseo Jesús de Galíndez, ubicado en el sector céntrico y la peatonalización de la calle San Martín. En el origen y durante el proceso de construcción de estos proyectos se generaron ciertas tensiones y controversias entre el Estado municipal y los actores locales. Por su complejidad e implicancias, nos detendremos en estas tres acciones del gobierno comunal en los dos últimos apartados de este capítulo.

La desconcentración de las actividades turísticas en el área urbana fue otra de las acciones que se necesitaba reimpulsar a fin de alcanzar una utilización equilibrada de los distintos atractivos de la ciudad y del Partido. De este modo, en la zona oeste rural, los recursos naturales y culturales junto a las viviendas tradicionales rurales fueron nuevamente revalorizados en función turístico-recreativa y se revitalizaron circuitos turísticos. A ello se sumó, ahora, la acción ordenadora en estos espacios rurales mediante la reglamentación de la actividad deportiva – recreativa en la Laguna de los Padres.⁸⁰⁴

De esta manera, desde la Secretaría de Turismo se elaboraron propuestas de puesta en valor y/o en desarrollo de los atractivos situados en los espacios periurbanos y rurales, considerados complementarios. Acción que se añadió a la puesta en valor de los atractivos existentes en el área urbana. Es así como las propuestas, basadas en las experiencias previas, se centraron en el rediseño de circuitos y señalización turística respecto de atractivos existentes como Sierra de los Padres, Laguna de los Padres, Paseo Costanero Sur, playas del área norte del Partido y el estadio mundialista. Con ello se buscó revitalizar viejos circuitos turísticos por fuera del centro urbano.⁸⁰⁵

⁸⁰³ Para 1980 ya se habían iniciado varias obras tales como: la urbanización de Punta Mogotes (primera etapa), el Paseo Peatonal San Martín (primera y segunda etapa), el Paseo Jesús de Galíndez, el Paseo Costanero Sur (primera y segunda etapa), la pavimentación del Acceso Norte (primera etapa), Torreón del Monje (primera y segunda etapa), Parque Camet, entre otras. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *El turismo...*, s.p.

⁸⁰⁴ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal*, ordenanza 4691, 1980.

⁸⁰⁵ Entrevista a Isabel Sendón realizada por la autora en abril de 2020.

Al mismo tiempo, se presentaron propuestas, aunque tampoco eran nuevas, para la creación y desarrollo de atractivos, generalmente en el área urbana de Mar del Plata, tales los casos de: la torre panorámica, el acuario, el museo de la ciudad, el complejo cultural y de convenciones, entre otros.⁸⁰⁶ También hubo un interés en poner en valor atractivos culturales de uso turístico como el Torreón del Monje, el Asilo Unzué, los museos y las viviendas tradicionales urbanas y rurales que conformaban el patrimonio arquitectónico local. Algunas de estas acciones se pudieron concretar, tal fue el caso del Torreón del Monje a través de su traspaso a la gestión privada mediante la apertura de una licitación para su puesta en valor.⁸⁰⁷

Respecto de las playas ¿cuáles fueron las acciones que impulsó la comuna? Bajo la nueva política de turismo, tanto la administración central como el área de turismo municipal llevaron a cabo varias intervenciones que se encuadraban en la estrategia que buscaba jerarquizar la calidad de los servicios turísticos existentes. Por un lado, mediante la adecuación de la estructura de servicios a los requerimientos de las plantas turísticas modernas. Y, por el otro, a través del incentivo a la inversión del capital privado para aumentar la calidad y variedad de los servicios y lograr un incremento de la demanda turística de mayor poder adquisitivo. En particular, la gestión de Russak prestó especial atención al desarrollo de la estructura de servicios de las playas en el partido. Es así como las acciones encaradas por distintas áreas municipales, de acuerdo con su competencia, estuvieron vinculadas al ordenamiento, planificación, jerarquización y diversificación de los servicios balnearios en las playas.

Una de ellas fue la aprobación del Reglamento de Categorización de Balnearios, mediante la ordenanza 4568/79, que regiría en todo el ámbito del Partido de General Pueyrredon.⁸⁰⁸ A partir de ese momento todos los llamados a licitación pública para otorgar en concesión la explotación de unidades turísticas y fiscales deberían encuadrarse en esa normativa. Establecía una categorización de balnearios de uno a cinco soles.⁸⁰⁹

⁸⁰⁶ Varios de estos atractivos turísticos propuestos quedaron en la fase inicial de anteproyecto de inversión, tal fue el caso de la torre panorámica, el acuario y el centro de convenciones.

⁸⁰⁷ <https://torreondelmonje.com.ar/historia/>

⁸⁰⁸ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín municipal*, ordenanza 4568, 26 de noviembre de 1979.

⁸⁰⁹ En el anexo de la ordenanza 4568/79 se establecía la definición de unidad de balneario, entendida como aquella área de recreación ubicada sobre los sectores costeros de océanos, ríos, lagunas, etc., en las que se localizan instalaciones destinadas a proporcionar servicios diversos (servicios balnearios, gastronómicos, deportivos y complementarios) a través de una explotación comercial. La unidad podía surgir por el aprovechamiento de las condiciones naturales del lugar o como resultado de la realización de obras técnicas (diques, obras de defensa costera, etc.). Asimismo, se aclaraba que podrían existir áreas carentes de servicio

Además, agregaba las categorías de Playa pública libre y Playa pública equipada, las que deberían cumplir una serie de requisitos.⁸¹⁰ Entre ellos se mencionaba: superficies mínimas de las unidades de sombra, medidas para accesos y circulación, tipo y cantidad de elementos en cada unidad y características de los servicios básicos (sanitarios, vestuarios, seguridad, sanidad, etc.) como de los servicios complementarios (gastronomía, recreación, comercial, baños de agua caliente, etc.). También establecía el tipo de materiales y técnicas constructivas a emplear según la categoría del balneario.

En el marco de la elaboración del plan de acción para el turismo en el partido, con el objetivo de diversificar su oferta de atractivos y de servicios, el equipo de la Secretaría de Turismo realizó en 1979 un estudio del Área costera sur del Partido de General Pueyrredon. Este área comprendía desde Los Acantilados hasta Las Brusquitas, recorriendo una longitud de costa de 28 km. Tenía como fin el esbozo de lineamientos que sirviesen como factores de orientación para el desarrollo de la actividad turística en esa zona costera. Los sitios de interés identificados fueron evaluados siguiendo la metodología de CICATUR.⁸¹¹ Dentro de los sitios de interés localizados se destacaban los ubicados sobre la playa y, en menor medida, los que estaban hacia el área mediterránea rural, cuyas jerarquías oscilaban entre 1 y 0, es decir de bajo nivel de atraktividad. El estudio concluía que no existía diversificación de la oferta en esta zona costera, ni en clase ni en jerarquía. En cuanto al equipamiento se observaba escaso desarrollo de establecimientos hoteleros -salvo la Unidad Turística Chapadmalal- aunque una importante concentración de campamentos y un desarrollo de sectores urbanos con

cuando por razones de distancia a los centros urbanos y/o por condiciones desfavorables de su morfología o acción climática no permitiesen su uso comercial en cuyo caso serían consideradas playas públicas.

⁸¹⁰ Esta ordenanza entendía por Playa Pública Libre aquella extensión de costa de fácil acceso que presentara una superficie de playa de libre uso. Es un sector que no posee equipamiento alguno, manteniéndose solamente y a cargo de la administración comunal, la limpieza e higiene, así como el control general de seguridad a través del servicio de helicópteros. Y por Playa Pública Equipada se consideraba que era aquella extensión de costa de fácil acceso, que presentara una superficie de playa de libre uso, continuas o no interrumpidas por el propietario del terreno, acantilado, o por obras físicas espigones, con comunicación entre ellas. Estas unidades estarían provistas de servicio sanitario de uso público y bar, de dimensiones proporcionales a la cantidad de usuarios y equivalente a la exigencia que para ese servicio se estipula en balnearios de categoría. También debería contar con servicio de guardabrisas y seguridad en playas, así como los de responsabilidad directa de la comuna sobre limpieza, higiene y mantenimiento de accesos.

⁸¹¹ La metodología CICATUR respecto de los atractivos supone una clasificación en base a cinco categorías (sitios naturales; manifestaciones culturales; folklore; realizaciones técnicas, científicas, artísticas contemporáneas; y acontecimientos programados) que contempla diversos tipos y subtipos. En cuanto a la evaluación de los atractivos, la metodología propone la jerarquización en base a cuatro niveles: la mayor jerarquía es 3 y refiere a los atractivos con calidad suficiente para generar una importante corriente turística internacional. La jerarquía 2 refiere a atractivos excepcionales que pueden generar una corriente internacional o nacional, la jerarquía 1 se otorga a los atractivos con algún rasgo llamativo, y la menor jerarquía es 0, de tipo residual.

amplia capacidad de viviendas secundarias. Si bien se señalaba que había una creciente privatización de sectores de playa con sus respectivos servicios, no planteaba acciones para frenar esa tendencia. Por otra parte, las actividades en estas playas del sur del Partido también indicaban cierta singularidad que la diferenciaba de las playas urbanas. En este sentido, se observaba que los estándares de ocupación de los espacios de playas decrecían de Norte a Sur. A diferencia de las playas urbanas, las únicas actividades relacionadas con el mar eran la pesca deportiva y el baño de mar. El estudio finalizaba definiendo como objetivo intensificar la actividad turística como factor de integración entre las áreas costera y rural del sector, preservando el medio natural y las características propias del paisaje. Con esta finalidad se proponía como estrategias, por un lado, promover y fomentar el desarrollo de actividades de carácter turístico, recreativo y/o deportivo durante todo el año y, por el otro, posibilitar la utilización de todos los recursos naturales localizados en el área. Así entonces, estas propuestas de integración de recursos costeros con mediterráneos, en la aspiración de conformar productos para un turismo comercial, también estaban en concordancia con la estrategia de desestacionalización y daban cuenta de la importancia que igualmente se les asignaba a las playas del sur del Partido.

Mientras que desde la esfera gubernamental se llevaron a cabo estas acciones, los actores privados impulsaron emprendimientos sobre el sector costero, al sur de Mar del Plata, que contribuían al objetivo de jerarquización de los servicios del gobierno militar.⁸¹² Se trataban de urbanizaciones turísticas exclusivas, que se venían gestando desde años anteriores, en la aspiración de generar una oferta que se distinguiera de la masividad del área central de la ciudad. Esto reflejaba también el proceso de fragmentación y segmentación de la clase media argentina que el modelo neoliberal de la dictadura terminó profundizando.⁸¹³

Uno de estos proyectos fue el del Country Club El Marquesado, de la firma Sierra Leona S.A. (Foto 41), ubicado sobre la ruta provincial n°11 que une Mar del Plata con

⁸¹² Estas iniciativas privadas al sur del Faro Punta Mogotes no eran nuevas, tal fue el caso de la construcción del barrio turístico Alfar y el Hotel Alfar en las postrimerías de los años cuarenta, pensados para los sectores medios altos. Al respecto, véase: Pastoriza y Piglia, “La construcción...”, pp. 433-439.

⁸¹³ Las urbanizaciones turísticas exclusivas, los *countries*, aparecieron en los destinos como posibilidad de adquisición de una propiedad para el descanso vacacional, brindando servicios distintivos a un selecto segmento de demanda. En realidad, esto acompañaba al proceso de autosegregación que se estaba dando en la clase media-alta y alta argentina a través de estas urbanizaciones privadas, en lo que Maristella Svampa reconoció como la “modernización excluyente” que se inició en los años setenta. Maristella Svampa. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus, 2005, p. 49.

Miramar.⁸¹⁴ Si bien este emprendimiento, que incluía barrio y balneario, se inició en 1974 recién se pudo concretar durante la última dictadura merced al acompañamiento estatal. Se trató de un proyecto urbanístico que contribuyó a la tendencia de segmentación creciente que iba emergiendo en aquellos años, tanto en Mar del Plata como en el país. El balneario, inaugurado en el verano de 1978, se convirtió en un sitio selecto en las temporadas estivales, aunque sólo llegó a serlo por algunos años. Este caso nos muestra cómo se continuaron extendiendo las restricciones en el acceso libre y uso gratuito a las playas y que fueron bajo la anuencia del Estado.

Foto 41. Publicidad del Country Club “El Marquesado” en la prensa local

Fuente: *La Capital*, 5 de junio de 1976, p. 3.

También hubo otro proyecto de inversión privada con la misma aspiración exclusivista, “Anteproyecto de Urbanización Playas del Faro S.A.”, pero en ese momento no contó con el apoyo del gobierno militar para su concreción. Debió esperar hasta la

⁸¹⁴ El servicio balneario, enunciado como playas exclusivas, ofrecía también un sector de pesca internacional, bajada náutica y una playa de estacionamiento para 250 autos. El área de unidades de sombra se presentaba en tres terrazas circulares, con forma de anfiteatro y vista escalonada al mar. Sobre esta ruta también hubo otros proyectos turísticos que no alcanzaron a desarrollarse tal lo planteado inicialmente, como el caso del complejo El Castillo.

década del noventa para finalmente concretarse.⁸¹⁵ Presentado en mayo de 1973 por la empresa Playas del Faro S.A., se trató de un proyecto que estuvo atravesado por diversos conflictos y controversias entre actores privados, asociaciones vecinales y gobiernos provincial y municipal.⁸¹⁶ En este caso, si bien hubo una voluntad política del gobierno de facto local de impulsar la jerarquización de la oferta turística, otorgando concesiones al capital privado; la función normativa ejercida por el Estado provincial y municipal respecto del ordenamiento territorial restringió el accionar del sector privado vinculado al turismo de elite. Esto nos demuestra que la actuación del Estado frente a determinadas cuestiones puede no ser monolítica ni coherente.

En suma, a partir de lo expuesto podemos afirmar que, si bien la política turística asumida por la nueva Secretaría de Turismo dio continuidad a diversas acciones, presentó un enfoque innovador en su diseño e implementación. Bajo los lineamientos de la política nacional, la planificación del turismo quedó en manos del gobierno comunal. La incorporación de expertos en la conducción del área trajo aparejada la aplicación de un moderno andamiaje teórico y metodológico en la planificación del desarrollo turístico, nociones y métodos que estaban siendo promovidos por organismos internacionales. A esto se sumó una creciente profesionalización del área a partir de la integración de graduados y estudiantes de la carrera universitaria en turismo.

Consideramos que estos aspectos hicieron que el tipo de acción planificadora tomara distancia de la efectuada por el gobierno de la dictadura de 1966-1973 al adquirir mayor complejidad y especificidad. Es decir, no sólo cambió cómo se pensaba, qué se hacía y cómo se hacía, sino también respecto de quiénes lo diseñaban y quiénes lo ejecutaban. De este modo, las funciones de promoción, de estímulo, de coordinación y de regulación quedaron subsumidas a la planificación integral realizada por el organismo público de turismo e integrada por cuadros profesionales.

Atendiendo a la persistencia del principal producto de sol y playa y en la búsqueda de jerarquizar y diversificar la oferta turística, observamos que la franja costera continuó ocupando un lugar relevante en su política. El gobierno municipal buscó estimular la actividad, especialmente en las playas ubicadas en el sur de la ciudad y del Partido, a

⁸¹⁵ El proyecto original fue recreado y se volvió a presentar ante la comuna y la provincia bajo el nombre de “La Reserva”. Cicalese, “La revalorización...”, p. 4.

⁸¹⁶ Recordemos que la empresa Playas del Faro S.A. estaba constituida por descendientes del fundador de Mar del Plata, Patricio Peralta Ramos, y que era propietaria de la franja costera que comprendía desde el Faro Punta Mogotes hasta el paraje Los Acantilados. Tras un litigio con la Provincia de Buenos Aires, la Corte Suprema de Justicia de la Nación en 1970 había aceptado su reclamo y ordenado la devolución de 102 hectáreas. Al respecto, véase: Cicalese, “Vecinos verdes...”, pp. 171-173.

través del diseño e implementación de varios instrumentos de política pública (planes, proyectos de inversión y normas). Asimismo, desde el gobierno local se apoyaron algunos proyectos privados de balnearios y country club en el área costera sur del partido, pensados para sectores sociales acomodados. Las políticas económicas de la dictadura habían llevado a las clases medias a una fuerte segmentación condicionando sus tipos y niveles de consumo. En Mar del Plata este proceso lo podemos observar en las (im)posibilidades de acceso, uso y goce de los turistas a sus playas de acuerdo con su estatus social, tornándose cada vez menos accesible para los sectores populares.

En la construcción e implementación de las políticas turísticas, advertimos que también fue importante tanto la articulación interinstitucional e intersectorial como la participación de la comunidad residente, aunque esta última en menor medida. En general, la fluida articulación intersectorial con las empresas, que la caracterizaba previamente, continuó durante este gobierno, aunque con diferente grado según los actores intervinientes, en cuestiones vinculadas a la promoción y organización de acontecimientos programados. En cuanto a la pretensión de alcanzar una participación de la población al proceso turístico, consideramos que terminó siendo acotada al quedar circunscripta a ciertas acciones puntuales con determinados actores de la sociedad civil local.

Si bien, como señalamos, se buscó modernizar la acción pública en turismo incorporando expertos en la conducción, profesionalizando el cuerpo técnico e implementando un bagaje teórico y metodológico innovador, entendemos que todos estos esfuerzos también contribuyeron a perpetuar el tradicional modelo turístico de sol y playa, aunque ahora más urbanizado y planificado.

IV.2.3. Promoción y planificación como ejes de gestión. Gestión Fabrizio y Zabaleta (1981-1983)

“Desde el plano oficial se atienden aquellos aspectos que tienden a coordinar toda la actividad y a realizar la planificación más adecuada a las necesidades turísticas.”⁸¹⁷

En mayo de 1981 el ex intendente socialista Luis N. Fabrizio fue designado como comisionado, tras una breve intendencia de Carlos R. Martín luego del alejamiento de

⁸¹⁷ Palabras del intendente comisionado ing. José María Zabaleta. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Boletín Turístico*, julio de 1983, p. 3.

Mario Russak en marzo de ese año (Cuadro 17).⁸¹⁸ Cuestionado por sus compañeros socialistas por aceptar ese nombramiento del gobierno de facto⁸¹⁹ y criticado por sectores empresariales, vecinos y partidos políticos,⁸²⁰ su gestión intentó mantener un equilibrio entre el accionar para atender las demandas de los barrios y del sector turístico.⁸²¹ En un contexto económico y financiero crítico, la restricción presupuestaria de la comuna determinó que la acción comunal durante el gobierno de Fabrizio en el área de turismo se centrara en la promoción y en algunas acciones de planificación al quedar paralizado el plan de obra pública emprendido durante la administración de Russak.⁸²²

En esos años, la actividad turística local enfrentaba serias dificultades acompañando la crisis económica de la ciudad y del país como consecuencia de las políticas iniciadas en 1976 por la dictadura.⁸²³ Hacia 1981 todos los sectores de la economía marplatense habían entrado en una crisis generalizada.⁸²⁴ La imposición del modelo aperturista también había puesto en jaque al turismo masivo en la ciudad balnearia. Esa Mar del Plata de los sesenta, convertida en el “sueño de los argentinos”, policlacista, tal como lo han señalado Pastoriza y Torre,⁸²⁵ en los años setenta había entrado en una profunda crisis que parecía no tener fin. Aunque con ciertas fluctuaciones, el ingreso de turistas mostraba una tendencia decreciente entre 1975 y 1981 (Gráfico 10) y una mayor presencia de las clases medias y trabajadoras. Consecuentemente el aporte económico del sector a la economía local también tenía una tendencia descendente.

Durante la intendencia de Fabrizio (1981-1983), la Secretaría de Turismo quedó a cargo de Miguel Tettamanti. De acuerdo con lo previsto en la política de turismo, cuyos lineamientos habían sido definidos durante el gobierno de Russak, la gestión entrante

⁸¹⁸ Russak tuvo que renunciar como comisionado al haber sido designado por el gobierno nacional como Subsecretario del Menor y la Familia, una de las tres subsecretarías creadas al disolverse la Secretaría de Acción Social de la Nación, en marzo de 1981. *La Capital* (Mar del Plata), 24 de marzo de 1981, p. 1.

⁸¹⁹ Tanto el exintendente Jorge R. Lombardo (1963-1966) como otros integrantes del Partido Socialista criticaron duramente las actitudes y la gestión de Fabrizio y su equipo de trabajo. Esto llevaría a la renuncia de Lombardo al partido en enero de 1982. *La Capital* (Mar del Plata), 28 de enero de 1982, p. 1.

⁸²⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 13 de febrero de 1982, p. 7. *La Capital* (Mar del Plata), 7 de marzo de 1982, p. 12.

⁸²¹ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de julio de 1981, p. 9.

⁸²² La paralización de la obra pública tenía una fuerte repercusión en la industria de la construcción local. Hacia julio de 1981 la desocupación de la mano de obra local alcanzaba un 60%. *La Capital* (Mar del Plata), 17 de julio de 1981, p. 14. *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1981, s.p. Sobre la crisis del sector de la construcción en Mar del Plata y el país durante la década de 1980, véase: Víctor N. Pegoraro. *Mar del Plata: el mercado inmobiliario del ocio. La industria de la construcción y las empresas familiares (1930-1990s)*, Tesis Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, 2020.

⁸²³ Luis Alberto Romero. *La larga crisis argentina: del siglo XX al siglo XXI*. Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013, p. 73.

⁸²⁴ Álvarez y Reynoso, *Política económica...*, p. 95.

⁸²⁵ Pastoriza y Torre, *Mar del Plata...*

buscó dar continuidad a algunas obras públicas vinculadas a la recuperación del espacio urbano y la jerarquización de los servicios. La difícil situación económica-financiera por la que atravesaba la municipalidad, como consecuencia de las severas pautas fijadas por los gobiernos centrales, se tradujo en una serie de limitaciones para la consecución de lo planificado. Así, ante la decisión del gobierno provincial de no encarar obras nuevas, la comuna decidió continuar con las que estaban en ejecución.⁸²⁶

En este contexto los esfuerzos de la gestión de Tettamanti se encaminaron a la promoción de Mar del Plata como centro vacacional. También se continuó trabajando en forma articulada con los municipios que integraban el Consejo Zonal IV de la provincia a fin de encarar planes de complementación turística tanto en promoción como en la implementación de circuitos que cubriesen la región sudeste atlántica. Estas actividades estaban en concordancia con lo dispuesto por la Dirección Provincial de Turismo con el objetivo de lograr una integración del territorio turístico para su posterior promoción en el país.⁸²⁷ Con el sector privado se prosiguió con el trabajo en conjunto que incluyeron giras promocionales por el interior del país y países limítrofes. En otras ocasiones, la iniciativa empresarial operó unilateralmente en la generación de instrumentos promocionales para el turismo.⁸²⁸ La Guardia del Mar fue otro elemento que continuó aportando a la promoción de la ciudad mediante su participación artística en eventos turísticos y/o culturales realizados en ciudades del país y del exterior.⁸²⁹

La planificación también fue una preocupación del gobierno de Fabrizio. Durante su gestión el área de Planeamiento elevó su rango dentro de la estructura municipal, pasando de una subsecretaría a una secretaría.⁸³⁰ Se entendía que era necesario realizar estudios respecto del desarrollo urbano y rural y de la situación económico-social local y regional. También se trabajó en la elaboración de un nuevo sistema de estadística para dar apoyo a esta área municipal. En el área de turismo se puso en marcha el Sistema Estadístico de Información Centralizada (SEIC) en diciembre de 1982, el cual operaba a través de la secretaría. El sistema comprendía encuestas turísticas, recopilación de datos de ingresos

⁸²⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1981, s.p.

⁸²⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 7 de julio de 1981, p. 7.

⁸²⁸ Tal fue el caso de la Tarjeta de Bienvenida que otorgaba descuentos en comercios y entidades prestadoras de servicios turísticos. Emitida por la UCIP para ser utilizada en las vacaciones de julio de 1981, estaba dirigida a turistas y residentes. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de julio de 1981, p. 12.

⁸²⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de diciembre de 1981, p. 12.

⁸³⁰ Creada en febrero de 1982, por ordenanza 5176, la secretaría tendría injerencia en lo referente a objetivos y políticas, análisis de planes y proyectos. El objetivo era que se constituyera en un elemento vinculante y coordinador entre las distintas secretarías y organismos municipales, como así también con los demás municipios, entes nacionales, provinciales y regionales y sectores de la actividad privada. Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal*, ordenanza 5176, 1982.

y egresos de pasajeros, muestreo de gasto turístico entre otras mediciones sobre el comportamiento de la demanda turística.⁸³¹

Pensado desde la planificación turística, en febrero de 1982 se presentó un estudio para formalizar una propuesta de remodelación del “Área Casino” que se sumó a otros planes de desarrollo puntuales.⁸³² Producto de un trabajo conjunto entre las Secretarías de Planeamiento y de Turismo y la División Estadística, el estudio no solo se limitaba al área en cuestión, sino que planteaba pautas generales orientadas a definir el perfil del sector costero del Partido y proponía la unificación de criterios con los partidos vecinos. Sin embargo, se trató de un trabajo que fue cuestionado por su abordaje, dando cuenta de la presencia de aquellas miradas críticas que comenzaron a asomar y que prestaban atención a los aspectos ambientales del turismo y al desarrollo local.

En efecto, en dicho estudio se reiteraba que la saturación del recurso playa en las zonas céntricas requería plantear una diversificación de la oferta turística que incluyera, además de toda la franja litoral, los recursos del interior como Laguna y Sierra de los Padres y el área Batán-Chapadmalal. Sin embargo, el trabajo puesto a consideración y debate entre entidades intermedias, no tardó en recibir cuestionamientos, sobre todo de parte del ámbito profesional.⁸³³ Uno de ellos fue el realizado por el Grupo MAR quienes entendían que era necesario formular una política turística que tuviera como base filosófica otra concepción del turismo, ya no centrada en el mercado y el consumo como había sido hasta el momento y tal como se lo concebía en ese estudio, sino más holística y ambiental.⁸³⁴ Otras críticas fueron efectuadas por el Centro de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores local quienes consideraban que la hipótesis de desarrollo de Mar del Plata no debía plantearse a partir de un sector económico -el turismo-, ni se podía pensar en su futuro considerando solo esta actividad dada la magnitud y complejidad urbana de la ciudad.⁸³⁵

A estas acciones, se sumaban aquellas actuaciones del municipio respecto de problemáticas más amplias, pero que tenía notable injerencia en el turismo. Este es el caso de la conservación del patrimonio natural y cultural, base para la conformación de

⁸³¹ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de diciembre de 1982, s.p.

⁸³² Como el caso del plan de desarrollo para Laguna de los Padres.

⁸³³ *La Capital* (Mar del Plata), 27 de marzo de 1982, p. 6.

⁸³⁴ El Grupo MAR estaba integrado por profesionales especializados en ambiente, espacio y arquitectura. Había elaborado el documento *Reflexiones sobre el turismo en Mar del Plata, a propósito del Estudio de Base Prediagnóstico para formalizar una propuesta de remodelación del Área Casino* (M.G.P. enero 1982). El trabajo, planteado desde una perspectiva ambiental, presentaba una propuesta indicando puntos de acuerdo y en desacuerdo con el estudio y propuestas de aspectos a ser tenidos en cuenta.

⁸³⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de marzo de 1982, p. 1.

parte de su oferta turística. En 1982 se aprobó la ordenanza 5383 de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural del Partido de General Pueyrredon,⁸³⁶ que reglamentaba la preservación de espacios, sitios u objetos de carácter natural o cultural de interés paisajístico, arquitectónico, histórico o turístico. Con ella se llenaba un vacío en la normativa local buscando resguardar el patrimonio local atento el estado de situación que presentaban las áreas verdes, las playas céntricas y otros espacios fiscales de uso público, como así también la desaparición o deterioro de varios edificios de interés arquitectónico. Para su formulación el Departamento Ejecutivo impulsó la conformación de comisiones interdisciplinarias integradas por funcionarios y técnicos municipales de las áreas de Planeamiento, Bienestar Social, Turismo, Cultura y Ordenamiento Territorial; catedráticos de la Universidad Nacional y representantes del quehacer histórico y cultural del Partido.⁸³⁷

¿Sobre qué bases se planteó esta ordenanza? Entre los documentos que se tomaron como fundamento para su formulación se encontraba el estudio que realizó el municipio sobre las posibilidades de refuncionalización del área Casino.⁸³⁸ En este documento se planteaba, con un enfoque sistémico, el estado de situación del “recurso playa”, analizando su grado de compromiso como recurso de base y núcleo del atractivo principal del destino, la demanda y la oferta turística. Si bien se analizaba la situación en particular de la playa ubicada frente a la Rambla Casino – Hotel Provincial, se daba cuenta del estado en general de las playas céntricas, su saturación y la creciente necesidad de ampliar la oferta de playas hacia otras zonas de la costa marítima local. Así, en una parte del estudio se indicaba:

Los sectores libres de concesión de tendido de sombra muestran un índice de ocupación de 0,60 a 0,80 metros cuadrados por persona en los meses pico de la temporada veraniega, lo que exigirá una más racional utilización del recurso mediante la canalización de esa demanda real hacia otras playas, cuya puesta en valor se hace imprescindible.⁸³⁹

⁸³⁶ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín municipal*, ordenanza 5383, 1982.

⁸³⁷ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Estudios y documentos municipales N° 1 Conservación del Patrimonio natural y cultural del Partido de General Pueyrredon, Ordenanza 5383/82*, Municipalidad de General Pueyrredon, Mar del Plata, 1982, s.p.

⁸³⁸ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Estudio de Base Prediagnóstico para formalizar una propuesta de remodelación del “Área Casino”*. De Mar del Plata, desde el punto de vista del Planeamiento turístico, Mar del Plata, 1982.

⁸³⁹ Municipalidad de General Pueyrredon, *Estudios y...*, p. 9.

Por otra parte, en el planteo conceptual de la ordenanza se tuvo en cuenta los objetivos fundamentales de la Ley provincial de ordenamiento territorial y usos del suelo (8912/77), los cuales consistían en: asegurar la preservación y el mejoramiento del medioambiente mediante una adecuada organización del espacio, la preservación de las áreas y sitios de interés natural, paisajístico, histórico o turístico con un uso racional y educativo, y propiciar una concientización ambiental en la comunidad, entre otros. Asimismo, se señalaba su importancia como recurso económico en el ámbito local y regional al reconocerse el rédito que proveía su racional explotación con fines turísticos, aunque también se indicaba que la población estable era quien primero se vería beneficiada en su disfrute, uso y gozo en forma permanente. Una aspiración que en lo concreto fue difícil de alcanzar por el avance privatizador en las playas lo que dificultó el amplio acceso a las mismas.

En esta concepción del turismo, con una clara perspectiva económica, se entendía que el medio ambiente se constituía en un bien generador de beneficios para el desarrollo biológico, sociocultural y sobre todo económico de la comunidad local y resultaba necesaria su conservación. En este sentido, se señalaba:

“sin la debida protección, ese patrimonio irreemplazable, proclive a la explotación irracional y a la especulación desmedida puede ser literalmente consumido, en lugar de obtenerse beneficios en forma permanente a manera de rédito de un bien de capital”.⁸⁴⁰

Hacia el final del “Proceso”, acciones como estas mostraban indicios de cierto cambio en la concepción de los funcionarios municipales respecto de los impactos que tenía la acción del hombre sobre los recursos naturales y culturales. Y, como ciudad turística, muchos de esos efectos recaían en el turismo. Ya habíamos señalado que desde la sociedad civil se habían alzado algunas voces en torno al deterioro que estaba teniendo el medio ambiente, lo que en términos turísticos se traducía en una “oferta ambiental en disminución”.⁸⁴¹ Estos posicionamientos se alineaban a las posturas que en el mundo occidental estaban emergiendo en los años setenta, estructuradas en lo que Jafar Jafari denominó “plataforma precautoria: lo malo del turismo”.⁸⁴² Podríamos decir que esta acción estatal fue innovadora para la época, ya que puso el tema de la conservación de

⁸⁴⁰ Municipalidad de General Pueyrredon. *Estudios y documentos...*, p.11.

⁸⁴¹ Grupo Mar, *Reflexiones sobre...*, p. 1.

⁸⁴² Jafari, “El turismo...”, p. 41.

los recursos en el tapete. Pero en lo concreto sólo tuvo un alcance “declarativo” con escasa probabilidad de implementación al estar circunscripto a las posibilidades reales que tuvo el Estado de intervenir.⁸⁴³

De acuerdo con lo desarrollado durante este periodo, podemos observar que desde la comuna se llevaron a cabo diferentes acciones de gobierno en torno a la playa o que, teniendo un mayor alcance, tenían incidencia en este recurso natural (Cuadro 18). Si bien estas acciones contribuyeron al proceso de desarrollo del turismo en la ciudad, lo hicieron bajo una lógica mercantilista de producción del espacio costero y de los servicios. El turismo comercial que se continuó impulsando, para afrontar la crisis del turismo masivo de sol y playa, también tuvo un sesgo exclusivista. De este modo, quedaron sentados antecedentes de dicha tendencia en la acción privatizadora de la playa que luego se concretarían en la década siguiente.

Cuadro 18. Acciones de la comuna en torno al área costera luego de la transferencia de las playas en 1976

Año	Acción	Área	Instrumento
1978	Paseo Jesús de Galíndez	Ejecutivo, Planeamiento, Obras, Economía y Hacienda y Turismo	proyecto de inversión
1979	Política de Turismo	Turismo	planificación
1979	Estudio Área Costera	Turismo	planificación
1979	Reglamento de Bañerios	Turismo	normativa
1979/80	Complejo Balneario Punta Mogotes	Ejecutivo, Planeamiento, Obras, Economía y Hacienda y Turismo	proyecto de inversión
1982	Ordenanza 5.383, Conservación del patrimonio natural y cultural	Ejecutivo, Planeamiento, Obras, Economía y Hacienda, Turismo y Bienestar Social	normativa

Fuente: Elaboración propia con base en el Boletín Municipal del Partido de General Pueyrredon y en el archivo privado de I. Sendón.

La proximidad de la apertura democrática en el país llevó al alejamiento de Fabrizio de la intendencia y en su lugar fue designado el ing. José María Zavaleta, quien asumió el cargo el 11 de febrero de 1983.⁸⁴⁴ Se trató de un gobierno de transición que buscó

⁸⁴³ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora en 30 de junio de 2022.

⁸⁴⁴ Ante la inminente convocatoria a elecciones en el país, se les exige a los miembros del ejecutivo nacional, gobernadores e intendentes comisionados que declinen sus funciones al concluir febrero de ese año si tuviesen interés en participar en la contienda electoral. Como Fabrizio tenía intención de incorporarse nuevamente a la vida política, presentó su dimisión antes de la fecha límite. En cuanto a Zavaleta, se trataba de un funcionario técnico, sin militancia partidaria. Había ejercido el cargo de subsecretario de Servicios durante la reciente gestión de Fabrizio y formado parte del Consejo de la Comunidad que asesoraba al intendente comisionado Martí Garro (1966-1971).

cumplir con lo programado y concluir todas las acciones pendientes para poder hacer entrega del mando al próximo gobierno constitucional, en diciembre de ese mismo año. Por tanto, durante su gestión no se ejecutaron obras públicas importantes.

El municipio debió, sin embargo, enfrentar ciertos conflictos con el gobierno bonaerense. En efecto, apenas iniciada su administración, tuvo que salir nuevamente en defensa de la administración y explotación de las playas ante el avance de la provincia. La pretensión de licitar el Gran Hotel Provincial fue la ocasión para que el ejecutivo bonaerense solicitara al municipio la cesión de los dos lotes de playas (2 y 3) linderos al complejo hotelero.⁸⁴⁵ En respuesta, y con apoyo de las fuerzas vivas locales y partidos políticos, Zabaleta no solo se mantuvo firme en atenerse al convenio firmado en 1976 con la provincia, sino que también solicitó tener injerencia en el pliego de licitación del mencionado hotel o, en su defecto, que este se transfiriera al municipio.⁸⁴⁶

Bajo la administración de Zabaleta (1983-1983), la Secretaría de Turismo estuvo a cargo del Licenciado en Turismo Manuel Ignacio Cueva, en un momento de lenta recuperación de la demanda, tanto en ingreso de turistas como en días de pernoctación. La inminente reapertura democrática, había convertido a Mar del Plata en el centro de la vida política del país. Cueva continuó impulsando acciones promocionales y fortaleciendo lazos con municipios turísticos, pero, a diferencia de su predecesor Tettamanti, se orientó hacia una profundización de la integración con el sector privado para potenciar la acción pública. Así, el 1º de junio quedó constituido el Consejo Asesor de Turismo de la Secretaría, integrado por representantes de las principales instituciones empresariales y profesionales de la ciudad vinculadas al sector.⁸⁴⁷ Nuevamente, como durante las experiencias anteriores a la Secretaría de Turismo, se incorporaba un cuerpo que representaba los intereses privados dentro del organismo público de turismo, ahora integrado principalmente por actores locales a los que se les agregaba la representación de los profesionales en turismo (Cuadro 19). Aunque cumpliría funciones consultivas respecto de proyectos e inquietudes en temas turísticos, tanto oficiales como privadas, su

⁸⁴⁵ Recordemos que el 30 de septiembre de 1976 la Provincia había transferido a la Municipalidad la administración, explotación, uso y goce de todas las playas y riberas marítimas del Partido de General Pueyrredon (decreto 4916/76).

⁸⁴⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 24 de marzo de 1983, p. 10. *La Capital* (Mar del Plata), 25 de marzo de 1983, p. 4.

⁸⁴⁷ Entre estas instituciones se encontraban: Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y afines, Cámara Textil de Mar del Plata, Consejo Empresario Marplatense, Asociación de Agentes de Viajes del Sud Argentino, Cámara Marplatense de Turismo, Asociación de Profesionales Graduados de Turismo de la Provincia de Buenos Aires y Unión del Comercio, la Industria y la Producción. *La Capital* (Mar del Plata), 2 de junio de 1983, s.p.

incorporación cobra relevancia por su potencialidad en incidir en la toma de decisiones políticas desde el mismo aparato gubernamental.

Cuadro 19. Participación de entidades del sector privado y sociedad civil en la estructura institucional del organismo municipal de turismo, 1937-1983

Año	Organismo	Normativa	Estructura institucional	Entidades representadas en la estructura institucional
1937	Dirección Municipal de Turismo	Sin N° - Exp. 648-C-1937	- Intendente - Representantes de entidades y vecinos	Entidades locales de fomento, empresas de transporte y delegaciones de clubes argentinos de automovilismo (5). Vecinos caracterizados (5).
1948	Dirección de Turismo de Mar del Plata	Ordenanza N° 426	- Junta Ejecutiva - Consejo Consultivo	Sociedades de fomentos y Juntas vecinales (3), Sociedad de Hoteles (2), Unión de Propietarios de Hoteles, Pensiones, Bares y Restaurantes (2), Unión del Comercio, la Industria y la Producción (2) e instituciones vinculadas al turismo (1).
1951	Oficina Municipal de Turismo y Propaganda	Decreto - ordenanza N° 30	- Comisión Asesora Consultiva	Entidades gremiales y patronales vinculadas con la actividad turística (6)
1956	Comisión Municipal de Turismo	Decreto - ordenanza N° 237-9-10	- Intendente o delegado del Honorable Consejo Deliberante - Representantes de entidades y vecinos	Casinos locales (1), Hotel Provincial (1), Ministerio de Transporte (1), fuerzas activas -comercio, industria, producción, instituciones deportivas, gremiales, de fomento y de otras- (11) y vecinos (3).
1963	Dirección Municipal de Turismo	Ordenanza N° 2026	- Directorio	
1967		Decreto N° 1323	- Consejo Asesor	Fuerzas activas, transporte, hotelería y agencias de viajes
1973		Ordenanza N° 3301	- Director - Consejo Asesor Consultivo	Sectores de la actividad turística y de las fuerzas afines al turismo (9).
1977	Empresa Municipal de Turismo	Ordenanza N° 4266	- Presidente - Gerencia de Promoción Turística con Consejo Asesor Consultivo - Gerencia de Administración de Unidades Turísticas	Sectores de la actividad turística local y de las fuerzas afines al turismo (9).
1978	Secretaría de Turismo	Ordenanza N° 4371	- Dirección Superior: Secretario, Subsecretario y dos asesores. Consejo Consultor. - Dirección de Comercialización Turística - Dirección de Servicios Turísticos	
1983			- Consejo Asesor	Asociación de Hoteles, Restaurantes, Confiterías, Bares y Afines (1); Cámara Marplatense de Turismo (1); Asociación de Agentes de Viajes del Sud Argentino (1); Consejo Empresario Marplatense (1); Unión del Comercio, la Industria y la Producción (1); Asociación de Profesionales Graduados en Turismo de la Provincia de Buenos Aires (1).

Fuente: Elaboración propia con base en la normativa municipal.

El trabajo conjunto con el sector empresarial se plasmó en la elaboración de una “Tarjeta Turística” vigente entre julio y noviembre de 1983. Con ella los turistas podían obtener descuentos entre el 8 y 20 % en alojamiento, gastronomía, recreación y comercios en general.⁸⁴⁸ La experiencia de la tarjeta de descuento, implementada anteriormente por la UCIP, era replicada, pero ahora a través de una asociatividad intersectorial. Del mismo modo que en las administraciones predecesoras, se continuó trabajando en forma conjunta con los municipios que integraban el Consejo Zonal IV de Turismo de la provincia a fin de tratar temas y problemáticas vinculadas principalmente con las concernientes a la temporada estival y en la aspiración de mantener una integración regional.

Síntesis

En suma, en el accionar de las administraciones que estuvieron a cargo de la comuna durante el “Proceso” es posible identificar ciertas rupturas y varias líneas de continuidad entre las distintas intendencias. Por un lado, en las innovaciones de la política implementada por la Secretaría de Turismo podemos advertir una ruptura con respecto al accionar estatal de las gestiones precedentes. En primer lugar, en la decisión del gobierno de Russak de diseñar una política explícita y una planificación turística integral, estructurada en un nuevo andamiaje teórico-metodológico propiciado por organismos internacionales para los países latinoamericanos que buscó romper con el accionar improvisado de las gestiones anteriores. En segundo lugar, en la profesionalización en la gestión del área de turismo que se tradujo en una conducción en manos de expertos y en la formación de un cuadro técnico capacitado en la problemática propia del sector.

En el impulso otorgado a la obra pública para la modernización de la infraestructura y equipamiento turístico, especialmente durante la gestión de Russak, observamos un quiebre en la línea de actuación llevada a cabo tanto por los gobiernos anteriores como por los posteriores. Incluso lo fue dentro de las mismas intendencias del “Proceso”. Condicionadas por las directivas del gobierno provincial y las (im)posibilidades económicas coyunturales, las dos primeras fueron favorecidas en la disposición de recursos económicos, mientras que las dos últimas se vieron sumidas en la austeridad casi extrema. De este modo, es posible afirmar que la política turística local pasó de un impulso ostentoso en la modernización turística mediante una fuerte inversión en obra

⁸⁴⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 9 de julio de 1983, p. 6.

pública a una reducción de la gestión a la ejecución de ciertas acciones promocionales y de planificación.

Por otro lado, podemos observar líneas de continuidad con respecto a las estrategias y acciones implementadas. Al igual que en los gobiernos que les precedieron, el turismo siguió representando un tema importante en sus agendas de gobierno. Bajo las nuevas estructuras impuestas durante el “Proceso”, y con el fin de hacer frente a la crítica situación del turismo, se prosiguieron muchas de las acciones que ya se venían realizando, pero ahora de manera organizada en función de los lineamientos estratégicos definidos en el documento Política de Turismo. Así, advertimos que el Estado municipal continuó asumiendo las funciones de promoción, desarrollo de la oferta y regulación, pero fue la de planificación y la de estímulo, mediante la inversión en infraestructura y planta turística, las que adquirieron mayor relevancia.

En general, nos resulta posible afirmar que el accionar público durante este último periodo contribuyó al desarrollo del turismo de la ciudad en el intento de reconvertir el destino frente a la crisis del turismo masivo de mediados de los setenta. Una crisis que, en rigor, se inscribía en una problemática económica y social de mayor escala, pero que también adquirió características especiales por la estructura productiva local. Sin embargo, observamos que, a pesar del intento de desestacionalizar la actividad, diversificar la oferta y recuperar una demanda de alto poder adquisitivo, mediante la proposición de productos turísticos alternativos, siguió prevaleciendo el producto masivo de sol y playa.

Otro aspecto persistente que advertimos fue la relevancia que mantuvo la articulación interinstitucional e intersectorial en la construcción de la política turística. Respecto del trabajo coordinado con los gobiernos centrales y comunales fue importante el que se llevó a cabo especialmente con la gobernación bonaerense. En cuanto a la articulación intersectorial, se trató de un proceso que estaba enlazado con la visión sobre la preponderancia que debía tener el sector empresarial en el desarrollo del turismo. Tal como había sucedido en los gobiernos anteriores, se buscó fortalecer el vínculo y las acciones de coordinación con los actores sociales y económicos predominantes en torno a la promoción y a la organización de acontecimientos programados. De este modo, mientras mantuvo una buena articulación interinstitucional, tanto entre las áreas comunales como con los otros gobiernos (municipales, provincial y nacional), la articulación intersectorial se caracterizó por ser fluida, aunque acotada a determinados actores económicos locales. Por otra parte, consideramos que la participación comunitaria

en el proceso de desarrollo turístico que se pregonaba quedó en una aspiración difícil de alcanzar al no haber realizado una convocatoria abierta a todos los sectores de la población. Finalmente terminó siendo muy acotada al quedar circunscrita a ciertas acciones puntuales con determinados actores de la comunidad local.

Por último, observamos una continuidad en el modelo de desarrollo turístico promovido. En general, los responsables del organismo municipal de turismo llevaron a cabo políticas que privilegiaron impulsar la iniciativa privada en la producción del servicio y del espacio turístico con una lógica mercantilista, soslayando las cuestiones ambientales y sociales. Solo que ahora, a la figura de Estado, entendido como empresa, se le sumó la de Estado planificador en la búsqueda de minimizar la intervención pública en el sistema turístico (aunque no lo logró) y alentar aún más la privatización. Además, entendemos que este modelo tendía a consolidar un arquetipo de ciudad turística excluyente, generando conflictos con ciertos actores locales. En este sentido, a continuación, nos abocaremos a analizar el caso de la construcción de un complejo balneario en las playas de Punta Mogotes con el fin de contribuir a la estrategia de jerarquizar la calidad de los servicios turísticos.

IV. 3. Complejo Punta Mogotes: hacia una jerarquización endeble

“Punta Mogotes es para Mar del Plata
el gran pulmón de descongestión de los balnearios del centro
y por eso hemos de realizar allí al más corto plazo,
las obras que sean necesarias con criterio integral.”⁸⁴⁹

El complejo balneario de Punta Mogotes, construido durante la intendencia de Russak, fue la cristalización de un proceso que se inició en la década de 1960 cuando se presentaron los primeros proyectos para urbanizar la playa⁸⁵⁰ y posteriormente se

⁸⁴⁹ Declaraciones del presidente de la EMTUR, contador. Julio Raúl Diez. *La Capital* (Mar del Plata), 4 de mayo de 1978, s.p.

⁸⁵⁰ En octubre de 1961 se había celebrado una asamblea popular con la participación de representantes del municipio, de la provincia y de la nación, concesionarios y vecinos en donde se esbozó un plan de urbanización. En el año 1966 el gobierno provincial votó una partida de seiscientos millones de pesos para la ejecución de la urbanización de Punta Mogotes, sin embargo, tras el golpe de Estado del 28 de junio de 1966 se destinó a rentas generales. En 1968 reapareció el interés por invertir en la zona, pero con otro espíritu, y aunque se anunciaron inversiones millonarias, finalmente no se concretaron. En ese momento el interés estaba en la construcción de grandes hoteles en la playa, anulando los planes de urbanización y parqueización ya aprobados por el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires. Rubén

modificó la legislación que así lo autorizaba. Tal como vimos en los capítulos 2 y 3, el creciente congestionamiento de las playas del área céntrica había generado la necesidad de desarrollar un equipamiento balneario en las playas del sur, acorde a los requerimientos del usuario de aquel momento. Esto implicaba no solo espacio en el área de la playa en sí, sino también espacio para el estacionamiento del automóvil, en un contexto, sobre todo desde los años sesenta, de un parque automotor en vertiginosa expansión.⁸⁵¹ Así, en los años sesenta y setenta esta franja costera se convirtió en un espacio de controversias entre los gobiernos provinciales y municipales, los actores económicos y los vecinos de la zona. Se buscaba encontrar un uso que permitiera conciliar el acceso y goce libre y gratuito a las playas públicas y el disfrute del paisaje con el negocio privado. Un negocio que, en rigor, implicaba una restricción en el uso y goce de espacios costeros de ubicación privilegiada. En este sentido, nos interesa saber ¿cuál fue la línea de actuación de la comuna frente a las controversias con los actores locales previas a la construcción y en la posterior puesta en funcionamiento del complejo? ¿cómo fue el proceso social y político que conllevó su construcción? ¿el complejo balneario construido dio respuesta a las necesidades de los vecinos? y ¿cuáles fueron las implicancias espaciales, políticas, económicas y sociales en el desarrollo turístico de ese espacio costero?

Uso y goce de las playas: entre reclamos, propuestas y proyectos

Además de los conflictos entre municipio y provincia por el dominio y la jurisdicción de las playas, durante la década del setenta también se produjeron algunas controversias entre comunidad vecinal, actores económicos y Estado por su uso y goce. Por aquellos años, mientras desde la esfera provincial y municipal se fueron diseñando distintos planes y proyectos de urbanización para las playas de Punta Mogotes, la zona costera de toda la ciudad continuó con un importante crecimiento turístico, aunque de manera desordenada.⁸⁵² Previo al inicio de cada temporada veraniega se evidenciaba una preocupación generalizada sobre el estado de todo el frente costero y de esta área en

Tiselli, “Punta Mogotes, en la mira de Rockefeller”, *Planteo de Mar del Plata hacia el país*, II (18), 1971, pp.16-17.

⁸⁵¹ En los años sesenta se produce una enorme expansión del parque automotor: 212% entre 1960 y 1970 mientras la población crece alrededor del 9%. Al respecto véase: Gruschetsky y Piglia, “De Buenos Aires...”

⁸⁵² Según manifestaciones vertidas por la gerencia de Unidades Turísticas de la Empresa Municipal de Turismo, durante la temporada 1977-1978 los servicios brindados por los establecimientos balnearios (sanitarios de baños, duchas, lavatorios y otros) habían aumentado en un 60 % con relación a la temporada anterior. *La Capital* (Mar del Plata), 12 de marzo de 1978, p. 5.

particular. La falta de una gestión adecuada estaba provocando un gradual deterioro y pérdida de su valor ambiental. En especial, los medios de prensa locales aseveraban que la situación de las playas de Punta Mogotes, ubicadas entre Paya del Puerto y Punta Cantera (Foto 42), era “deplorable” y hacían eco de los reclamos de vecinos y actores económicos que, con diferentes intereses y visiones del futuro de la zona, propugnaban por su necesario desarrollo turístico y urbano.

Foto 42. Ubicación de las playas de Punta Mogotes en la ciudad de Mar del Plata



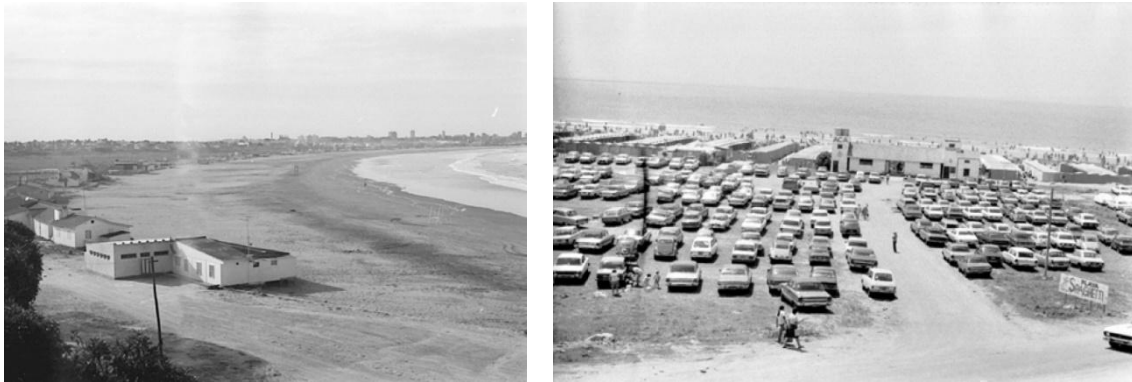
Fuente: Circuitos turísticos. Secretaría de Turismo de la Municipalidad de General Pueyrredon

A lo largo de estas playas se había montado un conjunto de edificaciones de baja calidad constructiva, las cuales prestaban servicios balnearios y gastronómicos de carácter precario y con deficientes prestaciones, constituyendo un total de 60 lotes entre balnearios, restaurantes y kioscos (Foto 43).⁸⁵³ Las licitaciones públicas a estos balnearios se realizaban por un periodo de dos años con opción a tres, lo que limitaba el interés de los concesionarios a realizar inversiones para mejorar el equipamiento e instalaciones balnearias. Por otra parte, en forma aledaña a la zona donde se ubicaban los balnearios, entre la playa y la avenida costanera, se encontraba un amplio espacio utilizado como

⁸⁵³ Se trataba de los siguientes servicios: Balnearios: Bristol, Hurlingham, Apolo, San Cayetano, Roberto, Gran Mar, El Pato, Tiraboschi, Costa Azul, Punta Mogotes, Peralta Ramos 1 y 2, Solymar, Lido, Lusitano, Manaos, Los Argentinos, García, Baquero, Océano, Lobo de Mar, Carioca, A.C.A. (4 balnearios), San Francisco, Atlántida, Cielomar, Dámbara y Sasso. Restaurantes: Asturias, Nino, Costa Azul, Tiraboschi, Baquero y otros. Kioscos: Kiosco sin nombre, Kiosco 6, Olivia y otros. Véase: Administración de Punta Mogotes. Disponible en: <https://puntamogotes.gob.ar/complejo/historia.html> [consultado 15/11/2022]

basural y en donde también se formaban lagunas de aguas servidas.⁸⁵⁴ A ello se sumaba el estado deficiente del pavimento y las banquetas de la avenida costanera Martínez de Hoz.

Foto 43. Las playas de Punta Mogotes en la década de 1970



Fuente: Colección Registros Urbanos, Simón Uriol,
<http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/2011/04/punta-mogotes.html>

El cambio de estructura en el área municipal de turismo buscó optimizar el ejercicio de las funciones derivadas de la transferencia de las playas que la obligaba a atender el desarrollo de la infraestructura de las jurisdicciones transferidas y para lo cual era necesario el trabajo conjunto con otras áreas. Así, en abril de 1978, el comisionado Menozzi junto a funcionarios de la reciente EMTUR y de otras áreas comenzaron a tratar los proyectos de urbanización y equipamiento balneario de las playas de Punta Mogotes. Con ello, se buscaba descongestionar los balnearios del sector céntrico de la ciudad, ante el incremento de turistas, a la vez que “otorgar a la zona el más moderno estilo urbanístico de nivel internacional”.⁸⁵⁵ Un estilo, además, que lo diferenciaría de la arquitectura tradicional que predominaba en el barrio cuyas viviendas eran mayoritariamente el típico “chalet marplatense” y que oficiaban como segundas residencias veraniegas. Esta modernización también contribuiría a la jerarquización de los servicios para el “turismo

⁸⁵⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de enero de 1978, p. 10.

⁸⁵⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 3 de abril de 1978, p. 6. Se buscaba construir obras monumentales, de grandes dimensiones en las playas, siguiendo la tendencia que imperaba en otros destinos latinoamericanos por aquellos años. En México, por ejemplo, se habían desarrollado varios centros turísticos totalmente planificados con el apoyo de organismos internacionales en la década del setenta, entre los que se destacaba Cancún. Al respecto, véase: Graciela Benseny. “El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral”, *Aportes y transferencias*, Vol. 11, Núm. 2, 2007, pp. 13-34. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27611202.pdf>. Horacio Espinosa-Coria. “El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento”. *LiminaR Estudios Sociales y Humanísticos*, 11(1), 2013, pp. 154-167. <https://liminar.cesmecha.mx/index.php/r1/article/view/27/2>.

de calidad” -demanda de mayor poder adquisitivo- al que aspiraba satisfacer el gobierno municipal.

Mientras se avanzaba con la metodología de trabajo para la urbanización turística, se había empezado con el reacondicionamiento físico de las construcciones existentes sobre la playa.⁸⁵⁶ De esta manera, se decidió la demolición de antiguas edificaciones, muchas de ellas de madera, y se intimó a los concesionarios a reemplazarlos por otras de cemento y de modernas características. Varios de los locales eran de construcción muy precaria lo que había llevado a Menozzi manifestar que “Por aquí debe pasar la topadora y no hay otra solución”.⁸⁵⁷ La intención latente de concretar los proyectos de urbanización había determinado que el municipio otorgara licitaciones a los balnearios y quioscos por un periodo de dos años con opción a tres, estando esta última cláusula supeditada a la concreción de estas edificaciones. En 1978 se realizó el relleno de los terrenos bajos del sector central de Punta Mogotes, comprendido entre los lotes 20 y 37. Esta tarea no se podía realizar de manera completa en toda la zona dado que se requería la solución previa a los problemas de desagües.

Por otra parte, esta urbanización iba de la mano de los cambios en la regulación territorial. En efecto, el gobierno municipal al mismo tiempo había contratado a un grupo de especialistas, encabezado por el arq. Eduardo Sarrailh, con el objetivo de elaborar un estudio y programación del ordenamiento físico-espacial de todo el Partido de General Pueyrredon.⁸⁵⁸ La idea era implementarlo a partir de agosto de ese año, una vez concluido el Código de Planeamiento y Desarrollo Urbano de la ciudad y del partido en el que se estaba trabajando. Dentro de ese estudio se incluía un programa para el futuro desarrollo de Punta Mogotes. En este sentido, se señalaba que la zona sur del Partido se encontraba en una clara expansión y que la misma debía ser “preservada para uso público”,⁸⁵⁹ contrariamente a lo que sucedería en los años siguientes con el uso del espacio. En el informe preliminar se mencionaba que la zona de Punta Mogotes, tanto la playa como el territorio interior, podría constituirse en un importante “centro turístico secundario” complementario del central.⁸⁶⁰

⁸⁵⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de marzo de 1978, p. 5.

⁸⁵⁷ *El Atlántico* (Mar del Plata), 13 de septiembre de 1978, p. 19.

⁸⁵⁸ Eduardo Sarrailh había sido uno de los autores del Plan Regulador 1958/60 y era asesor y coordinador del Programa de Ordenamiento Físico-Espacial de Mar del Plata y el Partido de General Pueyrredon. *La Capital* (Mar del Plata), 4 de mayo de 1978, s.p.

⁸⁵⁹ *Ibid.*

⁸⁶⁰ La subzona de la playa quedaba comprendida entre la avenida Martínez de Hoz (Ruta 11) y el mar, y entre el puerto y Punta Cantera; y la subzona del interior estaba comprendida entre la avenida Martínez de Hoz y la avenida Edison, y entre la calle Vértiz y la avenida Mario Bravo.

El programa presentado por Sarrailh se dividía en dos partes, las acciones básicas y las acciones sucesivas. Las primeras referían a acciones de saneamiento y limpieza, resolución hidráulica, adecuación altimétrica y nivelaciones programadas. Esto permitiría brindar otra imagen del lugar modificando condiciones ecológicas y permitiendo el incremento de las zonas de arena útil. Asimismo, se preveía la provisión de servicios básicos de infraestructura como agua potable, cloacas y desagotes pluviales. Esto requería contar con un informe de estado, aptitud, características, demandas y ofertas de próximos servicios junto a tiempos y costos, fijando prioridades. Y las acciones sucesivas estaban vinculadas a la necesaria relación interjurisdiccional, a fin de lograr acuerdos de acción conjunta y desarrollo integral de la zona de Punta Mogotes.

En este marco, se señalaba en el programa, era necesario definir varias cuestiones. Por un lado, aquellos aspectos vinculados a lo físico-ambiental, urbanístico, económico-financiero y legal. Y, por el otro, concordar con los grupos vecinales y de intereses de la zona, tanto del área interna como del área costera, diferentes aspectos del proyecto. A su vez, se consideraba necesario trabajar en la constitución de un Ente Mixto Promotor-Mogotes.⁸⁶¹

Los habitantes del barrio Punta Mogotes tenían en claro que no querían perder la vista al mar y a la playa, que era, en definitiva, uno de los principales motivos de haber elegido ese lugar para vivir o para veranear, para el caso de los poseedores de residencias veraniegas. Con la tenacidad de algunos vecinos permanentes, que integraban la asociación de fomento, en un barrio con mayoría de segundas residencias, habían logrado conseguir de la municipalidad varias mejoras en los servicios públicos. La apropiación simbólica de ese espacio costero los incentivaba a pensar, proponer y gestionar ante las autoridades, municipales o provinciales, diferentes acciones de mejora y proyectos en torno a una urbanización para uso público.⁸⁶² Sin embargo, no todas se pudieron concretar en tiempo y forma. Los vecinos también les solicitaron ser escuchados ante los diferentes proyectos presentados por los agentes privados. De alguna manera, querían conservar el destino de esa zona que había manifestado Matilde Martínez de Peralta Ramos al momento de donarla a la provincia en 1932, para un uso exclusivo como “paseo público” y “sin construcciones que obstaculicen la vista al mar”.⁸⁶³ Quedaba de manifiesto que la

⁸⁶¹ *La Capital* (Mar del Plata), 4 de mayo de 1978, s.p.

⁸⁶² *La Capital* (Mar del Plata), 14 de julio de 1978, p. 6.

⁸⁶³ En los considerandos del decreto 2335/66, aprobado por el gobernador Anselmo Marini (1963-1966), en respuesta a la petición del intendente del Partido de General Pueyrredon en el sentido que el Estado provincial ceda a su favor las playas comprendidas entre la Escollera del Club Marypesca y el Faro Punta

voluntad de la donante era conservar el paisaje natural para recreación tanto de los vecinos como de los turistas y la memoria de esa intención estaba muy presente en los habitantes.⁸⁶⁴

De cara a la temporada 1978-79, tanto los grupos de interés privados como los vecinos continuaron con su reclamo hacia el Estado municipal a fin de mejorar la zona hasta tanto se efectivizara el plan de urbanización. Habían pasado dos años de la transferencia de las playas al municipio y los actores locales sentían que el estado de situación, tanto de las playas en general como de Punta Mogotes en particular, no había cambiado. Hasta ese momento la administración comunal se había reunido con los concesionarios de la zona a fin de coordinar trabajos municipales y particulares tendientes a mejorar transitoriamente el aspecto estético e higiénico.⁸⁶⁵ La ausencia de una política integral que considerara el manejo del recurso natural y la gestión pública de la zona costera a mediano y largo plazo aumentaba la disconformidad de los actores locales respecto de la actuación estatal.⁸⁶⁶

La empresa estatal: Proyectos Especiales Mar del Plata Sociedad de Estado

Para 1978 la decisión del municipio de urbanizar las playas de Punta Mogotes estaba tomada. También que iba a ser realizada en el curso de 1979, una vez que se compatibilizara con las recientes disposiciones provinciales en materia de ordenamiento territorial y uso del suelo y con el nuevo Plan Regulador.⁸⁶⁷ Sin embargo, aún no estaba decidido cuál iba a ser el proyecto que iba a llevarse a cabo. Una propuesta elaborada por el Ministerio de Obras Públicas de la provincia fue rescatada por el municipio y luego fue adaptada por las áreas técnicas municipales.

Según declaraciones del comisionado Russak, este proyecto contemplaba diversos aspectos paisajísticos, como la instalación de lagunas artificiales y la reserva de espacios para la posible construcción de hotelería privada con instalaciones para convenciones. Se dejaría un margen de aproximadamente 150 a 200 metros de la pleamar para privatizar

Mogotes, donadas por Matilde Martínez de Peralta Ramos, uno de los argumentos empleados fue el siguiente: “Que en dicha escritura se establece que los terrenos donados entre el camino y el mar, deberán ser destinados exclusivamente a paseos públicos, sin construcciones que obstaculicen la vista al mar y modifiquen la estética natural”.

⁸⁶⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1978, p. 12.

⁸⁶⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 29 de septiembre de 1978, p. 12. *El Atlántico* (Mar del Plata), 28 de octubre de 1978, p. 3.

⁸⁶⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 15 de julio de 1978, p. 12.

⁸⁶⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de diciembre de 1978, p. 14.

todos los servicios de playa, estacionamientos incluidos, con el fin de aumentar la calidad en la prestación, diferenciándose de los deficientes servicios turísticos brindados hasta ese momento.⁸⁶⁸ Se trataba de una idea pensada para ofrecer servicio balneario al turista que se trasladaba en auto, demandante de servicios complementarios durante su estadía, independientemente del estado del tiempo. Si bien el nuevo proyecto significaba una continuidad de la acción privatizadora que se venía realizando sobre la playa, la monumentalidad de la propuesta implicaba para el Estado el desarrollo de un negocio de mayor dimensión económica.

En la elaboración del proyecto de Punta Mogotes también participaron algunos profesionales que integraban la Secretaría de Turismo. El grupo consultor a cargo, vinculado a CICATUR-OEA, había conformado un equipo de trabajo con expertos externos y locales para el desarrollo de proyectos turísticos en el espacio local y regional.⁸⁶⁹ Habitados en el asesoramiento internacional al desarrollo de urbanizaciones modernas de grandes espacios, en países como México y Panamá, vieron en el amplio frente marítimo de Punta Mogotes la posibilidad de construir un complejo turístico de ese estilo. Se buscaba ejecutar obras arquitectónicas monumentales, de gran impacto, lo que implicaba inversiones económicas sustanciales.⁸⁷⁰

La urbanización de Punta Mogotes estaba incluida en un paquete de obras públicas municipales y provinciales denominado Proyectos Especiales. Además del proyecto de desarrollo urbano de la zona ribereña, esta urbanización comprendía el proyecto vial para la construcción de la avenida costera que uniría el Puerto con Punta Canteras, en el sur de la ciudad, en cuya elaboración participaron la Dirección de Vialidad de la Provincia y la Municipalidad.⁸⁷¹ Para lo cual, en mayo de 1979, una vez finalizado el estudio correspondiente y definido la traza, se convocó al llamado a licitación por parte de la Dirección de Vialidad provincial a fin de construir la avenida costera.⁸⁷²

Dada la envergadura que tuvieron algunos de estos proyectos especiales y a que superaban la órbita comunal, se decidió la creación de un ente interjurisdiccional. Denominado “Proyectos Especiales Mar del Plata Sociedad de Estado”, fue aprobado por

⁸⁶⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 19 de enero de 1979, p. 5.

⁸⁶⁹ También estuvieron trabajando en el frente costero de Necochea (localidad turística de la costa bonaerense, ubicada al sur de Mar del Plata).

⁸⁷⁰ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

⁸⁷¹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 28 de abril de 1979, p. 7.

⁸⁷² *La Capital* (Mar del Plata), 4 de mayo de 1979, p. 12.

el decreto provincial 2408, el 20 de noviembre de 1979.⁸⁷³ El convenio entre la provincia y el municipio contemplaba que el ente pudiera encarar estudios y proyectos tendientes a desarrollar turísticamente la denominada “área de playa de Punta Mogotes”, construir una Estación Terminal de Ómnibus de nivel internacional, un Acuario Científico – Turístico y un Parque Temático.⁸⁷⁴ Además, estaba facultado para propiciar otros proyectos de similares características que se consideraran de interés para el desarrollo de la ciudad y que requiriesen el esfuerzo de la provincia y del municipio. Este organismo interjurisdiccional fue uno de los primeros -decían- en el ámbito bonaerense.⁸⁷⁵ Estuvo integrado por un Directorio y una Sindicatura Colegiada.⁸⁷⁶ Asimismo, se fijaba que se debía disponer la realización de las obras resultantes de los estudios y proyectos mediante contrataciones y concursos abiertos. Más adelante establecía que, si la naturaleza de las contrataciones lo aconsejara, podría disponer de las tierras que se afectasen por su objeto y/o que se obliguen en concesión por el tiempo que establezcan los pliegos de bases y condiciones. En concordancia con ello, la provincia y la municipalidad otorgarían a la Sociedad la disponibilidad de las tierras asignadas al cumplimiento de tal finalidad por 20 años, con el cargo de explotarlas y administrarlas conforme al destino de estas. Su capital inicial fue de \$ 4.000.000.000,⁸⁷⁷ el cual se fue incrementando en asambleas ordinarias de accionistas realizadas con posterioridad.⁸⁷⁸ Este capital fue suscrito un

⁸⁷³ El convenio fue ratificado por ordenanza municipal 4558/79 y por decreto-ley 9465/79 promulgada por el gobierno provincial el 6 de diciembre de ese año. Provincia de Buenos Aires, <https://normas.gba.gob.ar/ar-b/decreto-ley/1979/9465/616>

De acuerdo con el art. 1º de la Ley Nº 20.705/74 “Son sociedades del Estado aquellas que, con exclusión de toda participación de capitales privados, constituyan el Estado Nacional, los Estados provinciales, los municipios, los organismos estatales legalmente autorizados al efecto o las sociedades que se constituyen en orden a lo establecido por la presente ley, para desarrollar actividades de carácter industrial y comercial o explotar servicios públicos”. De esta manera, ni la provincia ni el municipio desviarían recursos para solventar los gastos, los cuales serían absorbidos por quienes fuesen adjudicatarios de las concesiones de las unidades fiscales y a quienes se les otorgarían facilidades financieras para hacer frente a las erogaciones.

⁸⁷⁴ De estos cuatro proyectos originales sólo se pudo concretar la urbanización turística de las playas de Punta Mogotes debido a la coyuntura económica por la que atravesaba el país en esos años.

⁸⁷⁵ El gobierno provincial también había constituido una Sociedad de Estado con la comuna metropolitana en 1976 para realizar obras del cinturón ecológico del Gran Buenos Aires a la que se denominó Cinturón Ecológico Área Metropolitana Sociedad del Estado. Ver: *La Capital* (Mar del Plata), 21 de noviembre de 1979, p. 12.

⁸⁷⁶ El directorio en su inicio estuvo presidido por el ministro de Obras Públicas de la provincia de Buenos Aires, ing. Pablo Gorostiaga. El comisionado Russak ocupaba la vicepresidencia. Las direcciones fueron confiadas al subsecretario de Finanzas de la provincia, contador Oscar Tittarelli, y al secretario de Obras y Servicios de la municipalidad, ing. Roberto Nakkache. Como gerente fue designado el doctor Alfredo McLoughin.

⁸⁷⁷ Equivale a 2.551.834.131 U\$S, según la cotización histórica del Banco Central correspondiente a noviembre de 1979 (\$1567,50).

⁸⁷⁸ En la asamblea ordinaria de accionistas celebrada el 29 de agosto de 1980 se resolvió un incremento de capital de \$ 12.000.000.000. Y al 31 de diciembre de ese año el capital ascendía a \$16.000.000.000. *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6.

70% por la provincia y un 30% por el municipio y para el cual se tomó préstamos del Banco Provincia de Buenos Aires.⁸⁷⁹

Así entonces, la formalización de este acuerdo entre provincia y municipio, durante la última dictadura militar, posibilitó agilizar los proyectos que se tenían en agenda bajo los lineamientos de esquemas empresariales en la gestión de la cosa pública. El convenio ratificaba esa filosofía en la conducción comunal que entendía al municipio como una empresa y como tal debía administrar los fondos públicos y vender obras y servicios.⁸⁸⁰ Así entonces, la Sociedad del Estado inició su actividad con la urbanización de las playas del sur de Mar del Plata. Sin embargo, fue necesario afectar esta zona para el cumplimiento del convenio celebrado y se suscribió uno nuevo en junio de 1980, por decreto 576/80.⁸⁸¹ Mediante éste la comuna concedió a esa entidad la fracción de tierra correspondiente al área a ser intervenida, reservándose el ejercicio de las funciones jurisdiccionales inherentes a su poder de policía sobre la misma y las facultades que le competían como poder concedente de los servicios públicos turísticos que se prestasen en la misma. Luego, por ordenanza 4667/80 el municipio aprobó este último convenio, quedando así allanado el camino para la construcción del Complejo de Balnearios Punta Mogotes.⁸⁸²

Del proyecto a la ejecución

La urbanización de Punta Mogotes era considerada por los gobiernos municipal y provincial la obra más trascendente del conjunto de proyectos que ejecutaría la Sociedad

⁸⁷⁹ Uno de los préstamos estaba destinado a financiar la construcción del área balnearia y su infraestructura. El monto ascendía a \$ 50.000.000.000, utilizable en varias partidas, ajustadas en oportunidad de cada entrega de fondos. Ese préstamo se otorgó a 10 años de plazo ajustable en los términos y con el alcance de la Circular 1050 del Banco Central, pagadero en 16 cuotas semestrales con un interés del 8% anula vencido sobre saldos de capital ajustado. Ver: *La Capital* (Mar del Plata), 21 de noviembre de 1979, p. 12. *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6. Respecto de la Circular 1050, esta fue una disposición del Banco Central, implantada el 1º de abril de 1980. Las operaciones se indexaban en base a un índice financiero calculado por el Banco Central en base en la tasa de interés testigo. Este índice era un mecanismo de indexación vinculado al otorgamiento de los créditos hipotecarios que luego se generalizaría a toda la economía. Muchos perdieron sus propiedades al no poder pagar las cuotas actualizadas por la indexación. Al respecto véase: Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emecé, 2017, p. 670.

⁸⁸⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 25 de noviembre de 1979, p. 16.

⁸⁸¹ Recordemos que el área a ser intervenida había sido transferida al municipio, como el resto de las playas que conforman la costa del Partido, a través de un convenio firmado entre éste y la provincia en el año 1976, el cual fue ratificado por el decreto 4916/76. Este decreto determinaba que la comuna asumía la explotación, uso y goce de las unidades turísticas radicadas en su jurisdicción, así como la administración, uso y goce de las playas y riberas marítimas del Partido.

⁸⁸² Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Boletín Municipal N° 1000*, ordenanza 4667, 8 de junio de 1980, pp. 3-4.

de Estado y pretendía responder, argumentaban, a las reiteradas demandas planteadas por los actores locales. Pero, a la vez, este desarrollo urbanístico tendría un fin propagandístico para los gobiernos de facto de ambas jurisdicciones. A partir de una visión empresaria con la que procuraban asumir la gestión pública y mostrar eficacia, se intentaba con ello mejorar la imagen del gobierno⁸⁸³ utilizando a Mar del Plata como vidriera al país.

En este sentido, el apoyo del gobernador Saint-Jean fue fundamental para la concreción tanto del convenio como del proyecto. A pesar de la delicada situación económica que estaba atravesando la provincia, el ejecutivo bonaerense le otorgó especial importancia a las obras de infraestructura que favorecían a la actividad turística de la ciudad dado que se la consideraba como una “industria” vital en uno de los polos de desarrollo de su territorio. Fue el Banco de la Provincia de Buenos Aires quien financió el proyecto mediante un crédito, pagadero a 10 años con 2 años y medio de gracia para el pago de las primeras cuotas, que luego se transfirió a los concesionarios. Debido a ello, las concesiones serían a 20 años para permitir una explotación rentable.⁸⁸⁴

Contratado por la Sociedad de Estado, el proyecto arquitectónico fue diseñado por el equipo del arquitecto Carlos O. Mariani (Foto 44). Si bien el proyecto original no fue el que finalmente se construyó, dado que estuvo condicionado por demandas políticas para ejecutarlo en un lapso menor al acordado originalmente, mantuvo varias de las pautas básicas del primer diseño.⁸⁸⁵ Se trataba de una propuesta concebida para la recreación balnearia que buscaba dar respuesta a una demanda cuyo volumen había crecido durante los últimos años.⁸⁸⁶ En la elaboración del proyecto también intervinieron como asesores un grupo de profesionales vinculados con CICATUR. Tal como sucedió en México, estos expertos buscaron ejecutar obras arquitectónicas monumentales en la playa, lo que implicaba, también, inversiones económicas sustanciales.⁸⁸⁷ Estaba conformado por 24 balnearios, 14 locales de aprovisionamiento y 6 restaurantes, los cuales deberían brindar

⁸⁸³ Hernández, “Entre el...”

⁸⁸⁴ *La Capital* (Mar del Plata) 10 de junio de 1980, p. 8.

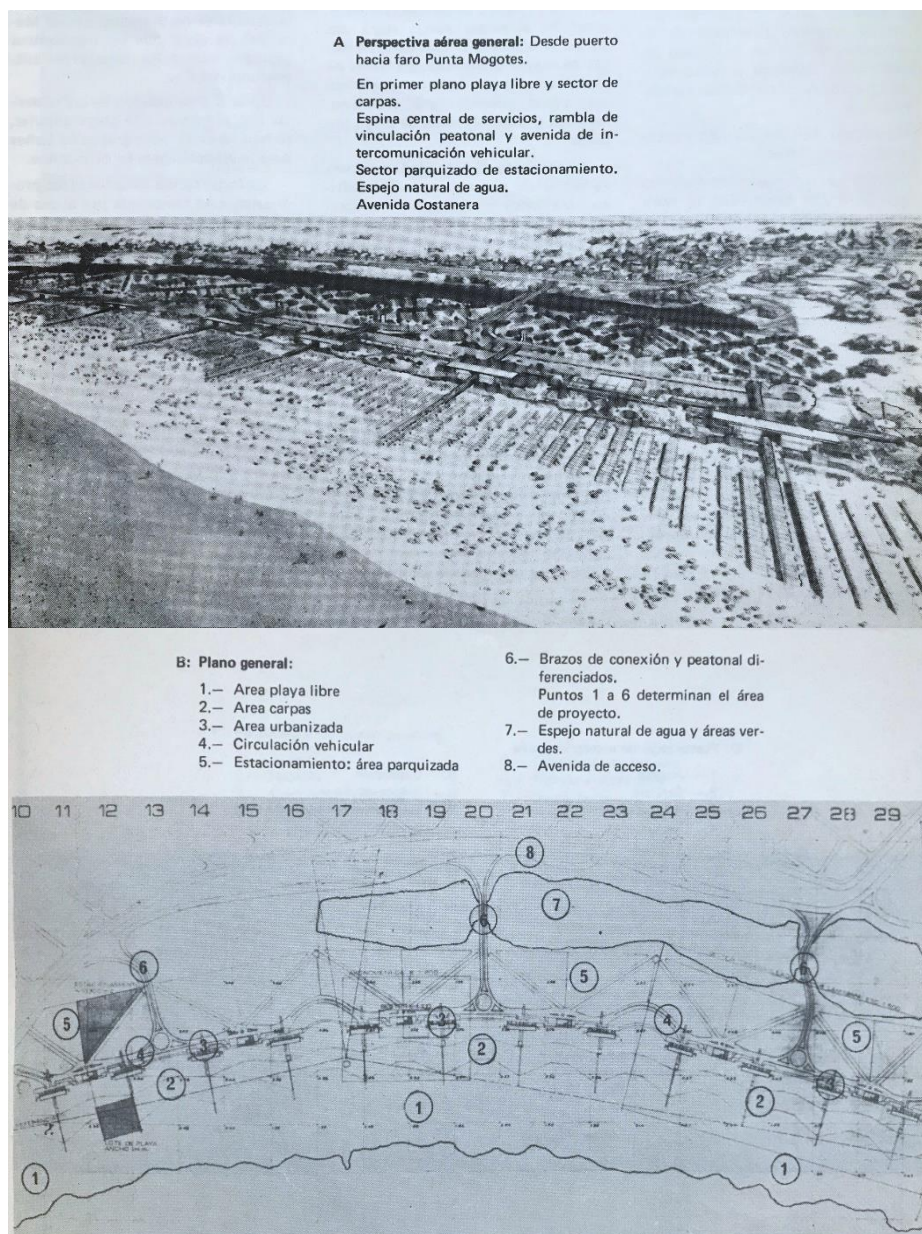
⁸⁸⁵ El proyecto original se encuadró en una modalidad proyectual denominada arquitectura de sistemas, que estuvo muy en boga en las décadas del sesenta y setenta en nuestro país. Al respecto, véase: Claudio Erviti. “El Complejo de Balneario Punta Mogotes. La “arquitectura de sistemas” como estrategia proyectual para el ordenamiento de los espacios públicos ribereños”. *Investigación + Acción*, vol. 16, núm. 15, 2013, pp. 63-80, <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/article/view/15-04>

⁸⁸⁶ Hacia fines de la década del setenta este sector de playas recibía aproximadamente 70.000 personas diarias durante el verano. Administración Punta Mogotes Provincia de Buenos Aires, s.f. <https://puntamogotes.gob.ar/complejo/historia.html>

⁸⁸⁷ Entrevista a Manuel Cueva realizada por la autora el 30 de junio de 2022.

un servicio “de jerarquía”,⁸⁸⁸ aunque finalmente no lo lograron. Tal como lo ha señalado Pastoriza, este complejo, considerado por el gobierno militar como su “Obra Insigne”, paradójicamente terminó ahondando el modelo de turismo masivo que pretendía superar, popularizando definitivamente a la ciudad, junto al despliegue del hospedaje gremial.⁸⁸⁹

**Foto 44. Perspectiva aérea y plano general del Proyecto Punta Mogotes elaborado por el
arq. Carlos O. Mariani, 1980**



Fuente: Asociación de Arquitectos de Mar del Plata, “Proyecto Punta...”, pp. 16-17.

⁸⁸⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de junio de 1980, p. 8.

⁸⁸⁹ Pastoriza, *La conquista...*, p. 249.

Con una longitud de 2 kilómetros de frente marítimo, el proyecto abarcó la totalidad del ecosistema artificial resultante de la construcción del puerto hasta Punta Cantera (Foto 42). Se decía pretender “modernizar” la prestación del servicio balneario al mismo tiempo que realizar un saneamiento de pastizales y bañados juntamente con la construcción de estacionamientos para los autos. De este modo, apunta Hernández, se desarrollaba un espacio para las prácticas balnearias, propias del turismo de sol y playa, en forma conjunta con las prácticas vinculadas a la urbanidad.⁸⁹⁰ Esto último, especialmente para asegurar usos alternativos diurnos y nocturnos tanto en verano como en invierno.⁸⁹¹ Este último, un aspecto que contribuiría a uno de los objetivos de la política turística del gobierno de Russak para combatir la estacionalidad.

En sus fundamentos sostuvieron que para la determinación del proyecto se tuvieran en cuenta los siguientes aspectos: las características del emplazamiento físico con frente a la costa marítima; las necesidades específicas del programa del proyecto y sus requisitos en cuanto a la utilización de los balnearios, restaurantes, locales comerciales, recorridos peatonales, accesos vehiculares, etc.; las características propias de la prestación del servicio turísticos de playas y las demandas de los usuarios de este tipo de complejos. También se consideró la factibilidad técnico-financiera de las distintas alternativas del proyecto que permitiera su viabilidad al considerar las inversiones a realizar en infraestructura de servicios y de accesibilidad, edificios, equipamiento y la rentabilidad de la explotación.⁸⁹²

Se trató del primer proyecto de balnearización de Mar del Plata que englobó el acondicionamiento de una amplia zona natural con la pretensión de conjugar el paisaje costero con el paisaje urbano.⁸⁹³ No obstante, la adecuación que finalmente se realizó sobre el proyecto urbanístico produjo una pérdida de los atributos organizativos y paisajísticos que la propuesta original propugnaba.⁸⁹⁴ Si bien en las pautas de diseño

⁸⁹⁰ Hernández, “Entre el...”, p. 11.

⁸⁹¹ Asociación de Arquitectos de Mar del Plata. “Proyecto Punta Mogotes”, *Arquitectura*, Año 1, N° 1, diciembre 1980, p. 15.

⁸⁹² *La Capital* (Mar del Plata), 15 de junio de 1980, s. p.

⁸⁹³ Se entiende por balnearización “al proceso de ocupación de la geografía de la playa tendiente a ofertar un servicio o un bien que satisfagan necesidades de recreación, ocio y permanencia. No se trata únicamente de “ser y estar” en la playa (Mantero, 2006, 177) sino que es el “consumir” en dicho espacio lo que define la esencialidad del proceso de balnearización.” (pp. 4-5). Véase: Hernández, “Entre el...”, pp. 10-11.

⁸⁹⁴ Sobre ello coinciden varios autores, como el arquitecto Claudio Erviti y los geógrafos Facundo Hernández y Guillermo Cicalese, quienes además han investigado las implicancias físicas, ambientales y sociopolíticas de la construcción del complejo balneario en este espacio costero y su impacto en el desarrollo turístico local.

iniciales se indicaba que se buscaría revalorizar a la naturaleza como componente básico de la arquitectura recreacional, eso no ocurrió.

En efecto, tal como lo señala Erviti, la idea primigenia buscaba preservar ciertas condiciones físicas del espacio, especialmente los cuerpos de agua, para potenciar el paisaje y aminorar el impacto de la estructura de cemento.⁸⁹⁵ Los balnearios habían sido planteados alrededor de un patio natural con jardines pergolados y las áreas de estacionamiento proyectadas con solado de pedregullo y sectores forestados para que funcionaran como áreas parquizadas.⁸⁹⁶ Sin embargo, los componentes naturales de esa zona costera fueron reemplazados por playas de estacionamiento pavimentadas y una estructura continua hormigonada de unidades balnearias. Los tiempos políticos de la administración militar apuraron su construcción para poder inaugurarlos a principios de 1981 socavando la propuesta de revalorización de la naturaleza circundante que el proyecto original propugnaba.

Marchas y contramarchas

En el mes de junio de 1980, en instalaciones del estadio Ciudad de Mar del Plata, se procedió a la firma de los contratos con las empresas adjudicatarias de la obra, y que integraban CONEMAR S.A., permitiendo el inicio inmediato de los trabajos.⁸⁹⁷ La oferta presentada alcanzaba la suma de \$45.874.751.322. La obra se había previsto realizarla en 8 meses, aunque los balnearios estarían concluidos en 180 días. Debían entregar el 18 de diciembre de ese año un mínimo de 18 balnearios; el 15 de enero de 1981, dos más; y el 9 de febrero la obra debía estar terminada totalmente. Esta secuencia de tres etapas constituía la primera parte del proyecto definitivo, en cuya segunda fase se construiría un hotel internacional, un centro de exposiciones y un centro comercial.⁸⁹⁸

Mientras se avanzaba en la etapa final de construcción de la obra, en noviembre de 1980 la empresa licitante Proyectos Especiales Mar del Plata Sociedad de Estado realizó

⁸⁹⁵ Erviti, "El Complejo...", p. 68.

⁸⁹⁶ Asociación de Arquitectos de Mar del Plata. "Proyecto Punta Mogotes", p. 15

⁸⁹⁷ La obra había sido concursada entre 13 empresas preseleccionadas por antecedentes y capacidad. Finalmente se contrató a siete de ellas quienes se agruparon para la oferta bajo la denominación de CONEMAR S.A. Ver: *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6. Este consorcio empresario estaba integrado por siete empresas de Buenos Aires, La Plata y Mar del Plata: Seminara, Ecofisa, Conipa, Tomás Guarino e Hijos, Bava, Seery y Lejmaer y Francisco Niti e Hijos. Ver: *La Capital* (Mar del Plata), 10 de junio de 1980, p. 8.

⁸⁹⁸ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de junio de 1980, p. 8.

el llamado a licitación para la concesión de los balnearios (Foto 45).⁸⁹⁹ Sin embargo, se tuvo que prorrogar al 1º de diciembre debido a que aún estaba pendiente la resolución de la Secretaría de Estado de Hacienda de la Nación sobre el tratamiento que debía darse al Impuesto al Valor Agregado que abonaba la Sociedad del Estado por las obras de construcción de Punta Mogotes.⁹⁰⁰

Foto 45. Publicidad de la Sociedad de Estado dirigida a posibles licitadores y usuarios del Complejo Punta Mogotes

Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes:
Para ganar de Punta a Punta.

El Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes es un excelente negocio. Como todos los excelentes negocios, es muy simple. Lo primero que usted debe considerar es el lugar. Punta Mogotes. En las últimas temporadas, Punta Mogotes recibió un incremento del 30% en su población turística. Y sus playas representan el 40% de la superficie de playa de Mar del Plata. El lugar es inigualable: asegura una gran cantidad de clientes. Lo segundo a considerar son las obras realizadas: cada uno de los 23 balnearios que se licitan cuenta con 1 lote de playa para 300 a 450 camas, vestuarios, duchas, local para Snack Bar, 4 locales comerciales y depósitos, juegos de playa con opción para ampliaciones y estacionamiento para 500 vehículos.

También 6 unidades de restaurantes con vista al mar y sobre la rambla, con depósitos, playa de estacionamiento propia y local sobre la playa para usos múltiples. Y las obras se entregan el día 30 de diciembre. Una gran cantidad de clientes y los medios para ofrecerles los servicios que ellos necesitan. Es decir, todo dado para que usted gane. Pero no se limite: el Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes es un excelente negocio. Usted puede convertirlo en el mejor. Para ello, la empresa licitante Proyectos Especiales de Mar del Plata S.E. le ofrece todas las facilidades. Decídase a comprar su plegase. La apertura de ofertas se realizará el 1º de diciembre a las 11 horas, en Boulevard Marítimo, 2657, Mar del Plata.

Con el Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes usted gana de punta a punta.

Usted tiene 4 días para plegarse al Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes.
La gran inversión del momento.
El gran negocio de los próximos 20 años.

PROYECTOS ESPECIALES DE MAR DEL PLATA S.E.

La venta de plegases se realizará, hasta el 1º de diciembre a las 19 horas, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires (Caja Central), San Martín 120, Capital Federal, y en el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia de Buenos Aires, calle 7 entre 20 y 21, La Plata, de lunes a viernes. También en la Sede Social, Residencia 2000, Mar del Plata, cualquier día entre 9 y 23 y entre 19 y 19 horas (incluido sábado y domingo).
Valor del plegase: \$ 5.000.000.

Esta es la realidad.
Hoy, el 43% de las playas marplatenses hechas a nuevo.

Las playas siguen siendo las mismas. Pero usted las encontrará muy cambiadas... mucho mejor. Porque ahora se convirtieron en el Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes. 23 balnearios. Con 110.300 camas. Con sombrillas. Con vestuarios. Con duchas. Con estacionamiento para 12.000 automóviles. Con Snack-bar. Con restaurantes. Con locales comerciales. Con kioscos de playa. Con teléfonos. Con asistencia médica. Con juegos para chicos.

Con todo lo que usted necesita para disfrutar cómodamente de las playas marplatenses. Y en las mejores playas marplatenses. Un centro turístico que reúne todas las características de los mejores del mundo. Pero en uno solo. Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes. Hoy, una nueva realidad. Disfrútelo a partir del 11 de enero. Se lo merece.

INAUGURACION OFICIAL: 11 de enero

PROYECTOS ESPECIALES DE MAR DEL PLATA S.E.

Nuevo Centro Turístico de Punta Mogotes.
Una realidad argentina.

Fuente: *La Capital* (Mar del Plata), 27 de noviembre de 1980, p. 15. *La Capital* (Mar del Plata), 8 de enero de 1981, p. 4.

En la que se dio en llamar la “licitación del siglo”, en diciembre de 1980 se licitaron y adjudicaron 18 balnearios, los cuales fueron terminados en forma apresurada a fines de ese mismo mes. Quedarían 5 balnearios sin adjudicar que se finalizarían a fines de febrero de 1981, al igual que los restaurantes.⁹⁰¹ Al mismo tiempo se inauguró la remodelación de la Av. Martínez de Hoz, dando respuesta a los reclamos de los vecinos. Esta

⁸⁹⁹ En esta primera licitación se exigió un cánón básico por balneario de \$ 1.400.000.000, sobre el cual los interesados debían realizar su oferta y un saldo de cánón a 9,5 años con 2 años de gracias de \$ 2.600.000.000 ajustables conforme el sistema regulado por la Circular 1050 del Banco Central, con más un interés del 9%. La operación de las unidades se regía por el reglamento de uso y un contrato y reglamento de consorcio establecido entre los concesionarios. El municipio ejercía el poder de policía y debía hacer respetar los derechos de la Sociedad de Estado en esa playa. Ver: *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6.

⁹⁰⁰ *El Atlántico* (Mar del Plata), 16 de noviembre de 1980, p. 4.

⁹⁰¹ *El Atlántico* (Mar del Plata), 20 de diciembre de 1980, p. 40.

intervención permitió superar los inconvenientes que presentaba el acceso a los balnearios de Punta Mogotes durante la época estival. La obra contempló también la construcción de dos puentes, tres accesos a los balnearios de Punta Mogotes y la vinculación de las calzadas en los puntos críticos que posibilitó el acceso a la zona urbana y/o de playas.⁹⁰²

Al momento de inauguración del complejo, el 11 de enero de 1981, la obra no se había finalizado en su totalidad. Aún quedaban sin concluir la iluminación, las instalaciones de comunicaciones, la parquización y la transformación en lagos de los bañados aledaños. La ceremonia inaugural, con una presencia de 50.000 espectadores, fue presidida por el jefe de Estado Nacional, teniente general Jorge Rafael Videla, acompañado por el gobernador Saint-Jean y el comisionado Russak, junto a otras autoridades (Foto 46).⁹⁰³ Los discursos brindados por las autoridades municipal y provincial durante el acto buscaron resaltar tanto la celeridad en la construcción del complejo como el significado que debía darse a la obra pública. Se concretaba, así, una de las obras por las cuales había sido creada la Sociedad del Estado, aunque no exenta de controversias y cuestionamientos de diversa índole.

Foto 46. Inauguración oficial del Complejo Punta Mogotes (11/01/1981)



Fuente: *Clarín* (Buenos Aires), 12 de enero de 1981, p. 25

⁹⁰² *La Capital* (Mar del Plata), 13 de diciembre de 1980, p. 7.

⁹⁰³ *Clarín* (Buenos Aires), 12 de enero de 1981, pp. 24 y 25.

Para el mes de agosto de ese año se tenía previsto un nuevo llamado a licitación para la adjudicación de las unidades restantes (5 balnearios, 6 restaurantes y 10 kioscos). Los primeros 18 balnearios habían sido adjudicados a las fuerzas armadas, entidades de la sociedad civil y empresas privadas, algunas de éstas últimas ya venían prestando servicios balnearios en ese sector costero.⁹⁰⁴

Llamativamente (o no), algunos de ellos habían sido otorgados en forma directa a determinadas fuerzas armadas. Fue el caso del Balneario N° 1, el cual fue concedido al Comando en Jefe del Ejército Argentino como resultado de un antiguo trámite radicado en la Municipalidad y de las instrucciones que recibió el directorio de la Sociedad de Estado por parte del gobierno provincial, quedando luego a cargo del Círculo Militar. Posteriormente otro balneario fue otorgado a la Fuerza Aérea Argentina con idéntica modalidad.⁹⁰⁵

Por otra parte, cada espacio de la urbanización balnearia era considerada pasible de desarrollo de algún tipo de unidad de negocio con el fin de ampliar la oferta recreativa del mismo. Fue el caso del parque acuático que se instaló en las lagunas, considerado como un elemento que otorgaría jerarquía al complejo (Foto 47). La concesión de uso, mantenimiento y explotación de actividades recreativas se le otorgó a la empresa Waterland Mogotes S.A. en diciembre de 1981.⁹⁰⁶ Se trataba de una propuesta recreativa inspirada en los parques acuáticos existentes en países como Estados Unidos y Japón.⁹⁰⁷

Hacia agosto de 1981 la obra aún no se había terminado. Ante la falta de cumplimiento, el comisionado Fabrizio decidió crear una comisión para su estudio. Fue así como en septiembre de 1981 se creó la Comisión Municipal de Obras de Urbanización de Punta Mogotes quien realizó un estudio sobre la situación del proyecto urbanístico.⁹⁰⁸ Según este informe, hacia fines de septiembre de ese año la obra aún no se encontraba

⁹⁰⁴ Entre ellas se encontraban: Ejército Argentino, Automóvil Club Argentino, Proveeduría Deportiva S.A., Condesa del Mar S.A., Punta S.A., Landsur S.A., Baquero y Sonmat S.A., Sociedad Anónima de Explotaciones Turísticas, Touring Club Argentino y Apolo 21 S.A. *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6.

⁹⁰⁵ Ibid.

⁹⁰⁶ La empresa Waterland Mogotes S.A. estaba integrada por los empresarios marplatenses Luis Rubén Venturino, Jorge Machkovsky y Alejandro Machkovsky. *La Capital* (Mar del Plata), 31 de diciembre de 1981, p. 12. El primero de ellos era propietario de la empresa Venturino S.A., contratada por la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon para hacerse cargo del servicios público de recolección de residuos. También fue titular de otro parque acuático al que se lo llamó Country Club Waterland, ubicado sobre la ruta 88. Funcionó entre 1982 y 1988 y tuvo que cerrar por irregularidades en su construcción.

⁹⁰⁷ Ibid.

⁹⁰⁸ Se trataba de una comisión técnica asesora integrada por representantes de instituciones empresariales y profesionales vinculados con el sector de la construcción local. Fue creada por decreto con fecha del 9 de septiembre de 1981, Expediente N° 13847 – I – 81.

terminada conforme a lo estipulado en el respectivo contrato. En efecto, en el dictamen se señalan trabajos faltantes, deficiencias en cuanto a la calidad en la fabricación de los distintos elementos y su correcta colocación, que fueron consideradas vicios de construcción.⁹⁰⁹ En este sentido, se manifestaba que las obras no habían sido ejecutadas de acuerdo con las reglas del buen arte de la construcción, denotando “un tratamiento masivo más que acabado de la obra”. De alguna manera, estas falencias parecían apuntar más bien a formas de corrupción que a otros motivos. Esta preocupación era compartida por las cámaras empresariales y centros de profesionales locales vinculados a la construcción, quienes sostenían que estas ambigüedades de carácter técnico-constructivo tenían consecuencias azarosas innecesarias en la ponderación física y económica de la totalidad de la obra.⁹¹⁰

Foto 47. Lagunas y estacionamiento del Complejo Punta Mogotes



Fuente: La Capital, Fotos de Familia Tarjeta postal enviada por Prof. Julián Mendoza.
<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/fotos/10849>

⁹⁰⁹ En el informe se brindan dos ejemplos, tanto por sus aspectos cuantitativos como cualitativos: “a) Solados reconstituidos en pasarela: revisados estos elementos que constituyen dentro de la totalidad de la obra un ítem muy significativo, se verifica en un porcentaje muy elevado: **1) fisuras; 2) desprendimiento de materiales; 3) irregularidades en sus medidas y 4) incorrecta colocación.** b) Revestimientos exteriores de placas de hormigón: en este rubro se observan deficiencias similares a las mencionadas anteriormente, con la aclaración que las unidades incorrectamente ejecutadas y/o colocadas son proporcionalmente menores sobre el total. **Se observan en gran cantidad de ellas, alabeos que las hacen inadmisibles; su colocación es deficiente, ya que la separación entre las piezas es totalmente irregular y no han sido utilizados los elementos de unión previstos en el pliego para su encuentro con las carpinterías.**”. Véase: *La Capital* (Mar del Plata), 30 de diciembre de 1981, p. 6.

⁹¹⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 30 de diciembre de 1981, p. 6.

En los años siguientes la Sociedad de Estado continuó enfrentando problemas de todo tipo. La aspiración monumentalista y exclusivista del gobierno de facto, cristalizada en el complejo balneario, se resquebrajaba por todos lados, tanto material como simbólicamente. A las problemáticas edilicias derivadas de los vicios en la construcción, señala Hernández, se le sumaron las condiciones climáticas de la costa al que estaba expuesto el conjunto arquitectónico y la gestión inadecuada de la administración. Una gestión que no preservó las condiciones de las instalaciones y que tampoco obligó a los concesionarios a cumplir con las exigencias estipuladas en las licitaciones.⁹¹¹ Todo esto produjo un deterioro generalizado y veloz del complejo balneario al igual que lo sucedido en otras obras realizadas durante la dictadura, como el aeropuerto y el estadio mundialista.

La versión final del Complejo Balneario

El complejo de balnearios de Punta Mogotes finalmente incluyó 24 balnearios, 6 restaurantes y 10 kioscos. Cada unidad fue diseñada para cubrir una gama completa de servicios y asegurar un importante retorno económico. Cada balneario incluía además del lote de playa, las instalaciones de vestuarios y duchas, sanitarios, administración y depósitos, un snack bar, cuatro locales comerciales y una playa de estacionamiento. Cada restaurante comprendía además un amplio salón de juegos. El complejo fue dotado de seis unidades de asistencia médica. Además, contaba con un lago parqueizado de 2,2 kilómetros, acceso y camino colector y de servicios.

Las unidades balnearias estaban unidas por una rambla peatonal que recorría el conjunto a través de 2,5 kilómetros⁹¹² con una visual directa al mar paseando por los locales comerciales, restaurantes, snack bar y kioscos. Con ello se buscaba, además de brindar diversos servicios, generar una nueva alternativa de paseo y un nuevo centro de actividades para la ciudad.

Fuente: “Paso final en la puesta a punto de Mogotes”, *La Capital* (Mar del Plata), 18 de julio de 1981, p. 6.

En lo económico-financiero, se dificultó la recuperación de la inversión y la generación de ganancias al fracasar varios de los llamados a licitación de las

⁹¹¹ Hernández, “Entre el...”, p.13.

⁹¹² Al respecto, los arquitectos Claudia Cutrera y Guillermo Bengoa sostienen que debido a su resolución arquitectónica terminó siendo el edificio más largo de Argentina. Al respecto véase: Claudia Cutrera y Guillermo Bengoa. “Cartografías y fotografías, una experiencia paisajística. Catorce postales de Mar del Plata, en Cátedra Unesco Ciudad & Proyecto”, *La problematización sobre la ciudad como génesis del proyecto urbano*, 2022 (mimeo).

concesiones.⁹¹³ Además, se incrementó la morosidad en el pago de los cánones por parte de los concesionarios.⁹¹⁴ Por añadidura, uno de los créditos tomados para financiar la obra, y que había sido en pesos, fue indexado de acuerdo con las condiciones de pago de la circular 1050 del Banco Central, tornando impagable la deuda asumida.

A todo ello se añadieron las dificultades legales originadas por la presentación de denuncias ante la presunción de irregularidades en la adjudicación de los trabajos;⁹¹⁵ el aumento de los litigios judiciales y administrativos entre el ente interjurisdiccional y los concesionarios y la empresa constructora que alegaban incumplimientos;⁹¹⁶ y por las denuncias penales contra integrantes de la Sociedad de Estado y el ex comisionado Russak.⁹¹⁷ La cuestionable actuación del ente interjurisdiccional, evidenciada en decisiones autoritarias, carencia de controles y gastos superiores a los costos previstos de la obra, y que condujo a una grave situación económico-financiera, motivaría se resolviera su disolución y liquidación en su Asamblea del 10 de diciembre de 1982.⁹¹⁸

Tomando las palabras de Cicalese, este conjunto de problemáticas cargaría al complejo balneario de connotaciones políticas y morales negativas.⁹¹⁹ En efecto, para los marplatenses, era un secreto a voces el desvío de materiales abonados por el Estado hacia otras obras de construcción del ámbito privado,⁹²⁰ como así también la contratación de personal “en negro” cuando el presupuesto oficial contemplaba los gastos en personal “en blanco”.⁹²¹

La comunidad local, y en especial los vecinos barriales, se sintieron muy molestos frente a estas maniobras fraudulentas y la falta de transparencia durante su construcción. Si bien en un inicio se mostraron entusiastas con la concreción de una obra que había sido

⁹¹³ Al respecto Hernández señala que el monto invertido superaría los 70 millones de dólares, según los datos oficiales. Sin embargo, aclara que el cuadro general de corrupción del gobierno militar no permite tener una dimensión real de los montos invertidos, por las irregularidades y sobre ejecuciones presupuestarias en las que se incurrieron junto a la volatilidad de la moneda nacional en el momento en el que se ejecutó la obra. Hernández, “Entre el...”, p.12.

⁹¹⁴ Cicalese, “Apertura democrática...”, p. 55.

⁹¹⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 17 de diciembre de 1981, p. 6.

⁹¹⁶ Al respecto, Cicalese sostiene que, al mes de julio de 1985, la mayoría de los concesionarios tenían algún litigio judicial con la Administración de Punta Mogotes o la provincia. Véase: Cicalese, “Apertura democrática...”, p. 67.

⁹¹⁷ *Ibid.*, p. 55.

⁹¹⁸ Por medio de la Ley 10.233, en octubre de 1984 la Sociedad de Estado fue disuelta y es creada la Administración de Punta Mogotes (APM) en carácter de entidad pública interjurisdiccional. La participación en la titularidad del patrimonio se mantenía en un 70% para la provincia y en un 30% para el municipio.

⁹¹⁹ Cicalese, “Apertura democrática...”, p. 55.

⁹²⁰ “El puente de la Av. F. de la Plaza era autoportante. Llegó en semirremolque de 18 ruedas, pero ¡llegó tres veces! Hasta que quedó el último. Ingresaba por el 24 y seguía viaje por el 1, según comentarios...” Comunicación personal de Fernando L., 24 de noviembre de 2022.

⁹²¹ Hernández, “Entre el...”, p. 12.

largamente esperada y sintieron que ese espacio costero se modernizaba con sus edificios, locales comerciales, laguna y espacios parquizados, pronto surgiría un descontento generalizado.⁹²² Por un lado, porque lejos de jerarquizar ese espacio costero, resultó ser un conjunto de balnearios degradados que quitaba valor paisajístico al que aspiraban los vecinos, como así también les impedía “la vista al mar”, uno de los motivos de su elección para vivir en ese barrio. Por el otro, la instalación masiva de unidades de sombra en el área concesionada, con una dimensión mayor al proyecto original, le restó espacio a la playa pública lo que conllevó a una restricción en el acceso, uso y goce gratuito al recurso costero.

Una vez más, los vecinos del barrio habían asumido un rol activo y salieron en defensa de aquello que consideraban debía mantener su uso público y su estética natural, cumpliendo con el objetivo por el cual esos terrenos habían sido donados.⁹²³ En esta ocasión, si bien en sus propuestas dirigidas al gobierno comunal también habían considerado la concesión de los balnearios al sector empresario para facilitar la financiación de esta remodelación, no esperaban el alcance privatizador que finalmente tuvo. Así, el Estado municipal, con el objetivo de jerarquizar los servicios en las playas de Punta Mogotes, en el marco de su política turística, operó como facilitador de un proceso de privatización de ese espacio costero anteponiendo el negocio de los capitales privados por sobre los intereses de la comunidad local.

Síntesis

En resumidas cuentas, el análisis realizado nos permite afirmar que el Complejo balneario de Punta Mogotes fue la cristalización de un proceso que se inició en la década del sesenta cuando se presentaron los primeros proyectos para urbanizar la playa y la posterior modificación de la legislación que así lo autorizó. El creciente congestionamiento de las playas del área céntrica de Mar del Plata había generado la necesidad de desarrollar un equipamiento balneario en las playas del sur, acorde a los requerimientos del usuario de aquel momento. Esto implicaba no solo espacio en el área de la playa en sí, sino también espacio para el estacionamiento del automóvil.

En el recorrido realizado hemos podido observar cómo en los años sesenta y setenta esta franja costera se convirtió en un espacio de conflictos y controversias entre los

⁹²² Comunicación personal de Oscar G., 24 de noviembre de 2022.

⁹²³ *La Capital* (Mar del Plata), 12 de julio de 1978, p. 12.

gobiernos provinciales y municipales, y entre este último y los actores locales, en la búsqueda de encontrar un uso que permitiera conciliar el acceso y goce de manera libre y gratuita a las playas públicas y disfrute del paisaje con el negocio privado. Un negocio que también implicaba la restricción en el uso y goce de los espacios costeros de ubicación privilegiada.

A partir del análisis respecto del accionar estatal podemos constatar que, en el proceso de transformación de las playas de Punta Mogotes, el municipio en forma conjunta con la provincia, una vez finalizado el conflicto, habrían asumido principalmente la función de estímulo de la actividad turística. Ello se plasmó en la provisión de infraestructura, equipamiento e instalaciones públicas necesarias para las prácticas de consumo turístico – recreativas. Consideramos que esta acción que se encuadraba en la concepción de estado subsidiario del gobierno militar creando condiciones para la iniciativa privada. Esta función se llevó a cabo mediante una importante articulación interinstitucional entre provincia y municipio a partir de la creación de una Sociedad del Estado, la ejecución de proyectos de inversión en obra pública y la aplicación de instrumentos financieros.

Así entonces, a nuestro entender, el Complejo balneario de Punta Mogotes ofició como catalizador de un proceso complejo en donde se conjugaron múltiples acciones con incidencia en lo espacial, político, económico y social. En primer lugar, fue un proyecto concebido para la recreación balnearia, empleando un modelo arquitectónico de características monumentales en boga por aquellos años, que, si bien tuvo como objetivo “poner en valor” un apreciado espacio costero subocupado, en realidad terminó contribuyendo a su degradación. Fue impulsado por la acción conjunta entre el Estado provincial y municipal, mediante la creación de un ente interjurisdiccional, y para cuya implementación fue necesaria la participación del sector privado. A la vez, el desarrollo de la urbanización turística tendría un fin propagandístico para las administraciones militares que contribuiría a mejorar su imagen.

Además, advertimos que las prácticas del turismo de sol y playa y de la urbanidad, que facilitaba el complejo balneario, se inscribían en el modelo de consumo bajo la lógica mercantilista de producción del espacio costero que continuó imperando en el destino. Se trataba de un negocio que el Estado prosiguió otorgando a determinados actores sociales y económicos a través de las concesiones. Y, como consecuencia de esta incesante mercantilización, se siguió extendiendo el proceso de exclusión en el uso y disfrute de las playas públicas de residentes y turistas de menores recursos.

Con el retorno de la democracia, en diciembre de 1983, Punta Mogotes fue uno de los temas centrales en la agenda del municipio a resolver con la provincia. Para el nuevo gobierno comunal, el complejo balneario representó una pesada carga heredada de las administraciones militares, tanto desde el punto de vista económico como legal. Así, podemos observar que la afamada obra “faraónica” del gobierno de facto, lejos de constituirse en el gran complejo balneario “de jerarquía” para albergar a la masa creciente de turistas, terminó siendo una depreciada estructura de cemento y expresión material de la gestión que la llevó a cabo. Por lo demás, se trató de un proyecto arquitectónico emblemático que representó la máxima expresión de un “turismo de sol y cemento” que, en los años siguientes, se extendería a otros sectores costeros del Partido de General Pueyrredon con la construcción de nuevos complejos balnearios como el levantado en las playas céntricas de La Perla.

Además de esta controvertida intervención del gobierno militar en el espacio público, a partir de la puesta en marcha de la empresa Proyectos Especiales Mar del Plata Sociedad de Estado, hubo otras obras públicas relevantes para el turismo realizadas durante las administraciones de Menozzi y Russak. Estos fueron los casos de los proyectos de inversión en el sector céntrico, como el Paseo Jesús de Galíndez y el Paseo Comercial San Martín, que se abordarán en el siguiente apartado.

IV.4. Las transformaciones del espacio urbano

“La infraestructura necesaria para el desarrollo del turismo se encuentra en proporción, obsoleta o sobreutilizada, lo que requiere la realización a corto plazo de cuantiosas inversiones para su mejoramiento y una adecuada planificación.”⁹²⁴

Tal como hemos señalado anteriormente, durante la gestión de Menozzi se realizaron importantes inversiones en infraestructura impulsadas por el Mundial de Fútbol. Acciones que tuvieron continuidad en la gestión de Russak a partir de una remodelación urbana que, bajo el discurso de la *modernización*, tuvo como intención reposicionar a Mar del Plata como centro de recreación y turismo del país a la vez que proyectarla como un

⁹²⁴ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Política de...*, p. 5.

destino internacional. Ahora bien ¿contribuyeron estas inversiones a la revalorización del espacio urbano de uso turístico-recreativo? ¿qué controversias y conflictos se suscitaron y cómo actuó el gobierno comunal frente a ellos? ¿qué funciones asumió el Estado municipal en su papel de agente turístico? Y ¿cuáles fueron las implicancias espaciales y económicas de las transformaciones realizadas?

Preparar la ciudad para un Mundial

La adecuación de la ciudad frente al Mundial de Fútbol Argentina 1978, a efectuarse en junio de ese año, conllevó la realización de una serie de obras públicas en infraestructura de transporte aéreo y terrestre e instalación deportiva, ejecutadas desde Nación y Provincia. Pero, además, fue necesaria la actuación municipal para mejorar los espacios públicos de uso turístico recreativo que formaban parte de los paseos tradicionales cercanos a la playa y que, en algunos casos, llevaban tiempo en estado de deterioro. Este fue el caso del Paseo Jesús de Galíndez, el cual se extiende desde el Torreón del Monje hasta Cabo Corrientes.

El certamen deportivo internacional era un compromiso que se había asumido previamente a la dictadura del Proceso de Reorganización Nacional.⁹²⁵ Tras posturas enfrentadas al interior del gobierno militar, finalmente se decidió llevar a cabo la organización del certamen, declarándolo un evento de “interés nacional”. Uno de los motivos principales que impulsó esta decisión fue que se esperaba que el mundial trajera numerosas ventajas, tanto económicas como políticas.⁹²⁶ Implicaría la llegada de visitantes desde el exterior, alentando “La gran apertura al turismo internacional”,⁹²⁷ este turismo extranjero sería además la carta que el gobierno militar procuraba exponer como parte de un escenario montado de una “normalidad” en un país en convulsiones.

⁹²⁵ Si bien las primeras solicitudes formales para que Argentina sea sede del evento habían sido planteadas en 1954, recién diez años después fue confirmada la designación.

⁹²⁶ Entre los motivos políticos se destacaba la intención de mejorar la imagen del país en el exterior ante las noticias que habían circulado en la prensa internacional sobre la represión política y el terrorismo de Estado durante la última dictadura. De este modo, la organización del torneo permitiría afianzar la identidad nacional y el sentimiento patriótico mediante una campaña que buscaba generar un orgullo nacional. Bolchinsky Pinzón, “Dictadura, fútbol...”, p. 102.

Para mejorar su imagen, el gobierno militar contrató a una empresa estadounidense llamada Burson-Marsteller y Asociados, quienes se especializaban en ello. Esta empresa tuvo a cargo la publicidad del Mundial que tenía como fin demostrar que las denuncias contra la dictadura formaban parte de una “campaña antiargentina” que se realizaba desde el exterior. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Argentina. (s.f.) *Archivo Nacional de la Memoria*. <https://catalogo.jus.gob.ar/index.php/estadio-mundialista-de-mar-del-plata>

⁹²⁷ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de enero de 1978, p. 11.

Para emprender la tarea que implicaba su organización, el gobierno nacional dispuso la creación de un organismo abocado a ello, el EAM '78.⁹²⁸ Estaría a cargo de la ejecución y financiación de una serie de obras públicas en infraestructura y equipamiento en las ciudades del país que oficiarán de sedes del campeonato. Entre ellas se encontraba Mar del Plata. La justificación de este colosal plan de obras se basaba en su perpetuidad una vez finalizado el certamen y quedaba ilustrado en las frases utilizadas por la propaganda oficial: “Son verdaderos centros deportivos que están proyectados para seguir desarrollándose aún más y permitir a más argentinos practicar y ver más deporte después del 78, en instalaciones realmente avanzadas”.⁹²⁹

El plan de obras impulsado desde el EAM '78 incluía construcción, remodelación y ampliación de estadios, hoteles, y solo remodelación y ampliación de los aeropuertos en las ciudades subseles.⁹³⁰ A ello se sumó el plan en Infraestructura Vial desarrollado por la Dirección Nacional de Vialidad junto con las respectivas Municipalidades. Para la ciudad esto último significó el ensanche y pavimentación de avenidas y calles aledañas al estadio de fútbol, desagües y señalización vertical de su red de acceso.

En cuanto a los aeropuertos, el comitente de las obras fue la Fuerza Aérea Argentina. En el caso particular del Aeropuerto Mar del Plata, la remodelación y ampliación permitió aumentar su superficie de 1.000 m² a alrededor de 3.100 m². Se programó en base a un desenvolvimiento básico para vuelos de cabotaje, pero con dependencias imprescindibles para vuelos internacionales.⁹³¹

En la construcción, remodelación y ampliación de los estadios, el comitente fue el propio EAM '78. Para la construcción del estadio Ciudad de Mar del Plata fue necesario

⁹²⁸ Creado por Ley N° 21.349 del 2 de julio de 1976, el ente reemplazó a la Comisión de Apoyo al Mundial dependiente del Ministerio de Bienestar Social. El ente, a cargo del gral. de brigada Omar C. Actis como presidente y del capitán de navío Carlos Lacoste como vicepresidente, llevó adelante una gestión que se caracterizó por el manejo de un presupuesto exorbitante cuya cifra se alejaba de los modestos 70 millones de dólares, planteados originalmente antes de su creación. Nahuel Lag y Marcelo Acevedo. *Los gastos del Mundial 78 ¿Cuánto costó la propaganda de la dictadura? Papelitos, 78 historias sobre un Mundial en dictadura*, s.f. <https://papelitos.com.ar/nota/los-gastos-del-mundial-78>.

Para no hacer visible dicho presupuesto se le otorgó la facultad de mantener en reserva todos los gastos que ocasionaría la organización y celebración del certamen deportivo, mediante el Decreto 1261/77.

⁹²⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 16 de enero de 1978, pp. 10-11.

⁹³⁰ En el caso de Mar del Plata, si bien se vio beneficiada por el mejoramiento en su infraestructura aérea y equipamiento deportivo quedó excluida de la inversión para optimizar su planta hotelera. Situación diametralmente opuesta a la de Capital Federal. En efecto, el plan de obras comprendía: construcción de rutas; construcción de cuatro estadios en las ciudades de Córdoba, Mar del Plata, Mendoza y Rosario, y la remodelación y ampliación de dos estadios en Capital Federal; un centro de producción en Capital Federal; y la construcción de cuatro hoteles en Capital Federal, uno en Mendoza, y la ampliación y remodelación de un hotel en Capital Federal y otro en Rosario; remodelaciones y ampliaciones en los aeropuertos de las ciudades sedes. Cámara Argentina de la Construcción. *Construcciones N° 268*, Noviembre-Diciembre 1977.

⁹³¹ *Ibid.*

que el municipio cediera a favor de la Provincia de Buenos Aires las tierras ubicadas en el Parque Municipal de los Deportes. Esta cesión se había realizado durante la intendencia de Fabrizio en 1975, mediante ordenanza 3800/75.⁹³² Las obras se iniciaron en octubre de 1975 y debían concluirse en enero de 1978. Con una capacidad para 45.000 espectadores, quedaba así implementado un Complejo Polideportivo.⁹³³

En esta colosal empresa que había asumido el gobierno militar, a la administración comunal le cabía un rol de acompañamiento de las decisiones tomadas desde la cúpula. El régimen autoritario vigente reducía las posibilidades de participación del municipio a acciones meramente operativas. Así, para facilitar las tareas que se llevarían a cabo en el espacio local se generó la Comisión Mar del Plata Mundial '78, de carácter temporario, que vinculaba a la comuna con Nación. Presidida por el comisionado Menozzi, quedó integrada por funcionarios municipales de diversas áreas con el fin de brindar apoyo administrativo y logístico a las autoridades nacionales.⁹³⁴

Al municipio le correspondía la puesta a punto y embellecimiento de los espacios públicos y paseos tradicionales que desde Nación se estaban promocionando. Y, en este sentido, la franja costera del área urbana de la ciudad estaba incluida en la agenda del comisionado Menozzi. Claro que esta preocupación ahora acompañaba al plan en obra pública impulsado por el gobierno nacional en la ciudad. En efecto, hacia el inicio de su intendencia, la prensa local había denunciado la falta de mantenimiento de veredas, calles y luminarias, la escasa limpieza de los espacios públicos y la deficiente señalización vehicular en las zonas turísticas de la ciudad. En particular, se hacía hincapié en el estado en el que se encontraban tanto las playas céntricas como los paseos costaneros.⁹³⁵ Situación que exigía un pronto accionar de cara a la temporada veraniega.

Así, frente al inminente inicio del Mundial, se incluyeron acciones destinadas al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento turístico en el plan de obras públicas municipal, a llevarse a cabo durante el año 1978. Y, si bien dicho plan contenía obras en otras zonas del Partido de General Pueyrredon, como Parque Camet, Laguna de los Padres y el Paseo Costanero Sud, fue el área céntrica de la ciudad la que llevó la mayor atención de Menozzi.

⁹³² Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal*, ordenanza 3800, 1975.

⁹³³ Cámara Argentina de la Construcción. *Construcciones* N° 268, p. E 9.

⁹³⁴ Entrevista realizada por la autora a Manuel Cueva el 30 de junio de 2022.

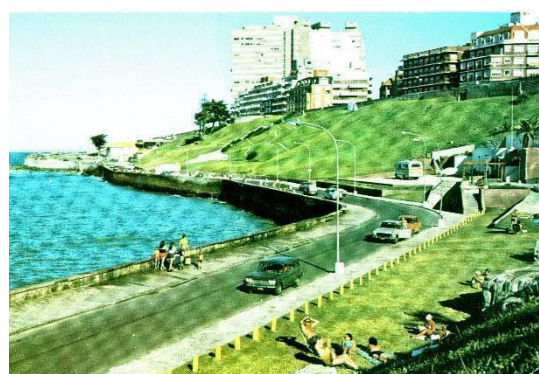
⁹³⁵ *La Capital* (Mar del Plata), 14 de julio de 1976, p. 18. *La Capital* (Mar del Plata), 19 de julio de 1976, p. 5.

Uno de los sectores costaneros que presentaba mayor nivel de degradación era, como ya se señaló, el Paseo Jesús de Galíndez, ubicado sobre la Playa de los Ingleses (Foto 48). Había tenido su época de esplendor en décadas pasadas, pero, hacia los años setenta, estando bajo la administración estatal, varios edificios de antiguos hoteles y residencias se encontraban en un estado deplorable de conservación, tanto por la falta de mantenimiento de las edificaciones como por el ineficiente control en las concesiones. Ello había propiciado que algunas se convirtieran en viviendas precarias ocupadas de manera irregular. La intención del gobierno provincial había sido proceder a la demolición de esas construcciones para luego rellenar y parquizar el sector a fin de mejorar el paisaje costero, de acuerdo con una propuesta elaborada por el Ministerio de Obras Públicas.⁹³⁶

Foto 48. Paseo Jesús de Galíndez antes y después de la remodelación. Década 1970



Hotel Bella Vista en Playa de los Ingleses. Década de 1970.



Postal turística editada en 1981

Fuente: <https://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com.ar>

En esta decisión, por cierto, muy criticada en ese momento, también había contribuido un informe elaborado por el Instituto de Investigaciones Turísticas de la Universidad Nacional de Mar del Plata a solicitud del gobierno provincial. En ese estudio se señalaba que el alto nivel de deterioro del sector hacía económicamente inviable reconstruir las edificaciones. Considerando especialmente este factor la provincia había terminado decidiendo la demolición de todas las construcciones y su transformación en

⁹³⁶ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de octubre de 1976, p. 18.

un parque,⁹³⁷ soslayando aquellas voces locales que propugnaban por su puesta en valor y refuncionalización.⁹³⁸

A partir de la transferencia de las funciones jurisdiccionales de playas y riberas en favor del municipio, en octubre de 1976, el gobierno comunal continuó con este proyecto. Aunque, en un primer momento, se vio demorado por las ejecuciones de los juicios de desalojo a los moradores ilegales, irregularidades con las empresas adjudicatarias de los trabajos de demolición e inconvenientes en los llamados a licitaciones.⁹³⁹ La EMTUR, a través de la gerencia de Unidades Turísticas, en enero de 1978 presentó un plan de obras que contenía, entre otras acciones, varias intervenciones en el Paseo Jesús de Galíndez a ejecutarse en tres etapas. Estas tareas incluían el relleno y parqueizado, la licitación de tres predios para la provisión de servicios gastronómicos, la construcción de baños públicos, la restauración del alumbrado público y el funcionamiento de playas de estacionamiento,⁹⁴⁰ abriendo la puerta para la explotación económica de nuevas unidades de negocio.

Las obras no pudieron concluirse, como se había previsto, para el mundial. El plan de obras iniciado por la EMTUR fue continuado por la posterior Secretaría de Turismo municipal. Las autoridades entrantes se propusieron culminar las obras durante la temporada 1978/79, empleando servicios propios de la municipalidad y de empresas privadas.⁹⁴¹ La remodelación del paseo costero, iniciado en 1977 bajo el gobierno de Menozzi con la demolición de las antiguas construcciones, recién se inauguraría en febrero de 1979 durante la administración de Russak.⁹⁴²

Intervenir el espacio urbano

La política de turismo fijada por el gobierno de Russak, estuvo orientada fundamentalmente hacia la recuperación del paisaje urbano y la jerarquización y diversificación de los servicios. Un accionar que también implicó la pérdida de edificios tradicionales y espacios públicos de relevante valor paisajístico. Se trató de un plan de

⁹³⁷ Entrevista realizada por la autora a Manuel Cueva el 30 de junio de 2022.

⁹³⁸ Vecinos y profesionales, entre ellos el arq. Roberto Cova (declarado ciudadano ilustre de Mar del Plata en el 2000), se mostraban en desacuerdo con la demolición y realizaron manifestaciones en el mismo Paseo. Comunicación personal de Carlos P., 1 de abril de 2022.

⁹³⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 23 de marzo de 1978, p. 6.

⁹⁴⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 5 de enero de 1978, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 23 de marzo de 1978, p. 6. *La Capital* (Mar del Plata), 11 de mayo de 1978, s.p.

⁹⁴¹ *La Capital* (Mar del Plata), 21 de diciembre de 1978, p. 14.

⁹⁴² *La Capital* (Mar del Plata), 13 de febrero de 1979, p. 6.

obras que, para poder llevarlo a cabo, fue necesario el apoyo de la Provincia de Buenos Aires, tanto político como económico-financiero. Reiterados fueron los viajes del comisionado hacia la capital de la provincia para mantener reuniones con el gobernador Saint-Jean a fin de tratar los proyectos e iniciativas elaborados. A diferencia de otros municipios, Mar del Plata y su zona de influencia ocuparon un lugar de privilegio dentro de los planes de desarrollo y modernización de la provincia. Esto se advertía en los documentos confeccionados por la Secretaría de Planeamiento del ejecutivo provincial que, a su vez, estaban en consonancia con los objetivos previstos en la materia en el orden nacional.

En efecto, según declaraciones del gobernador, la industria pesquera y la actividad turística, concebida esta última desde su proyección internacional y nacional, hacían de Mar del Plata un lugar de convergencia de los esfuerzos nacionales, provinciales y municipales.⁹⁴³ Desde el ejecutivo provincial, enfatizaba la prensa, se planteaba la necesidad de “trabajar en mancomunidad de esfuerzos” para la realización de obras que favorecerían el crecimiento y desarrollo de la ciudad a través de la modernización de la infraestructura. Y resaltaban que su objetivo era poder otorgarle la jerarquía de “internacional”.⁹⁴⁴

De esta manera, al mismo tiempo que se iban realizando trabajos en los barrios se fueron plasmando iniciativas en los sectores céntricos y costeros cuyo uso era principalmente de tipo turístico-recreativo tales como el Paseo Comercial San Martín, el Paseo Jesús de Galíndez y el complejo de Punta Mogotes, al que ya hemos hecho referencia. También, se construyeron baterías sanitarias en las playas; se pavimentaron y repavimentaron avenidas y calles en el área céntrica y se remodeló y amplió el Boulevard Marítimo Patricio Peralta Ramos. Entre las obras realizadas en el espacio urbano nos centraremos en el paseo comercial y peatonal San Martín por sus implicancias urbanísticas y el complejo proceso sociopolítico que atravesó en la proyección y ejecución de su peatonalización.⁹⁴⁵

⁹⁴³ *La Capital* (Mar del Plata), 11 de septiembre de 1978, p. 6.

⁹⁴⁴ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de septiembre de 1978, p. 12.

⁹⁴⁵ Para comprender dicho proceso acudiremos a la noción de cuestión social, propuesta por Ozlack y O'Donnell, entendida como necesidades y demandas socialmente problematizadas a partir de las cuales el Estado local toma posición para su resolución. Esta problematización es generada por ciertas clases, fracciones de clase, organizaciones, grupos o individuos quienes creen que se debe hacer algo y tienen los medios para propiciar su incorporación a la agenda de problemas socialmente vigentes. Las cuestiones tienen una historia, es decir, atraviesan un proceso que comienza en un período en el que no eran tales, sigue en los procesos que llevan a su surgimiento mediante la problematización social, continúa durante su vigencia y eventualmente concluye con su resolución. Ozlack y O'Donnell, “Estado y...”, pp. 110-111.

San Martín: de calle a peatonal

Desde fines del siglo XIX, la calle San Martín fue el conector “natural” entre la plaza cívica y las primeras instalaciones balnearias, es decir el Hotel Bristol y las Ramblas. Más tarde, se convirtió en un incipiente paseo comercial con sus tiendas, bancos, hoteles, cines y locales gastronómicos. En tiempos de la intendencia de Camusso hubo una intención de peatonalizar la calle, aunque finalmente no se logró por oposición de los comerciantes y hoteleros.⁹⁴⁶ En la década del cuarenta se constituyó en una calle corredor tradicional con sus edificaciones sobre línea municipal y sus esquinas ochavadas, disponiendo de luminarias y toldos. En las tres décadas siguientes, la calle fue transformando sus usos, su tejido y su configuración. Se multiplicaron los espacios comerciales que se localizaron en galerías y pasajes.⁹⁴⁷ Este proceso de transformación culminó con la peatonalización de la calle en forma definitiva, desde la Catedral hasta la calle Buenos Aires (Gráfico 11), siguiendo las iniciativas de peatonalizaciones de otras ciudades del país.⁹⁴⁸

Ahora bien, ¿cómo fue el proceso sociopolítico que llevó a la peatonalización definitiva de la calle? Si bien la inquietud no era nueva, en julio de 1978 la Asociación Propulsora de la Calle San Martín reimpulsó las gestiones ante el intendente comisionado para peatonalizar la calle. En dichas solicitudes, el sector privado manifestaba, además, su preocupación por los plazos y el tiempo total que demandaría la ejecución de la obra. En reunión mantenida con Russak, observamos la primera toma de posición del gobierno municipal en acceder al pedido de los comerciantes. En este sentido, Russak les había expresado que existían varias posibilidades respecto del inicio de la obra y de los tramos a peatonalizar. Este tema se constituiría en uno de los aspectos críticos de la cuestión.

⁹⁴⁶ El 29 de noviembre de 1937, el Consejo Deliberante había aprobado una ordenanza que suspendía el tránsito vehicular por la calle San Martín durante todo el año, pero, ante el desacuerdo de los comerciantes, se suspendió el 10 de enero de 1938.

⁹⁴⁷ Claudio Erviti reconoce tres momentos en la transformación de la calle San Martín a partir de la década del cuarenta. En el primero, desde mediados de los cuarenta, comienzan a surgir las galerías y los pasajes como continuidad y ampliación del espacio callejero a raíz de una intensificación de las actividades comerciales. Luego, en la última mitad de los cincuenta, aparece la torre/basamento replanteando espacios y actividades dentro del edificio -el espacio público en el nivel cero y el espacio doméstico/privado en los niveles superiores-. Y en el tercer momento, a fines de los setenta, es cuando se peatonaliza. Claudio Erviti. “Modernización urbana: reconfiguración de la relación público/privado en calle San Martín. Mar del Plata, 1950-1980”, *Encuentro Espacios Urbanos Públicos: paisaje, cultura y comunidad*, Mar del Plata, Argentina, 2015.

⁹⁴⁸ En las ciudades turísticas, las peatonalizaciones pueden surgir por diversos motivos: la necesidad de un mayor desarrollo económico, reconvirtiendo la zona en centro comercial abierto; la generación de un nuevo atractivo turístico ya sea de paseo o de consumo comercial; la promoción de eventos culturales; la puesta en valor del patrimonio arquitectónico; o la imitación de políticas de peatonalización implementadas en otras ciudades.

Gráfico 11: Ubicación de la Peatonal San Martín en el área céntrica de la ciudad



Fuente: Elaboración propia con base en el plano del centro de Mar del Plata.

En efecto, si bien la asociación había solicitado una prórroga para el inicio de las obras hasta la finalización de la temporada 1978-79, mediante una nota dirigida al comisionado con fecha 29 de agosto, esta solicitud había sido interpretada por Russak como una muestra de oposición hacia el proyecto. Precisamente, en la nota, la asociación hacía referencia a que el proyecto y las cláusulas licitatorias no coincidían en varios aspectos de la ejecución con lo informado por el comisionado en una reunión mantenida el 13 de agosto, lo que generaba preocupación entre los comerciantes. Es así como, luego de la crítica de Russak hacia la asociación, le dirigieron otra nota refutando sus expresiones aclarando que ellos no se oponían al proyecto y que, simplemente, estaban solicitando el aplazamiento de la ejecución. Lograr consenso entre sus integrantes y movilizarse fueron los recursos empleados por la organización.

En general, los comerciantes de la calle San Martín se mostraban muy entusiasmados con la peatonalización porque les permitiría aumentar las ventas al haber mayor tránsito de personas. Sin embargo, la modificación en los plazos y los tramos a efectuarse, propuesta por el comisionado, fue lo que habría generado malestar entre ellos. Ante las reiteradas solicitudes de la Asociación Propulsora de la Calle San Martín y de comerciantes de dicha arteria, Russak dispuso la suspensión del inicio de las obras, dejando sin efecto las licitaciones en trámite. Esta decisión del comisionado fue agradecida por la asociación, quien le reconoció el poder trabajar en forma conjunta y darles respuesta a sus inquietudes.

Más allá de la posición de la asociación, había también varios comerciantes que sí se oponían al proyecto de peatonalizar la calle, argumentando que su transformación restringiría las ventas a los comercios ubicados sobre la misma, algo que después no pasaría.

Siguiendo el proceso burocrático, en marzo de 1979, el municipio finalmente llamó a licitación pública para ejecutar la obra “Paseo Comercial del Centro – Calle San Martín entre Córdoba y Corrientes” en una primera etapa. Ante esta nueva convocatoria, se volvió a generar un conflicto con la comunidad. A los comerciantes, se sumaron los vecinos de la calle San Martín, quienes una vez más mostraron su desacuerdo. Ahora, el motivo de la disconformidad estuvo centrado en el tramo a transformar y en las características del llamado a licitación, generando así una coalición de comerciantes y vecinos frente al municipio.

El desacuerdo del sector privado y de los residentes con su realización en las condiciones propuestas se hacía cada vez más evidente. En una reunión realizada en la Bolsa de Comercio, vecinos y comerciantes se abocaron a analizar algunos aspectos de la obra llamada a licitación, mostrándose disconformes. Y aclararon que “no decimos que “no” rotundamente a esta obra” sino en la forma en que se lo estaba haciendo.⁹⁴⁹ En este sentido, manifestaban: “la obra encarada significa un importante y trascendente progreso para la ciudad y dirigimos nuestro particular deseo de que la misma se concrete integralmente en el curso del corriente año”.⁹⁵⁰ Los motivos de esta oposición eran varios: el llamado a licitación había salido sorpresivamente, es decir, sin haber sido consultados; no querían realizar la obra en forma apresurada; existían muchos problemas técnicos; la obra tenía que ejecutarse de acuerdo a lo planificado. A todas estas razones se sumaba la problemática de la estacionalidad de la actividad turística.

Luego del llamado a licitación pública, la Municipalidad, a través de la Secretaría de Economía y Hacienda, inició otro proceso burocrático. Se dispuso la apertura de un Registro de Oposición relativo a la obra “Paseo Comercial del Centro – Calle San Martín” para los frentistas y/o poseedores a título de dueño de esta calle entre San Luis y Buenos Aires.⁹⁵¹ El registro fue firmado por un treinta por ciento de los frentistas de la calle San Martín lo que habilitó a proseguir con el proceso iniciado.

⁹⁴⁹ *La Capital* (Mar del Plata), 1 de abril de 1979, p. 7.

⁹⁵⁰ *La Capital* (Mar del Plata), 10 de abril de 1979, p. 6.

⁹⁵¹ El registro quedó abierto desde el 16 de Abril de 1979 por el término de diez días hábiles. Dicho registro tuvo por objetivo determinar qué cantidad de frentistas se oponían a transformar la calle en paseo peatonal.

Terminado este proceso burocrático, la licitación pública fue adjudicada a la empresa Tomás Guarino S.A, quien inició las obras en agosto de 1979 y pudo cumplir con la misma en los plazos previstos. Así, el 8 de diciembre de 1979 se inauguraba el primer tramo del Paseo Peatonal San Martín, entre las calles San Luis y Entre Ríos, la primera calle peatonalizada de la ciudad. Los comerciantes y la comunidad vieron concretada, al menos parcialmente, una obra pública que había sido reclamada desde hacía un tiempo y era reconocida como resultado de un trabajo en conjunto. En este sentido, el presidente de la Asociación Propulsora de la Calle San Martín, Miguel Ángel Sieiro, manifestaba “Las polémicas ya pertenecen al pasado y han sido superadas por una realidad incontrastable. (...) Es indudable que la meta fue alcanzada saldando escollos y diferencias, y ahora la satisfacción es común”.⁹⁵²

En abril de 1980, se procedió a la contratación de la obra “Paseo Comercial del Centro – Calle San Martín- 2da etapa” que abarcó la cuadra ubicada entre las calles Entre Ríos y Buenos Aires y que permitiría conectar la peatonal en forma directa con las playas Popular y Bristol. Para la tercera etapa, se llamó a un concurso de anteproyectos de ornamentación de la última etapa de remodelación del Paseo San Martín en el tramo comprendido entre las calles San Luis y Mitre. Con esta última, se completaría la peatonalización de la arteria. En junio de 1980, los anteproyectos fueron evaluados por una comisión especial, los que serían encarados en forma definitiva, culminando luego con la licitación de los trabajos. El anteproyecto que resultó ganador fue el presentado por el ingeniero Héctor Greco y el arquitecto Eduardo Ferrari.

La firma Juan Levis y Hnos. SMC ganó la licitación para la realización del último tramo de la peatonal. Para la fuente de agua y la tercera y última etapa de este tramo, comprendida por las calles Mitre y San Luis, se había establecido un plazo de entrega de noventa días, venciendo el 20 de diciembre. La realización de la obra fue financiada por los propietarios frentistas y/o poseedores a título de dueño ubicados sobre la calle San Martín. De acuerdo con la ordenanza 4772/80, el monto total de la obra, los adicionales y las variaciones de costos serían prorrateados para su pago en proporción a la valuación de los inmuebles y según las categorías: locales y viviendas. El total de la obra era absorbido en un 70 % por los locales y en un 30% por las viviendas. Por último, la

La incomparecencia de los frentistas y/o poseedores a título de dueño significaría el tácito consentimiento para que la obra se realizara.

⁹⁵² *La Capital* (Mar del Plata), 9 de diciembre de 1979, p. 15.

ordenanza indicaba que las obras contaban con financiamiento de la Municipalidad mediante un crédito otorgado por el Banco de la Provincia de Buenos Aires.⁹⁵³

Foto 49. El antes y el después del Paseo Comercial San Martín



Fuente: Fototeca, Archivo Museo Histórico Municipal “R.T. Barilli” Villa Mitre



Fuente: La Capital, Fotos de Familia. Colección Registros Urbanos. Simón Uriol. Foto 7307

Finalmente, el 10 de diciembre 1980, dos años y medio después del inicio de las gestiones, se inauguró la séptima cuadra del Paseo Comercial San Martín, el último tramo de la obra, considerada en ese momento como una de las más importantes. Da cuenta de ello, la alocución de Miguel Ángel Sieiro, presidente de la Asociación Propulsora de la Calle San Martín, durante el acto inaugural: “Un año atrás nos atrevimos a afirmar que cuando en el futuro se analizara la historia de nuestra ciudad las etapas podrían llegar a definirse citándose el antes y después de este particular momento que nos toca vivir”.⁹⁵⁴ Si bien las expectativas sobre el moderno paseo peatonal eran altas, pronto aparecerían las falencias en su construcción: un pavimento articulado cuyas baldosas se fueron despegando y una fuente de agua con luces cuyo diseño deficiente no permitía que se encendiera normalmente. Esta intervención urbana en el espacio público mostraba una vez más que en el accionar estatal lo que primaba era la finalización de la obra por sobre la calidad constructiva alejándose de su objetivo de jerarquización de los servicios urbanos que propugnaba alcanzar.

⁹⁵³ Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, *Boletín Municipal*, ordenanza 4772, 1980.

⁹⁵⁴ *El Atlántico* (Mar del Plata), 11 de diciembre de 1980, p. 2.

Síntesis

En conclusión, el Estado municipal durante la última dictadura, emprendió una remodelación en los sectores más visibles de la ciudad con el objetivo de generar una nueva imagen, reposicionarla como centro turístico del país y proyectarla como destino de jerarquía internacional, a la vez que mostrarla como logro del gobierno militar. En particular, la administración de Russak estaba convencida de la necesidad de realizar obras y acciones tendientes a consolidar el turismo y convertir a Mar del Plata en una ciudad de “cinco estrellas”. Acciones que se encuadraban en la política turística formulada por el área de turismo municipal. Entre estas obras urbanísticas, se encontraban la remodelación del Paseo Jesús de Galíndez, la peatonalización de la calle San Martín y la urbanización turística de Punta Mogotes, esta última tratada en el apartado anterior. Sin embargo, a nuestro entender, dichas transformaciones, que buscaron renovar la fisonomía de los espacios turístico-recreativos y revalorizarlos, en algunos casos solo implicaron un mayor aprovechamiento comercial, mientras que, en otros casos, significaron una desaprensiva intervención urbana que terminó extinguiendo la típica postal de ciertas zonas costeras de la ciudad.

En las dos obras públicas tratadas en este apartado podemos observar las distintas funciones que desempeñó el Estado municipal, aunque el proceso sociopolítico en su materialización tuvo diferentes características de acuerdo con quienes fueron los actores implicados y la dimensión que alcanzó el proyecto urbano. De este modo, entendemos que la comuna asumió la función de estímulo de la actividad turística proveyendo una infraestructura e instalaciones para las prácticas de consumo y recreativas, a través de los proyectos de inversión en obra pública e instrumentos financieros, aunque no todos ellos se concretaron de la manera más conveniente. Por otra parte, asumió el rol de garante, regulando el ordenamiento del tránsito y el estacionamiento vehicular en el área céntrica a través de varios instrumentos normativos. Así entonces, si bien las inversiones en el espacio público analizadas estaban encuadradas en su política turística e intentaron jerarquizar los servicios y mejorar el paisaje urbano, consideramos que no lo lograron completamente. En los casos del Paseo Jesús de Galíndez y del Complejo Balneario de Punta Mogotes, lo hicieron en base a la demolición y destrucción de espacios de valoración turística, marcando un antes y un después en estos sectores costeros tradicionales de la ciudad.

CONCLUSIONES

La presente tesis tuvo como objetivo estudiar el papel del Estado municipal y su articulación con los poderes provincial y nacional, así como con los actores no estatales, en el proceso de construcción y ejecución de las políticas públicas en torno al desarrollo del turismo en la ciudad de Mar del Plata entre 1966 y 1983. Para ello, analizamos la actuación estatal frente a los conflictos suscitados con el gobierno provincial y los actores sociales y económicos, la gestión del organismo municipal de turismo y sus cambios estructurales, y las acciones públicas respecto de los atractivos, el equipamiento y la infraestructura turística. El interés en estudiar este recorte temporal estuvo motivado en el hecho de conocer cómo fue la actuación de la comuna en el momento de quiebre del vertiginoso desarrollo turístico que transitaba la tradicional ciudad balnearia de los argentinos. Del apogeo del turismo masivo, en los años sesenta y principios de los setenta, pasó al estancamiento y, posteriormente, a un intento de reconversión turística a mediados de los setenta e inicios de los ochenta. Un periodo en el que, además, estuvo atravesado por la alternancia de gobiernos de facto y democráticos, generando un complejo escenario político, económico y social e incidiendo en el papel que asumió el Estado comunal y la orientación de sus políticas turísticas en cada uno de ellos.

Desde esta perspectiva de análisis, hemos buscado contribuir a esta incipiente línea historiográfica que pone el foco en los procesos sociales, políticos y económicos subyacentes al turismo, un fenómeno social que ha traspasado a las sociedades de consumo contemporáneas. La mirada puesta en el proceso social de configuración de la política turística en un escenario local, los actores implicados y las lógicas intervinientes también contribuye a arrojar luz sobre él, permitiendo una mayor comprensión de los procesos históricos más amplios en los que se inscribe. De esta forma, el estudio social de las políticas turísticas “a ras del suelo” complementa las indagaciones realizadas sobre las políticas públicas nacionales y provinciales en esta materia. Asimismo, estudiar uno de los principales centros turísticos de Argentina adquiere relevancia, ya que se le reconoce por su importante capacidad simbólica y material con fines explicativos. Como bien señalan Pastoriza y Bartolucci, indagar en la historia de Mar del Plata es trascenderla. A partir de su estudio podemos comprender los paradigmas sociales y políticos vigentes en el país a lo largo del siglo XX. Además, analizar la actuación del Estado municipal y su articulación con el resto de los actores estatales y no estatales intenta aportar a debates más amplios en torno a los vínculos y las tensiones dentro del Estado y entre éste y la sociedad.

Como antesala a las conclusiones generales, resulta importante señalar los obstáculos que encontramos en el trabajo de recolección de datos. Si bien el recorte temporal de la investigación se inscribe en la historia reciente y el objeto de estudio fue el accionar estatal, su carácter específico ofreció ciertas dificultades al momento de acceder efectivamente a las fuentes escritas. El extravío y dejadez de ciertos expedientes municipales y provinciales, la escasez de documentos y material promocional oficiales en los archivos estatales y la imposibilidad de acceder a determinados archivos de las reparticiones municipales y de la prensa local (cierre definitivo del diario El Atlántico en diciembre de 2013), determinaron que el corpus de fuentes escritas editas e inéditas, finalmente accesibles, fuese más acotado que el esperado. Sin embargo, los archivos privados de exagentes estatales y las entrevistas a determinados informantes calificados contribuyeron a la reconstrucción de los hechos y procesos analizados.

Al analizar las políticas turísticas de Mar del Plata a lo largo de su trayectoria histórica, pudimos advertir que, en ciertos momentos, la tradicional ciudad balnearia quedó encuadrada en los lineamientos fijados por los gobiernos centrales y, en otros, fue excluida. En efecto, a partir de los aportes historiográficos expuestos en el primer capítulo, observamos que las políticas turísticas nacionales discurrieron entre los vaivenes de los procesos económicos, políticos y sociales que atravesó el país durante el siglo pasado. En esa trayectoria, el desarrollo del turismo, tal como sostiene Pastoriza, estuvo asociado a la movilidad social ascendente que caracterizó a la sociedad argentina hasta mediados de la década del setenta. Un proceso social que, según Torre y Pastoriza, se había ampliado con la democratización del bienestar durante los años peronistas. Las prácticas turísticas y recreativas fueron incorporadas especialmente por una creciente clase media y, posteriormente, aunque en menor medida, por la clase trabajadora. Este proceso, iniciado en los años veinte, se dio en un contexto de fuerte inestabilidad en los regímenes políticos y en los ciclos económicos. La inclusión del turismo en la agenda pública, como lo señala Piglia, obedeció a los objetivos en torno al uso del tiempo libre y a las vacaciones que asumió el Estado nacional en los distintos gobiernos que, de manera conjunta con ciertos grupos de interés predominantes en cada período, se tradujeron en políticas públicas. Esta participación de determinados actores sociales y económicos en la toma de decisiones gubernamentales tuvo una significativa incidencia en las funciones que asumió la política turística a lo largo del tiempo. De esta manera, nos resulta posible afirmar que el turismo como asunto público fue adquiriendo distinta relevancia y su función fue mutando de acuerdo con las ideologías y propósitos de cada gobierno, por lo

que las políticas turísticas no tuvieron una orientación específica, sino que se caracterizaron por ser erráticas.

Así entonces, en este escenario nacional pudimos observar el lugar que ocupó Mar del Plata dentro de la política turística de los gobiernos centrales y, por lo tanto, su exclusión o inclusión en determinados programas, planes y/o beneficios, lo que tuvo una notable incidencia en el perfil que fue adquiriendo su desarrollo turístico hasta la década de 1980. En este sentido, es posible afirmar que el Estado nacional, en general, tendió a ocuparse más de las problemáticas de los centros turísticos emergentes que de las necesidades de los destinos consolidados. Así, el tradicional balneario argentino quedó al margen de las políticas turísticas nacionales, experimentando una notable omisión por parte del gobierno central. Su posición dentro del mapa turístico argentino se limitó al mercado interno comercial y, en ocasiones, al turismo social.

En efecto, en un país en el que una de sus preocupaciones históricas en el orden económico había sido el déficit en la balanza de pagos, el ingreso de divisas se constituyó en un aspecto relevante en la definición de la política en esa materia. El turismo internacional fue la tipología que podía convertirse en uno de los medios para cumplir con dicho objetivo y, para ello, determinados centros turísticos del país fueron elegidos para desarrollar una oferta de jerarquía, mientras que quedaban excluidas tanto Mar del Plata como Córdoba. A nuestro entender, la ciudad balnearia fue continuamente marginada de la política nacional sobre turismo extranjero, ocupando, en cambio, un lugar prioritario en el mercado de turismo interno como un destino al alcance de “todos los bolsillos” en los años sesenta. En este sentido, observamos que esta condición restringida, que se traslucía en las políticas del gobierno central, no era compartida por las administraciones comunales y los agentes turísticos locales, quienes consideraban que la ciudad también tenía aptitudes para el desarrollo de un turismo internacional y reclamaron ante cada acción estatal excluyente. A pesar de la reiterada falta de atención del Estado nacional, y tal como veremos luego, impulsaron por su cuenta diversas gestiones en el mercado exterior para atraer visitantes. A su vez, advertimos que, tanto en la política nacional y provincial de turismo social, la ciudad también llegó a ocupar un lugar central junto a otros centros turísticos. Así entonces, la imagen instalada de destino “económico” perduró a lo largo del tiempo, ya fuera en el marco del turismo comercial o del sindical y social, atravesando los diferentes regímenes políticos, indistintamente de la índole constitucional de sus gobiernos.

Seguidamente, expondremos las principales conclusiones derivadas del análisis sobre la intervención del Estado municipal en los conflictos del sector turístico, la gestión y estructura del organismo pertinente, las acciones públicas desarrolladas en la materia, y las particularidades del proceso de construcción de políticas en lo concerniente al nivel de articulación y participación de los actores involucrados. A su vez, identificamos continuidades y rupturas en estos aspectos durante los años bajo estudio, así como en relación con períodos anteriores. Y, finalmente, planteamos posibles líneas de indagación futuras que podrían contribuir a la agenda historiográfica.

La preeminencia de la playa como recurso turístico para Mar del Plata ha implicado que, a lo largo de su historia, las políticas públicas en la materia se hayan centrado en ella, convirtiéndose, a su vez, en un foco de disputa entre los gobiernos provincial y municipal. En estos conflictos en torno al recurso ribereño y en la actuación consecuente del Estado municipal, podemos observar varias líneas de continuidad. En primer lugar, y en acuerdo con lo señalado por Pastoriza, advertimos que la cuestión del dominio y la jurisdicción de las playas se mantuvo como un problema central y recurrente, desde los años veinte. Reconocida como una reivindicación del socialismo asociada a la cuestión de la autonomía municipal, el conflicto resurgió a mediados de los años sesenta, durante la administración socialista, cuando la provincia le quitó ese derecho a la comuna. A pesar de los avances y retrocesos en la transferencia, la tensión entre el municipio y la provincia persistió hasta los inicios de la última dictadura. En segundo lugar, entendemos que, tanto los gobiernos militares como democráticos, mostraron una continuidad en la orientación hacia la mercantilización de la zona costera, priorizando la explotación económica del recurso turístico y sin considerar los intereses de los vecinos y los sectores vulnerables. Esta lógica de producción económica del espacio turístico, reconocida también por Hernández y Núñez, se mantuvo a pesar de los cambios de gobierno. En tercer lugar, consideramos que, la tendencia a la privatización de las playas, facilitada tanto por el Estado municipal como provincial, fue una constante a lo largo de los diferentes períodos de gobierno, ya fueran militares o constitucionales. Si bien los actores beneficiados podían variar, la dirección hacia una mayor privatización se mantuvo. Y, finalmente, entendemos que, la contraposición de intereses entre el sector privado, que veía la playa como un bien de cambio, y la comunidad local, que la consideraba un bien de uso, se mantuvo como una constante en la dinámica del conflicto. Esta tensión subyacente impulsó diferentes estrategias de defensa de la playa a lo largo del tiempo. En definitiva, todo esto nos muestra que, a pesar de los cambios en los gobiernos y las coyunturas

políticas, la centralidad del problema del dominio y la jurisdicción de las playas, la orientación hacia la mercantilización y la privatización, y la persistencia de intereses económicos por encima de los sociales constituyen continuidades significativas en el devenir de esta disputa.

A su vez, podemos advertir las rupturas que se dieron en este conflicto entre el municipio y la provincia, durante el periodo estudiado. Por un lado, observamos que, los tres gobiernos provinciales analizados, revirtieron la decisión del gobierno inmediato anterior, propiciando un quiebre respecto de la política previa sobre el recurso ribereño. Así, tanto el gobierno militar de la “Revolución Argentina” como el del “Proceso” fueron los que decidieron la devolución al municipio del dominio y la jurisdicción de las playas, el primero, y solo la jurisdicción, el segundo, marcando una ruptura con la resolución de los gobiernos democráticos previos. En este sentido, la resolución del conflicto sobre la jurisdicción se dio a través de un arreglo entre los gobiernos militares provincial y municipal, lo que representó una ruptura con la vía judicial que había tomado la disputa bajo el último gobierno democrático analizado. Sin embargo, la recuperación de únicamente la jurisdicción limitó el alcance de la aspiración original de la comuna. Por otro lado, advertimos que la transferencia de la jurisdicción durante la última dictadura militar permitió al municipio intervenir directamente en la gestión de las playas, implementando una nueva política turística con programas de explotación turística, inversión en obra pública y ordenamiento. Esto, entendemos, representó un quiebre con la situación anterior, en la que la capacidad de acción del municipio sobre el sector costero había sido más limitada por la falta de jurisdicción. En suma, nos resulta posible afirmar que las principales rupturas se dieron en los cambios significativos de la política en relación con la transferencia del dominio y la jurisdicción de las playas, impulsados por la alternancia entre gobiernos democráticos y militares. Asimismo, la obtención de la jurisdicción por parte del municipio generó una discontinuidad en el enfoque de gestión del recurso costero.

Respecto al conflicto en el sector del alojamiento en los años sesenta, al analizar la actuación del Estado municipal, podemos advertir el papel que cumplió y delinear algunas continuidades y rupturas. Por un lado, observamos una persistencia en el accionar del municipio al priorizar una lógica económica de producción del espacio urbano que permitió la expansión del "mercado inmobiliario del ocio", en palabras de Pegoraro. La preeminencia de la producción habitacional masiva por sobre la producción del servicio de alojamiento, facilitada por el accionar del Estado comunal, se mantuvo como un factor

de tensión para la hotelería comercial desde los años cincuenta. Esta dinámica, aunque con diferentes manifestaciones, parece ser una característica persistente en el desarrollo turístico de Mar del Plata. Y, por el otro, en la inacción inicial de la comuna en torno a la regulación y control de la incipiente oferta de alojamiento residencial turístico, durante los años sesenta, advertimos una ruptura con la postura de regulación y control que asumió posteriormente. Esta inacción inicial había permitido el crecimiento desregulado de la nueva modalidad, generando un perjuicio económico para la hotelería tradicional lo que ocasionó un conflicto sectorial. Finalmente, el gobierno municipal de la “Revolución Argentina” asumió un papel regulador en esta nueva oferta de alojamiento que, consideramos, permitió cierta equidad entre los edificios de propiedad horizontal y la hotelería comercial.

En cuanto a la actuación municipal en materia de turismo durante el periodo estudiado, atravesado por dos dictaduras y la primera etapa democrática, advertimos varias líneas de continuidad. En primer lugar, entendemos que, a pesar de las diferencias entre las administraciones militares y socialista, se mantuvo la importancia del rol del Estado municipal en el desarrollo turístico de la ciudad. Si bien los alcances de esta actuación pudieron variar entre ellas, la presencia activa del municipio en la gestión del turismo fue una constante. En segundo lugar, observamos que se mantuvo la centralidad en la gestión de las funciones de promoción y desarrollo de la oferta. Estas fueron ejes medulares en la gestión llevada a cabo desde el organismo público de turismo y el departamento ejecutivo, tanto en los gobiernos dictatoriales como en el gobierno socialista. Esto nos sugiere una comprensión compartida de la importancia de estas acciones para el desarrollo del sector. No obstante, destacamos que las funciones de planificación y estímulo, mediante una importante inversión en obra pública, adquirieron mayor relevancia bajo las nuevas estructuras impuestas durante el “Proceso”. En tercer lugar, y tal como señalamos en la problemática de la playa, consideramos que el Estado mantuvo un modelo de desarrollo turístico que tendió a privilegiar la iniciativa privada en la producción de servicios y del espacio turístico con una lógica mercantilista por sobre los intereses de la sociedad en general y dejaba de lado cuestiones ambientales que incipientemente comenzaban a emerger. Y, en cuarto lugar, observamos que, el turismo masivo de sol y playa, que había comenzado a ser cuestionado por sus consecuencias negativas en la ciudad durante la primera mitad de los años setenta, continuó prevaleciendo como principal modalidad turística. Así, aunque el turismo había entrado en una profunda crisis y surgieron esfuerzos públicos y privados para desestacionalizar y

diversificar la oferta, se mantuvo la primacía del tradicional modelo y producto turístico. Además, si bien hubo intentos locales para desarrollar un turismo internacional y atraer una demanda selectiva de mayor poder adquisitivo, entendemos que estos esfuerzos no lograron alterar su perfil consagrado en los años setenta como destino balneario de los argentinos, dirigido principalmente a las clases medias y trabajadoras.

Asimismo, observamos ciertas líneas de ruptura en el accionar estatal. En primer término, a nuestro juicio, se introdujo una innovación en la función de planificación en comparación con los gobiernos previos al periodo estudiado. Incorporada como una acción planificadora de la promoción turística, con sustento en un trabajo estadístico para la toma de decisiones en las políticas, durante los primeros tiempos dictatoriales, se reafirmó como planificación integral del desarrollo turístico diseñada por expertos, durante los segundos gobiernos de facto. Consideramos que la aplicación de un bagaje teórico y metodológico moderno, basado en los lineamientos promovidos por organismos internacionales en los países latinoamericanos, otorgó una impronta innovadora en el diseño de la política turística durante el “Proceso”, aunque en el momento de su implementación varias de las acciones tomaron distancia de las propuestas iniciales. En segundo término, marcamos una diferencia con todas las gestiones anteriores respecto a la profesionalización de la gestión turística efectuada en tiempos de la última dictadura. En efecto, durante el “Proceso”, la conducción del área de turismo pasó a manos de profesionales expertos en la materia y se formó un equipo técnico capacitado en la problemática del sector, tomando distancia de las administraciones previas. En tercer término, observamos que la función social, que tíbiamente había asumido el Estado local junto a los gobiernos centrales durante el ongiato y el periodo socialista, mediante algunos planes de turismo social, finalmente quedó relegada de la política turística municipal en los años del “Proceso”, a tono con su visión excluyente del turismo. Y, en cuarto término, la gestión turística del último régimen dictatorial se caracterizó por un fuerte impulso a la obra pública para modernizar la infraestructura y el equipamiento turístico. Esto, a nuestro entender, representa un quiebre no solo con los gobiernos anteriores y posteriores al “Proceso”, sino también dentro de sus mismas administraciones, donde las dos primeras dispusieron de más recursos económicos para la inversión pública que las dos últimas.

Ahora bien, en la construcción de las políticas municipales de turismo durante el periodo analizado, advertimos que la articulación con los actores privados marplatenses fue una herramienta relevante en dicho proceso. En efecto, la articulación intersectorial

revela una continuidad en la importante participación de actores sociales y económicos del sector turístico local, a través de la cual procuraron influir en las decisiones estatales en función de sus intereses y beneficios. Un aspecto que, en el escenario nacional, también ha sido observado por Pastoriza, Piglia y Schenkel. La fluida articulación intersectorial que se estableció entre los gobiernos comunales, el sector empresarial y la sociedad civil marplatense, quedó materializada en la integración de estos actores organizacionales en la estructura institucional del ente comunal, como consejos asesores consultivos de la dirección o directorio. En rigor, la asociación público-privada estuvo presente en el organismo público desde los años treinta, cuando se institucionalizó el área de turismo en la estructura comunal. En los formatos que adquirió posteriormente la entidad municipal, la participación de actores sociales y económicos en el órgano decisor se mantuvo, aunque fue variando en su alcance y en su amplitud conforme iban cambiando y alternando los gobiernos. Así, podemos observar que desde los primeros tiempos los actores sociales y económicos locales formaron parte de la estructura municipal mediante las organizaciones institucionales que los representaban, integrando en un primer momento órganos con poder de decisión y, posteriormente, cuerpos asesores consultivos, experimentando una ruptura en este sentido. Sin embargo, a nuestro entender, aun cuando cumplieron esta función de asesoramiento, en general mantuvieron una significativa participación en la construcción e implementación de las políticas turísticas locales, especialmente en las administraciones militares de la “Revolución Argentina” y en la intendencia de Fabrizio. Además, advertimos que, si bien las acciones de coordinación intersectorial se caracterizaron por su fluidez, se trató de una articulación que, a lo largo del tiempo, fue restringida a determinados actores económicos predominantes cuyo modo de producción del espacio turístico se caracterizó por permanecer bajo una concepción de ciudad como objeto privado, tal como también lo ha sostenido Núñez. Por otra parte, y en coincidencia con lo señalado por Álvarez y Reynoso, nuestro análisis revela que, bajo los gobiernos militares, algunas de estas organizaciones institucionales desempeñaron un papel significativo en la formulación y ejecución de las políticas ante la ausencia de los partidos políticos.

Distinta fue la vinculación que se estableció entre el organismo municipal de turismo y ciertos grupos de la sociedad civil, representando, a nuestro entender, una diferencia significativa con la articulación privilegiada mantenida con el sector empresarial. Sectores más amplios de la sociedad local, como fue el caso de la comunidad residente, mantuvieron un papel intrascendente al quedar relegados de la participación en la

elaboración de las políticas turísticas. Si bien, en los primeros tiempos del ente oficial y hasta 1963, los representantes vecinales habían integrado su estructura institucional, observamos que, en realidad, se trataba de actores pertenecientes a los sectores económicos locales que buscaban en estas organizaciones de la sociedad civil un medio para influir en las decisiones estatales. Esto coincide con lo observado por Piglia en otros escenarios a escala nacional. Durante los años bajo estudio, advertimos que la vinculación con los vecinos se buscó en algunas acciones estatales, pero terminó quedando circunscrita a una participación real escasa, en algunos momentos, o directamente simbólica, en otros. Esto nos lleva a afirmar que, esa aspiración a una participación comunitaria, pregonada tanto por los gobiernos dictatoriales de la “Revolución Argentina” y del “Proceso” como por la administración socialista, en el caso particular de los residentes se mantuvo en un plano discursivo de difícil concreción en la realidad.

Asimismo, en la articulación interinstitucional en la construcción de las políticas turísticas municipales podemos observar que mantuvo su importancia, aunque condicionada por la naturaleza de las relaciones intergubernamentales. En efecto, las características de la relación establecida con los gobiernos centrales, especialmente con el poder ejecutivo provincial, entendemos que estuvieron determinadas por el grado de convergencia en objetivos comunes y los vínculos familiares, en los tiempos dictatoriales, y por la disparidad en la afiliación política partidaria, en los tiempos democráticos. A pesar de ello, la necesidad de coordinación entre diferentes niveles de gobierno pareció ser una constante para llevar adelante la gestión en materia de turismo. Ahora bien, en la naturaleza de los factores que facilitaron la articulación advertimos algunas rupturas. Durante el onganato, consideramos que la articulación con los poderes centrales fue limitada, ya que la ciudad no se enmarcó en ciertas políticas turísticas nacionales sumado a la superposición de intereses de otros actores. De igual modo, durante el breve periodo democrático, entendemos que la tensa relación establecida con el gobierno provincial peronista dificultó el trabajo conjunto, lo que llevó a la comuna socialista a redirigir su gestión en materia de turismo. En cambio, durante el “Proceso”, se logró una articulación fluida entre el gobierno bonaerense y el municipal, facilitada, conjeturamos, por la existencia de lazos familiares y de coincidencia política entre los ejecutivos de ambos poderes, generando una ruptura con las dinámicas previas.

Otro de los temas en los que centramos la atención en la tesis fue la acción municipal en torno a los atractivos, el equipamiento y la infraestructura necesaria para el turismo. La mirada estuvo puesta en la transformación de los espacios públicos de uso turístico-

recreativo y los conflictos y acuerdos que se suscitaron entre la comuna, la provincia y los actores no estatales durante la última dictadura militar. En este sentido, el estudio del caso del Complejo Balneario de Punta Mogotes ofició como un laboratorio que nos permitió observar el proceso político y social atravesado durante su construcción y en el que podemos delinear tanto continuidades como rupturas. Por un lado, advertimos que, desde los años sesenta, persiste la necesidad de desarrollar la zona costera sur como alternativa a las congestionadas playas céntricas, generando tensiones entre los actores estatales y no estatales. En el cruce de los años setenta y ochenta, el Estado municipal, manteniendo su rol como promotor de la actividad, asumió la función de estímulo junto al Estado provincial a través de la provisión de infraestructura y planta turística. Pero, a nuestro entender, la disímil valoración de ese espacio puso en confrontación sus posibles usos y beneficiarios. Al tiempo que, desde las esferas estatales esta apreciación mantuvo un sesgo principalmente económico que posibilitaba el lucro de capitales privados y restringía el uso de este espacio costero, desde la comunidad vecinal se continuó haciendo hincapié en la defensa de su derecho al uso de las playas públicas y al disfrute del paisaje ribereño. Bajo esta concepción reduccionista del espacio costero, solo visto como un negocio, a nuestro juicio, el Estado operó como facilitador de este beneficio a través de concesiones otorgadas a determinados actores económicos, constituyéndose en una práctica que continuó imperando a lo largo de su historia. Así, es posible afirmar que, como consecuencia de la mercantilización de estas playas de ubicación privilegiada, el proceso de exclusión en el uso y goce libre y gratuito se mantuvo.

Por otro lado, en este proceso sociopolítico observamos algunas rupturas. En primer lugar, en la forma de intervención estatal advertimos un quiebre con respecto a experiencias previas. La creación de una Sociedad del Estado, conformada por provincia y municipio para la gestión del complejo balneario de Punta Mogotes, representa una ruptura en la forma tradicional de gestión del espacio costero, implicando una colaboración formalizada y una estructura específica para este proyecto turístico. En segundo lugar, observamos un cambio en la valoración y el significado del proyecto. La expectativa que se tenía del complejo balneario se derrumbó al poco tiempo de su construcción. Dejó de ser visto como un logro para convertirse no solo en una pesada carga económica, sino también en una depreciada estructura de cemento, símbolo de la gestión de facto que la impulsó. Y, en tercer lugar, la escala y el carácter monumental que alcanzó el complejo balneario, a nuestro entender, representó una ruptura con

intervenciones arquitectónicas previas sobre la costa al buscar una transformación radical del espacio con gran impacto visual.

Asimismo, consideramos que la construcción del complejo balneario llevó a dos situaciones paradójales. En primer término, la pretendida puesta en valor de un espacio costero subocupado con vistas a jerarquizar el paisaje, contrariamente terminó degradando ese sector privilegiado de la playa. En segundo término, si bien el complejo balneario fue pensado en el marco de la formulación de una estrategia de jerarquización de los servicios para un turismo de alto poder adquisitivo, contrariamente terminó contribuyendo al modelo de turismo masivo popular que se proponía superar. Tal como lo ha señalado Pastoriza, su construcción no hizo más que profundizar la concepción asociada a la masividad del turismo, afianzando su perfil de destino popular del país.

En este accionar estatal en torno a la transformación del espacio urbano durante la última dictadura, se encuadran otras experiencias de intervención. En el marco de la política de la Secretaría de Turismo con vistas a la recuperación del paisaje urbano y la modernización de su fisonomía, también se impulsaron inversiones en el área céntrica y en otras zonas costeras, como la peatonalización de la calle San Martín y la remodelación del Paseo Jesús de Galíndez. En este sentido, por un lado, observamos una continuidad con respecto a gestiones anteriores en la utilización de la obra pública como herramienta para estimular el desarrollo turístico. Tanto en la última dictadura como en los gobiernos anteriores, especialmente durante la intendencia de José Camusso en los años treinta, advertimos que la inversión en infraestructura y equipamiento urbano se concibieron como estrategias clave para impulsar el turismo. De igual forma, la focalización en áreas visibles y tradicionales de la ciudad para su transformación, como estas dos obras públicas y el complejo de Punta Mogotes, a nuestro entender, se presenta como una continuidad en la estrategia de desarrollo turístico, aunque los métodos y resultados varíen. Por otro lado, advertimos en estas intervenciones estatales algunas rupturas. En primer lugar, consideramos que la última dictadura introdujo un quiebre en la razón principal de la remodelación urbana. Si bien el objetivo de impulsar el turismo persistió, se añadió la intención de generar una nueva imagen de la ciudad como un logro del gobierno militar y proyectarla como un destino de "cinco estrellas" bajo esta nueva legitimidad. Y, en segundo lugar, entendemos que las transformaciones urbanas implementadas durante el "Proceso" presentan una ruptura en la forma de intervenir en el espacio público de uso turístico-recreativo con el objetivo de modernizar y jerarquizar la ciudad. Esto, en algunos casos, implicó la demolición y destrucción de espacios tradicionales con valor turístico

para los visitantes e identitario para la población local. A nuestro juicio, esto contrasta con gestiones anteriores que buscaron mejorar esos espacios públicos sin la eliminación de construcciones o elementos preexistentes, conservando su carácter tradicional. En suma, esto evidencia que, si bien existe una continuidad en el objetivo de impulsar el turismo a través de la obra pública y la intervención en espacios clave, la ruptura fundamental durante la última dictadura reside en la naturaleza radical y destructiva de algunas transformaciones y la priorización de una nueva imagen de la ciudad por sobre la conservación de la identidad local.

En relación con el proceso electoral de 1973 y la administración municipal del socialismo durante la primera etapa democrática, observamos algunas rupturas y continuidades en la gestión del turismo. Como consecuencia de la política turística provincial impuesta por el peronismo, advertimos que la administración comunal sólo pudo concretar algunas acciones de las propuestas originales de su plataforma electoral. Con la restitución de las playas a la provincia, varios de los proyectos en torno a ellas tuvieron que reencauzarse y el organismo municipal de turismo tuvo que modificar nuevamente su estructura ya que se determinó que el área encargada de las unidades fiscales era innecesaria. Asimismo, ante la escasez de recursos económicos, la comuna viró su actuación hacia la promoción de eventos artísticos y culturales en el marco del turismo comercial. De este modo, observamos una retracción en los alcances de la gestión municipal en relación con administraciones anteriores, enfocándose en acciones más factibles y menos onerosas dentro del margen de acción permitido por la gobernación peronista. A pesar de este escenario adverso, entendemos que la comuna socialista logró mantener ciertas líneas de trabajo preexistentes, iniciadas durante los gobiernos de la Revolución Argentina, y superar los obstáculos impuestos por la provincia mediante la elaboración de nuevas estrategias con un impacto perdurable.

En definitiva, el análisis de la actuación del Estado municipal y sus lógicas subyacentes nos ha permitido observar de qué manera contribuyó al desarrollo turístico durante el periodo estudiado, al tiempo que advertir algunas líneas de continuidad. En general, podemos afirmar que la actuación de las administraciones municipales analizadas favoreció el desarrollo del turismo, aunque lo hicieron de distinto modo. Mientras que en los años de la autodenominada “Revolución Argentina” y del socialismo, el accionar de los gobiernos comunales tendieron a contribuir en la consolidación de Mar del Plata como destino de turismo masivo de sol y playa, en los años del “Proceso” procuraron desplegar estrategias de reconversión frente a la crisis de la actividad. En

dichas políticas primó una tendencia a privilegiar la producción del espacio y del servicio turístico con una lógica economicista soslayando los intereses de la comunidad local. En este accionar intervinieron agencias estatales, actores económicos y organizaciones de la sociedad civil. La creciente balnearización privada de las playas, con su consecuente disminución del espacio público, y la comercialización del servicio de hospedaje de los hoteles sindicales por fuera de sus afiliados, reflejaron esta tendencia. Una lógica que, en el caso del espacio público, y en coincidencia con lo señalado por Núñez, Cicalese y Hernández, llevaba a la exclusión de los sectores sociales menos favorecidos (residentes y turistas) en el acceso, uso y goce de los tradicionales lugares de ocio y recreación, generando conflictos con el Estado municipal y provincial y los actores económicos. Sin embargo, entendemos que, al mismo tiempo, el desarrollo turístico comenzó a mostrar una tendencia hacia una mayor inclusión, impulsada por la actuación de actores extralocales bajo una lógica que privilegiaba lo social. En efecto, a partir de las políticas de turismo sindical, que brindaron servicios accesibles a los trabajadores, se fue acentuando un proceso de apertura de la ciudad, alcanzando así su perfil definitivo de destino popular durante la década de 1970.

A partir de estos aportes de la tesis, podemos identificar algunos temas de investigación a futuro. En el marco de una historia social de la política y una historia del turismo, en escenarios locales y provinciales durante el corte temporal abordado, se podrían plantear los siguientes interrogantes ¿qué características asumió la política turística de la Provincia de Buenos Aires y cuáles fueron sus implicancias en el fomento del turismo en todo su territorio en cada régimen político? ¿cuáles fueron las lógicas subyacentes en las políticas de fomento del turismo en los espacios locales y regionales? ¿cuáles son las similitudes y diferencias de la acción pública en turismo de los principales centros turísticos costeros bonaerenses respecto al caso de Mar del Plata? ¿qué rasgos particulares tuvo el accionar estatal municipal y provincial comparativamente con otros casos en el país? y ¿cómo dialogan las políticas turísticas provinciales con las líneas de acción del gobierno nacional? Asimismo, la comparación con otros centros turísticos del continente o del resto del mundo podría aportar matices o apoyar ciertas conclusiones a las que arribamos en la presente tesis.

Otro campo de indagación que se abre, vinculado al accionar estatal y las políticas turísticas en el escenario local, refiere a la incipiente profesionalización en los funcionarios y cuerpos técnicos en la repartición municipal de turismo, en los años setenta. Esta transformación posibilita la indagación en los “saberes” del aparato estatal

en el campo de conocimiento sobre política turística. En este sentido, se podrían plantear las siguientes preguntas ¿cuáles fueron las capacidades y los conocimientos que se privilegiaron en la incorporación de graduados y estudiantes? ¿cuál fue la lógica que presidió las capacitaciones? ¿cuáles fueron los circuitos de intercambio de saberes entre los funcionarios expertos y el cuerpo técnico? Y, en un momento posterior, responder si este proceso de profesionalización de la repartición pública de turismo se replicó en otros centros turísticos del país y del mundo.

El abordaje de los múltiples conflictos que emergen en los escenarios locales por el acceso, uso y goce de los espacios públicos, se constituye en otro campo posible de indagación. Si bien en la presente tesis se realizó una aproximación a determinados conflictos en torno al dominio y la jurisdicción de la playa y a la transformación urbana de espacios públicos, complementando las indagaciones realizadas desde la geografía crítica, queda aún pendiente abordar situaciones conflictivas que se fueron suscitando en otros sectores costeros del amplio frente marítimo del Partido de General Pueyrredon. Avanzar en el tiempo hasta la década de 1990, momento en que las políticas públicas neoliberales tuvieron un importante impacto en las formas de producción del espacio y del servicio turístico en el frente costero marplatense y el consecuente surgimiento de conflictos económicos y sociales, resulta un tema relevante a ser indagado.

A lo largo del recorrido realizado en estas páginas se ha procurado dar cuenta de las políticas públicas locales en materia de turismo, del proceso atravesado en su construcción, de la articulación y participación de los actores sociales y económicos, y del papel que jugó el Estado municipal en dicho proceso, tanto en gobiernos dictatoriales como democráticos. En este sentido, pudimos evidenciar el papel clave que tuvo el Estado comunal en el proceso de desarrollo turístico de Mar del Plata y en la definición de su perfil de destino masivo y popular, independientemente de los regímenes políticos e ideologías subyacentes en la que se encuadran y el modelo de acumulación vigente. En líneas generales, constatamos que las políticas turísticas de los tres periodos analizados adquirieron fundamentalmente dos dimensiones: la económica y la ideológica. La primera, centrada en el desarrollo económico de la actividad y, la segunda, enfocada en mejorar la imagen del gobierno que, en el caso de la última dictadura, ello se justificó, además, por el contexto de extrema violencia y represión. La actuación comunal estuvo acompañada por ciertos actores económicos locales que buscaron incidir en las decisiones estatales y cuya articulación intersectorial adquirió, en ciertos momentos, mayor importancia que en otros, dependiendo del grado de articulación interinstitucional que se

fue produciendo con los poderes centrales en cada periodo de gobierno analizado. Se trató, en definitiva, de una actuación pública que tendió a excluir a ciertos sectores de la sociedad local no solo del acceso, uso y disfrute de los bienes públicos, sino también de la participación en el proceso de construcción de las políticas turísticas.

.....

Fuentes y archivos

Fuentes editas

Oficiales

- Ministerio de Bienestar Social, Subsecretaría de Turismo, Secretaría de Deportes y Turismo, República Argentina. *El turismo en la República Argentina. Documento de trabajo, Año 1*, Buenos Aires, 1977.
- Ministerio de Economía, Secretaría de Comercio, República Argentina. *Bases para un Plan Federal de Turismo*, Buenos Aires, 1984.
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, República Argentina. *Archivo Nacional de la Memoria*, <https://catalogo.jus.gob.ar/index.php/estadio-mundialista-de-mar-del-plata>
- Ministerio de Turismo de la Nación, República Argentina. *70 años del Ministerio de Turismo como Institución Turística*, Buenos Aires, Ministerio de Turismo de la Nación, 2012.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon <https://www.mardelplata.gob.ar>
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Expediente Municipal N° 11.139-P-73*, 1973.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Boletín Municipal* (1937, 1951, 1956, 1957, 1966, 1967, 1968, 1969, 1971, 1972, 1973, 1974, 1975, 1977, 1978, 1979, 1980, 1982), <https://basenormas.concejomdp.gov.ar/normas>
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Departamento de Estadística, 30° aniversario, 1965-1995*, 1996.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Estudio de Base Prediagnóstico para formalizar una propuesta de remodelación del “Área Casino”. De Mar del Plata, desde el punto de vista del Planeamiento turístico*, Mar del Plata, 1982.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Estudios y documentos municipales N° 1 Conservación del Patrimonio natural y cultural del Partido de General Pueyrredon, Ordenanza 5383/82*, Municipalidad de General Pueyrredon, Mar del Plata, 1982.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. *Turismo 1979*, 1980.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Honorable Concejo Deliberante, http://www.concejo.mdp.gob.ar/galeria/mdp/mdp_antiguas/
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Economía y Hacienda. *Construcción 1963-1973*, 1974.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Boletín Turístico*, julio de 1983.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Circuitos turísticos de Mar del Plata*, s. f.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *El turismo en Mar del Plata*, Mar del Plata, 1980.
- Municipalidad del Partido de General Pueyrredon, Secretaría de Turismo. *Política de Turismo*, Mar del Plata, 1979.
- Provincia de Buenos Aires, *Boletín Oficial*, <https://normas.gba.gob.ar/>
- Provincia de Buenos Aires, Junta Electoral. *Elecciones 11 de marzo de 1973*. <https://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/resultados/poranio/1973.pdf>
- Provincia de Buenos Aires, Gobernación, Secretaría de Asuntos Municipales. *Acta N° 1342*.
- República Argentina. <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/>

- República Argentina, Junta Militar. *Documentos básicos y bases políticas de las Fuerzas Armadas para el Proceso de Reorganización Nacional*. Buenos Aires, Imprenta del Congreso de la Nación, 1980, p. 11. <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL000162.pdf>
- República Argentina, Secretaría de Estado de Gobierno, Dirección General de Provincias, Departamento Difusión Provincial (s.f.). *Acta de la Revolución Argentina, Anexo III*, p. 26. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/acta_de_la_revolucion_argentina-1966.pdf

No oficiales

- Asociación de Arquitectos de Mar del Plata. *Arquitectura*, Año 1, N° 1, diciembre 1980.
- Cámara Argentina de la Construcción. *Construcciones N° 268*, Noviembre-Diciembre 1977.
- Centro de Estudios Urbanos y Regionales Asociado al Instituto Torcuato Di Tella. *Diagnóstico Preliminar del Área Sud Este de la Provincia de Buenos Aires, Tomo I – Análisis y Conclusiones*, 1967.
- Fernández Balzano, Oscar Alberto. *El turismo en la República Argentina desde la Fundación Eva Perón hasta la creación de una secretaría específica*. Buenos Aires, Estudio argentino de relaciones públicas, 1973.
- Lombardo, Jorge Raúl. *Cuadernos Municipales, Tomo 4*, Mar del Plata, e-book Marifé Lombardo, 2003.
- Lombardo, Jorge Raúl. *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1965.
- Lombardo, Jorge Raúl. *Mar del Plata 70. Rumbo para estos próximos años. II Documental*, Mar del Plata, Editorial Pueyrredon, 1998.
- Martínez Tecco, Lucho. *Mar del Plata es puro cuento*, Mar del Plata, el autor, 2014.
- Morrel, Juan N. *En defensa de Mar del Plata. Documentos de la intendencia Lombardo 1963/66*. Buenos Aires, Ediciones Libera, 1967.

Periodísticas

- Diario *El Atlántico* (Mar del Plata), 1973, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983.
- Diario *La Capital* (Mar del Plata), desde mayo 1966 a diciembre de 1983.
- Diario *La Capital* (Mar del Plata), <https://www.lacapitalmdp.com>
- Diario *Clarín*.
- Diario *La Prensa*.
- *Papelitos* <https://papelitos.com.ar/nota/los-gastos-del-mundial-78>
- Revista *Central* <https://www.yumpu.com/es/document/read/62746762/revista-central-77>
- Revista *Gente*, 1974, 1975, 1981.
- Revista *Planteo. De Mar del Plata hacia el país*.
- Revista *Vea y Lea*, 1961.

Fuentes inéditas

- Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. *Libro de Actas n° 7 de Reuniones de Comisión Directiva*. Acta n° 1015.
- Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. *Mar del Plata Edilicia*, Año 1, N° 1, Septiembre, 1951, s.p.
- Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata. *43 Aniversario y día de la construcción*, 1978, s.p.
- Grupo MAR. *Reflexiones sobre el turismo en Mar del Plata 1982. A propósito del Estudio de Base Prediagnóstico para formalizar una propuesta de remodelación del ÁREA Casino (M.G.P. enero 1982)*, 1982.

Orales

- Entrevistas a Manuel Cueva, realizada por la autora el 20 de abril de 2017, el 10 de noviembre de 2021 y el 30 de junio de 2022.
- Entrevista a Jorge Defino, realizada por la autora el 14 de febrero de 2022.
- Entrevista a Raúl Lamacchia, realizada el 7 de septiembre de 2017.
- Entrevista a Mónica Lazaretti, realizada por la autora el 19 de noviembre de 2024.
- Entrevista a Juan Carlos Mantero, realizada por la autora el 11 de marzo de 2014.
- Entrevista a Carlos Piglia, realizada por la autora en mayo de 2022.
- Entrevista a Isabel Sendón, realizada por la autora en abril de 2020.
- Comunicación personal de Oscar G., 24 de noviembre de 2022.
- Comunicación personal de Fernando L., 24 de noviembre de 2022.
- Comunicación personal de Carlos P., de 1 de abril de 2022.

Archivos, bibliotecas y centros de documentación

Públicos

- Archivo de la Municipalidad de General Pueyrredon.
- Archivo del Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata.
- Archivo General de la Nación.
- Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires “Ricardo Levenne”.
- Archivo Histórico Geodesia, Ministerio de Infraestructura, Provincia de Buenos Aires.
- Archivo Museo Histórico Municipal “R.T. Barili” Villa Mitre, Hemeroteca y Fototeca.
- Biblioteca de la Legislatura de la Provincia de Buenos Aires.
- Biblioteca del Congreso de la Nación.
- Biblioteca del Honorable Consejo Deliberante de la Municipalidad de General Pueyrredon.
- Biblioteca Popular Juventud Moderna.
- Biblioteca Pública “Esteban Echeverría” de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Biblioteca Pública Municipal “Leopoldo Marechal”.
- Centro de Documentación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Centro de Documentación e Información del Ministerio de Hacienda de la República Argentina.

Privados

- Archivo y biblioteca del Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata.
- Biblioteca del Colegio de Arquitectos de la Provincia de Buenos Aires.
- Archivo privado de I. Sendón.
- Archivo privado de M. Cueva.

Fuentes digitales

- Administración de Punta Mogotes.
<https://puntamogotes.gob.ar/complejo/historia.html>
- *La Capital* (Mar del Plata), Fotos de familia,
<https://www.lacapitalmdp.com/contenidos/fotosfamilia/>
- Fotos viejas de Mar del Plata, <http://fotosviejasdemardelplata.blogspot.com/>
- Mar del Plata de Ayer, Facebook,
https://www.facebook.com/groups/mardelplatadeayer/?locale=es_LA
- Mar del Plata Retro Oficial, Facebook,
<https://www.facebook.com/groups/1579775552347292/>
- Torreón del Monje. Mar del Plata <https://torreondelmonje.com.ar/historia/>

Bibliografía

- Abric, Jean-Claude. "Las representaciones sociales: aspectos teóricos", en Abric, Jean-Claude (dir.), *Prácticas Sociales y Representaciones* (pp. 11-32), México, Ediciones Coyoacán, 2001. https://www.academia.edu/4035650/ABRIC_Jean_Claude_org_Practic_as_Sociales_y_Representaciones
- Acerenza, Miguel. *Administración del turismo. Conceptualización y organización*, México, Trillas, 1988.
- Adamovsky, Ezequiel. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Crítica, 2019.
- Álvarez, Adriana y Reynoso, Daniel. "Las actividades económicas", en AA. VV., *Mar del Plata, Una historia urbana* (pp. 67-92), Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991.
- Álvarez, Adriana y Reynoso, Daniel. *Política económica en Mar del Plata 1946-1996: visión desde la vida institucional de UCIP*, Mar del Plata, UCIP, 1999.
- Álvarez, Norma G. "Campanas electorales y estilos políticos: el Partido Justicialista y la Unión Cívica Radical en un municipio de Misiones, 1999", en Amaral, Samuel y Stokes, Susan (comps.), *Democracia local. Clientelismo, capital social e innovación política en la Argentina* (pp. 36-56), Caseros, EDUNTREF, 2005.
- Antúnez, Damián. "El peronismo en los municipios bonaerenses de 1973-76". *Coordenadas, Revista de historia local y regional*, Año II, Núm. 1, enero-junio 2015, p. 96.
- Arrondo, César. "Félix de Ayesa. Un vasco al servicio de la cultura", *Anuario del Instituto de Historia* N° 5, 2005, pp. 33-34.
- Barcelos Damasceno Daibert, André. "Origens do Turismo Organizado no Rio de Janeiro: A Revista Brasileira de Turismo na Década de 1920", *Rosa dos Ventos*, Vol. 6, N° 2, 2014, pp. 152-163. <https://www.redalyc.org/pdf/4735/473547040004.pdf>
- Bartolucci, Mónica. "La historia de Mar del Plata: ayer y hoy", en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata, imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 9-14), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2002.
- Bartolucci, Mónica y Favero, Bettina. "Tramas de la memoria migrante", en Favero, Bettina (comp.), *Voces y memoria de la inmigración. Mar del Plata en el siglo XX* (pp. 63-88), Mar del Plata, EUEM, 2008.
- Bayón Mariné, Fernando. "Política turística", en VV.AA., *50 años del turismo español: un análisis histórico y estructural* (pp. 331-380), Editorial Universitaria Ramón Areces, Madrid, 1999.
- Belini, Claudio y Korol, Juan Carlos. *Historia económica de la Argentina en los siglos XX y XXI*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2022.
- Benseny, Graciela. "El turismo en México. Apreciaciones sobre el turismo en espacio litoral", *Aportes y transferencias*, Vol. 11, Núm. 2, 2007, pp. 13-34. <https://www.redalyc.org/pdf/276/27611202.pdf>.
- Benseny, Graciela. *La zona costera como escenario turístico. Transformaciones territoriales en la costa atlántica bonaerense, Villa Gesell (Argentina)*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Sur, 2011. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1417/>
- Benseny, Graciela. "La conformación espacial y evolución turística de Villa Gesell (Argentina)", *I Taller Internacional Historia y Turismo*, Mar del Plata, 2012. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1578/>
- Benseny, Graciela. "El devenir de la enseñanza del turismo", en Bartolucci, Mónica (coord.), *Universidad Nacional de Mar del Plata. Antecedentes, proyectos y trayectorias* (pp. 407-411), Mar del Plata, EUEM, 2019.
- Berrotarán, Patricia y Pereyra, Elsa. "Momentos y procesos para una historia del Estado en Argentina", *Aportes para el Estado y la Administración Gubernamental*, Año 18, N° 30, 2012, pp. 141-167.

- Bertoncello, Rodolfo. “Configuración socio-espacial de los balnearios del Partido de La Costa (Provincia de Buenos Aires), *Territorio* 5, 1993.
- Bianchi, Pablo. *Arquitectura para el turismo en Mendoza (1884-1955): lectura histórica y análisis de sus representaciones sociales*. Tesis de Doctorado en Arquitectura, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, Universidad de Mendoza, 2022 (mimeo).
- Bianchi, Pablo Federico Ricardo. *¿Media pensión o pensión completa? Una historia de la hotelería y del turismo en Mendoza (1884-1955)*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 2023. https://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/19792/bianchi-mediapensionopensioncompleta.pdf
- Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán. “Una evaluación y propuestas para el estudio del Estado en Argentina”, en Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (editores), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 a la actualidad)* (pp. 9-55), Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010.
- Bolchinsky Pinzón, Maylén. “Dictadura, fútbol y patria. Juventud y experiencias juveniles, Argentina 1978”. *Pasado Abierto* N° 7, 2018, pp. 97-118. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2664/2767>
- Bolchinsky Pinzón, Maylén. “El fútbol es una fiesta: nacionalismo cotidiano, juventud y dictadura en torno a la ceremonia inaugural del Mundial 78”, en Bartolucci, Mónica y Favero, Bettina, *En el nombre de la patria: Juventud, nacionalismos cotidianos y emociones patrióticas (Argentina, 1955-1979)* (pp. 69-110), Teseo, 2021.
- Borrelli, Marcelo. “La Dictadura, ¿desarrollista? Clarín y el “Proyecto Nacional” de Díaz Bessone (1976-1977)”, *Improntas de la historia y la comunicación* N° 2, 2016, pp. 34-60.
- Bote, Venancio, Marchena, Manuel y Santos, Enrique. “La descentralización autonómica y la diversificación de la estrategia de desarrollo turístico (1974-1998)”, en Pellejero, Carmelo (dir.), *Historia de la economía del turismo en España*, Madrid, Civitas, 1999.
- Bruno, Perla. *El despertar de la Argentina turística y la transformación del balneario marítimo*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2006.
- Bruno, Perla. “Los hoteles de turismo (1930-1955): piezas claves del territorio turístico de la Argentina”, *Registros*, Año 8, N° 9, 2012, pp. 54-80.
- Bruno, Perla. *Una historia de balnearios. Urbanismo y nuevas fundaciones en el litoral marítimo bonaerense, 1920-1940*. Mar del Plata, EUEM, 2019.
- Bustingorry, Horacio. “Oscar Bidegain, el gobernador del pacto social”, en Rein, Raanan y Panella, Claudio (Comp.), *Los necesarios. La segunda línea peronista de los años iniciales a los del retorno del líder* (pp. 69-85), Rosario, Prohistoria Ediciones, 2020.
- Cabrejas, Gabriel. *Un escenario en la playa. Itinerarios del teatro marplatense 1940-1950*, Mar del Plata, EUEM, 2015.
- Cabrejas, Gabriel. *Historia y estética del teatro marplatense (1940-1979)*. Tesis de Doctorado en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2016.
- Cabrejas, Gabriel. *Los años 60, un modelo para armar. Teatro y sociedad marplatense*, Mar del Plata, EUEM, 2017.
- Cacopardo, Fernando A. y Núñez, Ana E. “La extensión urbana: trazado y gestión, entre 1874 y 1950”, en Cacopardo, Fernando A. (ed.) *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio siglos XIX y XX* (pp. 69-100), Buenos Aires, Alianza, 2001.
- Camaño Semprini, Rebeca. “Centralización administrativa y nacionalización de la política: las elecciones durante el peronismo (Córdoba, 1946-1951)”, *Estudios* N° 35, 2016, pp. 123-144. <http://www.scielo.org.ar/pdf/ecea/n35/n35a07.pdf>
- Campodónico, Rossana. *Entre la política y el discurso: Uruguay turístico (1960-1986)*. Montevideo, Universidad de la República, 2020.

- Canelo, Paula. "Las dos almas del proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar", *IV° Jornadas de Trabajo sobre Historia Reciente*, Rosario, Argentina, 2006.
- Canestraro, María Laura, Lado, Silvana y Núñez, Ana. "¿Políticos, vecinos? Identidades que (de)velan funciones", en Álvarez, Norberto, Rustoyburu, Cecilia y Zuppa, Graciela (organizadores), *Pasado y presente de la Mar del Plata Social, Coloquio I* (pp. 201-216), Mar del Plata, EUEM, 2005.
- Capanegra, Alejandro. "La política turística en Argentina en el siglo XX", *Aportes y transferencias*, Año 10, Vol. 1, 2006, pp. 43-61. <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/314/>
- Castellani, Ana. *Estado, empresas y empresarios. La construcción de ámbitos privilegiados de acumulación entre 1966 y 1989*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- Castro, Celso, Guimarães, Valéria Lima y Montenegro Magalhães, Aline (organizadores). *Historia do turismo no Brasil*, Rio de Janeiro, Editora FGV, 2013.
- Cavarozzi, Marcelo. "Autoritarismo y democracia, 1955-1983", en Di Tella, Torcuato S. y Lucchini, Cristina (compiladores), *La sociedad y el Estado en el desarrollo de la Argentina moderna* (pp. 201-248), Buenos Aires, Biblos, 1997.
- César Dachary, Alfredo, Arnaiz Burne, Stella Maris y César Arnaiz, Fernanda. *Capitalismo, sociedad y turismo*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Cicalese, Guillermo. "La revalorización del sector costero sur de la ciudad de Mar del Plata. Proyectos turísticos exclusivos, gobierno municipal y organizaciones vecinales, 1970-1995", *Encuentro de Geógrafos de América Latina*, Buenos Aires, 1997.
- Cicalese, Guillermo. "Playas privadas: la pérdida del espacio público. El turismo emergente en los 90 en la ciudad de Mar del Plata", *Nexos*, Vol. 8, N° 4, 1997, pp. 10-13.
- Cicalese, Guillermo. "Apertura democrática, gobierno local y políticas urbanas. Nueva apuesta a la construcción de la Mar del Plata balnearia en la década del 80: el caso del Complejo Balneario La Perla", *FACES*, Vol. 7, N° 12, 2001, pp. 51-75.
- Cicalese, Guillermo. "Vecinos verdes, playas privadas y burócratas. La construcción urbana del litoral sur en la ciudad de Mar del Plata, 1930-1995", en Cacopardo, Fernando. *Qué hacer con la extensión. Mar del Plata, ciudad y territorio. Siglos XIX-XX* (pp.159-183), Buenos Aires, Alianza Editorial, 2001.
- Cicalese, Guillermo. "Conflictos políticos, enredos jurídicos y negocios de verano en torno de las playas marplatenses. La geografía política de la ribera entre 1874 y 1976", en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar: consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 133-165), Buenos Aires, Biblos, 2002.
- Cicalese, Guillermo. "La crisis del turismo masivo en la ciudad de Mar del Plata, 1976-1987", en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 111-136), Mar del Plata, UNMDP, 2002.
- Corbin, Alain. *El territorio del vacío. Occidente y la invención de la playa (1750-1840)*, Barcelona, Mondadori-Grijalbo, 1993.
- Corbin, Alain. *L'Avenement des Loisiers (1850-1960)*, Paris, Aubier, 1995.
- Cornelis, Stella Maris. "Políticas públicas para promover el turismo en La Pampa: agencias estatales, discursos y acciones para su desarrollo (1920-1960)", *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, N° 10, 2020, pp. 121-149. <https://doi.org/10.25032/crh.v6i10.6>
- Cravacuore, Daniel, Ilari, Sergio y Villar, Alejandro. *La articulación en la gestión municipal. Actores y políticas*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2004.
- Cutrerá, Claudia y Bengoa, Guillermo. "Cartografías y fotografías, una experiencia paisajística. Catorce postales de Mar del Plata", en Cátedra Unesco Ciudad & Proyecto, *La problematización sobre la ciudad como génesis del proyecto urbano*, 2022 (mimeo).
- Da Cunha, Nelly. "Gestión municipal y tiempo libre en Montevideo (1900-1940)", en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 117-132), Buenos Aires, Biblos, 2002.

- Da Orden, María Liliana. “Los socialistas en el poder. Higienismo, consumo y cultura popular: continuidad y cambio en las intendencias de Mar del Plata. 1920-1929”, *Anuario del IEHS*, VI, Tandil, 1991, pp. 267-282.
- Da Orden, María Liliana. “¿Prácticas tradicionales en un partido moderno? Socialismo y poder local, Mar del Plata 1916-1929”, en Devoto, Fernando y Ferrari, Marcela (ed.), *La construcción de las democracias rioplatenses* (pp. 229-246), Buenos Aires, Biblos, 1994.
- Defino, Jorge. *El turismo menos pensado*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Editorial Dunken, 2021.
- De Laurentis, Fabiana Andrea. “*Obra pública y fomento turístico en la modernización de la ciudad de Mar del Plata*”. *Análisis de las gestiones de gobierno de José Camusso (1934-1940)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Del Salvador, Buenos Aires, 2017.
- Dirección Nacional de Vialidad. *Vialidad Nacional 90 años conectando caminos*, Rincón de Milberg, Área Cuatro, 2023.
- Donaire, José Antonio. “La reconstrucción de los espacios turísticos. La geografía del turismo después del fordismo”, *Sociedade e Território*, N° 28, 1998, pp. 1-34.
- Erviti, Claudio. “El Complejo de Balneario Punta Mogotes. La “arquitectura de sistemas” como estrategia proyectual para el ordenamiento de los espacios públicos ribereños”, *Investigación + Acción*, Vol. 16, N° 15, 2013, pp. 63-80. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/ia/article/view/15-04>
- Erviti, Claudio. “Modernización urbana: reconfiguración de la relación público/privado en calle San Martín. Mar del Plata, 1950-1980”, *Encuentro Espacios Urbanos Públicos: paisaje, cultura y comunidad*, Mar del Plata, Argentina, 2015.
- Espinosa-Coria, Horacio. “El origen del proyecto turístico Cancún, México. Una valoración de sus objetivos iniciales a 42 años de su nacimiento”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, Vol. XI, N° 1, 2013, pp. 154-167. <https://liminar.cesmeca.mx/index.php/r1/article/view/27/2>.
- Fagnani, Fernando. *Mar del Plata, la ciudad más querida. Desde sus orígenes hasta hoy*, Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Favero, Bettina; Pedetta, Marcelo y Pegoraro, Víctor. *Industria, historia y comunidad. 50 años del Parque Industrial de Mar del Plata – Batán*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2025.
- Ferrer, Aldo. “Los ciclos económicos en la Argentina: del modelo primario exportador al sistema de hegemonía financiera”, *América Latina Hoy*, Vol. 11, 1995. <https://doi.org/10.14201/alh.2579>
- Ferreya, Silvana. “El Partido Socialista Democrático: electorado real y electorado ideal desde una perspectiva local. Cambios y continuidades durante la proscripción del peronismo. El caso de Mar del Plata”, *Estudios: Centro de Estudios Avanzados*, N° 22, 2009, pp. 161-175. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5209674>
- Ferreya, Silvana. “Peronismo y antiperonismo en las sociedades de fomento de un municipio socialista (Mar del Plata, 1955-1966)”, *XIII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia*. Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca, Catamarca, 2011. <https://cdsa.aacademica.org/000-071/306.pdf>
- Ferreya, Silvana. *Socialismo y antiperonismo: el Partido Socialista Democrático. Transformación partidaria y dinámica política en tiempos de proscripción (Provincia de Buenos Aires, 1955-1966)*. Tesis de Doctorado Interuniversitario en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2012.
- Franco, Marina. *Un enemigo para la Nación. Orden interno, violencia y “subversión”, 1973-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2012.
- Franco, Marina y Levín, Florencia (compiladoras). *Historia reciente. Perspectivas y desafíos para un campo en construcción*, Buenos Aires, Paidós, 2006.

- Freire-Medeiros, Bianca e Castro, Celso. “Destino: Cidade Maravilhosa”, en Castro, Celso Guimarães, Valeria y Montenegro Magalhães, Aline (org), *Historia do turismo no Brasil* (pp.13-36). Rio de Janeiro, Editora FGV, 2013.
- Garazi, Débora. *Trabajo, género y servicios: experiencias y representaciones del trabajo en la hotelería Mar del Plata, segunda mitad del siglo XX*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, Universidad Nacional de Quilmes, 2018.
- Garazi, Débora. *Hacer la temporada: el trabajo en hoteles, bares y restaurantes*. Mar del Plata, EUDEM, 2024.
- García, Felipe Luis. *La condición turística de la ciudad. La “puesta en valor” de Mar del Plata (2004-2013)*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, 2023.
- García Sánchez, Eder. “El turismo en Pátzcuaro (México). Percepciones del visitante extranjero entre 1880-1920”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, Nº 3, 2015, pp. 477-489. https://www.PASOSonline.org/es/component/sobipro/784-el_turismo_en_ptzcuaro?Itemid=0
- Gemelli, Alicia. *Antecedentes de la planificación turística en la Argentina*, Buenos Aires, CFI, 1986.
- Gerchunoff, Pablo y Llach, Lucas. *El ciclo de la ilusión y el desencanto*, Buenos Aires, Crítica, 2018.
- Gil Pérez, Anderson Paul. “Estudios históricos de la prensa: fuente primaria, objeto de investigación y actor político”, *Fuentes Humanísticas*, año 43, nº 64, 2022, pp. 143-163.
- Godoy, Karla Estelita y Guimarães, Valeria Lima. “Turismo, História, Memórias e Imaginários dos Tempos da Panair”, *Rosa Dos Ventos*, Vol. 6, Nº 2, 2014, pp. 124-138. <https://www.redalyc.org/pdf/4735/473547040002.pdf>
- Gómez Estrada, José Alfredo y Villa, Josefina Elizabeth. “Continuidad y cambios en las actividades turísticas de Tijuana, 1920-1949”, *Región y Sociedad*, Vol. 30, Nº 72, 2018, pp. 1-32. <https://regionysociedad.colson.edu.mx/index.php/rys/article/view/778/1205>
- Gruel Sández, Manuel. “La inauguración de la Carretera Panamericana. Turismo y estereotipos entre México y Estados Unidos”, *Estudios Fronterizos*, Vol. 18, Nº 36, 2017, pp. 126-150. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612017000200126
- Gruschetsky, Valeria y Piglia, Melina. “De Buenos Aires a Mar del Plata: Infraestructura vial, turismo y políticas de movilidad en la Argentina (1938-2000)”, *Estudios sociales del estado*, 2024.
- Gualdoni, Patricia y Atucha, Ana Julia. “Licenciatura en Turismo de la Universidad de Mar del Plata. Aportes respecto de su origen y proceso de institucionalización”, *Aportes y Transferencias*, Año 13, Vol. 1, 2009, pp. 111-129, <https://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1548/>
- Guerrero Rodríguez, Rafael. “La construcción de una identidad cultural y el desarrollo del turismo en México”, *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 13, Nº 5, 2015, pp. 1019-1036. https://PASOSonline.org/Publicados/13515/PS515_03.pdf
- Guimarães, Valeria Lima. “Pesquisa em turismo estado da arte da produção científica em história do turismo no Brasil”, *Gestión Turística*, Nº 19, 2013, pp. 85-106. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=223348205006>
- Hall, Colin Michael y Jenkins, John. *Tourism and public policy*, Routledge, Londres, 1996.
- Hernández, Facundo Martín. ““Entre el Estado, la playa y la pared”: Tramas y conflictos de la “política de cemento” en los complejos balnearios de Punta Mogotes y La Perla, Mar del Plata”, *I Jornadas Platenses de Geografía y XX Jornadas de Investigación y de Enseñanza en Geografía*, Universidad Nacional de La Plata, 2018. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.11278/ev.11278.pdf

- Hernández Ramos, Pablo. “Consideración teórica sobre la prensa como fuente historiográfica”, *Historia y comunicación social*, Vol. 22, Nº 2, 2017, pp. 465-477.
- Jacob, Raúl. *Modelo Batllista ¿Variación sobre un viejo tema?*, Montevideo, Proyección, 1988.
- Jafari, Jafar. “El turismo como disciplina científica”, *Política y Sociedad*, Vol. 42, Nº 1, 2005, pp. 39-56.
- James, Daniel. *Nueva Historia Argentina: violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976)*, Buenos Aires, Sudamericana, 2003.
- Jáuregui, Aníbal P. “Planificación económica y autoritarismo en la “Revolución Argentina” (1966-1971)”, *Quinto Sol*, Vol. 22, Nº 1, 2018.
- Jofre, Jorge, Da Orden, Liliana y Pastoriza, Elisa. “La vida política”, en AA. VV., *Mar del Plata, una historia urbana* (pp. 93-164), Buenos Aires, Fundación Banco de Boston, 1991.
- Khatchikian, Miguel. *Historia del turismo en la provincia de Misiones*, Buenos Aires, Librerías Turísticas, 1991.
- Ladeuix, Juan Iván. *Perón o muerte en la aldea. Las formas de la violencia política en espacios locales del interior bonaerense. 1973-1976*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2014.
- Ladeuix, Juan. ““Los últimos soldados de Perón: reflexiones en torno a la violencia paraestatal y la derecha peronista a través de una experiencia local”. 1973-1976”, en Ernesto Bohoslavsky y Olga Echeverría (compiladores), *Las Derechas en el Conos Sur, Siglo XX. Actas del Segundo Taller de Discusión*, Tandil, Secretaría de Investigación FCH-IEHS/UNICEN, 2012. <https://www.ungs.edu.ar/idh/derechas/los-ultimos-soldados-de-peron-reflexiones-en-torno-a-la-violencia-paraestatal-y-la-derecha-peronista-a-traves-de-una-experiencia-local-1973-1976>
- Lado, Silvana. “Los conceptos relacionales de la teoría de Bourdieu en el análisis del movimiento vecinal marplatense”, en Núñez, Ana (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?* (pp. 101-121), Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2007.
- Larrinaga, Carlos y Pastoriza, Elisa. “Origen y desarrollo de dos balnearios atlánticos entre el fin de siglo y la crisis del treinta, San Sebastián y Mar del Plata. Un ejercicio comparativo”, *Historia Contemporánea*, Vol. 38, 2010, pp. 277-310.
- Luzzi, Mariana y Wilkis, Ariel. *El dólar. Historia de una moneda argentina (1930-2019)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Crítica, 2019.
- Malamud, Andrés. “El bipartidismo argentino: evidencias y razones de una persistencia (1983-2003)”, *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, Vol. 4, Nº 1, 2004, pp. 137-171.
- Mantero, Juan Carlos. “Mar del Plata: devenir urbano y desarrollo turístico”, *FACES*, Núm. 4, 1997, pp. 135-152.
- Mantero, Juan Carlos y Varisco, Cristina. “Análisis estratégico de ramas de actividad prioritarias. Sector turismo” en UNMdP, FCEyS, *Mar del Plata productiva: diagnóstico y elementos para una propuesta de desarrollo local* (pp. 120-138), FCEyS, 2002.
- Mazza, Carlos Jerónimo. “Cuarto periodo: Bajo el signo del Plan Regulador, 1958-1963”, en Mazza, Carlos Jerónimo (editor), *La ciudad de papel. Análisis histórico de Normativas y Planes Urbanos para la ciudad de Mar del Plata, 1885-1975* (pp. 127-133), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1997.
- Molina, Sergio. *Conceptualización del turismo*, México, Limusa, 1991.
- Nava, Agustín. “El gobierno de Bidegain 1973-1974. Crónica de una caída anunciada”, *V Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina, 10 al 12 de diciembre de 2008, http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6277/ev.6277.pdf
- Novaro, Marcos. *Historia de la Argentina, 1955-2010*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- Novaro, Marcos y Palermo, Vicente. *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

- Núñez, Ana (dir.). *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?*, Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2007.
- Núñez, Ana. *Miserias de la propiedad. Apropiación del espacio, familia y clase social*, Mar del Plata, EUDEM, 2011.
- Núñez, Ana, Lado, Silvana y Verón, Ana Lía. "Fragmentación institucional del campo urbano y poder simbólico", en Núñez, Ana (dir.), *Campo político, campo barrial... ¿(di)visiones en pugna?* (pp. 123-139), Mar del Plata, Ediciones Suárez, 2007.
- O'Donnell, Guillermo. *El estado burocrático autoritario 1966-1973*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009.
- Ory, Pascal. *La belle illusion. Culture et politique sous le signe du Front Populaire (1935-1938)*, Paris, Plon, 1944.
- Osuna, Florencia. "El Ministerio de Bienestar Social entre el onganato y la última dictadura (1966-1983). Análisis de la estrategia de intervención social del Estado en la historia argentina reciente", *Estudios Sociales del Estado*, Vol. 3, N° 6, pp. 41-65, 2017.
- Oszlak, Oscar. "Reflexiones sobre la formación del estado y la construcción de la sociedad argentina", *Desarrollo económico*, Vol. 21, N° 84, 1980, pp. 21-84.
- Oszlak, Oscar y O'Donnell, Guillermo. "Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación", *Redes*, Vol. 2, N° 4, 1995, pp. 99-128.
- Oviedo Puente, Cuitláhuac, Rivas Tovar, Luis Arturo y Trujillo Flores, Mara M. "Modelos de turismo y políticas públicas de 1970 a 2003 en México", *Investigación administrativa*, Vol. 38, N° 103, 2009, pp. 39-58.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-76782009000100039
- Pastoriza, Elisa. "Mar del Plata en los años 30: entre la regresión política y el progresismo social", en Melón Pirro, Julio César y Pastoriza, Elisa (editores), *Los caminos de la democracia. Alternativas y prácticas políticas, 1900-1943* (pp. 241-268), Mar del Plata, Editorial Biblos, 1996.
- Pastoriza, Elisa. *Sociedad y política en la gestación de una ciudad turística. Mar del Plata en los años treinta*. Tesis de Maestría en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1999 (mimeo).
- Pastoriza, Elisa. "Turismo social y acceso al ocio: el arribo a la ciudad balnearia durante las décadas peronistas (Mar del Plata, 1943-1955)", en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar: consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 89-113), Buenos Aires, Biblos, 2002.
- Pastoriza, Elisa. "Introducción", en Pastoriza, Elisa (ed.), *Las puertas al mar. Consumo, ocio y política en Mar del Plata, Montevideo y Viña del Mar* (pp. 17-30), Buenos Aires, Biblos, 2002.
- Pastoriza, Elisa. "Los primeros pasos hacia un balneario de masas. Mar del Plata en los años treinta", en Bartolucci, Mónica (ed.), *Mar del Plata. Imágenes urbanas, vida cotidiana y sociedad* (pp. 79-98), Mar del Plata, UNMDP, 2002.
- Pastoriza, Elisa. "Sociabilidad política en Mar del Plata. Manifestaciones, discursos y enfrentamientos en torno a las elecciones del 24 de febrero de 1946", en Zuppa, Graciela (editora), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 81-105), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.
- Pastoriza, Elisa. "'Usted se paga el viaje, la provincia el hospedaje'. Mar del Plata, el turismo social y las vacaciones populares durante el gobierno de Domingo Mercante", en Panella, Claudio (ed.), *El Gobierno de Domingo Mercante en Buenos Aires (1946-1952). Un caso de peronismo provincial* (pp. 297-320), La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2005.

- Pastoriza, Elisa. "Estado, gremios y hoteles. Mar del Plata y el peronismo", *Estudios sociales*, Año XVIII, Nº 34, 2008, pp. 121-146.
- Pastoriza, Elisa. *La conquista de las vacaciones. Breve historia del turismo en la Argentina*, Buenos Aires, Edhasa, 2011.
- Pastoriza, Elisa. "La democratización social del balneario. La trayectoria de las asociaciones privadas. Mar del Plata en los años treinta", *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, Nº 40, 2012, pp. 2-13.
- Pastoriza, Elisa. "Nuevos objetos de la historia: los estudios turísticos en una perspectiva comparada", *Anuario IEHS* 27, 2012, pp. 323-330.
- Pastoriza, Elisa. "A propósito del desarrollo turístico de la Argentina hasta mediados del siglo XX: enfoques y problemas", en Uría González, Jorge y Días, Cleber (Coordinadores), *Ocio e industrias culturales en el espacio iberoamericano 1820-1945* (pp. 183-219), España, Editorial Universidad de Cantabria, 2014.
- Pastoriza, Elisa. "Paradojas del Balneario Popular. Controversias en torno a lo público y lo privado en los usos turísticos. Mar del Plata, siglo XX". *IV Congreso Latinoamericano de Historia Económica*, San Pablo, Brasil, 2016.
- Pastoriza, Elisa. "Memoria obrera y turismo. Las vacaciones populares durante el Primer Peronismo", *Pasado Abierto*, Vol. 4, Nº 8, 2018, pp. 115-140.
- Pastoriza, Elisa. "Consumo y ocio de los trabajadores. Hotelería sindical en la Argentina (1940-1990)", *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 41, 2020, pp. 167-188.
- Pastoriza, Elisa. "La plenitud de la ciudad de todos. Multitudes, prácticas del ocio, urbanización y representaciones", en Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina (compiladoras). *El apogeo de la "ciudad de todos". Mar del Plata en los años sesenta* (pp. 11-61), Mar del Plata, EUEDEM, 2023. https://eudem.mdp.edu.ar/novedad_libro.php?id_libro=1676
- Pastoriza, Elisa y Campodónico, Rossana. Dossier: "Historia y Turismo: una perspectiva rioplatense", *Claves. Revista de Historia*, Vol. 6, Nº 10, 2020, pp. 1-5.
- Pastoriza, Elisa y Cicalese, Guillermo. "Los socialistas en Mar del Plata", *Todo es historia*, Nº 439, 2004, pp. 24-33.
- Pastoriza, Elisa y Pedetta, Marcelo. "Lo que el pueblo necesita". *Turismo social y Peronismo. Argentina, 1945-1955*, *Études Caribéennes*, 13-14, Août-Décembre 2009. <https://doi.org/10.4000/etudescaribeennes.3767>
- Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina. "Asociaciones civiles, empresas y Estado en los orígenes del turismo argentino", *Anuario IEHS* 27, 2012, pp. 393-415.
- Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina. "La construcción de políticas turísticas orientadas a los sectores medios durante el Primer Peronismo. Argentina 1946-1955", *Licere, Belo Horizonte*, Vol. 20, Nº 1, 2017, pp. 411-452.
- Pastoriza, Elisa y Piglia, Melina (compiladoras). *El apogeo de la "ciudad de todos". Mar del Plata en los años sesenta*, Mar del Plata, EUEDEM, 2023. https://EUEDEM.mdp.edu.ar/novedad_libro.php?id_libro=1676
- Pastoriza, Elisa y Schenkel, Erica. "Viejas y nuevas miradas sobre el turismo social. El impacto de la Ley Nacional de Turismo", en Amadasi, Enrique y López Ibáñez, José Luis, *El turismo en la Argentina desde 2005: una mirada desde la Ley Nacional de Turismo*, Tomo 2 (pp. 199-221), Neuquén, EDUCO - Universidad Nacional del Comahue, 2021.
- Pastoriza, Elisa y Torre, Juan Carlos. "Mar del Plata, un sueño de los argentinos", en Devoto, Fernando y Madero, Marta (dirs.), *Historia de la vida privada en la Argentina, tomo 3* (pp. 49-77), Buenos Aires, Taurus, 1999.
- Pastoriza, Elisa y Torre, Juan Carlos. *Mar del Plata, un sueño de los argentinos*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Edhasa, 2019.

- Pedetta, Marcelo. “La Fuente de los deseos”. *El Casino durante la democratización de Mar del Plata (1936-1955)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2015.
- Pegoraro, Víctor. “De gremio a corporación. Empresarios familiares, militantes gremiales y agentes sociales: el Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata (1935-1977)”, *Boletín Virtual de la Red de estudios de historia de empresas*, 2017, pp. 18-19.
- Pegoraro, Víctor. “Profesionalización y corporativización en la industria de la construcción, Mar del Plata 1900-1948”, *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti*, 2017, pp. 241-263.
- Pegoraro, Víctor. “Apuntes para una historia de la propiedad horizontal en Mar del Plata (1948-1982)”, *Pasado Abierto*, Vol. 4, N° 7, 2018. <https://fh.mdp.edu.ar/revistas/index.php/pasadoabierto/article/view/2655/5045>
- Pegoraro, Víctor. *Mar del Plata: el mercado inmobiliario del ocio. La industria de la construcción y las empresas familiares (1930-1990)*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad de San Andrés, 2020.
- Pegoraro, Víctor Nahuel. “La urbanización del ocio”: interés privado y planificación estatal en Mar del Plata (1930-1979)”, *Estudios sociales*, N° 63, 2022, pp. 1-21. <https://doi.org/10.14409/es.2022.2.e0029>
- Pegoraro, Víctor. *Mar del Plata Vertical: piqueta, construcción y progreso*. Mar del Plata, EUDEM, 2023.
- Pérez Alfaro, María Magdalena. “Apuntes sobre la historia del turismo en México y la historiografía de sus orígenes”. *CON-TEMPORÁNEA. Toda la historia en el presente*, 1° época, Vol. 8, N° 16, 2021, pp. 190-209. https://contemporanea.inah.gob.mx/Expediente_H_M_Magdalena_Perez_num16
- Pérez, Patricia. *Síntesis histórica de la Hotelería Argentina*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), 1985.
- Persello, Ana Virginia. “Las elecciones en la segunda mitad del siglo XX”, en Sábato, Hilda, Ternavasio, Marcela, De Privitellio, Luciano y Persello, Ana Virginia, *Historia de las elecciones en la Argentina* (pp. 235-363), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, El Ateneo, 2015.
- Piantoni, Giulietta. “La fundación de Parque Nacionales y sus agencias de control en Argentina y Brasil: una propuesta comparativa en la primera mitad del siglo XX”, *Cuadernos del Sur – Historia*, N° 45, 2016.
- Piglia, Melina. “The Awakening of Tourism: The Origins of Tourism Policy in Argentina, 1930-1943”, *Journal of Tourism History*, Vol. 3, N° 1, 2011, pp. 57-74.
- Piglia, Melina. “Gobierno provincial y clubes de automovilistas en torno a la elaboración y ejecución de la política vial en la provincia de Buenos Aires (1908-1935)”, *Historias políticas de la Provincia de Buenos Aires en el siglo XX* (pp. 85 – 114), La Plata, Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, 2011.
- Piglia, Melina. “Turismo y obra pública. José María Bustillo y la política turística del gobierno de Fresco”, *Revista de Historia Bonaerense*, Vol. 19, N° 40, 2012, pp. 14-23.
- Piglia, Melina. *Autos, rutas y turismo. El Automóvil Club Argentino y el Estado*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2014.
- Piglia, Melina. “En torno al viaje en avión en la Argentina: representaciones y experiencias, 1929-1958”, *Revista Avances del CESOR (ISHIR)*, Vol. XII, 2015, pp. 133 – 158. <https://doi.org/10.35305/ac.v12i13.556>
- Piglia, Melina. “Aeromovilidad”, *Términos clave para los estudios de movilidad en América Latina* (pp. 33-39), Buenos Aires, Biblos, 2017.

- Piglia, Melina. "Poder aéreo y concurrencia regulada. Las raíces de la política aérea argentina, 1935-1966". *Revista de Gestión Pública*, Vol. 7, N° 1, 2018, pp. 77-105. <https://doi.org/10.22370/rgp.2018.7.1.2204>
- Piglia, Melina. "Turismo en automóvil en Argentina (1920-1950)", *Tiempo Social, Revista de sociología da USP*, Vol. 30, N° 2, 2018, pp. 87-111. <https://www.scielo.br/j/ts/a/ycfv3SfCQ6nxhN83sSKTgcP/>
- Piglia, Melina. "Renovación técnica, infraestructura aeroportuaria y conectividad aérea en el marco del "desarrollismo autoritario". Argentina 1966-1970", en Gruschetsky, Valeria, Zunino Singh, Dhan y Piglia, Melina (eds.), *Pensar las infraestructuras en Latinoamérica* (pp. 261-278), Buenos Aires, Teseo, 2021.
- Piglia, Melina. "Modernización y nacionalismo en un contexto autoritario. Aerolíneas Argentinas durante el onganato (1966-1971)", *VIII Jornadas de Historia de la Industria y los Servicios*, Modalidad virtual (Argentina), 4-6 agosto 2021.
- Piglia, Melina. "Los caminos y el ocio: el turismo en automóvil", en *Vialidad Nacional: 90 años: conectando caminos Buenos Aires* (pp. 10- 34), Buenos Aires, Dirección Nacional de Vialidad, 2023.
- Piglia, Melina. "Commercial aviation and the military: Aerolíneas Argentinas during the last two dictatorships (1966-1973 and 1976-1983)", *Journal of Transport History*, Vol. 45, 2024, pp. 1-18. <https://doi.org/10.1177/00225266241260804>
- Piglia, Melina. "Caminos del aire. La aviación comercial: infraestructura, tecnología y territorio", en Ballent, Anahí, Zunino Singh, Dhan, Piglia, Melina y Gruschetsky, Valeria (eds.), *Infraestructura y Estado. Episodios de la modernización territorial argentina* (pp. 126 – 151), Bernal, Universidad Nacional de Quilmes, 2024.
- Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo (comp.). *Las prácticas del Estado. Política, sociedad y elites en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Plotkin, Mariano y Zimmermann, Eduardo (comp.). *Los saberes del Estado*, Buenos Aires, Edhasa, 2012.
- Portelli, Alessandro. "Historia oral, diálogos y géneros narrativos", *Anuario de la Escuela de Historia Revista Digital*, N° 26, pp. 9-30.
- Pozzoni, Mariana. *Proyectos, ideas y prácticas políticas de las juventudes peronistas de izquierda en el contexto de la cultura política argentina. Provincia de Buenos Aires, c. 1970-1976*. Tesis de Doctorado en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2013.
- Prins, Gwyn. "Historia Oral", en Burke, Peter (ed.), *Formas de Hacer Historia* (pp. 145-187), Madrid, Alianza, 1993.
- Quintana, Claudio. *Uruguay. De la política de desarrollo turístico al desarrollo de la política turística (1986-2010)*, Montevideo, Universidad de la República, 2018.
- Quiroga, Nicolás. "El partido peronista en Mar del Plata: articulación horizontal y articulación vertical, 1945-1955", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, Tercera Serie, N° 26, segundo semestre, 2004, pp. 75-116. https://ravignanidigital.com.ar/bol_ravig/n26/n26a03.pdf
- Rapoport, Mario. *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Emecé, 2017.
- Rivero, Ángela Beatriz. "Intelectuales y expertos de la política turística argentina. Las ideas del grupo CICATUR OEA", *Aportes y Transferencias*, Año 15, Vol. 1, 2011, pp. 39-64.
- Rocchi, Fernando. "Una expansión desigual. Los cambios en el consumo argentino, desde principios del siglo XX hasta la década de 1940", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 53 (julio-diciembre), 2020, pp. 228-254. doi: [10.34096/bol.rav.n53.8019](https://doi.org/10.34096/bol.rav.n53.8019)

- Rodríguez Buscia, Carlos Martín. *Estado, vialidad y turismo. Los casos de Tucumán y Salta, 1930-1955*. Tesis de Maestría en Historia, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2023.
- Rodríguez Buscia, Carlos Martín. “Auge y crisis de la democratización del turismo. La política hotelera en la Salta peronista (1946-1955)”, *Avances del Cesor*, 2023.
- Romero, Luis Alberto. *La larga crisis argentina: del siglo XX al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2013.
- Romero, Luis Alberto. *Breve historia contemporánea de la Argentina, 1916-2010*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Rosenfeld, Mónica. “Dilemas de la participación social: el encuentro entre las políticas públicas y la sociedad civil”, *Cuadernos de Observatorio Social*, Núm. 7, 2005.
- Rougier, Marcelo y Odisio, Juan (comp.). *Estudios sobre planificación y desarrollo*. Carapachay, Lenguaje claro editora, 2016.
- Sanz Cerbino, Gonzalo y Sartelli, Eduardo. “Martínez de Hoz: ¿neoliberal o desarrollista? La clase dominante argentina frente al programa económico implementado durante la última dictadura argentina, 1976-1981”, *Revista de economía del Caribe*, N° 22, 2018, http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-21062018000200067
- Schenkel, Erica. *El turismo social como política pública en Argentina*. Tesis de Doctorado en Ciencias Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2015.
- Schenkel, Erica. *Política Turística y Turismo Social. Una perspectiva latinoamericana*, Buenos Aires, Fundación CICCUS, 2017.
- Schenkel, Erica. “La evolución de la política turística en Argentina, un análisis de sus finalidades”, *Revista Líder*, N° 35 II, 2019, pp. 9-26. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/115446>
- Schenkel, Erica. “Los grupos de interés en la configuración de la política turística argentina en el siglo XX”, *Lurralde: inves. espac.*, N° 42, 2019, pp. 113-129. <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/90695>
- Schluter, Regina. *El turismo en Argentina. Del balneario al campo*, Buenos Aires, Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos (CIET), 2001.
- Schmucler, Héctor. “Las exigencias de la memoria”, *Punto de vista*, n° 68, 2000, pp. 5-9.
- Sebreli, Juan José. *Mar del Plata, el ocio represivo*, Buenos Aires, Editorial Tiempo Contemporáneo, 1970.
- Sidicaro, Ricardo. *Los tres peronismos. Estado y poder económico*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.
- Sirvent, María Teresa. “Estilos participativos ¿sueños o realidades?” *Revista Argentina de Educación*, Año 3, Núm. 5, 1984, pp. 45-59.
- Svampa, Maristella. *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*, Buenos Aires, Taurus, 2005.
- Svampa, Maristella. *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires, Editorial Biblos, 2008.
- Taroncher Padilla, Miguel Ángel. “Golpe de Estado y municipio: la Revolución Argentina en Mar del Plata”, en Alcázar, Joan y Tabanera, Nuria (coordinadores) *Estudios y Materiales para la historia de América Latina 1995-1990*, Valencia, Tirant Lo Blanch Libros/Universitat de Valencia, 1998, pp. 69-84.
- Torrado, Susana. *Estructura Social de la Argentina 1945-1983*, Buenos Aires, Ediciones de la flor, 1992.

- Torre, Juan Carlos y Pastoriza, Elisa. "La democratización del bienestar", en Torre, Juan Carlos (dir.), *Los años peronistas. Colección Nueva Historia Argentina* (pp. 257-313), Buenos Aires, Sudamericana, 2002.
- Torruco Márquez, Miguel. *Historia institucional del turismo en México, 1926-1988. La Secretaría de Turismo y sus titulares*, México, Asociación Nacional de Egresados de Turismo, 1988.
- Troncoso, Claudia y Lois, Carla. "Políticas turísticas y peronismo. Los atractivos turísticos promocionados en Visión de la Argentina (1950)", *PASOS, Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, Vol. 2, N° 2, 2004, pp. 281-294. <https://PASOSonline.org/Publicados/2204/PS100204.pdf>
- Trpin, Verónica y Rodríguez, María Daniela. "Transformaciones territoriales y desigualdades en el norte de la Patagonia: extractivismo y conflictos en áreas agrarias y turísticas", *Albuquerque: revista de historia*, Vol. 10, n.º 20, ago. - dez. de 2018, pp. 59-60.
- Tuñón De Lara, José María. *Metodología de la historia social de España*, Madrid, Siglo XXI, 1973.
- Vallejo, Eduardo Lucio. "La función judicial", *Revista Temas de derecho procesal I*, N° 1, 1990. <https://www.saij.gob.ar>
- Velasco, María. "Entre el poder y la racionalidad: gobierno del turismo, política turística, planificación turística, planificación turística y gestión pública del turismo", *PASOS*, Vol. 14, N° 3, 2016, pp. 577-594.
- Velasco González, María. *La Política Turística. Gobierno y Administración Turística en España 1952-2004*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2004.
- Velasco González, María. "¿Existe la política turística? La acción pública en materia de turismo en España (1951-2004)", *Política y Sociedad*, Vol. 42, N° 1, 2005, pp. 169-195.
- Velasco González, María. "La política turística. Una arena de acción autónoma", *Cuadernos de Turismo*, N° 27, 2011, pp. 953-969.
- Vera Rebollo, José Fernando. "El modelo turístico del Mediterráneo español: agotamiento y estrategias de reestructuración", *Papers de Turisme*, N° 14-15, 1994, pp. 131-148.
- Vereda, Marisol, Jensen, Marie y Fontana, Pablo. "La evolución del turismo antártico y su relación con las políticas públicas nacionales y provinciales", *Registros*, Vol. 15, N° 2, 2019, pp. 4-28. <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/view/329>
- Walton, John & Walvin, James (eds.). *Leisure in Britain, 1788-1939*, Manchester, Manchester University Press, 1983.
- Walton, John. *The British Seaside: holidays and resorts in the twentieth century*, Manchester, Manchester University Press, 2000.
- Walton, John (Ed.). *Histories of Tourism. Representation, Identity and conflict*, Clevedon, Channel View Publications, 2005.
- Walton, John. "La Invención del Turismo Popular: Gran Bretaña, S. XVIII y XIX". *Anuario IEHS*, 2012, pp. 417-433.
- Wallingre, Noemí. *Historia del turismo argentino*, Buenos Aires, Ediciones Turísticas, 2007.
- Zapata Campos, María José. "Los agentes turísticos: una aproximación desde la sociología y la ciencia política", en Rubio Gil, Ángeles (coord.), *Sociología del turismo* (pp. 213-250), Barcelona, Ariel, 2003.
- Zuppa, Ana Graciela. "Estrategias populares para el "reducto aristocrático"", en Cacopardo, Fernando (ed.) *¿Qué hacer con la extensión? Mar del Plata, ciudad y territorio siglos XIX y XX* (pp. 101-126), Buenos Aires, Alianza, 2001.
- Zuppa, Graciela. "Prácticas de sociabilidad en la construcción de la villa balnearia. Mar del Plata y el acceso al siglo XX", en Zuppa, Graciela (ed.), *Prácticas de sociabilidad en un escenario argentino. Mar del Plata 1870-1970* (pp. 53-79), Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2004.